Situación Económica y Social de Castilla y León en 2011

Consejo Económico y Social
Comunidad de Castilla y León

Situación económica y social de Castilla y León en 2011

TOMO I

ECONOMÍA, MERCADO LABORAL, CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Aprobado en la Sesión Plenaria
del Consejo Económico y Social
de 29 de junio de 2012

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

efr pyme | certificado en conciliación e igualdad
085/ 02-2010 / AENOR

Edición electrónica disponible en Internet:
www.cescyl.es/informes/siteys.php

La reproducción de esta publicación está permitida citando su procedencia.

Edita: Consejo Económico y Social de Castilla y León
Duque de la Victoria, 8, 3ª y 4ª planta • 47001 Valladolid
Tel. 983 394 200 / 983 394 355 • Fax: 983 396 538
cescyl@cescyl.es • www.cescyl.es

I.S.B.N.: 978-84-95308-60-3

Depósito Legal: VA-

Diseño y Arte final: dDC, Diseño y Comunicación

Composición del Pleno del Consejo Económico y Social a 29 de junio de 2012

Presidente: D. José Luis Díez Hoces de la Guardia
Vicepresidentes: D. Ángel Hernández Lorenzo. *Sindical*
D. Jesús María Terciado Valls. *Empresarial*
Secretario General: D. José Carlos Rodríguez Fernández

Consejeros Titulares

GRUPO I. ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Comisiones Obreras de Castilla y León. CCOO

D. Vicente Andrés Granado
D. Saturnino Fernández de Pedro
D.ª Bernarda García Córcoba
D. Ángel Hernández Lorenzo
D.ª Ana M.ª Vallejo Cimarra

• Unión General de Trabajadores. UGT

D. Mariano Carranza Redondo
D.ª Patricia García de Paz
D. Pedro Luis Hojas Cancho
D. Óscar Mario Lobo San Juan
D.ª Nuria Pérez Aguado
D. Agustín Prieto González

GRUPO II. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León. CECALE

D. Santiago Aparicio Jiménez
D. Miguel Ángel Benavente de Castro
D. Luis Javier Cepedano Valdeón
D. Avelino Fernández Fernández
D. Héctor García Arias
D. Ángel Herrero Magarzo
D. Juan Antonio Martín Mesonero
D. Pedro Palomo Hernangómez
D. Antonio Primo Sáiz
D. Manuel Soler Martínez
D. Roberto Suárez García
D. Jesús María Terciado Valls

GRUPO III

• Expertos designados por la Junta de Castilla y León

D. Francisco Albarrán Losada
D. José Luis Díez Hoces de la Guardia
D. Juan José Esteban García
D. Juan Carlos Gamazo Chillón
D. José Antonio Mayoral Encabo
D.ª Asunción Orden Recio

• Organizaciones Profesionales Agrarias

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Castilla y León. ASAJA
D. Donaciano Dujo Caminero
D. José María Llorente Ayuso

- Unión de Campesinos de Castilla y León. UCCL
D. Ignacio Arias Ubillos

- Unión de Pequeños Agricultores de Castilla y León. UPA
D. Julio López Alonso

• Asociaciones o Federaciones de Asociaciones de Consumidores de ámbito regional

- Unión de Consumidores de Castilla y León. UCE
D. Prudencio Prieto Cardo

• Cooperativas y Sociedades Laborales

- Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León. URCACyL
D. Lucas Ferreras Zamora

Consejeros Suplentes

GRUPO I. ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Comisiones Obreras de Castilla y León. CCOO

D.ª Elsa Caballero Sancho
D. Carlos Castedo Garvi
D.ª Eva Espeso González
D.ª Montserrat Herranz Sáez
D.ª Yolanda Rodríguez Valentín
D.ª Beatriz Sanz Parra

• Unión General de Trabajadores. UGT

D.ª Luz Blanca Cosío Almeira
D. Fernando Fernández Arroyo
D. Gabriel Gómez Velasco
D. Manuel López García
D. Faustino Temprano Vergara
D.ª Soledad Trigueros Garrido

GRUPO II. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León. CECALE

D. Vicente Álvarez Delgado
D.ª Sofía Andrés Merchán
D. Bernabé Cascón Nogales
D. Carlos Galindo Martín
D.ª Sonia González Romo
D.ª Mercedes Lozano Salazar
D.ª Sonia Martínez Fontano
D.ª Emiliana Molero Sotillo
D. Luis Carlos Parra García
D. Félix Sanz Esteban
D. José Luis de Vicente Huerta
D. Jaime Villagrá Herrero

GRUPO III

• Expertos designados por la Junta de Castilla y León

D. Jesús Blanco Martínez
D.ª M.ª María del Rosario García Pascual
D. Modesto Martín Cebrián
D.ª M.ª Jesús Maté García
D. Ignacio Rosell Aguilar
D.ª Isabel Villa Santamarta

• Organizaciones Profesionales Agrarias

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Castilla y León. ASAJA
D. Lino Rodríguez Velasco
D.ª Nuria Ruiz Corral

- Unión de Campesinos de Castilla y León. UCCL
D. José Ignacio Falces Yoldi

- Unión de Pequeños Agricultores de Castilla y León. UPA
D.ª M.ª Luisa Pérez San Gerardo

• Asociaciones o Federaciones de Asociaciones de Consumidores de ámbito regional

- Unión de Consumidores de Castilla y León. UCE
D.ª Erika Cañibano Arias

• Cooperativas y Sociedades Laborales

- Asociación de empresas de trabajo asociado. Sociedades Laborales de Castilla y León. AEMTA
D. Santiago Molina Jiménez

Composición de las Comisiones del CES

a 29 de junio de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente	D. José Luis Díez Hoces de la Guardia	EXPERTOS
Vicepresidentes	D. Ángel Hernández Lorenzo	CCOO
	D. Jesús María Terciado Valls	CECALE
Consejeros	D. Juan Carlos Gamazo Chillón	EXPERTOS
	D. Héctor García Arias	CECALE
	D. Óscar Mario Lobo San Juan	UGT
	D. Agustín Prieto González	UGT
	D. Prudencio Prieto Cardo	UCE
	D. Roberto Suárez García	CECALE
Secretario General	D. José Carlos Rodríguez Fernández	

COMISIONES DE TRABAJO

I. ECONOMÍA

Presidente

D. Ángel Herrero Magarzo. CECALE

Vicepresidente

D. Manuel Soler Martínez. CECALE

Consejeros

D. Vicente Andrés Granado. CCOO

D. Ignacio Arias Ubillos. UCCL

D. Miguel Ángel Benavente de Castro. CECALE

D. Pedro Luis Hojas Cancho. UGT

D. Julio López Alonso. UPA

D. José Antonio Mayoral Encabo. EXPERTOS

Secretaría y apoyo a la Comisión

D.ª Cristina García Palazuelos y
D. Antonio José Ruiz Carcía

II. MERCADO LABORAL

Presidente

D. Mariano Carranza Redondo. UGT

Vicepresidenta

D.ª Nuria Pérez Aguado. UGT

Consejeros

D. Santiago Aparicio Jiménez. CECALE

D. Luis Javier Cepedano Valdeón. CECALE

D. Juan José Esteban García. EXPERTOS

D. Saturnino Fernández de Pedro. CCOO

D. Lucas Ferreras Zamora. URCACyL

D. José M.ª Llorente Ayuso. ASAJA

D. Antonio Primo Sáiz. CECALE

Secretaría y apoyo a la Comisión

D. Francisco Manuel Díaz Juan y
D.ª Beatriz Rosillo Niño

III. CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Presidenta

D.ª Asunción Orden Recio. EXPERTOS

Vicepresidente

D. Francisco Albarrán Losada. EXPERTOS

Consejeros

D. Donaciano Dujo Caminero. ASAJA

D. Avelino Fernández Fernández. CECALE

D.ª Bernarda García Córcoba. CCOO

D.ª Patricia García de Paz. UGT

D. Juan Antonio Martín Mesonero. CECALE

D. Pedro Palomo Hernangómez. CECALE

D.ª Ana M.ª Vallejo Cimarra. CCOO

Secretaría y apoyo a la Comisión

D.ª Pilar Calonge Velázquez y
D.ª Susana García Chamorro

EQUIPO TÉCNICO DEL INFORME

D.ª Pilar Calonge Velázquez,
Consejo Económico y Social de Castilla y León

D. Jesús Carlos Cavero Álvarez,
Universidad de Valladolid

D. Pablo de la Rosa Jimeno,
Universidad de Valladolid

D. Jaime del Castillo Hermosa,
Información y Desarrollo (Infyde)

D. José M.ª Delgado Urrecho,
Universidad de Valladolid

D. Francisco Manuel Díaz Juan,
Consejo Económico y Social de Castilla y León

D. Laurentino Javier Dueñas Herrero,
Universidad de Valladolid

D.ª Margarita Fernández Aláez,
Universidad de León

D.ª M.ª del Camino Fernández Aláez,
Universidad de León

D.ª Julia Fernández de la Mora,
Universidad de Valladolid

D.ª Susana García Chamorro,
Consejo Económico y Social de Castilla y León

D.ª Cristina García Palazuelos,
Consejo Económico y Social de Castilla y León

D.ª Isabel Gómez Valle,
Universidad de Valladolid

D. Ángel Luis Martín Román,
Universidad de Valladolid

D. José Jorge Nogales García,
Universidad de Valladolid

D. Carlos Aureliano Pérez Domínguez,
Universidad de Valladolid

D. Juan M.ª Prieto Lobato,
Universidad de Valladolid

D.ª M.ª Ángeles Rincón Calvo,
Consejo Económico y Social de Castilla y León

D.ª Carmen Rodríguez Sumaza,
Universidad de Valladolid

D. José Luis Rojo García,
Universidad de Valladolid

D.ª Beatriz Rosillo Niño,
Consejo Económico y Social de Castilla y León

D. Antonio José Ruiz García,
Consejo Económico y Social de Castilla y León

D. José Miguel Sánchez Molinero,
Universidad de Valladolid

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

Informes anuales

Situación Económica y Social de Castilla y León de los años 2003 al 2011

Informes previos

Informes previos emitidos por el Consejo Económico y Social de Castilla y León en 2011

Informes a Iniciativa Propia del CES

IIP 1/03 El empleo de los jóvenes en Castilla y León

IIP 2/03 Repercusiones y expectativas económicas generadas por la ampliación de la UE en los sectores productivos de Castilla y León

IIP 3/03 Investigación, desarrollo e innovación en Castilla y León

IIP 1/04 Las mujeres en el medio rural en Castilla y León

IIP 2/04 Crecimiento económico e inclusión social en Castilla y León

IIP 1/05 Las empresas participadas por capital extranjero en Castilla y León

IIP 2/05 La situación de los nuevos yacimientos de empleo en Castilla y León

IIP 1/06 La inmigración en Castilla y León tras los procesos de regularización: aspectos poblacionales y jurídicos

IIP 2/06 La evolución de la financiación autonómica y sus repercusiones para la Comunidad de Castilla y León

IIP 3/06 La cobertura de la protección por desempleo en Castilla y León

IIP 4/06 La gripe aviar y su repercusión en Castilla y León

IIP 1/07 Incidencia y expectativas económicas para los sectores productivos de Castilla y León generadas por "la ampliación a 27" y "el Programa de Perspectivas Financieras 2007-2013" de la Unión Europea

IIP 2/07 La conciliación de la vida personal, laboral y familiar en Castilla y León

IIP 1/08 La relevancia de los medios de comunicación en Castilla y León

IIP 2/08 El régimen impositivo al que están sometidas las empresas de Castilla y León y su relación con el de otras Comunidades Autónomas

IIP 1/09 Perspectivas del envejecimiento activo en Castilla y León

IIP 2/09 Expectativas del sector de la bioenergía en Castilla y León

IIP 1/10 Integración del sector metal-mecánico de Castilla y León en el ámbito de la fabricación de los sectores aeronáutico y ferroviario

IIP 2/10 Bienestar social y riesgo de pobreza en Castilla y León

IIP 3/10 Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Aplicación de la Ley 39/2006 en Castilla y León

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

ÚLTIMAS PUBLICACIONES (continuación)

Informes a Iniciativa Propia del CES

IIP 1/11 Veinte años de los Informes Anuales del CES de Castilla y León (1991-2010)

IIP 2/11 Evolución de la inserción laboral de las mujeres en Castilla y León

IIP 3/11 El sistema educativo universitario en Castilla y León (especial referencia al sistema público)

IIP 1/12 Población y poblamiento en Castilla y León

IIP 2/12 La minería del carbón en Castilla y León desde el punto de vista de su sostenibiliad y de su carácter como reserva estratégica

IIP 3/12 La empleabilidad de los jóvenes en Castilla y León

Colección de Estudios

N.º 6 Aspectos comerciales de los productos agroalimentarios de calidad en Castilla y León

N.º 7 El sector de automoción en Castilla y León. Componentes e industria auxiliar

N.º 8 Aplicación del Protocolo de Kioto para Castilla y León

N.º 9 Desarrollo agroindustrial de biocombustibles en Castilla y León

N.º 10 Satisfacción de los ciudadanos con el servicio de las Administraciones Públicas

N.º 11 El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en Castilla y León desde la perspectiva de género. Una propuesta a favor de las mujeres asalariadas

N.º 12 Sectores y subsectores sin regulación colectiva en Castilla y León

N.º 13 Impacto de la transposición de la *Directiva de Servicios* en Castilla y León

N.º 14 Estado actual y perspectivas de la colaboración público-privada

N.º 15 Progreso y desarrollo: retos para el futuro de Castilla y León

Memorias anuales de Actividades

Memoria de actividades de los años 2003 al 2011

Revista de Investigación Económica y Social

Revista nº 6 Enero/diciembre 2003
Premio de Investigación 2003

- Valoración económica de bienes públicos en relación al patrimonio cultural de Castilla y León. Propuesta metodológica y aplicación empírica

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

ÚLTIMAS PUBLICACIONES (continuación)

Revista de Investigación Económica y Social

Revista nº 7 Enero/diciembre 2004
Premio de Investigación 2004

- Perfil económico y financiero de los cuidados de larga duración. Análisis de la situación en Castilla y León
- *Accésit:* La conciliación de la vida laboral y familiar en Castilla y León
- *Trabajo seleccionado para publicación:* Distribución y consumo de productos ecológicos en Castilla y León: modelos de canales comerciales, localización y hábitos de consumo. Análisis y evaluación

Revista nº 8 Enero/diciembre 2005
Premio de Investigación 2005

- Participación y representación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Especial referencia a las previsiones al respecto contenidas en los convenios colectivos de Castilla y León
- *Accésit:* La compraventa on-line de alimentos en Castilla y León. Opiniones de empresas y consumidores
- *Trabajo seleccionado para su publicación:* Representación de la clase política en Castilla y León. Un estudio de los procuradores (2003-2007)

Revista nº 9 Enero/diciembre 2006
Premio de Investigación 2006

- Las disparidades territoriales en Castilla y León: Estudio de la convergencia económica a nivel municipal
- *Trabajo seleccionado:* Análisis de la "burbuja inmobiliaria" en España y su impacto sobre Castilla y León: un estudio jurídico-económico

Revista nº 10 Enero/diciembre 2007
Premio de Investigación 2007

- Las Universidades de Castilla y León ante el reto del Espacio Europeo de Educación Superior. Un análisis de su competitividad y eficiencia
- *Accésit:* Los efectos redistributivos del presupuesto municipal en un Estado descentralizado

Revista nº 11 Enero/diciembre 2008
Premio de Investigación 2008

- Estimación de los beneficios de los ecosistemas forestales regionales para los habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León
- *Accésit:* Principales líneas programáticas y normativas diseñadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la tutela de las situaciones de monoparentalidad

Revista nº 12 Enero/diciembre 2009
Premio de Investigación 2009

- *Desierto*
- *Accésit:* El desarrollo del potencial empresarial de los estudiantes en las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

ÚLTIMAS PUBLICACIONES (continuación)

Revista de Investigación Económica y Social

Revista nº 13 Enero/diciembre 2010
Premio de Investigación 2010
- *Desierto*
- *Accésit:* Estado actual de los modelos de capital intelectual y su impacto en la creación de valor en empresas de Castilla y León

Revista nº 14 Enero/diciembre 2011
- *Premio de Investigación 2011*
  - Influencia del grado de dependencia sobre el gasto sanitario y social en Castilla y León
- *Colaboración*
  - Normativa de la Formación Profesional. Extensión y complejidad

PRÓXIMAS PUBLICACIONES

Informes anuales

- Situación Económica y Social de Castilla y León en 2012

Informes previos

- Informes previos emitidos por el Consejo Económico y Social de Castilla y León en 2012

Informes a Iniciativa Propia del CES

- Internacionalización de la empresa en Castilla y León como factor de competitividad
- Aprendizaje permanente. Retos de futuro
- El Estado del Bienestar en Castilla y León

Revista de Investigación Económica y Social

N.º 15 Premio de Investigación 2012
Convocado en BOCyL nº 215, de de 8 de noviembre de 2011

Colección de Estudios

N.º 16 Premio Colección de Estudios 2012
Tema: Claves de la Ecoinnovación en Castilla y León

Memoria anual de Actividades

Memoria de Actividades 2012

ces

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Pleno del CES, reunido el **29 de junio de 2012,** aprobó por *unanimidad* el **Informe sobre la "Situación económica y social de Castilla y León en 2011"**, que tengo la satisfacción de presentar para el mejor servicio a las Instituciones y ciudadanos de nuestra Comunidad y en cumplimiento de lo que dispone nuestra Ley de creación.

Se trata de un estudio serio y riguroso, elaborado con el notable esfuerzo de nuestras Consejeras y Consejeros en las distintas Comisiones de Trabajo, en las que participan en su calidad de representantes de las Organizaciones y Asociaciones Sociales y Económicas presentes en el CES, o en su calidad de expertos designados por la Junta de Castilla y León, así como con la inestimable colaboración de nuestro personal propio y de los equipos técnicos de diversas Universidades, principalmente de nuestra Comunidad que, como siempre, han aportado generosamente sus análisis básicos.

Asimismo, es obligado agradecer la información que han facilitado tanto la Junta de Castilla y León como otras Instituciones y Organismos, de dentro y fuera de la Comunidad, permitiendo que el *Informe* se convierta en un documento de consulta obligada para todo aquel que quiera acercarse a nuestra realidad socioeconómica.

El ejercicio 2011

Para Castilla y León, el **escenario del año 2011 nos muestra** unos **débiles crecimientos globales**, tal y como ocurrió en 2010, aunque no logran superar la profunda contracción de 2009.

La economía regional alcanzó tasas de crecimiento superiores a las del año anterior, fundamentalmente por la aportación de los sectores agrario e industrial, si bien continuamos con un crecimiento débil de la riqueza regional, insuficiente para la generación de empleo. Al contrario, el empleo disminuyó en 2011 en la Comunidad, **aumentando el desempleo de forma más intensa en el segundo semestre**, tendencia que parece mantenerse a comienzos de 2012.

Parte del problema tiene **naturaleza endógena**, ya que aunque el consumo regional se ha mantenido en ritmos positivos, éstos han sido casi simbólicos, mientras que la inversión se contrae con fuerza empujada por el comportamiento de la construcción. No todos los datos han sido negativos, así, la **inversión en bienes de equipo ha mantenido tasas de variación positivas de cierta entidad**.

Pero otra parte del comportamiento regional es de **naturaleza exógena**, y tiene que ver con el pulso que manifiesta el entorno exterior. El conjunto español, no ha resultado ser un gran estímulo para la economía regional, atravesando problemas de bajo crecimiento y de contención

en las rentas, que no animan las ventas regionales. Por el contrario, el **sector exterior** ha mejorado su aportación al crecimiento regional, con un mantenimiento del ritmo de crecimiento de las exportaciones en posiciones relevantes, lo que se ha combinado con un debilitamiento de las importaciones. **Sin el sector exterior, la economía regional se habría contraído en el pasado año, tal y como hubiera ocurrido en 2010**.

La oferta productiva se ha movido en esta situación de maneras muy diversas. Nuestro **sector agrario** ha mostrado que, tras el fuerte crecimiento de 2010, todavía disponía de recorrido para superar los niveles de producción alcanzados ese año; si bien el precio de sus inputs, tanto los energéticos como los no energéticos, han continuado creciendo, **aumentando sus costes, en detrimento de las rentas agrarias.**

Por su parte, **la industria** presenta incrementos de entidad, animada por la demanda del sector exterior. Son las ramas agraria e industrial las que marcan la diferencia con el crecimiento nacional. Frente a esto, **la construcción** recorta nuevamente la producción, esta vez debido, en buena parte, al decaimiento del sector residencial, mientras que la **obra pública**, ha presentado un incremento global positivo, motivado únicamente por la relevante aportación de la licitación de la Administración Central. **Los servicios** crecen moderadamente, si bien sufren por la debilidad de la demanda de las familias y por el recorte en los gastos de las Administraciones.

Qué duda cabe que **esta relativa atonía tiene mucho que ver con las dificultades de financiación que ha sufrido y sigue sufriendo la economía real**, derivadas de la situación de las entidades financieras, en especial de las que inicialmente tuvieron su sede social en nuestra Comunidad. La valoración de los activos bancarios relativos al suelo y a las promociones depende del mercado, y esa valoración es difícil de establecer en un momento en el que el mercado inmobiliario estuvo muy debilitado en 2011, y casi no existe en 2012. Probablemente las entidades financieras confiaban en que la crisis fuera mucho más corta, de manera que la actividad económica repuntase, y con ella el mercado inmobiliario. No ha sido así, por lo que **la capitalización de los bancos se ha priorizado por encima del negocio ordinario, basado en el crédito**.

Esta atonía ha provocado nuevos recortes en **la ocupación**, cuya repercusión en la **tasa de paro** ha sido moderada debido a la contracción de la población activa, provocando paradójicamente un aumento en la tasa de actividad, motivada **por un descenso de la población en edad de trabajar más intenso que la reducción de la población activa.**

La utilización tradicional de medias anuales en este *Informe,* impide apreciar en el presente ejercicio la verdadera evolución de las **cifras de paro**, ya que frente a la homogeneidad en la evolución trimestral de estos datos en 2010, en el ejercicio 2011, después de un apunte de recuperación del segundo trimestre, la evolución en los dos trimestres siguientes fue bastante negativa.

Como sucedió en el ejercicio precedente, y en términos comparativos, **la economía regional presentó en 2011 un mejor comportamiento que la nacional**, lo que refuerza la idea de que en un contexto de crisis, la economía de nuestra Comunidad atenúa inicialmente sus efectos, sin entrar a valorar otros aspectos socioeconómicos de la Comunidad que se analizan en este *Informe,* y que pudieran manifestarse en el ejercicio 2012 y siguientes.

En definitiva, **la economía regional en 2011 se ha movido en un clima basado en la falta de financiación al sector privado, la contracción en la actividad económica del sector público y**

la continuación en la disminución de las expectativas en las familias y empresas. Este clima se ha visto compensado por la disminución de las importaciones, y el **sostenimiento del ritmo exportador**, con la consiguiente mejora de la balanza comercial regional.

Tras la senda de recuperación iniciada tímidamente en 2010, **el ejercicio 2011 ha presentado unos niveles de crecimiento moderados, mostrando en el último trimestre un claro cambio de tendencia**, lo que genera un panorama de incertidumbre respecto a la reactivación de la economía regional. Asimismo, la actual coyuntura económica, unida a las medidas de restricción del gasto necesarias para la reducción del déficit público amenazan claramente con obstaculizar aún más el crecimiento a corto plazo.

Si contemplamos 2011 en una perspectiva tendencial, podríamos concluir que, debido a la fortaleza relativa de la demanda exterior, **el pasado año supone un paréntesis ligeramente dinámico en lo que se refiere a las variables macroeconómicas –que no se ha trasladado al empleo– en un marco temporal escaso de estímulos, y cuyas debilidades estructurales podrían ponerse de manifiesto a lo largo del presente año 2012**.

Falta por saber si las economías menos afectadas por la crisis, o que han sabido o podido aplicar políticas de estímulo, junto con las economías de la zona euro, pueden incrementar su endeudamiento, iniciando el círculo virtuoso de la demanda y del crecimiento, y mejorando adicionalmente la valoración de nuestro sector financiero. **Si bien este proceso no situaría a 2012 previsiblemente por encima del pasado año, al menos evitaría parcialmente que asistiéramos a un deterioro adicional que dificultara la salida a corto o medio plazo de la crisis**.

Estructura del Informe

Como en los últimos ejercicios, el presente **Informe 2011** se edita en **dos Tomos.**

En esta ocasión, a diferencia de años anteriores, el contenido del **Tomo I** del **Informe 2011** se encontrará disponible únicamente en formato electrónico, continuando la edición del **Tomo II** en papel. Asimismo, el texto completo del Informe podrá consultarse en internet, en la siguiente dirección de la página web del CES: www.cescyl.es/informes/siteys.php.

El **Tomo I** contiene la exposición de las materias tradicionalmente analizadas por el CES, distribuidas en sus tres **Capítulos** habituales: **Economía, Mercado Laboral** y **Calidad de Vida y Protección Social.**

El **Tomo II** incluye las **Conclusiones y Recomendaciones** con las que el Pleno del CES intenta aportar análisis, soluciones y propuestas a nuestra problemática socioeconómica.

En el **Capítulo I del Tomo I**, se analizan los resultados de **La Economía de Castilla y León en 2011**, tras una descripción del panorama económico **internacional** y **nacional** en ese año.

El comportamiento de los diferentes **sectores productivos** ha sido positivo en *agricultura y ganadería,* en *industria y* en *servicios*, y negativo en el caso de la *construcción*. El porcentaje de participación de estos sectores en el crecimiento del PIB total regional **aumentó ligeramente en el sector no agrario,** en **industria** y en **construcción** y **disminuyó** en **agricultura** y, sobre todo, en el **sector servicios**.

El **sector exterior** de Castilla y León incrementó en 2011 sobre todo las exportaciones, y levemente las importaciones **superando los buenos resultados del año anterior** y alcanzando niveles notables, con un volumen total de exportaciones que representa el mejor dato desde que se dispone de estadísticas oficiales.

Los resultados de los **sectores de la agricultura y la ganadería** en la Comunidad contrastan con la sostenibilidad de la actividad, pues mientras los resultados son los de mayor crecimiento entre las regiones españolas, **la sostenibilidad se ve cuestionada porque los precios percibidos, en muchos casos, no compensan los costes de producción**, a lo que ha de sumarse la incertidumbre generada por el debate para modificar los futuros *Reglamentos de la nueva PAC (2014-2020)*, que se aprobarán previsiblemente a finales de 2013.

Los indicadores del **sector servicios** en 2011 mantienen unos niveles de crecimiento moderados, si bien el comportamiento de las subramas de servicios ha sido heterogéneo, destacando **la mayor actividad de la demanda turística**, los leves signos de recuperación del comercio frente a una reducción de la actividad en la rama de Telecomunicaciones y, en menor medida, en los Transportes.

En el epígrafe dedicado a la **tecnología y la investigación** se analiza el gasto en I+D+i, la participación de las empresas en programas de investigación y desarrollo, las patentes, los recursos humanos dedicados a estas actividades, las infraestructuras de soporte, y la transferencia de conocimiento entre la Universidad y la Empresa.

En el epígrafe del **sector público** en Castilla y León se analizan los presupuestos de 2011 en los tres niveles en los que la Administración está presente en la Comunidad: Estado, Comunidad Autónoma y Corporaciones Locales.

El Capítulo termina con el estudio de las **infraestructuras de transporte y telecomunicaciones**, detallando la intervención pública en las infraestructuras viarias, ferroviarias y aeroportuarias, finalizando con un breve desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones.

El **Capítulo II del Tomo I** estudia el **Mercado Laboral en Castilla y León en 2011**, comenzando con un análisis de sus variables principales (**actividad, ocupación y paro**) basado en los datos de la *Encuesta de Población Activa (EPA)* del INE, complementándose con datos como el de paro registrado por los Servicios Públicos de Empleo o el de afiliación a la Seguridad Social.

Como es habitual en los informes socioeconómicos del CES, **los datos se ofrecen en medias anuales**; no obstante, en el caso de las magnitudes más relevantes, también se desciende al detalle de su evolución trimestral con el fin de analizar las tendencias registradas por las mismas a lo largo del ejercicio 2011.

La **tasa de actividad** de la Comunidad, en medias anuales (55,3%), supuso un incremento de 0,2 puntos porcentuales respecto a 2010, debido a un descenso de la población en edad de trabajar más intenso que la reducción de la población activa. La **tasa de empleo** se redujo en 0,4 puntos porcentuales, situándose en el 46,0%; mientras que la **tasa de paro** alcanzó el 16,7% (0,9 puntos porcentuales por encima de la del ejercicio anterior).

En el **detalle por sexos**, las tasas medias de actividad y de empleo durante 2010 siguen siendo en la Comunidad más elevadas en el caso de los varones (63,0% y 53,3%, respectivamente) que en el de las mujeres (47,8% y 39,0%). La tasa de paro femenina (del 18,5%) continuó en 2011 siendo más elevada que la masculina, que fue del 15,4%.

La tasa de **temporalidad** se redujo en Castilla y León en 0,2 puntos porcentuales respecto al año anterior, situándose en el 21,5% (frente al 25,3% en España, 0,4 puntos porcentuales más que en 2010), si bien debemos insistir en ambos casos que siguen siendo valores elevados en comparación con la media europea.

En lo que se refiere a la **población inmigrante** de la Comunidad, su tasa de actividad se redujo en 2011 (77,4% frente a 82,3% del año anterior); la tasa de empleo (del 52,6%) se redujo en 3 puntos porcentuales, y la tasa de paro prácticamente se estancó, situándose en un 32,1%. No obstante, sigue siendo altamente significativo el diferencial, tanto de las tasas de actividad como de paro, entre la población inmigrante y la nacional, especialmente para el caso de las mujeres.

En cuanto a las **políticas activas de empleo**, seguimos profundizando en el análisis de los datos derivados de la ejecución de la totalidad de los programas de fomento del empleo que componen el *Plan Regional de Empleo de Castilla y León para 2011*, de periodicidad anual, agrupados por líneas de actuación *(Fomento de la Contratación por Cuenta ajena, Fomento del Autoempleo, Fomento de la Economía Social, Conciliación, Discapacidad y Entidades Locales)* y con independencia del centro directivo gestor de cada programa.

En el epígrafe sobre **relaciones laborales** se efectúa el análisis de los datos de convenios colectivos y trabajadores afectados, tanto en España como en Castilla y León, así como el contenido de la negociación colectiva (salarios y jornada laboral). Como novedad en este *Informe*, además de los datos de conflictos colectivos tramitados ante el *Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA)* se estudia la información referente a conflictos colectivos con incidencia en Castilla y León tramitados a través del *Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA).*

En lo referente a **salud laboral,** durante 2011 prosigue el descenso de la siniestralidad, en mayor proporción que la reducción habida en el empleo. El global de accidentes laborales con baja médica descendió en un 15,2%, reduciéndose los accidentes de trabajo en jornada laboral un 15,0% (descendiendo tanto los leves, como los graves y mortales), y los *in itinere* un 18,0% respecto al año anterior.

En este *Informe* se ha continuado el análisis de los datos de la **Inspección de Trabajo**, con el fin de seguir ofreciendo información de la actuación de sus efectivos en la Comunidad en las diferentes materias en las que tiene competencia.

En el **Capítulo III** del **Tomo I** de este *Informe Anual 2011* se trata **la Calidad de Vida y la Protección Social en Castilla y León,** analizando diversos indicadores y variables, desde la dinámica demográfica, la educación, la sanidad, la vivienda, el medio ambiente, el consumo, hasta el sistema de acción social, las prestaciones económicas y la cooperación al desarrollo, aspectos que inciden y condicionan el bienestar de los castellanos y leoneses.

Comienza el Capítulo con un análisis pormenorizado de la **dinámica demográfica** de nuestra Comunidad, donde se hace una especial referencia a la situación y tendencia de los pequeños municipios rurales, muy importantes en nuestro territorio.

El epígrafe sobre **educación** trata ésta desde su doble perspectiva de enseñanzas en régimen general y enseñanzas universitarias.

En cuanto a la **sanidad**, por una parte se analizan los indicadores que permiten evaluar la situación de la salud de los castellanos y leoneses, y por otra, los indicadores que permiten examinar la atención primaria y especializada en Castilla y León.

En temas como la **vivienda** se continúa observando, un año más, el descenso en el mercado inmobiliario. En el epígrafe referido al **medio ambiente** en nuestra Comunidad se sigue estudiando la calidad del aire y del agua, los vertidos tanto urbanos como industriales y los espacios naturales, entre otros.

En relación al **consumo**, como en años anteriores, se analiza el gasto medio por hogar, por persona y por Comunidades Autónomas. También en este epígrafe se estudia la defensa de los consumidores o el nivel de comercio electrónico en Castilla y León, entre otros aspectos.

Se continúa el estudio con un repaso del **Sistema de acción social** de Castilla y León analizando los servicios sociales básicos (financiación, programas, etc.) y los específicos (atención a la infancia, a la mujer, a las personas mayores, etc.), y se dedica en este epígrafe un apartado a la atención a la dependencia.

Este Capítulo finaliza con un repaso a **las prestaciones económicas** en nuestra Comunidad, a las pensiones contributivas y no contributivas, y a las prestaciones económicas y sociales previstas en la LISMI, dedicando un subepígrafe al análisis de la Renta Garantizada de Ciudadanía en el primer año de su andadura.

En el **Tomo II del Informe**, se recogen las **Conclusiones** y, por otra parte, las **Recomendaciones**. Aún no siendo evidentemente estas últimas las propuestas máximas que plantean individualmente las organizaciones que componen el CES, reflejan sin embargo claramente lo que es la expresión más institucionalizada del diálogo, de la participación y del consenso social, en nuestra Comunidad Autónoma.

Se mantiene un documentado y profundo **Anexo** sobre **Población, Demografía e Inmigración,** en el que se incluye una selección de "*Tablas*" y "*Figuras*" con datos relevantes sobre nuestra evolución demográfica, totalmente actualizados por el CES, con objeto de permitir el acercamiento al estudio y difusión de esta materia, de especial sensibilidad para nuestra Comunidad, contribuyendo así a la aportación de ideas para una *organización y ordenación del territorio* más adecuada.

En la presente edición, continúa incluyéndose, a continuación del *Anexo*, un **Índice de Siglas, Acrónimos y Abreviaturas,** con objeto de facilitar la lectura del *Informe*.

Finaliza el *Tomo II* con un **Glosario de Términos y Fuentes** completamente renovado**,** que, además de concretar y explicar el origen de los principales conceptos utilizados en el *Informe*, es un catálogo breve de definiciones al que se puede recurrir para aclarar los conceptos que no resulten familiares, o para ampliar otros conocidos.

Nuestra pretensión, en definitiva, sigue siendo que este esfuerzo de diálogo, que intenta reflejar nuestra realidad socioeconómica, sea visto como la aportación del CES de Castilla y León al objetivo común de lograr un mayor progreso de la Comunidad, que permita una vida mejor para nuestros conciudadanos.

Valladolid, 29 de junio de 2012
José Luis Díez Hoces de la Guardia
Presidente del CES de Castilla y León

ÍNDICE GENERAL

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN 2011

TOMO I

CAPÍTULO I: LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN EN 2011
CAPÍTULO II: EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2011
CAPÍTULO III: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2011
Índice de cuadros, gráficos y mapas [del tomo I]

TOMO II

CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
Anexo: Población, Demografía e Inmigración en Castilla y León
Siglas, acrónimos y abreviaturas
Glosario de términos y fuentes
Índice de tablas, figuras y mapas [del tomo II]

ÍNDICE DETALLADO DEL TOMO I

CAPÍTULO I: LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN EN 2011

1.1 Panorama económico internacional 29
1.2 La economía española 34
1.3 Evolución de la economía regional 37
1.3.1 Crecimiento económico y renta 37
1.3.2 Demanda interna y externa 48
1.3.3 Precios y salarios 50
1.3.4 Sector exterior 64
1.3.4.1 Exportaciones e importaciones 64
1.3.4.2 Internacionalización de la empresa 67
1.4 Sectores productivos 69
1.4.1 Agricultura y ganadería 69
1.4.2 Industria y energía 91
1.4.3 Construcción 100
1.4.4 Servicios 102
1.4.4.1 Comercio 103
1.4.4.2 Transportes y telecomunicaciones 106
a) Tejido empresarial 108
b) Telefonía 109
c) Informática e Internet 109
d) Administración electrónica en los servicios públicos de Castilla y León 115
1.4.4.3 Turismo 117
1.4.4.4 Servicios financieros 122
1.4.4.5 Servicios a las empresas 124
1.5 Tecnología e Investigación 125
1.5.1 Contextualización 126
1.5.2 Situación de las actividades de I+D y de los sistemas de innovación en España 128

1.5.3 Esfuerzo en I+D+i 131
1.5.3.1 Evolución del esfuerzo en I+D+i 131
1.5.3.2 Grado de penetración de las nuevas tecnologías de información y comunicación en las empresas de Castilla y León 137
1.5.4 Resultados de los esfuerzos en I+D+i 139
1.5.4.1 Participación en programas suprarregionales de I+D+i 139
1.5.4.2 Patentes 145
1.5.5 Recursos humanos 145
1.5.6 Infraestructuras de soporte 148
1.5.6.1 Parques Científicos y Tecnológicos 148
1.5.6.2 Centros Tecnológicos 151
1.5.6.3 Clusters 153
1.5.6.4 Líneas de Ayuda a la I+D+i en Castilla y León 155
1.5.6.5 Otras entidades de apoyo a la ciencia y la tecnología en Castilla y León 158
1.5.7 Transferencia de conocimiento Universidad-Empresa en Castilla y León 160

1.6 Sector público en Castilla y León 162
1.6.1 Unión Europea: la política regional europea 162
1.6.1.1 El periodo de programación 2007-2013 162
1.6.1.2 El Marco Estratégico Nacional de Referencia 164
1.6.1.3 La política regional comunitaria en Castilla y León 165
a) Actuaciones del FEDER 166
b) Actuaciones del FSE 167
c) Otras actuaciones comunitarias 168
1.6.2 Administración Central: inversión pública y política regional y local 171
a) Dotación financiera de los Fondos de Compensación Interterritorial (FFCI) en 2011 183
b) Distribución regional de los FFCI 184
c) Planes Territoriales Específicos 193
1.6.3 Administración Autonómica 194
1.6.3.1 Visión General del Presupuesto Autonómico 194
1.6.3.2 Los Ingresos Presupuestarios 201
1.6.3.3 Análisis de los Gastos 206
1.6.4 Presupuestos de las entidades locales 214
1.6.4.1 Diputaciones Provinciales 214
1.6.4.2 Ayuntamientos 224
1.6.5 Personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León 235

1.7 Estrategias públicas de desarrollo y promoción empresarial 248
1.7.1 Ayudas directas promovidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería y Préstamos a la Industria Agroalimentaria del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León 248
1.7.2 Ayudas directas de la Agencia de Inversiones y Servicios (ADE) y de otras empresas participadas 249
1.7.2.1 Actuaciones de ADE financiación y ADE inversiones y servicios 249
1.7.2.2 ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León 255
1.7.2.3 Actuaciones de CEEICAL 263
1.7.2.4 Actuaciones de ADE Internacional EXCAL 265
1.7.2.5 Actuaciones de ADE Gestión Sodical (SGECR) 267

1.7.2.6 Actuaciones de IBERAVAL 269
1.7.2.7 Actuaciones de la Fundación ADEUROPA 270

1.8 Infraestructuras de transporte 271
1.8.1 El Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte 271
1.8.2 Infraestructuras viarias 272
1.8.3 Infraestructuras ferroviarias 295
1.8.4 Infraestructuras aeroportuarias 315
1.8.5 Infraestructuras de Telecomunicaciones 317
1.8.5.1 Impulso del despliegue a la utilización de las infraestructuras multiservicio 317
1.8.5.2 Impulso al despliegue de servicios de telecomunicaciones 318
1.8.5.3 Grado de cobertura territorial de Internet sobre ADSL, cable y banda ancha 319

CAPÍTULO II: EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2011

2.1 Variables básicas del mercado de trabajo 323
2.1.1 Actividad e inactividad, ocupación y paro 323
2.1.1.1 Evolución por sexo y edad 336
2.1.1.2 Por sectores de actividad 343
2.1.1.3 Situación profesional de la población ocupada 346
a) Las personas asalariadas 350
b) Autónomos propiamente dichos 354
c) Economía Social 358
2.1.1.4 Afiliación a la Seguridad Social 367
2.1.1.5 Empresas inscritas en la Seguridad Social 370
2.1.1.6 Temporalidad 372
2.1.1.7 Perspectiva provincial 376
2.1.1.8 Comparación de Castilla y León con el resto de Comunidades Autónomas 387
2.1.1.9 Comparación de España con los otros países de la Unión Europea 395
2.1.2 Flujos de entrada y de salida en el mercado de trabajo 400
2.1.2.1 Apertura de Centros de Trabajo 400
2.1.2.2 Intermediación en el mercado de trabajo 401
2.1.2.3 Contratación laboral 408
2.1.2.4 Extinciones de contratos y sus causas 430
2.1.3 Inmigración y Mercado de Trabajo 433

2.2 Políticas de empleo 443
2.2.1 Política Nacional de Empleo 444
2.2.2 Política Regional de Empleo: Empleo, Orientación, Formación y otras actuaciones 446
2.2.2.1 Empleo 448
2.2.2.2 Orientación 474
2.2.2.3 Formación 477
a) Formación Profesional para el empleo 477
b) Formación Profesional Inicial 492
2.2.2.4 Otras acciones del Plan Regional de Empleo 493
2.2.3 Prestaciones por desempleo 499

2.3 Diálogo Social en Castilla y León 505

2.4 Relaciones Laborales 506

2.4.1 Negociación colectiva 506

2.4.1.1 Planteamientos y convenios 507

2.4.1.2 Contenido de la negociación 514

a) Salarios 514

b) Jornada laboral 518

2.4.2 Procedimientos Extrajudiciales de Solución de los conflictos de trabajo 520

2.4.2.1 La solución extrajudicial de los conflictos colectivos a través del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA) 520

2.4.2.2 Conciliaciones y mediaciones colectivas tramitadas por la Administración Laboral 525

2.4.2.3 Incidencia en Castilla y León de la solución extrajudicial de los conflictos colectivos a través del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, SIMA 526

2.4.2.4 Conciliaciones individuales 527

2.4.3 Expedientes de regulación de empleo 530

2.4.4 Procedimientos Judiciales de Solución de los conflictos de trabajo 539

2.4.5 Huelgas y cierres patronales 541

2.4.6 Fondo de Garantía Salarial 544

2.5 Salud Laboral 546

2.5.1 Evolución de accidentes laborales y enfermedades profesionales 546

2.5.1.1 Accidentes laborales. Panorámica general 546

2.5.1.2 Índices de incidencia 567

2.5.1.3 Enfermedades profesionales en Castilla y León 573

2.5.2 Estrategias contra la siniestralidad y su eficacia 578

2.6 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castilla y León 582

2.6.1 Personal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León 582

2.6.2 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Relaciones Laborales 584

2.6.2.1 En aplicación de la *LO 3/2007, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres* 587

2.6.3 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad y Salud Laboral 588

2.6.4 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Empleo y Extranjería 590

2.6.5 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad Social 592

2.6.6 Programa Territorial Integrado de Objetivos del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León 594

2.6.6.1 En materia de Prevención de Riesgos Laborales 594

2.6.6.2 En materia de Empleo y Relaciones Laborales 599

2.6.6.3 En materia de Seguridad Social 605

2.6.6.4 En materia de Economía Irregular y Trabajo de Extranjeros 606

2.6.6.5 En materia de otras actuaciones 608

CAPÍTULO III: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2011

3.1 Dinámica demográfica 611
3.1.1 Evolución reciente de la población y su distribución espacial 614
3.1.2 Movilidad espacial de la población e inmigración extranjera 629
3.1.3 Estructuras demográficas: las diferencias espaciales 649
3.1.4 Evolución reciente de la dinámica natural 659
3.1.5 La situación y tendencias de los pequeños municipios rurales 665
3.1.6 Avance de cifras de población 2012 673

3.2 Educación 678
3.2.1 Enseñanzas en régimen general 679
3.2.1.1 Educación Infantil 684
3.2.1.2 Educación Primaria 688
3.2.1.3 Educación Secundaria Obligatoria (ESO) 691
3.2.1.4 Bachillerato 693
3.2.1.5 Ciclos de Formación Profesional 695
3.2.1.6 Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) 700
3.2.1.7 Educación Especial 702
3.2.2 Enseñanza de personas adultas 702
3.2.3 Enseñanza de régimen especial 704
3.2.4 Enseñanza universitaria 707

3.3 Sanidad 713
3.3.1 La sanidad en Castilla y León 713
3.3.2 Los principales indicadores sanitarios 724
3.3.3 Salud pública 728
3.3.4 Recursos humanos 735
3.3.4.1 Atención primaria 735
3.3.4.2 Atención especializada 740
3.3.4.3 Atención de urgencias y emergencias 744
3.3.5 Recursos estructurales 745
3.3.5.1 Atención primaria 745
3.3.5.2 Atención especializada 746
3.3.5.3 Atención de urgencias y emergencias 748
3.3.6 Actividad Asistencial 749
3.3.6.1 Atención primaria 749
3.3.6.2 Atención especializada 750
3.3.7 Listas de espera 752

3.4 Vivienda 755
3.4.1 Evolución de la oferta y la demanda 755
3.4.2 Accesibilidad a la vivienda: precios e hipotecas 764
3.4.3 Políticas de apoyo a la vivienda 772

3.5 Medio Ambiente 778
3.5.1 Actuaciones de la Administración Autonómica 778
3.5.2 Presupuesto económico 780
3.5.3 Información ambiental 783

3.5.4 Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio ... 785
3.5.4.1 Prevención Ambiental ... 785
3.5.4.2 Educación Ambiental ... 789
3.5.4.3 Evaluación Ambiental y Auditorías Ambientales ... 793
3.5.4.4 Ordenación del Territorio ... 795
3.5.5 Infraestructuras ambientales ... 797
3.5.5.1 Agua ... 797
3.5.5.2 Generación y gestión de residuos ... 804
3.5.6 Recursos naturales ... 807
3.5.6.1 Producción integrada ... 807
3.5.6.2 Agricultura ecológica ... 808
3.5.6.3 Espacios naturales ... 812
3.5.6.4 Recursos forestales ... 819
3.5.6.5 Caza y pesca ... 837

3.6 Consumo ... 847
3.6.1 Estructura de consumo ... 847
3.6.2 Estrategias de defensa de los consumidores ... 848
3.6.3 Nivel de comercio electrónico ... 855
3.6.4 Consultas y reclamaciones de los consumidores ... 857
3.6.5 Inspecciones y sanciones de consumo ... 859

3.7 El Sistema de Acción Social ... 860
3.7.1 Los Servicios Sociales Básicos ... 863
3.7.1.1 Financiación de los servicios sociales básicos ... 863
3.7.1.2 Los Centros de Acción Social (CEAS) ... 865
3.7.1.3 Programas y actuaciones más destacables de los servicios sociales básicos ... 867
a) Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) ... 869
b) Servicio de Teleasistencia ... 873
c) Programa de integración social y lucha contra la exclusión social ... 876
d) Voluntariado Social ... 880
3.7.2 Los Servicios Sociales Específicos ... 881
3.7.2.1 Atención a la infancia ... 881
3.7.2.2 Atención a las Personas Mayores ... 895
3.7.2.3 Atención a las Personas con Discapacidad ... 908
3.7.2.4 Atención a la mujer ... 916
3.7.3 La atención a la dependencia. Desarrollo de la Ley de Dependencia ... 934

3.8 Prestaciones económicas y sociales ... 952
3.8.1 Pensiones contributivas ... 952
3.8.2 Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez ... 961
3.8.3 Pensiones del Fondo de Asistencia Social (por ancianidad y enfermedad) ... 965
3.8.4 Prestaciones económicas y sociales previstas en la *Ley de Integración Social de los Minusválidos* (LISMI) ... 966
3.8.5 Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) ... 970
3.8.6 Títulos de familias numerosas ... 975
3.8.7 Otras prestaciones y programas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral ... 975

3.9 Cooperación con los países en vías de desarrollo ... 983

ces

CAPÍTULO I
LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN EN 2011

1.1 Panorama económico internacional

Mientras que el año 2010 fue un año de recuperación del crecimiento económico en el ámbito mundial, el informe de abril de 2012 emitido por el Fondo Monetario Internacional (FMI), alerta de una desaceleración en 2011 del crecimiento mundial, que situaría su tasa de variación en un 3,9%, calculado ponderando los incrementos de cada país mediante las paridades de poder adquisitivo. Este incremento del 3,9% supondría la pérdida de 1,4 puntos en relación con la tasa correspondiente a 2010 (5,3%). Si las economías se combinaran mediante los tipos de cambio (es decir, agregando los PIB de los países que tienen diferentes monedas), el crecimiento mundial habría sido, como es habitual, bastante inferior (2,8%), si bien la desaceleración con respecto a 2010 hubiera sido la misma, ya que la tasa de variación de ese año habría sido del 4,2%.

Las diferencias en las tasas de crecimiento económico son notables por tipos de países. Mientras que las economías emergentes y de los países en vías de desarrollo crecieron en 2011 un 6,2% en media (7,5% en 2010), los países avanzados crecieron un 1,6% (3,2% en 2010).

El año 2011 se caracterizó también por una fuerte desaceleración del crecimiento en el ámbito del comercio mundial, medido como suma de importaciones y exportaciones de bienes y servicios. Su tasa de crecimiento alcanzó el 5,8%, después del 12,9% de 2010. Esta pérdida de ritmo se observa tanto para las importaciones como para las exportaciones. Las primeras crecieron un 4,3% para las economías avanzadas (11,5% en 2010) y un 8,8% para los países en vías de desarrollo (15,3% en 2010). Por su parte, las exportaciones crecieron un 5,3% para las economías avanzadas, y un 6,7% para los países en vías de desarrollo (las tasas de variación fueron en 2010, respectivamente, del 12,2% y del 14,7%). Nuevamente las posiciones más dinámicas corresponden a los países emergentes y en vías de desarrollo, tanto en exportaciones como en las importaciones.

En el *cuadro 1.1-1* se presentan los crecimientos trimestrales (en tasas desestacionalizadas) para las economías más avanzadas, utilizando los datos más recientes de la OCDE. En general, se observa una pérdida de dinamismo en el último trimestre (a veces en el segundo semestre), con la excepción de Estados Unidos que incrementó su crecimiento trimestre a trimestre en el pasado año.

Cuadro 1.1-1 Crecimiento del PIB, 2011-2010 (tasas intertrimestrales desestacionalizadas y tasas interanuales de crecimiento real)

	2010				2011				% var. 11/10
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
España	**0,2**	**0,3**	**0,1**	**0,2**	**0,4**	**0,2**	**0,0**	**-0,3**	**0,7**
Alemania	0,5	1,9	0,8	0,5	1,3	0,3	0,6	-0,2	3,1
Francia	0,1	0,5	0,4	0,4	0,9	0,0	0,3	0,2	1,7
Italia	1,1	0,5	0,4	0,2	0,1	0,3	-0,2	-0,7	0,4
Reino Unido	0,4	1,1	0,7	-0,5	0,2	-0,1	0,6	-0,3	0,7
Unión E.M. (17)	0,4	0,9	0,4	0,3	0,7	0,1	0,1	-0,3	1,4
Estados Unidos	1,0	0,9	0,6	0,6	0,1	0,3	0,5	0,7	1,7
Japón	1,5	1,3	0,6	-0,2	-1,8	-0,3	1,7	-0,2	-0,7

Fuente: OCDE (*Quarterly National Accounts database,* 29 de marzo de 2012), para los crecimientos trimestrales, FMI (*World Economic Outlook,* abril 2012) para el crecimiento anual.
El área euro incluye los diecisiete países actuales.

El precio del crudo ha seguido creciendo, con un incremento medio anual (calculado como media aritmética ponderada de los precios de los crudos más comercializados) del 31,6%, 3,7 puntos más que el crecimiento del año 2010. En cuanto al precio de las materias primas no energéticas (calculado utilizando las ponderaciones de las exportaciones mundiales) su ritmo de crecimiento se desaceleró, pasando del 26,3% en 2010 al 17,8% en 2011. La evolución del precio del crudo viene marcada por los importantes riesgos geopolíticos, especialmente los relacionados con la República Islámica de Irán, si bien el retorno a la producción en Libia ha atenuado las subidas. En cuanto a los precios no energéticos, si bien los stocks continúan por debajo de lo deseable, la inflexión registrada en 2011 deriva de las expectativas positivas para 2012, que parecen desaconsejar el almacenamiento.

Los precios al consumo en los países desarrollados han acelerado su ritmo de crecimiento, alcanzando el 2,7% desde el 1,5% de 2010. Lo mismo ocurrió en las economías emergentes, si bien a unos ritmos superiores (7,1% desde el 6,1% de 2010). Este incremento se apoya especialmente en el comportamiento de los precios energéticos, ya que la desaceleración de la demanda global resta tensiones a los precios de los bienes y servicios.

A continuación, se hace una breve revisión de los comportamientos de la economía para los países y áreas más notables.

La economía de Estados Unidos ha tenido un desarrollo complejo en 2011, con un débil comienzo de año, que ha ido mejorando de manera acelerada a lo largo de los trimestres. El balance anual es, no obstante, de desaceleración, con un crecimiento del 1,7%, 1,3 décimas por debajo del 3% de 2010. Este crecimiento ha estado alimentando por factores internos, especialmente por el consumo privado, favorecido por la mejoría en el comportamiento del mercado de trabajo, aunque la evolución de los salarios reales se ha mantenido negativa. Por otra parte, los tipos de interés nulos, han mejorado los resultados del mercado de la vivienda.

Canadá pierde también algo de ritmo de crecimiento, con un aumento del PIB del 2,5% (siete décimas por debajo del 3,2% de 2010). Los determinantes son tanto internos como externos. Una parte de su comportamiento viene determinada por la demanda de Estados Unidos y por la demanda mundial de materias primas, mientras que por el lado doméstico, la alta deuda de las familias y las restricciones en la política fiscal han lastrado el crecimiento.

En cuanto a Europa (excluyendo la Comunidad de Estados Independientes), su crecimiento se ha debilitado de manera importante desde septiembre de 2011, de manera que muchos países de la zona se han situado en el cuarto trimestre con crecimiento negativo. El crecimiento medio anual para esta zona habría sido del 2%. El ritmo de crecimiento es inferior para las economías más avanzadas (1,4%), mientras que las economías emergentes han presentado tasas de variación superiores (5,3%). Para la Eurozona, el incremento es también del 1,4%. El elemento básico del debilitamiento de la economía en la segunda mitad del año deriva según el FMI, del aumento de la percepción de los riesgos derivados de la crisis económica, y en concreto de la incapacidad de alcanzar crecimiento, dudas sobre la solvencia de los países, consecuencias de los incrementos en deuda y déficit públicos y pérdida de competitividad, junto a una mayor consideración de las debilidades de la gobernanza europea.

Los datos trimestrales de la OCDE muestran esta situación, con una pérdida de ritmo de crecimiento para la eurozona en los trimestres sucesivos, desde el 0,7% del primer trimestre hasta el -0,3% del cuarto.

Las tasas de desempleo medias en 2011 muestran también resultados poco alentadores, con una tasa media para los países avanzados del 9,4%, y con una tendencia creciente, si bien las cifras varían desde el 3,3% de Noruega entre los avanzados, hasta el 23,7% de Serbia entre las economías emergentes.

En el ámbito de la eurozona las diferencias entre los ritmos de crecimiento son muy marcadas. Así, Estonia (7,6%), República Eslovaca (3,3%), Alemania y Austria (3,1% ambas) crecen más del 3%, y Francia (1,7), Bélgica (1,9%), Finlandia (2,9%) y Malta (2,1%) alcanzan también tasas de crecimiento superiores a la media de la eurozona. Crecen también, si bien por debajo de la media, Italia (0,4%), España (0,7%), Holanda (1,3%), Irlanda (0,7%), Luxemburgo (1%) y Chipre (0,5%), mientras que decrecen las economías de Grecia (-6,9%), Portugal (-1,5%) y Eslovenia (-0,2%).

El resto de las economías europeas desarrolladas presentan resultados positivos, oscilando entre el 0,7% de Reino Unido y el 4% de Suecia.

Las economías emergentes muestran también resultados muy diferentes, de manera que mientras algunos países presentan crecimientos notables [Lituania (5,9%), Letonia (5,5%), Polonia (4,3%) y especialmente Turquía (8,5%)], otros están más debilitados [Croacia (0%), Hungría y Bulgaria (1,7%)].

En Japón, tras la fuerte disminución que siguió al terremoto de marzo de 2011, su economía empezó a recuperarse en mayo de 2011, especialmente a partir del gasto público y privado empleados en la reconstrucción del país. No obstante, este hecho ha coincidido en el tiempo con la crisis europea y las dificultades para normalizar el suministro de energía en el país, lo que ha dañado la actividad económica y las exportaciones. El efecto final en 2011 habría sido una reducción del 0,7%.

Las economías desarrolladas de Asia (Corea, Taiwán, Hong Kong y Singapur) habrían crecido al 4%, con resultados menos elevados que a lo largo de 2010 (8,5%), debido fundamentalmente al debilitamiento de las exportaciones a Europa. Ese efecto ha sido compensado parcialmente por la relativa solidez de la demanda interna junto con el mantenimiento de las exportaciones a China e India.

Dentro de las economías asiáticas emergentes, cabe señalar que el mismo efecto anterior se observa para los países del sudeste asiático (ASEAN-5, esto es, Indonesia, Tailandia, Filipinas, Malasia y Vietnam), que redujeron su crecimiento desde el 7% de 2010 hasta el 4,5% de 2011. Además del debilitamiento de las exportaciones, una causa relevante de este resultado ha sido la disminución de la actividad crediticia por parte de los bancos del área euro, que controlan una parte notable del crédito comercial en el área.

En China, el crecimiento ha continuado moderándose, cerrando el año con una tasa de variación del 9,2% (10,4% en 2010). La inversión y el consumo privado se han mantenido en niveles altos, alimentados por la solidez de los beneficios empresariales y el crecimiento de las rentas de los hogares. La moderación deriva tanto del debilitamiento de la demanda en Europa, como de la paralización de la demanda en Japón por efectos del terremoto. Para India, el debilitamiento de la economía es más notable (7,2% desde el 10,6% de 2010) ya que en este país, a los problemas derivados del debilitamiento de la demanda externa se han unido factores domésticos, como la contención de la inversión en el marco de una disminución del indicador de confianza de las empresas.

El crecimiento en Australia se sitúa en el 2% (2,5% en 2010), y en el 1,4% para Nueva Zelanda (2,3% en 2010). En el primer caso el resultado se debe a los desastres naturales del primer trimestre del año, si bien la economía se ha ido recuperando a lo largo de los restantes trimestres, animada por la actividad minera y, en general, por la recuperación en el sector exterior de materias primas. En el caso de Nueva Zelanda, el resultado se vio afectado por el alto tipo de cambio, si bien fue recuperando posiciones a lo largo del año.

Latinoamérica ha crecido de forma notable en 2011, bajo la influencia de factores fundamentalmente externos. Así, los altos precios de las materias primas han alimentado la actividad en la zona, a pesar de la disminución, tanto del crecimiento global como de los flujos de capital. Los ajustes fiscales y de política monetaria han contribuido a moderar la expansión de las economías. En el Caribe y Centroamérica, la demanda de Estados Unidos, pese a su debilitamiento, ha constituido un soporte adicional, si bien el área del Caribe ha incrementado su PIB sólo un 2,8%. En Méjico, el crecimiento se ha situado en un 4%, tras el 5,5% de 2010. Se registró un fuerte crecimiento en la primera mitad del año, seguido de un debilitamiento ligado a la desaceleración del comercio internacional y especialmente con Estados Unidos.

En Brasil se desaceleró el crecimiento de la economía, que pasó desde el 7,5% de 2010 al 2,7% de 2011. El debilitamiento de las exportaciones y el endurecimiento en la política fiscal y monetaria han provocado este resultado. Si bien Sudamérica ha crecido en su conjunto un 4,8%, las diferencias entre países son notables. Junto al más suave crecimiento de Paraguay (3,8%) se registraron fuertes incrementos en Argentina (8,9%), Ecuador (7,8%) o Perú (6,9%).

La Confederación de Estados Independientes (CEI), formada por Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Kirguistán, Kazajistán, Moldavia, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Ucrania, países a los que el FMI añade en sus estimaciones a Georgia y Mongolia, por sus similitudes socioeconómicas, ha crecido fuertemente durante la segunda mitad de 2011, apoyada en los

altos precios del petróleo y de las materias primas. No es ajena a este crecimiento la mejoría en la producción agrícola, tras el mal resultado de 2010, así como el fortalecimiento de la demanda interna.

Como contrapartida, la zona ha sufrido los problemas del área euro, viéndose especialmente afectada por las tormentas financieras en el área, así como por la disminución del comercio exterior hacia el oeste. El crecimiento global es del 4,9%, y no hay grandes diferencias entre los países exportadores de energía (4,7%) y los importadores netos (5,7%). Ciertos países han obtenido crecimientos notables (Mongolia (17,3%), Turkmenistán (14,7%), Uzbekistán (8,3%) o Kazajistán (7,5%) y, con la excepción de Azerbaiyán (0,1%), todos los países superan el 4%.

La economía rusa, que registró un crecimiento del 4,3%, la misma tasa que en 2010, se ha beneficiado de los altos precios del crudo y de la mejora en la agricultura. Como aspecto negativo, hay que citar problemas de inflación, que han tratado de contenerse con una reducción del crédito.

El África sub-sahariana mantiene en 2011 los resultados positivos del año anterior (5,1%, frente al 5,3% de 2010). Es una de las zonas menos afectadas por las recientes tormentas financieras y por el empeoramiento de las perspectivas globales de crecimiento. Estos resultados se mantienen a pesar de la disminución de la tasa de crecimiento en Sudáfrica, que se ha visto afectada por el deterioro en la eurozona. Un año más, los mayores crecimientos (6,2%) se observan en los países exportadores de crudo (Nigeria, Angola, Guinea Ecuatorial, Gabón, Chad y República del Congo), si bien con resultados muy diferentes, que van desde el 7,2% de Nigeria hasta el 1,6% de Chad.

Dentro del área, los países de renta media (Sudáfrica, Ghana, Camerún, Costa de Marfil, Senegal, Lesoto, Zambia, Botsuana, Mauricio, Namibia, Suazilandia, Cabo Verde y Seychelles) crecen al 3,9%, perjudicados por su alto nivel de comercio con Europa. Los países de baja renta (Etiopía, Kenia, Tanzania, Camerún, Uganda y Costa de Marfil, entre otros) crecen a mayor ritmo (5,8%) y de manera más uniforme, situándose todos ellos entre el 5% y el 7,5%.

En Oriente Medio y el Norte de África, el crecimiento es del 3,5%, con una desaceleración desde el 4,9% de 2010. Entre los países exportadores de crudo (Irán, Arabia Saudí, Argelia, Emiratos Árabes Unidos, Catar, Kuwait, Irak y Sudán) el incremento ha sido sólo del 4%, por debajo de lo esperado, debido a los modestos resultados obtenidos por la República Islámica de Irán, derivados principalmente de la mala cosecha y de la reforma de los subsidios a los hogares. Entre ellos, las diferencias son notables, desde la contracción del 3,9% en República de Sudán hasta el crecimiento del 18,8% en Catar.

Dentro de los importadores de crudo (Egipto, Marruecos, Siria, Túnez, Líbano y Jordania), incluso tras eliminar los datos de Siria debido a la inestabilidad de su situación, el crecimiento ha sido de un 2%. Ello se debe a la contracción de la actividad turística y de los flujos de capital, consecuencia de las incertidumbres que se ciernen sobre algunos de estos países, entre otras las incertidumbres económicas de Europa que, en particular, limita las remesas de los emigrantes. Los resultados oscilan entre la disminución del 0,8% en Túnez y el incremento del 4,3% en Marruecos.

Por grandes áreas geográficas, el Magreb (Argelia, Libia, Mauritania, Marruecos y Túnez) decreció un 1,7%, mientras que en el Mashreq (Egipto, Jordania, Líbano y Siria) crece un modesto 1,8% (excluida Siria, recuérdese). Por su parte, la economía israelí crece un 4,7%.

1.2 La economía española

Durante el año 2011, el crecimiento de la economía española fue del 0,7% (medido en términos de PIB), según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral *(cuadro 1.2-1)*. La misma tasa se estimó para el PIBpm. Estas cifras suponen un incremento de ocho décimas sobre la cifra de 2010, que fue del -0,1% en ambos casos. En la UE27 y en la Zona Euro el crecimiento de la economía fue del 1,5% en ambos casos, superior al español, si bien esta cifra supone una pérdida de cinco décimas para la UE27 (2% en 2010) y de cuatro para la Zona Euro (1,9% en 2010).

Cuadro 1.2-1 PIB a precios de mercado en España, 2011 (Base 2008) (tasas de variación interanual. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario)

	2010/09	2011-I	2011-II	2011-III	2011-IV	2011/10
Demanda						
Consumo final	0,6	0,4	-0,8	-0,6	-1,8	-0,7
> Consumo final de los hogares	0,7	0,4	-0,3	0,5	-1,1	-0,1
> Consumo final de las ISFLSH[1]	2,6	0,6	1,1	-0,4	-0,8	0,1
> Consumo final AA.PP.	0,2	0,6	-2,1	-3,6	-3,6	-2,2
Formación bruta de cap. fijo	-6,3	-4,9	-5,4	-4,0	-6,2	-5,1
> Activos fijos materiales	-6,4	-5,3	-5,6	-4,3	-6,5	-5,4
• Construcción	-10,1	-9,2	-8,1	-7,0	-8,2	-8,1
• Bienes de equipo y activos cultivados	5,1	5,5	1,0	2,2	-2,7	1,4
> Activos fijos inmateriales	-4,8	1,5	-3,1	2,0	-0,3	0,0
Variación de existencias[2]	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,1	0,0
Demanda nacional[2]	-1,0	-0,8	-1,9	-1,4	-2,9	-1,8
Exportación de b. y s.	13,5	13,1	8,8	9,2	5,2	9,0
Importación de b. y s.	8,9	6,0	-1,3	0,9	-5,9	-0,1
PIBpm	-0,1	0,9	0,8	0,8	0,3	0,7
Oferta						
Agricultura y Pesca	-1,1	1,1	0,5	0,4	0,3	0,6
Industria	0,6	3,0	2,3	2,8	-0,4	1,9
> Industria manufacturera	0,5	3,4	3,0	3,4	-0,1	2,4
Construcción	7,8	-4,9	-3,2	-3,2	-3,7	-3,8
Servicios	1,4	1,4	1,0	1,0	0,9	1,1
> Comercio, transporte y hostelería	0,9	2,7	2,0	0,9	0,3	1,5
> Información y comunicaciones	1,2	1,2	-0,4	0,9	1,1	0,7
> Actividades financieras y de seguros	6,6	-4,7	-2,3	-0,1	3,5	-1,0
> Actividades Inmobiliarias	1,5	2,6	1,0	1,3	-0,3	1,1

Continúa

Continuación

	2010/09	2011-I	2011-II	2011-III	2011-IV	2011/10
Oferta						
> Actividades profesionales	0,4	3,1	1,7	2,8	2,6	2,5
> Administración pública, sanidad y educación	1,6	1,2	1,4	1,0	0,3	1,0
> Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-3,2	-3,1	-3,8	-1,1	0,7	-1,8
Impuestos netos sobre los productos	-1,2	1,2	2,5	1,3	2,0	1,7

[1] Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.
[2] Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

Fuente: *Boletín Trimestral de Coyuntura* (INE), febrero de 2012. Tomamos los datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. En la publicación se presenta también la ciclo-tendencia.

Si se observa el perfil trimestral del crecimiento, las cifras muestran que las tasas de variación interanuales se han ido deteriorando desde el primer trimestre (tras una mejora progresiva a lo largo de los cuatro trimestres de 2010), pasando del 0,9% hasta el 0,3% del cuarto trimestre.

La descomposición del crecimiento medio anual por el lado de la demanda muestra una contracción de la demanda nacional, que resta 1,8 puntos al crecimiento del PIBpm. Este comportamiento negativo de la demanda nacional mantiene la evolución negativa de 2010 (-1%) aunque con mayor intensidad. Esta situación se compensa por la aportación positiva del sector exterior (2,5 puntos porcentuales en media anual), más intensa que a lo largo de 2010 (0,9 puntos porcentuales de aportación al crecimiento).

Si se analizan las componentes de la demanda (consumo final y formación bruta de capital fijo), se observa una evolución negativa en ambos casos, si bien de distinta intensidad, que se acentúa a medida que transcurre el año, de modo que en el último trimestre las variaciones fueron negativas en todos los casos. Así, el consumo final decrece un 0,7% (en 2010 creció un 0,6%), consecuencia del comportamiento del consumo final de los hogares (-0,1%, en 2011 frente a un 0,7% en 2010) y especialmente del decrecimiento en el consumo final de las Administraciones Públicas (-2,2% en 2011 frente a un 0,2% en 2010). El consumo de las instituciones sin fines de lucro creció un 0,1% en 2011, frente al crecimiento del 2,6% de 2010.

La formación bruta de capital fijo presenta una reducción más intensa (-5,1%), aunque recuperó 1,2 puntos porcentuales con respecto a 2010 (-6,3%). Este decrecimiento se debió al comportamiento negativo de los activos fijos materiales que disminuyeron un 5,4% como consecuencia de la reducción en construcción (-8,1%), ya que en bienes de equipo la tasa de variación fue positiva (1,4%). Los activos fijos inmateriales mantienen los valores de 2010.

La representación del crecimiento trimestral de la demanda nacional muestra un deterioro a lo largo del año, bien es cierto que con una pausa en el tercer trimestre, en todo caso con ritmos de variación negativos. Este perfil se reproduce en el consumo final y en la inversión. Cabe señalar que el consumo de los hogares incluso se situó en posiciones expansivas en el tercer trimestre, para volver a contraerse en el cuarto, con un deterioro de la confianza de los consumidores.

La aportación positiva del sector exterior es resultado de combinar un fuerte dinamismo de las exportaciones (9%) con un estancamiento en las importaciones (-0,1%). Los resultados positivos de las exportaciones, no obstante, muestran una desaceleración frente al crecimiento de 2010 (13,5%). Desde el punto de vista trimestral, las tasas de crecimiento de las exportaciones se desaceleraron, desde el 13,1% del primer trimestre hasta el 5,2% del cuarto, como consecuencia de posiciones diferenciadas en las exportaciones de bienes (que se desaceleraron desde el 17% del primer trimestre hasta el 2,9% en el cuarto, reflejo de la pérdida de dinamismo de la demanda de nuestros socios europeos) y de servicios (que aceleraron su crecimiento desde el 5,5% del primer trimestre al 10,1% del cuarto).

En cuanto a las importaciones, el estancamiento en términos anuales supone la pérdida de nueve puntos frente al 8,9% de 2010. Durante 2011 se registraron disminuciones en la demanda de bienes importados, (que pasa del 8,3% en el primer trimestre al -6,6% en el cuarto). También se redujeron las importaciones de servicios, que pasaron de una variación del -1,8% en el primer trimestre al -3,3% en el cuarto.

Por el lado de la oferta, el Valor añadido total a precios básicos se habría incrementado un 0,6%, una décima menos que el PIBpm. La rama agraria incrementa su valor añadido en un 0,6% (-1,1% en 2010). Contrastan las tasas de variación positivas en industria (1,9%, superando en 1,3 puntos el 0,6% de 2010) y en servicios (1,1%, con una desaceleración de tres décimas desde el 1,4% del año anterior), con la nueva reducción en la actividad constructora (-3,8%), si bien, de menor intensidad que la de 2010 (-7,8%). Dentro de los Servicios, las posiciones más relevantes se estiman en las actividades profesionales (2,5%) y en comercio, transporte y hostelería (1,5%). Por el contrario, los deterioros más notables se observan en actividades financieras y de seguros (-1%) y en actividades artísticas, recreativas y otros servicios (-1,8%).

Los resultados trimestrales en industria y servicios muestran una desaceleración; la Industria pasa del 3% en el primer trimestre al -0,4% del cuarto, y los servicios del 1,4%, al 0,9%. La construcción redujo el ritmo de sus disminuciones hasta el tercer trimestre, empeorando en el cuarto.

En términos de Contabilidad Nacional, el bajo ritmo de crecimiento de la actividad económica provocó nuevas disminuciones de empleo (puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo), a un ritmo del 2% en media anual. En todas las ramas de actividad se redujo el empleo, siendo el deterioro más intenso el correspondiente a la construcción (-14,6%), seguida de industria (-2,4%) y agricultura (-2,3%). La pérdida de empleo en servicios alcanzó el 0,4%.

Para la Fundación de Cajas de Ahorro (FUNCAS), la estimación de crecimiento de la economía nacional sería del 0,5%, tanto para el VABpb como para el PIBpm. Puede verse que el balance global no es muy diferente del estimado por el INE, si bien hay algunas diferencias sectoriales. Así, FUNCAS estima comportamientos más expansivos en el sector agrario y en industria, mientras que en construcción las valoraciones de FUNCAS son más negativas. La estimación de avance del ritmo de crecimiento de los servicios es muy similar según ambas fuentes *(cuadro 1.2-2).*

Cuadro 1.2-2 Predicciones del comportamiento de la economía nacional suministradas por FUNCAS y CNTR, 2011 (tasas de crecimiento real del VAB a precios básicos)

	CNTR	FUNCAS
Agricultura	0,6	1,4
Industria sin Construcción	1,9	2,1
Construcción	-3,8	-4,8
Servicios	1,1	1,0
Total[1]	**0,6**	**0,5**

[1] El PIBpm creció un 0,7% según el INE. Para FUNCAS este crecimiento fue del 0,5%.

Fuente: CNTR (*Contabilidad Nacional Trimestral,* febrero 2012) y FUNCAS (*Cuadernos de Información Económica,* 226, enero-febrero/2012).

1.3 Evolución de la economía regional

1.3.1 Crecimiento económico y renta

El avance de Contabilidad Regional, publicado por el INE, estima en un 1,3% el crecimiento del PIBpm para la economía de Castilla y León en 2011. La estimación del VAB a precios básicos resultaría del 1,2%, una décima inferior *(cuadro 1.3.1-1)*. Este crecimiento regional del PIBpm resulta seis décimas superior al proporcionado, también por el INE, para el crecimiento del conjunto de la economía nacional (0,7%). El crecimiento regional supera en cuatro décimas el estimado por el INE para el año 2010, que actualmente ha sido fijado en el 0,9%.

Cuadro 1.3.1-1 Crecimiento de la economía regional, 2011 (tasas de variación interanual en volumen del VAB a precios básicos)

	Castilla y León				España[1]
	C. Hac.	HISPALINK	FUNCAS	CREG	CNTR
V. añadido total	**0,7**	**0,5**	**1,0**	**1,2**	**0,6**
V. añadido agrario	4,3	2,0	4,2	1,4	0,6
V. añadido no agrario	0,4	0,5	0,8	1,2	0,6
Industria	3,4	0,4	3,6	4,1	1,9
Construcción	-6,5	-2,1	-5,2	-3,6	-3,8
Servicios	0,5	0,9	1,0	1,1	1,1
PIB p. mercado	**0,8**	**-**	**1,0**	**1,3**	**0,7**

[1] Pro memoria, crecimiento estimado para el conjunto nacional.

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León (*Contabilidad Trimestral,* 4º trimestre 2011), Grupo HISPALINK-Castilla y León, Revisión Trimestral de marzo de 2012, FUNCAS (*Cuadernos de Información Económica,* nº 226), INE (*Contabilidad Regional de España,* 2008-2011, Provisional, *Contabilidad Nacional Trimestral de España,* IV Trimestre 2011) y elaboración propia.

La Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, proporciona una cifra inferior en cinco décimas (0,8%) para el PIBpm. También es inferior en cinco décimas la estimación proporcionada para el VABpb (0,7%). FUNCAS estima unos ritmos de crecimiento intermedios entre el INE y la Consejería de Hacienda, con incrementos del 1% para el VABpb y para el PIBpm.

Por su parte, el Grupo HISPALINK, en su actualización de marzo de 2012, estima un crecimiento del 0,5% para el VABpm, dos décimas por debajo de la estimación de la Consejería de Hacienda y siete décimas por debajo de las estimaciones de la Contabilidad Regional. Hay que recordar que HISPALINK no proporciona habitualmente cifras de crecimiento del PIBpm.

Puede, pues, observarse que las estimaciones del crecimiento son positivas para todas las fuentes, tanto en términos de VABpb como de PIBpm. Con la excepción de HISPALINK, todas ellas pronostican crecimientos superiores al estimado por el INE para la economía nacional. Sin embargo, existen importantes diferencias entre las fuentes a la hora de evaluar la cuantía del crecimiento regional, moviéndose las tasas de variación en una horquilla que va desde el 0,5% de HISPALINK hasta el 1,2% de la Contabilidad Regional del INE.

Descendiendo al detalle sectorial, comenzando por la evaluación de la rama agraria, tanto la Consejería de Hacienda (4,3%) como FUNCAS (4,2%), estiman un incremento superior al 4%. Por el contrario, el INE estima una tasa de variación del 1,4%, e HISPALINK se sitúa en una posición intermedia (2%).

Cuando se descuenta el crecimiento agrario, algunas valoraciones resultan más homogéneas. Así, los crecimientos no agrarios prácticamente coinciden para la Consejería de Hacienda (0,4%) e HISPALINK (0,5%), y son superiores para FUNCAS (0,8%) y, especialmente para el INE (1,2%).

Hay que señalar que para las distintas ramas no agrarias las divergencias en la evaluación de los crecimientos son muy importantes. Si bien se trata de cifras de avance, que sin duda los Institutos modificarán más adelante, hay que explicar que estas discrepancias son habituales en situaciones de cambio cíclico, en las que los indicadores tienen pautas más volátiles, de manera que la valoración de la información suministrada por los indicadores no suele ser coincidente. Hay que señalar también que el hecho de que HISPALINK y la Consejería de Hacienda no hayan incorporado aún la base 2008 (con el cambio de CNAE que lleva consigo) provoca discrepancias en la composición sectorial que tienen cierta trascendencia.

En cuanto a la industria, las estimaciones son de crecimientos elevados (en el entorno de los 3,5 puntos o superiores) con la excepción de HISPALINK, que propone una tasa de variación del 0,4%, al menos tres puntos por debajo del resto de las fuentes.

Las discrepancias se invierten al observar el comportamiento de la construcción. Ahí, tanto la Consejería de Hacienda como FUNCAS sugieren una notable reducción (superior a los cinco o seis puntos) y el INE sugiere disminuciones más moderadas (-3,6%). En este caso, HISPALINK aprecia una mayor moderación en la recesión sectorial, con un descenso del 2,1%.

Nuevamente se observan discrepancias al evaluar el crecimiento en el sector servicios. En este caso, el INE, FUNCAS e HISPALINK se sitúan en el entorno del punto de crecimiento (entre el 0,9% y el 1,1%) mientras que la Consejería de Hacienda reduce a la mitad la estimación del crecimiento (0,5%).

En el *cuadro 1.3.1-2* se recogen las participaciones y aportaciones de cada sector productivo al crecimiento regional y también para el conjunto de España. Con el cambio de base en el

INE, se ha cambiado la base para el cálculo de las participaciones, que ahora se calculan en términos corrientes (anteriormente se expresaban en euros de 2000). Ello hace que, en relación al informe de 2010, las ramas más inflacionistas hayan incrementado su participación en la economía regional y nacional.

Puede observarse que Castilla y León tiene un mayor peso en las ramas agraria e industrial, compensando estas diferencias mediante una menor participación en la rama de servicios.

En cuanto a las aportaciones al crecimiento, hay que destacar las mayores aportaciones en agricultura e industria en el ámbito regional. Por el contrario, los servicios aportan valores inferiores al crecimiento en el ámbito regional, debido a su menor participación.

Cuadro 1.3.1-2 Participaciones y aportaciones al crecimiento regional y comparación con las aportaciones en el conjunto de España, 2011

	Castilla y León		España	
	% participaciones en 2011[1]	% aportaciones en 2011[2]	% participaciones en 2011[1]	% aportaciones en 2011[2]
Agricultura	6,9	0,09	2,6	0,02
Sectores no agrarios	93,1	1,08	97,4	0,58
Industria	21,2	0,83	16,9	0,31
Construcción	11,7	-0,44	11,5	-0,45
Servicios	60,2	0,69	69,0	0,76
Total	**100,0**	**1,17**	**100,0**	**0,60**

[1] Porcentaje que supone sobre el conjunto de la economía regional o nacional.
[2] Aportaciones al crecimiento real del VABpb en términos constantes.

Fuente: *Contabilidad Nacional Trimestral* y *Contabilidad Regional de España,* INE.

La productividad aparente del factor trabajo en la economía regional, medida a partir de los datos de la Contabilidad Regional de España, superó los 52.400 euros por ocupado, en euros de 2010. Industria y, especialmente, construcción presentan una productividad superior a la media regional, mientras que la productividad de los servicios es inferior a dicha media, en parte por la presencia notable de los trabajadores a tiempo parcial *(cuadro 1.3.1-3)*.

La productividad regional es inferior en un 1,9% a la nacional. Supera a ésta en un 56,7% en las ramas agrarias, y en un 12,8% en la industria. Por el contrario, la productividad aparente de la construcción es inferior en un 6,4% a la nacional, y para los servicios la diferencia es del 8,6% (asimismo inferior en el ámbito regional).

Entre 2010 y 2011 esta magnitud se ha incrementado en un 2,5% (2,6% en el ámbito español). Las ramas responsables de este incremento son básicamente la industria y la construcción, cuya productividad aparente ha crecido en Castilla y León en un 9% y un 15,6% respectivamente, incrementos superiores a los observados en el ámbito nacional. Por el contrario, la productividad de los servicios se ha estancado (-0,1%) habiendo aumentado un 1,1% en el ámbito nacional. Para las ramas agrarias la productividad desciende un 0,7%, mientras que crece un 4,9% para el conjunto nacional.

Cuadro 1.3.1-3 Productividades aparentes de la economía de Castilla y León y de España, 2010-2011 (VABpb en miles de euros de 2010 por ocupado)

	Productividad aparente			
	Castilla y León		España	
	2010	2011	2010	2011
Total	51,119	52,422	52,100	53,438
Agricultura	53,120	52,772	32,099	33,672
No agrario	50,982	52,399	52,998	54,304
Industria	64,074	69,812	59,448	61,908
Construcción	64,174	74,196	69,526	79,297
Servicios	45,990	45,933	49,706	50,255
	% var.		% (España=100)	
	Castilla y León	España	2009	2010
Total	2,5	2,6	98,1	98,1
Agricultura	-0,7	4,9	165,5	156,7
No agrario	2,8	2,5	96,2	96,5
Industria	9,0	4,1	107,8	112,8
Construcción	15,6	14,1	92,3	93,6
Servicios	-0,1	1,1	92,5	91,4

Fuente: *Contabilidad Regional de España* y EPA (INE). Elaboración propia.

La Contabilidad Trimestral que elabora la Consejería de Hacienda, muestra el comportamiento trimestral de la actividad económica regional. Así, para el PIBpm, el crecimiento se fue acelerando en los primeros trimestres, volviendo en el cuarto hasta la tasa de variación del primero. La variación de la demanda interna, que ha decrecido un 0,7% en media anual, se situó todo el año en posiciones negativas, en torno a medio punto porcentual, empeorando hasta el -1,1% en el cuarto trimestre. La tasa de variación de la inversión se ha mantenido en torno a un -4% en los cuatro trimestres.

En cuanto al sector exterior, que ha compensado la reducción de la demanda interna con una aportación al crecimiento de 1,4 puntos en el conjunto anual, presenta un perfil creciente en sus aportaciones trimestrales, con unas exportaciones creciendo al 2,5% aproximadamente los cuatro trimestres, mientras las importaciones han ido perdiendo ritmo, desde el 1,2% del primer trimestre hasta el 0,3% del cuarto.

En los *cuadros 1.3.1-4, 1.3.1-5* y *1.3.1-6* se presentan las tasas de variación en 2011 de las economías de las diferentes Comunidades Autónomas obtenidas a partir de las estimaciones proporcionadas por la Contabilidad Regional del INE, FUNCAS y por HISPALINK.

Las estimaciones del INE para el VABpb a precios constantes en las 19 Comunidades y Ciudades autónomas *(cuadro 1.3.1-4),* indican que Castilla y León se situó en 2011 en cuarta posición del conjunto regional, detrás de Baleares y Canarias (con un repunte de la demanda turística que les hizo crecer un 1,7% y un 2%) y de Navarra (1,4%).

Tres Comunidades Autónomas presentan signo negativo en 2011, de acuerdo con dichas estimaciones. Extremadura (-0,4%), Murcia y Castilla La Mancha (-0,1% ambas).

Cuadro 1.3.1-4 Crecimiento del VABpb total a precios constantes en las Comunidades y Ciudades Autónomas, 2011

	% var.	Posición[1]
Andalucía	0,1	15
Aragón	0,2	12
Asturias	0,2	13
Baleares	1,7	2
Canarias	2,0	1
Cantabria	0,6	9
Castilla y León	**1,2**	**4**
Castilla-La Mancha	-0,1	17
Cataluña	0,7	7
C. Valenciana	0,3	10
Extremadura	-0,4	19
Galicia	0,2	14
Madrid	0,8	6
Murcia	-0,1	18
Navarra	1,4	3
País Vasco	1,2	5
La Rioja	0,7	8
Ceuta	0,3	11
Melilla	0,1	16
España	**0,6**	**-**

[1] Posición calculada a partir de variación con dos decimales.

Fuente: INE.

Según las estimaciones de FUNCAS, Castilla y León se sitúa en primera posición en términos de crecimiento económico total, medido a través del VABpb *(cuadro 1.3.1-5* y *gráfico 1.3.1-1)*. A continuación se sitúan Navarra, Canarias y La Rioja (todas ellas con un incremento del 0,9%). Las regiones con menor crecimiento habrían sido Extremadura (0,1%), Castilla-La Mancha y Andalucía (0,2% ambas) y Murcia (0,3%).

Si se descuenta el efecto de la rama agraria y se evalúa sólo el comportamiento de las economías regionales no agrarias, Castilla y León se sitúa en sexta posición, por detrás de Canarias y Navarra (0,9% ambas) y La Rioja, Cantabria y País Vasco (0,8% cada una de las tres). Los menores incrementos de las economías no agrarias regionales se estiman por FUNCAS para Extremadura, Castilla La Mancha y Andalucía (0,1% cada una de ellas) y Murcia (0,2%).

Cuadro 1.3.1-5 Crecimiento del VABpb total en las Comunidades Autónomas, 2011

	VABpb no agrario		VABpb total	
	% var.	Posición[1]	% var.	Posición[1]
Andalucía	0,1	17	0,2	17
Aragón	0,3	15	0,3	15
Asturias	0,6	9	0,6	10
Baleares	0,4	13	0,4	13
Canarias	0,9	1	0,9	3
Cantabria	0,8	4	0,8	5
Castilla-La Mancha	0,1	18	0,2	18
Castilla y León	**0,8**	**6**	**1,0**	**1**
Cataluña	0,5	12	0,5	12
Com. Valenciana	0,4	14	0,4	14
Extremadura	0,1	19	0,1	19
Galicia	0,5	11	0,6	9
Madrid	0,5	10	0,5	11
Murcia	0,2	16	0,3	16
Navarra	0,9	2	0,9	2
País Vasco	0,8	5	0,7	7
La Rioja	0,8	3	0,9	4
Ceuta	0,6	8	0,6	8
Melilla	0,7	7	0,7	6

[1] Posición calculada a partir de variación con dos decimales.

Fuente: FUNCAS.

Gráfico 1.3.1-1 Crecimiento del VABpb total y del VABpb no agrario de las Comunidades Autónomas, 2011

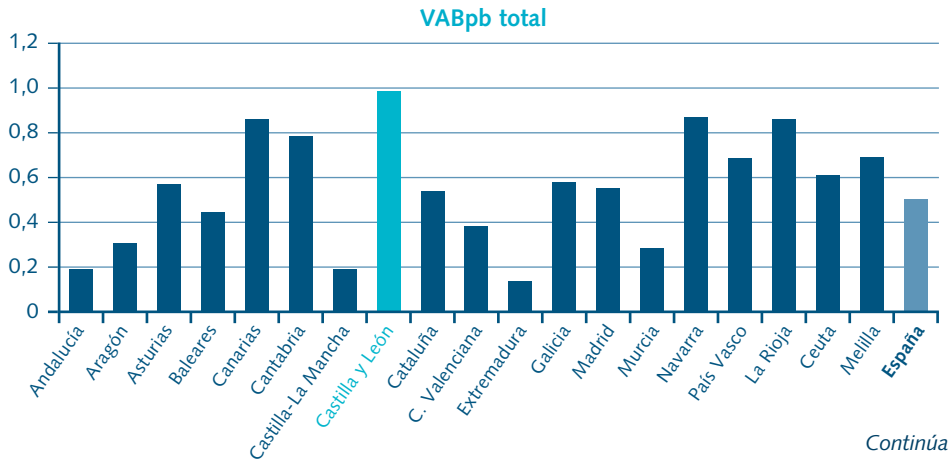

Continúa

Continuación

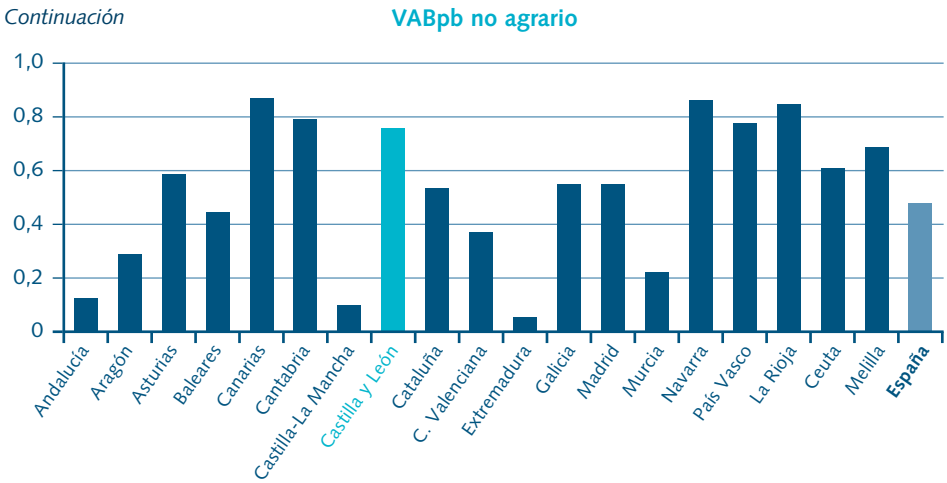

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FUNCAS.

En el *cuadro 1.3.1-6*, se recogen las previsiones de HISPALINK; en ellas, Castilla y León se sitúa en décima posición en términos de crecimiento económico, medido a través del VAB. Los mayores crecimientos se estiman para Madrid y Navarra (1% ambas), Cantabria y Canarias (0,9% en las dos regiones). Los menores crecimientos se estiman para Andalucía (-0,1%), Castilla-La Mancha (0%), Asturias (0,1%) y Murcia (0,3%).

Cuadro 1.3.1-6 Crecimiento del VAB total en las Comunidades Autónomas, 2011

	% var.	Posición[1]
Andalucía	-0,1	17
Aragón	0,5	11
Asturias	0,1	15
Baleares	0,7	8
Canarias	0,9	4
Cantabria	0,9	3
Castilla y León	**0,5**	**10**
Castilla-La Mancha	0,0	16
Cataluña	0,9	5
Com. Valenciana	0,4	13
Extremadura	0,4	12
Galicia	0,6	9
Madrid	1,0	1
Murcia	0,3	14
Navarra	1,0	2

Continúa

Continuación

	% var.	Posición[1]
País Vasco	0,8	6
La Rioja	0,7	7
España	**0,7**	**-**

[1] Posición calculada a partir de variación con dos decimales.

Fuente: HISPALINK.

Los *cuadros 1.3.1-7 y 1.3.1-8,* presentan la evolución del crecimiento regional desde 2008 a 2011, según las estimaciones de FUNCAS y del INE, respectivamente.

En términos constantes, la tasa media anual acumulativa del PIBpm para Castilla y León (tasa anual constante que proporciona el mismo crecimiento total para el intervalo de años) entre 2008 y 2011 se situó, para el INE, en el -0,2%, mientras que dicha tasa fue en el ámbito nacional del -1,1%. Para FUNCAS, esta tasa resulta ser el -0,3%, ocho décimas mejor que la correspondiente a la media española (que también resulta ser del -1,1%).

Si se comparan estas tasas medias anuales acumulativas, se observa que Castilla y León ha sido la Comunidad de menor decrecimiento medio en el periodo, seguida de Ceuta y Navarra (-0,3%) según los datos del INE, y seguida sólo de Ceuta (-0,3%) si se toman los datos de FUNCAS.

Las cifras de ambos Institutos proporcionan también una comparación regional del PIBpm por habitante en 2011, calculado en euros corrientes de cada año. De acuerdo con dichas cifras, Castilla y León se situaría para el INE en el 99,5% de la media nacional. Este porcentaje es, para FUNCAS, del 98,4%. Para ambas fuentes, Castilla y León se situaría en 2011 en octava posición en orden decreciente en el conjunto de Comunidades y Ciudades autónomas.

Cuadro 1.3.1-7 PIB a precios de mercado por Comunidades y Ciudades Autónomas, 2008-2011
(millones de euros constantes de 2008, y corrientes para la última columna)

	PIBpm		% var. 2011/2008	% var. anual acumulativa a precios constantes	PIBpm/hab. en 2011 (España=100)
	2008	2011			
Andalucía	148.889	142.699	-4,2	-1,4	76,1
Aragón	34.660	33.239	-4,1	-1,4	110,8
Asturias	23.679	22.615	-4,5	-1,5	94,4
Baleares	27.104	25.999	-4,1	-1,4	104,7
Canarias	42.097	40.550	-3,7	-1,2	85,2
Cantabria	13.266	12.848	-3,1	-1,1	98,2
Castilla-La Mancha	39.026	37.195	-4,7	-1,6	79,1
Castilla y León	**56.480**	**55.891**	**-1,0**	**-0,3**	98,4

Continúa

Continuación

	PIBpm		% var. 2011/2008	% var. anual acumulativa a precios constantes	PIBpm/hab. en 2011 (España=100)
	2008	2011			
Cataluña	200.861	194.920	-3,0	-1,0	116,7
Com. Valenciana	107.508	100.924	-6,1	-2,1	88,7
Extremadura	17.631	17.079	-3,1	-1,1	69,7
Galicia	57.885	56.277	-2,8	-0,9	91,2
Madrid	192.987	188.841	-2,1	-0,7	129,3
Murcia	29.158	27.786	-4,7	-1,6	85,2
Navarra	18.277	17.975	-1,7	-0,6	127,7
País Vasco	66.264	64.487	-2,7	-0,9	133,2
La Rioja	8.286	7.956	-4,0	-1,3	111,5
Ceuta	1.517	1.506	-0,7	-0,2	82,0
Melilla	1.352	1.353	0,1	0,0	78,0
Total	**1.086.928**	**1.050.142**	**-3,4**	**-1,1**	**100,0**

Fuente: FUNCAS.

Cuadro 1.3.1-8 PIB a precios de mercado por Comunidades y Ciudades Autónomas, 2008-2011
(millones de euros corrientes y constantes para la 4ª columna)

	PIBpm a precios corrientes			Var. anual acumulativa a precios constantes	PIBpm/hab. en 2011 (España=100)
	2008	2011	% var. 2011/2008		
Andalucía	18.369	17.587	-4,3	-1,4	75,6
Aragón	26.526	25.920	-2,3	-1,4	111,4
Asturias	22.358	21.976	-1,7	-1,6	94,4
Baleares	25.602	24.585	-4,0	-0,9	105,6
Canarias	20.421	19.806	-3,0	-0,8	85,1
Cantabria	23.121	22.981	-0,6	-1,1	98,8
Castilla y León	**22.534**	**23.146**	**2,7**	**-0,2**	**99,5**
Castilla-La Mancha	19.497	18.568	-4,8	-1,6	79,8
Cataluña	27.627	27.430	-0,7	-0,9	117,9
C. Valenciana	21.716	20.583	-5,2	-2,1	88,4
Extremadura	16.329	16.149	-1,1	-1,2	69,4
Galicia	21.141	21.112	-0,1	-1,0	90,7
Madrid	30.898	29.731	-3,8	-0,6	127,8

Continúa

Continuación

	PIBpm a precios corrientes			Var. anual acumulativa a precios constantes	PIBpm/hab. en 2011 (España=100)
	2008	2011	% var. 2011/2008		
Murcia	20.376	19.144	-6,0	-1,7	82,3
Navarra	29.944	30.068	0,4	-0,3	129,2
País Vasco	30.987	31.288	1,0	-0,7	134,5
La Rioja	26.407	26.129	-1,1	-1,4	112,3
Ceuta	20.973	20.045	-4,4	-0,3	86,1
Melilla	19.498	18.454	-5,4	-0,1	79,3
España	**23.858**	**23.271**	**-2,5**	**-1,1**	**100,0**

Fuente: INE.

De acuerdo con los datos suministrados por Eurostat, y que comprenden únicamente hasta 2009, Castilla y León tiene un índice de convergencia en términos de PIB per cápita medido en paridades de poder de compra (PPS) del 98,7% respecto a la media de la Unión Europea. Cabe señalar, pues, que existe una diferencia de tan sólo 1,3 puntos respecto al conjunto de los 27 países de la UE *(cuadro 1.3.1-9)*.

La evolución reciente indica que nuestra Comunidad es una de las cinco que mejoran su convergencia en el último año analizado (de 2008 a 2009). Así, Castilla y León vio aumentar su índice 0,7 puntos, mientras que en el conjunto de España se produjo un retroceso de 0,6 puntos.

Tomando un periodo más amplio, entre 2000 y 2009, el índice de Castilla y León ha crecido en 11,3 puntos porcentuales, frente a los 6,1 puntos que lo hizo en la media nacional. En este periodo, tan sólo Galicia, el País Vasco, Asturias y Aragón, convergieron con mayor intensidad que nuestra Comunidad.

Cuadro 1.3.1-9 PIB per cápita en paridades de poder de compra (PPS). Porcentaje sobre media de la UE–27 (Índice UE-27=100)

	2000	2008	2009	% var. 2000-2009		% var. 2008-2009	
Madrid	131,9	134,0	135,7	Galicia	17,4	Ceuta	2,4
País Vasco	118,8	134,4	134,5	País Vasco	15,7	Madrid	1,7
Navarra	123,6	130,0	129,8	Asturias	14,5	Melilla	1,6
Cataluña	118,3	120,0	120,0	Aragón	12,0	Extremadura	1,1
Aragón	101,6	115,2	113,6	**Castilla y León**	**11,3**	Galicia	0,8
La Rioja	109,9	114,8	112,8	Ceuta	10,9	**Castilla y León**	**0,7**
Islas Baleares	119,4	111,2	109,4	Extremadura	10,1	País Vasco	0,1
España	**96,9**	**103,6**	**103,0**	Cantabria	9,4	Cataluña	0,0
Cantabria	90,6	100,4	100,0	Andalucía	7,9	Navarra	-0,2
Castilla y León	**87,4**	**98,0**	**98,7**	Castilla-La Mancha	7,5	Cantabria	-0,4
Asturias	81,2	97,2	95,7	Navarra	6,2	Andalucía	-0,5
Ceuta	82,7	91,2	93,6	**España**	**6,1**	**España**	**-0,6**

Continúa

Continuación

	2000	2008	2009	% var. 2000-2009		% var. 2008-2009	
Galicia	75,4	92,0	92,8	Murcia	5,2	Castilla-La Mancha	-1,4
C. Valenciana	93,7	94,4	91,1	Melilla	4,2	Asturias	-1,5
Canarias	91,6	88,8	87,2	Madrid	3,8	Canarias	-1,6
Murcia	81,2	88,4	86,4	La Rioja	2,9	Aragón	-1,6
Melilla	82,2	84,8	86,4	Cataluña	1,7	Islas Baleares	-1,8
Castilla-La Mancha	75,9	84,8	83,4	C. Valenciana	-2,6	La Rioja	-2,0
Andalucía	71,2	79,6	79,1	Canarias	-4,4	Murcia	-2,0
Extremadura	61,8	70,8	71,9	Islas Baleares	-10,0	C. Valenciana	-3,3

Fuente: Eurostat.

En el escalafón de regiones ordenadas según su convergencia con la UE-27, el primer lugar lo ocupa Madrid, con un índice de 135,7, seguida del País Vasco, que se situó en los 134,5 puntos. Junto a ellas, otras seis Comunidades Autónomas, igualan o superan la media de la Unión Europea *(gráfico 1.3.1-2)*.

Por el contrario, Extremadura registra el índice más bajo, 71,9, siendo la única Comunidad de España que no alcanza siquiera el 75% del PIB de la UE-27.

Gráfico 1.3.1-2 Producto interior bruto per cápita (PPS), 2009
UE-27=100

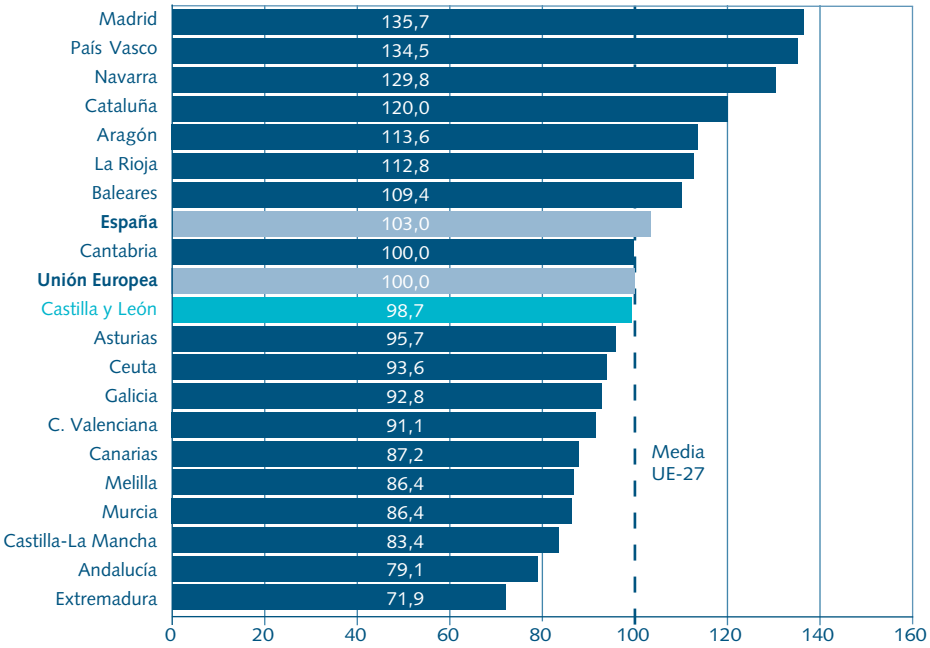

Fuente: Eurostat.

1.3.2 Demanda interna y externa

Como ya ocurriera en 2010, la demanda interna en Castilla y León supuso en 2011, una aportación negativa al PIB de 0,7 puntos porcentuales. Esta reducción es dos décimas más profunda que la proporcionada para 2010 (-0,5 puntos porcentuales). La evolución trimestral muestra que, salvo en el tercer trimestre, las variaciones han sido cada vez más negativas *(cuadro 1.3.2-1)*.

La evolución del consumo final registró tasas de variación positivas en media anual (0,4%, perdiendo tres décimas desde el 0,7% de 2010), aunque en su evolución trimestral fue empeorando.

Dentro de los epígrafes que conforman el consumo final, la evolución es, básicamente negativa, con disminuciones para el correspondiente a las Administraciones Públicas, mientras que el correspondiente a los hogares e ISFLSH mantiene tasas de variación positivas en los tres primeros trimestres, pasando a registrar una variación negativa en el cuarto.

El resultado negativo registrado por la demanda interna es consecuencia de la evolución estimada para la formación bruta de capital, que se redujo un 4,1% en media anual, idéntica tasa a la estimada para 2010. Sus tasas de variación trimestral se situaron entre el -4% y el -4,5%, sin una pauta muy marcada. Resulta interesante señalar que Castilla y León presenta tasas de variación positivas para la inversión en equipo, resultando el balance negativo por el mantenimiento del deterioro de la inversión en construcción, que se sitúa en el entorno del -9%.

Cuadro 1.3.2-1 Componentes del PIB por el lado de la demanda, 2011 (tasa de crecimiento con respecto al mismo trimestre de 2010 y anual)

	2011-I	2011-II	2011-III	2011-IV	2011
Demanda interna[2]	**-0,4**	**-0,7**	**-0,4**	**-1,1**	**-0,7**
Gasto en consumo final	0,6	0,4	0,7	-0,3	0,4
Gasto en consumo final de hogares e ISFLSH[1]	0,7	0,6	0,9	-0,3	0,5
Gasto en consumo final de la Adm. Pública	0,3	-0,3	-0,2	-0,3	-0,1
Formación bruta de capital	-4,0	-4,5	-4,1	-3,9	-4,1
Formación bruta de capital fijo	-4,4	-4,8	-4,4	-4,2	-4,4
Bienes de equipo	1,7	1,2	2,7	2,3	2,0
Construcción	-9,0	-9,3	-9,8	-9,4	-9,4
Variación de existencias[2]	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo exterior total[2]	**1,1**	**1,4**	**1,5**	**1,6**	**1,4**
Exportaciones de bienes y servicios	2,6	2,6	2,5	2,7	2,6
Importaciones de bienes y servicios	1,2	0,5	0,4	0,3	0,6
Producto Interior Bruto pm	**0,6**	**0,7**	**1,1**	**0,5**	**0,8**

[1] Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares.
[2] Aportación al crecimiento del PIB en puntos porcentuales. Incluye el saldo comercial de la Comunidad con el resto del mundo y con el resto de España.

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Los resultados negativos de la demanda interna se ven compensados por el signo positivo del saldo exterior, que aporta 1,4 puntos al crecimiento del PIBpm. Esta aportación se ha ido reforzando a lo largo de los trimestres, pasando de 1,1 puntos en el primer trimestre a 1,6 en el cuarto.

La aportación positiva que realiza el sector exterior al crecimiento del PIB en Castilla y León en 2011 (1,4 puntos porcentuales) es cuatro décimas superior a la registrada en 2010 (1 punto porcentual).

La solidez del sector exterior deriva del mantenimiento de tasas de variación positivas en las exportaciones (2,6% en media anual), con variaciones similares a lo largo de los trimestres, y es también resultado del debilitamiento del ritmo de crecimiento de las importaciones, con una tasa de variación anual del 0,6%, y una evolución trimestral que se ha ido desacelerando, desde el 1,2% del primer trimestre hasta el 0,3% en el cuarto.

Si se comparan las estimaciones regionales con las cifras nacionales que se han presentado en el *cuadro 1.3.2-1,* se observa que en el ámbito regional la demanda interna presenta una variación del -0,7 puntos porcentuales, 1,1 puntos por encima de la nacional (-1,8), diferencia que se invierte cuando se compara la contribución al PIBpm del sector exterior. Mientras que en Castilla y León el consumo final presenta tasas de variación positivas, en el conjunto nacional esa tasa es del -0,7%, 1,1 puntos por debajo del regional. También es más negativa en el ámbito nacional la formación bruta de capital fijo.

Resulta necesario señalar que estas comparaciones deben tomarse con cierta cautela, al estar las nacionales estimadas en base 2008, mientras que las regionales corresponden aún a la base 2000.

En el *cuadro 1.3.2-2*, se presentan los indicadores coyunturales de consumo regional, acompañados de la referencia nacional. La ocupación media anual en comercio se redujo un 0,2%, una décima más que en 2010, mientras que en el conjunto español la ocupación creció seis décimas. Para la hostelería la ocupación aumentó un 1,4%, dos décimas menos que en 2010, y asimismo dos décimas menos del crecimiento de la ocupación en la media nacional.

Cuadro 1.3.2-2 Indicadores de consumo en Castilla y León y España, 2011 (variaciones sobre 2010 en porcentaje)

	% var.	
	Castilla y León	España
Población ocupada en comercio (media anual)	-0,2	0,6
Población ocupada en hostelería (media anual)	1,4	1,6
Matriculación de turismos (total anual)	-33,5	-19,2
Consumo de electricidad para usos domésticos	-3,7	n.d
Crédito al sector privado (real)[1]	-5,1	-6,0
Depósitos del sector privado (real)[1]	-3,9	-5,6

[1] Créditos o depósitos vivos a 31 de diciembre, deflacionados con el IPC de diciembre.

Fuente: EPA para la población ocupada, INE. Dirección General de Tráfico para las matriculaciones de turismos. Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León para el resto de las cifras.

La matriculación de turismos disminuyó un 33,5%, 19,6 puntos menos que en 2010, y con una reducción muy superior a la del ámbito nacional. Por segundo año consecutivo, estas cifras suponen una importante reducción en las compras regionales de turismos.

Un año más, el crédito al sector privado por el conjunto del sistema bancario disminuyó en términos reales (esto es, deflacionado mediante el IPC regional de diciembre) en un 5,1% (el decrecimiento nominal fue del 2,6%). Por quinto año consecutivo, el ritmo de crecimiento de crédito vuelve a disminuir, y en los últimos tres años se han registrado disminuciones del crédito en términos reales. El decrecimiento de esta magnitud ha sido superior en el conjunto español, alcanzando una disminución del 6%.

Los depósitos, en términos reales, disminuyeron un 3,9%, tasa que, aunque es menor que la correspondiente al conjunto nacional (-5,6%), supone una disminución importante desde la reducción del 0,4% de 2010. La dificultad de las instituciones financieras para captar pasivo, tanto por la desconfianza en el sistema como por el recorte de las rentas reales, ha vuelto a evidenciarse en el pasado año.

1.3.3 Precios y salarios

El IPC para Castilla y León durante 2011 fue del 3,5% en media anual. Dicha tasa supera la obtenida en 2010 en 1,6 puntos, que fue del 1,9%. Si la comparación entre los índices de 2011 y 2010 se realiza para los meses de diciembre, la variación anual habría sido del 2,7%, cinco décimas inferior a la variación del mismo índice el año anterior, que fue del 3,2% *(cuadro 1.3.3-1).*

Cuadro 1.3.3-1 IPC provincial en Castilla y León, 2010-2011
(Base 2011=100. Valores del índice y tasa de variación)

	2010		2011		% var. 11-10	
	Media anual	Diciembre	Media anual	Diciembre	Media anual	Diciembre
Ávila	96,4	99,0	100,0	101,7	3,8	2,7
Burgos	96,6	98,6	100,0	101,6	3,6	3,1
León	96,5	98,9	100,0	101,6	3,7	2,8
Palencia	96,9	99,2	100,0	101,6	3,2	2,4
Salamanca	96,9	99,2	100,0	101,7	3,2	2,5
Segovia	96,4	98,9	100,0	101,7	3,7	2,8
Soria	96,9	99,2	100,0	101,5	3,2	2,3
Valladolid	96,8	98,8	100,0	101,5	3,3	2,7
Zamora	96,7	99,2	100,0	101,6	3,4	2,4
Castilla y León	**96,7**	**99,0**	**100,0**	**101,6**	**3,5**	**2,7**

Nota: Se toma la referencia 100 para los precios medios en 2011.

Fuente: INE.

Si se comparan las variaciones regionales con las correspondientes al ámbito nacional *(cuadro 1.3.3-2)* se observa que en media anual, el crecimiento regional del IPC alcanzó el 3,5%, tres décimas por encima del nacional (3,2%); y si comparamos los meses de diciembre de 2010 y 2011 se observa la misma diferencia (2,7% en Castilla y León y 2,4% en España). La inflación, por tanto, fue en los dos casos 3 décimas superior en Castilla y León a los registros correspondientes al ámbito nacional.

En el mismo cuadro se presenta también la diferencia entre los valores nacional y regional del índice; como el cambio de base adjudica el valor 100 a la media de 2011, no existen diferencias en media anual. Si las comparaciones se realizan sobre los meses de diciembre, el índice en Castilla y León habría sido dos décimas superior al correspondiente al ámbito nacional (101,6 frente a 101,4).

Si se compara la variación del índice para los distintos grupos de productos en media anual, en Castilla y León, se observa un año más que los más inflacionistas han sido Bebidas alcohólicas y tabaco (10,5%), Vivienda (9,3%) y Transporte (7,8%). Tres grupos han disminuido su variación media anual, los de Comunicaciones (-0,8%), Medicina (-0,6%) y Ocio y Cultura (-0,3%).

También en el ámbito de Castilla y León, la comparación entre los meses de diciembre de 2010 y 2011 indica que son los mismos grupos los más inflacionistas, si bien en distinto orden, Vivienda (7,7%), Transporte (4,8%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (4,3%), con incrementos inferiores a los correspondientes a la media anual. Con variaciones negativas aparecen Medicina (-2%) y Comunicaciones (-1,6%) con reducciones superiores a las de la media anual.

A la vista de la diferencia en el índice general, correspondiente a los meses de diciembre de 2010 y 2011, debe esperarse que los índices para los distintos grupos sean superiores en el ámbito regional, en comparación con el nacional. En efecto, en Vivienda la variación del índice regional superó al nacional en 1,9 puntos porcentuales, siendo la diferencia de 0,8 puntos para Medicina y de 0,5 para Enseñanza. No obstante, en Ocio y Cultura el índice nacional superó en 6 décimas al regional, y en una décima el de Vestido y calzado. En media anual, la mayor diferencia entre los incrementos se observa también para Vivienda (el crecimiento regional supera al nacional ahora en 2,1 puntos porcentuales). Por el contrario el incremento nacional fue superior al regional en 0,2 puntos porcentuales en los grupos de Ocio y Cultura, Transporte y Menaje.

Las comparaciones provinciales en cuanto a variación de la inflación media anual observada indican que las provincias más inflacionistas en media anual fueron Ávila (3,8%), León y Segovia (3,7% ambas) mientras que las menos inflacionistas resultaron ser Palencia, Salamanca y Soria (3,2% en los tres casos) *(cuadro 1.3.3-1)*.

La comparación provincial de las tasas de variación del IPC para los meses de diciembre de 2010 y 2011 muestra en todos los casos variaciones muy inferiores a los valores medios anuales, siendo las provincias más inflacionistas que la media regional Burgos (3,1%) y Segovia (2,8%). Los incrementos más reducidos se observan en Soria (2,3%) seguida de Palencia y Zamora (2,4% en ambos casos).

Cuadro 1.3.3-2 Variación del IPC en 2011 (Base 2011=100)

	Nacional				Castilla y León			
	2010		2011		2010		2011	
	Media anual	Diciem.	Media anual	Diciem.	Media anual	Diciem.	Media anual	Diciem.
General. Base 2011	96,9	99,0	100,0	101,4	96,7	99,0	100,0	101,6
Alimentos y bebidas no alcohólicas	98,0	99,0	100,0	101,1	98,0	99,1	100,0	101,3
Bebidas alcohólicas y tabaco	90,7	98,0	100,0	102,1	90,5	98,0	100,0	102,2
Vestido y calzado	99,7	108,6	100,0	108,9	99,7	109,1	100,0	109,3
Vivienda	93,2	95,7	100,0	101,2	91,5	94,5	100,0	101,8
Menaje	98,9	99,9	100,0	101,0	99,1	99,7	100,0	100,9
Medicina	101,3	100,6	100,0	97,8	100,6	100,2	100,0	98,2
Transporte	92,6	96,1	100,0	100,8	92,7	96,2	100,0	100,9
Comunicaciones	100,8	100,6	100,0	99,1	100,8	100,6	100,0	99,1
Ocio y cultura	100,1	100,0	100,0	101,4	100,3	100,3	100,0	101,0
Enseñanza	97,6	99,2	100,0	102,0	97,1	99,1	100,0	102,4
Hoteles, cafés y restaurantes	98,4	98,9	100,0	100,0	98,4	98,9	100,0	100,2
Otros bienes y servicios	97,2	98,1	100,0	100,7	97,2	98,2	100,0	100,9

	Variación del índice (2011-2010)							
	Nacional		Castilla y León		Diferencia en los crecimientos[1]		Relación entre los índices[2]	
	Media anual	Diciem.	Media anual	Diciem.	Media anual	Diciem.	Media anual	Diciem.
General. Base 2011	3,2	2,4	3,5	2,7	0,3	0,3	100,0	100,2
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2,1	2,1	2,1	2,3	0,0	0,1	100,0	100,2
Bebidas alcohólicas y tabaco	10,2	4,2	10,5	4,3	0,3	0,2	100,0	100,1
Vestido y calzado	0,3	0,3	0,3	0,2	0,0	-0,1	100,0	100,4
Vivienda	7,2	5,8	9,3	7,7	2,1	1,9	100,0	100,6
Menaje	1,1	1,1	0,9	1,2	-0,2	0,1	100,0	99,9
Medicina	-1,3	-2,8	-0,6	-2,0	0,8	0,8	100,0	100,4
Transporte	8,0	4,9	7,8	4,8	-0,2	0,0	100,0	100,1
Comunicaciones	-0,8	-1,6	-0,8	-1,6	0,0	0,0	100,0	100,0
Ocio y cultura	-0,1	1,3	-0,3	0,7	-0,2	-0,6	100,0	99,7
Enseñanza	2,4	2,8	3,0	3,3	0,5	0,5	100,0	100,4
Hoteles, cafés y restaurantes	1,6	1,2	1,6	1,3	0,0	0,1	100,0	100,2
Otros bienes y servicios	2,9	2,7	2,9	2,8	0,0	0,1	100,0	100,2

[1] Diferencia = Índice para Castilla y León - Índice para el conjunto nacional.
[2] Porcentaje que supone el índice de Castilla y León con respecto al nacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

El perfil de evolución del índice durante 2011 se asemeja al de 2010, si bien más acentuado en su crecimiento en el primer trimestre *(gráfico 1.3.3-1)*. Hay que señalar también que la evolución más desigual entre los ámbitos regional y nacional se registró especialmente en el tercer cuatrimestre del año.

Gráfico 1.3.3-1 Evolución mensual del IPC en España y Castilla y León, 2011 (Base 2011=100)

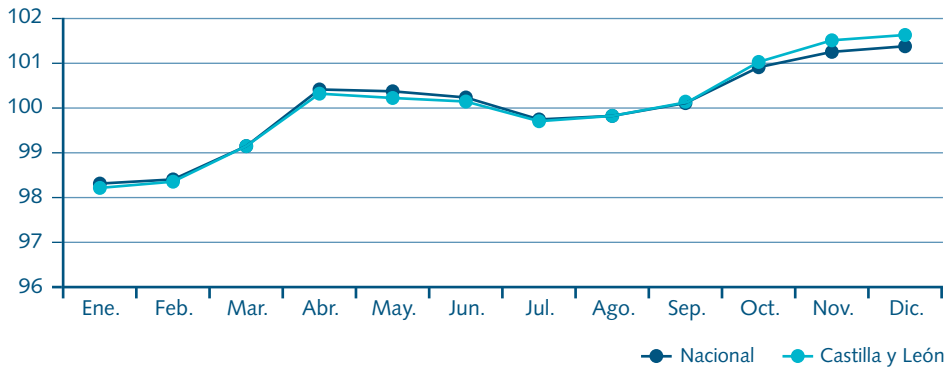

Fuente: INE.

La tasa de variación interanual ha decrecido sin interrupción a partir del mes de abril, con un ligero repunte en septiembre *(gráfico 1.3.3-2)*. Puede observarse en dicho gráfico que la tasa de variación interanual correspondiente a Castilla y León se situó por encima de la correspondiente tasa nacional de forma uniforme durante todos los meses del año 2011.

Gráfico 1.3.3-2 Evolución mensual del IPC en España y Castilla y León, 2011 (Base 2011=100. Tasas de variación interanual)

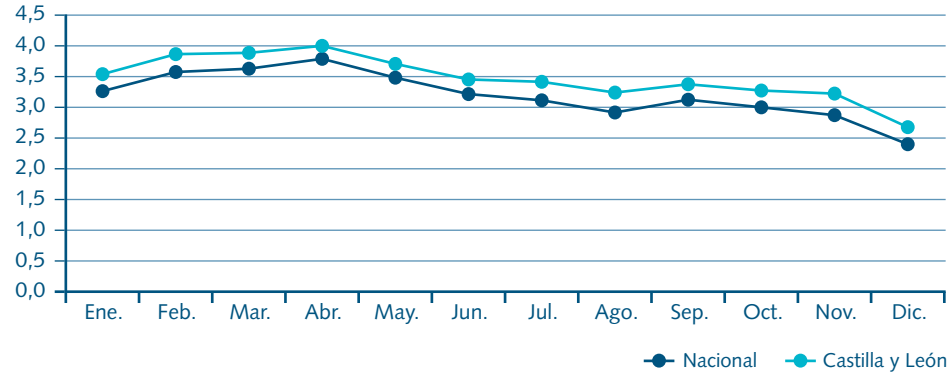

Fuente: INE.

La inflación subyacente, que excluye a los alimentos no elaborados y a los productos energéticos, presentó un perfil desigual, con crecimientos en el primer cuatrimestre, especialmente en abril, para luego atenuarse hasta el final del verano *(gráfico 1.3.3-3)*. A partir de septiembre la tasa anual vuelve a incrementarse, reduciendo su ritmo de crecimiento en el mes de diciembre. A lo largo de todo el año, estas tasas de variación han sido inferiores a las de la inflación regional total.

Hay que señalar también que la inflación subyacente fue similar en los ámbitos regional y nacional a lo largo de todo el año 2011, con pequeñas diferencias, alcanzando en diciembre un valor del 1,5% para los dos ámbitos, por lo que resultó 9 décimas inferior a la tasa general de España y 1,2 puntos en el caso de Castilla y León.

Gráfico 1.3.3-3 Evolución mensual de la inflación subyacente en España y Castilla y León, 2011 (tasa de variación anual)

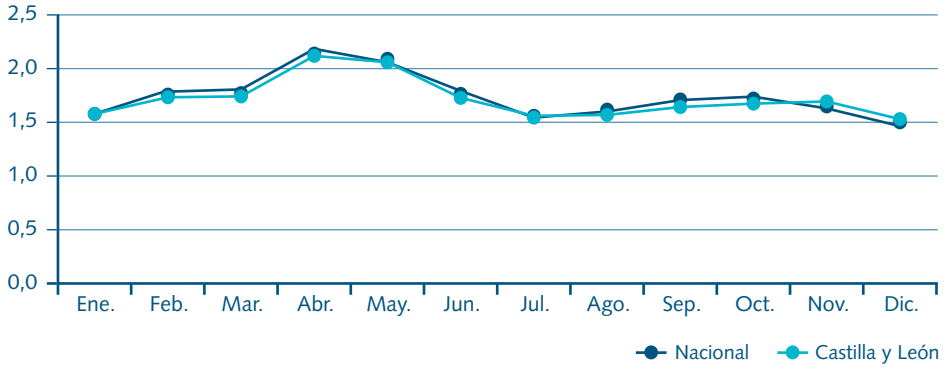

Fuente: INE, Índice sin productos energéticos ni alimentos no elaborados.

En el *gráfico 1.3.3-4* se presenta la evolución de los índices regionales de inflación total y subyacente. Se observa que el perfil de la evolución es similar, produciéndose en ambos casos los repuntes en el primer cuatrimestre y en el mes de septiembre. La diferencia entre ambos se fue estrechando de manera que, en enero la diferencia era de 1,9 puntos porcentuales, y en diciembre había llegado a 1,2 puntos.

Gráfico 1.3.3-4 Evolución mensual del IPC y de la inflación subyacente en Castilla y León, 2011 (tasa de variación anual)

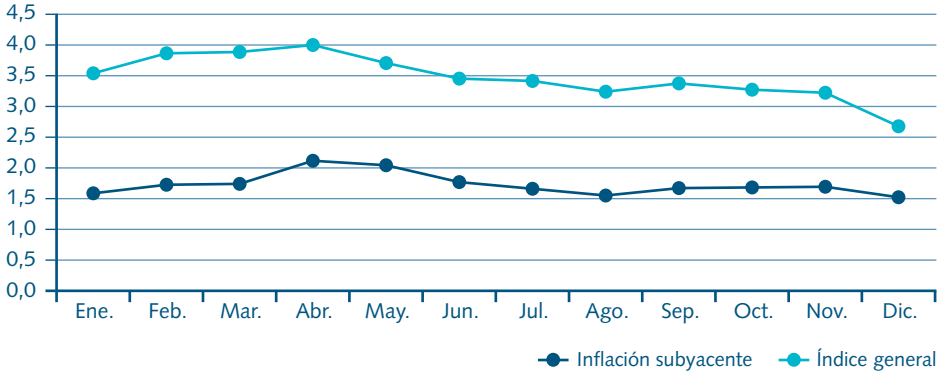

Fuente: INE.

En Castilla y León, el coste laboral medio mensual por trabajador no agrario en 2011 se situó en media anual en 2.359,3 euros, de acuerdo con la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* del INE. Este coste es inferior en un 7,7% al correspondiente al ámbito nacional. Las diferencias entre los dos ámbitos para las distintas ramas de actividad son importantes, siendo siempre inferiores los datos para nuestra Comunidad. Así, el coste total es un 8,8% inferior para la Construcción, diferencia que resulta del 9,2% para los Servicios y del 5,4% para la Industria *(cuadro 1.3.3-3)*.

El incremento de estos costes en relación con los estimados en media anual para 2010 ha sido de 25,5 euros, esto es, del 1,1%. Si los costes medios anuales se deflacionan con el IPC medio anual, de cara a corregir este incremento en los costes con el referente a los precios, se llegaría a la conclusión de que en 2011 se ha producido una reducción de los costes "reales" del 2,3% en media anual. Las diferencias en los costes "reales" por componentes del coste muestran que, mientras el coste salarial total disminuye un 2,4% (-2,6% el coste salarial ordinario), los costes no salariales se reducen un 2%, como consecuencia de la disminución del 0,6% en las percepciones no salariales junto con la reducción del 2,4% en las cotizaciones obligatorias y del 4,7% en las subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social.

Si se comparan estas variaciones de los costes "reales" totales con las correspondientes al ámbito nacional, se observa que en el conjunto español descienden tres décimas menos (-2% frente al -2,3% regional). Así, el coste salarial total nacional se contrae tres décimas menos (-2,1%), el salarial ordinario nacional cuatro décimas menos (-2,2%), diferencia idéntica a la observada para los costes no salariales (-1,6% en el ámbito nacional). Dentro de estos últimos, y a diferencia con lo observado en el ámbito regional, el coste nacional por percepciones no salariales se incrementa en un 1,8%, y las subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social no se modifican. El coste por cotizaciones obligatorias disminuye un 2,2% (dos décimas menos que en el ámbito regional).

La comparación de los costes laborales por sectores, muestra que para la industria superan en 16,1 puntos porcentuales el valor medio no agrario (en 2010 esta diferencia era de 15,6 puntos). En construcción se sitúan también por encima de la media (2,4 puntos por encima, diferencia que en 2010 era de sólo 3 décimas). Los menores costes corresponden a los trabajadores de los servicios, 4,6 puntos porcentuales por debajo de la media, diferencia ligeramente superior a la correspondiente a 2010, cuando los costes en el sector fueron 4,3 puntos porcentuales inferiores a los costes medios.

Cuadro 1.3.3-3 Coste laboral mensual por trabajador, por sectores de actividad y componentes del coste, media 2011 (euros)

	Coste total	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
Castilla y León							
Total no agrario	2.359,3	1.739,6	1.504,6	619,7	91,3	545,8	17,4
Industria	2.740,0	2.010,2	1.702,2	729,8	103,5	654,6	28,3
Construcción	2.417,0	1.653,9	1.426,5	763,1	189,2	591,2	17,4
Servicios	2.249,8	1.677,5	1.461,1	572,3	75,9	510,9	14,5
España							
Total no agrario	2.556,8	1.894,8	1.630,7	661,9	109,8	572,7	20,6
Industria	2.897,9	2.147,3	1.808,5	750,6	113,1	666,4	28,8
Construcción	2.649,9	1.849,5	1.587,0	800,4	185,0	634,6	19,2
Servicios	2.477,6	1.848,1	1.599,0	629,5	101,4	547,2	19,1

Coste laboral sectorial relativo por trabajador y mes por sectores de actividad y componentes del coste, media 2011 (Total no agrario=100)

	Coste total	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
Castilla y León							
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	116,1	115,6	113,1	117,8	113,3	120,0	162,5
Construcción	102,4	95,1	94,8	123,1	207,2	108,3	99,8
Servicios	95,4	96,4	97,1	92,4	83,1	93,6	83,2

Continúa

Continuación

	Coste total	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
España							
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	113,3	113,3	110,9	113,4	103,0	116,3	140,0
Construcción	103,6	97,6	97,3	120,9	168,4	110,8	93,2
Servicios	96,9	97,5	98,1	95,1	92,3	95,5	92,6

Coste laboral regional relativo por trabajador y mes por sectores de actividad y componentes del coste, media 2011 (España=100)

	Coste total	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
Castilla y León							
Total no agrario	92,3	91,8	92,3	93,6	83,2	95,3	84,4
Industria	94,6	93,6	94,1	97,2	91,5	98,2	98,0
Construcción	91,2	89,4	89,9	95,3	102,3	93,2	90,4
Servicios	90,8	90,8	91,4	90,9	74,9	93,4	75,9
España							
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Incremento nominal 2011-2010

	Coste total	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
Castilla y León							
Total no agrario	1,1	1,0	0,7	1,3	2,9	1,0	-1,4
Industria	1,5	2,7	1,8	-1,4	-16,7	1,6	-0,1
Construcción	3,3	3,8	0,6	2,3	4,5	1,2	-10,4
Servicios	0,8	0,1	0,4	2,8	15,4	1,1	0,3

Continúa

Continuación

	Coste total	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
España							
Total No Agrario	1,2	1,0	0,9	1,6	5,1	1,0	3,2
Industria	1,7	2,8	2,1	-1,3	-15,8	1,8	2,0
Construcción	2,8	2,5	1,4	3,4	10,2	1,6	3,0
Servicios	1,0	0,5	0,7	2,5	11,9	1,0	3,8

Incremento real 2011-2010

	Coste total	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
Castilla y León							
Total no agrario	-2,3	-2,4	-2,6	-2,0	-0,6	-2,4	-4,7
Industria	-1,9	-0,8	-1,6	-4,7	-19,4	-1,8	-3,4
Construcción	-0,2	0,3	-2,8	-1,1	1,0	-2,2	-13,4
Servicios	-2,6	-3,2	-2,9	-0,6	11,6	-2,3	-3,1
España							
Total no agrario	-2,0	-2,1	-2,2	-1,6	1,8	-2,2	0,0
Industria	-1,4	-0,4	-1,1	-4,3	-18,4	-1,3	-1,1
Construcción	-0,4	-0,7	-1,7	0,2	6,8	-1,6	-0,2
Servicios	-2,1	-2,6	-2,5	-0,7	8,4	-2,2	0,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En parte, son los costes laborales por hora efectiva los que explican la variabilidad de los costes totales *(cuadro 1.3.3-4)*. En Castilla y León alcanzaron los 18,4 euros para la media de las ramas no agrarias (13,5 euros de costes salariales por hora y 11,7 euros para el coste salarial ordinario por hora). Estas cifras son inferiores a las nacionales en 1,2 euros para el coste total por hora (19,6 en España), un euro para los costes salariales por hora (14,5 euros en España) y ochenta céntimos para el coste salarial ordinario por hora (12,5 euros en el ámbito español).

Para las distintas ramas de actividad no agraria los costes totales por hora efectiva son diferentes, superando a la media en 8,8 puntos porcentuales para industria (8,2 puntos en los salariales) e inferiores en construcción en 8,5 puntos porcentuales (15 puntos en los costes salariales). Para los servicios las diferencias con respecto a la media son menores, siendo inferiores en 1,4 puntos porcentuales los costes totales y en 2 décimas los costes salariales por hora.

La comparación sectorial con la media nacional, presenta unos costes inferiores para todos los sectores en nuestra Comunidad. La mayor diferencia se encuentra en la construcción (9,1% inferiores), seguida de los servicios (6,5% inferiores) y finalmente la industria (4,9% inferiores).

Para los sectores no agrarios, el incremento nominal medio de los costes totales por hora en Castilla y León fue en 2011 del 2% (2,2% para el conjunto de España). Descontada la inflación media anual, resulta una disminución del 1,4% para el conjunto regional. Esta variación es más acusada que la nacional, que muestra un decrecimiento del 0,9%. La disminución en términos "reales" es inferior para los costes salariales por hora (-1,5%) que para los Otros costes (-1,8%). Resulta importante este descenso para los costes totales por hora en Industria (un -2,1%) siendo menor en servicios (-1,6%). En construcción se observa un incremento del 0,5% en los costes totales por hora.

Cuadro 1.3.3.4 Coste laboral por hora efectiva, por sectores de actividad y componentes del coste, media 2011 (euros)

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Coste salarial ordinario por hora	Otros costes por hora
Castilla y León				
Total no agrario	18,4	13,5	11,7	4,8
Industria	20,0	14,6	12,4	5,3
Construcción	16,8	11,5	9,9	5,3
Servicios	18,1	13,5	11,8	4,6
España				
Total no agrario	19,6	14,5	12,5	5,1
Industria	21,0	15,6	13,1	5,4
Construcción	18,5	12,9	11,1	5,6
Servicios	19,4	14,5	12,5	4,9

Coste laboral sectorial relativo por hora efectiva por sectores de actividad y componentes del coste media 2011 (Total no agrario=100)

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Coste salarial ordinario por hora	Otros costes por hora
Castilla y León				
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	108,8	108,2	105,9	110,5
Construcción	91,5	85,0	84,6	109,7
Servicios	98,6	99,8	100,5	95,5

Continúa

Continuación

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Coste salarial ordinario por hora	Otros costes por hora
España				
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	107,3	107,4	105,1	107,3
Construcción	94,4	88,9	88,6	110,2
Servicios	99,0	99,7	100,2	97,1

Coste laboral regional relativo por hora efectiva por sectores de actividad y componentes del coste medio 2011
(España=100)

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Coste salarial ordinario por hora	Otros costes por hora
Castilla y León				
Total no agrario	93,8	93,4	93,8	95,2
Industria	95,1	94,1	94,5	98,0
Construcción	90,9	89,2	89,5	94,8
Servicios	93,5	93,4	94,0	93,6
España				
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios	100,0	100,0	100,0	100,0

Crecimiento nominal medio 2011/2010

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Coste salarial ordinario por hora	Otros costes por hora
Castilla y León				
Total no agrario	2,0	1,9	1,6	2,3
Industria	1,3	2,3	1,4	-1,4
Construcción	4,0	4,5	1,2	2,7
Servicios	1,8	1,1	1,5	3,8
España				
Total no agrario	2,2	2,1	2,0	2,7
Industria	1,6	2,7	2,0	-1,4
Construcción	3,7	3,4	2,4	4,4
Servicios	2,1	1,6	1,7	3,5

Continúa

Continuación

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Coste salarial ordinario por hora	Otros costes por hora
Castilla y León				
Total no agrario	-1,4	-1,5	-1,8	-1,1
Industria	-2,1	-1,1	-2,0	-4,7
Construcción	0,5	1,1	-2,2	-0,7
Servicios	-1,6	-2,2	-1,9	0,3
España				
Total no agrario	-0,9	-1,1	-1,2	-0,5
Industria	-1,5	-0,5	-1,2	-4,4
Construcción	0,5	0,2	-0,8	1,2
Servicios	-1,1	-1,5	-1,4	0,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En cuanto al tiempo de trabajo, en 2011, las horas mensuales por trabajador pactadas para el conjunto de las ramas no agrarias se situaron en 150,1 horas, con una disminución del 0,9% respecto a 2010 *(cuadro 1.3.3-5)*. De esas horas, no se trabajaron 21,8 al mes, y se realizaron 0,5 horas extras en ese mismo periodo temporal. Los trabajadores a tiempo completo pactaron 166,5 horas mensuales, y para los trabajadores a tiempo parcial la cifra fue de 80,3 horas mensuales.

En Castilla y León se pactó un 1,3% de horas menos que en el conjunto nacional. La situación es heterogénea por sectores. Así, en servicios, las horas pactadas en Castilla y León fueron un 2,7% inferiores a las nacionales, mientras que fueron levemente superiores en industria (un 0,1%) y en construcción (un 1,3%). Puede observarse que, en cuanto al tipo de jornada, las horas pactadas fueron similares en los dos entornos para los trabajadores a tiempo completo (un 0,8% menos en Castilla y León) mientras que para los trabajadores a tiempo parcial fueron muy diferentes (un 7,4% inferior en nuestra Comunidad).

Las diferencias sectoriales en el número de horas pactadas son importantes. En construcción se trabajó un 11,2% más de horas que la media regional, y en industria un 8,7% más que esa media. Por el contrario, en servicios las horas trabajadas fueron un 3,7% inferiores a la media regional. Ello se debe, nuevamente, a la diferente participación de los trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial en la ocupación. De hecho, para los trabajadores a tiempo completo, en industria se pactó un 1,7% de horas por encima de la media, y en construcción un 2,4% más, siendo para servicios el porcentaje de horas trabajadas un 99,1% de la media no agraria regional.

Cuadro 1.3.3-5 Tiempo de trabajo por trabajador y mes por tipo de jornada, sectores de actividad y desagregación del tiempo de trabajo (número de horas)

		Total trabajadores				Trabajadores a tiempo completo			Trabajadores a tiempo parcial		
		Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas extra por trabajador	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
Media 2011		**Castilla y León**				**Castilla y León**			**Castilla y León**		
	Total no agrario	150,1	128,8	21,8	0,5	166,5	142,5	24,6	80,3	70,8	9,6
	Industria	163,2	137,9	26,1	0,8	169,4	143,0	27,3	68,1	59,8	8,4
	Construcción	166,9	144,5	23,0	0,6	170,6	147,6	23,5	71,0	61,0	10,0
	Servicios	144,5	124,4	20,5	0,4	165,0	141,6	23,9	81,3	71,7	9,7
		Total España				**Total España**			**Total España**		
	Total no agrario	152,1	131,0	21,8	0,6	167,8	144,1	24,4	86,8	76,2	10,7
	Industria	163,1	138,5	25,7	1,0	170,1	144,2	27,1	86,7	76,6	10,2
	Construcción	164,7	143,7	21,6	0,6	170,7	148,8	22,6	84,2	74,8	9,5
	Servicios	148,5	128,1	21,0	0,5	166,9	143,5	24,0	86,8	76,3	10,7
Total no agrario =100		**Castilla y León**				**Castilla y León**			**Castilla y León**		
	Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Industria	108,7	107,0	120,1	164,0	101,7	100,4	110,9	84,8	84,4	87,3
	Construcción	111,2	112,2	105,6	112,5	102,4	103,6	95,4	88,4	86,2	104,1
	Servicios	96,3	96,6	94,0	81,0	99,1	99,4	97,1	101,2	101,3	100,8
		Total España				**Total España**			**Total España**		
	Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Industria	107,2	105,7	118,0	169,5	101,4	100,1	111,0	99,9	100,5	95,5
	Construcción	108,3	109,7	99,5	95,9	101,7	103,3	92,4	97,0	98,1	88,9
	Servicios	97,6	97,8	96,4	85,8	99,4	99,6	98,3	100,1	100,1	100,7

Continúa

Continuación

		Total trabajadores				Trabajadores a tiempo completo			Trabajadores a tiempo parcial		
		Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas extra por trabajador	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
Total España=100		**Castilla y León**				**Castilla y León**			**Castilla y León**		
	Total no agrario	98,7	98,4	100,1	81,3	99,2	98,9	100,8	92,6	92,9	90,4
	Industria	100,1	99,6	101,9	78,7	99,6	99,2	100,7	78,6	78,0	82,6
	Construcción	101,3	100,5	106,2	95,3	99,9	99,2	104,2	84,4	81,6	105,9
	Servicios	97,3	97,2	97,5	76,8	98,9	98,7	99,6	93,7	94,0	90,5
		Total España				**Total España**			**Total España**		
	Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Industria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Construcción	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Servicios	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Variación 2011/2010		**Castilla y León**				**Castilla y León**			**Castilla y León**		
	Total no agrario	-0,9	-0,8	-1,7	17,0	-0,1	0,1	-0,6	-0,9	-0,7	-1,8
	Industria	-0,6	0,6	-6,6	-4,9	0,0	1,1	-5,8	-0,9	1,1	-13,7
	Construcción	-0,7	-0,3	-2,8	36,4	-0,3	0,1	-2,1	-3,3	-0,8	-16,0
	Servicios	-0,8	-0,9	0,7	32,8	0,1	-0,1	1,9	-0,7	-0,6	-0,7
		Total España				**Total España**			**Total España**		
	Total no agrario	-0,7	-0,9	0,4	-3,1	0,0	-0,3	1,3	0,6	0,4	1,4
	Industria	-0,2	0,3	-2,6	4,3	0,0	0,4	-2,2	4,0	4,3	0,2
	Construcción	-0,5	-0,9	1,4	-11,6	0,0	-0,4	1,8	0,3	-0,6	7,3
	Servicios	-0,7	-1,0	1,2	-5,0	0,0	-0,4	2,1	0,4	0,2	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Como ya se ha señalado anteriormente, en 2011 se pactaron menos horas que en 2010, con una disminución del 0,9%. En el ámbito nacional, la disminución en las horas pactadas fue ligeramente inferior, del 0,7%. El descenso en ambos entornos por sectores muestra ciertas diferencias. Para Castilla y León, la reducción en industria fue del 0,6%, del 0,7% en construcción y del 0,8% en servicios y para España, los descensos fueron del 0,2% en la industria, del 0,5% en la construcción y del 0,7% en los servicios.

Las horas efectivas disminuyeron de forma similar a las pactadas, en un 0,8%, siendo el porcentaje de disminución del 0,3% en construcción y del 0,9% en servicios. Por el contrario, y como ya ocurriera en 2010, en industria se produjo un incremento en el número de horas efectivas del 0,6%. Las horas extra por trabajador se incrementaron notablemente en construcción (un 36,4%), y en servicios (un 32,8%), disminuyendo en industria (un 4,9%). En el conjunto no agrario, el incremento regional de horas extra por trabajador fue del 17%.

La información sobre la jornada laboral se puede complementar con el *epígrafe 2.4 Relaciones Laborales* del Capítulo II de este mismo *Informe*, en el que se incluye un detallado estudio de la jornada laboral desde el punto de vista de la negociación colectiva (véase *apartado b. jornada laboral* del *epígrafe 2.4.1.2 Contenido de la negociación*).

1.3.4 Sector exterior

1.3.4.1 Exportaciones e importaciones

El sector exterior de Castilla y León en el año 2011 ha registrado resultados positivos muy significativos, superando incluso las tasas de variación del periodo anterior que ya fueron elevadas, tanto en exportaciones como en importaciones. Como recoge el *cuadro 1.3.4-1*, en el año 2011 las empresas de la Comunidad exportaron por valor de 12.360 millones de euros, lo que supone un incremento del 18,8% respecto a 2010. Algo similar ha ocurrido con las importaciones, aunque con un crecimiento algo inferior (14,2%) lo que ha hecho aumentar la tasa de cobertura que ha pasado de 115,3% a 120% y supone un superávit comercial de 2.060 millones de euros.

Por meses, la evolución de la tasa interanual de las exportaciones ha mostrado, salvo en el mes de diciembre (-3,1%), tasas positivas significativas, con valores superiores al 20% en la mitad de los meses del año. Algo similar se observa en el comportamiento de las importaciones, con tasas más elevadas que las de las exportaciones hasta mayo y un valor negativo también en diciembre (-1,3%).

El análisis del comportamiento del comercio exterior por secciones arancelarias *(cuadro 1.3.4-1)* refleja que la mayor parte de las secciones han cerrado el año con tasas de variación positivas, que, en algunos casos, como en *Productos minerales* (132,7%) y *Grasas y aceites* (79,8%), han sido muy elevadas. Los mayores incrementos entre las secciones de mayor peso han correspondido a *Materias plásticas, caucho* (67,3%), *Máquinas, aparatos y material eléctrico* (41,2%) y *Productos de las industrias químicas* (23,8%), aunque también ha sido relevante el crecimiento experimentado por la sección con mayor peso, *Material de transporte* (6,7%). Otras secciones con peso significativo que también registraron incrementos en las exportaciones fueron *Animales vivos y productos del reino animal* (10,7%) y *Productos de las industrias alimenticias* (4,1%).

Cuadro 1.3.4-1 Comercio exterior en Castilla y León por secciones arancelarias, 2010-2011 (miles de euros)

	Exportaciones			Importaciones			Cobertura Export./Import.	
	2010	2011	% var.	2010	2011[1]	% var.	% 2010	% 2011
Animales vivos y prod. reino animal	419.459,1	464.142,9	10,7	347.781,6	339.830,2	-2,3	120,6	136,6
Productos del reino vegetal	143.163,3	162.794,6	13,7	313.329,6	283.614,1	-9,5	45,7	57,4
Grasas y aceites	9.852,3	17.717,9	79,8	33.761,5	51.250,8	51,8	29,2	34,6
Productos de las industrias aliment.	645.903,3	672.563,6	4,1	315.543,4	314.266,4	-0,4	204,7	214,0
Productos minerales	50.372,9	117.196,2	132,7	33.273,3	84.353,1	153,5	151,4	138,9
Productos de las industrias químicas	1.257.555,2	1.557.132,2	23,8	1.153.081,4	1.530.279,9	32,7	109,1	101,8
Materias plásticas, caucho	596.992,5	998.966,8	67,3	760.823,7	826.117,3	8,6	78,5	120,9
Cuero pieles y peletería	45.599,7	58.779,3	28,9	16.345,1	16.362,1	0,1	279,0	359,2
Madera carbón vegetal	95.021,2	89.617,3	-5,7	59.256,0	56.179,8	-5,2	160,4	159,5
Pastas de madera u otras materias celulosas	202.126,9	216.039,1	6,9	183.920,3	186.515,8	1,4	109,9	115,8
Materias textiles y sus manuf.	50.639,9	59.610,5	17,7	143.328,5	146.607,3	2,3	35,3	40,7
Calzados, sombrerería	1.713,5	2.351,4	37,2	18.483,2	13.743,3	-25,6	9,3	17,1
Manuf. de piedra, yeso, cerámica, vidrio	186.395,9	191.893,3	2,9	83.827,6	89.252,7	6,5	222,4	215,0
Perlas, piedras y metales prec.	1.415,8	1.231,6	-13,0	6.082,4	3.733,8	-38,6	23,3	33,0
Metales comunes y sus manuf.	600.346,5	586.278,8	-2,3	837.426,7	939.981,4	12,2	71,7	62,4
Máquinas y aparatos. mat. eléctrico	1.875.412,9	2.648.674,3	41,2	1.683.004,0	1.623.532,8	-3,5	111,4	163,1
Material de transporte	3.896.031,0	4.156.772,6	6,7	2.791.017,6	3.515.466,1	26,0	139,6	118,2
Instr. y apar. prec., óptica y cine	4.684,8	7.292,5	55,7	49.176,2	61.484,6	25,0	9,5	11,9
Armas y municiones	32.450,3	829,2	-97,4	10.081,4	5.763,7	-42,8	321,9	14,4
Mercancías y productos diversos	55.872,8	67.001,4	19,9	139.724,4	175.632,3	25,7	40,0	38,1
Objetos de arte, antigüedades	1.321,8	246,8	-81,3	945,9	153,2	-83,8	139,7	161,1
No clasificados	228.350,3	283.726,8	24,3	37.526,1	36.823,7	-1,9	608,5	770,5
Total	**10.400.681,7**	**12.360.859,1**	**18,8**	**9.017.739,7**	**10.300.944,4**	**14,2**	**115,3**	**120,0**

[1] Datos provisionales de 2011.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Las importaciones, por su parte, han registrado una evolución por secciones arancelarias menos homogénea, repartiéndose los signos positivos y negativos en las tasas de variación casi por igual. No obstante, el hecho de que las secciones con mayor peso hayan sido las que han mostrado crecimientos significativos ha permitido cerrar el año con un balance conjunto positivo. Los mayores crecimientos, entre las secciones de mayor peso, se han producido en *Productos de las industrias químicas* (32,7%), *Material de transporte* (26%), *Metales comunes y sus manufacturas* (12,2%) y *Materias plásticas, caucho* (8,6%).

Atendiendo al destino económico de los bienes, en el año 2011 aumentaron de forma significativa las exportaciones de todo tipo de bienes, aunque los mayores crecimientos correspondieron, de nuevo, a bienes de capital (31,5%) y a bienes intermedios (30,9%). En importaciones, sin embargo, las mayores tasas correspondieron a los bienes intermedios (16,4%) y bienes de consumo (13,8%), siendo mucho más modesta la tasa de variación de bienes de capital (2,7%).

Por países, los datos revelan que en el año 2011 todos los destinos receptores de bienes procedentes de España, salvo Portugal, experimentaron incrementos. Como en años anteriores Francia, Portugal y Alemania siguen siendo los principales destinos de nuestras exportaciones, recibiendo, respectivamente, el 33%, el 9,9% y el 8,3% del total, aunque los mayores crecimientos en el año han correspondido a las ventas a Suecia (240%), Rumanía (92,3%), China (50,6%) y Polonia (42%).

En cuanto al origen de las importaciones, el mayor volumen corresponde a Francia (42,7%) y Alemania (11,2%) aunque también es significativo el peso, en el total, de otros países de la UE como Italia (7,1%), Reino Unido (7,1%) y Portugal (6,2%). De ellos todos, salvo Reino Unido con un descenso del 13,7%, han registrado crecimientos muy significativos. Entre los orígenes menos relevantes por peso destaca el incremento del 64,8% experimentado por las compras realizadas a Estados Unidos.

La evolución provincial de las ventas al exterior muestra crecimientos notables en la mayoría de las provincias. Tan sólo Ávila (-7,1%), Palencia (-3,5%) y Soria (-4,2%) han registrado descensos en sus exportaciones, como puede verse en el *cuadro 1.3.4-2*. Las ventas al exterior de Ávila descendieron debido, fundamentalmente, a las caídas de *Productos de las industrias alimenticias*, *Animales vivos y productos del reino animal* y *Productos de las industrias químicas*. En el caso de Palencia sobre todo por el descenso de las ventas de *Material de transporte* y de *Productos de las industrias alimenticias*, con un peso conjunto sobre el total del 87,5%. Por último, el descenso significativo de las exportaciones de Soria se debió, fundamentalmente, a la caída de las de *Metales comunes y sus manufacturas* y *Manufacturas de piedra, yeso y cemento*.

Los mayores crecimientos han correspondido a Salamanca (59,3%), León (42,9%), Burgos (23,5%) y Valladolid (22,6%). En el caso de Salamanca y León, fundamentalmente por el aumento de las ventas al exterior de *Máquinas, aparatos y material eléctrico* que representan un 54,6% y un 54,1% de sus respectivos totales y crecieron un 122,1% y un 145% respectivamente. En Burgos por el aumento de las exportaciones de *Productos de las industrias químicas* y *Materias plásticas y sus manufacturas* que son las secciones de mayor peso y, por último, en Valladolid por el importante aumento de las ventas al exterior de *Material de transporte* y de *Máquinas, aparatos y material eléctrico*.

En cuanto a las importaciones, son cinco las provincias que han visto descender sus compras al exterior, destacando la significativa caída de Zamora (-40,5%) y Salamanca (-13,2%). Entre las de mayor aumento se encuentran Burgos (28,7%) y Valladolid (17,9%).

Las importaciones de Zamora descendieron, sobre todo, por la caída de las compras de las secciones de mayor peso (*Productos de las industrias alimenticias* y *Máquinas, aparatos y material eléctrico*) mientras que las de Salamanca deben su descenso, fundamentalmente, al negativo comportamiento de *Productos de las industrias químicas* que suponen un 69,2% del total y cayeron un 17,3%. Por último, el crecimiento de las importaciones de Burgos se debe al aumento de las de *Productos de las industrias químicas* y de *Metales comunes y sus manufacturas,* y las de Valladolid, al positivo comportamiento de las importaciones de *Material de transporte*.

En cuanto al peso provincial de los intercambios con el exterior, Valladolid sigue siendo la provincia con mayor peso en el total regional (31% de las exportaciones y 56,7% de las importaciones), y junto con Burgos y Palencia acumula el 76% de las exportaciones. En el conjunto de las compras al exterior el peso de Palencia es reducido, pero sólo entre Valladolid y Burgos ya acaparan el 80,9% del total.

Cuadro 1.3.4-2 Comercio exterior en Castilla y León por provincias, 2010-2011

	Export. % var.	Import. % var.	Cobertura Export./Import.		Exportaciones % sobre el total		Importaciones % sobre el total	
	11/10	11/10	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Ávila	-7,1	11,8	179,2	149,0	1,4	1,1	0,9	0,9
Burgos	23,5	28,7	130,0	124,7	24,2	25,1	21,4	24,2
León	42,9	-6,8	197,5	302,8	8,4	10,2	4,9	4,0
Palencia	-3,5	8,3	754,2	671,9	23,5	19,0	3,6	3,4
Salamanca	59,3	-13,2	77,6	142,4	5,4	7,3	8,1	6,1
Segovia	13,1	-1,7	126,4	145,5	2,0	1,9	1,8	1,6
Soria	-4,2	-1,1	116,6	113,0	2,5	2,0	2,5	2,2
Valladolid	22,6	17,9	65,0	67,6	31,0	31,9	54,9	56,7
Zamora	6,3	-40,5	102,2	182,6	1,6	1,4	1,8	0,9
Total	**18,8**	**14,2**	**115,3**	**120,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

1.3.4.2 Internacionalización de la empresa

El *II Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León* abarcaba el periodo 2008-2011, por lo que en este año ha finalizado su vigencia. Entre los resultados del conjunto de acciones emprendidas se encuentra el hecho de que el número de empresas exportadoras en Castilla y León supera las 4.200, cifra muy significativa si tenemos en cuenta que en el año 2007 era de 3.200.

Los indicadores de 2011 que cuantifican la apertura exterior por volumen de intercambios realizados por las empresas de la Comunidad, muestran una evolución positiva, como se puede ver en los *cuadros 1.3.4-3 y 1.3.4-4*. Así, el grado de apertura exterior de la región, porcentaje que representa el volumen total de exportaciones e importaciones sobre el PIB ha aumentado,

pasando el volumen de intercambios exteriores de suponer un 33,9% del PIB en 2010 a un 37,7% en 2011. La cuota exportadora, (porcentaje que representa el volumen total de exportaciones de Castilla y León en las exportaciones totales de España), también muestra crecimientos, debido al mayor incremento de las ventas al exterior de Castilla y León (18,8%) que las del conjunto del país (14,8%).

Cuadro 1.3.4-3 Grado de apertura exterior[1] de Castilla y León y España, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011
Castilla y León	34,4	32,1	30,5	33,9	37,7
España	44,6	43,4	34,7	40,2	41,8

[1] Porcentaje que representa el volumen total de exportaciones e importaciones sobre el PIB.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, *Contabilidad Regional* del INE.

Cuadro 1.3.4-4 Evolución de la cuota exportadora[1] de Castilla y León, 2007-2011

2007	2008	2009	2010	2011
5,3	5,1	5,9	5,6	5,8

[1] Porcentaje que representa el volumen total de exportaciones de Castilla y León en las exportaciones totales de España.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En cuanto a los intercambios de fondos con otros países, los *cuadros 1.3.4-5* y *1.3.4-6* muestran los resultados del volumen de inversiones procedentes de otros países pero con destino en la Comunidad (1.313,3%) y de las inversiones de la región que se dirigen fuera de España (-68,9%). Los signos de la variación de estas magnitudes en el conjunto del país coinciden con los de Castilla y León, aunque con cifras mucho más moderadas, como puede verse en los cuadros mencionados.

Cuadro 1.3.4-5 Inversiones en el exterior de Castilla y León y España, 2010-2011 (miles de euros)

	Importe		
	2010	2011	% var.
Castilla y León	82.476,26	25.626,51	-68,9
España	28.674.057,35	25.300.733,71	-11,8

Fuente: Registro de Inversiones Españolas en el Exterior.

Por países receptores, la significativa caída de las inversiones en el exterior de la comunidad se debe, fundamentalmente, al descenso de los fondos dirigidos a Francia y a Brasil. Por sectores de destino, en el año 2011 la disminución más notable fue la de los fondos destinados al sector de fabricación de vehículos de motor.

Cuadro 1.3.4-6 Inversión Extranjera Directa en España y en Castilla y León, 2010-2011 (miles de euros)

	2010	2011	% var.
Castilla y León	12.927,64	182.712,02	1.313,3
España	12.103.789,77	22.480.032,39	85,7

Fuente: *Registro de Inversiones Extranjeras.* Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Por su parte, el crecimiento de las inversiones extranjeras en Castilla y León se debió fundamentalmente al aumento de los fondos procedentes de los Países Bajos y dirigidas, sobre todo, al sector de suministro de energía eléctrica y gas.

1.4 Sectores productivos

1.4.1 Agricultura y ganadería

El crecimiento de la agricultura en Castilla y León durante el año 2011 se situó por encima del resto de los sectores económicos regionales, según todas las estimaciones salvo las del INE. En términos reales, según la Junta de Castilla y León, el crecimiento habría sido del 4,3% respecto a 2010, una tasa similar del 4,2% estima FUNCAS, mientras que HISPALINK estima el crecimiento en el 2% y el INE, en su Contabilidad Regional, en el 1,4%. En todo caso, estos valores situarían de nuevo a Castilla y León como la Comunidad Autónoma con mayores crecimientos del sector agrario en el conjunto de las regiones españolas.

La superficie destinada al cultivo del cereal se mantuvo más o menos constante respecto al año anterior, ya que el incremento de 18.442 hectáreas sembradas apenas supone un aumento del 0,9%. Sí creció significativamente la superficie dedicada al girasol (31,6%), alcanzándose las 262.335 hectáreas *(cuadro 1.4.1-1)* y, en menor medida, la correspondiente al maíz grano (7,2%).

La climatología favorable hizo crecer los rendimientos medios del cereal, pasándose de las 3,5 toneladas por hectárea de la campaña 2009-2010 a las 3,9 toneladas en la 2010-2011. El rendimiento medio para la cebada fue de 3,53 toneladas, mientras que para el trigo se alcanzaron las 4 toneladas por hectárea.

Otros cereales como la avena y el centeno también vieron crecer sus rendimientos medios desde 2,1 hasta 2,6 y 2,7 toneladas por hectárea respectivamente.

Estos mayores rendimientos hicieron crecer la producción de trigo un 18,4%, la de cebada un 3,7% y, en general, la producción de cereales un 10,8%. También aumentaron otras producciones como la de la patata (17%) y girasol (26,8%).

La provincia de Ávila registró los mayores crecimientos de cereal (52,6%), junto con Salamanca (24%) y Zamora (21,9%). La producción de maíz-grano en la provincia de León aumentó un 9,4% y las mayores producciones de girasol se concentraron en Burgos, Valladolid y Palencia, más del 61% de la producción total de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-1 Superficies y producciones agrarias en Castilla y León, campañas 2009-2010 y 2010-2011 (miles de ha y miles de Tm)

		Campaña 2009-2010	Campaña 2010-2011[1]	% var.
Trigo	ha	696.560	741.726	6,5
	Tm	2.524.828	2.988.988	18,4
Cebada	ha	981.245	940.696	-4,1
	Tm	3.027.493	3.138.788	3,7
Avena	ha	116.078	108.976	-6,1
	Tm	291.453	286.281	-1,8
Centeno	ha	87.902	99.933	13,7
	Tm	183.580	269.936	47,0
Maíz grano	ha	94.837	101.640	7,2
	Tm	1.002.361	1.121.311	11,9
Total cereal	ha	1.980.738	1.999.180	0,9
	Tm	7.042.269	7.802.988	10,8
Patata	ha	22.068	23.540	6,7
	Tm	876.218	1.024.871	17,0
Remolacha	ha	31.891	31.561	-1,0
	Tm	2.790.234	2.784.861	-0,2
Girasol	ha	199.297	262.335	31,6
	Tm	271.628	344.488	26,8
Alfalfa	ha	85.838	86.557	0,8
	Tm	2.294.556	2.121.340	-7,5
Viñedo	ha	73.065	n.d.	s/c
	Tm	252.198	254.750	1,0
Total	**ha**	**2.392.897**	**-**	**-**
	Tm	**13.527.103**	**14.333.298**	**6,0**

[1] Datos provisionales de la campaña 2010-2011.
n.d: no disponible.
s/c: sin calcular.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-2 Distribución provincial de superficies y producciones de cereales en Castilla y León, campaña 2010-2011[1] (miles de ha y miles de Tm)

		Trigo	% s/ total CyL	Cebada	% s/ total CyL	Avena	% s/ total CyL	Centeno	% s/ total CyL	Maíz	% s/ total CyL	Total cereal	% s/ total CyL
Ávila	ha	34.687	4,7	59.455	6,3	2.962	2,7	14.812	14,8	715	0,7	112.836	5,6
	Tm	122.645	4,1	170.306	5,4	6.845	2,4	41.809	15,5	7.604	0,7	349.788	4,5
Burgos	ha	208.116	28,1	163.003	17,3	7.552	6,9	3.767	3,8	550	0,5	384.029	19,2
	Tm	961.705	32,2	652.279	20,8	24.950	8,7	11.821	4,4	6.050	0,5	1.660.795	21,3
León	ha	49.413	6,7	20.120	2,1	20.585	18,9	9.633	9,6	56.285	55,4	156.128	7,8
	Tm	200.159	6,7	74.022	2,4	56.597	19,8	18.204	6,7	585.364	52,2	912.111	11,7
Palencia	ha	99.620	13,4	149.885	15,9	19.689	18,1	16.526	16,5	3.508	3,5	289.842	14,5
	Tm	415.895	13,9	498.247	15,9	66.524	23,2	53.359	19,8	31.572	2,8	1.067.417	13,7
Salamanca	ha	65.846	8,9	49.874	5,3	19.987	18,3	10.545	10,6	13.700	13,5	160.672	8,0
	Tm	240.123	8,0	137.973	4,4	44.164	15,4	23.762	8,8	178.100	15,9	626.066	8,0
Segovia	ha	63.150	8,5	93.468	9,9	2.298	2,1	13.015	13,0	150	0,1	174.417	8,7
	Tm	223.525	7,5	291.426	9,3	3.712	1,3	34.283	12,7	1.200	0,1	554.818	7,1
Soria	ha	100.934	13,6	98.112	10,4	873	0,8	9.685	9,7	353	0,3	212.084	10,6
	Tm	396.746	13,3	351.125	11,2	1.522	0,5	28.168	10,4	3.910	0,3	789.628	10,1
Valladolid	ha	62.770	8,5	233.022	24,8	8.256	7,6	14.834	14,8	8.863	8,7	328.549	16,4
	Tm	239.304	8,0	746.660	23,8	23.563	8,2	44.602	16,5	97.493	8,7	1.153.857	14,8
Zamora	ha	57.190	7,7	73.575	7,8	26.774	24,6	7.116	7,1	17.526	17,2	182.623	9,1
	Tm	188.886	6,3	216.750	6,9	58.404	20,4	13.928	5,2	210.018	18,7	688.508	8,8
CyL	**ha**	**741.726**	**100,0**	**940.696**	**100,0**	**108.976**	**100,0**	**99.933**	**100,0**	**101.640**	**100,0**	**1.999.180**	**100,0**
	Tm	**2.988.988**	**100,0**	**3.138.788**	**100,0**	**286.281**	**100,0**	**269.936**	**100,0**	**1.121.311**	**100,0**	**7.802.988**	**100,0**

[1] Datos provisionales de la campaña 2010-2011.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

El 51,1% de la producción de la rama agraria regional corresponde a la ganadería, que a su vez tiene un peso relevante en la producción animal de España.

Según las encuestas ganaderas del año 2010, el 20,8% del ganado bovino nacional se encuentra en Castilla y León, siendo la provincia de Salamanca, con el 40% del total regional, la que concentra un mayor número de animales, seguida por Ávila (18,3%), León (9,3%) y Segovia (9,1%).

Casi el 20% del ganado ovino nacional se sitúa en nuestra Comunidad y Zamora, en este caso, es la provincia que concentra el mayor número de animales, con el 22% del total regional.

Respecto al ganado porcino, el peso regional es del 13,5%, las provincias de Segovia y Salamanca acumulan prácticamente el 50% del porcino regional.

Otros tipos de ganado, como las gallinas ponedoras y los conejos tienen una presencia importante en Castilla y León (el 18,5% y el 10,5% del total nacional respectivamente), siendo ahora Valladolid la provincia más representativa de estas especies.

Durante la campaña 2011 el número de cabezas de ganado bovino vendidas aumentó un 4,4%, también se incrementaron las ventas de ganado porcino un 3,2%, pero disminuyeron las correspondientes al ganado ovino un 7,6%. En conjunto, el movimiento comercial pecuario para estos animales se mantuvo prácticamente constante respecto al año anterior con un ligero crecimiento del 0,3% *(cuadro 1.4.1-3)*.

Cuadro 1.4.1-3 Movimiento comercial pecuario, 2010-2011 (nº de cabezas vendidas)

	2010	2011[1]	% var.
Bovino	791.362	826.520	4,4
Ovino	4.125.488	3.811.220	-7,6
Porcino	9.908.239	10.224.114	3,2
Total	**14.825.089**	**14.861.854**	**0,3**

[1] Datos de 2011 provisionales.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

La producción de leche descendió en todos los tipos de ganado, el 2,3% la del ganado vacuno, el 0,3% la del ovino y el 7,5% la del caprino. La producción total de leche disminuyó un 1,9% respecto a la obtenida en el año 2010 *(cuadro 1.4.1-4)*.

Cuadro 1.4.1-4 Producción de leche según tipos de ganado en Castilla y León, 2010-2011 (miles de litros)

	2010	2011[1]	% var.
Vacuno	875.294	855.207	-2,3
Ovino	386.135	384.928	-0,3
Caprino	36.435	33.693	-7,5
Total	**1.297.864**	**1.273.828**	**-1,9**

[1] Datos de 2011 provisionales.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

El *cuadro 1.4.1-5* muestra que el número de explotaciones lácteas sigue reduciéndose en todas las provincias de la Comunidad. Esta disminución es más acusada en la provincia de León, en la que se encuentra el mayor número de explotaciones. La cuota láctea asignada, en cambio, apenas sufre variaciones (un ligero incremento del 0,7%), lo que produce un pequeño aumento en la asignación media por explotación, que pasa de 338 toneladas en 2010 a 350 en 2011.

Cuando se analiza la distribución de la cuota láctea de Castilla y León por periodos y estratos, se observa una reducción importante en el número de explotaciones con menor cuota asignada (menos de 200.000 kg) a lo largo del tiempo y un aumento de menor cuantía, pero constante, de las explotaciones con asignación de cuotas superiores a los 300.000 kg, ya que de las 485 explotaciones que existían en el año 2000 en este estrato, se ha pasado a 822 en el año 2011, las cuales disponen del 76,3% de la cuota inicial total de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-5 Cuota láctea inicial asignada por provincias. Periodo 2010-2011 y 2011-2012

	Nº Explotaciones			Cuota asignada (Kg)		
	2010-2011	2011-2012[1]	% var.	2010-2011	2011-2012[1]	% var.
Ávila	311	302	-2,9	111.671.691	112.764.500	1,0
Burgos	184	182	-1,1	52.794.292	52.999.954	0,4
León	814	781	-4,1	204.274.826	205.817.052	0,8
Palencia	317	313	-1,3	133.090.338	134.058.534	0,7
Salamanca	125	121	-3,2	39.469.436	39.879.053	1,0
Segovia	126	125	-0,8	73.477.461	73.305.480	-0,2
Soria	6	6	0,0	4.093.817	4.093.817	0,0
Valladolid	125	124	-0,8	65.900.815	66.083.706	0,3
Zamora	292	283	-3,1	92.587.726	93.738.688	1,2
Castilla y León	**2.300**	**2.237**	-2,7	**777.360.402**	**782.740.784**	0,7

[1] Datos de 2011-2012 provisionales.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Durante 2011, el número de cotizantes en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA) en Castilla y León, que supone la mayor parte de trabajadores de este sector, ha descendido *(cuadro 1.4.1-6)*. El descenso se cifra en 942 agricultores y ganaderos, lo que representa una reducción del 2,1%. En todas las provincias de Castilla y León ha disminuido el número de cotizantes y, precisamente las provincias de León y Zamora, en las que el número de trabajadores por cuenta propia era mayor, han sufrido las mayores pérdidas. Desde el mes de enero del año 2008 hasta diciembre de 2011 el número de autónomos que cotizan a la Seguridad Social en la actividad agraria regional se ha reducido en 6.720 trabajadores.

Cuadro 1.4.1-6 Evolución del número de agricultores y ganaderos de Castilla y León cotizantes en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA), actividad agraria

	Dic. 2010	Dic. 2011	% var. 10-11
Ávila	3.521	3.470	-1,4
Burgos	5.735	5.601	-2,3
León	8.299	7.987	-3,8
Palencia	4.052	3.991	-1,5
Salamanca	5.790	5.680	-1,9
Segovia	3.375	3.328	-1,4
Soria	2.397	2.372	-1,0
Valladolid	5.223	5.178	-0,9
Zamora	5.805	5.648	-2,7
Castilla y León	**44.197**	**43.255**	**-2,1**

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En cuanto a los trabajadores por cuenta ajena en la rama de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca de la CNAE-2009, en el *cuadro 1.4.1-7* se observa también un descenso interanual del 6,76% (414 en términos absolutos), disminución que afectó a todas las provincias de Castilla y León, excepto a Burgos, donde crecieron un 5,34%. La reducción más intensa se produjo en las provincias de Salamanca (-16,87%) y León (-16,76%).

Cuadro 1.4.1-7 Trabajadores por cuenta ajena de la rama de agraria afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León (último día del mes), por provincias (CNAE-2009)

	Dic. 2010 (a)	Dic. 2011 (b)	var. absoluta (a-b)	% var. relativa (a/b)
Ávila	344	311	-33	-9,59
Burgos	637	671	34	5,34
León	555	462	-93	-16,76
Palencia	320	283	-37	-11,56
Salamanca	575	478	-97	-16,87
Segovia	1.427	1.382	-45	-3,15
Soria	405	391	-14	-3,46
Valladolid	1.531	1.422	-109	-7,12
Zamora	327	307	-20	-6,12
Castilla y León	**6.121**	**5.707**	**-414**	**-6,76**

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La evolución en el año 2011 de los precios de los productos agrarios más representativos puede decirse que, en general, ha sido favorable, tanto para los agricultores como para los ganaderos, como muestra el *cuadro 1.4.1-8* de precios medios obtenidos con las correspondientes ponderaciones mensuales en función del diferente calendario de comercialización de los productos.

Los precios de los cereales registraron crecimientos respecto a la campaña anterior. Así, el precio del trigo blando aumentó un 17,76%, el de la cebada el 25,40% y el del maíz-grano el 25,19%.

En sentido contrario evolucionaron los precios de productos como la patata (-40,1%) y el girasol (-4,86%).

En el caso de los productos ganaderos, también se incrementó el precio medio de la carne, desde cerca del 6% en que lo hicieron los añojos hasta el 12,52% del cordero lechal. El precio de los cerdos de cebo, por su parte, creció un 9,57% y el cabrito lechal un 8,89%.

Cuadro 1.4.1-8 Evolución en Castilla y León de los precios de algunos productos representativos[1], 2010-2011 (medias anuales de los precios en euros)

	2010	2011	% var.
Trigo blando	17,40	20,49	17,76
Cebada	15,55	19,50	25,40
Avena	14,35	17,78	23,90
Centeno	14,60	18,50	26,71
Maíz grano	17,23	21,57	25,19
Patata	16,41	9,83	-40,10
Girasol	38,24	36,38	-4,86
Añojos (abasto)	204,67	216,92	5,99
Cordero lechal (abasto)	401,64	451,92	12,52
Cabrito lechal (abasto)	422,32	459,85	8,89
Cerdos, cebo o recebo (abasto)	112,42	123,18	9,57

[1] Precio de 100 kg.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a los precios de la leche *(cuadro 1.4.1-9)* durante 2011 se registraron incrementos en el precio de todos los tipos de leche.

Cuadro 1.4.1-9 Precios de leche según tipos de ganado (vaca, oveja y cabra), 2010 y 2011 (€/100 litros)

	2010	2011	% var.
Vaca	29,82	32,06	7,5
Oveja	76,72	78,93	2,9
Cabra	45,89	53,89	17,4

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Los precios pagados por los agricultores y el índice general sobre la evolución de los costes del sector se recogen, en el año 2010 y 2011 en el *cuadro 1.4.1-10* y en el *gráfico 1.4.1-1*.

En cuanto a los distintos grupos de productos, los mayores incrementos se registraron en *Carburantes* (44,13 puntos) y *Abonos* (43,44 puntos), seguidos del grupo de *Piensos* (21,4 puntos), mientras los precios de *Reparaciones, maquinaria y utillaje* se redujeron en 8,69 puntos.

Mención aparte merece el capítulo de *Carburantes* que, de un índice medio de 138,71% en el año 2010, pasó a 200,61% en el año 2011.

Cuadro 1.4.1-10 Índices de precios pagados por los agricultores y ganaderos. Base 2005, 2010-2011

	2010					2011				
	Abonos	Piensos	Rep. Maquinaria y utillaje	Carburantes	Índice general	Abonos	Piensos	Rep. Maquinaria y utillaje	Carburantes	Índice general
Enero	149,34	106,37	136,68	145,06	118,17	204,00	133,47	142,28	187,92	148,79
Febrero	151,76	106,41	140,93	146,82	119,03	204,83	136,23	147,28	197,32	152,04
Marzo	150,69	104,93	140,97	140,27	117,29	204,43	134,50	147,36	205,52	151,51
Abril	155,75	106,28	137,90	145,82	119,17	202,68	135,49	147,38	207,47	152,12
Mayo	155,83	107,80	138,18	168,27	122,22	188,79	135,87	148,17	200,64	149,91
Junio	155,62	107,69	138,37	168,93	122,18	207,63	133,83	148,17	196,84	150,80
Julio	165,02	109,28	138,38	162,21	122,62	212,00	132,94	148,26	196,78	150,80
Agosto	162,55	112,84	138,43	159,14	125,88	212,26	133,11	148,34	195,35	150,84
Septiembre	180,45	117,23	138,43	116,74	131,74	216,35	132,90	148,36	198,21	151,51
Octubre	185,20	120,63	138,49	162,83	134,77	218,75	132,31	148,36	203,90	151,94
Noviembre	189,11	122,18	138,51	169,00	136,93	218,38	132,10	146,42	207,49	151,90
Diciembre	192,09	124,73	139,27	182,65	140,37	214,61	131,16	148,37	209,85	151,08
Media anual	**165,29**	**112,20**	**138,71**	**156,48**	**125,86**	**208,73**	**133,66**	**147,40**	**200,61**	**151,10**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 1.4.1-1 Índices de precios pagados por los agricultores y ganaderos: general y piensos, 2010-2011

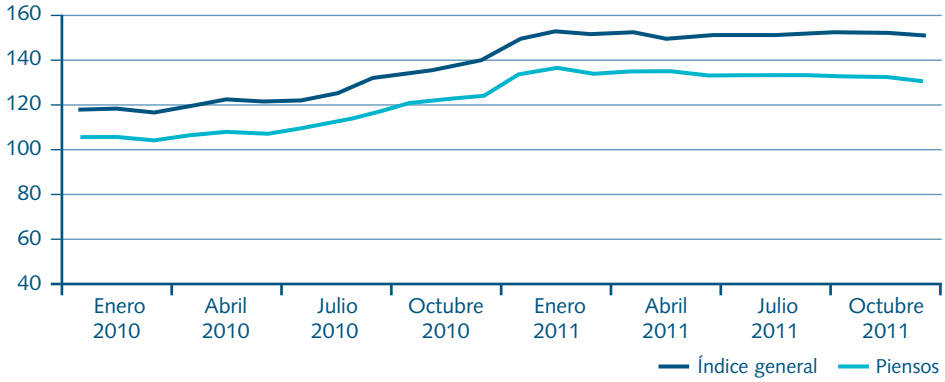

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

En el *cuadro 1.4.1-11* se proporciona una estimación de la renta agraria a precios básicos (con subvenciones y sin impuestos) en Castilla y León para el periodo 2008-2011. Si se compara la renta agraria del año 2011 con la de 2010, se observa que en este periodo habría crecido un 11,6%, si se compara con la correspondiente al año 2008, el crecimiento sería del 5%. En cuanto a la producción agraria, las tasas de variación serían del 12,9% para el periodo 2010-2011 y del 6% para 2008-2011, mientras que los consumos intermedios crecieron el 12,9% y el 4,6% para ambos intervalos de tiempo.

La producción animal supone el 51,4% de la producción total agraria y el 48,6% restante corresponde a la producción vegetal.

Cuadro 1.4.1-11 Renta agraria a precios básicos, 2008-2011 (millones de euros)

	2008	2009	2010	2011	% var. 11-10	% var. 11-08
A. Producción rama Agraria	**5.554,67**	**4.794,70**	**5.216,65**	**5.889,20**	**12,9**	**6,0**
Producción vegetal	2.726,79	1.759,49	2.273,26	2.700,91	18,8	-0,9
Producción animal	2.474,58	2.719,56	2.620,20	2.854,12	8,9	15,3
Producción de servicios	105,00	64,38	69,54	71,91	3,4	-31,5
Otras producciones[1]	248,30	251,27	253,64	262,26	3,4	5,6
B. Consumos Intermedios	**2.854,79**	**2.476,22**	**2.645,10**	**2.987,19**	**12,9**	**4,6**
C. VAB (A-B)	**2.699,88**	**2.318,48**	**2.571,55**	**2.902,01**	**12,9**	**7,5**
D. Amortizaciones[2]	637,34	655,13	664,30	673,60	1,4	5,7
E. VAN (C-D)	**2.062,54**	**1.663,35**	**1.907,25**	**2.228,41**	**16,8**	**8,0**

Continúa

Continuación

	2008	2009	2010	2011	% var. 11-10	% var. 11-08
F. Otras Subvenciones[3]	907,76	887,54	890,20	892,87	0,3	-1,6
G. Otros Impuestos[4]	24,62	25,59	26,44	28,66	8,4	16,4
H. Renta Agraria (C-D+E-F)	**2.945,68**	**2.525,30**	**2.771,01**	**3.092,63**	**11,6**	**5,0**

[1] Otras producciones: valor de las Actividades secundarias No Agrarias No Separables de la Agricultura (Transformación leche, caza).
[2] Amortizaciones: de maquinaria, edificios y plantaciones.
[3] Otras subvenciones, incluye: medidas agroambientales, ayudas a fondos operativos frutas y hortalizas, Indemnización Zonas desfavorecidas, pago único, compensación IVA, etc.
[4] Otros impuestos, incluye IBI, Impuesto sobre maquinaria.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

El número de expedientes totales resueltos por la Consejería de Agricultura y Ganadería para la incorporación de jóvenes agricultores (línea A de la medida 112 y líneas B y Q de la 121 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013) en el año 2011 fue de 1.665, un 12,27% menos que el año anterior, aunque la cuantía total de las ayudas únicamente descendió un 2,68%, cubriendo el 56,57% de la Inversión subvencionada *(cuadro 1.4.1-12)*.

El 27,37% de las ayudas corresponden a la medida 112 diseñada específicamente para la incorporación de jóvenes agricultores, con una ayuda media que supone el 85,88% de la inversión prevista y han sido Salamanca y Ávila las provincias que han recibido los mayores volúmenes de las ayudas, mientras que Segovia, con tan sólo 19 expedientes fue la menos beneficiada.

La mayor parte de estas ayudas (el 72,2%) corresponde a la medida 121 para la modernización de las explotaciones agrícolas. En este caso, la ayuda supone de media el 50% de la inversión y, en el año analizado, las provincias de León y Palencia se repartieron el 46,3% de los fondos, mientras que a la provincia de Salamanca se destinó el 2,3% de los mismos para financiar los 34 expedientes resueltos. Hay que señalar a este respecto que las inversiones realizadas en el sector agrario no se corresponden únicamente a aquellas que han resultado beneficiadas por algún tipo de subvención (que son las analizadas en este apartado del Informe), sino que en muchos casos, los agricultores y ganaderos acometen sus inversiones utilizando recursos propios en su totalidad.

El 0,4%, que supone escasamente 235.000 euros, se destinó a otras líneas de actuación en las que se incluye el uso más eficiente del agua de riego.

Cuadro 1.4.1-12 Ayudas resueltas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para la incorporación de jóvenes agricultores (Medida 112, línea A) y mejora de explotaciones (Medida 121, líneas B y Q), 2011

	Nº expedientes	Inversión (€)	Ayuda (€)	% Ayuda/Inversión
Incorporación jóvenes agricultores (Medida 112)				
Ávila	63	2.443.253,76	2.158.425,99	88,34
Burgos	56	2.653.818,45	1.928.023,40	72,65
León	57	2.146.709,48	1.923.312,10	89,59
Palencia	54	1.952.004,00	1.835.414,50	94,03
Salamanca	64	2.338.422,35	2.177.007,32	93,10
Segovia	19	778.667,92	634.727,58	81,51
Soria	24	1.024.394,42	787.476,79	76,87
Valladolid	58	2.266.401,15	1.901.625,33	83,91
Zamora	60	2.227.837,98	1.966.869,91	88,29
Castilla y León	**455**	**17.831.509,51**	**15.312.882,92**	**85,88**
Inversiones en explotaciones agrarias (Medida 121)[1]				
Ávila	98	6.512.464,53	3.258.218,91	50,03
Burgos	188	10.986.035,34	5.541.519,40	50,44
León	251	19.163.837,42	9.511.844,81	49,63
Palencia	274	17.949.682,10	9.212.780,39	51,33
Salamanca	34	1.625.574,14	912.083,84	56,11
Segovia	43	3.002.752,60	1.473.665,66	49,08
Soria	45	2.845.185,42	1.410.497,15	49,57
Valladolid	159	10.856.570,99	5.220.853,43	48,09
Zamora	110	7.986.340,53	3.854.685,77	48,27
Castilla y León	**1.202**	**80.928.443,07**	**40.396.149,36**	**49,92**
Otras Líneas[1]				
Ávila				
Burgos				
León				
Palencia	4	261.268,87	1.22.391,69	46,85
Salamanca				
Segovia				
Soria				
Valladolid	1	78.604,91	39.302,46	50,00
Zamora	3	146.401,88	73.200,95	50,00
Castilla y León	**8**	**486.275,66**	**234.895,10**	**48,30**

Continúa

Continuación

	Nº expedientes	Inversión (€)	Ayuda (€)	% Ayuda/Inversión
Total				
Ávila	161	8.955.718,29	5.416.644,90	60,48
Burgos	244	13.639.853,79	7.469.542,80	54,76
León	308	21.310.546,90	11.435.156,91	53,66
Palencia	332	20.162.954,97	11.170.586,58	55,40
Salamanca	98	3.963.996,49	3.089.091,16	77,93
Segovia	62	3.781.420,52	2.108.393,24	55,76
Soria	69	3.869.579,52	2.197.973,94	56,80
Valladolid	218	13.201.577,05	7.161.781,22	54,25
Zamora	173	10.360.580,39	5.894.756,63	56,90
Castilla y León	**1.665**	**99.246.227,92**	**55.943.927,38**	**56,37**

[1] Incluye las ayudas de inversiones en explotaciones agrarias mediante planes de mejora (línea B) y las ayudas para uso más eficiente del agua de riego (línea Q).
[2] En Otras líneas se han incluido los datos de la línea O de inversiones para el uso más eficiente del agua de riego convocadas conjuntamente con las A y B en el año 2011.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, que incorpora las ayudas anteriores, se compone de 21 medidas agrupadas en cuatro ejes prioritarios y está cofinanciado por el FEADER al 40% *(cuadro 1.4.1-13)*.

Durante el año 2011, de los más de 294 millones de euros programados se han ejecutado algo menos de 179, lo que representa un porcentaje de ejecución del 60,65%.

El Eje 1, destinado al aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, es el que presenta un mayor grado de ejecución (75,56%), siendo la medida 125, dedicada a la mejora y desarrollo de las infraestructuras agrarias la que más se aproxima al total programado (93%).

En el Eje 2, para la mejora del medio ambiente y del entorno rural, se ha ejecutado el 46,4% y en él, la medida 214 destinada a ayudas agroambientales, que es la de mayor cuantía, ha presentado un grado de ejecución del 57,52%.

El Eje 3, destinado a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y del entorno rural, junto al Eje 4 (LEADER) son los que tienen asignadas menores cantidades y sus porcentajes de ejecución son del 74,23% y del 46,93%, respectivamente.

En conjunto, el total del Programa se había ejecutado a 31 de diciembre de 2011 prácticamente al 50% de los gastos previstos para todo el periodo 2007-2013.

Cuadro 1.4.1-13 Ejecución de las diferentes líneas de actuación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, 2011

	Total anualidades programadas		Anualidad 2011		Ejecución 2011		Gp % ejecución	Ejecución acumulada a 31/12/11		Gp % ejecución acumulada a 31/12/11
	Feader	Gp	Feader	Gp	Feader	Gp	2009	Feader	Gp	
112	33.187.000	82.967.500	4.866.188	12.165.470	2.986.281	7.040.111	57,9	14.746.885	36.081.084	43,5
113	43.767.500	109.418.750	6.417.600	16.044.000	6.683.250	15.757.465	98,2	30.184.501	73.922.512	67,6
114	4.625.000	11.562.500	678.161	1.695.403	149.241	351.902	20,8	1.725.335	4.201.319	36,3
115	800.000	2.000.000	117.303	293.259	19.559	46.118	15,7	271.347	664.751	33,2
121	99.849.429	204.674.797	15.189.889	30.030.818	11.137.957	24.615.829	82,0	55.505.533	133.841.056	65,4
123	79.872.463	184.878.242	10.801.175	25.525.260	4.083.738	9.624.972	37,7	39.087.513	95.965.205	51,9
124	4.895.642	12.239.105	717.845	1.794.612	37.942	89.465	5,0	613.066	1.484.572	12,1
125	143.724.592	310.163.977	25.117.697	50.064.456	20.415.038	46.556.048	93,0	49.715.528	118.004.344	38,0
144	117.425	250.000	58.712	124.998	0	0	0,0	0	0	0,0
Eje 1	**410.839.051**	**918.154.871**	**63.964.570**	**137.738.276**	**45.513.006**	**104.081.910**	**75,6**	**191.849.707**	**464.164.844**	**50,6**
211	30.600.000	76.483.674	4.579.571	11.445.587	99.845	243.944	2,1	19.104.677	47.480.844	62,1
212	78.520.000	196.300.000	11.513.336	28.783.340	596.980	1.458.839	5,1	51.042.745	126.884.511	64,6
214	129.873.113	250.585.825	22.060.691	39.809.999	14.364.486	22.898.302	57,5	64.470.964	141.033.510	56,3
215	16.800.000	42.000.000	2.463.373	6.158.433	66.555	162.265	2,6	2.782.278	6.893.296	16,4
221	58.797.200	146.993.000	8.621.395	21.553.487	8.804.394	21.521.249	99,9	41.717.891	103.391.001	70,3
225	12.280.000	30.700.000	1.800.608	4.501.520	1.482.526	3.623.114	80,5	7.211.552	17.861.651	58,2
226	12.080.000	30.200.000	1.771.282	4.428.206	2.307.804	5.640.896	127,4	11.076.868	27.213.536	90,1
227	7.552.000	18.880.000	1.107.345	2.768.362	-48.827	-119.352	-4,3	3.170.616	7.750.222	41,0
Eje 2	**346.502.313**	**792.142.499**	**53.917.601**	**119.448.934**	**27.673.761**	**55.429.257**	**46,4**	**200.577.590**	**478.508.572**	**60,4**
321	12.815.430	32.927.621	2.058.664	5.007.617	1.446.641	3.716.959	74,2	6.000.400	16.551.159	50,3
Eje 3	**12.815.430**	**32.927.621**	**2.058.664**	**5.007.617**	**1.446.641**	**3.716.959**	**74,2**	**6.000.400**	**16.551.159**	**50,3**
411	1.155.000	3.235.294	281.659	788.961	0	0	0,0	0	0	0,0
413	62.216.663	174.276.367	9.119.771	25.348.741	4.082.020	11.434.235	45,1	4.651.134	13.028.393	7,5
421	2.526.204	7.076.203	374.772	1.041.936	34.757	97.358	9,3	34.757	97.358	1,4
431	11.630.856	32.579.427	1.725.483	4.797.158	1.240.562	3.474.963	72,4	2.711.182	7.594.347	23,3
Eje 4	**77.528.723**	**217.167.291**	**11.501.685**	**31.976.796**	**5.357.338**	**15.006.556**	**46,9**	**7.397.073**	**20.720.098**	**9,5**
A.T.	1.360.000	3.400.000	199.416	498.540	194.409	486.023	97,5	420.936	1.052.344	31,0
Total PDR	**849.045.517**	**1.963.792.283**	**131.641.935**	**294.670.162**	**80.185.154**	**178.720.705**	**60,7**	**406.245.707**	**980.997.017**	**50,0**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Ayudas de la PAC

Debido a la especial metodología de los pagos de la Política Agraria Comunitaria, las ayudas pueden tardar más de 18 meses en resolverse, lo que hace complicado realizar una comparativa entre años naturales si no se quiere caer en in correcciones e inexactitudes.

Cuadro 1.4.1-14 Ayudas totales (agricultura + ganadería), 2010-2011

	2010	2011
Ávila	82.540.459,42	78.493.022,35
Burgos	132.481.415,30	129.171.466,04
León	105.646.533,71	97.762.650,16
Palencia	100.098.779,81	96.411.051,75
Salamanca	147.861.417,55	147.182.378,83
Segovia	75.908.469,62	72.339.418,69
Soria	68.405.383,89	68.129.341,21
Valladolid	224.815.609,25	119.594.679,31
Zamora	95.592.634,25	92.901.244,53
Total	**1.033.350.702,80**	**901.985.252,87**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

La distribución de las ayudas a superficies procedentes del FEOGA-Garantía por tramos respecto al importe de la ayuda, entre grupos de beneficiarios con la actividad principal en la agricultura (ATP) o no (NOATP) y con desagregación a nivel provincial para los años 2010 y 2011 se facilita en el *cuadro 1.4.1-18*.

La información que proporciona el cuadro no es muy diferente a la presentada en anteriores informes y de los numerosos comentarios que de su análisis se pueden realizar cabe destacar los siguientes:

El número de beneficiarios en el año 2011 se ha reducido respecto a 2010 en 2.304 productores, de los cuales 904 eran NOATP y 1.400 tenían la agricultura como actividad principal.

Los agricultores a título principal representan el 41,2% de los perceptores de ayudas PAC y les corresponde el 67% del montante total de las ayudas.

El importe medio de las ayudas, no obstante, ha aumentado aproximadamente en 1.000 euros por productor.

Los beneficiarios que no tienen la agricultura como actividad principal se concentran mayoritariamente (el 72%) en el primer tramo de productores, los que perciben menos de 5.000 euros, mientras que el mayor número de productores que tienen la agricultura como actividad principal (el 74,5%), se encuentran en el tramo que perciben entre 5.000 y 50.000 euros.

El 10,3% de las ayudas las reciben los 23 productores (12 de los cuales son NOATP) que perciben más de 300.000 euros, con un importe medio de 420.832 euros. Estos productores tan sólo representan el 0,02% de los beneficiarios.

Cuadro 1.4.1-15 Principales ayudas a la agricultura[1], 2010-2011

	Pago único y ayudas a superficies			Sector del azúcar			Sector del viñedo			Sector forrajes desecados		
	2010	2011	% var.	2010	2011	% var.	2010	2011	% var.	2010	2011	% var.
Ávila	59.148.132,90	56.850.909,10	-3,9	2.149.158,96	1.386.834,03	-35,5	35.855,40	-	-100,0	-	-	-
Burgos	119.290.844,22	117.737.265,98	-1,3	2.273.589,02	1.442.148,60	-36,6	1.437.996,53	741.468,76	-48,4	336.329,40	292.354,15	-13,1
León	88.234.150,41	84.101.521,57	-4,7	7.758.277,83	5.263.430,64	-32,2	426.613,88	257.553,37	-39,6	153.902,90	225.067,56	46,2
Palencia	88.896.557,24	86.119.804,41	-3,1	3.354.516,51	2.369.632,78	-29,4	-	-	-	3.302.987,01	3.710.781,02	12,3
Salamanca	96.727.210,60	98.188.943,44	1,5	2.508.619,19	1.846.583,92	-26,4	26.703,60	-	-100,0	-	-	-
Segovia	64.951.779,37	62.195.533,24	-4,2	1.491.431,44	1.144.887,57	-23,2	-	-	-	-	-	-
Soria	64.855.191,98	64.720.154,69	-0,2	371.160,99	217.581,25	-41,4	-	-	-	-	-	-
Valladolid	107.105.822,95	106.720.935,52	-0,4	10.052.830,25	7.135.798,59	-29,0	3.895.674,89	1.674.201,85	-57,0	916.475,10	1.429.368,53	56,0
Zamora	82.973.879,75	81.409.774,50	-1,9	3.465.628,47	2.556.401,49	-26,2	371.881,89	193.273,74	-48,0	521.575,80	587.367,03	12,6
Total	**772.183.569,42**	**758.044.842,45**	**-1,8**	**33.425.212,66**	**23.363.298,87**	**-30,1**	**6.194.726,19**	**2.866.497,72**	**-53,7**	**5.231.270,21**	**6.244.938,29**	**19,4**

	Sector semillas			Otras FEAGA			Total		
	2010	2011	% var.	2010	2011	% var.	2010	2011	% var.
Ávila	1.657,19	2.163,91	30,6	30.571,46	43.294,20	41,6	61.365.375,91	58.283.201,24	-5,0
Burgos	1.774.546,05	2.043.767,54	15,2	29.929,20	27.998,84	-6,4	125.143.234,42	122.285.003,87	-2,3
León	12.458,41	18.806,31	51,0	550.186,61	77.172,33	-86,0	97.135.590,04	89.943.551,78	-7,4
Palencia	303.874,11	503.884,13	65,8	18.167,13	12.880,35	-29,1	95.876.102,00	92.716.982,69	-3,3
Salamanca	847,29	-	-100,0	1.328.778,52	651.299,94	-51,0	100.592.159,20	100.686.827,30	0,1
Segovia	31.137,59	51.541,61	65,5	268.244,01	11.930,73	-95,6	66.742.592,41	63.403.893,15	-5,0
Soria	264.982,96	335.803,66	26,7	37.260,52	95.002,55	155,0	65.528.596,45	65.368.542,15	-0,2
Valladolid	282.695,85	366.303,46	29,6	100.273.062,91	142.010,33	-99,9	222.526.561,95	117.468.618,28	-47,2
Zamora	147.464,20	346.292,32	134,8	135.204,31	111.987,42	-17,2	87.615.634,42	85.205.096,50	-2,8
Total	**2.819.663,65**	**3.668.562,94**	**30,1**	**102.671.404,67**	**1.173.576,69**	**-98,9**	**922.525.846,80**	**795.361.716,96**	**-13,8**

[1] En otras ayudas FEAGA se han incluido los pagos por restructuración del sector del azúcar, pagos del sector de frutas y hortalizas y algunas ayudas menores en relación con la apicultura.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-16 Principales ayudas a la ganadería[1], 2010-2011

	Ayudas al sector vacuno de carne			Ayudas al sector vacuno de leche			Ayudas al sector ovino			Total		
	2010	2011	% var.	2010	2011	% var.	2010	2011	% var.	2010	2011	% var.
Ávila	19.756.524,48	19.152.604,95	-3,1	1.388.849,41	954.799,00	-31,3	29.709,62	102.417,16	244,7	21.175.083,51	20.209.821,11	-4,6
Burgos	6.370.930,82	6.110.262,73	-4,1	717.059,62	371.792,69	-48,2	250.190,44	404.406,75	61,6	7.338.180,88	6.886.462,17	-6,2
León	5.628.133,64	5.539.620,04	-1,6	2.537.056,30	1.906.870,67	-24,8	345.753,73	372.607,67	7,8	8.510.943,67	7.819.098,38	-8,1
Palencia	2.629.747,76	2.531.392,47	-3,7	1.537.474,09	1.028.422,03	-33,1	55.455,96	134.254,56	142,1	4.222.677,81	3.694.069,06	-12,5
Salamanca	46.368.267,37	45.442.554,10	-2,0	480.620,73	349.985,88	-27,2	420.370,25	703.011,55	67,2	47.269.258,35	46.495.551,53	-1,6
Segovia	8.257.154,48	8.028.717,44	-2,8	780.768,68	532.692,68	-31,8	127.954,05	374.115,42	192,4	9.165.877,21	8.935.525,54	-2,5
Soria	2.277.667,93	2.242.169,87	-1,6	53.062,54	37.027,63	-30,2	546.056,97	481.601,56	-11,8	2.876.787,44	2.760.799,06	-4,0
Valladolid	1.682.173,12	1.682.378,42	0,0	579.990,27	360.967,46	-37,8	26.883,91	82.715,15	207,7	2.289.047,30	2.126.061,03	-7,1
Zamora	6.227.117,13	6.021.212,28	-3,3	1.139.297,33	942.922,95	-17,2	610.585,37	732.012,80	19,9	7.976.999,83	7.696.148,03	-3,5
Total	**99.197.716,73**	**96.750.912,30**	**-2,5**	**9.214.178,97**	**6.485.480,99**	**-29,6**	**2.412.960,3**	**3.387.142,62**	**40,4**	**110.824.856**	**106.623.535,90**	**-3,8**

[1] El pago de las ayudas al ovino y caprino realizado en 2011 corresponde a la medida de apoyo a las explotaciones de carne (art. 68 del Reglamento 73/2009) y en el caso del sector lácteo se han incluido tanto las del artículo 69 como 68 del citado reglamento resultado de la nueva reforma de la PAC conocida como el chequeo médico. En ambos sectores se ha aplicado con carácter general el 9% en concepto de modulación de las ayudas y además se ha aplicado un coeficiente provisional de ajuste al límite financiero del 1,75% que afecta a los productores que reciben en concepto de ayudas directas más de 5.000 euros.
En el pago de las ayudas al sector vacuno realizado en 2011 se ha aplicado una retención del 8% en concepto de modulación de las ayudas, ya que se corresponde con las solicitudes de 2010, y el 1,75% de ajuste al límite financiero.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-17 Ayudas agroambientales e Indemnización compensatoria[1], 2010-2011

	Ayudas agroambientales			Indemnización compensatoria			Total		
	2010	2011	% var.	2010	2011	% var.	2010	2011	% var.
Ávila	2.519.542,90	1.609.685,21	-36,1	4.525.430,79	143.797,52	-96,8	7.044.973,69	1.753.482,73	-75,1
Burgos	5.425.325,77	2.289.541,97	-57,8	6.707.802,39	380.415,86	-94,3	12.133.128,16	2.669.957,83	-78,0
León	3.493.270,16	1.489.909,79	-57,3	5.133.242,33	116.798,90	-97,7	8.626.512,49	1.606.708,69	-81,4
Palencia	5.432.552,30	3.922.342,95	-27,8	5.034.482,09	97.767,50	-98,1	10.467.034,39	4.020.110,45	-61,6
Salamanca	2.863.942,24	1.792.803,45	-37,4	6.255.884,08	178.977,28	-97,1	9.119.826,32	1.971.780,73	-78,4
Segovia	1.280.495,00	849.751,96	-33,6	2.757.651,96	395.809,22	-85,6	4.038.146,96	1.245.561,18	-69,2
Soria	3.959.093,57	2.112.946,47	-46,6	3.010.676,89	62.350,98	-97,9	6.969.770,46	2.175.297,45	-68,8
Valladolid	3.748.910,21	3.523.869,10	-6,0	4.050.058,11	131.526,38	-96,8	7.798.968,32	3.655.395,48	-53,1
Zamora	4.656.917,31	5.041.537,60	8,3	5.488.436,31	236.983,44	-95,7	10.145.353,62	5.278.521,04	-48,0
Total CyL	33.380.049,46	22.632.388,50	-32,2	42.963.664,95	1.744.427,08	-95,9	76.343.714,41	24.376.815,58	-68,1

[1] Se ha incluido en los importes tanto la financiación del FEADER, como la correspondiente al MARM y a la CCAA.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-18 Distribución de los fondos FEOGA-garantía, ayudas superficies PAC 2010-2011

		PAC-2010							
		Productores que perciben hasta 5.000 €		Productores que perciben más de 5.000 € y hasta 50.000 €		Productores que perciben más de 50.000 € y hasta 300.000 €		Productores que perciben más de 300.000 €	
	Tipo de beneficiario	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)
Ávila	No ATP	5.465	6.611.654	1.437	19.907.327	75	5.915.290	0	0
	ATP	681	1.804.832	2.528	44.201.463	132	9.112.586	1	422.760
	Todos	6.146	8.416.487	3.965	64.108.790	207	15.027.875	1	422.760
Burgos	No ATP	4.190	8.706.103	2.203	25.999.655	55	5.207.029	2	953.907
	ATP	917	2.615.586	4.193	77.075.590	248	18.497.117	4	1.630.688
	Todos	5.107	11.321.689	6.396	103.075.245	303	23.704.146	6	2.584.595
León	No ATP	5.342	7.203.763	1.238	15.598.212	46	3.907.709	1	527.400
	ATP	2.093	4.646.883	4.280	71.403.203	122	8.183.562	0	0
	Todos	7.435	11.850.645	5.518	87.001.415	168	12.091.271	1	527.400
Palencia	No ATP	2.520	4.734.270	1.272	16.631.369	52	3.892.430	0	0
	ATP	360	1.011.057	3.059	59.818.314	227	17.568.806	2	691.375
	Todos	2.880	5.745.327	4.331	76.449.683	279	21.461.235	2	691.375
Salamanca	No ATP	4.513	6.824.787	1.863	28.439.719	215	17.891.390	1	364.954
	ATP	809	2.145.427	3.922	72.314.592	349	27.822.864	3	1.680.406
	Todos	5.322	8.970.214	5.785	100.754.311	564	45.714.254	4	2.045.360
Segovia	No ATP	4.410	7.859.054	1.627	21.265.725	74	6.058.354	1	317.886
	ATP	725	1.922.689	2.096	35.517.693	99	7.411.852	0	0
	Todos	5.135	9.781.743	3.723	56.783.418	173	13.470.206	1	317.886
Soria	No ATP	1.899	3.969.559	1.194	15.934.269	47	3.410.842	1	692.562
	ATP	161	441.181	1.829	40.766.013	131	8.896.892	0	0
	Todos	2.060	4.410.739	3.023	56.700.282	178	12.307.733	1	692.562
Valladolid	No ATP	4.168	7.278.919	1.761	23.535.106	102	8.795.160	2	722.326
	ATP	664	1.760.804	3.554	65.691.063	250	20.268.005	2	672.532
	Todos	4.832	9.039.723	5.315	89.226.169	352	29.063.165	4	1.394.859

Continúa

Continuación

		PAC-2010							
		Productores que perciben hasta 5.000 €		Productores que perciben más de 5.000 € y hasta 50.000 €		Productores que perciben más de 50.000 € y hasta 300.000 €		Productores que perciben más de 300.000 €	
	Tipo de beneficiario	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)
Zamora	No ATP	6.412	9.499.909	1.490	19.047.606	66	5.419.819	3	1.815.084
	ATP	1.394	3.535.213	3.533	52.726.709	106	7.822.981	1	353.383
	Todos	7.806	13.035.123	5.023	71.774.315	172	13.242.800	4	2.168.466
Total CyL	**No ATP**	**38.919**	**62.688.017**	**14.085**	**186.358.988**	**732**	**60.498.023**	**11**	**5.394.118**
	ATP	**7.804**	**19.883.673**	**28.994**	**519.514.640**	**1664**	**125.584.664**	**13**	**5.451.145**
	Todos	**46.723**	**82.571.690**	**43.079**	**705.873.628**	**2396**	**186.082.687**	**24**	**10.845.263**

		PAC-2011							
		Productores que perciben hasta 5.000 €		Productores que perciben más de 5.000 € y hasta 50.000 €		Productores que perciben más de 50.000 € y hasta 300.000 €		Productores que perciben más de 300.000 €	
	Tipo de beneficiario	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)
Ávila	No ATP	5.269	6.458.866	1.391	19.684.301	68	5.324.213	0	0
	ATP	699	1.844.125	2.401	41.736.115	124	8.705.141	1	432.214
	Todos	5.968	8.302.991	3.792	61.420.416	192	14.029.354	1	432.214
Burgos	No ATP	4.122	8.539.546	2.219	27.016.538	51	4.954.574	2	857.767
	ATP	917	2.593.468	4.001	73.380.471	263	18.734.042	4	1.540.915
	Todos	5.039	11.133.014	6.220	100.397.008	314	23.688.616	6	2.398.682
León	No ATP	5.172	7.113.973	1.211	15.270.733	39	2.987.500	1	527.400
	ATP	1980	4.410.784	4.053	66.278.330	103	7.142.689	0	0
	Todos	7.152	11.524.756	5.264	81.549.064	142	10.130.189	1	527.400
Palencia	No ATP	2.469	4.634.851	1.294	17.458.187	50	3.718.395	0	0
	ATP	385	1.069.293	2.892	56.069.898	213	16.619.051	1	357.805
	Todos	2.854	5.704.144	4.186	73.528.085	263	20.337.446	1	357.805
Salamanca	No ATP	4.341	6.692.369	1.894	29.158.338	231	18.867.372	2	826.590
	ATP	804	2.115.522	3.739	70.023.195	364	29.553.615	3	1.645.911
	Todos	5.145	8.807.891	5.633	99.181.532	595	48.420.987	5	2.472.501

Continúa

Continuación

		PAC-2011							
		Productores que perciben hasta 5.000 €		Productores que perciben más de 5.000 € y hasta 50.000 €		Productores que perciben más de 50.000 € y hasta 300.000 €		Productores que perciben más de 300.000 €	
	Tipo de beneficiario	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)	Nº de beneficiarios	Importe (€)
Segovia	No ATP	4.378	7.735.805	1.571	20.252.011	74	6.151.419	1	319.204
	ATP	729	1.909.426	2.018	34.072.059	96	6.817.605	0	0
	Todos	5.107	9.645.230	3.589	54.324.070	170	12.969.024	1	319.204
Soria	No ATP	1.879	3.923.097	1.180	16.075.157	45	3.148.126	1	398.807
	ATP	157	440.958	1.777	39.254.436	146	10.281.439	0	0
	Todos	2.036	4.364.055	2.957	55.329.593	191	13.429.565	1	398.807
Valladolid	No ATP	4.082	7.044.171	1.769	23.775.424	105	9.102.230	2	728.295
	ATP	680	1.794.347	3.393	62.833.263	239	19.714.960	1	366.167
	Todos	4.762	8.838.518	5.162	86.608.687	344	28.817.190	3	1.094.462
Zamora	No ATP	6.359	9.381.146	1.496	19.384.331	72	6.093.813	3	1.324.699
	ATP	1.415	3.580.247	3.363	49.626.804	113	8.412.073	1	353.383
	Todos	7.774	12.961.394	4.859	69.011.136	185	14.505.885	4	1.678.081
Total CyL	**No ATP**	**38.071**	**61.523.824**	**14.025**	**188.075.020**	**735**	**60.347.642**	**12**	**4.982.763**
	ATP	**7.766**	**19.758.169**	**27.637**	**493.274.570**	**1661**	**125.980.614**	**11**	**4.696.394**
	Todos	**45.837**	**81.281.993**	**41.662**	**681.349.590**	**2396**	**186.328.257**	**23**	**9.679.158**

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Zamora, con 12.822, y León, con 12.559, son las provincias con mayor número de beneficiarios de las ayudas. También en estas provincias se concentra el mayor número de productores en el tramo inferior en función del importe recibido, es decir, menos de 5.000 euros, 7.774 en Zamora y 7.152 en León y que en su mayor parte son NOATP. Por su parte, Soria y Palencia son las provincias con menor número de beneficiarios, 5.185 y 7.304 respectivamente. En la provincia de Salamanca se encuentra la cuarta parte de los productores que perciben entre 50.000 y 300.000 euros.

Plan Nacional de Regadíos

El *cuadro 1.4.1-19* informa sobre las obras de regadío finalizadas en 2011. Se observa que se han finalizado 16 zonas de actuación por un importe total de 182,09 millones de euros, destacando por el volumen de inversión los correspondientes a Almazán en Soria, así como los diferentes sectores de Riaño-Payuelos en la provincia de León.

Cuadro 1.4.1-19 Obras de regadío finalizadas, 2011

Zona	Provincia	Superficie (ha)	Inversión (mill. €)	Organismo ejecutor
Adaja (Obras de interés general, sector V)	Ávila	1.278	3,43	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Infraest. Rural y red distrib. Sector II y III Adaja	Ávila	2.505	12,60	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Infraest. Rural y red distrib. Sector V Adaja	Ávila	1.278[1]	6,27	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Quintana del Pidio	Burgos	150	4,29	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Añastro (red de riego)	Burgos	600	0,77	C. de Agricultura y Ganadería
Canal de Guma	Burgos	3.475[1]	20,22	SEIASA del Norte S.A.
Riaño-Payuelos (Sector III)	León	793	11,61	MAPA
Riaño-Payuelos (Sector IV-3)	León	2.077	11,51	C. de Agricultura y Ganadería
Riaño-Payuelos (Sector IV-I)	León	1.469	10,41	MAPA
Riaño-Payuelos (Sector IV-II)	León	621	7,91	MAPA
Riaño-Porma (sector X)	León	1.703	12,87	MAPA
Presa sobre el arroyo Villafría (Valdavia)	Palencia	1.500	10,99	C. de Agricultura y Ganadería
Sondeos Valdivia-Aquilar	Palencia	550	0,94	C. de Agricultura y Ganadería
Babilafuente	Salamanca	3.691	24,46	SEIASA del Norte S.A.
Almazán	Soria	5.575	34,55	SEIASA del Norte S.A.
Transf. Sector I Z.R. río Duratón	Valladolid	1.018	9,26	C. de Agricultura y Ganadería

[1] Superficies totales de la zona regable, consideradas en las actuaciones de transformación de los distintos sectores de cada zona.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Continúan las obras de 14 zonas iniciadas en ejercicios anteriores, entre las que se encuentran la Fase II del Canal Bajo de Payuelos y los sectores del Páramo Bajo en la provincia de León, Arabayona en Salamanca y el Sector IV Esla-Carrión en Valladolid-Palencia. Además, se han iniciado durante el año 2011 cuatro nuevas obras en las provincias de León, Segovia y Zamora, con un presupuesto total de 82,98 millones de euros *(cuadro 1.4.1-20)*.

Cuadro 1.4.1-20 Obras de regadío iniciadas o en ejecución, 2011

Zona	Provincia	Superficie (ha)	Inversión (mill. €)	Organismo ejecutor
Recrecido Balsa de Teza. Valle de Losa	Burgos	1.200[1]	0,86	C. de Agricultura y Ganadería
Santa Gadea del CID	Burgos	600[1]	0,52	C. de Agricultura y Ganadería
Riaño-Payuelos (Sector II)	León	680	9,06	MAPA
Riaño-Payuelos (Sector V)	León	950	6,55	MAPA
Riaño-Porma (sector XI)	León	2.032	16,78	MAPA
Canal Bajo de los Payuelos. Fase II	León	14.479[1]	91,23	Aguas del Duero S.A.
Santa Marina del Rey	León	421	2,99	C. de Agricultura y Ganadería
Magaz de Cepeda	León	378	2,64	C. de Agricultura y Ganadería
Páramo Bajo Sectores III y VI	León	6.091	10,93	C. de Agricultura y Ganadería (ITACyL)
			17,99	SEIASA del Norte S.A.
Canal del Páramo Sectores III y IX	León	5.403	8,81	C. de Agricultura y Ganadería (ITACyL)
Presa sobre el arroyo Las Cuevas (Valdavia)	Palencia	1.500	5,69	C. de Agricultura y Ganadería
Valdivia-Aguilar (ITACyL)	Palencia	578	6,45	C. de Agricultura y Ganadería
Berzosilla	Palencia	280	3,47	C. de Agricultura y Ganadería
Arabayona	Salamanca	3.319	21,02	C. de Agricultura y Ganadería
Cabecera del río Riaza Sector A	Segovia	125	0,51	C. de Agricultura y Ganadería (ITACyL)
			1,49	SEIASA del Norte S.A.
Tordesillas. Sector II-1	Valladolid	420	2,32	SEIASA del Norte S.A.
Alcazarén Fase I	Valladolid	520	0,95	C. de Agricultura y Ganadería
Sector IV Esla-Carrión	Valladolid-Palencia	2.050	19,97	C. de Agricultura y Ganadería (ITACyL)
Canal de Toro Zamora. Sectores III y IV	Zamora	4.447	10,15	C. de Agricultura y Ganadería (ITACyL)
			33,10	SEIASA del Norte S.A.

[1] Superficies incluidas en otras actuaciones.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

1.4.2 Industria y energía

Industria

La industria regional cerró el año 2011 con mejores resultados que los registrados en 2010. Parece por tanto que se está consolidando la tendencia de crecimiento iniciada el año anterior. Como ya ocurrió en 2010, la cifra más optimista de variación del Valor añadido es la facilitada por el INE, que en su Contabilidad Regional estima un crecimiento del 4,1%. A continuación se sitúan las tasas estimadas por FUNCAS (3,6%) y por la Junta de Castilla y León en su Contabilidad Trimestral (3,1%). La cifra menos positiva es, de nuevo, la estimada por HISPALINK, con un 0,4% *(cuadro 1.4.2-1)*.

Según todas las fuentes consideradas, la rama de Energía ha tenido mejor comportamiento que Productos industriales. Las tasas de variación estimadas para Energía son elevadas, en el caso de la Junta de Castilla y León, FUNCAS y el INE y, más reducidas para HISPALINK. En cuanto a los Productos industriales, las estimaciones de todos los organismos ofrecen cifras más moderadas, llegando HISPALINK a estimar cierto estancamiento (-0,2%), debido fundamentalmente, como puede verse en el *cuadro 1.4.2-1*, al mal comportamiento de Bienes intermedios (-1,9%).

También el empleo de EPA muestra un peor comportamiento en Bienes intermedios, con una tasa de variación del -17,3%, lo que ha supuesto una pérdida de 4.125 efectivos en la rama.

Cuadro 1.4.2-1 Crecimientos y aportaciones de las subramas industriales en Castilla y León, 2011 (crecimiento del VABpb en términos constantes)

	Tasas de variación					Aportaciones al crecimiento	
	Junta CyL	FUNCAS	INE	HISPALINK		regional	industrial
Energía y Agua	8,5	7,5	7,8	2,8		0,09	0,53
Bienes Intermedios	2,0	2,5	3,1	-1,9	-0,2	-0,07	-0,41
Bienes de Equipo				0,3		0,01	0,09
Bienes de Consumo				0,6		0,03	0,19
Total industria regional	**3,1**	**3,6**	**4,1**	**0,4**		**0,06**	**0,40**

Nota: Aportaciones al crecimiento facilitadas por HISPALINK.

Fuente: INE, FUNCAS, Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León y Grupo HISPALINK-Castilla y León.

El año 2011 no se ha saldado con cifras positivas en cuanto a fabricación de vehículos. Como puede verse en el *cuadro 1.4.2-2,* en 2011 se fabricaron 9.670 vehículos menos que el año anterior en respuesta a la importante caída de la demanda de automóviles. Este hecho también se ha trasladado al empleo, ya que, según las estimaciones de EPA, el número de ocupados en la rama de material de transporte ha descendido un 4,9%.

La evolución negativa de la fabricación de vehículos sólo ha afectado a turismos (-7,5%) ya que tanto furgonetas como camiones, han aumentado significativamente su producción (125,5% y 72,3% respectivamente).

Cuadro 1.4.2-2 Fabricación de vehículos en Castilla y León, 2011 (número de vehículos y tasa de variación)

	Número	% var.
Turismos	330.559	-7,5
Furgonetas	15.774	125,5
Camiones	19.478	72,3
Total	**365.811**	**-2,6**

Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

El Índice de Producción Industrial regional, *gráfico 1.4.2-1*, ha evolucionado a lo largo de 2011 de forma favorable (3,2%) a diferencia de lo que ha ocurrido en el caso nacional, donde el índice general muestra una caída del 1,8%.

Por productos, el comportamiento más positivo ha correspondido a Energía (20,2%), aunque también presentan crecimientos Bienes intermedios y de equipo (0,7% y 4,4% respectivamente). Bienes de consumo por su parte ha registrado los peores resultados (-3,9%), tanto por la evolución de Bienes de consumo duradero (-8,2%) como de los Bienes de consumo no duradero (-3,8%).

Gráfico 1.4.2-1 IPI de Castilla y León por destino económico de los bienes, 2010-2011 (crecimiento de la media anual)

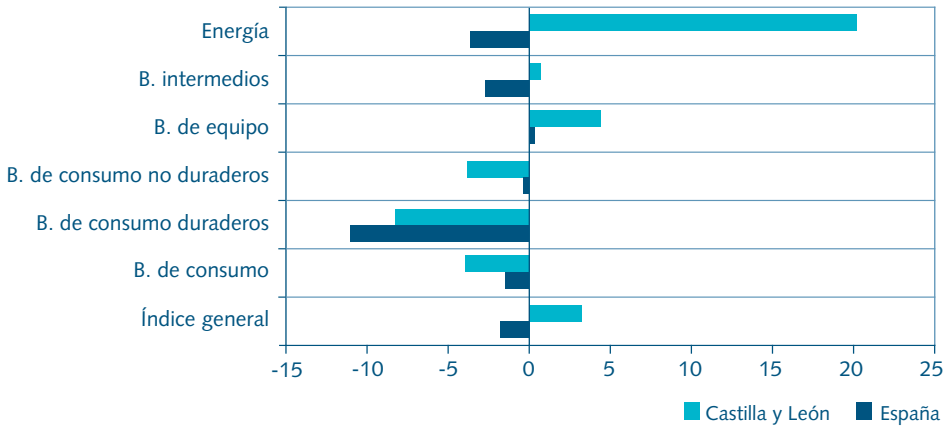

Fuente: *Índice de Producción Industrial* (IPI), INE.

Como ya se hizo en el Informe correspondiente al año 2010, a continuación se ofrecen los resultados más relevantes de las *Cuentas del Sector Industrial de Castilla y León* elaboradas por la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, en este caso relativas al año 2010.

Así, el *gráfico 1.4.2-2*, recoge, para el año 2010, un aumento de un 1,4% en la cifra de negocios de las empresas industriales de Castilla y León. El perfil del gráfico muestra claramente la situación crítica de 2009 y resalta, por tanto, la importancia de la cifra de 2010, a pesar de que ésta pueda parecer escasa.

Gráfico 1.4.2-2 Evolución de las variaciones interanuales del importe neto de la cifra de negocios en Castilla y León y España, 1999-2010 (%)

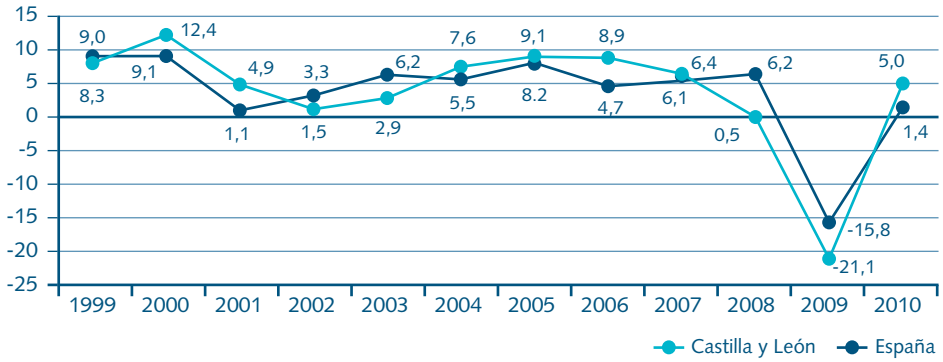

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León con datos del INE, *Encuesta Industrial de Empresas.*

Por provincias *(gráfico 1.4.2-3)*, en el año 2010, Burgos (24,3%), junto con Valladolid (20,5%) y Palencia (13,5%) acaparaban más de la mitad de la cifra de negocios del Sector Industrial de Castilla y León (58,3%).

Gráfico 1.4.2-3 Cifra de negocios por provincias, 2010 (porcentaje sobre el total de Castilla y León)

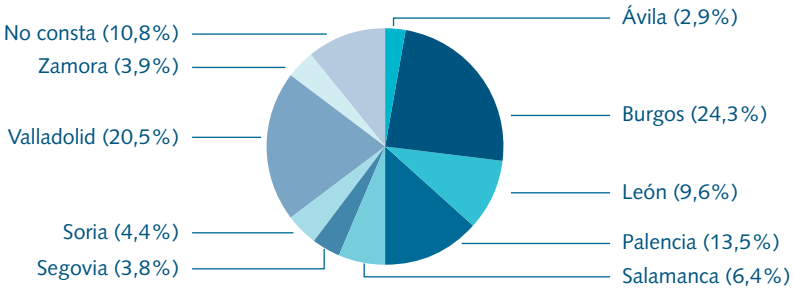

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León con datos del INE, *Encuesta Industrial de Empresas.*

La cifra de negocios de la industria regional representaba, en el año 2010, el 6,3% de la nacional *(gráfico 1.4.2-4),* ocupando, junto con Galicia, la sexta posición en el ranking por volumen de negocios.

Gráfico 1.4.2-4 Cifra de negocios del sector industrial por Comunidades Autónomas, 2010 (porcentaje sobre el total de España)

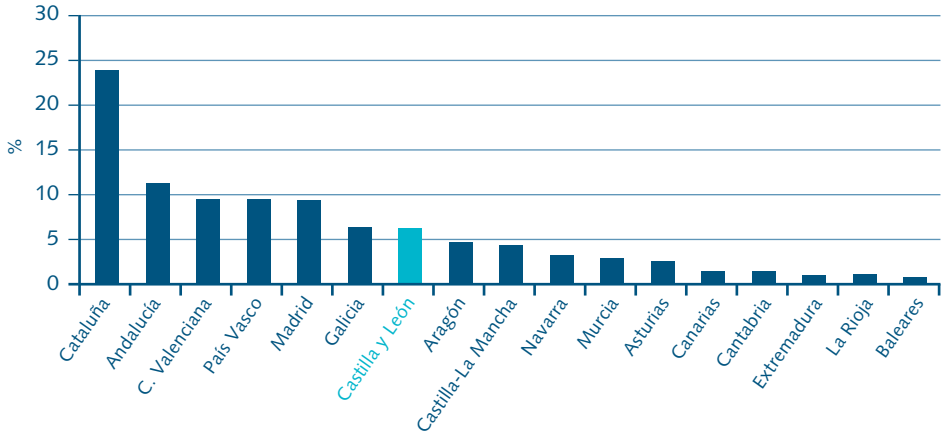

Nota: Ordenados en orden decreciente según el porcentaje de la Cifra de Negocios de España.

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León con datos del INE, *Encuesta Industrial de Empresas.*

Por último, el *cuadro 1.4.2-3* recoge la inversión en activos, tanto materiales como intangibles, realizada por las empresas industriales de la Comunidad en los años 2009 y 2010. En él se observa un incremento significativo de la inversión en activos intangibles, junto a una caída, también elevada, en la de intangibles.

Cuadro 1.4.2-3 Cuentas del sector industrial de Castilla y León. Inversión, 2009-2010 (variación interanual en el período)

	2009	2010	% var.
Inversión en activos intangibles	160.421	191.057	19,1
Inversión en activos materiales	1.618.100	1.431.932	-11,5

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León con datos del INE, *Encuesta Industrial de Empresas.*

Energía

La evolución de la rama energética, ha sido, como ya se ha avanzado, la más favorable de las ramas industriales al registrarse un crecimiento del 7,8% (INE). La evolución del consumo de energía eléctrica *(cuadro 1.4.2-4)* en el año 2011, descendió en Castilla y León un 2% mientras que en el conjunto de España este indicador creció ligeramente (0,7%).

El consumo de energía eléctrica ha descendido prácticamente en todas las provincias. Tan sólo Salamanca (0%) y Valladolid (0,5%) han mostrando cierto estancamiento. El resto se mueve entre el descenso del 5,5% de León y el 1,5% de Ávila.

Valladolid, Burgos y León siguen siendo las provincias de la Comunidad donde más energía eléctrica se consume, mientras que Soria, la de menor población, es también la de menor consumo. No obstante la provincia que tiene mayor consumo para uso doméstico por habitante es Segovia con 2,06 Mwh.

Por tipo de uso, la caída ha afectado tanto al consumo para usos domésticos (-3,7%), como al destinado a industria y servicios (-1,4%). Tan sólo el consumo para otros usos ha crecido de forma significativa (6,3%).

Por provincias, el descenso del consumo doméstico y de industria y servicios ha afectado a todas ellas. No ha ocurrido lo mismo con el consumo para otros usos donde el crecimiento global no se ha reflejado en todas las provincias. Palencia (-20,6%) y, sobre todo, Soria (-72,8%) han registrado reducciones muy significativas.

La mayor parte de la energía eléctrica que se consume en la Comunidad sigue siendo la destinada a la industria y los servicios. Su peso (70,1%) se ha incrementado ligeramente respecto a 2010, al igual que ha ocurrido con el del consumo de electricidad para otros usos (tales como el riego en agricultura, explotaciones en ganadería, invernaderos, etc.).

Cuadro 1.4.2-4 Consumo de energía eléctrica (MWh). Resumen anual 2011

	Uso doméstico			Uso industrial y servicios		Otros usos		Total	% respecto del total regional	% var. 11-10
	Valor	Valor por habitante	% var. 11-10	Valor	% var. 11-10	Valor	% var. 11-10			
Ávila	257.101	1,49	-4,1	409.322	-0,2	12.792	15,3	679.215	5,5	-1,4
Burgos	489.747	1,30	-4,0	1.801.796	-1,6	15.793	31,5	2.307.336	18,7	-2,0
León	733.616	1,47	-4,3	1.393.419	-6,0	5.876	33,7	2.132.910	17,3	-5,3
Palencia	205.257	1,20	-6,0	777.402	-1,4	11.247	-20,6	993.906	8,0	-2,7
Salamanca	502.960	1,42	-4,5	910.602	2,3	13.978	31,0	1.427.539	11,6	0,0
Segovia	338.140	2,06	-4,6	533.372	-0,4	13	17,0	871.524	7,1	-2,1
Soria	147.208	1,55	2,2	409.905	-5,4	2.265	-72,8	559.377	4,5	-4,5
Valladolid	656.081	1,23	-1,9	1.935.997	1,3	13.769	20,2	2.605.846	21,1	0,5
Zamora	280.364	1,45	-4,6	489.378	-1,2	5.503	27,7	775.246	6,3	-2,3
Total regional	**3.610.474**	**1,41**	**-3,7**	**8.661.192**	**-1,4**	**81.235**	**6,3**	**12.352.901**	**100,0**	**-2,0**
Total nacional	**-**		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**261.879.000**	**-**	**0,7**
% CyL	**-**		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4,7**	**-**	**-**

Nota: Los datos correspondientes a las provincias de Burgos, Palencia y Soria corresponden a los tres primeros trimestres del año.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

También el consumo de gas natural ha registrado un descenso en el año 2011 del 1,1%. En el caso nacional el descenso ha sido de un 22,3%, como puede verse en el *cuadro 1.4.2-5*. Esto último ha provocado un aumento en el peso que el consumo de gas regional tiene sobre el nacional, que ha pasado de un 5,7% en 2010 a un 7,2% en 2011.

La disminución del consumo de gas en la comunidad se ha producido tanto por la caída del destinado a uso doméstico, como a la industria y servicios, aunque en el primer caso es donde la tasa de variación ha sido mayor (-2,1% y -0,7% respectivamente).

El comportamiento por provincias no ha sido homogéneo. Destaca el incremento del consumo de gas en Ávila (120%), por el aumento del destinado a industria y servicios (918,6%), ya que el de uso doméstico cayó significativamente (-27,5%). Otras provincias que experimentaron crecimientos fueron Segovia (8,4%), León (4,7%) y Salamanca (0,4%). El resto muestra descensos que varían entre el 6,8% de Soria y el 2% de Zamora.

Cuadro 1.4.2-5 Consumo de gas natural, resumen anual 2011 (miles de kWh)

	Doméstico		Industrial y servicios		Total	% s/ total regional	% var. 11-10
	Valor	% var. 11-10	Valor	% var. 11-10			
Ávila	180.840	-27,5	469.152	918,6	649.992	2,9	120,0
Burgos	1.015.560	-2,6	5.411.746	-6,6	6.427.305	28,5	-6,0
León	798.058	2,6	1.963.535	5,6	2.761.593	12,2	4,7
Palencia	374.521	2,1	1.588.823	-4,9	1.963.345	8,7	-3,6
Salamanca	577.919	1,4	1.428.650	-0,1	2.006.569	8,9	0,4
Segovia	207.361	-2,2	929.014	11,1	1.136.375	5,0	8,4
Soria	156.633	15,4	1.562.732	-8,5	1.719.366	7,6	-6,8
Valladolid	1.645.617	-4,8	3.284.828	-3,0	4.930.445	21,9	-3,6
Zamora	268.593	5,2	695.510	-4,5	964.103	4,3	-2,0
Total regional	**5.225.102**	**-2,1**	**17.333.990**	**-0,7**	**22.559.093**	**100,0**	**-1,1**
Total nacional					**313.018.290**	**-**	**-22,3**
% CyL	**-**	**-**	**-**	**-**	**7,2**	**-**	**-**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En cuanto al consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, el *cuadro 1.4.2-6* muestra también un descenso significativo (-7%) fruto de la caída del consumo de los tres tipos de carburantes, aunque el mayor descenso ha sido el correspondiente a gasolinas (-8,3%). De ellas, la evolución más desfavorable se ha registrado en el caso de la gasolina de 98 octanos que se redujo un 24,2%. En los gasóleos fue especialmente intenso el descenso del consumo en los de calefacción (-13,7%) y agrícola (-10,8%).

Por provincias, el consumo de productos petrolíferos ha disminuido en todas ellas, con tasas de variación que van desde el -5,1% de Burgos y Salamanca al -10,8% de Ávila. Por tipos, la reducción ha sido generalizada observándose caídas significativas de todos los fuelóleos en todas las provincias.

Cuadro 1.4.2-6 Consumo de gasolinas, gasóleos y Fuelóleos. Resumen anual 2011 (Tm)

	Gasolinas				Gasóleos					Fuelóleos		Total consumo	Tasa 11-10	% respecto total regional
	S/ plomo 95	S/ plomo 98	Total	Tasa 11-10	Gasóleo A	Gasóleo B	Gasóleo C	Total	Tasa 11-10	Total	Tasa 11-10			
Ávila	22.163	1.348	23.511	-9,6	110.202	47.867	20.538	178.607	-10,8	1.588	-25,9	203.705	-10,8	6,1
Burgos	46.952	3.705	50.657	-11,1	406.550	116.275	19.824	542.649	-4,5	25.733	-4,6	619.039	-5,1	18,6
León	58.817	4.154	62.972	-8,3	314.794	164.574	56.950	536.319	-8,9	15.836	46,1	615.127	-7,9	18,4
Palencia	18.892	1.383	20.275	-7,6	143.595	66.301	10.786	220.682	-5,8	9.252	17,2	250.208	-5,3	7,5
Salamanca	40.244	3.137	43.380	-3,4	316.577	76.169	28.470	421.217	-5,1	983	-48,4	465.581	-5,1	14,0
Segovia	25.290	1.736	27.026	-7,7	142.245	80.620	15.598	238.463	-8,7	6.141	-17,1	271.629	-8,8	8,1
Soria	12.226	1.074	13.300	-10,8	80.238	45.805	8.952	134.995	-8,1	3.519	-13,0	151.815	-8,4	4,6
Valladolid	55.667	3.579	59.246	-8,4	279.520	97.289	23.190	399.999	-8,0	4.913	-20,0	464.158	-8,2	13,9
Zamora	24.245	2.418	26.662	-8,6	181.891	69.922	12.435	264.248	-5,6	2.368	-47,2	293.278	-6,5	8,8
Total regional	304.495	22.534	327.029	-8,3	1.975.613	764.822	196.744	2.937.178	-7,0	70.334	-2,1	3.334.540	-7,0	100,0
Total nacional	**4.843.764**	**448.784**	**5.292.548**	**-6,6**	**22.414.606**	**5.033.070**	**2.036.358**	**29.484.034**	**-6,3**	**2.843.382**	**-8,4**	**37.619.964**	**-6,5**	**-**
% CyL	6,3	5,0	6,2	-	8,8	15,2	9,7	10,0	-	2,5	-	8,9		-

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Por el lado de la producción, los resultados han sido muy positivos. Así se recoge en el *cuadro 1.4.2-7*, donde se observa un aumento de la producción de energía eléctrica del 21,8%, por el aumento de la de origen térmico y, en menor medida, de la eólica (370,5% y 6,1% respectivamente). Las de origen hidráulico, solar y nuclear han descendido en el año 2011, en especial las dos primeras, con tasas del -30,6% y del -29% respectivamente.

El comportamiento provincial ha sido muy diferente, con provincias como León donde la producción eléctrica ha crecido un 326,1%, y otras como Zamora donde ha caído un 25,7%. Entre ambos extremos se encuentran los crecimientos de Palencia (119,8%), Ávila (23,8%) y Valladolid (16,2%) y los descensos de Zamora (-25,7%), Salamanca (-19,2%), Soria (-13,4%), Segovia (-4,7%) y Burgos (-2,3%). Los mayores crecimientos (León y Palencia) se han producido, como ya se ha señalado, por el incremento de la energía de origen térmico. Los mayores descensos se han dado, en el caso de Salamanca, por la significativa disminución de la de origen hidráulico que es su principal producción, y en el de Soria por el descenso de la hidráulica y, sobre todo, de la eólica, que es la de mayor peso (un 88,3% de la producción total de la provincia).

En el año 2011 se observa un aumento del peso de la producción de energía eléctrica regional en el conjunto nacional (9,7% en 2010 frente al 12,2% de 2011), debido a que en España la evolución ha sido negativa (-3% frente al 21,8% de Castilla y León). Este aumento de peso en el conjunto nacional sólo se ha producido en la energía eléctrica de origen térmico, ya que el resto han visto descender su participación en el total nacional.

Cuadro 1.4.2-7 Distribución provincial de la producción energética, 2011 (Mwh)

	Térmica	Hidráulica	Nuclear	Eólica	Solar	Total	s/ total regional	% var. 11-10
Ávila	0	127.692	0	353.783	102.503	583.978	1,7	23,8
Burgos	959.061	73.576	3.747.543	3.123.765	35.559	7.939.504	23,7	-2,3
León	8.048.934	282.693	0	722.442	73.087	9.127.156	27,2	326,1
Palencia	1.875.487	140.287	0	1.270.853	37.775	3.324.403	9,9	119,8
Salamanca	208.619	5.368.087	0	143.825	97.207	5.817.738	17,3	-19,2
Segovia	140.980	7.020	0	82.076	43.884	273.960	0,8	-4,7
Soria	210.858	20.865	0	1.994.077	32.260	2.258.061	6,7	-13,4
Valladolid	534.439	6.865	0	289.380	182.135	1.012.819	3,0	16,2
Zamora	59.204	2.140.344	0	889.767	126.626	3.215.942	9,6	-25,7
Total regional	**12.037.582**	**8.167.430**	**3.747.543**	**8.869.969**	**731.036**	**33.553.560**	**100,0**	**21,8**
% var. 11-10 CyL	370,5	-30,6	-2,3	6,1	-29,0	21,8		
Total nacional	**136.134.450**	**30.621.293**	**57.648.592**	**41.387.000**	**8.927.208**	**274.718.543**	**-**	**-3,0**
% var. 11-10 España	5,9	-29,0	-6,9	-3,8	34,6	-3,0	-	
% CyL	**8,8**	**26,7**	**6,5**	**21,4**	**8,2**	**12,2**	**-**	**-**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la cogeneración *(cuadro 1.4.2-8)*, el número de plantas instaladas en el año 2010 era el mismo que en 2009, aunque no la ubicación provincial, pues Burgos y Valladolid cuentan con una planta menos y León y Palencia con una más. Sí ha variado, sin embargo, la potencia instalada que ha pasado de 596,713 megavatios en 2009 a 630,298 en 2010, lo que supone 33,585 megavatios más de potencia.

Las plantas de cogeneración instaladas en la Comunidad produjeron 3.637.781 megavatios hora en el año 2010, un 16,1% más que en 2009, vendiéndose el 83,2% de la misma. Burgos y Valladolid siguen siendo las provincias que más energía eléctrica generan en este tipo de plantas.

Cuadro 1.4.2-8 Situación de la cogeneración en Castilla y León por provincias, 2010

	Nº plantas	Potencia (MW)	% s/ total
Ávila	0	0,000	0,0
Burgos	19	204,934	32,5
León	13	64,539	10,2
Palencia	8	67,998	10,8
Salamanca	5	32,008	5,1
Segovia	8	40,216	6,4
Soria	7	86,569	13,7
Valladolid	17	112,384	17,8
Zamora	4	21,650	3,4
Total	**81**	**630,298**	**100,0**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Por último, en el año 2010 aumentó el número de centrales hidráulicas de potencia menor de 10 megavatios en 5, pasando su potencia de 307.901 en 2009 a 310.946 en 2010. El aumento se ha producido únicamente en las de régimen especial, permaneciendo como en 2009 las de régimen ordinario. Por provincias, los cambios han afectado a León, con dos centrales más, y a Salamanca, Soria y Valladolid con una más cada una *(cuadro 1.4.2-9)*.

Cuadro 1.4.2-9 Centrales hidráulicas de potencia <10MW, 2010

	Régimen Ordinario		Régimen Especial		Total	
	Nº	Potencia (kw)	Nº	Potencia (kw)	Nº	Potencia (kw)
Ávila	3	3.240	12	24.356	15	27.596
Burgos	3	13.680	35	18.155	38	31.835
León	10	28.870	28	42.978	38	71.848
Palencia	3	19.910	27	31.329	30	51.239
Salamanca	3	5.330	29	28.549	32	33.879
Segovia	3	8.000	9	5.683	12	13.683

Continúa

Continuación

	Régimen Ordinario		Régimen Especial		Total	
	Nº	Potencia (kw)	Nº	Potencia (kw)	Nº	Potencia (kw)
Soria	4	13.130	11	6.596	15	19.726
Valladolid	3	3.380	21	27.049	24	30.429
Zamora	1	5.600	8	25.112	9	30.712
Total	**33**	**101.140**	**180**	**209.806**	**213**	**310.946**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

1.4.3 Construcción

Las diferentes fuentes de información sobre el comportamiento de la economía regional estiman que el sector de la construcción en el año 2011 registró de nuevo los peores resultados sobre el resto de sectores, incidiendo aún más en la crisis que padece el sector.

Las estimaciones son muy diferentes en función de la fuente consultada. Así, los mayores decrecimientos los proporcionan la Junta de Castilla y León y FUNCAS con tasas de variación del -6,5% y el -5,2% respectivamente, el INE estima una disminución del 3,6%, parecida a la que obtiene para la media nacional (-3,8%), mientras que la tasa estimada por HISPALINK es del -2,1%.

La justificación a estas diferentes estimaciones puede estar en las actividades que engloba el sector construcción en cada una de estas fuentes que pueden incorporar o excluir determinadas actividades económicas, como es el caso de la promoción inmobiliaria u otros servicios ligados a la venta de viviendas.

Los datos disponibles para el sector no dejan duda sobre los efectos de la burbuja inmobiliaria en Castilla y León. Así, el número de viviendas terminadas en el año 2011 respecto a 2010 ha disminuido un 55,94%. Las viviendas iniciadas por su parte se redujeron un 24,23% en 2011 con respecto a 2010. El número de hipotecas se ha reducido un 32,2%, porcentaje similar a la media nacional, y el número de transacciones inmobiliarias en Castilla y León, durante el año 2011, ha sido de 2.680, un 22,5% inferior a las efectuadas en el año 2010.

El descenso de la promoción inmobiliaria ha tenido como consecuencia que el empleo del sector ha descendido un 16,6% en el año, situándose en el cuarto trimestre en 76.660 trabajadores, lo que significa que la construcción regional ha perdido casi 60.000 empleos en un periodo de cuatro años.

Los resultados de licitación oficial registraron un crecimiento del 33,4% en 2011 con respecto a 2010, debido al comportamiento de la licitación correspondiente a la Administración Central, cuya licitación se incrementó un 194,8%, debido fundamentalmente a las obras correspondientes a los tramos pendientes del trazado ferroviario de alta velocidad.

La licitación de la Administración Central aumentó hasta representar el 71,5% del total, mientras la Comunidad Autónoma por su parte, redujo nuevamente el presupuesto destinado a la obra pública (un 10,4%) con lo que descendió su participación hasta el 17,6%. En el caso de las Administraciones Locales, la licitación oficial se redujo un 64,9% en la obra licitada, lo cual

supone que su participación en el total de la licitación oficial regional fuera del 10,9% cuando en el año 2010 las obras en la Comunidad efectuadas por parte de Ayuntamientos y Diputaciones representaba el 41,4% del total licitado (*cuadro 1.4.3-1)*.

Cuadro 1.4.3-1 Licitación oficial por organismos, 2010-2011 (millones de euros)

	2010	2011	% var.	% partic. 2010	% partic. 2011
Administración Central	540,77	1.594,16	194,8	32,4	71,5
Comunidad Autónoma	438,06	392,46	-10,4	26,2	17,6
Administración Local	692,18	242,76	-64,9	41,4	10,9
Total	**1.671,02**	**2.229,38**	**33,4**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Cámara de Contratistas de Castilla y León.

La provincia de Zamora, en la que se concentran actualmente en mayor medida las obras del trazado del AVE, es a la que se dirigió el mayor porcentaje del importe licitado en el año 2011, un 27,9%. Le siguen, por el mismo motivo, las participaciones correspondientes a las provincias de León (14,4%) y Valladolid (10,4%). Los casi 40 millones de euros destinados a la obra pública en la provincia de Ávila tan sólo representan el 1,8% del total licitado y es la provincia con la menor participación en Castilla y León, como puede verse en el *cuadro 1.4.3-2*.

Hay que señalar que en 2011 el 23% del importe de la licitación oficial corresponde a una partida sin provincializar, lo que tiene una clara incidencia en la variación interanual registrada en las diferentes provincias de Castilla y León.

Cuadro 1.4.3-2 Licitación oficial por provincias, según la fecha de apertura, 2010-2011 (millones de euros)

	2010	2011	% var.	% partic. 2010	% partic. 2011
Ávila	64,29	39,68	-38,3	3,8	1,8
Burgos	227,65	127,87	-43,8	13,6	5,7
León	508,68	320,02	-37,1	30,4	14,4
Palencia	125,70	82,54	-34,3	7,5	3,7
Salamanca	145,56	101,90	-30,0	8,7	4,6
Segovia	92,45	75,37	-18,5	5,5	3,4
Soria	92,92	114,74	23,5	5,6	5,1
Valladolid	218,06	232,17	6,5	13,0	10,4
Zamora	176,84	622,25	251,9	10,6	27,9
Varias	18,86	512,84	2.618,7	1,1	23,0
Total	**1.671,02**	**2.229,38**	**33,4**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Cámara de Contratistas de Castilla y León.

Por tipo de obra *(cuadro 1.4.3-3)*, las cantidades destinadas a edificación continúan reduciéndose, de forma que en el año 2011 el descenso ha sido del 29,7%, mientras que la obra civil crece el 67,9% por los motivos ya comentados.

Cuadro 1.4.3-3 Licitación oficial por tipos de obra, 2010-2011 (millones de euros)

	2010	2011	% var.
Edificación	590,80	415,22	-29,7
Obra Civil	1.080,22	1.814,16	67,9

Fuente: Cámara de Contratistas de Castilla y León.

1.4.4 Servicios

El sector servicios ha logrado cerrar el año 2011 con tasas de variación positivas. La magnitud del crecimiento varía entre los diferentes organismos que proporcionan estimaciones regionales, aunque tanto el INE (1,1%) como FUNCAS (1%) e HISPALINK (0,9%) cifran el crecimiento en cifras similares. Algo más alejado se encuentra, sin embargo, el valor aportado por la Junta de Castilla y León (0,5%).

No hay consenso entre las fuentes que proporcionan desagregación por ramas, acerca de si la evolución más favorable ha sido la experimentada por los servicios de mercado (1,1% FUNCAS, 0,8% Junta de Castilla y León y 0,7% HISPALINK) o de no mercado (1% FUNCAS, -0,2% Junta de Castilla y León y 1,4% HISPALINK). Hay que tener en cuenta que las nuevas estimaciones de la Contabilidad Regional del INE (Base 2008) no permiten diferenciar entre servicios de mercado y de no mercado.

Teniendo en cuenta la participación de cada una de las subramas, el sector habría aportado seis décimas al crecimiento regional del año, según las estimaciones de HISPALINK (3,4 de servicios de mercado y 2,6 de servicios de no mercado) como puede verse en el *cuadro 1.4.4-1*.

Transportes y comunicaciones también habría cerrado el año en positivo (1,2%), casi un punto por debajo de la media nacional (2,1%). Dado su reducido peso, la rama contribuye con 7 centésimas al crecimiento del conjunto de la economía regional.

Cuadro 1.4.4-1 Crecimientos y aportaciones de las subramas de Servicios en Castilla y León en términos constantes, 2011 (porcentaje)

	% var.	Aportaciones al crecimiento regional	Aportaciones al crecimiento de los servicios
Servicios de mercado	0,7	0,34	0,5
Otros servicios venta	0,7	0,27	0,4
Transportes y comunicaciones	1,2	0,07	0,1
Servicios de no mercado	1,4	0,26	0,4
Total Servicios	**0,9**	**0,60**	**0,9**

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

Los indicadores disponibles para analizar la evolución del sector a lo largo de 2011 muestran, en general, la crisis que le está afectando y, aunque mantienen cifras de crecimiento, son muy moderadas.

Desde la perspectiva del empleo, la EPA recoge una creación de empleo en el sector, con un aumento medio de 8.600 ocupados, lo que supone una tasa de crecimiento del 1,3%.

Se comienza analizando en detalle la evolución de las ramas de servicios con el estudio de los servicios públicos. Como ya se ha comentado en anteriores Informes, son pocos los indicadores coyunturales de este subsector. Tan sólo se dispone de las cifras de obra pública licitada y del empleo EPA.

La licitación oficial aumentó en el año 2011 un 33,4%, sobre todo por el impulso de la obra civil que se incrementó un 67,9%, ya que la edificación tuvo un comportamiento muy negativo (-29,7%).

En cuanto a la evolución del empleo, la Encuesta de Población Activa recoge un crecimiento del 3,7% en el número de ocupados de servicios de no mercado, cifra algo inferior a la de 2010, pero en cualquier caso significativa.

La evolución del empleo en servicios de mercado ha sido menos favorable, registrando prácticamente los niveles de ocupación de 2010 al presentar una tasa de variación del 0,2%. El número de parados, por su parte, ha descendido a lo largo del año (-1,9%), situándose en 41.475 efectivos.

En cuanto al resto de indicadores del subsector de servicios de mercado, las opiniones empresariales (tomadas de la *Encuesta de Opiniones Empresariales de Castilla y León* de la Consejería de Hacienda), publicadas en cada uno de los trimestres del año, sobre la prestación de servicios, el empleo y la inversión, reflejan la pérdida de actividad. A este respecto, la diferencia entre el porcentaje de empresarios del sector que opina que la situación, en cuanto a la prestación del servicio, ha mejorado en cada trimestre con respecto al trimestre anterior y el que afirma que ha empeorado fue elevada en todos los trimestres y en especial en el cuarto. Algo similar se ha observado en las opiniones sobre el comportamiento del empleo y la inversión con signos negativos en todos los trimestres.

El índice general de actividad del sector servicios y el índice de personal ocupado en las empresas del sector que operan en la Comunidad, ha sido algo más favorable, al mostrar ambos niveles similares a los de 2010 [un ligero crecimiento en el caso de la cifra de negocios (0,3%) y cierto descenso en el de personal ocupado (-0,2%)]. Ambos índices se extraen de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS) elaborados por la Consejería de Hacienda con datos del INE y que proporcionan información de una gran parte de las empresas que operan en el sector de servicios de mercado, en concreto en comercio, turismo, transportes, tecnologías de la información y la comunicación y servicios a empresas.

1.4.4.1 Comercio

La rama de comercio muestra en 2011 algunos signos de recuperación. Así, los datos del índice de actividad de las empresas del sector (extraídos de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios elaborados por la Consejería de Hacienda con datos del INE) muestran un leve crecimiento en 2011 (0,8%), aunque el índice de personal ocupado ha cerrado el año con una tasa de variación ligeramente negativa (-0,5%). Lo mismo ha ocurrido con el empleo EPA de la rama (-0,2%).

También las opiniones empresariales (procedentes de la *Encuesta de Opiniones Empresariales de Castilla y León* elaborada por la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León) muestran resultados negativos en todos los trimestres, tanto en lo que se refiere al nivel de actividad como a la tendencia futura.

El número de empresas dedicadas al comercio en la Comunidad en 2011, según los datos del *Directorio Central de Empresas* elaborado por el INE *(cuadro 1.4.4-2)* ascendía a 41.445, un 2,1% menos que en el año 2010. Como viene ocurriendo en los últimos tres años, sí ha aumentado el número de las empresas sin asalariados (0,9%), representando en 2011 un 54,4% del total.

El descenso del total de empresas comerciales ha sido similar al registrado en el conjunto del país y, también en este caso, se está mostrando la tendencia de aumento en el porcentaje de empresas sin asalariados.

Por tipo de actividad comercial, las dedicadas a la venta y reparación de vehículos de motor (-4,8%) y al comercio minorista (-2,8%) han descendido, mientras que las de venta al por mayor han crecido ligeramente (0,6%).

En cuanto a la evolución provincial, en el año 2011 todas las provincias han visto descender el número de empresas dedicadas al comercio, aunque los peores resultados han correspondido a Ávila (-5,9%) y los menos negativos a Soria (-0,3%).

Cuadro 1.4.4-2 Evolución del número de empresas comerciales en Castilla y León y España, 2010-2011

	2010	2011	% var. 10-11
Castilla y León	**42.354**	**41.445**	**-2,1**
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor	3.949	3.758	-4,8
Comercio al por mayor e intermediarios	10.172	10.238	0,6
Comercio al por menor	28.233	27.449	-2,8
Total Nacional	**796.815**	**69.729**	**-1,2**
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor	73.915	69.729	-5,7
Comercio al por mayor e intermediarios	217.295	219.466	1,0
Comercio al por menor	505.605	492.999	-2,5

Fuente: *Directorio Central de Empresas,* INE.

La evolución del índice general de comercio al por menor en el año 2011 ha sido positiva, ya que, como puede verse en el *cuadro 1.4.4-3*, ha registrado una variación media del 0,7%. La evolución mensual del índice, sin embargo, resulta más negativa a medida que avanza el año. En cualquier caso, los resultados del índice han sido mejores en Castilla y León que en el conjunto de España, ámbito donde en todos los meses, salvo febrero y abril, se registraron tasas de variación negativas.

Los peores resultados han correspondido a las grandes superficies que han cerrado el año con una variación media de -5,8%, siendo especialmente negativos los meses de marzo, junio y

noviembre. El pequeño comercio no especializado ha conseguido mantener resultados positivos aunque escasos.

Por productos, sólo la categoría de otros bienes ha cerrado el año con una tasa de variación media positiva (3,9%). Los peores resultados han correspondido a los bienes para el equipamiento del hogar, mostrando el índice tasas negativas en todos los meses, salvo en agosto.

Cuadro 1.4.4-3 Índices de ventas del comercio al por menor 2011 (porcentajes de variación sobre el mismo periodo del año anterior)

	Por tipo de comercio				
	General		Pequeño comercio		Grandes superficies
	Castilla y León	España	Comercio especializado	Comercio no especializado	
Enero	2,3	-0,3	0,0	0,7	-0,4
Febrero	3,7	0,1	1,3	2,1	-6,7
Marzo	-2,4	-3,3	-3,7	-5,0	-13,0
Abril	7,7	2,7	4,2	11,0	5,0
Mayo	2,8	-1,6	1,7	2,5	-5,7
Junio	-2,5	-3,8	-3,0	1,2	-10,2
Julio	-1,1	-2,3	-2,6	-3,3	-5,3
Agosto	2,5	-0,1	0,5	2,3	-1,4
Septiembre	0,9	-1,3	-1,3	1,8	-2,4
Octubre	-1,1	-3,3	-2,6	0,1	-9,9
Noviembre	-0,6	-3,7	-1,3	-1,1	-12,0
Diciembre	-1,8	-3,5	-0,3	-4,1	-7,7
Media 2011	0,7	-1,8	-0,7	0,5	-5,8

	Por productos			
	Alimentación	Equip. Personal	Equip. Hogar	Otros bienes
Enero	-0,9	-3,3	-6,6	8,1
Febrero	0,3	-3,2	-0,9	5,9
Marzo	-6,0	-8,5	-12,7	5,3
Abril	7,9	7,7	-1,1	9,0
Mayo	1,2	1,0	-6,2	7,5
Junio	-0,5	2,1	-15,8	2,6
Julio	-5,1	-3,2	-0,6	0,1
Agosto	1,1	3,7	2,9	0,0
Septiembre	2,0	-8,3	-2,3	2,2
Octubre	-1,8	-5,6	-8,4	2,6
Noviembre	-1,8	-6,8	-8,6	3,9
Diciembre	-2,6	-5,2	-5,9	1,1
Media 2011	-0,6	-2,6	-5,7	3,9

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

El índice de ocupación del comercio al por menor también muestra, en general, resultados positivos, con incrementos del índice en todos los meses, lo que se ha traducido en una variación media en 2011 del 1,1%. Las variaciones positivas se han dado en todo tipo de establecimiento, salvo en grandes superficies, donde la variación media ha sido del -4,2%.

1.4.4.2 Transportes y telecomunicaciones

Dentro de la rama, las previsiones apuntan a una pérdida de actividad mayor en la rama de comunicaciones que en la de transporte, ya que el índice general de actividad de las empresas que operan en el sector de Información y comunicaciones (extraídos de los *Indicadores de Actividad del Sector Servicios* elaborados por la Consejería de Hacienda con datos del INE) se ha reducido a una tasa bastante superior a la de las que operan en el de transporte y almacenamiento (-7,1% y -0,5%, respectivamente). Esta misma pauta ha seguido el índice de personal ocupado, aunque con cifras menos negativas en el caso de las comunicaciones y ligeramente positivas en transporte (-0,9% y 0,4%, respectivamente).

Los resultados del empleo EPA, sin embargo, han sido positivos habiéndose cerrado el año con un crecimiento del 7% en el número de efectivos.

Las opiniones empresariales, procedentes de la *Encuesta de Opiniones Empresariales de Castilla y León* elaborada por la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, por su parte, siguen mostrando un claro pesimismo, tanto en niveles como en la tendencia de prestación de servicios, registrando valores negativos en todos los trimestres del año.

Las cifras de matriculación de vehículos *(cuadro 1.4.4-4)* han empeorado sensiblemente a lo largo de 2011 registrando, por cuarto año consecutivo, tasas de variación negativas (-29,5%). Los resultados son también significativamente peores que los registrados para el conjunto de España donde la matriculación ha caído un 16,5%.

La evolución por tipo de vehículo, como puede verse en el *cuadro 1.4.4-4*, no ha sido homogénea, con tasas positivas sólo en el caso de los autobuses (28,4%). La matriculación de turismos y vehículos de carga, por su parte, se redujo significativamente (-33% y -26,3%) a consecuencia de la situación económica por la que está pasando la economía en general y sobre todo, la industria.

Cuadro 1.4.4-4 Matriculación de vehículos en Castilla y León, 2009-2011 (número de vehículos)

	2009	2010	2011	% var.
Turismos	48.454	41.401	27.746	-33,0
Vehículos de carga	6.211	5.492	4.046	-26,3
Autobuses	151	162	208	28,4
Otros	5.961	5.406	4.989	-7,7
Total	**60.777**	**52.461**	**36.989**	**-29,5**

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Todas las provincias *(cuadro 1.4.4-5)* han registrado descensos significativos en la matriculación de vehículos, con tasas de variación que van desde el -32,6% de Salamanca al -24,7% de Burgos.

Cuadro 1.4.4-5 Distribución provincial de la matriculación de vehículos en Castilla y León, 2011 (número de vehículos)

	Turismos		Vehículos de carga		Autobuses		Otros		Total	
	2011	% var.	2011	% var.	2011	% var.	2011	% var.	2011	% var.
Ávila	1.671	-33,3	309	-27,3	9	80,0	251	-25,5	2.240	-31,6
Burgos	4.949	-28,5	725	-10,5	33	17,9	593	-1,0	6.300	-24,7
León	4.998	-34,2	724	-34,4	34	9,7	981	-10,7	6.737	-31,5
Palencia	1.753	-35,0	243	-28,7	25	56,3	339	-10,8	2.360	-31,3
Salamanca	3.219	-37,0	491	-24,1	47	20,5	593	-10,0	4.350	-32,6
Segovia	1.532	-35,4	315	-23,7	10	42,9	252	-5,3	2.109	-31,0
Soria	948	-35,4	202	-41,8	6	100,0	274	5,0	1.430	-31,2
Valladolid	6.696	-31,7	712	-22,9	29	26,1	1.382	-5,3	8.819	-27,8
Zamora	1.980	-32,3	325	-32,7	15	50,0	324	-6,4	2.644	-29,8
Total	**27.746**	**-33,0**	**4.046**	**-26,3**	**208**	**28,4**	**4.989**	**-7,7**	**36.989**	**-29,5**

Fuente: Dirección General de Tráfico.

El transporte de mercancías por carretera ha registrado resultados positivos en 2011 como se puede ver en el *cuadro 1.4.4-6*. Los datos anuales muestran un crecimiento del 6,2%, como resultado del aumento del transporte interregional (3,7%) y, sobre todo, del interior (7,7%).

Cuadro 1.4.4-6 Transporte de mercancías por carretera en Castilla y León, 2010-2011 T. métricas (miles)

	2010	2011	% var.
Interior	70.903	103.527	7,7
Interregional	60.206	62.407	3,7
Total	**131.109**	**165.935**	**6,2**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

También ha aumentado significativamente el transporte aéreo de mercancías, como reflejan las cifras recogidas en el *cuadro 1.4.4-7*. El crecimiento se ha debido al aumento tanto del transporte en vuelos nacionales (107,1%) como internacionales (28,2%).

El transporte aéreo de pasajeros continúa registrando tasas de variación positivas. Tras los significativos descensos en el número de pasajeros de 2008 y 2009, el año 2011 se ha vuelto a cerrar con un crecimiento significativo en el número de viajeros (11%), debido al aumento de los vuelos interiores (28,2%), ya que los internacionales han registrado una tasa de variación negativa (-17,2%).

Cuadro 1.4.4-7 Tráfico comercial en los aeropuertos de Castilla y León, 2010-2011

		2010	2011	% var.
Viajeros (personas)	V. Interior	320.932	436.282	28,2
	V. Internacional	206.413	171.479	-17,2
	Total	**527.345**	**607.761**	**11,0**
Mercancías (kg)	V. Interior	5.896	13.412	107,1
	V. Internacional	31.041	39.793	28,2
	Total	**36.937**	**53.205**	**41,8**

Fuente: Ministerio de Fomento.

En cuanto al comportamiento específico de la rama de comunicaciones, las encuestas utilizadas para la elaboración de este epígrafe (Directorio Central de Empresas del INE; Encuesta de Tecnologías de la Información en los Hogares 2011, Encuesta TIC-H 2011; y Encuesta de Uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2010-2011, Encuesta TIC-E 2010-2011) continúan mostrando, en general, cierto estancamiento en la actividad. Las recientes estimaciones de Contabilidad Regional del INE son inferiores y sostienen que, en el año 2011, el valor añadido de la rama de información y comunicaciones habría descendido un 1,9% respecto a 2010.

a) Tejido empresarial

Según la información del Directorio Central de Empresas (DIRCE), el número de empresas que operaban en el sector de información y comunicaciones de Castilla y León en el año 2011 era de 1.407 empresas, lo que supone un incremento muy ligero (0,3%) respecto a las registradas en 2010, como puede verse en el *cuadro 1.4.4-8*. Las que operan en la rama de *Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática*, que son las más numerosas, han sido las que han evolucionado de forma más positiva (5,7%), mientras que las dedicadas a *Actividades de programación y emisión de radio y televisión* han sido las que han visto disminuir en mayor medida su número (-8%). En cuanto al tamaño, las empresas sin asalariados siguen siendo la mayor parte (58,8%) y las que han experimentado un crecimiento, con una tasa de variación en el número de registradas del 5,9%.

Cuadro 1.4.4-8 Actividad principal de las empresas del sector de Información y comunicaciones que actúan en Castilla y León, 2010-2011

	2010		2011		% var.
	Núm.	%	Núm.	%	
Edición	364	25,9	367	26,1	0,8
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	137	9,8	127	9,0	-7,3
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	75	5,3	69	4,9	-8,0

Continúa

Continuación

	2010		2011		% var.
	Núm.	%	Núm.	%	
Telecomunicaciones	118	8,4	114	8,1	-3,4
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	560	39,9	592	42,1	5,7
Servicios de información	149	10,6	138	9,8	-7,4
Total Sector	**1.403**	**100,0**	**1.407**	**100,0**	**0,3**

Fuente: Directorio Central de Empresas (INE).

En cuanto a su localización provincial, Valladolid sigue siendo la provincia en la que estas empresas tienen el mayor número de locales (33%), seguida de León con el 19,3% y Salamanca con el 17,3%. Soria es, por su parte, la provincia con menor porcentaje de locales con empresas del sector en su territorio (1,9%).

b) Telefonía

La información utilizada para analizar la situación de la telefonía en Castilla y León procede de la *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2011* del INE, en adelante Encuesta TIC-H 2011.

Según los datos de dicha encuesta, en 2011 el 81,5% de los hogares castellanos y leoneses disponía de teléfono fijo. Esta cifra es ligeramente inferior a la registrada en 2010 (82,3%), mientras no ha ocurrido lo mismo con el porcentaje de viviendas con teléfono móvil que ha pasado de un 91,1% en 2010 a un 93,5% en 2011.

Por quinto año consecutivo el porcentaje de viviendas con teléfono móvil en Castilla y León supera al de aquellas con telefonía fija, alcanzando un diferencial en 2011 de 12 puntos.

c) Informática e Internet

Hogares

En el año 2011 el 65,5% de los hogares de Castilla y León con al menos un miembro de 16 a 74 años disponía de algún tipo de ordenador, según los datos de la Encuesta TIC-H 2011 del INE, lo que supone un incremento de 1,8 puntos porcentuales respecto a 2010 pero que no ha sido suficiente para reducir el diferencial existente con el conjunto del país que en 2011 se cifró en 6 puntos porcentuales (el porcentaje para España fue del 71,5%).

Por tipo de ordenador, el equipamiento más habitual existente en los hogares de la Comunidad sigue siendo el ordenador de sobremesa, ya que en 2011 el 45% de los hogares tenía ordenador de este tipo, porcentaje inferior al del año 2010 (48,3%) y casi cuatro puntos por debajo de la media nacional (48,9%). Por su parte, el porcentaje de hogares que dispone de ordenador portátil continúa aumentando de forma significativa, pasando del 36,3% de 2010 al 43,2% de 2011. También se observa un aumento del porcentaje de viviendas que disponen de ordenador de mano (agenda electrónica ó similar, PDA, pocket PC, palmtop) (5,9% en 2011 frente a 5,7% en 2010).

En cuanto al uso del ordenador *(cuadro 1.4.4-9)*, el año 2011 se ha vuelto a observar un aumento, tanto del porcentaje de individuos que han utilizado alguna vez el ordenador, como del de los que utilizaron el ordenador en los tres últimos meses. En ambos casos se ha producido además una reducción del diferencial existente con el ámbito nacional.

Por características sociodemográficas, el incremento en el porcentaje de individuos que han utilizado alguna vez el ordenador se ha producido tanto en hombres como en mujeres y en todos los tramos de edad, siendo el mayor aumento el correspondiente a personas de más de 65 años.

Cuadro 1.4.4-9 Usuarios de ordenador en Castilla y León, 2010-2011

	2010	2011
% de personas que han utilizado alguna vez el ordenador	70,2	72,5
% de personas que utilizaron ordenadores en los últimos tres meses	65,2	68,0

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2010 y 2011, INE.

El número de hogares castellanos y leoneses que disponen de acceso a la Red continúa aumentando. Los datos de la Encuesta TIC-H 2011 *(cuadro 1.4.4-10)* muestran que en el último año el porcentaje de hogares con acceso a Internet había pasado del 50,3% (en 2010) al 57% (en 2011) y, aunque todavía existe diferencia con la media nacional, se observa un paulatino acercamiento (diferencial de 6,9 puntos en 2011 frente a 8,8 puntos en 2010).

En cuanto a la forma de conexión, como se puede ver en el *cuadro 1.4.4-10*, la banda ancha sigue siendo la mayoritaria, ya que en el año 2011 el 97,8% de los hogares que tenían acceso a Internet se conectaban a través de esta vía, lo que supone un incremento de 4,3 puntos respecto a 2010 y sitúa el nivel regional muy cerca de la media nacional.

Las principales formas de conexión por banda ancha siguen siendo la línea ADSL y las redes de cable (70,9% y 14,3% respectivamente), aunque en ambos casos en el año 2011 ha descendido el porcentaje de hogares con conexión de banda ancha que se han conectado por estas vías, a favor de otros tipos de conexión como telefonía móvil de banda ancha vía UMTS, 3G y otras conexiones de banda ancha. El crecimiento en este último caso ha sido, como se observa en el cuadro, el más significativo.

Cuadro 1.4.4-10 Tipo de acceso utilizado por los internautas que disponen de conexión en su hogar, 2010-2011 (porcentaje)

	Castilla y León		España	
	2010	2011	2010	2011
% de viviendas que disponen de acceso a Internet	50,3	57,0	59,1	63,9
Conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)	93,5	97,8	97,1	98,9
Línea ADSL	72,8	70,9	75,9	74,9
Red de cable	17,3	14,3	17,4	15,8
Telefonía móvil de banda ancha UMTS, 3G, 3,5G	6,6	13,6	11,7	13,1
Otras conexiones de banda ancha (satélite, etc.)	2,1	14,1	1,8	8,6

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2010 y 2011, INE.

La conexión en los hogares se hace mayoritariamente mediante el ordenador de sobremesa (en el 66% de las viviendas con acceso a Internet), aunque cada vez es menor este porcentaje y mayor el de hogares que se conectan vía ordenador portátil (64,7% de los hogares con acceso a Internet frente al 59,4% de 2010). También se observa un aumento significativo del porcentaje de hogares que se conectan a través de Televisión con dispositivo específico de acceso a Internet (5% en 2011 frente a un 2,2% en 2010) y un notable descenso de los que utilizan conexión por teléfono móvil (17,1% en 2011 al 24,3% en 2010).

En cuanto a la utilización de productos TIC por las personas, la Encuesta TIC-H 2011 también recoge un aumento en Castilla y León del número de personas que han utilizado alguna vez Internet. Así, en el año 2011 unas 61.000 personas más que en 2010 habían utilizado alguna vez Internet, lo que supone un incremento de 3,8 puntos, superior al registrado en el conjunto del país.

También ha aumentado el porcentaje de personas que se conectaron a Internet en los tres últimos meses (65,3% en 2011 frente a 61,7% en 2010), siendo el lugar preferente de conexión el domicilio (86,1% en 2011 frente al 81,8% de 2010). Ha disminuido, por su parte, el porcentaje de los que se conectaron desde otros lugares como centros de trabajo, centros de estudios, viviendas de familiares, bibliotecas públicas, etc., aunque sí ha aumentado el porcentaje de los que lo hicieron desde un cibercentro y desde un área pública con red inalámbrica.

Por primera vez, en el año 2011 se ha observado un descenso del porcentaje de niños entre 10 y 15 años que acceden a Internet. Así, el porcentaje de niños usuarios de Internet en los tres últimos meses ha pasado del 92,3% en 2010 a un 81,1% en 2011. Como en años anteriores, el lugar predominante de conexión es la vivienda familiar y el centro de estudios, pero se observa un descenso significativo del porcentaje de conexiones desde viviendas de familiares, centros públicos y ciberespacios. En cuanto a los motivos por los que utilizan Internet, como en años anteriores, los que destacan son la realización de trabajos escolares y ocio (música, juegos,...).

Respecto al motivo y naturaleza de los servicios de Internet utilizados por los usuarios en los últimos tres meses destaca, como en años anteriores, el correo electrónico (85,4%), leer o descargar periódicos o revistas de actualidad on-line (72,2%) y la búsqueda de información sobre bienes y servicios (70,9%), aunque también fue muy importante el uso de Internet para buscar información sobre educación, formación u otro tipo de cursos (68%).

También se observa un incremento del porcentaje de personas que realizaron ventas a través de Internet en los últimos tres meses pues ha pasado del 6,6% en 2010 al 10,6% en 2011.

En el año 2011 de nuevo ha aumentado el porcentaje de personas que se conecta a Internet para utilizar la banca electrónica o realizar inversiones (un 34,4% en 2011 frente a un 32,5% en 2010) como se puede ver en el *cuadro 1.4.4-11*.

Cuadro 1.4.4-11 Evolución de las ventas e inversiones realizadas por los usuarios de Internet, 2010-2011 (porcentaje)

	Castilla y León		España	
	2010	2011	2010	2011
Banca electrónica y actividades financieras	32,5	34,4	41,9	42,0
Ventas de bienes y servicios	6,6	10,6	8,6	10,1

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2010 y 2011. INE.

Según la información de la Encuesta TIC-H 2011, la brecha digital de género (es decir, la diferencia de puntos entre sexos respecto a los principales indicadores de uso de TIC) volvió a reducirse en 2011 en Castilla y León. Así, la diferencia de puntos en el uso de ordenador entre hombres y mujeres ha descendido en 1,1 puntos porcentuales, la utilización de Internet en los últimos tres meses disminuyó en 0,4 puntos y la frecuencia de uso de Internet (medida por el porcentaje de personas que han utilizado Internet al menos una vez por semana en los últimos tres meses) se redujo en 3,4 puntos.

Por último, se analiza la evolución del equipamiento de productos TIC en las viviendas de Castilla y León en función del tamaño del municipio en el que se localizan. Los datos recogidos en el *cuadro 1.4.4-12* muestran, en general, un mayor nivel de equipamiento en los hogares nacionales en todos los tamaños de municipios, aunque los datos de 2011 recogen una importante mejora respecto a la situación de 2010, especialmente en los equipamientos de los municipios de 50.000 a 100.000 habitantes y de 10.000 a 20.000 habitantes.

Cuadro 1.4.4-12 Evolución del equipamiento de ordenadores, acceso a Internet y teléfono en viviendas, por tamaño de municipio, 2010-2011[1]
(porcentaje)

	Viviendas con algún tipo de ordenador		Viviendas que disponen de acceso a Internet		Viviendas con conexión de Banda Ancha		Viviendas con teléfono fijo		Viviendas con teléfono móvil	
Castilla y León	**2010**	**2011**	**2010**	**2011**	**2010**	**2011**	**2010**	**2011**	**2010**	**2011**
Más de 100.000 hab. y capitales de provincia	72,5	75,6	61,2	66,5	60,1	65,4	87,2	87,1	95,7	96,6
De 50.000 a 100.000 hab.	58,5	68,5	36,3	59,8	36,3	59,8	64,7	70,6	92,4	75,1
De 20.000 a 50.000 hab.	65,8	72,6	54,0	56,1	54,0	54,0	74,3	74,1	100,0	97,5
De 10.000 a 20.000 hab.	72,7	67,4	63,9	63,7	57,9	59,1	80,5	81,3	93,9	95,6
Menos de 10.000 hab.	54,0	54,6	38,5	47,1	32,9	42,7	79,7	77,8	85,2	91,0
España	**2010**	**2011**	**2010**	**2011**	**2010**	**2011**	**2010**	**2011**	**2010**	**2011**
Más de 100.000 hab. y capitales de provincia	71,9	74,2	64,2	68,1	62,7	66,4	86,0	86,4	95,7	96,0
De 50.000 a 100.000 hab.	71,4	75,0	61,6	68,1	60,2	65,8	78,9	81,1	95,1	95,7
De 20.000 a 50.000 hab.	70,2	72,3	60,6	63,7	59,1	62,4	76,7	76,1	95,5	95,2
De 10.000 a 20.000 hab.	69,6	71,6	58,6	63,0	56,8	61,2	75,3	75,7	96,0	95,0
Menos de 10.000 hab.	59,9	64,3	47,3	54,4	44,9	51,7	75,2	74,8	91,1	92,9

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2011, INE.

Empresas

El objetivo de la *Encuesta sobre el uso de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas, (TIC-E) 2010-2011* utilizada para elaborar este subepígrafe, es analizar, a partir de la investigación sobre una muestra, la implantación y el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y del comercio electrónico en el sector empresarial.

La encuesta estudia la población formada por todas las empresas cuya actividad principal se describe en las secciones C, D, E, F, G, H, I, J, la sección L, las divisiones de la 69 a la 74 de la sección M, la sección N y el grupo 95.1 según la CNAE-2009.

Constituyen objeto de investigación todas las unidades estadísticas ubicadas en el territorio español.

La dimensión de las empresas es una de las variables más importantes para determinar su comportamiento y, en este caso, se ha considerado el número de personas que constituyen la plantilla de las empresas, de forma que existen dos franjas, de 0 a 9 asalariados y de más de 10 asalariados.

El uso de ordenador se encuentra extendido prácticamente en la totalidad de las empresas de Castilla y León con 10 o más asalariados (98,3%) según la Encuesta TIC-E 2010-2011. El porcentaje es ligeramente inferior al observado el año precedente, aunque ha aumentado significativamente en el caso de las empresas con menos de 10 asalariados, pasando del 59% en 2010 al 71,7% en 2011 y superando en 2 puntos porcentuales la cifra nacional.

Por sector de actividad, se observan diferencias significativas en el porcentaje de empresas que dispone de ordenador en industria, construcción y servicios. Así, mientras que la práctica totalidad de las empresas de servicios cuenta con algún tipo de ordenador (99,9%), en industria su presencia se da en el 98,2% y en construcción en un 94,7%. En este último caso el porcentaje se ha reducido notablemente ya que, según los datos de la Encuesta TIC-E 2009-2010 en 2010 este porcentaje era del 100%.

En cuanto a la implantación de Internet, el 96,5% de las empresas de Castilla y León con 10 o más asalariados disponía en el año 2011 de conexión a Internet. El porcentaje, similar al de 2010, es algo superior en el caso de las empresas que operan en el sector servicios y en industria (98,7% y 97,7% respectivamente) e inferior en construcción (89,4%).

Sí se observa, sin embargo, un aumento significativo del porcentaje de empresas con conexión a Internet en el caso de las que tienen menos de 10 asalariados (64,1% en 2011 frente al 58,1% en 2010).

La forma predominante de conexión a Internet en las empresas de la Comunidad con 10 o más asalariados es la banda ancha. En el año 2011 el 99,3% de las empresas con acceso a Internet disponía de acceso a la red mediante banda ancha fija o móvil. Este porcentaje ha alcanzado el 100% en el caso de las empresas de construcción y es algo inferior en las de industria y servicios.

En lo que se refiere a las comunicaciones electrónicas, un 96,1% de las empresas con 10 o más asalariados de la Castilla y León con conexión a Internet dispone de correo electrónico (96,8% en España) y un 66,5% de sitio/página Web (67% en España).

En el caso de las empresas con menos de 10 asalariados con conexión a Internet se ha observado un aumento significativo del porcentaje de las que tienen correo electrónico (59,4% en

2011 frente al 44,1% en 2010), aunque se ha reducido ligeramente el de las que disponen de página Web (22% en 2011 frente al 23,3% en 2010).

En el *cuadro 1.4.4-13* se recogen los motivos más frecuentes por los que las empresas con 10 o más asalariados y conexión a Internet utilizaron el servicio. En él se observa que las empresas con página Web principalmente la utilizaron para presentar la empresa y sus productos (94,9%) y que cuando interactuaron con la Administración Pública lo hicieron fundamentalmente para obtener información (72,3%).

Se observa también un aumento en el porcentaje de empresas que utilizó la firma digital en alguna comunicación enviada desde su empresa (64,4% en 2011 frente al 60,2% en 2010) y que, fundamentalmente, lo hicieron para relacionarse con la Administración Pública (96,4% de ellas).

Cuadro 1.4.4-13 Servicios de Internet usados por las empresas con 10 o más asalariados, 2010-2011 (% de entidades)

	2010	2011
Interactuar con las AAPP para obtener información	66,8	72,3
Interactuar con las AAPP para conseguir impresos, formularios, ...	67,1	70,4
Interactuar con las AAPP para devolver impresos cumplimentados	56,1	67,5
Interactuar con las AAPP para gestión electrónica completa	50,9	51,3
Interactuar con las AAPP para presentar una propuesta comercial a licitación pública	9,4	3,8
Con página Web para: Presentación de la empresa y/o de sus productos	90,2	94,9
Con página Web para: Facilidad de acceso a catálogos de productos y listas de precios	52,4	58,0
Con página Web para: Posibilidades de personalizar o diseñar los productos por parte de los clientes	7,1	6,1
Con página Web para: Realizar Pagos online	6,2	3,7
Con página Web para: Anuncios de ofertas de trabajo o recepción de solicitudes de trabajo online	17,8	19,5
Que utilizó firma digital en alguna comunicación enviada desde su empresa	60,2	64,4
Que utilizó firma digital para relacionarse con la Administración Pública	95,1	96,4

Fuente: *Encuesta de uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas,* 2009-2010 y 2010-2011, INE.

d) Administración electrónica en los servicios públicos de Castilla y León

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos (BOE 23-06-07), obligaba a las Administraciones Públicas a disponer de los medios electrónicos necesarios para que los ciudadanos pudieran, de forma sencilla, acceder a la información y servicios que se les prestan. Para cumplir las directrices marcadas en esta Ley, la Administración Pública de Castilla y León diseñó el *Plan de Implantación de la Administración*

Electrónica 2009-2011 que tenía como objetivos principales mejorar los servicios prestados a ciudadanos y empresas y aumentar la eficacia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Para realizar el seguimiento del grado de ejecución de este Plan se propusieron una serie de indicadores con objetivos previstos para los tres años del Plan. En el cuadro *1.4.4-14* se recogen los niveles alcanzados en 2010 y 2011 en esos indicadores, junto con alguno más que la Administración Regional ha incluido por considerarlo relevante.

En el citado cuadro se observan resultados dispares, de modo que unos indicadores presentan un incremento significativo, respecto a 2010, mientras que otros muestran disminuciones notables. Algunos mantienen niveles inferiores a los previstos en el Plan para el año 2011, mientras que otros han superado con creces los objetivos previstos. Entre los primeros se encuentra el número de procedimientos de nivel 3 que se incrementó un 7% respecto a 2010 (428 en 2011 frente a 398 en 2010), pero que está por debajo del objetivo fijado en el Plan, que era de 1.300 procedimientos para 2011. También el número de procedimientos de nivel 4 ha estado por debajo de los previstos (1.300 para 2011), manteniendo el nivel de 2010. Lo mismo ha ocurrido con el número de funcionarios habilitados mediante firma electrónica para la verificación de datos (objetivo para 2011, 5.000 funcionarios habilitados) y con el número de SMS enviados a los ciudadanos con información administrativa (120.000 esperados para 2011). Cabe destacar también el significativo descenso del número de visitas mensuales a la Web corporativa: jcyl.es (352.946 en 2011 frente a las 614.391 de 2010 y con objetivo para 2011 en 410.000). Entre los que han alcanzado o superado los niveles fijados por el Plan para 2011 se encuentra el número de puntos de atención en Administración electrónica que se han puesto en funcionamiento (59 centros frente a los 11 previstos para todo el periodo de implantación del Plan), el número de SMS enviados a los ciudadanos con información administrativa (668.667 frente a los 120.000 previstos para el año 2011), el número de actividades y de participantes en las actividades formativas en materia de Administración electrónica e informática realizadas por la ECLAP (176 actividades y 6.816 participantes, frente a las 90 actividades y 2.850 participantes fijados).

Cuadro 1.4.4-14 Administración electrónica, principales indicadores, 2010-2011

	2010	2011	% var.
Nº de solicitudes / trámites de nivel 3 incluidas en el Portal de Administración electrónica	398	428	7,0
Nº de solicitudes / trámites de nivel 4 incluidas en el Portal de Administración electrónica	58	58	-
Nº de puntos de atención en Administración electrónica puestos en funcionamiento	59 centros (163 equipos)	59 centros (163 equipos)	-
Nº de procedimientos simplificados		253	
Nº de procedimientos electrónicos en funcionamiento y completos		58	
Nº de funcionarios habilitados con firma electrónica,			
para verificar datos	1.351	1.578	14,3
Renovación anual de equipos informáticos		71	

Continúa

Continuación

	2010	2011	% var.
Solicitudes anuales de interoperabilidad	825.238	749.329	-9,2
Reconocimiento de certificados de autenticación de firma	6	8	25,0
SMS enviados a los ciudadanos con información administrativa	889.182	668.667	-24,8
Porcentaje de correos electrónicos entrantes filtrados a través de sistemas de seguridad	100%	100%	-
Porcentaje de empleados que desempeñan tareas administrativas con equipos informáticos		100%	-
Porcentaje de empleados con acceso a Internet	100%	100%	-
Nº de centros conectados a la Red Corporativa (excepto Centros Educativos y SACyL)	882	817	-7,4
Nº de visitas mensuales en la Web corporativa: jcyl.es	614.391	352.946	-42,6
Actividades formativas en materia de Administración electrónica e informática realizadas por la ECLAP	160	176	9,1
Nº de participantes en las acciones formativas de la ECLAP	6.336	6.816	7,0
Nº de actividades formativas en materia de Administración electrónica e informática realizadas por SACyL		350	
Nº de participantes en las acciones formativas de SACyL		6.838	
Nº de jornadas de sensibilización		1	
Nº de campañas de sensibilización	1		
Convenios de colaboración suscritos con Entidades Locales para la cesión de plataformas y herramientas informáticas		1	

Nota: Con la finalidad de medir el grado de adaptación de los procedimientos a la citada Ley, se adopta la siguiente clasificación, semejante a la establecida por la Unión Europea:

- Inadaptación total (nivel 0): procedimientos que carecen de información publicada por medios electrónicos.
- Muy baja adaptación (nivel 1): procedimientos de los que sólo se ha publicado información por medios electrónicos.
- Baja adaptación (nivel 2): procedimientos con información y disponibilidad de formulario de iniciación descargable.
- Adaptación parcial (nivel 3): procedimientos que permiten su iniciación por medios electrónicos.
- Adaptación total (nivel 4): procedimientos habilitados para su automatización por completo, desde la iniciación hasta la resolución.
  A los niveles anteriores se ha añadido un quinto nivel de mayor desarrollo, denominado pro-actividad, y que no es exigido por la Ley.
- Pro-actividad (nivel 5): procedimientos que interactúan con el ciudadano mediante alertas personalizadas, precumplimentación de datos, etc.

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

1.4.4.3 Turismo

El sector turístico regional en el año 2011 no se ha visto tan afectado por la mala situación económica por la que atraviesa el país como otros sectores. Así lo reflejan los indicadores de oferta alojativa y de demanda de servicios turísticos que se detallan a continuación. No ha obtenido, sin embargo, resultados positivos el índice de actividad de la rama *Hostelería*

(extraídos de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios elaborados por la Consejería de Hacienda con datos del INE), que muestra disminuciones ligeras tanto en cifra de negocios (-0,9%) como en personal ocupado (-0,2%).

El número de establecimientos de alojamiento turístico se ha incrementado un 4,3%, mientras el número de plazas ha crecido un 2%, como puede verse en el *cuadro 1.4.4-15*.

El incremento se ha registrado en todo tipo de establecimientos, aunque de nuevo los de turismo rural son los que más han aumentado, tanto en establecimientos como en plazas (5,5% y 4,3% respectivamente). El crecimiento de hoteles, hostales y pensiones ha sido moderado, tanto en número como en plazas (2% y 2,2% respectivamente), mientras que los campamentos prácticamente han mantenido la situación del año 2010, con un establecimiento más, que sólo ha supuesto 12 nuevas plazas.

También la oferta de restauración ha aumentado, disfrutando Castilla y León en 2011 de 70 nuevos restaurantes y algo más de 18.000 nuevas plazas.

Cuadro 1.4.4-15 Establecimientos de alojamiento turístico y restauración en Castilla y León, 2010-2011[1]

		2010	2011	% var.
Hoteles, hostales y pensiones	Establecimientos	1.819	1.855	2,0
	Plazas	68.712	70.220	2,2
Campamentos	Establecimientos	119	120	0,8
	Plazas	42.584	42.596	0,0
Alojamientos de turismo rural	Establecimientos	3.631	3.832	5,5
	Plazas	32.563	33.974	4,3
Total alojamientos	**Establecimientos**	**5.569**	**5.807**	**4,3**
	Plazas	**143.859**	**146.970**	**2,0**
Restaurantes	Establecimientos	4.849	5.019	3,5
	Plazas	425.286	443.470	4,3

[1] Número de establecimientos en diciembre de 2010 y diciembre de 2011.

Fuente: Registro de Empresas, Actividades y Profesiones Turísticas. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

En el año 2011 había en Castilla y León 635 agencias de viaje, un 5,2% menos que en 2010. El descenso se ha producido en todas las provincias, siendo Zamora la que ha experimentado la caída más significativa.

El aumento de la oferta de alojamiento se ha registrado en todas las provincias, tanto en número de establecimientos como en número de plazas *(cuadro 1.4.4-16)*. Los crecimientos más significativos en número de establecimientos han correspondido a las provincias de Soria y Segovia (6% y 5,8% respectivamente) aunque ha sido en Valladolid, con una tasa del 4%, donde más ha aumentado el número de plazas, debido a que es en esa provincia donde mayor ha sido el crecimiento de hoteles, hostales y pensiones, que son los establecimientos con más plazas.

Por tipo de alojamiento, destaca, una vez más, el crecimiento experimentado por los alojamientos de turismo rural en todas las provincias. La única tasa negativa se ha registrado en el número de plazas hoteleras de Palencia, aunque el descenso ha sido poco significativo (-0,7%).

Cuadro 1.4.4-16 Distribución provincial de los establecimientos de alojamiento turístico en Castilla y León, 2010-2011[1]

		Hoteles, hostales y pensiones		Campamentos		Alojamientos de turismo rural		Total	
		Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas
Ávila	**2010**	144	5.585	14	6.646	863	6.496	1.021	18.727
	2011	145	5.669	14	6.658	908	6.739	1.067	19.066
	% var.	0,7	1,5	0,0	0,2	5,2	3,7	4,5	1,8
Burgos	**2010**	299	11.154	18	7.303	404	4.135	721	22.592
	2011	305	11.172	18	7.303	427	4.332	750	22.807
	% var.	2,0	0,2	0,0	0,0	5,7	4,8	4,0	1,0
León	**2010**	369	12.593	36	9.409	510	4.655	915	26.657
	2011	382	13.017	36	9.409	533	4.770	951	27.196
	% var.	3,5	3,4	0,0	0,0	4,5	2,5	3,9	2,0
Palencia	**2010**	124	4.049	5	1.544	244	2.101	373	7.694
	2011	125	4.020	5	1.544	257	2.229	387	7.793
	% var.	0,8	-0,7	0,0	0,0	5,3	6,1	3,8	1,3
Salamanca	**2010**	270	11.895	20	5.512	517	4.232	807	21.639
	2011	271	12.357	20	5.512	540	4.366	831	22.235
	% var.	0,4	3,9	0,0	0,0	4,5	3,2	3,0	2,8
Segovia	**2010**	168	6.341	5	2.200	394	3.661	567	12.202
	2011	167	6.398	6	2.200	427	3.915	600	12.513
	% var.	-0,6	0,9	20,0	0,0	8,4	6,9	5,8	2,6
Soria	**2010**	140	4.343	9	4.764	304	2.980	453	12.087
	2011	146	4.407	9	4.764	325	3.115	480	12.286
	% var.	4,3	1,5	0,0	0,0	6,9	4,5	6,0	1,7
Valladolid	**2010**	183	8.835	4	1.286	177	1.841	364	11.962
	2011	190	9.226	4	1.286	183	1.927	377	12.439
	% var.	3,8	4,4	0,0	0,0	3,4	4,7	3,6	4,0
Zamora	**2010**	122	3.917	8	3.920	218	2.462	348	10.299
	2011	124	3.954	8	3.920	232	2.581	364	10.455
	% var.	1,6	0,9	0,0	0,0	6,4	4,8	4,6	1,5

[1] Número de establecimientos en diciembre de 2010 y diciembre de 2011.

Fuente: Registro de Empresas, Actividades y Profesiones Turísticas. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

La evolución de la demanda turística en 2011 ha sido paralela a la de la oferta mostrando, en general, tasas de variación positivas. Así se refleja en el comportamiento del número de viajeros, que aumentó un 2,8%, y en el de las pernoctaciones, que crecieron un 1,2% *(cuadro 1-4-4-17)*.

Por tipo de viajeros, los resultados han sido positivos para todo tipo de viajeros, aunque en el caso de los turistas extranjeros el aumento ha sido mayor, tanto en número de viajeros (5,8%), como en noches pernoctadas (5,1%). La estancia media ha descendido ligeramente tanto por el descenso de la de viajeros nacionales como extranjeros, pasando en media de pernoctar 1,73 noches a 1,70.

El grado de ocupación también ha disminuido levemente (-1,3%), por el mayor aumento de la oferta que de la demanda.

Cuadro 1.4.4-17 Movimiento de viajeros y pernoctaciones, 2010-2011

		2009	2010	% var.
Número de viajeros	**Total**	**5.966.391**	**6.133.694**	**2,8**
	Nacionales	4.913.404	5.018.785	2,1
	Extranjeros	1.052.987	1.114.909	5,8
Número de pernoctaciones	**Total**	**10.311.737**	**10.437.852**	**1,2**
	Nacionales	8.687.515	8.730.031	0,5
	Extranjeros	1.624.222	1.707.821	5,1
Grado de ocupación (%)		22,75	22,46	-1,3
Estancia media	**Total**	**1,73**	**1,70**	**-1,7**
	Nacionales	1,77	1,74	-1,7
	Extranjeros	1,54	1,53	-0,6

Fuente: *Coyuntura Turística de Castilla y León.* Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Por tipo de alojamiento (*cuadro 1.4.4-28*), el incremento se ha producido en Hoteles y hostales, Campamentos y Alojamientos de turismo rural, tanto en número de viajeros, como en noches pernoctadas, aunque los establecimientos de turismo rural son los que han visto crecer en mayor medida el número de viajeros que han pernoctado en ellos (3,7%). Ha sido, sin embargo, en los establecimientos hoteleros donde más ha aumentado el número de noches pernoctadas (1,6%).

Las pensiones por su parte han registrado caídas significativas, tanto en viajeros (-7,8%) como en pernoctaciones (-5,9%), fundamentalmente por el retroceso de los viajeros procedentes de fuera de España (-11,6% en viajeros y -19% en pernoctaciones).

La estancia media más alta ha vuelto a corresponder a las pensiones, con 2,51 noches por turista, siendo algo superior en los viajeros de procedencia nacional e inferior en los extranjeros.

Cuadro 1.4.4-18 Movimiento de viajeros y pernoctaciones por tipo de alojamiento, 2011

	Hoteles y hostales	Pensiones	Campamentos	Alojamiento turismo rural	Total alojamiento
Nº de viajeros	**4.881.909**	**139.518**	**268.265**	**844.002**	**6.133.694**
% var. 11-10	3,1	-7,8	0,4	3,7	2,8
% s/ total	79,5	2,2	4,3	13,7	100,0
Viajeros españoles	3.909.245	111.524	195.251	802.765	5.018.785
Viajeros extranjeros	972.664	27.994	73.014	41.237	1.114.909
Nº de pernoctaciones	**7.684.345**	**350.332**	**650.004**	**1.753.171**	**10.437.852**
% var. 11-10	1,6	-5,9	1,2	0,9	1,2
% s/ total	73,6	3,3	6,2	16,7	100,0
Españolas	6.247.042	297.496	513.018	1.672.475	8.730.031
Extranjeras	1.437.303	52.836	136.986	80.696	1.707.821
Estancia media	**1,57**	**2,51**	**2,42**	**2,08**	**1,70**
Españoles	1,60	2,67	2,63	2,08	1,74
Extranjeros	1,48	1,89	1,88	1,96	1,53

Fuente: *Coyuntura Turística de Castilla y León.* Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Todas las provincias registraron resultados positivos en número de viajeros *(cuadro 1.4.4-19)*, aunque fue Soria la que experimentó el mayor crecimiento (6,2%). Los resultados de las pernoctaciones han sido más moderados, registrando algunas provincias como Palencia y Zamora resultados negativos (-3,0% y -0,8% respectivamente). La estancia media más alta de nuevo ha correspondido a la provincia de Soria con 1,92 noches por viajero, mientras que la más baja ha sido la de Burgos con 1,61.

Cuadro 1.4.4-19 Distribución provincial del movimiento de viajeros y pernoctaciones, 2011

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Se	So	Va	Za
Número de viajeros	568.414	1.052.790	1.057.152	330.018	1.119.462	581.496	336.575	725.646	362.141
% var. 11-10	2,9	2,3	4,7	0,1	3,8	0,3	6,2	1,3	1,3
Pernoctaciones	1.017.716	1.690.612	1.768.438	587.494	1.954.046	943.313	645.617	1.235.684	594.932
% var. 11-10	2,1	1,1	2,9	-3,0	0,0	0,1	2,3	3,5	-0,8
Estancia media	1,79	1,61	1,67	1,78	1,75	1,62	1,92	1,70	1,64

Fuente: *Coyuntura Turística de Castilla y León.* Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

1.4.4.4 Servicios financieros

La crisis económica actual ha llevado a los distintos gobiernos a adoptar un amplio conjunto de medidas en el ámbito financiero a nivel mundial, europeo y nacional. Todas ellas han afectado de una u otra manera al sistema financiero de Castilla y León. Entre ellas se encuentran las recogidas en el Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero de 2011, para *"reforzar el nivel de solvencia de todas las entidades de crédito, mediante el establecimiento de un nivel elevado de exigencia con relación al capital de máxima calidad, con objeto de disipar cualquier duda sobre su solvencia; y acelerar la fase final de los procesos de restructuración de las entidades"*. Como resultado de estas medidas, en el mes de junio, la mayoría de las cajas de ahorro (98,3% de los activos del sector) había traspasado su actividad financiera a un banco, entre ellas, todas las de Castilla y León.

Se analiza a continuación la evolución en 2011 de los principales indicadores coyunturales del sector financiero en Castilla y León.

Entre los indicadores que muestran la evolución conjunta de la rama se encuentra el empleo EPA y el valor añadido de la rama Actividades financieras y de seguros, ambos elaborados por el INE. Según esta información, en el año 2011 el número de ocupados de la rama descendió un 1%. Algo más favorable es la estimación del valor añadido que refleja un crecimiento del 0,9%.

Además, durante el año 2011 el sector ha continuado mostrando restricciones, tanto en el crédito, como en los depósitos *(cuadros 1.4.4-20* y *1.4.4-21)*. Así, los créditos totales de las entidades financieras, vivos a 31 de diciembre, han registrado un descenso significativo sobre todo en términos reales (-1,8% nominal y -4,3% real). La restricción del crédito se ha concentrado en el sector privado (-2,6% en términos nominales y -5,1% en reales), ya que el crédito concedido a las Administraciones Públicas ha aumentado de forma importante (un 13,5% nominal y 10,5% real), si bien el 94,4% del crédito se destinó al sector privado y el 5,6% al sector público.

No obstante, la evolución de los créditos concedidos por las entidades bancarias en 2011 no ha sido homogénea a lo largo del año, produciéndose las caídas significativas en el primer y tercer trimestres del año y manteniendo cierta estabilidad en el segundo y cuarto.

También ha contribuido a este descenso del crédito la desfavorable evolución del crédito hipotecario, que incluso ha acentuado en 2011 las significativas reducciones de los últimos años, ya que el número de hipotecas descendió un 32,1% y el capital asociado un 35,5%.

Cuadro 1.4.4-20 Créditos del sistema bancario en Castilla y León, 2011[1] (miles de euros)

	Por el destino del crédito			
	Valor	% var. nominal	% var. real[2]	Porcentaje
2011 Castilla y León				
Al sector público	4.157.190	13,5	10,5	5,6
Al sector privado	69.735.144	-2,6	-5,1	94,4
Total	**73.892.334**	**-1,8**	**-4,3**	**100,0**

Continúa

Continuación

	Por el destino del crédito			
	Valor	% var. nominal	% var. real[2]	Porcentaje
2010 Castilla y León				
Al sector público	3.663.059	38,1	33,9	4,9
Al sector privado	71.563.949	-1,9	-4,9	95,1
Total	**75.227.008**	**-0,5**	**-3,6**	**100,0**
2011 España				
Al sector público	82.995.842	11,4	8,8	4,6
Al sector privado	1.715.160.454	-3,8	-6,0	95,4
Total	**1.798.156.296**	**-3,2**	**-5,4**	**100,0**

[1] Créditos vivos a 31 de diciembre.
[2] Deflacionado con el IPC regional de diciembre.

Fuente: *Boletín Estadístico* del Banco de España.

En lo que respecta a los depósitos, en el año 2011 estos han descendido un 1,4% en términos nominales (-3,9% en términos reales). Por tipo de depósitos, el descenso se observa en todos ellos, siendo la reducción más significativa, tanto en términos nominales como reales, la de los depósitos a la vista (-4,4% nominal y -6,8% real).

Cuadro 1.4.4-21 Depósitos del sector privado en el sistema bancario en Castilla y León, 2010-2011[1] (miles de euros)

	Por tipo de depósito			
	Valor	% var. nominal	% var. real[2]	Porcentaje
2011				
D. vista	8.516.257	-4,4	-6,8	13,7
D. ahorro	16.873.986	-1,3	-3,8	27,1
D. plazo	36.985.828	-0,7	-3,3	59,3
Total	**62.376.071**	**-1,4**	**-3,9**	**100,0**
2010				
D. vista	8.854.104	-3,15	-6,12	14,0
D. ahorro	17.091.758	1,66	-1,46	27,1
D. plazo	37.237.400	4,81	1,59	58,9
Total	**63.183.262**	**2,77**	**-0,39**	**100,0**

[1] Depósitos vivos a 31 de diciembre.
[2] Deflacionado con el IPC regional de diciembre.

Fuente: *Boletín Estadístico* del Banco de España.

1.4.4.5 Servicios a las empresas

Como en anteriores informes el análisis de la rama de servicios a las empresas [que incluye las ramas M (Actividades profesionales, científicas y técnicas) y N (Actividades administrativas y servicios auxiliares) de CNAE2009] se ha basado en la información proporcionada por la Encuesta de Población Activa del INE, la Contabilidad Regional del INE y por los Indicadores de Actividad en el Sector Servicios (IASS), que elabora la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León con la información que le proporciona el INE.

Los IASS de la rama N muestran crecimientos en 2011, tanto en cifra de negocios (0,9%) como en personal ocupado (2,1%), sin embargo, la rama M, aunque ha registrado una variación positiva en el índice de cifra de negocios (1,3%), ha cerrado el año en negativo para el índice de personal ocupado (-2,5%).

La Contabilidad Regional, por su parte, estima para la rama de servicios a empresas cifras más favorables, reflejando un incremento del valor añadido del 3,1%, tasa significativamente superior a la estimada para 2010 (-0,2%).

La información de EPA, recogida en el *cuadro 1.4.4.22*, muestra para Castilla y León un descenso significativo en el empleo de la rama (-4,4%), que ha supuesto una pérdida de unos 3.000 efectivos (-1,4% y 23.950 efectivos menos en el conjunto de España). Los descensos más acusados se han producido en *Otras actividades profesionales, científicas y técnicas* (-35,2%), *Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría y de gestión de empresas* (-29,7%) e *Investigación y desarrollo* (-25%). En el caso de España, las mayores reducciones correspondieron a *Actividades de alquiler* (-20,2%) y *Actividades veterinarias* (-11,1%). Entre las ramas con crecimientos positivos destaca la tasa de variación de la rama *Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas* (59,6%), aunque también ha sido muy significativo el crecimiento del empleo en *Actividades de seguridad e investigación* (11,3%). En el conjunto de España fue la rama de *Investigación y desarrollo* la que registró el mayor incremento (25,1%).

Por último, en el mismo cuadro también se observa un ligero descenso en el peso del empleo de servicios a las empresas en Castilla y León sobre el conjunto del empleo de la rama a nivel nacional y sobre el sector servicios regional.

Cuadro 1.4.4.22 Comportamiento del empleo en los servicios a las empresas Ramas M y N de CNAE-2009, 2010-2011 (miles de ocupados)

	Castilla y León			España		
Ramas de CNAE-09	**2010**	**2011**	**% var.**	**2010**	**2011**	**% var.**
M69-Actividades jurídicas y de contabilidad	10,800	10,550	-2,3	303,200	290,025	-4,3
M70-Activ. de las sedes central; activ. de consult. de gestión	3,700	2,600	-29,7	89,025	90,175	1,3
M71-Servic.tecnic.de arquitec. e ingeniería; analis. técnicos	8,900	8,800	-1,1	208,050	193,975	-6,8
M72-Investigacion y desarrollo	2,200	1,650	-25,0	49,300	61,650	25,1

Continúa

Continuación

Ramas de CNAE-09	Castilla y León 2010	Castilla y León 2011	Castilla y León % var.	España 2010	España 2011	España % var.
M73-Publicidad y estudios de mercado	2,800	3,000	7,1	83,700	81,150	-3,0
M74-Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3,125	2,025	-35,2	96,150	87,575	-8,9
M75-Actividades veterinarias	1,850	1,925	4,1	18,925	16,825	-11,1
N77-Actividades de alquiler	2,100	1,800	-14,3	45,150	36,025	-20,2
N78-Actividades relacionadas con el empleo	1,150	1,250	8,7	29,175	31,600	8,3
N79-Act. agen. viajes, operad. turis., serv. reser. y act. relac.	1,175	1,875	59,6	54,800	52,125	-4,9
N80-Actividades de seguridad e investigación	5,950	6,625	11,3	155,875	159,825	2,5
N81-Servicios de edificios y actividades de jardinería	21,950	20,350	-7,3	540,950	548,325	1,4
N82-Act. administrat. de oficina y otras act. auxiliares	4,225	4,425	4,7	71,800	72,875	1,5
Total	**69,925**	**66,875**	**-4,4**	**1.746,100**	**1.722,150**	**-1,4**
% sobre el empleo en Servicios	10,300	9,800		13,028	12,856	
Participación de la subrama en el total nacional	4,000	3,900				

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del INE.

1.5 Tecnología e Investigación

Como en anteriores Informes, en este epígrafe se analiza la situación de Castilla y León en el año 2011 en materia de Tecnología e Investigación. Utilizando como principal fuente de información el Instituto Nacional de Estadística (INE), en concreto las *Estadísticas sobre actividades de I+D*, el *Directorio Central de Empresas (DIRCE)* y la *Encuesta sobre el uso de las TIC y el comercio electrónico en las empresas.* Además, se han empleado fuentes europeas como los datos estadísticos del *Innovation Union Scoreboard*.

La información relativa a patentes, modelos de utilidad y diseño industrial se ha obtenido de la información de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

Los datos de exportaciones e importaciones de productos de mayor componente tecnológico se han extraído de la base de datos de comercio exterior DATACOMEX de la Secretaria de Estado de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

A nivel regional, desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León han proporcionado los datos sobre los resultados de la *Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011,* así como

los correspondientes a las convocatorias para la financiación de los proyectos de investigación. La Consejería de Agricultura y Ganadería ha proporcionado los datos correspondientes a su convocatoria de ayudas a Proyectos de I+D+i. ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León S.A. y la Agencia de Inversiones y Servicios (en la actualidad Agencia de Innovación y Financiación Empresarial) han facilitado la información sobre los Parques Tecnológicos y los clusters o Agrupaciones Empresariales Innovadoras y se ha utilizado el Anuario Estadístico de Castilla y León 2011 para obtener información sobre las ayudas regionales a la I+D+i que se incluyen en el presente capítulo.

Otras fuentes complementarias han sido el *Informe Tecnología e Innovación en España 2011* de la Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica.

1.5.1 Contextualización

El principal marco de referencia en Castilla y León en materia de I+D+i es la *Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013 (ERIDI 2007-2013)* y concretamente su *Actualización para el periodo 2011-2013*, actualización realizada tras el proceso de evaluación intermedia desarrollado en 2010 y que dio lugar a una adaptación de la política a retos como la crisis económica, el recorte público presupuestario, la competencia de los países emergentes, la necesidad de integrar la sostenibilidad en la formulación de los nuevos modelos productivos, entre otros aspectos, tal y como se recoge en la propia Actualización de la Estrategia.

A partir de la consideración de los retos planteados, el análisis de las tendencias existentes en materia de I+D+i y la evaluación de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de la ERIDI en el periodo 2007-2009, la actualización de la Estrategia ha incluido para el periodo 2011-2013 las siguientes novedades:

> Una simplificación de la estructura general, integrando los ámbitos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación, en base a programas y medidas comunes.

> La adecuación de objetivos e indicadores a la nueva situación económica y a las prioridades establecidas.

> La integración de la Estrategia Universidad-Empresa en la formulación de los programas 4 y 5 de la actualización de la ERIDI con la extensión de su desarrollo hasta 2013.

> La supresión del anterior programa 4 vinculado al desarrollo de las TIC, debido a la existencia de una Estrategia Regional en la materia.

> La inclusión de nuevos aspectos competitivos en los programas y medidas de la Estrategia como la compra pública innovadora, la ecoinnovación, la convergencia sectorial, etc.

De esta forma, la actualización de la ERIDI 2007-2013 vigente a partir del año 2011, contempla los siguientes programas y medidas de actuación en el siguiente *cuadro 1.5.1-1*.

Cuadro 1.5.1-1 Programas y medidas de la ERIDI para el periodo 2011-2013

Programa 1. Capital Humano como fuente de ventaja competitiva
1.1 Mejora de competencias y perfiles profesionales de futuro.
1.2 Fomento de la formación en materia de I+D+i.
1.3 Incorporación y estabilización de capital humano.
Programa 2. Potenciar la I+D+i de excelencia en el contexto nacional e internacional
2.1 Participación en redes, plataformas tecnológicas y otros foros nacionales e internacionales.
2.2 Participación en programas nacionales y europeos.
2.3 Apoyo a grupos de excelencia.
Programa 3. Financiación y apoyo al desarrollo y a la gestión de la I+D+i
3.1 Financiación y apoyo a la realización de proyectos de I+D+i.
3.2 Nuevas prácticas innovadoras en empresas.
3.3 Extensión de la I+D+i.
Programa 4. Creación, desarrollo y consolidación de las infraestructuras de apoyo
4.1 Potenciación de los espacios de innovación.
4.2 Potenciación de las infraestructuras de I+D+i.
4.3 Equipamiento científico-tecnológico.
Programa 5. Transferencia y valorización del conocimiento
5.1 Consolidación de las estructuras de transferencia de conocimiento.
5.2 Identificación y consolidación de la demanda y la oferta tecnológica.
5.3 I+D+i cooperativa.
5.4 Protección y explotación del conocimiento.
5.5 Impulso a la creación y consolidación de estructuras estratégicas de colaboración entre agentes, en materia de I+D+i.
Programa 6. Promoción de la capacidad emprendedora: creación de empresas
6.1 Promoción de la cultura emprendedora.
6.2 Dinamización de proyectos de creación de empresas basadas en el conocimiento.
6.3 Apoyo a la financiación de empresas basadas en el conocimiento.
6.4 Apoyo a las empresas basadas en el conocimiento a través de otros instrumentos no financieros.
Programa 7. Difusión
7.1 Difusión de la cultura científica e innovadora regional.
7.2 Reconocimiento de la actividad científica e innovadora.
7.3 Promoción internacional de la oferta científico-tecnológica regional.

Fuente: Elaboración propia.

Junto con la ERIDI 2007-2013, la Comunidad de Castilla y León cuenta con la *Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2011*, el *II Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2008-2013 y el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2010-2013*, actuaciones orientadas a la mejora competitiva regional de los agentes del sistema de I+D+i.

1.5.2 Situación de las actividades de I+D y de los sistemas de innovación en España

Los principales indicadores de I+D para los últimos años muestran ya los efectos de la crisis económica en el sistema español de ciencia y tecnología, ya que en el año 2009 (último año con datos disponibles en el informe de referencia) ha disminuido el gasto en I+D en términos absolutos, aunque no así los recursos humanos destinados a esta actividad, que se incrementaron. No obstante, cabe señalar que el gasto en I+D medido en términos relativos respecto al PIB, se ha incrementado ligeramente debido a la mayor disminución del PIB. El sector empresarial es el sector donde ha habido un mayor descenso en el esfuerzo en I+D, debido en parte a su mayor exposición, en primera instancia, a los efectos de la crisis económica mundial.

Respecto a los resultados de las actividades de I+D, la producción científica en 2009 se ha incrementado en número de artículos científicos publicados a nivel internacional aunque se ha mantenido la cuota de producción científica respecto al total mundial.

Por el contrario, las exportaciones de productos de alta tecnología han continuado descendiendo en 2009 en un 1,79% respecto al año anterior, primer año de caída, aunque el ratio de cobertura ha aumentado ligeramente a un 0,39%.

A continuación se muestran los datos de los indicadores de recursos y resultados de las actividades de I+D a nivel nacional *(cuadro 1.5.2-1)*.

Cuadro 1.5.2-1 Evolución de los indicadores del sistema español de innovación, 2000-2009

	Indicadores España				Tasa acumulativa anual		% var. anual
Recursos generales	**2000**	**2005**	**2008**	**2009**	**00-05**	**05-09**	**08-09**
Gasto en I+D							
Millones de euros corrientes	5.719	10.197	14.701	14.582	12,26	9,35	-0,81
Millones de euros constantes 2009	7.784	11.303	14.790	14.582	7,74	6,57	-1,41
Esfuerzo en I+D							
Gasto interno total ejecutado en I+D/PIBpm (%)	0,91	1,12	1,35	1,38			2,22
Gasto interno ejecutado en I+D por el sector empresarial/ PIBpm[1] (%)	0,50	0,61	0,74	0,72			
Gasto interno ejecutado en I+D por el sector público/PIBpm (%)	0,41	0,52	0,61	0,67			

Continúa

Continuación

Recursos generales	Indicadores España 2000	2005	2008	2009	Tasa acumulativa anual 00-05	05-09	% var. anual 08-09
Esfuerzo en I+D							
Personal en I+D (EDP)	**120.618**	**174.773**	**215.676**	**220.777**	**7,70**	**6,02**	**2,37**
S/ población ocupada (‰)	6,8	9,2	10,6	11,7			
Investigadores (EDP)	**76.670**	**109.720**	**130.987**	**133.803**	**7,43**	**5,09**	**2,15**
S/ población ocupada (‰)	4,3	5,8	6,5	7,1			
S/ personal en I+D (EDP)	63,6	62,8	60,7	60,6			
Resultados							
Comercio de productos de alta tecnología[2]							
Exportaciones de productos de alta tecnología (MEUR)	6.735	9.110	7.929	7.790	6,23	-3,84	-1,75
Ratio de cobertura de productos de alta tecnología	0,38	0,37	0,28	0,39			
Producción científica							
Nº de artículos científicos de difusión internacional	24.977	35.795	44.999	48.809	7,46	8,06	8,47
Cuota producción científica respecto al total mundial (%)	2,5	2,9	3,3	3,3			

[1] Incluye sector empresas e IPSFL.
[2] Sectores aeroespaciales, armas y municiones, ofimática, ordenadores, farmacia y otros.

Fuente: Informe COTEC 2011. *Tecnología e Innovación en España.*

Para el análisis de la situación de la I+D+i a nivel europeo, hay que recordar que en 2010 el *Innovation Union Scoreboard* (IUS) ha sustituido al *European Innovation Scoreboard* (EIS), como herramienta de evaluación de las actuaciones en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación de los Estados Miembros de la Unión Europea. Este cuadro de indicadores permite monitorizar los avances orientados a cumplir los objetivos de la Estrategia Europa 2020 (es la estrategia de la Comisión Europea para el desarrollo de las regiones y países de la Unión Europea en la próxima década, basado en tres actuaciones principales: crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador), siendo de enorme utilidad para determinar los puntos fuertes y débiles de los sistemas de innovación de los países que integran la Unión Europea, comparándola con otros países asociados o competidores.

España forma parte del grupo de *innovadores moderados*, situándose por debajo de la media europea *(gráfico 1.5.2-1)*.

Gráfico 1.5.2-1 Actuación en innovación de los Estados Miembros de la Unión Europea, 2011

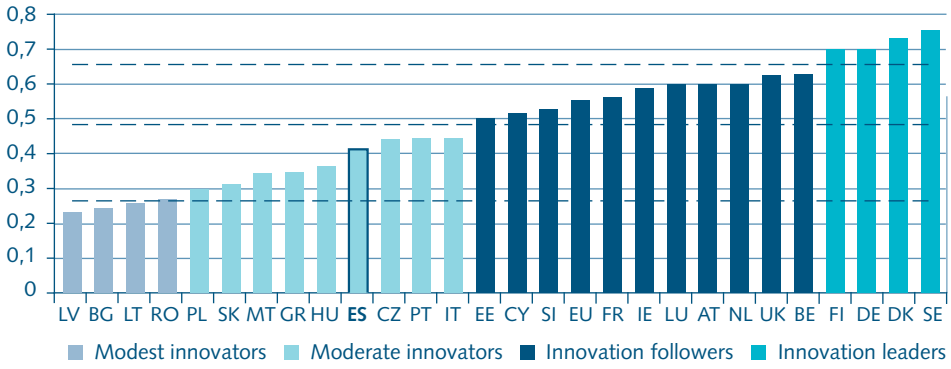

Fuente: *Innovation Union Scoreboard (EIS).*

Cuadro 1.5.2-2 Principales indicadores en I+D. Comparativa europea, 2011

Indicador	España	UE-27
Gasto público en I+D (% PIB)	0,67	0,76
Gasto empresarial en I+D (% PIB)	0,72	1,23
Porcentaje de población entre 30 y 34 años con estudios terciarios	40,60	33,60
Publicaciones científicas internacionales por millón de habitantes en cooperación	534,00	301,00
PYMEs con innovación en producto o procesos	27,50	34,18
PYMEs con innovaciones en marketing u organizacionales	30,35	39,09
Empleo en actividades intensivas en conocimiento (manufacturas y servicios) sobre el total de empleo	11,50	13,50

Fuente: *Innovation Union Scoreboard,* Anexo A.

Como puede observarse en el siguiente *gráfico 1.5.2-2*, España se encuentra por debajo de la media europea en 2011 tanto en el indicador compuesto, como en la tasa media de crecimiento en los últimos cinco años.

Gráfico 1.5.2-2 Convergencia y evolución en la actuación en innovación de los Estados Miembros de la Unión Europea, 2011

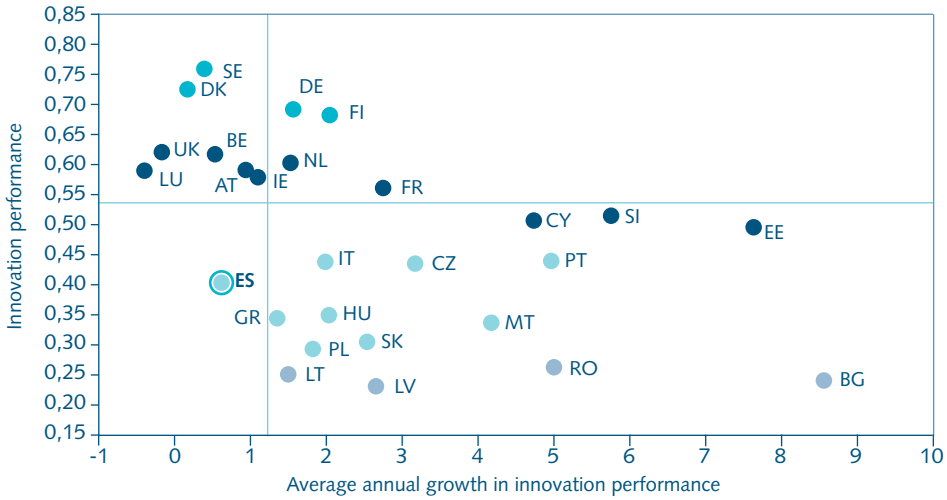

Fuente: *Innovation Union Scoreboard (EIS).*

1.5.3 Esfuerzo en I+D+i

1.5.3.1 Evolución del esfuerzo en I+D+i

La Junta de Castilla y León ha mantenido su compromiso con la I+D+i (dedicar al menos el 3% del presupuesto anual de la Comunidad a la I+D+i), de forma que, aunque en 2011 ha disminuido la dotación existente para Ciencia y Tecnología en 1,1 millones de euros, su peso sobre los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se ha seguido incrementando hasta alcanzar el 3,16%, frente al 3,01% del año anterior *(cuadro 1.5.3-1)*.

Cuadro 1.5.3-1 Evolución de los presupuestos en Ciencia y Tecnología de la Junta de Castilla y León, 2006-2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuestos Ciencia y Tecnología (M€)	228,39	249,86	312,56	318,04	318,21	317,12
% sobre presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León	2,53	2,59	3,01	3,00	3,01	3,16

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Si se analiza la evolución por Comunidades Autónomas, se observa que Castilla y León en 2010 ha descendido de la sexta a la octava posición en materia de gasto en I+D respecto del PIB, encontrándose por detrás de Comunidades Autónomas como Andalucía y Aragón que en años precedentes ocupaban posiciones más retrasadas en el ranking de las Comunidades Autónomas y por debajo de la media nacional *(cuadro 1.5.3-2)*.

En cuanto al esfuerzo en materia de innovación, medido como gasto en innovación respecto del PIB, Castilla y León en 2010 ha descendido de la sexta a la séptima posición, por detrás de Galicia y por debajo de la media nacional.

En términos absolutos, en el año 2010, último año con datos disponibles en el INE, Castilla y León ha disminuido tanto el gasto en I+D como el gasto en innovación frente a los años precedentes, aumentando así la diferencia con la media nacional.

La diferencia en términos absolutos del gasto en I+D del año 2010 con respecto al 2009 es de 21.288 euros, lo que supone un descenso del 3,4%. Respecto a la diferencia en el gasto en innovación durante el mismo período, éste se redujo en 219.082 euros, lo que implica una reducción del 27,3%.

Cuadro 1.5.3-2 Gasto en I+D y en innovación por Comunidades Autónomas, 2009-2010 (en miles de euros y porcentaje sobre el PIB)

	I+D 2009		Innovación 2009		I+D 2010		Innovación 2010	
	Miles €	% PIB	Miles €	% PIB	Miles €	% PIB	Miles €	% PIB
España	**14.581.676**	**1,39**	**17.636.624**	**1,68**	**14.588.455**	**1,39**	**16.171.218**	**1,54**
Andalucía	1.578.085	1,10	999.226	0,70	1.726.765	1,20	1.042.591	0,73
Aragón	370.945	1,12	686.335	2,07	374.240	1,13	554.968	1,67
Asturias	226.156	1,01	243.380	1,09	238.127	1,05	156.492	0,69
Baleares	99.854	0,38	54.922	0,21	110.385	0,42	52.707	0,20
Canarias	238.829	0,59	113.962	0,28	255.402	0,63	136.651	0,34
Cantabria	149.062	1,17	102.169	0,80	157.850	1,22	98.781	0,76
Castilla y León	**629.490**	**1,15**	**803.274**	**1,46**	**608.202**	**1,09**	**584.192**	**1,05**
Castilla-La Mancha	237.912	0,63	229.305	0,61	255.179	0,68	271.765	0,73
Cataluña	3.284.487	1,70	3.494.868	1,81	3.227.218	1,65	3.642.187	1,87
C. Valenciana	1.120.308	1,11	840.951	0,83	1.080.986	1,07	801.314	0,79
Extremadura	154.708	0,90	50.421	0,29	151.779	0,88	87.145	0,50
Galicia	524.125	0,93	706.328	1,26	531.601	0,94	626.353	1,11
Madrid	3.899.396	2,06	6.848.209	3,62	3.854.768	2,07	5.983.287	3,21
Murcia	241.481	0,87	211.870	0,76	256.149	0,92	251.715	0,90
Navarra	388.243	2,19	400.728	2,26	365.719	2,02	359.145	1,98
País Vasco	1.346.984	2,12	1.780.233	2,81	1.305.630	2,03	1.455.457	2,26
La Rioja	85.203	1,08	64.962	0,82	84.885	1,06	66.038	0,83

Fuente: *Estadística sobre actividades de I+D*, INE.

Atendiendo al sector de ejecución, son las empresas las que mayor gasto en I+D realizaron en 2010, último año con datos disponibles. No obstante, la coyuntura de crisis ha marcado la evolución de este sector que ha visto disminuir un 2,13% el gasto en I+D, situando la participación del sector en un 53,66% respecto al total, ligeramente superior al 52,98% que suponía en 2009 pero lejos del casi 62% de peso que suponía en 2008. Tras el sector empresarial, se encuentran la Enseñanza Superior y la Administración Pública, que participan en el gasto de I+D regional en un 35,38% y un 10,96% respectivamente y cuya evolución, al igual que en el caso del sector empresarial, también ha sido negativa, especialmente para la Administración Pública *(cuadro 1.5.3-3)*.

Cuadro 1.5.3-3 Gastos internos totales en I+D por sector de ejecución en Castilla y León, 2007-2010 (miles de euros)

Sector	2007 Miles €	2007 %	% var. 07-06	2008 Miles €	2008 %	% var. 08-07	2009 Miles €	2009 %	% var. 09-08	2010 Miles €	2010 %	% var. 10-09
Total	**620.717**	**100,00**	**21,39**	**739.943**	**100,00**	**19,21**	**629.490**	**100,00**	**-14,93**	**608.202**	**100,00**	**-3,38**
Empresas e IPSFL	366.067	58,97	27,60	458.545	61,97	25,26	333.509	52,98	-27,27	326.391	53,66	-2,13
Adm. Pública	56.368	9,08	33,54	73.951	9,99	31,19	74.837	11,89	1,20	66.651	10,96	-10,93
Enseñanza Superior	198.282	31,94	8,81	207.447	28,04	4,62	221.144	35,13	6,60	215.160	35,38	-2,70

Fuente: *Estadística sobre actividades de I+D,* INE.

Cuadro 1.5.3-4 Número de empresas con actividades innovadoras, intensidad de innovación y tipo de innovación en Castilla y León y total nacional, 2009 y 2010

2010	Empresas con actividades innovadoras en 2010	Intensidad de innovación	Empresas EIN	Empresas innovadoras en el periodo 2008-2010		
				total	de producto	de proceso
Castilla y León	1.093	1,28	1.536	1.358	632	1.148
Total nacional	24.645	1,00	35.226	32.041	14.466	26.962

2009	Empresas con actividades innovadoras en 2009	Intensidad de innovación	Empresas EIN	Empresas innovadoras en el periodo 2007-2009		
				total	de producto	de proceso
Castilla y León	1.358	1,61	1.993	1.808	749	1.602
Total nacional	30.014	1,10	43.513	39.043	17.644	32.735

EIN = Empresas innovadoras en el periodo 2007-2009 o con innovaciones en curso o no exitosas.
Intensidad de innovación = (Gasto actividades innovadoras / cifra de negocios) x 100.

Fuente: *Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las empresas* 2009, INE.

La evolución del número de empresas innovadoras ha sido negativa, pasando de 1.358 en 2009 a 1.093 en 2010, último año con datos disponibles, siguiendo así la tendencia existente también a nivel nacional *(cuadro 1.5.3-4)*.

La intensidad de innovación de las empresas innovadoras de Castilla y León es muy superior a la media nacional, con una relación del 1,28% frente al 1% de gasto nacional en actividades innovadoras sobre cifra de negocios. Sin embargo, esta diferencia es menor que el año anterior.

De las empresas de Castilla y León con actividades innovadoras en el periodo 2008-2010, 1.148 empresas realizaron innovación en proceso frente a 632 empresas con innovación en producto.

Al contrario que en años precedentes, en 2010 fueron las grandes empresas en Castilla y León las que realizaron más gasto en actividades innovadoras. Aún así, las Pymes realizaron más del 48% del gasto en innovación empresarial en Castilla y León, 10 puntos por encima de la participación de este grupo de empresas a nivel nacional *(cuadro 1.5.3-5)*.

Cuadro 1.5.3-5 Gastos totales en actividades innovadoras por tamaño de empresa. Castilla y León, 2004-2010 (miles de euros)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PYMEs	217.848	202.537	272.136	408.900	489.456	557.937	282.893
Grandes Empresas	269.852	311.941	288.786	347.496	308.604	245.337	301.300
% PYMEs	44,7	39,4	48,51	54,06	61,33	69,46	48,42
% PYMEs en España	44,6	40,4	39,94	44,65	43,26	40,12	38,97
Total	**487.700**	**514.478**	**560.922**	**756.396**	**798.060**	**803.274**	**584.192**

Fuente: *Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas,* INE.

El número total de empresas de alta y media-alta tecnología (empresas AYMAT), ha disminuido en Castilla y León, pasando de ser 2.780 empresas en 2010 a 2.318 empresas en 2011, siendo el sector de servicios de alta tecnología el que ha registrado el descenso en el número de empresas, ya que se han mantenido las empresas pertenecientes a sectores manufactureros de tecnología alta y hay 6 empresas más de sectores manufactureros de tecnología media-alta *(cuadro 1.5.3-6)*.

Este descenso en el sector de servicios de alta tecnología se debe principalmente a un fuerte descenso en el número de empresas sin asalariados. Atendiendo el tamaño de la empresa, las mayores fluctuaciones en el número de empresas prácticamente para los tres sectores se dan en las empresas de menor tamaño (sin asalariados o de 1 a 9 asalariados).

Cuadro 1.5.3-6 Empresas de alta y media-alta tecnología en Castilla y León por niveles tecnológicos y estrato de asalariados, 2010-2011

	Total		Sin asalariados		De 1 a 9 asalariados		De 10 a 49 asalariados		De 50 a 199 asalariados		Más de 200 asalariados	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Sectores manufactureros de tecnología alta	95	95	28	34	42	33	16	19	6	5	3	4
Sectores manufactureros de tecnología media-alta	891	897	251	270	436	423	161	160	31	36	12	8
Servicios de alta tecnología	1.794	1.326	1.179	771	522	463	76	78	14	12	3	2
Total	**2.780**	**2.318**	**1.458**	**1.075**	**1.000**	**919**	**253**	**257**	**51**	**53**	**18**	**14**

Nota: Los datos de empresas son a 01/01/2010 y a 01/01/2011. Se ha seguido la clasificación del INE de sectores AYMAT según CNAE 2009.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE. *Directorio Central de Empresas.*

Castilla y León contaba en 2011 con un saldo comercial positivo y una tasa de cobertura del 120%, es decir con un mayor peso de las exportaciones que de las importaciones. Si atendemos a los productos de mayor contenido tecnológico esta tasa de cobertura es aún mayor, alcanzando el 122,28% en 2011 *(cuadro 1.5.3-7)*.

Castilla y León presentaba un perfil netamente exportador en los siguientes productos de mayor contenido tecnológico: *navegación aérea o espacial*; *productos farmacéuticos; vehículos y material de vías férreas; máquinas y aparatos eléctricos*, llegando a alcanzar tasas de cobertura de 201,28% en el caso de la *navegación aérea o espacial*, del 188,34% en *productos farmacéuticos*, o de 186,14% en el caso de *vehículos y material de vías férreas*. Por el contrario tiene un comportamiento netamente importador en productos como: *productos químicos inorgánicos, productos químicos orgánicos, instrumentos y aparatos de óptica, fotografía y medida.* Resultaría de interés realizar un análisis de la evolución temporal del saldo comercial de estos productos. Así, si se comparan los resultados del 2011 con los del 2010, se observan crecimientos en las exportaciones en los casos de *máquinas y aparatos eléctricos; vehículos y material de vías férreas y navegación aérea o espacial,* y disminuciones en el caso de los *productos farmacéuticos*.

Cuadro 1.5.3-7 Saldo comercial de los productos de mayor contenido tecnológico en Castilla y León, 2011 (miles de euros)

TARIC	Exportaciones	Importaciones	Saldo	% cobertura
Total balanza comercial	**10.400.596**	**9.017.293**	**1.383.303,0**	**115,34**
28 productos químicos inorgánicos	59.921	463.155	-403.234,3	12,94
29 productos químicos orgánicos	71.535	312.800	-241.264,4	22,87

Continúa

Continuación

TARIC	Exportaciones	Importaciones	Saldo	% cobertura
30 productos farmacéuticos	1.039.046	551.672	487.374,2	188,34
84 reactores nucleares, calderas y artefactos mecánicos	5.088	4.713	375,1	107,96
85 maquinas y aparatos eléctricos	1.889.757	1.216.499	673.257,8	155,34
86 vehículos y material de vías férreas	757.541	406.970	350.571,6	186,14
87 vehículos automóviles, tractores, ciclomotores y otros	4.145.069	3.507.550	637.519,0	118,18
88 navegación aérea o espacial	4.774	2.372	2.402,1	201,28
90 instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, medida	5.981	59.302	-53.320,8	10,09
Total balanza tecnológica	**7.978.712**	**6.525.032**	**1.453.680,0**	**122,28**

Nota: Datos provisionales de 2011. Consulta 30/03/2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DATACOMEX. Clasificación TARIC.

Si se compara la información estadística de comercio exterior para los productos de mayor contenido tecnológico, se observa que Castilla y León cuenta con un saldo comercial positivo a diferencia del saldo comercial que presenta España en estos productos de mayor componente tecnológico, que es negativo *(cuadro 1.5.3-8)*.

Cuadro 1.5.3-8 Saldo comercial de los productos de mayor contenido tecnológico en España, 2011 (miles de euros)

TARIC	Exportaciones	Importaciones	Saldo	% cobertura
Total balanza comercial	214.485.546	260.823.226	-46.337.680,0	82,23
28 productos químicos inorgánicos	921.522	1.995.705	-1.074.182,2	46,18
29 productos químicos orgánicos	3.686.276	7.254.112	-3.567.836,5	50,82
30 productos farmacéuticos	8.281.196	10.808.429	-2.527.233,1	76,62
84 reactores nucleares, calderas y artefactos mecánicos	1.070.574	228.749	841.825,3	468,01
85 maquinas y aparatos eléctricos	15.888.000	21.276.142	-5.388.141,6	74,68
86 vehículos y material de vías férreas	12.869.374	19.546.061	-6.676.687,2	65,84
87 vehículos automóviles, tractores, ciclomotores y otros	36.217.455	25.872.900	10.344.554,9	139,98
88 navegación aérea o espacial	3.265.631	1.469.858	1.795.773,8	222,17
90 instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, medida	1.797.218	5.071.350	-3.274.132,2	35,44
Total balanza tecnológica	83.997.246	93.523.304	-9.526.059,0	89,81

Nota: Datos provisionales de 2011. Consulta 30/03/2011.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DATACOMEX. Clasificación TARIC.

1.5.3.2 Grado de penetración de las nuevas tecnologías de información y comunicación en las empresas de Castilla y León

A nivel nacional el referente en materia estadística relacionada con el uso y grado de penetración de las tecnologías de información y comunicación es la *Encuesta de Uso de las TIC y Comercio Electrónico* elaborada por el INE desde 2001 y cuya metodología es común al resto de los países miembros de la Unión Europea. El objetivo de esta encuesta es conocer el grado de de implantación y uso de las TIC y del comercio electrónico en el sector empresarial.

A 1 de enero de 2011 y como diferencia con los años precedentes, Castilla y León se encontraba por debajo de la media española en indicadores sobre el uso de las TIC en las empresas, como disponibilidad de ordenador, uso del correo electrónico, Internet, etc., manteniéndose por tanto, el retroceso iniciado en 2010 en algunos de los indicadores *(cuadro 1.5.3-9)*.

Cuadro 1.5.3-9 Uso de diversas TIC por parte de las empresas por Comunidades Autónomas donde se ubica la sede social, datos a enero de 2011 (en porcentaje)

	Ordenador	Red de Área Local (LAN)	LAN sin hilos	Internet	Email	Con empleados que se conectaban a los sistemas TIC de la empresa mediante redes telemáticas externas	Con acceso a Internet por banda ancha (fija o móvil)
Andalucía	97,8	85,5	49,2	96,3	95,1	21,2	99,2
Aragón	99,2	87,0	41,0	98,7	98,6	18,5	98,3
Asturias	98,7	83,1	38,3	97,3	97,3	16,8	99,9
Baleares	98,4	90,9	45,3	96,4	95,9	13,8	99,5
Canarias	99,2	86,2	39,6	98,1	96,1	17,5	99,8
Cantabria	99,1	78,6	38,8	96,9	96,7	16,5	98,8
CyL	**98,3**	**84,4**	**41,1**	**96,5**	**96,1**	**19,1**	**99,3**
Castilla-La Mancha	97,6	83,7	43,1	95,5	93,3	18,6	100,0
Cataluña	99,1	90,5	48,7	98,1	98,1	27,4	99,8
C. Valenciana	98,7	85,2	42,9	96,9	95,9	17,7	99,5
Extremadura	98,6	82,6	38,9	95,8	95,8	14,8	98,8
Galicia	98,6	80,2	38,5	97,3	96,8	16,6	99,4
Madrid	99,1	87,6	50,0	98,6	98,2	27,3	99,7
Murcia	96,4	85,7	43,2	96,1	95,2	13,6	99,4
Navarra	99,8	90,4	43,8	99,0	99,0	17,6	99,0
País Vasco	98,8	84,1	43,0	98,0	97,5	23,2	98,9
Rioja	95,8	88,7	40,6	94,9	94,9	14,9	97,7
España	**98,6**	**86,4**	**45,3**	**97,4**	**96,8**	**21,6**	**99,4**

Fuente: *Encuesta sobre el uso de TIC y del Comercio Electrónico en las empresas,* 2010-2011, INE.

Respecto al uso de las TIC por parte de las empresas, el 94,9% de las empresas de Castilla y León que cuentan con página Web la utilizan para presentar información general de la empresa (por encima de la media nacional) *(cuadro 1.5.3-10)*.

Castilla y León se sitúa por debajo de la media nacional en el porcentaje de empresas que permiten el acceso a catálogos de productos o listas de precios (el 58% frente al 59,5% nacional) o que emplean la página Web para la realización de pedidos o reservas on-line (13,6% frente al 14,9% nacional).

También por debajo de la media nacional, se encuentran las empresas que utilizan la página Web para pagos on-line, seguimiento de pedidos o la gestión de ofertas de empleo, cuyos porcentajes son de un 3,7%, 7,2% y 19,5% respectivamente, de las empresas de la comunidad con acceso a Internet y página Web.

Cuadro 1.5.3-10 Empresas con conexión a Internet y página Web. Usos de la página Web en empresas de Castilla y León y España, 2010-2011

	% de empresas con conexión a Internet y página Web[1]	Presentación de la empresa[2]	Acceso a catálogos de productos o listas de precios	Posibilidad de personalizar o diseñar productos por parte de los clientes	Realización de pedidos o reservas on line	Pagos on line	Seguimiento on line de pedidos	Ofertas de trabajo
CyL	66,5	94,9	58,0	6,1	13,6	3,7	7,2	19,5
España	67,0	90,7	59,5	7,6	14,9	7,0	9,1	20,5

[1] Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet.
[2] Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet y página Web.

Fuente: *Encuesta de uso TIC y Comercio electrónico en las empresas.* 2010-2011, INE.

Sin embargo y como dato positivo, el 84,4% de las empresas de Castilla y León interactuaron con la Administración Pública en 2010 a través de Internet, frente al 84% de media nacional.

Cabe mencionar que desde 2009 Castilla y León cuenta con una *Red de Asesores Tecnológicos*, iniciativa promovida por la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Fomento y el Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León.

El objetivo de esta Red es *"promover el uso generalizado de las TIC entre las empresas regionales, como instrumento de mejora de productividad, generando una ventaja competitiva de Castilla y León que contribuya a la mejora de la economía regional"*. La Red cuenta con 12 asesores ubicados en Cámaras de Comercio de Castilla y León y entre sus actividades se encuentra la realización de diagnósticos tecnológicos, la organización y celebración de círculos de conocimiento digital, la realización de estudios y trabajos sobre las TIC y la comunicación y difusión del proyecto.

Algunos de los indicadores de la actividad realizada por esta Red de Asesores en materia de TIC en el periodo 2009-2011 son: 2.641 diagnósticos realizados en 50 sectores productivos y en 427 municipios de la región, 59 círculos de conocimiento organizados en 2011 (52% en el medio rural) y con una asistencia de 6.906 personas y la publicación de 4 manuales o guías relacionadas con las TIC.

1.5.4 Resultados de los esfuerzos en I+D+i

1.5.4.1 Participación en programas suprarregionales de I+D+i

En este apartado del *Informe* se presenta un resumen ejecutivo de los recursos movilizados por Castilla y León en aquellos programas nacionales, europeos e internacionales de I+D+i (especialmente I+D+i empresarial) que promovió la Junta de Castilla y León a través de ADEuropa.

En líneas generales, y fuera de los recursos de los fondos de las líneas regionales de la Junta de Castilla y León, en lo relativo a la captación de recursos para las actividades de I+D+i empresarial, se pueden distinguir dos tipos de fondos o recursos disponibles: los procedentes de programas nacionales y los relativos a programas europeos e internacionales.

Conviene recordar que en programas nacionales, el Gobierno Central elabora estadísticas comparables en cuanto a los niveles de retorno obtenidos por las Comunidades Autónomas (ya que se suele contabilizar el retorno por centro de trabajo), cuestión que no ocurre en las estadísticas de participación en programas europeos, en los que la Comisión Europea sólo evalúa el retorno por sede social de la organización participante, elemento que distorsiona considerablemente las estadísticas, y penaliza en el cómputo estadístico oficial a Comunidades como Castilla y León. Este elemento que se conoce en el ámbito de la innovación como efecto sede, hace que empresas cuya sede social no está en Castilla y León (sobre todo grandes empresas), y que llevan buena parte de su actividad de I+D+i europea en centros de trabajo de nuestra Comunidad, computen sus retornos de fondos a aquellas regiones en las que tienen su sede social (principalmente Madrid, Cataluña y País Vasco).

Tampoco existen estadísticas absolutamente comparables en el ámbito de otros programas Europeos, como el Programa Marco de Innovación y Competitividad (CIP), u otros programas relacionados con la innovación y que no acostumbran a medir los retornos como el Programa Marco.

A continuación se presenta información relativa a la participación de entidades de Castilla y León en programas nacionales y europeos de I+D+i (fundamentalmente empresarial) promovidos por ADEuropa y considerados estratégicos para la Comunidad.

Programas nacionales

La información que contiene este apartado del Informe sólo incluye los principales programas nacionales de I+D empresarial, considerados estratégicos para la Comunidad y que se fomentan desde ADEuropa: Proyectos Individuales y en Cooperación de I+D de CDTI, programa CENIT, programa INNPRONTA y subprograma INNPACTO del Ministerio de Ciencia e Innovación. Esta información no contiene estadísticas sobre otros programas nacionales incluidos en el Plan Nacional de I+D+i.

Participación de Castilla y León en programas nacionales de I+D+i empresarial en 2011

Antes de analizar los resultados, conviene hacer una serie de precisiones técnicas. En cuanto a los *Proyectos Individuales y en Cooperación de I+D de CDTI*, hay que considerar que los datos reflejados sobre este tipo de proyectos en los siguientes gráficos, aunque están contrastados,

son provisionales desde el punto de vista de la estadística, al no haberse publicado en el momento de elaborar este Informe, el informe anual de actividades del año 2011 del CDTI.

Para el *Subprograma INNPACTO del antiguo Ministerio de Ciencia e Innovación,* los datos son provisionales obtenidos a partir de información adelantada por el actual Ministerio de Economía y Competitividad. Se está a la espera de la publicación oficial en el BOE de los datos finales de proyectos aprobados en la convocatoria INNPACTO 2011.

En el caso del *Programa INNPRONTA*, en el año 2011 se publicó la primera convocatoria de este Programa, gestionado también por el CDTI, y cuyo objetivo es la financiación de grandes proyectos integrados de investigación industrial, de carácter estratégico y gran dimensión. Se está a la espera de recibir por parte del CDTI, los datos oficiales sobre la participación de entidades de Castilla y León en los proyectos aprobados en esta convocatoria.

Por lo que se refiere al *Programa CENIT*, aunque considerado en anteriores Informes, este programa finalizó en 2010 y por lo tanto no ha habido convocatoria en el año 2011.

En el *gráfico 1.5.4.1* se muestra el presupuesto aprobado a entidades de Castilla y León en 2011 en Programas Nacionales de I+D Empresarial. Como ya se ha señalado, en el momento de elaborar este Informe, se está a la espera de recibir información sobre la participación de Castilla y León en los proyectos aprobados en la convocatoria INNPRONTA 2011.

Grafico 1.5.4-1 Participación de Castilla y León en Programas Nacionales de I+D+i Empresarial, 2011 (millones de euros)

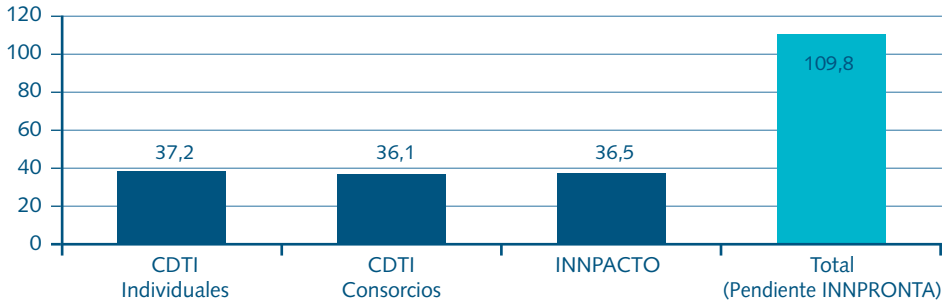

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León (elaborados a partir de datos publicados por CDTI y Ministerio de Economía y Competitividad).

En relación con los *Proyectos Individuales PID de CDTI*, según los datos provisionales del año 2011, se han aprobado 43 proyectos presentados por 40 empresas de la Comunidad. El presupuesto total de estos proyectos fue 37,2 millones de euros, lo que supone un 4,3% del total nacional. El retorno de Castilla y León respecto al total nacional ha mejorado un 5% respecto al del año 2010.

Respecto a los *Proyectos de I+D en Cooperación del CDTI*, en el año 2011 Castilla y León tiene aprobadas 50 participaciones de 48 empresas de la Comunidad en 26 proyectos, con un presupuesto de 36,1 millones de euros, lo que supone un 9,8% del total nacional. En este

caso, el retorno de Castilla y León respecto al total nacional ha mejorado un 34% respecto al retorno conseguido en el año 2010.

Teniendo en consideración los Programas de I+D gestionados por CDTI anteriormente citados, el presupuesto total aprobado en 2011 a entidades de la Comunidad, asciende a 73,3 millones de euros, un 8% superior al presupuesto aprobado en estos programas en el año 2010. Esta cantidad supone un 6,0% del total aprobado a nivel nacional, retorno que ha aumentado un 22% respecto al del año 2010.

Es importante destacar el aumento que un año más se ha conseguido en el presupuesto aprobado a entidades de la región dentro de la modalidad de proyectos en cooperación de CDTI. Como muestra el *gráfico 1.5.4.2*, se ha aumentado un 37% el presupuesto aprobado y un 136% el número de proyectos aprobados con participación de Castilla y León respecto al año anterior.

Grafico 1.5.4-2 Cooperación CDTI. Presupuesto y número de proyectos aprobados en Castilla y León, 2011

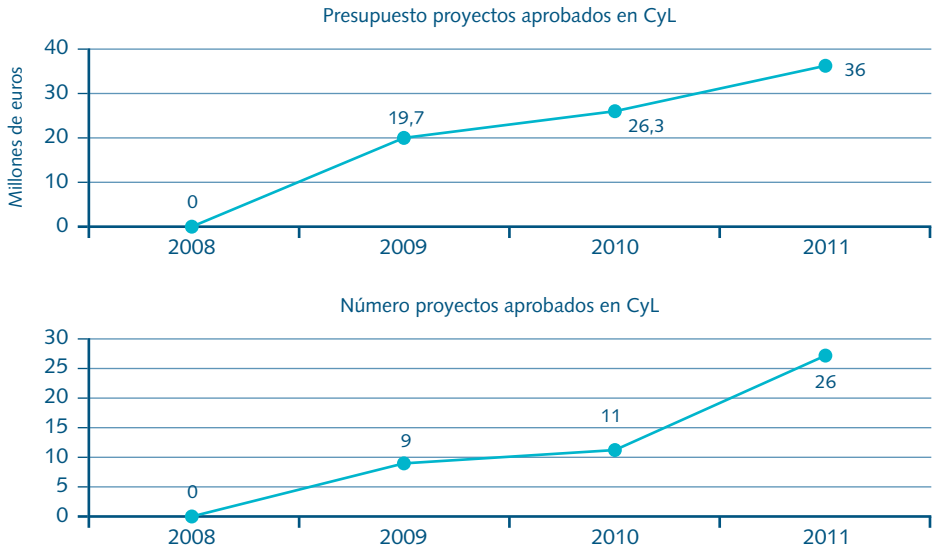

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León (elaborados a partir de datos publicados por CDTI. Datos provisionales a la espera de la publicación del *Informe Anual de Actividades del año 2011* del CDTI).

En relación con la convocatoria 2011 del Programa INNPACTO, las entidades de Castilla y León tienen aprobadas 93 participaciones en proyectos, con un presupuesto de 36,5 millones de euros, lo que supone un 6,1% del total aprobado a nivel nacional *(gráfico 1.5.4-3)*.

Si se comparan los retornos conseguidos en los diferentes programas de los que se dispone información, con la contribución de la región al PIB nacional y con su esfuerzo en I+D según la estadística de I+D 2010 del INE, se observa que el porcentaje de retorno sobre el total nacional

es superior al esfuerzo de I+D+i de Castilla y León, y en general superior al PIB de la región sobre el total nacional.

Grafico 1.5.4-3 Participación de Castilla y León en Programas Nacionales de I+D+i Empresarial, 2011

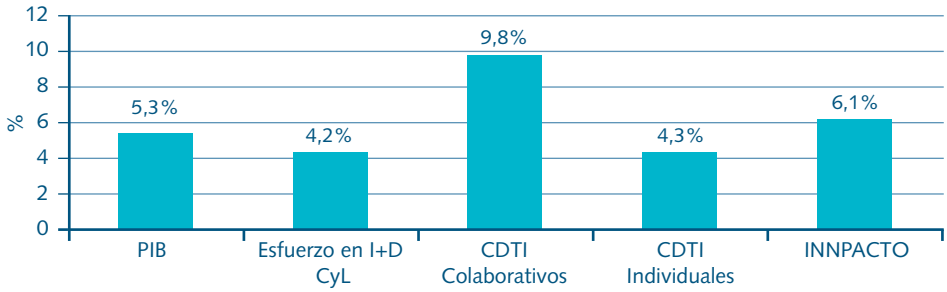

CDTI Individuales y Colaborativos. Fuente: CDTI. Datos provisionales, a la espera de la publicación del *Informe Anual de Actividades del año 2011* de CDTI.
INNPACTO. Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad (Datos provisionales).
Esfuerzo en I+D CyL y PIB CyL. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
PIB CyL. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Valor 2008. Último valor provisional, no avanzado.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Esto se refleja de forma especialmente destacada en el caso de proyectos realizados en cooperación entre varias entidades. En los proyectos de I+D en cooperación nacional de CDTI, el retorno conseguido en este periodo es un 133% superior al esfuerzo en I+D+i de Castilla y León y un 85% superior al PIB. En el caso del *Subprograma INNPACTO 2011*, el retorno obtenido fue un 45% superior al esfuerzo en I+D+i de la Comunidad y un 15% superior al PIB.

Como se ha comentado anteriormente, no es posible comparar con años anteriores el retorno total conseguido por entidades de Castilla y León en los diferentes programas nacionales de I+D considerados, al no disponer, en el momento de elaborar este Informe, de información oficial sobre la participación en el *programa INNPRONTA 2011*.

Evolución general de Castilla y León en los programas europeos de I+D+i

En función de las estadísticas oficiales de la Unión Europea, Castilla y León habría obtenido un retorno en el periodo 2007-2011 del *Séptimo Programa Marco 2007-2012* (7PM) de un total de 33,31 millones de euros, el doble del total obtenido en todo el *Sexto Programa Marco* (6PM), 16,70 millones de euros. Los datos provisionales indican que el año 2011 es hasta ahora el mejor año de participación de entidades de Castilla y León, con un retorno de 10,64 millones de euros, correspondiente al 2,51% respecto al total de España, superior al porcentaje de retorno obtenido en 2010 (2,21%, 9,64 millones de euros) (*cuadro 1.5.4-1)*.

Cuadro 1.5.4-1 Retornos obtenidos de los Programas Marco 6 y 7, 2011

	6PM (2002-2006)	7PM (2007-2011)	2011
Retorno (euros)	16.695.292	33.310.003	10.644.711
% España	1,77	1,90	2,51

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Sin embargo, como ya se explicó en el *Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León* correspondiente al año 2010, las estadísticas oficiales de la Unión Europea reflejan de forma no comparable al resto de estadísticas de programas nacionales de I+D+i, el retorno por Comunidades Autónomas debido al efecto sede porque las grandes empresas, que suelen obtener mejores retornos de programas europeos, computan estos retornos según las estadísticas oficiales, donde se encuentre su sede social, aunque el centro de trabajo en el que realmente se ejecuta el proyecto europeo se encuentre en Castilla y León.

Según estimaciones de la Fundación ADEuropa (elaboradas a través de consulta directa con las empresas con centro de trabajo en Castilla y León y que participan en programas europeos), el efecto sede podría afectar al retorno de Castilla y León en el Programa Marco en un porcentaje no inferior al 200%, es decir, por cada euro de I+D+i que la Comisión reconoce como retorno en el Programa Marco Europeo a la región, hay dos euros que no se reconocen y se llevan a cabo en la región. Según esta hipótesis, esto en la práctica supondría que Castilla y León habría obtenido un retorno aproximado de al menos 90-100 millones de euros en el periodo 2007-2011 del 7PM, frente a los 33,3 millones de euros de las estadísticas oficiales que no consideran el efecto sede.

Cuadro 1.5.4.2 Participación de empresas y organismos de Castilla y León en los diferentes programas del Séptimo Programa Marco, 2007-2011

Programa	Euros	% España
Salud	5.827.084	3,30
Alimentación, Agricultura y Pesca y Biotecnología	1.873.658	2,59
Tecnologías de la Información y la Telecomunicación	2.715.471	0,82
Nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de la producción	2.906.093	1,79
Energía	5.427.711	3,81
Medioambiente (incluido cambio climático)	1.207.333	1,64
Transporte (incluido Aeronáutica)	2.653.828	3,06
Ciencias socioeconómicas y Humanidades	259.720	1,86
Espacio	474.331	1,91
Seguridad	700.377	1,06
Investigación en beneficio de las PYMEs	1.309.735	1,42
IDEAS	1.367.240	1,04

Continúa

Continuación

Programa	Euros	% España
Infraestructuras de innovación	886.930	1,72
Ciencia en la sociedad	357.511	4,13
Regiones del conocimiento	65.000	0,92
Personas	879.953	0,56
JTI Clean Sky	682.192	4,14
PPP Coche verde	1.379.890	6,76
PPP Fábricas del Futuro	185.629	0,74
PPP Edificios energéticamente eficientes	2.150.316	9,05
Total	**33.310.003**	**1,90**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El anterior cuadro *1.5.4-2* incluye la estadística de retornos provisionales de Castilla y León en las diferentes áreas del 7PM (no incluye el efecto sede), para el periodo 2007-2011.

Las sensibles diferencias en el nivel de retorno de nuestra Comunidad en función de las áreas consideradas dentro del programa marco tienen una explicación técnica compleja (ya incluida en el anterior *Informe Anual* de este Consejo, que se reitera en el actual) y que se basa en los siguientes aspectos fundamentales:

> El efecto sede que condiciona la interpretación del nivel de retorno, y que no afecta por igual a todas las áreas de conocimiento. En aquellas áreas en las que la participación de las grandes empresas multinacionales es mayoritaria, el efecto sede condiciona en mayor medida el nivel de retorno. Esto es especialmente significativo en el nivel de retorno en el programa de ICT (TIC en español). Las estadísticas de retorno nos asignan un porcentaje provisional del 0,82 %, mientras que en la región se realizan buena parte de los proyectos europeos de TIC de las grandes compañías multinacionales en este área de conocimiento.

> El bajo nivel de retorno en el programa Personas no tiene que ver con la estructura empresarial e industrial de la región, ya que este programa se fundamenta en contratos de investigación de investigadores junior y senior en universidades y centros de investigación. En este ámbito la concentración de los grandes centros internacionales de investigación en Madrid y Cataluña mediatiza sensiblemente el retorno a nivel nacional.

> La propia estructura empresarial e industrial de la Región, y en especial la presencia de grandes empresas y centros de I+D+i con sede en la región en áreas tradicionalmente fuertes a nivel regional como el transporte, la automoción, el agroalimentaria, o la aeronáutica, lo que hace que en esas áreas el efecto sede sea inferior al resto de áreas consideradas.

Sin embargo, y de forma general hemos de decir que al igual que en los programas nacionales, la participación de Castilla y León en los programas europeos de I+D+i (*7PM, CIP, Eureka, Eurostars*, entre otros) ha mejorado sensiblemente en el periodo 2008-2011.

1.5.4.2 Patentes

Los últimos datos disponibles para 2011 muestran la solicitud de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad por provincias de la Comunidad de Castilla y León. Se puede observar que el comportamiento ha sido dispar ya que, mientras han disminuido las solicitudes de patentes y de modelos de utilidad a nivel regional, se han incrementado, respecto a 2010, las solicitudes de protección de diseño industrial, siguiendo también así la tendencia existente a nivel nacional *(cuadro 1.5.4-3).*

Por provincias, destacan por volumen de solicitudes Valladolid, Burgos y León, con mayor número de solicitudes en los tres conceptos.

Cuadro 1.5.4-3 Solicitudes de Propiedad Industrial en la Oficina Española de Patentes y Marcas por provincias en Castilla y León y total nacional, 2010 y 2011

	Patentes Nacionales		Modelos de Utilidad		Diseño Industrial	
Origen de solicitud	**2010**	**2011**	**2010**	**2011**	**2010**	**2011**
Ávila	0	3	2	1	0	4
Burgos	19	20	27	13	6	1
León	18	23	21	24	4	9
Palencia	7	4	2	3	2	2
Salamanca	8	10	10	4	7	2
Segovia	2	4	5	5	3	6
Soria	3	4	4	3	1	4
Valladolid	39	30	12	17	15	19
Zamora	12	3	9	8	1	4
Total Castilla y León	**108**	**101**	**92**	**78**	**39**	**51**
Total nacional	**3.669**	**3.527**	**2.629**	**2.585**	**1.662**	**1.772**

Consulta: Datos a 19/04/2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por la Unidad de Apoyo Dirección General. Servicio de Estadísticas y Estudios. Oficina Española de Patentes y Marcas.

1.5.5 Recursos humanos

Castilla y León en 2010, último año con datos publicados, disponía de 9.736,2 personas cuya actividad principal era la I+D, de los cuales el grupo principal eran investigadores, con un total de 6.228 personas dedicadas a la investigación. Estos recursos humanos representan un 4,38% sobre el personal total en I+D nacional y un 4,62% sobre los investigadores a nivel nacional *(cuadro 1.5.5-1)*.

La Enseñanza Superior es el sector que más personal en I+D concentra, situándose en segundo lugar el sector empresarial. Si bien, en el periodo 2009-2010 el personal de I+D disminuyó de manera más destacada en el sector de Enseñanza Superior (rompiendo así la tendencia creciente de años precedentes), seguido de las empresas, y aumentando ligeramente en la Administración Pública.

Cuadro 1.5.5-1 Personal empleado en I+D por sector de ejecución según ocupación y sexo, en Castilla y León, 2009 y 2010 (en equivalencia a jornada completa)

	2009						2010					
	Personal total en I+D			Investigadores en I+D			Personal total en I+D			Investigadores en I+D		
Sector de ejecución	Total	% nacional	Mujeres	Total	% nacional	Mujeres	Total	% nacional	Mujeres	Total	% nacional	Mujeres
Total	**10.162,6**	**4,60**	**4.211,6**	**6.653,4**	**4,97**	**2.766,9**	**9.736,2**	**4,38**	**3.928,1**	**6.228,0**	**4,62**	**2.583,5**
Empresas e IPSFL	4.153,3	4,41	1.287,4	2.073,9	4,46	687,1	4.051,5	4,37	1.196,5	1.913,2	4,19	590,3
Administración Pública	976,2	2,15	535,5	502,9	2,08	256,8	1.069,4	2,32	562,8	524,0	2,15	258,3
Enseñanza Superior	5.033,1	6,20	2.388,7	4.076,6	6,45	1.823,0	4.615,3	5,54	2.168,8	3.790,8	5,87	1.734,9

Fuente: *Estadística de I+D*. 2009 y 2010, INE.

Atendiendo al género, el número de mujeres dedicadas a I+D es mayor en la Enseñanza Superior seguido de las empresas, aunque en términos relativos su peso es mayor en la Administración Pública.

Los sectores de alta tecnología representaron en 2010 el 5,9% del total de ocupados de Castilla y León, manteniendo así la cifra de 2009 y aún por debajo de la media nacional (*cuadro 1.5.5-2)*.

Los sectores manufactureros de tecnología media-alta son los que mayor número de ocupados concentraban en 2010 en Castilla y León. Destaca por una parte, el incremento del número de ocupados en sectores de alta tecnología y en servicios de alta tecnología en Castilla y León, y por otra, la mayor disminución en los sectores manufactureros de media y alta tecnología, que hace que el cómputo global sea inferior a los datos de 2009.

Cuadro 1.5.5-2 Ocupados en los sectores de alta tecnología en Castilla y León y España, 2009 y 2010 (miles de personas)

	Sectores manufactureros tecnología alta	Sectores manufactureros tecnología media-alta	Servicios de alta tecnología	Total ocupados sectores alta tecnología	% sobre total ocupados
2010					
España	142,50	555,60	498,00	1.196,10	6,5
Castilla y León	**4,60**	**34,90**	**19,20**	**58,60**	**5,9**
% CyL / España	**3,22**	**6,280**	**3,85**	**4,90**	**-**
2009					
España	132,20	579,90	491,60	1.203,70	6,4
Castilla y León	**4,40**	**37,10**	**18,30**	**59,70**	**5,9**
% CyL / España	**3,33**	**6,40**	**3,72**	**4,96**	**-**

Fuente: Indicadores de Alta Tecnología 2009 y 2010, INE.

Atendiendo a la formación práctica de titulados en materia de Tecnología, Ciencia, Investigación e Innovación, en el periodo 2003-2010 en Castilla y León se ha incrementado el número de entidades receptoras de becarios (ERB) hasta alcanzar los 448. Hay que señalar que en 2009 hubo convocatoria de becas, pero no se empezaron a disfrutar hasta 2010, es por ello que se altera la serie de datos de los últimos años, aunque se observa una disminución del número de proyectos formativos aprobados aunque no así de las becas concedidas, siendo el importe de las becas mayor, con una mayor integración de mujeres y hombres *(cuadro 1.5.5-3)*.

Cuadro 1.5.5-3 Formación práctica de titulados en materia de Tecnología, Ciencia, Investigación e Innovación en Castilla y León, 2003-2010

Fecha convocatoria	03/04	05/06	07/08[1]	2009[2]	2010
Nº de ERB	131	300	311	320	448
Proyectos formativos aprobados	314	398	488	0	259
Becas concedidas	314	350	241	0	35
Compensaciones económicas a ERB (€)	1.469.520,00	840.000,00[2]	-	-	-
Importe de las becas (€)	3.391.200,00	4.284.000,00	1.034.620,00	0	72.090,00[3]
Total importes (€)	4.860.720,00	5.124.000,00	1.034.620,00	0	72.090,00
Integración laboral mujeres (%)	76,90	81,00	67,82	0,00	70,00[4]
Integración laboral hombres (%)	84,40	87,00	64,55	0,00	70,00[5]

[1] En esta convocatoria las becas han tenido una duración de 6 meses por finalización del programa operativo FSE el 31/12/08.
[2] En el año 2009 se realizó la convocatoria de becas, pero estas no se han empezado a disfrutar hasta el año 2010.
[3] La cantidad indicada corresponde a 2 meses de los 35 becarios, dado que se han incorporado sus becas a finales de año, y han seguido disfrutando de las mismas en 2011. En el primer semestre de 2011 se incorporaron 80 nuevos becarios y a finales de año otros 80 becarios.
[4] Estimación.
[5] Hasta la convocatoria 2003/2004, la gestión directa de las becas era de la ADE. En dicha convocatoria, la gestión pasó a manos de las fundaciones de las universidades, por lo que aumentó la cantidad destinada para la compensación económica a las ERB con el importe que se destinaba a las fundaciones para que efectuaran la gestión. En la convocatoria 2005/2006 la gestión ha vuelto a llevarse directamente por la ADE, lo que ha hecho disminuir notablemente la cuantía destinada en este apartado. Desde la convocatoria 2007/2008 no se compensa económicamente a las ERB.

Fuente: *Anuario Estadístico de Castilla y León 2011*. Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

1.5.6 Infraestructuras de soporte

1.5.6.1 Parques Científicos y Tecnológicos

Castilla y León cuenta con una red de parques tecnológicos gestionados por ADE Parques Tecnológicos y Empresariales S.A. constituida por los Parques Tecnológicos de Boecillo (Valladolid) y León, como parques totalmente operativos y por el Parque Tecnológico de Burgos, en fase de construcción.

El Parque Tecnológico de Boecillo ha incrementado durante 2011 las inversiones acumuladas aunque la facturación de empresas y centros tecnológicos ha disminuido. También han disminuido respecto al año anterior el número de empresas instaladas, y el personal empleado, tanto de manera directa como indirecta *(cuadro 1.5.6-1)*.

Cuadro 1.5.6-1 Datos Parque Tecnológico de Boecillo, 2010-2011

	2010	2011	% var. 11-10
Superficie (ha)	118	118	0,00
Nº empresas instaladas	136	129	-5,15
Nº centros tecnológicos instalados	3	3	
Inversiones acumuladas (millones de euros) empresas y centros tecnológicos	484,6	526,3	8,59
Facturación empresas y centros tecnológicos (millones de euros)	470,6	458,5	-2,56
Empleo total (nº personas)	5.218	4.812	-7,77
Empleo Directo empresas y CCTT	4.859	4.540	-6,57
Empleo directo empresas de servicios	359	273	-23,95
Principales sectores de actividad • TICs. Tecnologías de la Información y la Comunicación • Medioambiental / Energético • Aeronáutica • Automoción • Electrónica • Químico / Farmacéutico • Tecnologías Industriales • Consultoría / Ingeniería • Biotecnología			

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El Parque Tecnológico de León, en el periodo 2010-2011, ha evolucionado positivamente en todos los indicadores, destacando la evolución del empleo así como las inversiones de empresas *(cuadro 1.5.6-2)*.

Cuadro 1.5.6-2 Datos Parque Tecnológico de León, 2010-2011

	2010	2011	% var. 11-10
Nº empresas instaladas	20,00	21,00	5,00
Inversiones empresas (millones de euros)	61,20	73,35	19,85
Facturación empresas (millones de euros)	42,96	47,77	11,09
Empleo total (nº personas)	591,00	732,00	23,86
Empleo Directo empresas	520,00	641,00	23,27
Empleo directo empresas de servicios	71,00	91,00	28,17
Principales sectores de actividad • Tecnologías de la Información y la Comunicación • Químico-Farmacéutico • Servicios e Ingenierías			

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El Parque Tecnológico de Burgos, aún está en fase de desarrollo por lo que no es posible ofrecer datos cuantitativos sobre número de empresas ni de empleo del mismo *(cuadro 1.5.6-3)*.

Cuadro 1.5.6-3 Situación del Parque Tecnológico de Burgos, 2011

Parque Tecnológico de Burgos	Superficie
Sistema de Actividad tecnológica	551.798,16 m²
Espacios Libres Públicos	205.573,33 m²
Equipamientos	98.003,31 m²

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Desde ADE Parques Tecnológicos y Empresariales S.A y en el marco de la ERIDI 2007-2013, se están impulsando una serie de actuaciones para la creación de espacios de innovación que incrementen la transferencia de conocimiento a todo el territorio de Castilla y León y a sectores y empresas con una menor trayectoria innovadora *(cuadro 1.5.6-4)*.

Cuadro 1.5.6-4 Espacios de innovación impulsados por la ERIDI, 2011

	Ubicación de espacio de innovación
Ávila	P.I. Vicolozano
Burgos	P.I. Miranda de Ebro (Ircio)
León	P.I. Villadangos
Palencia	P.I. Magaz de Pisuerga
Salamanca	Parque Científico de la Universidad de Salamanca
Segovia	P.I. Villacastín
Soria	Ciudad del Medio Ambiente
Valladolid	Parque Tecnológico de Boecillo
Zamora	P.I. Villagodio

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En esta línea, ADE Parques Tecnológicos y Empresariales participa en el *proyecto COPIT*, de Cooperación con Parques Industriales y Tecnológicos, promovido por la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cuyo objetivo es fomentar la competitividad y el desarrollo de negocio entre las empresas de los parques tecnológicos y los parques industriales a través de actividades de cooperación. Entre las actividades desarrolladas en 2011 por el proyecto COPIT se encuentran: la publicación de ofertas/demandas, la organización de jornadas y eventos de encuentro, suministro de oferta de servicios a través de la Web del proyecto y con un directorio de agentes comerciales, el asesoramiento on line en materia de competitividad a PYMES de parques y polígonos o el apoyo a la creación de unidades gestoras en los polígonos.

En Castilla y León en 2011 participaron en el proyecto: ADE Parques Tecnológicos y Empresariales S.A., la Asociación de Propietarios y Empresarios del Polígono Industrial Cerro de San Cristóbal y la Asociación Empresarial de Industriales de Iscar ASEMI.

Además de los parques tecnológicos y de los espacios de innovación, otra importante infraestructura científica son los parques científicos. En 2011, existían 4 parques científicos en Castilla y León, vinculados a la Universidad de Burgos, a la Universidad de León, a la Universidad de Salamanca y a la Universidad de Valladolid *(cuadro 1.5.6-5)*.

Cuadro 1.5.6-5 Parques Científicos de Castilla y León

Parque	Año de creación	Áreas de especialización
Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Burgos	2005	Agroalimentaria, Química, Computación, Construcción, Ingeniería y Física
Parque Científico de la Universidad de León	1994	Biotecnología y energía
Parque Científico de la Universidad de Salamanca	2004	Biomedicina, farmacia, biotecnología, nanotecnología, nanobioingeniería, industria química
Parque Científico de la Universidad de Valladolid	2006	Tecnologías de la Información y Comunicación, Ingeniería Industrial, Química, Física, Medioambiente, Metrología, Agroalimentación, salud, Biotecnología

Fuente: ERIDI 2007-2013.

1.5.6.2 Centros Tecnológicos

La Red de Centros Tecnológicos Asociados, integrada por seis centros tecnológicos que cuentan con convenio de colaboración específico con la Junta de Castilla y León a través de la Agencia de Inversiones y Servicios (actualmente Agencia de Innovación y Financiación Empresarial) *(cuadro 1.5.6-6)*.

Cuadro 1.5.6-6 Centros Tecnológicos de Castilla y León, 2011

Centro Tecnológico	Ubicación	Áreas de especialización
ITCL, Instituto Tecnológico de Castilla y León	Polígono Industrial de Villalonquejar. Burgos	Ingeniería de procesos y tecnologías de automatización para: Automoción, Agroalimentación, Madera-papel, Industria electrónica, Metal-mecánico

Continúa

Continuación

Centro Tecnológico	Ubicación	Áreas de especialización
CTM, Centro Tecnológico de Miranda de Ebro	Polígono Industrial de Bayas. Miranda de Ebro. Burgos	Tecnologías metal-mecánicas y servicios tecnológicos
INBIOTEC, Instituto de Biotecnología	Parque Científico de León	Desarrollo biotecnológico relacionado con la transformación de materias primas vegetales y animales
CIDAUT, Fundación para la Investigación y Desarrollo en Transporte y Energía	Parque Tecnológico de Boecillo. Valladolid	Servicios tecnológicos, I+D+i y formación orientados a los sectores de automoción, aeronáutica, construcción, energía
CARTIF, Fundación Automatización, Robótica y Tecnologías de la Información y la Fabricación	Parque Tecnológico de Boecillo. Valladolid	Tecnologías de producción, TICs y tecnologías químicas orientadas a automoción, agroalimentación, máquina-herramienta, energía y construcción
CEDETEL, Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León	Parque Tecnológico de Boecillo. Valladolid	I+D en infraestructuras y servicios de la sociedad de la información

Fuente: Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, ERIDI 2007-2013.

En 2010 se publicó la convocatoria destinada a financiar actuaciones primarias en materia de I+D+i de carácter no económico, a los centros tecnológicos de Castilla y León para los ejercicios 2010 y 2011.

Las ayudas concedidas antes de esta convocatoria tenían una fórmula de subvención directa, pasando en 2010 a ser ayudas de concurrencia competitiva.

Esta convocatoria, de concurrencia competitiva, tiene como objetivo avanzar en la excelencia de los centros tecnológicos y su conexión con el territorio, para lo cual establece tres programas de ayudas:

> Programa de I+D.

> Programa de internacionalización, dinamización y transferencia de tecnología.

> Programa de formación.

Los proyectos aprobados en la convocatoria 2010-2011 han ascendido a 52 proyectos, con una duración bianual. El programa con más proyectos aprobados es el Programa I+D, con un total de 32 proyectos que se distribuyen en: 21 proyectos de I+D propia y 18 proyectos realizados en colaboración. En esta convocatoria además se han aprobado 7 proyectos del pro-

grama de formación y 6 del programa de internacionalización, dinamización y transferencia de tecnología *(cuadro 1.5.6-7)*.

Cuadro 1.5.6-7 Proyectos aprobados a Centros Tecnológicos por tipología en la convocatoria 2010-2011

	Número de proyectos 2010
Nº de proyectos de I+D	**39**
Programa I+D propia	21
Programa I+D colaboración	18
Nº de proyectos aprobados de Internacionalización, Dinamización y Transferencia de Tecnología	**6**
Nº de proyectos del Programa de Formación	**7**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

La subvención concedida para el Programa de internacionalización, dinamización y transferencia de tecnología y el Programa de formación cubre el 100% del presupuesto aceptado. El programa de I+D, cuenta con una subvención de 11.080.353,13 euros que cubre el 87,2% del presupuesto aceptado *(cuadro 1.5.6-8)*.

Cuadro 1.5.6-8 Cuantía total concedida a Centros Tecnológicos por tipología en la convocatoria 2010-2011 (euros)

	Presupuesto aceptado 2010-2011	Subvención concedida 2010-2011
A. Programa de I+D	12.712.006,37	11.080.353,13
B. Programa de internacionalización, dinamización y transferencia tecnológica	1.476.837,34	1.476.837,34
C. Programa de Formación	167.089,76	167.089,76
Total (A+B+C)	**14.355.933,47**	**12.724.280,23**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

1.5.6.3 Clusters

Tal y como se recoge en la *Estrategia Regional de I+D+i 2007-2013*, la Junta de Castilla y León y, concretamente, la Consejería de Economía y Empleo ha apostado por la creación de clusters o Agrupaciones Empresariales Innovadoras, como instrumento para el desarrollo de una política sectorial basada en la apuesta decidida por los modelos colaborativos entre los diferentes agentes del sistema de innovación y entre empresas de la misma cadena de valor, como mecanismo que intensifique y extienda la innovación en la Región.

Así, en noviembre de 2010 se publicó el Decreto que crea y regula el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras de Castilla y León.

En el *cuadro 1.5.6-9* que se presenta a continuación se recogen los clusters o AEIs de la Región, junto con el detalle de los agentes integrantes de los mismos.

Cuadro 1.5.6-9 Clusters constituidos en Castilla y León

Clusters-AEIs constituidos	Registro Mº Industria (MITYC)	Nombre Comercial	Integrantes del Cluster-AEI				
			Nº empresas	Fund. Univ.-Empresa	Centros Tecn.	Asoc. y Otros	Total
Automoción	Sí	FACYL	24	0	1	0	25
Biotecnología verde (innovación en agroalimentación)	Sí	VITARTIS	27	5	4	0	36
Biotecnología roja (oncología)	Sí	BIOTECYL	12	4	3	0	19
Medioambiente y desarrollo sostenible	Sí	Cluster de Sostenibilidad Ambiental	37	2	2	1	42
Biomasa	Sí	AVEBIOM	57	1	2	6	66
Fotovoltaico	Sí	CYLSOLAR	14	2	2	2	20
TICs	No	ATICAL	15	1	0	5	21
Movilidad	Sí	Cluster de Movilidad	19	1	2	0	22
Contenidos Digitales en Español	No	Cluster de Contenidos Digitales Lengua Española	16	2	3	4	25
Seguridad Informática	Sí	INTECO	12	4	3	6	25
Bienes de Equipo	Sí	CBECYL	16	2	4	0	22
Ingeniería	No	ACALINCO	38	0	0	0	38
Obra Pública	No		130	0	0	0	130
Turismo	Sí	TURINCAL	7	1	2	6	16
Biofarmacia	No		20	3	1	0	24[1]
Oftalmología y ciencias de la visión	No		12	4	1	3	20[2]
Total			**456**	**32[3]**	**30[4]**	**31**	**551**

[1] Pendiente de incorporación de nuevos socios.
[2] Pendiente de incorporación de nuevos socios.
[3] y [4] En el caso de estos agentes al abarcar su campo de actuación diversos sectores, hay que tener en cuenta que varios de ellos están presentes en varios clusters. El número real de agentes participantes es de cinco Fundaciones Universidad-Empresa y diez centros tecnológicos.

Fuente: Elaboración propia.

1.5.6.4 Líneas de Ayuda a la I+D+i en Castilla y León

En la convocatoria de 2011, en el marco del *Programa Innoempresa* sólo se han convocado las ayudas correspondientes a los nuevos modelos empresariales innovadores, cuyos resultados se reflejan en el *cuadro 1.5.6-10* y que muestra como es en Valladolid, seguida de las provincias de Burgos y de León, donde se han presentado un mayor número de proyectos siendo, sin embargo, León, donde los proyectos han presentado un presupuesto más alto.

Cuadro 1.5.6-10 Nuevos modelos empresariales innovadores (Programa Innoempresa), 2011

	Nº proyectos presentados	Presupuesto presentado
Ávila	9	341
Burgos	66	918
León	66	3.398
Palencia	32	1.132
Salamanca	29	571
Segovia	14	605
Soria	11	375
Valladolid	89	2.057
Zamora	26	916
Total	**342**	**10.317**

Nota: En 2011 no se convocó la actuación 2.2 del Programa Innoempresa (Proyectos de desarrollo tecnológico aplicado) al considerarse cubierta con la línea de ayudas de I+D+I de la convocatoria ADE.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

A continuación se muestran los resultados de los incentivos a la Inversión y el Empleo que ha gestionado ADE Inversiones y Servicios en 2010, último año con datos disponibles *(cuadro 1.5.6-11)*.

Se puede observar que el mayor número de solicitudes recibidas ha correspondido a la línea "Emprendiendo" con un total de 1.045 actuaciones. Como es habitual, la línea de "Grandes Proyectos" es la que mayor inversión ha presentado.

En cuanto a los proyectos de I+D+i, se han presentado un total de 323 actuaciones por un importe cercano a los 193 millones de Euros. Y los centros tecnológicos, han presentado un total de 86 actuaciones con una inversión de alrededor de 21 millones de euros.

Cuadro 1.5.6-11 Resultados de los Incentivos a la Inversión y al Empleo, 2010

	Nº expedientes presentados	Inversión presentada (miles de euros)
Grandes proyectos con financiación Pública (incentivos regionales, incentivos a la inversión de especial interés, crédito anticipo MINER)	235	1.441.693
Emprendiendo	1.045	49.115
Inversiones PYMEs	295	61.456
Artesanos perfeccionamiento y promoción	123	966
Empresas de reciente creación-ETBs (Empresas de Base Tecnológica)	9	12.915
ADE Financia	401	50.136
Préstamos ADE BEI	27	63.431
Proyectos de I+D	323	193.800
Empresas jóvenes innovadoras	4	0
Servicios técnicos para la innovación (antes Servicios Asesoramiento proyectos de Innovación)	63	1.071
Capital Humano	23	2.300
Sociedad de la Información	441	10.815
Centros tecnológicos	86	21.514
Programa Innoempresa	403	32.832
Total	**3.478**	**1.942.044**

Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León 2011.

También en materia de apoyo a proyectos de I+D en empresas, es necesario mencionar en este capítulo la actividad de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que convoca anualmente diferentes líneas de ayuda, cuyos resultados para 2010 (último año con información disponible) muestran la concesión de 31 proyectos de I+D+i a empresas de la Comunidad con una subvención en concurrencia competitiva de más de 4 millones de euros *(cuadro 1.5.6-12)*.

Cuadro 1.5.6-12 Proyectos I+D Consejería de Agricultura y Ganadería, 2010

	Nº de proyectos		Subvención Concedida	
	2010	2011	2010	2011
Proyectos concedidos a empresas	31	n.d.	4.735.023	n.d.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

En referencia a proyectos de investigación, el principal agente es la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, que realiza las convocatorias de ayuda con periodicidad anual.

En 2011 se solicitaron y se aprobaron por parte de la Consejería de Educación un mayor número de proyectos de investigación (381 y 133 respectivamente) que en 2010 (348 y 114 respectivamente), aunque fueron proyectos de menor cuantía económica, ya que el importe destinado a los proyectos de I+D en ambas anualidades ha sido el mismo (*cuadro 1.5.6-13*).

Cuadro 1.5.6-13 Proyectos de Investigación de la Consejería de Educación, 2010-2011 (euros)

	Nº de proyectos		Presupuesto	
	2010	2011	2010	2011
Solicitudes tramitadas	348	381	8.853.734	8.853.734
Proyectos concedidos	114	133	2.909.070	2.909.070
Proyectos denegados	234	248	5.944.664	5.944.664

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Por entidades beneficiarias de los proyectos, en 2011 fueron las Universidades públicas de Castilla y León el agente que presentó y al que fue concedido mayor número de proyectos de investigación (340 solicitudes tramitadas y 111 proyectos concedidos respectivamente), habiéndose incrementando el número de solicitudes respecto a 2010. Los Organismos Públicos de Investigación (OPIS) y los Hospitales Universitarios, son los siguientes agentes con mayor número de solicitudes tramitadas y aprobadas *(cuadro 1.5.6-14)*.

Únicamente las Universidades Públicas y los OPIs han incrementado su participación en la convocatoria en 2011 frente a 2010.

Cuadro 1.5.6-14 Proyectos de investigación según la entidad beneficiaria de la Consejería de Educación, 2010-2011

	Univ. Públicas		Univ. Privadas		Instalaciones científico técnicas singulares		Hospitales Universitarios		Organismos Públicos de Investigación		Centros Públicos de Investigación	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Solicitudes tramitadas	298	340	24	10	3	1	12	11	8	18	3	0
Proyectos concedidos	101	111	6	9	1	0	1	1	5	12	0	0
Proyectos denegados	197	229	18	2	2	1	11	10	3	6	3	0

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Según área de conocimiento ANEP (Agencia Nacional de Educación y Prospectiva), destacan el número de solicitudes tramitadas y de proyectos concedidos en el área de Ciencias Básicas (340 solicitudes, 111 concesiones) habiéndose incrementado respecto a la situación de 2010 *(cuadro 1.5.6-15)*.

Respecto al resto de áreas de conocimiento, ha habido cambios respecto a 2010. En 2011 se han tramitado y concedido mayor número de proyectos en el área de Transferencia de Tecnología (18 solicitudes, 12 concesiones), seguida de Ciencias Sociales y Humanidades (11 solicitudes, 1 concesión) y Ciencias de la Vida y la Salud (10 solicitudes, 9 concesiones), mientras que en 2010, predominaba el área de Ciencias de la Vida y la Salud frente al resto de áreas.

Cuadro 1.5.6-15 Proyectos de investigación según el área de conocimiento (áreas ANEP). Consejería de Educación

	Ciencias Básicas[1]		Ciencias de la Vida y de la Salud[2]		Ingenierías y tecnologías[3]		Ciencias Sociales y Humanidades[4]		Transferencia de Tecnología	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Solicitudes tramitadas	298	340	24	10	3	1	12	11	8	18
Proyectos concedidos	101	111	6	9	1	0	1	1	5	12
Proyectos denegados	197	229	18	2	2	1	11	10	3	6

[1] Ciencias de la Tierra, Física y Ciencias del Espacio, Matemáticas, Química.
[2] Biología fundamental y de sistemas, Biomedicina, Medicina clínica y epidemiológica, Biología vegetal, animal y ecología, Agricultura, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ganadería.
[3] Ciencia y Tecnología de Materiales, Ciencias de la Computación y tecnología informática, Ingeniería Civil y arquitectura, Ingeniería eléctrica, electrónica y automática, Ingeniería mecánica, naval y aeronáutica, Tecnología química, Tecnología electrónica y de las comunicaciones.
[4] Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Derecho, Economía, Filología y Filosofía, Historia y Arte, Psicología.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

1.5.6.5 Otras entidades de apoyo a la ciencia y la tecnología en Castilla y León

La Comunidad cuenta con ocho universidades, cuatro universidades públicas (Burgos, León, Salamanca y Valladolid) y cuatro privadas (Católica de Ávila, Europea Miguel de Cervantes, Pontificia de Salamanca e IE Universidad de Segovia), con un papel relevante en el Sistema de Ciencia y Tecnología de Castilla y León.

Vinculada a la actividad de las Universidades regionales, es necesario mencionar en este capítulo la participación de las Universidades de Burgos, León y Valladolid en el Programa Campus de Excelencia Internacional del Ministerio de Educación, con el proyecto "Campus de Excelencia Internacional Triangular E3- Los Horizontes del Hombre".

Asimismo, en Castilla y León existen otros centros y laboratorios con capacidades científicas y tecnológicas que forman parte del sistema regional de Ciencia y Tecnología *(cuadro 1.5.6-16)*.

Cuadro 1.5.6-16 Centros y laboratorios con capacidades científicas y tecnológicas, 2011

Centros de Innovación y Tecnología	ENERMITEC (Asociación de Investigación Energética y Minera).
	AIMCRA (Asociación de Investigación para la Mejora del Cultivo de la Remolacha Azucarera).
	CETECE (Fundación Centro Tecnológico delos Cereales de Castilla y León).
Laboratorios dependientes de la Junta de Castilla y León	APPACALE (Agrupación de Productores de la Patata de Siembra de Castilla y León, S.A.).
	LARECOM (Laboratorio Regional de Combustibles).
	SIEMCALSA (Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León, S.A.).
	FSB (Fundación Santa Bárbara).
	LARECA (Laboratorio Regional de Calidad Ambiental).
	Centro para la Defensa contra el Fuego.
Otras Asociaciones de Investigación	ITAGRA.CT (Asociación de Investigación Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario).
	IAF (Asociación de Investigación Instituto de Automática y Fabricación).
	INTEC PIZARRA (Asociación Instituto Tecnológico de la Pizarra de Castilla y León).
	LACECAL (Asociación Laboratorio de Calibración Eléctrica de Castilla y León).
	CETYL (Centro de Estudios de Transporte y Logística).
	CIM (Centro de Innovación en Movilidad).
	Fundación Atapuerca.
	Fundación INTRAS (Fundación para la Investigación y Tratamiento en Salud Mental y Servicios Sociales).
	ICCL (Instituto de la Construcción de Castilla y León).
	INTOXCAL (Instituto de Toxicología).

Fuente: Elaboración propia.

También en el ámbito científico, completando la presencia de los laboratorios y centros de la Junta de Castilla y León, existen centros adscritos al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como:

> La Estación Agrícola Experimental de León.

> El Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer de Salamanca.

> El Instituto de Biología y Genética Molecular.

> El Instituto de Microbiología Bioquímica.

> El Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca.

Otras infraestructuras científicas-tecnológicas que se están conformando en la Comunidad de Castilla y León son el Centro Nacional sobre la Evolución Humana y el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos. También se ha equipado con un nuevo edificio al Instituto de Neurociencias de Castilla y León. Además cabe destacar también la presencia en la región de CIEMAT, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

En el ámbito de apoyo a la creación de empresas, Castilla y León cuenta con numerosas iniciativas de viveros empresariales, adscritos a Cámaras de Comercio e Industria o a Diputaciones Provinciales, pero en este punto hay que destacar la presencia del CEEI de Castilla y León, con presencia en Valladolid y León, y el CEEI de Burgos.

También es relevante mencionar el papel cada vez más activo de otras entidades regionales, como puede ser el Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León (COCICYL) y de las propias entidades camerales, a través de las iniciativas que desarrollan para el fomento de la innovación a través, por ejemplo, del Programa Innoempresa, o mediante la constitución de la Red de Asesores Tecnológicos de Castilla y León.

1.5.7 Transferencia de conocimiento Universidad-Empresa en Castilla y León

En 2008 se puso en marcha la Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011 de Castilla y León. En el proceso de evaluación intermedia de la ERIDI 2007-2013, en el marco de la cual la Estrategia U-E era parte de la misma, y dada la relevancia y la necesidad que suponía para la Comunidad facilitar la interconexión entre el ámbito científico y el ámbito empresarial, se estableció que la Estrategia U-E debía prolongarse en el periodo 2011-2013 así como estar integrada dentro de los programas y medidas desde el mismo momento de definición de la actualización de la ERIDI.

De este modo, la Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011, compuesta inicialmente por tres áreas prioritarias (Área 1. Transferencia de Conocimiento e I+D+i; Área 2. Educación, formación permanente y convergencia universidad-empresa; Área 3. Foros de dialogo universidad-empresa) con 9 medidas orientadas a lograr una mayor vinculación entre el ámbito productivo y el ámbito investigador se inserta para el periodo 2011-2013 en los programas *5. Transferencia y Valorización del Conocimiento* y programa *6. Promoción de la capacidad emprendedora: creación de empresas.*

La Estrategia Universidad-Empresa como instrumento de política pública, contempla una serie de indicadores de seguimiento para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia y que miden el grado de interrelación entre el sistema investigador universitario regional y el tejido productivo. En el *cuadro 1.5.7-1* se muestran los valores de estos indicadores para los años 2007, 2008, 2009 y los datos provisionales para 2010 junto con el valor objetivo a alcanzar en 2013.

Puede observarse que en 2009 han disminuido los valores correspondientes a prácticamente todos los indicadores, especialmente aquellos vinculados a financiación, como los ingresos anuales por I+D, el porcentaje de presupuesto de las Universidades y centros de Castilla y León sobre el presupuesto aprobado, el presupuesto en programas como CENIT, o el retorno de Castilla y León en el VII PM. También han disminuido algunos indicadores de resultado, como es el número de patentes o la creación de spin off universitarias.

Destaca, como aspecto positivo, el incremento en 2009 en el número de técnicos de transferencia, el incremento de actores en las redes y programas europeos y la participación en clusters.

Dado que los resultados obtenidos en 2009 se ajustan en buena medida a las previsiones para dicho ejercicio, cabe esperar, con las previsiones para el año 2010, mejores resultados en todos los indicadores considerados, salvo en los ingresos anuales por I+D y servicios científicos-tecnológicos bajo contrato de Universidades y Centros Tecnológicos y en porcentaje del presupuesto total de Castilla y León en proyectos estratégicos.

Cuadro 1.5.7-1 Indicadores de seguimiento de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León

Indicadores	Objetivo 2013	2007	2008	2009	Previsión 2010
Técnicos de transferencia de conocimiento por cada 100 investigadores (en EDP)	1,30	0,39	1,01	1,2	1,3
% grupos de investigación que colaboran con empresas	15,0	11,7	11,8	11,6	17,5
Ingresos anuales por I+D y servicios científico-tecnológicos bajo contrato de universidades y centros tecnológicos (millones de euros)	70,0	47,6	50,7	50,5	44,6
% presupuesto de universidades y centros tecnológicos de CyL sobre presupuesto total aprobado	25,0	9,2[1]	8,4	6,6	8,7
% presupuesto total CyL en proyectos estratégicos (CENIT o similares, acumulado)	6,5	5,4	6,6	6,1	5,6
Participación de CyL (%) en el retorno español del Programa Marco de Investigación[2]	2,5	1,51	1,9	0,9	2,1
Incremento en actores involucrados en programas y redes europeos	400,0	63,0	151,0	226,0	274,0
Número de AEIs/clusters generados	15,0	2,0	3,0	10,0	13,0
Patentes nacionales solicitadas en universidades y centros tecnológicos por año	40,0	12,0	27,0	24,0	32,0
Número de spin-offs	80,0	34,0	47,0	60,0	83,0

[1] Porcentaje correspondiente a la concesión de la primera anualidad de la convocatoria 2007. Resto: concesiones por año.
[2] Valores provisionales revisados periódicamente por CDTI a medida que se cierran convocatorias.

Fuente: Resultados 2009. Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011. Junta de Castilla y León.

1.6 Sector público en Castilla y León

1.6.1 Unión Europea: la política regional europea

Como en anteriores Informes, este apartado está dedicado a realizar un seguimiento del estado de las ayudas europeas procedentes de la política regional comunitaria, de las que es receptora nuestra Comunidad y cuya importancia queda patente en las cifras que se acompañan. No obstante, como estas ayudas tienen su reflejo en los Presupuestos de las Administraciones Públicas de Castilla y León, al formar parte de los ingresos por transferencias de capital, también son objeto de análisis en apartados posteriores. A continuación, se presentan los datos de ayudas de los Fondos Estructurales obtenidos por la vía del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MNER).

1.6.1.1 El periodo de programación 2007-2013

En diciembre de 2005, el Consejo Europeo de la Unión alcanzó un acuerdo sobre las perspectivas presupuestarias del periodo 2007-2013 para una Unión a 27 Estados miembros. El acuerdo fijaba el presupuesto comunitario en 862.000 millones de euros, que finalmente aumentaron hasta 864.000 en mayo de 2006. De las cinco grandes partidas de gasto presentadas por la Comisión, la más importante es la de crecimiento y empleo, que concentra un 45% del presupuesto para todo el periodo y, dentro de ella, el importe destinado a cohesión, que asciende a 382.100 millones de euros.

La Comisión propuso para el nuevo período un marco simplificado de la política de cohesión basado en tres prioridades: convergencia, competitividad regional y empleo, y cooperación territorial y europea. El objetivo de convergencia está dirigido a modernizar el capital físico y humano de las regiones cuyo PIB per cápita es inferior al 75% de la media de la UE-25 e incluye también una ayuda transitoria (o phasing-out) para las regiones que por efecto estadístico estarían fuera del objetivo. Dicho efecto estadístico se produce al considerar el valor medio de referencia para el conjunto de la UE, es decir a 25 miembros y no a los antiguos 15 miembros, en cuyo caso estas regiones estarían dentro del objetivo de convergencia. El objetivo de competitividad regional y empleo pretende potenciar la competitividad, la atracción y el empleo de todas las regiones comunitarias, excepto las de PIB per cápita inferior al 75% de la media del la UE, pero considerando una ayuda transitoria (o phasing-in) para las regiones que salen del anterior Objetivo 1 por su propio desarrollo. Por último, el objetivo de cooperación territorial y europea va dirigido al fomento de la cooperación territorial en zonas fronterizas. Además, dentro del objetivo convergencia, pero definido para la totalidad del Estado, se incluye la financiación del Fondo de Cohesión para los países cuya RNB per cápita sea inferior al 90% de la media de la UE-25. Asimismo, en el presente periodo de programación, han dejado de incluirse dentro de los Fondos Estructurales el FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), que sustituye al FEOGA-Orientación y el FEP (Fondo Europeo de Pesca) que sustituye al IFOP.

Cuadro 1.6.1-1 Dotaciones financieras anualizadas, asignación de Fondos para la Cohesión, España 2007-2013 (euros)

2007-2013	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Fondo de Cohesión	1.270.265.976	917.767.168	550.660.301	280.836.753	229.162.791	175.309.535	119.210.484	**3.543.213.008**
Total Convergencia, excluido Fondo de Cohesión	3.197.354.059	3.210.814.776	3.223.534.980	3.235.479.666	3.246.612.728	3.256.896.917	3.266.293.830	**22.636.986.956**
Total Competitividad regional y empleo	1.754.583.950	1.551.239.940	1.339.060.339	1.117.773.055	887.098.658	904.840.631	922.937.444	**8.477.534.017**
Total Cooperación territorial	72.984.236	74.805.457	77.039.100	79.708.309	82.453.468	84.885.214	87.381.249	**559.257.033**
Total Fondos Comunitarios España 2007-2013	**6.295.188.221**	**5.754.627.341**	**5.190.294.720**	**4.713.797.783**	**4.445.327.645**	**4.421.932.297**	**4.395.823.007**	**35.216.991.014**
FEADER	1.012.456.383	1.030.880.527	1.006.845.141	1.013.903.294	1.057.772.000	1.050.937.191	1.041.123.263	**7.213.917.799**
FEP	158.892.124	159.870.668	160.824.795	161.753.140	162.654.289	163.526.782	164.369.114	**1.131.890.912**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MENR 2007-2013).

A pesar de la bajada de recursos respecto al período anterior, España sigue siendo uno de los principales beneficiarios de la política de cohesión, el segundo estado después de Polonia, con una dotación de 35.217 millones de euros (ver *cuadro 1.6.1-1*). Las regiones españolas han quedado definidas de la siguiente forma: 1) Objetivo convergencia: Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia; 2) Phasing-out: Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla; 3) Phasing-in: Canarias, Castilla y León y Comunidad Valenciana; y 4) Competitividad y empleo: Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja. Además, fruto del complicado proceso de negociación por parte de España, se ha incluido un periodo transitorio para la salida del Fondo de Cohesión como reconocimiento del efecto estadístico a nivel nacional. Para compensar los costes adicionales a los que hacen frente las regiones ultraperiféricas (RUP), se ha reforzado la dotación a Canarias que es la más beneficiada del conjunto de la Unión y también se ha asignado una dotación adicional de 50 millones de euros a Ceuta y Melilla.

Por último, como resultado de la negociación, el Consejo Europeo de Bruselas de diciembre de 2005, asignó una dotación específica para España de 2.000 millones de euros en lo que se denomina el Fondo Tecnológico, que está cofinanciado por FEDER. Este fondo tiene como destino la investigación, desarrollo e innovación para el beneficio de las empresas, habida cuenta de la mínima convergencia que las regiones españolas tienen respecto a la media europea, y que obliga a concentrar gran parte de los esfuerzos en este ámbito con el reto de invertir más y más eficazmente en I+D+i.

En relación a la senda financiera establecida por la Comisión, hay que señalar su carácter descendente a lo largo del periodo, siendo destacado el hecho de que en los años 2007 y 2008 se concentra más de una tercera parte del total de fondos recibidos. En el caso del Fondo de Cohesión este hecho es aún más relevante, habida cuenta de que esta concentración aumenta hasta el 61,8% del total. Si a esta situación se une que durante los años 2007 y 2008 se permite la ejecución y justificación de pagos pendientes del periodo 2000-2006, en estos dos años no se apreció en su totalidad la pérdida de Fondos Estructurales para España, siendo a partir de 2009 cuando la menor disponibilidad de fondos se hace más evidente.

1.6.1.2 El Marco Estratégico Nacional de Referencia

La aprobación de las perspectivas financieras para el periodo 2007-2013 se traduce en la obligación por parte de las autoridades nacionales y autonómicas de definir y articular el nuevo Marco Estratégico Nacional de Referencia para este periodo, a través del cual se distribuirán los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y el Fondo de Cohesión de la Unión Europea entre las distintas regiones españolas. Asimismo, se debe elaborar un documento similar para el FEADER y el FEP, una vez que han dejado de incluirse dentro de los Fondos Estructurales.

El Marco Estratégico Nacional de Referencia recoge las necesidades y oportunidades de España dentro del planteamiento común de la Europa ampliada, identificando las particularidades de cada una de las regiones y las políticas de cohesión que se van a adoptar desde todas las Administraciones y estableciendo las prioridades en las políticas de gasto cofinanciadas por los fondos comunitarios. En este sentido, contiene la definición de ejes y actuaciones por regiones y fondos, teniendo en cuenta que una de las principales características del periodo de programación es la simplificación, mediante la definición de programas operativos monofondo, resultando de ello 34 programas regionales (17 para FEDER y 17 para FSE) y 6 programas plurirregionales (3 por cada Fondo).

La definición del Marco Estratégico Nacional de Referencia parte de los tres grandes objetivos expresados en las Directrices Estratégicas Comunitarias y los Reglamentos de los Fondos Estructurales 2007-2013. Del mismo modo, se ha articulado buscando la coherencia con las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo y el Programa Nacional de Reformas de España. En este sentido, el Reglamento 1083/2006 del Consejo Europeo señalaba que la ayuda cofinanciada por los fondos se debía centrar en las prioridades de fomentar la competitividad y crear empleo, por lo que tanto la Comisión como los Estados miembros debían garantizar que se destinase a estas prioridades el 60% del gasto correspondiente al objetivo convergencia y el 75% del gasto correspondiente al objetivo competitividad y empleo, en lo que se denomina principio de earmarking o afectación. El Marco Estratégico Nacional de Referencia cumple sobradamente este mandato, siendo la asignación de fondos a actuaciones vinculadas con las categorías de gasto de Lisboa y plasmadas en el Programa Nacional de Reformas (PNR) español del 79% para el objetivo convergencia, del 81% para el objetivo competitividad y empleo y del 82% para el Fondo de Cohesión.

En relación a la programación del FEDER, destaca que, frente al periodo anterior, se ha dado más importancia en las regiones convergencia al desarrollo de la economía del conocimiento que, en términos relativos sobre el total, cuenta con un mayor volumen de recursos frente al menor peso del transporte y energía. No obstante, el eje 4 transporte y energía, sigue siendo el que tiene mayor dotación financiera asignada. También destaca la dotación al eje 6, infraestructuras sociales, que en el periodo anterior no aparecía definido como tal. En las regiones competitividad, el reparto de los fondos por prioridades no se ha visto muy alterado, a excepción de la importancia asignada, al igual que en las regiones convergencia, a la economía del conocimiento, innovación y desarrollo empresarial.

En cuanto a los programas plurirregionales, destaca el Programa operativo de investigación, desarrollo e innovación por y para el beneficio de las empresas, cofinanciado por el FEDER y cuyo objetivo es impulsar nuevos comportamientos innovadores en el ámbito productivo, una mejor articulación del sistema español de I+D+i y una mejor integración de éste con los sistemas de innovación autonómicos.

1.6.1.3 La política regional comunitaria en Castilla y León

El Marco Estratégico de Referencia de España (MENR), que constituye el documento básico para las actuaciones cofinanciadas por la UE, establece, entre otras cuestiones, las intervenciones de los Fondos Comunitarios en las distintas regiones españolas, así como los montantes de ayuda que se canalizarán hacia ellas.

Según el citado MENR, Castilla y León obtendrá una ayuda procedente del FEDER de 993.896.423 euros y procedente del FSE de 339.295.934 euros (ver *cuadros 1.6.1-2 y 1.6.1-3*) para el periodo 2007-2013, lo que supondrá un descenso del 69% respecto de lo percibido en la fase 2000-2006. No obstante, mediante la utilización como instrumentos compensatorios de determinadas secciones del Fondo de Cohesión (Fondo de Cohesión regionalizado no afectado y Fondo de Cohesión de la AGE afectado), se prevé que esta Comunidad incremente su montante de ayuda hasta los 2.020 millones de euros.

Cuadro 1.6.1-2 Distribución indicativa de asignación de la ayuda FEDER en Castilla y León por instrumentos de intervención, 2007-2013 (euros)

Instrumentos de intervención	Importes	%
P.O. FEDER Castilla y León	818.194.437	82,32
P.O. FEDER Economía basado en el conocimiento	67.559.451	6,80
P.O. I+D+i para el beneficio de las empresas	105.677.455	10,63
P.O. Asistencia Técnica	2.465.080	0,25
Total FEDER	**993.896.423**	**100,00**

Fuente: Programa Operativo Castilla y León.

Cuadro 1.6.1-3 Distribución indicativa de asignación de la ayuda FSE en Castilla y León por instrumentos de intervención, 2007-2013 (euros)

Instrumentos de intervención	Importes	%
P.O. FSE Castilla y León	125.276.907	36,92
P.O. FSE Adaptabilidad y Empleo	182.995.326	53,93
P.O. FSE Lucha contra la discriminación	29.500.406	8,69
P.O. Asistencia Técnica (FSE)	1.523.295	0,45
Total FSE	**339.295.934**	**100,00**

Fuente: Programa Operativo Castilla y León.

a) Actuaciones del FEDER

El PO Regional de Castilla y León (2007-2013) cuenta con una dotación del FEDER de 818,2 millones de euros corrientes, los cuales se destinarán a financiar actuaciones relacionadas con los siete ejes prioritarios que a continuación se exponen. A este respecto, se citan los porcentajes de las intervenciones del FEDER para el conjunto de las regiones del Objetivo Phasing-in de Competitividad Regional y Empleo *(cuadro 1.6.1-4)*.

Cuadro 1.6.1-4 Distribución indicativa de asignación de la ayuda FEDER en Castilla y León por ejes prioritarios, 2007-2013 (euros)

Ejes prioritarios	Importes	%
1. Desarrollo de la Economía del conocimiento (I+D+i, Sociedad de la información y TIC)	261.483.890	26,31
2. Desarrollo e innovación empresarial	218.968.294	22,03

Continúa

Continuación

Ejes prioritarios	Importes	%
3. Medioambiente, Entorno natural, Recursos hídricos y prevención de riesgos	187.354.760	18,85
4. Transporte y Energía	233.696.267	23,51
5. Desarrollo sostenible Local y Urbano	82.797.064	8,33
6. Infraestructuras Sociales	0	0,00
7. Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	9.596.148	0,97
Total	**993.896.423**	**100,00**

Fuente: Programa Operativo Castilla y León.

Asimismo, y dentro de este mismo Fondo, en el conjunto de las regiones Phasing-in del Objetivo de Competitividad regional y empleo inciden los siguientes tres Programas Plurirregionales: Programa operativo I+D+i para y por el beneficio de las empresas (105,68 millones de euros), Programa operativo de Economía basada en el conocimiento (67,56 millones de euros) y Programa operativo de Asistencia Técnica (2,47 millones de euros), los cuales tendrán incidencia en esta Comunidad Autónoma, según los importes orientativos que pueden verse en el *cuadro 1.6.1-2*.

b) Actuaciones del FSE

Por su parte, la dotación del FSE para el Programa Operativo regional de Castilla y León se eleva a 125,28 millones de euros, que financiarán las actuaciones inscritas en los siguientes cinco ejes, para los que se indican los porcentajes indicativos de participación de las intervenciones del FSE, en el caso de las regiones Phasing-in del Objetivo de Competitividad regional y empleo *(cuadro 1.6.1-5)*.

Cuadro 1.6.1-5 Distribución indicativa de asignación de la ayuda FSE en Castilla y León por ejes prioritarios, 2007-2013 (euros)

Ejes prioritarios	Importes	%
1. Espíritu Empresarial y Adaptabilidad	93.442.940	27,54
2. Empleabilidad, Inclusión Social e Igualdad entre hombres y mujeres	206.663.389	60,91
3. Aumento y Mejora del Capital Humano	32.738.051	9,65
4. Promover la cooperación transnacional e interregional	966.424	0,28
5. Asistencia Técnica	5.485.130	1,62
Total	**339.295.934**	**100,00**

Fuente: Programa Operativo Castilla y León.

Al igual que en el caso del FEDER, dentro del FSE también existen para el conjunto de las regiones del Objetivo Phasing-in de Competitividad regional y empleo tres Programas Plurirregionales: Programa Operativo de Adaptabilidad y empleo (183 millones de euros), Programa Operativo de Lucha contra la discriminación (29,5 millones de euros) y Programa Operativo de Asistencia Técnica (1,52 millones de euros), los cuales tendrán incidencia en esta Región, según los importes orientativos que pueden verse en *el cuadro 1.6.1-3.*

c) Otras actuaciones comunitarias

Adicionalmente, y aparte de su caracterización como región del Objetivo Phasing-in de Competitividad regional y empleo, Castilla y León está también incluida en el Objetivo de Cooperación Territorial de la política de cohesión para el citado periodo 2007-2013. En relación con ello, dentro del MENR de España se prevé la inclusión de esta Región en los siguientes Programas de Cooperación:

1. Cooperación Transfronteriza con Portugal: provincias castellanas y leonesas fronterizas con Portugal (Zamora y Salamanca).
2. Cooperación Transnacional Espacio Sudoeste Europeo: toda la región.
3. Programa Operativo del Programa de Cooperación Interregional Interreg IV C 2007-2013.
4. Programa Operativo ESPON 2013 (Red Europea de Observación del Desarrollo y la Cohesión Territorial).

En la medida en que algunos proyectos de infraestructuras discurren por territorio de la Comunidad Autónoma, el Fondo de Cohesión también tendrá incidencia sobre la misma. El importe financiero del Fondo de Cohesión gestionado por la Junta de Castilla y León figura en el *cuadro 1.6.1-6.*

Cuadro 1.6.1-6 Importe financiero del Fondo de Cohesión, por ejes, gestionado por la Junta de Castilla y León, 2007-2013 (euros)

Eje	Ayuda
Eje 2: Medio Ambiente	190.074.299
Eje 5: Asistencia Técnica	1.500.000
Total ejes	**191.574.299**

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

En resumen, un total de trece Programas Operativos son los que afectan a la Región de Castilla y León para el periodo de programación comunitario que abarca desde el 2007 al 2013, tal y como se recogen en el *cuadro 1.6.1-7*.

Cuadro 1.6.1-7 Programas Operativos que inciden en Castilla y León, 2007-2013

Programas Operativos Regionales
Castilla y León contará con dos Programas Operativos Regionales, uno para FEDER y otro para FSE
1. Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2007-2013
2. Programa Operativo FSE de Castilla y León 2007-2013
Programas Operativos Plurirregionales
Programa Operativo del Fondo de Cohesión-FEDER y Programas Operativos Plurirregionales (tanto los cofinanciados con FEDER como por FSE)
3. Programa Operativo de Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
Programas Operativos Plurirregionales de FEDER
4. Programa Operativo Plurirregional de Economía Basada en el Conocimiento 2007-2013
5. Programa Operativo Plurirregional de I+D+i por y para el beneficio de las empresas-Fondo Tecnológico 2007-2013
6. Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica 2007-2013
Programas Operativos Plurirregionales de FSE
7. Programa Operativo Plurirregional "Lucha contra la Discriminación" 2007-2013
8. Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013
9. Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica y Cooperación 2007-2013
Programas Operativos del Objetivo de Cooperación Territorial Europea
Cooperación Transfronteriza
10. Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 (aprobado el 25 de octubre de 2007, enmarcado dentro del Objetivo de Cooperación Territorial Europea)
Cooperación Transnacional
11. Programa Operativo del Espacio Sudoeste Europeo 2007-2013, (aprobado el 14 de agosto de 2007 se aprobó el nuevo programa Interreg III B Sudoeste Europeo 2007-2013, mediante la Decisión de la Comisión de 26/09/200, CCI 2007 BC 163 PO 008)
Cooperación Interregional y Redes
12. Programa Operativo del Programa de Cooperación Interregional Interreg IV C 2007-2013 (el Programa Operativo que regirá el Programa de Cooperación Interregional Interreg IV C 2007-2013 se aprobó el 26 de julio de 2007)
13. Programa Operativo "ESPON 2013 (Red Europea de Observación del Desarrollo y la Cohesión Territorial)" (La Decisión por la que se aprobó el mismo es la C(2007)5313 de 7 de noviembre de 2007)

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A partir de 2008, la autoridad de gestión remitirá a la Comisión, a más tardar el 30 de junio de cada año, un informe anual. En dicho informe anual se analiza la información fundamental de gestión y ejecución del Programa Operativo.

En lo que se refiere a la ejecución del programa operativo, dichos informes de ejecución de las anualidades disponibles (2007 a 2010) recogen información sobre el avance de las actuaciones

desarrolladas por los distintos organismos intermedios y por los beneficiarios del mismo: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido en las mismas, operaciones aprobadas, impacto previsible, destinatarios últimos, etc. La información de carácter financiero, ordenada según Ejes prioritarios se recoge en el *cuadro 1.6.1-8* para el FEDER, en el *cuadro 1.6.1-9* para el FSE y en el *cuadro 1.6.1-10* para el Fondo de Cohesión.

Cuadro 1.6.1-8 Ejecución financiera del Programa Operativo FEDER de Castilla y León, 2007-2013, por ejes, a 31 de diciembre de 2010 (euros)

Eje	Denominación	Ayuda FEDER		Gasto Público		% de ejecución 07-13
		Programada 2007-2013	Ejecutada a 31/12/2010	Programado 2007-2013	Ejecutado a 31/12/2010	
Eje 1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+I, Sociedad de la información, y Tic)	90.247.232	53.576.785	112.809.045	66.970.981	59,37
Eje 2	Desarrollo e innovación empresarial	218.968.294	78.654.810	312.811.849	112.364.010	35,92
Eje 3	Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos	187.354.760	47.787.860	267.649.658	68.268.371	25,51
Eje 4	Transporte y energía	233.696.267	187.427.305	357.125.579	288.349.700	80,74
Eje 5	Desarrollo sostenible local y urbano	82.797.064	31.298.699	118.281.522	44.712.426	37,80
Eje 7	Asistencia técnica y refuerzo capacidad institucional	5.130.820	597.334	6.413.525	746.668	11,64
Total		**818.194.437**	**399.342.793**	**1.175.091.178**	**581.412.156**	**49,48**

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.6.1-9 Ejecución financiera del Programa Operativo FSE de Castilla y León, 2007-2013, por ejes, a 31 de diciembre de 2010 (euros)

Eje	Denominación	Ayuda FSE		Gasto Público		% de ejecución 07-13
		Programada 2007-2013	Ejecutada a 31/12/2010	Programado 2007-2013	Ejecutado a 31/12/2010	
Eje 1	Espíritu empresarial y adaptabilidad	30.584.609	22.936.931	38.230.761	28.671.163	75,00
Eje 2	Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres	69.639.777	52.424.314	87.049.721	65.530.392	75,28

Continúa

Continuación

Eje	Denominación	Ayuda FSE		Gasto Público		% de ejecución 07-13
		Programada 2007-2013	Ejecutada a 31/12/2010	Programado 2007-2013	Ejecutado a 31/12/2010	
Eje 3	Aumento y mejora del capital humano	22.562.470	17.946.946	28.203.088	22.433.683	79,54
Eje 5	Asistencia técnica	2.490.051	373.558	3.112.564	466.948	15,00
Total		**125.276.907**	**93.681.749**	**156.596.134**	**117.102.187**	**74,78**

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.6.1-10 Ejecución financiera del Programa Operativo Fondo de Cohesión de Castilla y León, 2007-2013, por ejes, a 31 de diciembre de 2010 (euros)

Eje	Denominación	Ayuda Fondo de Cohesión		Gasto Público		% de ejecución 07-13
		Programada 2007-2013	Ejecutada a 31/12/2010	Programado 2007-2013	Ejecutado a 31/12/2010	
Eje 2	Medio ambiente	190.074.298,40	84.925.220,11	237.592.873,00	106.156.525,14	44,68
Eje 5	Asistencia técnica	1.500.001,60	44.965,68	1.875.002,00	56.207,10	3,00
Total		**191.574.300,00**	**84.970.186,00**	**239.467.875,00**	**106.212.732,00**	**44,35**

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

1.6.2 Administración Central: inversión pública y política regional y local

Las inversiones públicas estatales constituyen un importante instrumento de política económica debido, esencialmente, al efecto multiplicador que producen. La asignación de recursos a actividades de inversión real genera beneficiosos efectos económicos en cadena sobre los sectores productivos de las Comunidades Autónomas, contribuyendo al crecimiento, tanto de sus economías como de la del conjunto de España, puesto que mejora la dotación de capital productivo, que junto con la dotación de recursos humanos y el progreso tecnológico, son una fuente importante de dicho crecimiento, particularmente en el muy largo plazo.

Éste es el motivo por el que en este apartado se presentan las cifras de las principales inversiones estatales en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y se recuerda que parte de la asignación de estos recursos en los Presupuestos Generales del Estado (PGE), responde a objetivos de la política regional de origen nacional, que mantienen coherencia con los contemplados en la política financiada por el Presupuesto comunitario, lo cual viene permitiendo a Castilla y León la obtención de fondos del Estado destinados a corregir los desequilibrios interterritoriales. Nuestra Comunidad Autónoma ha sido receptora de los *Fondos de Compensación Interterritorial* (FFCI) destinados a financiar infraestructuras, también ha tenido acceso a las ayudas para atraer actividad industrial procedentes del *Sistema de Incentivos Regionales* y, por otra parte, como consecuencia de la colaboración económica del Estado

con las Entidades Locales, ha sido beneficiaria del *Programa de Cooperación Económica Local del Estado* (CEL). Finalmente, el *Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local*, que había contribuido a aumentar la inversión pública en el ámbito local mediante la financiación de obras de nueva planificación y ejecución inmediata, finalizó en 2010 y no se ha dotado en 2011, lo que en gran medida explica el descenso en las transferencias de capital de que son receptoras las Entidades Locales.

Dentro de la política de transferencias de capital a otras Administraciones Públicas se recogen, principalmente, créditos destinados a financiar infraestructuras y equipamientos locales, ayudas al transporte colectivo urbano de los municipios y diversas compensaciones a ayuntamientos. El resto de transferencias financian operaciones de diversa naturaleza, entre las que destacan las destinadas a Fomento del Empleo e Infraestructuras que fundamentalmente se destinan al fomento de la inserción y la estabilidad laboral, y a financiar obras en el marco de los convenios de carreteras con las Entidades Locales, respectivamente.

Aunque la territorialización de las inversiones puede resultar útil como una primera aproximación, existen una serie de limitaciones importantísimas en esta información que llevan a que las comparaciones entre territorios o entre años dentro de un mismo territorio estén frecuentemente sesgadas y resulten engañosas.

Una primera limitación de la información territorializada tiene que ver con el criterio "físico" de imputación de las inversiones. Cuando una inversión se realiza en un determinado territorio, es imputada a ese mismo territorio, independientemente del territorio que se beneficie efectivamente de esa inversión.

En segundo lugar, las comparaciones intertemporales son con frecuencia poco significativas, ya que muchas de las inversiones públicas tienen un carácter singular e irrepetible. Este sesgo es particularmente abultado a nivel provincial y en Comunidades Autónomas relativamente pequeñas. Sólo considerando periodos relativamente largos puede valorarse la actuación de la inversión pública en un determinado territorio.

En tercer lugar las diferentes realidades físicas de los territorios tienen incidencia en las inversiones del Estado.

En cuarto lugar, la contribución del sector público estatal a la formación de capital en cada territorio es más amplia que la reflejada en los datos de inversión. Es más, la contribución no reflejada en los datos de inversión se reparte de forma muy heterogénea entre los distintos territorios. De manera similar, los diferentes repartos de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas resultan en diferentes niveles de inversión del Estado en diferentes Comunidades Autónomas.

Finalmente, los planes de inversión que resumen estas cifras son solamente indicativos ya que están sujetos a diversas incidencias que pueden modificar su ejecución. Por todo lo expuesto en los párrafos anteriores, la interpretación de la información que sigue debe realizarse con enorme cautela. Esta información presenta los datos de la distribución territorial de la inversión del sector público administrativo (Estado, Organismos Autónomos, Seguridad Social y Otros Organismos Públicos), del sector público empresarial y fundacional (Sociedades mercantiles estatales, Entidades públicas empresariales y Fundaciones estatales) y el agregado de ambos.

La inversión del sector público estatal se distribuye territorialmente en función de la localización de los proyectos y el *cuadro 1.6.2-1* recoge esta distribución territorial de inversión pública,

dividida en tres partes. La primera es la inversión regionalizable, que se distribuye entre las distintas Comunidades Autónomas, en cuyas cifras se incluyen no sólo las inversiones del Estado, Organismos Autónomos y Otros Organismos Públicos, sino también las realizadas por el Sector Público Fundacional y Empresarial, así como las realizadas por la Seguridad Social y las referentes al Fondo de Compensación Interterritorial, excluido el Fondo Complementario por estar destinado a la puesta en marcha o al funcionamiento de las inversiones. La segunda, denominada "no regionalizable" incluye las compras centralizadas y las inversiones inmateriales, que no es posible localizar en un lugar concreto, especialmente del Ministerio de Defensa. La tercera parte corresponde a la inversión "exterior" que realizan las distintas secciones presupuestarias en el extranjero, como Asuntos Exteriores, Economía y sobre todo, Defensa. De esta forma se obtiene que la inversión prevista asciende, para el ejercicio 2011, a la cantidad de 21.264,87 millones de euros, lo que supone una variación interanual del -29,6%, e implica una reducción en términos absolutos cercana a los 9.000 millones de euros. El total regionalizable asciende a 17.339,4 millones de euros, constituyendo el 81,5% del total de la inversión pública considerada. Todas las Comunidades Autónomas ven reducidas las inversiones; aquéllas con mayores dotaciones son en 2011 Andalucía y Cataluña, seguidas de Castilla y León, Madrid, Galicia y la Comunidad Valenciana, exactamente como en 2010 (salvo Valencia y Galicia, que intercambian su posición). Nuestra Comunidad, con una inversión de 1.801,02 millones de euros en 2011 experimenta una reducción interanual del 27,2%, con una reducción inferior a la del total regionalizable (-29,9%), que sitúa a nuestra Comunidad como la sexta menor reducción.

El cuadro 1.6.2-2 detalla la inversión global estatal prevista en la Comunidad de Castilla y León atendiendo a los diferentes agentes que en ella intervienen. El mayor porcentaje de participación corresponde en 2011 al subsector Público Empresarial y Fundacional con un 72,78% muy por encima del subsector Estado, Organismos Autónomos y Otros Organismos Públicos que financia el 23,97% del total de la inversión y se completa con las inversiones con origen en transferencias del Fondo de Compensación Interterritorial, que representan el 1,61% y las que realiza la Seguridad Social por el 1,64% restante. Hay que recordar que los datos correspondientes al Fondo de Compensación excluyen los del Fondo Complementario, por no ir destinados a inversiones, sino a gasto corriente asociado a dichas inversiones.

En concreto, las inversiones previstas por el subsector Estado, Organismos Autónomos y Otros Organismos Públicos para 2011 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León ascienden a 431,66 millones de euros *(cuadro 1.6.2-3)* con un descenso del 50,6% respecto a 2010, siendo los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente los que concentran el 94,6% del total de la inversión, correspondiendo a Fomento el 76,2%, y a Medio Ambiente el 18,4% *(cuadro 1.6.2-4).*

Cuadro 1.6.2-1 Distribución de la inversión pública real[1] de los Presupuestos Generales del Estado, 2008-2011 (millones de euros)

CCAA y ciudades autónomas	2008		2009		Var. 08-09		2010		Var. 09-10		2011		Var. 10-11	
	Total	%	absoluta	%	Total	%	absoluta	%	Total	%	absoluta	%	absoluta	%
Andalucía	4.716,66	14,4	4.796,68	14,8	80,01	1,7	4.525,75	15,0	-270,93	-5,6	3.180,07	15,0	-1.345,68	-29,7
Aragón	1.229,98	3,7	1.088,97	3,3	-141,01	-11,5	965,98	3,2	-122,99	-11,3	538,62	2,5	-427,36	-44,2
Ceuta	89,61	0,3	83,84	0,3	-5,77	-6,4	103,86	0,3	20,02	23,9	60,32	0,3	-43,53	-41,9
Navarra	152,80	0,5	209,09	0,6	56,29	36,8	220,36	0,7	11,27	5,4	134,66	0,6	-85,70	-38,9
Melilla	70,45	0,2	71,85	0,2	1,40	2,0	50,37	0,2	-21,48	-29,9	44,20	0,2	-6,16	-12,2
Canarias	728,90	2,2	651,85	2,0	-77,05	-10,6	651,29	2,2	-0,57	-0,1	420,95	2,0	-230,33	-35,4
Cantabria	442,93	1,3	428,52	1,3	-14,42	-3,3	391,77	1,3	-36,75	-8,6	177,04	0,8	-214,73	-54,8
CyL	**2.279,96**	**6,9**	**2.529,18**	**7,8**	**249,22**	**10,9**	**2.472,35**	**8,2**	**-56,83**	**-2,2**	**1.801,02**	**8,5**	**-671,33**	**-27,2**
Castilla-La Mancha	1.419,42	4,3	1.461,45	4,5	42,03	3,0	1.399,59	4,6	-61,86	-4,2	974,70	4,6	-424,89	-30,4
Cataluña	3.727,83	11,4	3.790,56	11,7	62,73	1,7	3.625,89	12,0	-164,67	-4,3	2.548,45	12,0	-1.077,44	-29,7
C. Valenciana	2.439,72	7,4	2.440,39	7,5	0,67	0,0	2.231,48	7,4	-208,91	-8,6	1.606,62	7,6	-624,85	-28,0
Extremadura	806,38	2,5	815,71	2,5	9,32	1,2	858,79	2,8	43,09	5,3	566,51	2,7	-292,28	-34,0
Galicia	2.158,01	6,6	2.264,35	7,0	106,34	4,9	2.165,38	7,2	-98,97	-4,4	1.633,04	7,7	-532,34	-24,6
Islas Baleares	258,19	0,8	288,21	0,9	30,02	11,6	217,29	0,7	-70,92	-24,6	183,41	0,9	-33,88	-15,6
La Rioja	189,28	0,6	179,72	0,6	-9,56	-5,1	208,88	0,7	29,16	16,2	120,66	0,6	-88,22	-42,2
Madrid	2.586,06	7,9	2.463,57	7,6	-122,49	-4,7	2.331,68	7,7	-131,89	-5,4	1.774,32	8,3	-557,36	-23,9
País Vasco	520,17	1,6	565,47	1,7	45,30	8,7	572,03	1,9	6,56	1,2	444,58	2,1	-127,45	-22,3
Asturias	1.061,15	3,2	1.059,11	3,3	-2,05	-0,2	956,50	3,2	-102,60	-9,7	574,63	2,7	-381,87	-39,9
Murcia	881,88	2,7	843,85	2,6	-38,03	-4,3	793,13	2,6	-50,72	-6,0	555,61	2,6	-237,53	-29,9
Total regionalizable	25.759,38	78,5	26.032,35	80,1	272,97	1,1	24.742,36	82,0	-1.289,99	-5,0	17.339,42	81,5	-7.402,94	-29,9
No regionalizable	6.532,78	19,9	5.997,77	18,4	-535,01	-8,2	5.137,02	17,0	-860,75	-14,4	3.810,24	17,9	-1.326,78	-25,8
Exterior	520,71	1,6	488,88	1,5	-31,83	-6,1	309,20	1,0	-179,68	-36,8	115,21	0,5	-193,99	-62,7
Total inversión Pública	**32.812,87**	**100,0**	**32.519,00**	**100,0**	**-293,87**	**-0,9**	**30.188,58**	**100,0**	**-2.330,42**	**-7,2**	**21.264,87**	**100,0**	**-8.923,71**	**-29,6**

[1] Incluye Estado, OOAA, Otros Organismos Públicos, Seguridad Social, Sector Público Empresarial y Fundacional y Fondos de Compensación Interterritorial, en su partida de Fondo de Compensación.

Fuente: Ministerio de de Hacienda y Administraciones Públicas a partir de los Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social 2011.

Cuadro 1.6.2-2 Inversión pública real de los Presupuestos Generales del Estado por agentes en Castilla y León, 2008-2011 (millones de euros)

Agentes	2008		2009		2010		2011		% var. 08-09		% var. 09-10		% var. 10-11	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	absoluta	%	absoluta	%	absoluta	%
Estado, OOAA, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos	944,36	41,42	1.217,03	48,12	874,56	35,37	431,66	23,97	272,67	28,87	-342,48	-28,14	-442,90	-50,64
Sector Público Empresarial y Fundacional	1.239,07	54,35	1.223,50	48,38	1.518,86	61,43	1.310,70	72,78	-15,57	-1,26	295,36	24,14	-208,16	-13,71
Fondos de Compensación Interterritorial[1]	63,80	2,80	62,93	2,49	49,79	2,01	29,07	1,61	-0,87	-1,36	-13,14	-20,88	-20,72	-41,62
Seguridad Social	32,73	1,44	25,72	1,02	29,14	1,18	29,59	1,64	-7,01	-21,43	3,43	13,32	0,45	1,53
Total Castilla y León	**2.279,96**	**100,00**	**2.529,18**	**100,00**	**2.472,35**	**100,00**	**1.801,02**	**100,00**	**249,22**	**10,93**	**-56,83**	**-2,25**	**-671,33**	**-27,15**

[1] No incluye el Fondo Complementario.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado.

Cuadro 1.6.2-3 Inversión pública del Estado, Organismos Autónomos y otros Organismos Públicos y del Sector Público Fundacional y Empresarial por provincias en Castilla y León, 2008-2011 (miles de euros)

	2008			2009			% var. 08-09
	Estado, OOAA y otros Organismos Públicos	Sector Público Fundacional y Empresarial	Total	Estado, OOAA y otros Organismos Públicos	Sector Público Fundacional y Empresarial	Total	
Ávila	39.343	41.557	80.900	136.553	59.416	195.969	142,24
Burgos	134.512	121.708	256.220	132.374	101.128	233.502	-8,87
León	167.488	486.607	654.095	170.122	434.158	604.280	-7,62
Palencia	153.798	76.375	230.173	117.399	86.139	203.538	-11,57
Salamanca	111.559	32.412	143.971	269.271	29.093	298.364	107,24
Segovia	42.707	62.685	105.392	41.196	37.906	79.102	-24,94
Soria	134.880	80.575	215.455	97.218	139.295	236.513	9,77
Valladolid	96.930	166.508	263.438	141.624	99.364	240.988	-8,52
Zamora	63.145	170.642	233.787	111.278	237.001	348.279	48,97
CyL	**944.363**	**1.239.069**	**2.183.432**	**1.217.034**	**1.223.500**	**2.440.534**	**11,78**

	2010			% var. 09-10	2011			% var. 10-11
	Estado, OOAA y otros Organismos Públicos	Sector Público Fundacional y Empresarial	Total		Estado, OOAA y otros Organismos Públicos	Sector Público Fundacional y Empresarial	Total	
Ávila	65.685	27.971	93.656	-52,21	21.548	7.665	29.213	-68,81
Burgos	104.035	194.352	298.387	27,79	95.936	124.418	220.354	-26,15
León	173.361	528.419	701.780	16,13	110.325	417.519	527.844	-24,79
Palencia	68.010	148.458	216.468	6,35	29.935	283.701	313.636	44,89
Salamanca	99.578	18.584	118.162	-60,40	32.377	21.191	53.568	-54,67
Segovia	43.814	48.504	92.318	16,71	31.557	88.913	120.470	30,49
Soria	97.035	94.812	191.847	-18,89	38.683	72.884	111.567	-41,85
Valladolid	147.083	223.399	370.482	53,73	46.826	190.660	237.486	-35,90
Zamora	75.955	234.365	310.320	-10,90	24.479	103.751	128.230	-58,68
CyL	**874.556**	**1.518.864**	**2.393.420**	**-1,93**	**431.665**	**1.310.702**	**1.742.367**	**-27,20**

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado.

Cuadro 1.6.2-4 Inversiones plurianuales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, 2011
Detalle por provincias y Ministerios
(miles de euros)

	Justicia	Defensa	Economía y Hacienda	Interior	Fomento	Industria, Turis. y Comer.	Ciencia e Innovación	Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	Cultura	Presidencia	Gastos diversos ministerios	Total
Ávila	221,44	0,49	106,20	928,82	12.347,30	15,13	-	5.183,15	2.732,00	-	13,33	**21.547,86**
Burgos	3.111,55	0,49	1.413,06	-	72.829,72	15,13	-	16.930,97	1.605,00	16,71	13,33	**95.935,96**
León	608,53	0,49	202,30	1.642,00	86.408,70	344,36	-	19.691,94	376,00	1.050,30	-	**110.324,62**
Palencia	200,00	0,49	127,11	196,67	24.029,01	2,77	-	5.165,59	200,00	-	13,33	**29.934,97**
Salamanca	60,00	0,49	52,84	-	20.315,33	2,77	648,00	10.245,83	1.038,00	-	13,33	**32.376,59**
Segovia	400,00	0,49	46,81	-	25.911,17	15,13	-	3.099,60	538,00	1.532,35	13,33	**31.556,88**
Soria	-	0,49	43,11	81,00	35.448,76	2,77	120,78	2.753,06	220,00	-	13,33	**38.683,30**
Valladolid	500,00	1.369,33	459,36	150,00	31.627,90	19,56	-	12.670,14	-	16,69	13,36	**46.826,34**
Zamora	-	1,11	63,32	123,00	20.004,47	2,77	-	3.855,47	269,00	159,50	-	**24.478,64**
Total	**5.101,52**	**1.373,87**	**2.514,11**	**3.121,49**	**328.922,36**	**420,39**	**768,78**	**79.595,75**	**6.978,00**	**2.775,55**	**93,34**	**431.665,16**
% del total	**1,18**	**0,32**	**0,58**	**0,72**	**76,20**	**0,10**	**0,18**	**18,44**	**1,62**	**0,64**	**0,02**	**100,00**

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado 2011.

El *cuadro 1.6.2-3* ofrece los datos en su distribución por provincias, mostrando cómo únicamente dos de las provincias de Castilla y León aumentan las inversiones del Estado en 2011 (Palencia y Segovia), mientras las restantes disminuyen su cifra con respecto a 2010. Pese a la reducción, el primer lugar lo ocupa la provincia leonesa debido al tendido de la línea de alta velocidad Venta de Baños-Palencia-León-Asturias. Destaca el aumento experimentado por Palencia, debido a la construcción de las líneas de alta velocidad Valladolid-Burgos-Vitoria y Venta de Baños-Palencia-León-Asturias; y Segovia, por las inversiones en la línea de alta velocidad Madrid-Valladolid.

El desglose de la política de gasto de infraestructuras por programas de actuación se recoge el *cuadro 1.6.2-5*, que contiene los más importantes en términos de coste total, previstos para el periodo 2010-2014.

Una mayor desagregación permite desglosar cada programa en proyectos. Así, en el programa de mayor importancia financiera, que pertenece a Fomento –"Creación de infraestructuras de carreteras", con 67,54 millones de euros en total– destacan, por su importante inversión en 2011 los siguientes proyectos:

Inversión nueva en proyectos uniprovinciales, superior a 5 millones de euros:

- Acceso Sur a León. León-Cembranos (11,75 millones de euros).
- A-60 Tramo: Santas Martas-León (7,86 millones de euros).
- A-60 Tramo: Valladolid-Villanubla. Acceso al aeropuerto (5,04 millones de euros).

En inversión de reposición (16,89 millones de euros), los proyectos uniprovinciales más importantes son:

- N-I. Variante Monasterio de Rodilla-Cubo de Bureba (4,53 millones de euros).
- N-I. Variante Monasterio de Rodilla (4 millones de euros).

En el programa "Conservación y explotación de carreteras" (168,18 millones de euros), se pueden destacar las inversiones de reposición en proyectos que afectan a varias provincias, bajo la denominación:

- Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Castilla y León (113,02 millones de euros).
- Concesión A-1 Santo Tomé del Puerto-Burgos (14,197 millones de euros).

En "Infraestructura del transporte ferroviario" (78,74 millones de euros), los proyectos uniprovinciales más importantes en inversión nueva son:

- Eliminación barrera ferroviaria en Burgos (4,54 millones de euros).
- Integración del ferrocarril en León (1,73 millones de euros).
- Red arterial ferroviaria Valladolid (44 millones de euros).
- Plan de Actuaciones en Soria (Red Convencional) (1,7 millones de euros).

En inversión de reposición en infraestructuras, los proyectos que afectan a varias provincias, bajo la denominación:

- Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado (67,91 millones de euros).

En Medio Ambiente las principales cifras de inversión se concentran en los programas de "Gestión e infraestructuras del agua", con una inversión prevista de 65,18 millones de euros y "Calidad de agua" con un importe de 9,09 millones.

En el primero pueden destacarse, como más relevantes, los proyectos:

- Regulación del Arlanza (13,51 millones de euros).
- Actuación urbanística del Canal de Castilla (2 millones de euros).

En el segundo, en inversión nueva destacan los proyectos:

- Terminación y mejora de saneamiento del Bierzo (3,45 millones de euros).
- Mejora del saneamiento integral del rio Órbigo (3 millones de euros).

Cuadro. 1.6.2-5 Inversiones plurianuales de los programas más importantes Detalle por Ministerios (millones de euros)

Ministerio	Programa	Coste total	2010	2011	2012[1]	2013[1]	2014[1]
Fomento	Creación de infraestructuras de carreteras	2.150,24	264,05	67,54	225,21	178,85	288,23
	Conservación y explotación de carreteras	1.281,85	188,73	168,18	169,67	170,08	170,58
	Infraestructura del transporte ferroviario	1.456,98	224,28	78,74	72,61	74,70	135,36
Medio ambiente	Gestión e infraestructuras del agua	703,81	102,67	65,18	81,69	106,86	97,43
	Calidad del agua	43,18	25,62	9,09	8,84	2,77	0,70

[1] Proyección.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado 2011.

Por lo que respecta a las inversiones del Sector Público Empresarial y Fundacional en nuestra Comunidad Autónoma, se prevé que alcancen un montante de 1.310,7 millones de euros, inferior al año anterior en un 13,7%. De estos recursos, una parte importante continúa asignada en 2011 al Administrador de Infraestructura Ferroviarias (ADIF) para las líneas de alta velocidad, principalmente la Valladolid-Burgos-Vitoria y la Venta de Baños-Palencia-León-Asturias y en menor medida, la Madrid-Valladolid y la Variante de Pajares, entre otras. La Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre también realiza importantes inversiones en León, Burgos, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora. En León se concentran inversiones de AcuaNorte, la Fundación Ciudad de la Energía, SEIASA y FEVE. En Soria destaca la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios. El *cuadro 1.6.2-6* recoge los más importantes desde el punto de vista cuantitativo, es decir, aquellos que superan los 10 millones de euros.

Cuadro 1.6.2-6 Proyectos más importantes del Sector Público Empresarial y Fundacional (millones de euros)

Entidad							
Proyecto	**Provincia**	**Coste total**	**2010**	**2011**	**2012[1]**	**2013[1]**	**2014[1]**
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)							
LAV Valladolid-Burgos-Vitoria	Burgos	806,10	24,00	60,00	80,00	100,00	50,00
	Palencia	1.467,05	129,40	250,80	246,98	176,07	45,63
	Valladolid	196,76	40,00	62,51	55,00	20,00	3,00
LAV Venta de Baños-Palencia-León-Asturias	León	1.338,18	115,00	135,00	257,02	261,35	120,24
	Palencia	570,26	100,00	15,11	155,00	130,00	40,00
Variante Pajares	León	1.793,21	100,00	65,00	108,03	47,42	9,10
LAV Madrid-Valladolid	Segovia	1.491,62		67,66			
	Valladolid	633,94	85,00	20,00			
LAV Olmedo-Lubián-Orense	Zamora	2.410,00		10,00	75,00	125,00	1.200,00
Aguas de las Cuencas del Norte,S.A. (ACUANORTE)							
Canal Bajo de Los Payuelos	León	140,62	13,22	25,86	43,10	23,84	8,64
Fundación Ciudad de la Energía							
Plataforma experimental de Oxicombustión y Captura de CO_2	León	126,70	64,04	26,55	9,22	5,50	5,50
Construcción de la Sede Central del Museo Nacional de la Energía		75,49	7,78	44,67	12,57	5,00	5,00
S.E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA)							
Ronda Noroeste de Burgos. Tramo: Quintanadueñas-Villatoro-Villimar	Burgos	71,57	6,61	10,00	10,00	12,09	
BU-30 Villabilla de Burgos-Quintanadueñas		68,68	4,60	15,00	20,00	14,05	
Nuevo FFCC		33,29		10,09	10,09	9,48	3,65
Nuevo FFCC	Salamanca	35,89		10,87	10,87	10,22	3,93
A-15 Autovía de Navarra (Medinaceli - Soria) Radona - Sauquillo del Campo	Soria	43,94	5,46	12,93			
Sauquillo del Campo-Almazán		50,78	5,43	10,53	6,00	13,54	
LAV Madrid-Galicia Tramo: Olmedo-Medina-Zamora Subtramo: Pozal de Gallinas-Villaverde	Valladolid	48,78	10,40	17,04	8,30		
LAV Madrid-Galicia Tramo: Olmedo-Medina-Zamora Subtramo: Olmedo-Pozal		27,34	8,00	13,44			

Continúa

Continuación

Entidad							
Proyecto	**Provincia**	**Coste total**	**2010**	**2011**	**2012[1]**	**2013[1]**	**2014[1]**
S.E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA)							
Convenio Ferrocarriles II: LAV Madrid-Galicia Tramo: Olmedo-Medina-Zamora Subtramo: Villaverde-Villafranca	Valladolid	115,67	13,30	30,40	39,54		
Obras complementarias I		29,60	16,51	12,00	1,09		
LAV Madrid-Galicia Tramo: Olmedo-Medina-Zamora Subtramo: Villafranca-Coreses		96,97	22,50	19,30	29,54		
LAV Madrid-Galicia Tramo: Zamora-Orense Subtramo: Perilla de Castro-Otero de Bodas		77,44	22,20	10,00	13,00	17,00	7,27
LAV Madrid-Galicia Tramo Zamora-Orense Subtramo: Otero de Bodas-Cernadillas. Plataforma	Zamora	82,00	23,20	11,00	13,00	19,00	7,43
LAV Madrid-Galicia Tramo Zamora-Orense Subtramo: Pedralba de la Praderia-Túnel de Padornelo. Plataforma		136,18	1,50	10,00	22,00	32,00	55,00
Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA)							
Canal del Páramo Bajo II	León	42,43	16,97	19,14	4,78	1,54	
Sociedad de Infraest. y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA)							
Centro Penitenciario Centro I (Soria)	Soria	104,47	19,37	32,83	31,29	18,63	
Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)							
Plan de Seguridad de Castilla y León	León	87,52	14,81	15,10	13,38	12,73	12,09
Inversiones Material e Instalaciones		28,28	2,69	12,64	7,74	3,87	

[1] Proyección.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado 2011.

Cuadro 1.6.2-7 Desglose de las inversiones reales del Estado[1] por Comunidades Autónomas en Castilla y León y políticas de gasto, 2007-2011
(millones de euros)

Políticas de gasto	2007			2008			2009			2010			2011		
	Valores absolutos	%	% var. 06-07	Valores absolutos	%	% var. 07-08	Valores absolutos	%	% var. 08-09	Valores absolutos	%	% var. 09-10	Valores absolutos	%	% var. 10-11
Infraestructuras	703,10	87,7	-19,1	843,26	89,3	19,9	1.139,24	93,6	35,1	812,99	93,0	-28,6	393,32	91,1	-51,6
Defensa y Seguridad	23,60	2,9	3,3	18,44	2,0	-21,9	10,21	0,8	-44,6	5,59	0,6	-45,2	4,48	1,0	-19,8
Cultura	31,60	3,9	3,4	32,93	3,5	4,2	27,68	2,3	-15,9	19,04	2,2	-31,2	9,59	2,2	-49,6
Actuaciones de carácter general	11,50	1,4	0,0	13,02	1,4	13,2	5,67	0,5	-56,5	3,51	0,4	-38,1	2,61	0,6	-25,7
Investigación, desarrollo e innovación	5,90	0,7	-0,2	6,22	0,7	5,5	7,69	0,6	23,6	5,16	0,6	-32,9	0,77	0,2	-85,1
Otras actuaciones	3,60	0,4	-0,3	2,33	0,2	-35,4	1,73	0,1	-25,7	1,91	0,2	10,6	1,16	0,3	-39,2
Sectores productivos	2,00	0,2	2,0	5,00	0,5	150,0	3,00	0,2	-40,0	0,00	0,0	-100,0	0,00	0,0	-
Protección y promoción social	10,20	1,3	1,4	13,14	1,4	28,8	15,41	1,3	17,3	17,54	2,0	13,8	14,47	3,4	-17,5
Justicia	8,40	1,0	3,8	10,03	1,1	19,4	6,21	0,5	-38,1	8,62	1,0	38,9	5,10	1,2	-40,8
Sanidad	0,00	0,0	-0,3	0,00	0,0	-	0,00	0,0	-	0,00	0,0	-	0,00	0,0	-
Educación	1,60	0,2	-1,1	0,00	0,0	-100,0	0,20	0,0	-	0,20	0,0	-	0,16	0,0	-20,3
Total general	**801,40**	**100,0**	**-6,9**	**944,36**	**100,0**	**17,8**	**1.217,03**	**100,0**	**28,9**	**874,56**	**100,0**	**-28,1**	**431,67**	**100,0**	**-50,6**

[1] Estado, Organismos Autónomos, Agencias Estatales, y otros Organismos Públicos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado.

Por políticas de gasto *(cuadro 1.6.2-7)*, las infraestructuras absorben el 91,1% del gasto en inversiones reales del Estado en nuestra Comunidad. Tan sólo las políticas de gasto en cultura, protección y promoción social, justicia y defensa y seguridad alcanzan un porcentaje superior o igual al 1% (2,2%, 3,4% 1,2% y 1%, respectivamente). De todas las inversiones del Estado, las de Infraestructuras, I+D+i y Educación se consideran las más estratégicas para incidir en el crecimiento de las Comunidades Autónomas, pues suponen acumulación de capital físico, tecnológico y humano, que son consideradas las fuentes del crecimiento económico en el largo plazo. Mientras que los recursos destinados a emprender actuaciones en I+D+i y Educación, constituyen políticas relacionadas con dotaciones básicamente intangibles, las de Infraestructuras son políticas basadas sobre todo en la acumulación de capital físico. En efecto, dentro de Infraestructuras, además de carreteras y transporte ferroviario, destacan las destinadas a asegurar el suministro de agua y paliar el déficit de las cuencas hidrográficas (recursos hidráulicos) y las que sustentan actuaciones medioambientales. En concreto, estas dos últimas, son consideradas inversiones de desarrollo sostenible, que se caracterizan por estar orientadas a paliar costes y externalidades negativas derivadas del crecimiento, en particular los efectos más negativos de la degradación del medio ambiente y de la escasez de recursos hídricos.

a) Dotación financiera de los Fondos de Compensación Interterritorial (FFCI) en 2011

Según lo establecido en la *Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los Fondos de Compensación Interterritorial*, la base de cálculo del Fondo de Compensación está constituida por los gastos de inversiones reales nuevas de carácter civil incluidas en los Presupuestos del Estado y sus Organismos Autónomos. Este importe se pondera por la población relativa de las Comunidades Autónomas beneficiarias del Fondo respecto de la población total de España y por el índice resultante del cociente entre la renta media por habitante nacional y la renta media por habitante de las Comunidades Autónomas incluidas en el Fondo. Con ello, básicamente se pretende que las regiones del Fondo obtengan, en una primera fase, un porcentaje de la inversión equivalente al que representa su población respecto de la total de España, para, en una segunda etapa, incrementar esa cifra en un factor representativo del diferencial de renta por habitante entre las citadas regiones y la media nacional.

En el ejercicio 2011 los índices de población relativa y de renta relativa se fijaron en 0,582112 y 1,194056, respectivamente, mientras que el porcentaje que representa el Fondo de Compensación sobre la base de cálculo constituida por la inversión pública de ese mismo año es del 31,61%, de acuerdo con el artículo 2.1. a) de la mencionada *Ley 22/2001*. Con ello, la cuantía del Fondo de Compensación para el ejercicio de 2011 alcanza un valor de 580.792,01 miles de euros, incluidas las dotaciones para las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla y la variable "región ultraperiférica" destinada a Canarias.

En cuanto al Fondo Complementario, dado que su dotación para cada Comunidad Autónoma habrá de ser un 33,3% de su respectivo Fondo de Compensación, alcanza una cifra total de 193.577,99 miles de euros en 2011, con lo que el total de los Fondos de Compensación Interterritorial se eleva a 774.370,00 miles de euros, cifra que supone un descenso del 36,8% respecto de la dotación del año 2010.

Además, se constata que el importe total de los FFCI de 2011 constituye el 42,1% de la base de cálculo de la inversión pública, porcentaje que se eleva al 42,8% si se incluye a Ceuta y

Melilla, con lo que se da cumplimiento a la Disposición Adicional Única de la citada Ley 22/2001, que establece un mínimo del 35% para el montante de los FFCI. Finalmente, este porcentaje asciende al 43,18% teniendo en cuenta la variable "región ultraperiférica", definida en la *Ley 23/2009, de modificación de la Ley 22/2001*.

Debe señalarse, finalmente, que aunque, como en años anteriores, se prevé que los remanentes de crédito de los FFCI de los ejercicios precedentes tienen el carácter de incorporables, como novedad en 2011 se dotan expresamente los oportunos créditos destinados a financiar dichas incorporaciones. Concretamente, en 2011, dentro de la Sección 33, figura el Concepto 759 "Para financiar la incorporación de remanentes de crédito de los Fondos de Compensación Interterritorial", dotado con 300 millones de euros.

b) Distribución regional de los FFCI

Las medidas de contención del gasto público emprendidas para afrontar el proceso de consolidación fiscal tuvieron, entre otras, una clara manifestación en la reducción de la inversión pública de la Administración General del Estado (AGE), lo que conllevó una fuerte caída de los recursos con que se dotaron los FFCI de los ejercicios de 2010 y 2011. De hecho, en 2011 las Comunidades Autónomas incluidas en los FFCI registraron disminuciones en sus dotaciones respecto del ejercicio precedente, alcanzando éstas una mayor intensidad, en términos relativos, en Cantabria (-47,1%), Asturias (-43,5%), Castilla y León (-41,6%) y Galicia (-41,3%). Por el contrario, los descensos, aun siendo comparativamente importantes, fueron más moderados en Canarias (-26,2%), Comunidad Valenciana (-32,8%), Región de Murcia (-34,7%) y Castilla-La Mancha (-35,7%), todas ellas con disminuciones inferiores al ya citado descenso del 13,4% registrado como media por los FFCI (*ver cuadro 1.6.2-8*). Ahora bien, considerando la distribución del montante de los FFCI en 2011 entre los distintos territorios beneficiarios, y como consecuencia de los diferentes movimientos registrados en las variables distributivas, cinco Comunidades Autónomas (Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Región de Murcia) vieron incrementarse sus porcentajes de participación en 2011, dándose el fenómeno contrario en otras cinco (Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura y Galicia) (ver *cuadro 1.6.2-9*). Ceuta y Melilla no experimentaron alteraciones en sus cuotas participativas dentro de los FFCI, debido al mecanismo de reparto establecido en la propia ley reguladora de los mismos.

En este sentido, en Andalucía, Castilla-La Mancha y Región de Murcia el aumento se debió, fundamentalmente, a la corrección por renta, es decir, a la disminución de sus VAB por habitante, en el quinquenio de referencia (2005-2009), en relación con las restantes regiones integrantes de los FFCI. Por su parte, en Canarias el aumento se debió a la corrección por renta y a la insularidad, mientras que en la Comunidad Valenciana el aumento tuvo su causa, fundamentalmente, en la corrección por renta y, en menor medida, el aumento de su población. En cuanto a las Comunidades Autónomas que experimentaron descensos en sus cuotas de participación en 2011 respecto de 2010, en Galicia, Castilla y León y Extremadura el motivo fundamental fue la corrección por renta [su VAB por habitante en el quinquenio de referencia (2005-2009) aumentó en relación con las restantes regiones integrantes de los FFCI] y, en menor medida, a la pérdida de población. A su vez, en Cantabria y Asturias la disminución se debió, fundamentalmente, a la corrección por renta.

En cualquier caso, y teniendo en cuenta el importe total de los FFCI, incluyendo a Ceuta y Melilla, la desagregación regional de los mismos presenta un panorama general en el que

Andalucía, con 275,02 millones de euros, concentra, por sí sola, el 35,52% del total de los Fondos en 2011, siguiéndole a considerable distancia Galicia (99,57 millones de euros; el 12,86%), la Comunidad Valenciana (87,42 millones de euros; el 11,29%), Canarias (75,67 millones de euros; el 9,77%) y Castilla-La Mancha (69,20 millones de euros; el 8,94%), que son las Comunidades que aglutinan un mayor volumen de recursos. En el extremo opuesto, aparte de Ceuta y Melilla (con un 0,77% cada una), las regiones con menores dotaciones son Cantabria (4,23 millones de euros; el 0,55%), Asturias (24,84 millones de euros; el 3,21%), Región de Murcia (38,87 millones de euros; el 5,02%) y Castilla y León (38,76 millones de euros; el 5,01%). La fuerte concentración territorial de los recursos de los FFCI, por la que Andalucía y Galicia representan conjuntamente casi el 50% del total, se modula en cierta manera al tomar en consideración la población de las distintas Comunidades Autónomas. Así, relacionando las dotaciones de cada Comunidad Autónoma con su población (tomando como referencia la media de la población calculada a 1 de julio cada año del periodo 2005-2009, que es la cifra utilizada en el reparto del Fondo de Compensación), el panorama es más ajustado y los valores obtenidos menos dispares.

Desde este punto de vista, los distintos valores regionales se sitúan dentro de una horquilla con un máximo de 45 euros por habitante en Extremadura y un mínimo de 7 euros por habitante en Cantabria. Es ilustrativo, al respecto, el caso de Extremadura, que ocupando el sexto lugar por el volumen total de recursos, pasa al primer puesto en el *ranking* de euros por habitante.

Contrariamente, la Comunidad Valenciana, que es la tercera región atendiendo a la dotación de estos Fondos en valores absolutos, baja al octavo lugar si la variable considerada son los euros por habitante. Con todo, el potencial redistributivo del FFCI se manifiesta con mayor claridad cuando se comparan las cantidades percibidas por las distintas Comunidades Autónomas antes y después de actuar el factor corrección por renta. Con esta óptica, se constata la pérdida de recursos, respecto de la primera fase del reparto (en la que se tienen en cuenta las variables de población, saldo migratorio, tasa de paro, superficie y número de entidades de población), en que incurren Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Comunidad Valenciana y Canarias, si bien esta última es compensada por el factor insularidad en una segunda fase del reparto del FFCI.

Por otra parte, debido al funcionamiento del factor renta, resultan beneficiadas Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y la Región de Murcia. De hecho, Extremadura ve elevarse su cuota en el total del FFCI del 4,21%, antes de la corrección por renta, al 6,73%, y Andalucía sube del 28,55% al 37,83%. En el extremo opuesto, la Comunidad Valenciana registra un descenso en su porcentaje de participación desde el 16,67% al 12,02%; Castilla y León baja del 10,45% al 5,33%; y Cantabria experimenta una reducción del 2,08% al 0,58%.

El resultado de la distribución regional del total de los FFCI para Castilla y León en 2011 fue de 38.760,02 miles de euros, de los que 29.070,74 provienen del Fondo de Compensación y 9.689,28 del Fondo Complementario, lo que supone un descenso del 41,62% respecto de la dotación de 2010, frente al -36,83% de reducción media de los recursos de los FFCI. La cuota de participación de Castilla y León en el montante asignado a las diez Comunidades Autónomas beneficiarias (y dos Ciudades Autónomas) se sitúa para el año 2011, en el 5%, por debajo de Andalucía, Galicia, la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias y Extremadura y prácticamente con la misma participación que tiene Murcia. Si se compara el porcentaje de participación del año 2011 respecto de 2010, Castilla y León reduce su cuota de participación en los FFCI en 0,41 puntos porcentuales, con una pérdida inferior a la experimentada en 2010.

Cuadro 1.6.2-8 Distribución regional del total de Fondos de Compensación Interterritorial, 2009-2011 (miles de euros)

	2009				2010				% var. 09-10		2011				% var. 10-11	
Comunidades	[1]	[2]	Total	%	[1]	[2]	Total	%	%	Puntos %	[1]	[2]	Total	%	%	Puntos %
Andalucía	358.607,35	119.523,83	478.131,18	35,32	327.696,81	109.221,35	436.918,16	35,64	-8,62	0,33	206.269,78	68.749,72	275.019,50	35,52	-37,05	-0,13
Asturias	42.005,63	14.000,48	56.006,11	4,14	32.974,24	10.990,31	43.964,55	3,59	-21,50	-0,55	18.629,29	6.209,14	24.838,43	3,21	-43,50	-0,38
Canarias	75.814,07	25.268,83	101.082,90	7,47	76.918,78	25.637,03	102.555,81	8,37	1,46	0,90	56.754,19	18.916,18	75.670,37	9,77	-26,22	1,41
Cantabria	8.077,24	2.692,14	10.769,38	0,80	5.992,03	1.997,14	7.989,17	0,65	-25,82	-0,14	3.170,94	1.056,87	4.227,81	0,55	-47,08	-0,11
CyL	**62.928,48**	**20.974,06**	**83.902,54**	**6,20**	**49.791,74**	**16.595,59**	**66.387,33**	5,42	**-20,88**	**-0,78**	**29.070,74**	**9.689,28**	**38.760,02**	5,01	**-41,62**	**-0,41**
Castilla-La Mancha	85.470,77	28.487,40	113.958,17	8,42	80.747,52	26.913,14	107.660,66	8,78	-5,53	0,37	51.901,53	17.298,78	69.200,31	8,94	-35,72	0,15
C. Valenciana	100.535,61	33.508,52	134.044,13	9,90	97.555,97	32.515,40	130.071,37	10,61	-2,96	0,71	65.564,89	21.852,78	87.417,67	11,29	-32,79	0,68
Extremadura	71.935,40	23.976,07	95.911,47	7,08	61.612,87	20.535,57	82.148,44	6,70	-14,35	-0,38	36.709,32	12.235,22	48.944,54	6,32	-40,42	-0,38
Galicia	147.919,41	49.301,54	197.220,95	14,57	127.208,35	42.398,54	169.606,89	13,84	-14,00	-0,73	74.675,69	24.889,41	99.565,10	12,86	-41,30	-0,98
Murcia	46.364,14	15.453,17	61.817,31	4,57	44.641,49	14.879,01	59.520,50	4,86	-3,72	0,29	29.155,68	9.717,59	38.873,27	5,02	-34,69	0,16
Ceuta	7.847,32	2.615,51	10.462,83	0,77	7.105,35	2.368,21	9.473,56	0,77	-9,46	0,00	4.444,98	1.481,51	5.926,49	0,77	-37,44	-0,01
Melilla	7.847,32	2.615,51	10.462,83	0,77	7.105,35	2.368,21	9.473,56	0,77	-9,46	0,00	4.444,98	1.481,51	5.926,49	0,77	-37,44	-0,01
Total	**1.015.352,74**	**338.417,06**	**1.353.769,80**	**100,00**	**919.350,50**	**306.419,50**	**1.225.770,00**	**100,00**	**-9,46**	**0,00**	**580.792,01**	**193.577,99**	**774.370,00**	**100,00**	**-36,83**	**0,00**

[1] Fondo de Compensación.
[2] Fondo Complementario.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado.

Cuadro 1.6.2-9 Cambios en la participación en los Fondos de Compensación Interterritorial y alteraciones en las variables distributivas, 2010-2011 (porcentajes)

	Total FFCI % 2010	Total FFCI % 2011	Diferencia (Puntos)	Observaciones
Andalucía	36,20	36,43	0,22	El aumento se debe, fundamentalmente, a la corrección por renta
Asturias	3,64	3,29	-0,35	La disminución se debe, fundamentalmente, a la corrección por renta
Canarias	8,50	9,02	0,53	El aumento se debe a la corrección por renta y a la insularidad
Cantabria	0,66	0,56	-0,10	La disminución se debe, fundamentalmente, a la corrección por renta
Castilla y León	**5,50**	**5,13**	**-0,37**	**La disminución se debe, fundamentalmente, a la corrección por renta y, en menor medida, a la pérdida de población**
Castilla-La Mancha	8,92	9,17	0,25	El aumento se debe, fundamentalmente, a la corrección por renta
C. Valenciana	10,78	11,58	0,80	El aumento se debe, fundamentalmente, a la corrección por renta y, en menor medida, al incremento de la población
Extremadura	6,81	6,48	-0,32	La disminución se debe, fundamentalmente, a la corrección por renta y, en menor medida, a la pérdida de población
Galicia	14,05	13,19	-0,87	La disminución se debe, fundamentalmente, a la corrección por renta y, en menor medida, a la pérdida de población
Murcia	4,93	5,15	0,22	El aumento se debe, fundamentalmente, a la corrección por renta

Fuente: Presupuestos Generales del Estado de 2010 y 2011 y Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por otra parte, si se toma en consideración la población de cada Comunidad Autónoma receptora de los Fondos de Compensación Interterritorial, Castilla y León se encuentra por debajo de la media, al recibir de los citados fondos 15,15 euros por habitante, frente a una media de las Comunidades Autónomas que participan en los mismos de 28,11 euros por habitante y muy alejada de los 44,12 que corresponden a Extremadura, lo que hace que cuando se considera la dotación total de los FFCI por habitante, Castilla y León ocupe el penúltimo lugar en 2011, por encima de Cantabria (*ver cuadro 1.6.2-10*).

Cuadro 1.6.2-10 Reparto de los Fondos de Compensación Interterritorial, 2005-2011 (euros por habitante)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Andalucía	53,44	56,34	56,78	58,72	57,59	52,19	32,65
Asturias	45,12	47,85	50,15	52,37	51,60	40,54	22,97
Canarias	22,84	31,28	36,17	43,63	48,04	48,41	35,58
Cantabria	17,35	16,95	17,00	18,26	18,28	13,49	7,13
Castilla y León	**29,09**	**29,85**	**32,38**	**33,26**	**32,73**	**25,94**	**15,15**
Castilla-La Mancha	43,68	48,01	52,34	55,96	54,75	51,31	32,71
C. Valenciana	15,02	17,14	19,63	23,24	26,31	25,45	17,08
Extremadura	77,08	80,81	84,49	88,55	87,00	74,19	44,12
Galicia	61,61	66,32	70,64	73,02	70,53	60,62	35,62
Murcia	31,90	34,48	39,33	42,87	42,74	40,71	26,44
Ceuta	109,02	118,17	124,86	133,62	132,99	117,57	71,94
Melilla	125,31	134,06	137,74	144,73	142,43	124,60	75,52
Media CCAA receptoras de FCI	**41,03**	**44,19**	**46,66**	**49,50**	**49,56**	**44,64**	**28,11**
Media CCAA receptoras de FCI[1]	**40,62**	**43,75**	**46,19**	**49,01**	**49,06**	**44,20**	**27,84**

[1] Sin Ceuta ni Melilla.

Fuente: Elaboración propia.

El *cuadro 1.6.2-11* atiende a las características de los distintos proyectos cuya ejecución se financia con los recursos de los FFCI en los ejercicios 2005 a 2011 en Castilla y León, resultando cinco grandes áreas de inversión, de entre las que destaca por su importancia cuantitativa el programa de infraestructuras agrarias, (30%), seguido de las, autopistas, autovías y carreteras, relativo a las infraestructuras viarias con un 29,8%, en tercer lugar el programa de infraestructuras para la educación (17,2%), seguido del programa de infraestructuras sanitarias (16,9%) y finalizando con el programa para la protección y mejora del medio ambiente, que se concreta en proyectos de saneamiento integral de aguas, con un 6,2%.

Cuadro 1.6.2-11 Distribución de los Fondos de Compensación Interterritorial por Proyectos y Consejerías en Castilla y León, 2005-2011 (miles de euros)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	%
Infraestructuras agrarias (Fondo de Compensación)	11.983,59	12.352,40	13.431,38	13.952,95	18.879,24	14.938,07	8.721,54	22,50
Infraestructuras agrarias (Fondo Complementario)	3.994,15	4.117,07	4.476,84	4.650,53	6.292,03	4.978,53	2.906,70	7,50
Total Agricultura y Ganadería	**15.977,74**	**16.469,47**	**17.908,66**	**18.603,48**	**25.171,27**	**19.916,60**	**11.628,24**	**30,00**

Continúa

Continuación

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	%
Infraestructuras viarias (Fondo de Compensación)	39.539,02	40.755,89	44.317,38	46.036,82	18.750,00	14.835,81	8.661,84	22,35
Infraestructuras viarias (Fondo Complementario)	13.178,33	13.583,92	14.770,96	15.344,05	6.250,00	4.945,27	2.887,28	7,45
Total Fomento	**52.717,35**	**54.339,81**	**59.088,34**	**61.380,87**	**25.000,00**	**19.781,08**	**11.549,12**	**29,80**
Infraestructuras sanitarias (Fondo de Compensación)	-	-	-	-	10.800,00	8.403,01	4.906,07	12,66
Infraestructuras sanitarias (Fondo Complementario)	-	-	-	-	3.600,00	2.801,00	1.635,35	4,22
Total Sanidad					**14.400,00**	**11.204,01**	**6.541,42**	**16,88**
Saneamiento integral de aguas (Fondo de Compensación)	3.268,27	3.368,85	3.663,23	3.805,37	3.879,24	3.069,42	1.792,07	4,62
Saneamiento integral de aguas (Fondo Complementario)	1.089,32	1.122,84	1.220,96	1.268,34	1.292,03	1.022,31	596,87	1,54
Total Medio Ambiente	**4.357,59**	**4.491,69**	**4.884,19**	**5.073,71**	**5.171,27**	**4.091,73**	**2.388,94**	**6,16**
Infraestructuras para la educación (Fondo Complementario)	-	-	-	-	10.620,00	8.545,43	4.989,22	12,87
Infraestructuras para la educación (Fondo de Compensación)	-	-	-	-	3.540,00	2.848,48	1.663,08	4,29
Total Educación					**14.160,00**	**11.393,91**	**6.652,30**	**17,16**
Total Fondo de Compensación	**54.790,88**	**56.477,14**	**61.411,99**	**63.795,14**	**62.928,48**	**49.791,74**	**29.070,74**	**75,00**
Total Fondo Complementario	**18.261,80**	**18.823,83**	**20.468,76**	**21.262,92**	**20.974,06**	**16.595,59**	**9.689,28**	**25,00**
Total FCI	**73.052,68**	**75.300,97**	**81.881,19**	**85.058,06**	**83.902,54**	**66.387,33**	**38.760,00**	**100,00**

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado.

La contribución del sector público estatal a la formación de capital en cada territorio es más amplia que la reflejada en los anteriores datos de inversión. Como ejemplo de acciones no reflejadas en las cifras precedentes se encuentran las ayudas financieras que concede el Estado a la inversión productiva para fomentar la actividad empresarial, orientando su localización hacia zonas previamente determinadas dentro del Sistema de Incentivos Regionales. En el *cuadro 1.6.2-12* se muestran los Grandes Proyectos aprobados con financiación pública gestionados por la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León (anteriormente ADE), donde se incluyen los expedientes de Incentivos Regionales, cuya concesión corresponde al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (antes Ministerio de Economía y Hacienda) para fomentar la inversión vinculada a la creación y mantenimiento del empleo, dirigida a los proyectos de inversiones superiores a 600.000 euros. También se recogen los proyectos con ayudas MINER (Instituto de Reestructuración Minera del Ministerio de

Industria) para promover la localización empresarial en las zonas de minería de carbón y su entorno, como las de León y Palencia en Castilla y León, con la finalidad de generar actividades económicas alternativas con nuevos puestos de trabajo.

Por último, cabe señalar los Incentivos a la Inversión de Especial Interés que concede la Junta de Castilla y León. Si un mismo proyecto recibe subvención en dos líneas de ayuda distintas, la inversión subvencionable se computa una sola vez con el fin de no duplicar datos. De los 20 proyectos aprobados en 2011, 17 corresponden a Incentivos de Interés Especial (Junta de Castilla y León) y 3 a Incentivos Regionales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas). Las ayudas MINER (Instituto de Reestructuración Minera. Ministerio de Industria) no se han convocado en 2011, por lo que no se ha resuelto ningún expediente en ese año.

Los expedientes de Grandes Proyectos que han conseguido ser evaluados positivamente han sido 20, como se muestra en el *cuadro 1.6.2-12*, lo que supone alcanzar un montante de subvenciones de 8,162 millones de euros de financiación para una inversión total de 78,276 millones de euros. Estas cifras representan una importante reducción con respecto al año anterior, no sólo en el número de expedientes sino en la inversión subvencionable que es inferior en un 94,3% con respecto al año anterior; las subvenciones concedidas son un 94,46% menores que en 2010.

La inversión por proyecto aprobado durante 2011 fue de 3,913 millones de euros, inferior a la del año 2010 en un 50,95%, por lo que el apoyo financiero se extiende sobre menos proyectos y con menor intensidad. En cuanto a la subvención concedida en relación con la inversión, en 2011 alcanzó el 10,42% de la inversión frente al 10,74% de 2010.

A las actuaciones anteriores hay que añadir la Cooperación Económica del Estado con las Entidades Locales, inspirada en los principios constitucionales de solidaridad y coordinación entre las distintas Administraciones Públicas, cuya finalidad es conseguir una mejor calidad de vida y un mayor grado de cohesión económica y social de los municipios, en especial, de los menos favorecidos.

Las Entidades Locales reciben transferencias corrientes y de capital para financiar determinadas políticas de gasto por importe, a nivel nacional, de 996,65 millones de euros, un 83,5% menos que en 2010. Esta disminución se explica por la finalización en 2010 de las actuaciones financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, y por tanto, la no dotación de éste en 2011.

Ya en 2010 que el programa de Proyectos de Modernización Administrativa Local (que se introdujo como contrapartida por la retirada de subvenciones para Proyectos Singulares en 2006) había desaparecido, al igual que los Proyectos con Participación de la Sociedad Civil. Los Planes provinciales e insulares de cooperación tampoco han sido dotados en 2011. El montante total de ayuda asignada a Castilla y León en 2010 por estos conceptos ascendía a 14,3 millones de euros.

Cuadro 1.6.2-12 Grandes proyectos aprobados con financiación pública, 2003-2011 (miles de euros)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	%var. 05-06	%var. 06-07	%var. 07-08	%var. 08-09	%var. 09-10	%var. 10-11
Número de expedientes	176	498	223	166	113	172	20	182,95	-55,22	-25,56	-31,93	52,21	-88,37
Inversión subvencionable	847.695	2.357.699	1.182.464	1.104.314	1.033.977	1.372.464	78.276	178,13	-49,85	-6,61	-6,37	32,74	-94,30
Subvenciones concedidas	116.828	414.065	98.261	112.667	137.207	147.387	8.162	254,42	-76,27	14,66	21,78	7,42	-94,46
Inversión por proyecto aprobado	4.816,45	4.734,34	5.302,53	6.652,49	9.150,24	7.979,44	3.913,80	-1,70	12,00	25,46	37,55	-12,80	-50,95
Subvención media por proyecto	663,80	831,46	440,63	678,72	1.214,22	856,90	408,10	25,26	-47,00	54,03	78,90	-29,43	-52,37
Promedio Subvención/ Inversión	13,78	17,56	8,31	10,20	13,27	10,74	10,43	27,43	-52,68	22,78	30,07	-19,07	-2,90

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.6.2-13 Distribución territorial de los créditos del Programa 942A (capítulo 4), 2007-2011
Cooperación Económica Local del Estado
(miles de euros)

	Fondo Especial a Municipios de menos de 20.000 habitantes										% var.	% var.	% var.	% var.
	2007		2008		2009		2010		2011		07-08	08-09	09-10	10-11
	miles de euros	%	miles de euros	%	miles de euros	%	miles de euros	%	miles de euros	%				
Ávila	541,83	8,79	687,34	10,25	909,41	9,87	591,68	9,25	680,57	10,10	26,86	32,31	-34,94	15,02
Burgos	1.010,72	16,40	1.013,49	15,12	1.176,98	12,78	972,69	15,20	1.263,10	18,74	0,27	16,13	-17,36	29,86
León	1.445,26	23,45	1.199,95	17,90	1.647,09	17,89	1.000,84	15,64	1.010,23	14,99	-16,97	37,26	-39,24	0,94
Palencia	545,55	8,85	649,84	9,69	874,13	9,49	407,34	6,36	556,54	8,26	19,12	34,51	-53,40	36,63
Salamanca	665,28	10,80	904,18	13,49	1.153,13	12,52	735,86	11,50	754,30	11,19	35,91	27,53	-36,19	2,51
Segovia	606,05	9,84	700,88	10,46	1.135,23	12,33	845,22	13,21	826,16	12,26	15,65	61,97	-25,55	-2,26
Soria	397,55	6,45	457,54	6,83	580,94	6,31	232,48	3,63	371,62	5,51	15,09	26,97	-59,98	59,85
Valladolid	607,41	9,86	789,02	11,77	1.316,08	14,29	1.265,09	19,77	1.041,83	15,46	29,90	66,80	-3,87	-17,65
Zamora	342,45	5,56	301,09	4,49	416,25	4,52	348,68	5,45	234,99	3,49	-12,08	38,25	-16,23	-32,61
CyL	**6.162,11**	**100,00**	**6.703,35**	**100,00**	**9.209,25**	**100,00**	**6.399,89**	**100,00**	**6.739,33**	**100,00**	**8,78**	**37,38**	**-30,51**	**5,30**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El *cuadro 1.6.2-13* ofrece las dotaciones del Fondo especial para municipios de menos de 20.000 habitantes. Debido a que todas las provincias de Castilla y León cuentan con numerosos municipios cuya población es inferior a ese límite, el Fondo provee financiación para todas ellas, alcanzando en 2011 una cuantía de 6,73 millones de euros, un 5,3% más que en 2010. El Fondo concentra sus dotaciones principalmente en las provincias de Valladolid, León, Burgos, Segovia y Salamanca, siendo Zamora y Soria las provincias con menor dotación a estos efectos.

Por último, es preciso indicar que la contribución del sector público estatal en cada territorio es más amplia que la reflejada anteriormente, ya que existe una parte importante de los Presupuestos Generales del Estado, que no es susceptible de ser regionalizada y sin embargo incidencia sobre la economía regional. Se trata del gasto en la prestación de servicios como la administración de Justicia y el que proporcionan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas.

c) Planes Territoriales Específicos

Con el objeto de favorecer la vertebración territorial mediante la compensación de desigualdades, se han puesto en marcha un conjunto de planes especiales que deberán contribuir a la convergencia de todos los territorios de España. Dichos Planes Especiales tienen como objetivo hacer posible el alcance de niveles medios de bienestar en aquellas provincias o zonas que, por desventajas estructurales basadas en características demográficas, geográficas o económicas específicas, han hallado mayores dificultades para desarrollarse. Esta realidad territorial ha hecho que, históricamente, la posibilidad de crecimiento endógeno de estas zonas sea muy limitada. Una limitación que podría superarse de la mano de una actuación especial y reforzada de la Administración General del Estado.

En este sentido, los Presupuestos Generales del Estado para 2011 recogen dotaciones para Planes de Actuación Especiales en Jaén, Soria, Teruel, el Noroeste de Castilla y León, y Extremadura.

El *cuadro 1.6.2-14* contiene el resumen de dotaciones previstas de forma singularizada para los distintos planes recogidos en los Presupuestos Generales del Estado de 2011, distinguiendo según se trate de dotaciones recogidas en el Capítulo 6 de los PGE (inversiones reales), de otras dotaciones de los PGE (capítulos 4, 7 y 8), inversiones recogidas en los anexos de inversión de las entidades del Sector Público Empresarial o inversiones previstas por la entidades de la Seguridad Social. Con la distribución presupuestaria finalmente diseñada se quiere garantizar que, a pesar del difícil contexto económico y de los fuertes condicionantes presupuestarios, la actuación de la Administración General del Estado siga favoreciendo el desarrollo prioritario de dichos territorios. Agregando las cifras correspondientes a los dos planes que afectan a territorios de Castilla y León (Soria y Noroeste), se alcanza una suma de 894,9 millones de euros.

Cuadro 1.6.2-14 Planes Territoriales Específicos recogidos en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 (millones de euros)

Plan	Capítulo 6	Otras dotaciones (Cap. 4, 7 y 8)	Sector Público Empresarial	Seguridad Social	Total
Soria	**38,68**	**13,39**	**72,88**	**-**	**124,95**
Plan Noroeste Castilla y León	**167,18**	**51,30**	**542,46**	**9,01**	**769,95**
Teruel	53,89	44,51	21,58	0,29	120,27
Jaen XXI	184,15	15,14	47,42	4,15	250,86
Extremadura	206,06	1,08	322,51	1,23	530,88
Total Castilla y León	**205,86**	**64,69**	**615,34**	**9,01**	**894,90**
Total Nacional	**649,96**	**125,42**	**1.006,85**	**14,68**	**1.796,91**

Fuente: Presupuestos Generales del Estado 2011.

1.6.3 Administración Autonómica

1.6.3.1 Visión General del Presupuesto Autonómico

En el ejercicio 2011 el importe total del presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León quedó establecido en 10.045,1 millones de euros, lo que representa una reducción del 5% sobre el presupuesto consolidado de 2010 (*véase el gráfico 1.6.3-1*), con lo que por segundo año consecutivo el presupuesto experimenta una reducción respecto del ejercicio anterior. Todas las Administraciones Autonómicas reducen sus presupuestos excepto Baleares y Cataluña, que los mantienen, y País Vasco, cuyas cuentas crecen al 2,3%. Esta variación interanual sitúa a Castilla y León en el noveno lugar de las catorce Comunidades que no expanden sus presupuestos, coincidiendo su ritmo contractivo con el del total nacional, en una posición intermedia entre la más moderada, que es Madrid (-2,3%), y Galicia (-16,9%) y Canarias (-13,6%), que fueron las más restrictivas.

Castilla y León se sitúa ligeramente por debajo de la reducción promedio de los presupuestos de las Comunidades Autónomas, que en 2011 fue del 5,5% (*cuadro 1.6.3-1*), en términos muy similares a la variación del total nacional.

Por lo que se refiere al presupuesto por habitante, la Comunidad de Castilla y León supera a la media nacional, situándose en el ejercicio 2011 en 3.926 euros, con un descenso del 4,98% respecto al ejercicio 2010, estando aún por encima del presupuesto por habitante del conjunto de Comunidades Autónomas, que alcanzó un importe de 3.698 euros y un descenso de 5,31% y situándose en novena posición entre las Comunidades Autónomas (*cuadro 1.6.3-2* y *gráfico 1.6.3-2*).

Cuadro 1.6.3-1 Presupuestos de las Comunidades Autónomas, 2006-2011 (millones de euros)

	Presupuesto						% var.				
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11
Andalucía	27.378,4	29.187,7	31.961,8	33.764,0	33.737,7	31.682,2	6,6	9,5	5,6	-0,1	-6,1
Aragón	4.802,5	5.162,7	5.567,8	5.837,7	5.720,4	5.293,7	7,5	7,8	4,8	-2,0	-7,5
Asturias	3.669,9	3.976,3	3.900,3	4.492,3	4.600,1	4.360,5	8,3	-1,9	15,2	2,4	-5,2
Baleares	2.718,6	2.899,4	3.328,3	3.565,0	3.396,0	3.396,0	6,7	14,8	7,1	-4,7	0,0
Canarias	6.347,3	6.912,6	7.492,5	7.667,4	8.119,5	7.014,9	8,9	8,4	2,3	5,9	-13,6
Cantabria	2.082,5	2.202,1	2.409,4	2.495,0	2.459,3	2.398,1	5,7	9,4	3,6	-1,4	-2,5
Castilla y León	**9.034,6**	**9.652,5**	**10.384,2**	**10.584,5**	**10.575,5**	**10.045,1**	**6,8**	**7,6**	**1,9**	**-0,1**	**-5,0**
Castilla-La Mancha	7.469,1	8.158,6	8.896,2	9.395,5	9.612,7	8.612,5	9,2	9,0	5,6	2,3	-10,4
Cataluña	24.327,0	27.098,8	28.737,6	30.186,8	32.874,3	32.886,3	11,4	6,0	5,0	8,9	0,0
C. Valenciana	11.849,9	13.285,7	14.232,5	14.747,9	14.876,2	14.227,5	12,1	7,1	3,6	0,9	-4,4
Extremadura	4.538,8	4.993,0	5.529,0	5.769,4	5.620,6	5.190,6	10,0	10,7	4,3	-2,6	-7,7
Galicia	9.911,3	10.784,4	11.554,9	11.796,4	11.685,9	9.708,0	8,8	7,1	2,1	-0,9	-16,9
Madrid	16.576,1	18.169,4	18.984,6	19.984,6	19.211,4	18.768,3	9,6	4,5	5,3	-3,9	-2,3
Murcia	3.654,0	4.181,5	4.732,6	5.135,5	5.065,6	4.918,1	14,4	13,2	8,5	-1,4	-2,9
Navarra	3.380,2	3.901,3	4.287,3	4.301,8	4.409,2	4.188,3	15,4	9,9	0,3	2,5	-5,0
País Vasco	7.630,9	8.746,1	9.945,2	10.498,2	10.334,1	10.567,1	14,6	13,7	5,6	-1,6	2,3
Rioja	1.113,0	1.232,1	1.302,9	1.330,5	1.353,1	1.263,1	10,7	5,7	2,1	1,7	-6,6
Total nacional	**146.483,9**	**160.544,1**	**173.247,3**	**181.552,6**	**183.651,7**	**174.520,3**	**9,6**	**7,9**	**4,8**	**1,2**	**-5,0**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.3-2 Presupuestos por habitante en España y en Comunidades Autónomas, 2006-2011 (euros)

	Presupuesto por habitante						% var.				
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11
Andalucía	3.433	3.622	3.897	4.067	4.030	3.760,90	5,50	7,60	4,36	-0,89	-6,68
Aragón	3.759	3.982	4.196	4.339	4.246	3.932,04	5,91	5,39	3,40	-2,13	-7,40
Asturias	3.408	3.699	3.611	4.139	4.242	4.031,91	8,55	-2,39	14,63	2,49	-4,96
Baleares	2.716	2.813	3.102	3.254	3.070	3.050,86	3,59	10,28	4,90	-5,66	-0,63
Canarias	3.180	3.412	3.609	3.644	3.833	3.298,38	7,29	5,78	0,97	5,17	-13,94
Cantabria	3.666	3.844	4.139	4.234	4.153	4.043,26	4,87	7,67	2,30	-1,93	-2,63
Castilla y León	**3.581**	**3.818**	**4.061**	**4.129**	**4.132**	**3.926,24**	**6,61**	**6,37**	**1,68**	**0,07**	**-4,98**
Castilla-La Mancha	3.865	4.126	4.354	4.514	4.581	4.071,45	6,74	5,53	3,67	1,48	-11,12
Cataluña	3.410	3.758	3.902	4.038	4.376	4.361,80	10,22	3,84	3,48	8,37	-0,32
C. Valenciana	2.465	2.720	2.830	2.895	2.910	2.780,34	10,32	4,05	2,30	0,53	-4,46
Extremadura	4.178	4.581	5.037	5.233	5.076	4.678,93	9,64	9,95	3,91	-3,00	-7,83
Galicia	3.581	3.890	4.150	4.219	4.177	3.472,83	8,61	6,70	1,65	-0,99	-16,86
Madrid	2.759	2.988	3.027	3.129	2.975	2.892,03	8,29	1,32	3,37	-4,94	-2,77
Murcia	2.667	3.004	3.319	3.550	3.465	3.345,46	12,64	10,48	6,98	-2,40	-3,45
Navarra	5.616	6.439	6.911	6.822	6.923	6.523,28	14,66	7,33	-1,29	1,48	-5,77
País Vasco	3.576	4.083	4.610	4.833	4.744	4.837,06	14,18	12,91	4,83	-1,84	1,96
Rioja	3.633	3.988	4.104	4.136	4.197	3.911,15	9,78	2,90	0,78	1,47	-6,80
Total nacional	**3.276**	**3.552**	**3.753**	**3.884**	**3.906**	**3.698,21**	**8,41**	**5,68**	**3,48**	**0,56**	**-5,31**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para los presupuestos e INE para la población.

Gráfico 1.6.3-1 Evolución del presupuesto consolidado de la Comunidad de Castilla y León, 2000-2011

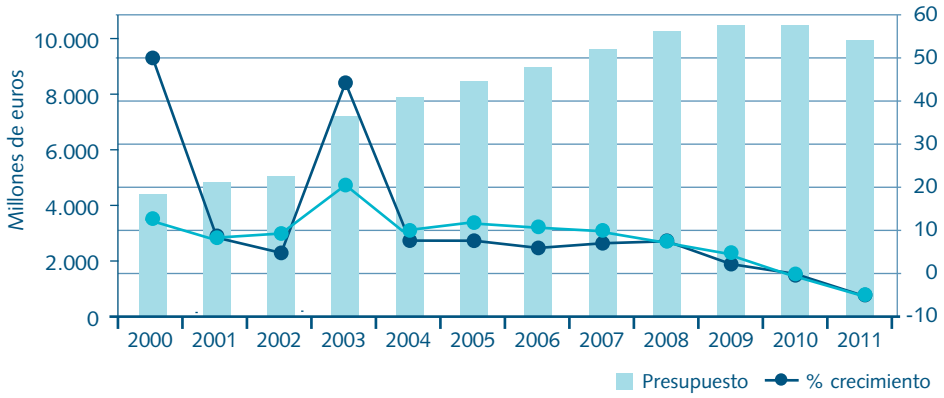

Nota: Todas las tasas de crecimiento están calculadas en términos nominales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

Gráfico 1.6.3-2 Presupuesto por habitante en España y en Comunidades Autónomas, 2006-2011 (euros)

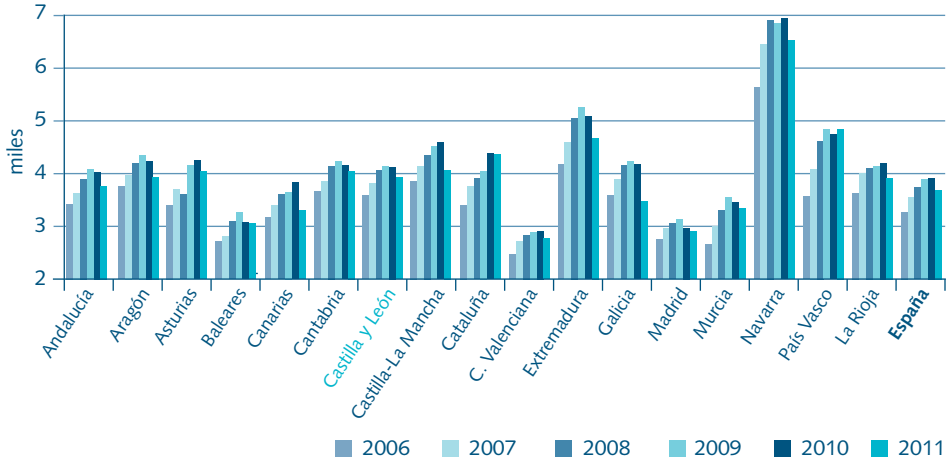

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de las CCAA y los censos de población.

Para finalizar con el análisis del presupuesto por habitante, el *gráfico 1.6.3-3* sintetiza la situación de las distintas Comunidades Autónomas en cuanto a su posición respecto a la media

nacional en el año 2010 (que toma valor 100) en presupuesto por habitante (eje horizontal) y respecto al crecimiento experimentado en el presupuesto por habitante en el periodo 2010-2011 (eje vertical). Ambos parámetros (presupuesto por habitante en relación al valor 100 de la media nacional y el crecimiento del mismo en 2010-2011) dividen el gráfico en cuatro cuadrantes. El superior izquierdo lo ocupan las comunidades con crecimiento positivo en su posición respecto a la media nacional, pero con un presupuesto por habitante inferior a la media nacional, son por tanto, comunidades que se van aproximando a la media nacional pese a estar por debajo de ella. El cuadrante superior derecho está ocupado por Comunidades que superan el presupuesto por habitante de la media nacional y además se distancian de ella al crecer por encima de la media (posición que ocupa Castilla y León). El cuadrante inferior izquierdo agrupa a las comunidades que tienen un presupuesto por habitante inferior a la media nacional y además se alejan de ella al crecer por debajo de la misma. Por último, el cuadrante inferior derecho se caracteriza por un presupuesto superior a la media pero aproximándose a la misma.

El gráfico nos muestra cómo en el periodo analizado Navarra es la Comunidad más distanciada de la media por encima y Baleares lo es por debajo, si bien sus crecimientos las sitúan en posición de aproximación a la media en vez de distanciamiento a la misma. De hecho, la mayoría de las comunidades están en estos cuadrantes, con las excepciones de Canarias, que está por debajo de la media y distanciándose (pero muy próxima a la media), mientras que País Vasco y Cataluña están por encima de la media y alejándose de ella. Finalmente, Asturias, Cantabria y Castilla y León superan el promedio y se distancian del mismo, pero partiendo de posiciones muy próximas a la misma.

Grafico 1.6.3-3 Evolución del presupuesto por habitante de las Comunidades Autónomas, 2010-2011

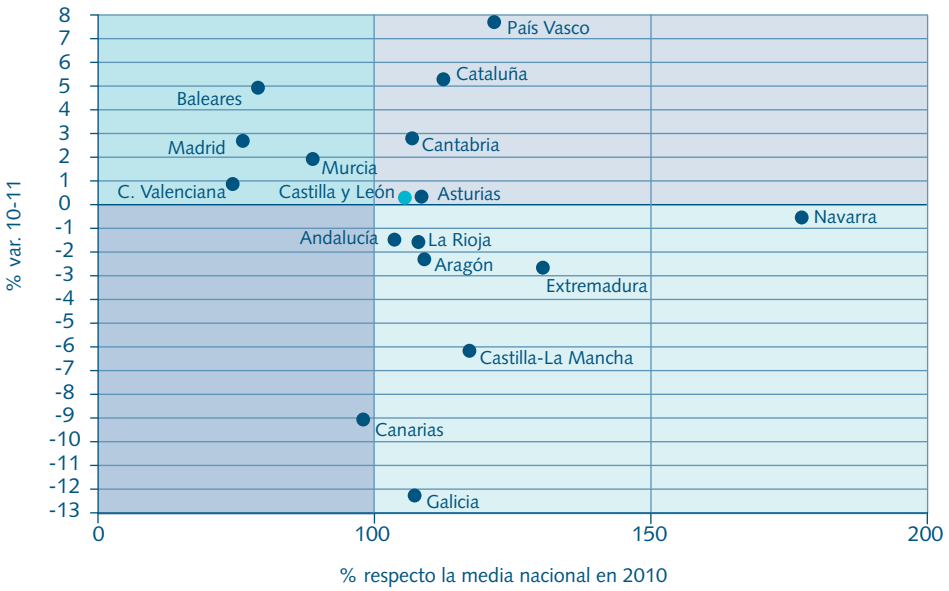

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de las Comunidades Autónomas y los censos de población.

El análisis de la clasificación del presupuesto desde el punto de vista de la estructura institucional del gasto, atendiendo al reparto del mismo entre Administración General, Administración Institucional, Empresas Públicas, Fundaciones Públicas y Otros Entes Públicos, pone de manifiesto una cierta ordenación en la responsabilidad de ejecución del gasto desde los organismos de la Administración General de la Comunidad Autónoma hacia los Organismos Autónomos y el resto de Entes Públicos (fundaciones, empresas y otros entes). Como se puede observar en el *cuadro 1.6.3-3*, la Administración General de la Comunidad gestiona el 40,5% del presupuesto de gastos reales, frente al 45,5% del ejercicio 2010, los Organismos Autónomos el 47,3%, frente al 44,9% de 2010 y el resto de Entes y Empresas Públicas, el 12,1% restante, frente al 9,6% de 2010. Esta circunstancia obedece, como ya se ha apuntado en otros Informes, al fuerte crecimiento relativo de los gastos en servicios gestionados de forma descentralizada como la Sanidad o los Servicios Sociales respecto al conjunto de gastos del presupuesto. De hecho, mientras el presupuesto de gasto de la Administración General de la Comunidad se reduce a una tasa del 15,3%, el conjunto de todos estos Organismos crece ligeramente (0,1%), destacando el Instituto Tecnológico Agrario (18,2%) y la Gerencia de Servicios Sociales (6,9%). A estos dos casos se suman las Empresas Públicas, cuyo presupuesto crece un 24,4%; todas las demás instituciones reducen sus presupuestos, hasta promediar en conjunto la ya comentada contracción del 5%.

La asignación presupuestaria de la Administración Institucional formada por los Organismos Autónomos, como se puede comprobar en el *cuadro 1.6.3-3*, experimenta un crecimiento del 0,1% respecto a 2010. Su distribución interna no experimenta novedades importantes respecto a ese ejercicio, siendo las Gerencias Regionales de Salud y Servicios Sociales los entes que un año más acaparan la mayor parte del presupuesto, con un 33,3% y un 7,9%, respectivamente, de los créditos presupuestarios totales. En tercer lugar se sitúa el Servicio Público de Empleo con el 2,6%.

Cuadro 1.6.3-3 Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León por Organismos, 2007-2011. Gastos (miles de euros)

	2007	%	2008	%	% var. 07-08	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10	2011	%	% var. 10-11
Administración General	**5.127.314**	**53,1**	**5.406.473**	**52,1**	**5,4**	**5.189.642**	**49,0**	**-4,0**	**4.808.754**	**45,5**	**-7,3**	**4.071.021**	**40,5**	**-15,3**
Consejo Económico y Social	1.863	0,0	2.041	0,0	9,6	2.052	0,0	0,5	2.058	0,0	0,3	1.853	0,0	-10,0
Instituto Tecnológico Agrario	69.933	0,7	92.101	0,9	31,7	94.285	0,9	2,4	131.045	1,2	39,0	154.945	1,5	18,2
Agencia de Innovación y Financiación Empresarial[1]	173.983	1,8	184.839	1,8	6,2	188.846	1,8	2,2	203.180	1,9	7,6	190.892	1,9	-6,0
Ente Regional de la Energía	4.739	0,0	6.856	0,1	44,7	7.445	0,1	8,6	5.541	0,1	-25,6	5.504	0,1	-0,7
Gerencia de Servicios Sociales	618.237	6,4	670.569	6,5	8,5	714.018	6,7	6,5	742.129	7,0	3,9	793.289	7,9	6,9
Gerencia Regional de Salud	2.926.250	30,3	3.184.874	30,7	8,8	3.273.934	30,9	2,8	3.387.657	32,0	3,5	3.343.690	33,3	-1,3
Servicio Público de Empleo	255.990	2,7	269.716	2,6	5,4	275.525	2,6	2,2	281.155	2,7	2,0	265.059	2,6	-5,7
Organismos Autónomos (Admón. Institucional)	**4.050.995**	**42,0**	**4.410.996**	**42,5**	**8,9**	**4.556.106**	**43,0**	**3,3**	**4.752.766**	**44,9**	**4,3**	**4.755.233**	**47,3**	**0,1**
Fundaciones Públicas	**59.087**	**0,6**	**81.830**	**0,8**	**38,5**	**87.878**	**0,8**	**7,4**	**117.289**	**1,1**	**33,5**	**103.741**	**1,0**	**-11,6**
Otros Entes Públicos	**368**	**0,0**	**379**	**0,0**	**3,1**	**396**	**0,0**	**4,6**	**397**	**0,0**	**0,3**	**343**	**0,0**	**-13,7**
Empresas Públicas	**414.689**	**4,3**	**484.564**	**4,7**	**16,9**	**750.520**	**7,1**	**54,9**	**896.331**	**8,5**	**19,4**	**1.114.808**	**11,1**	**24,4**
Total General	**9.652.453**	**100,0**	**10.384.241**	**100,0**	**7,6**	**10.584.542**	**100,0**	**1,9**	**10.575.537**	**100,0**	**-0,1**	**10.045.146**	**100,0**	**-5,0**

[1] Anteriormente ADE.

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

1.6.3.2 Los Ingresos Presupuestarios

a) Financiación de las Comunidades Autónomas

El análisis de los ingresos presupuestados para el ejercicio 2011, cuyo detalle por capítulos se recoge en el *cuadro 1.6.3-5*, muestra como los ingresos corrientes descienden un 3,2%, siendo fundamental la caída de las transferencias corrientes a una tasa del 38,2%, mientras que crecen las previsiones de ingresos a través de los impuestos directos e indirectos (al 45,9% y 46,1%, respectivamente), lo que se plasma en una aproximación del peso de estos tres capítulos dentro del total de ingresos, representando un 20% los impuestos directos, un 28,2% los indirectos y un 28,9% las transferencias corrientes. Es decir, se ha presupuestado un crecimiento de los impuestos, tasas y otras ingresos para compensar el descenso del que venía siendo (y aún lo es, pero en menor medida que anteriormente) el principal capítulo de ingresos. Es precisamente en el capítulo de transferencias corrientes en el que figuran los ingresos procedentes del Fondo de Suficiencia, que constituye la principal fuente de ingresos de la Comunidad de Castilla y León, pero tal y como se recoge en el *cuadro 1.6.3-4*, los fondos procedentes de este instrumento descienden un 73,4% en 2011. Teniendo en cuenta la dependencia de Castilla y León del Fondo de Suficiencia, se explica en buena medida el descenso en los ingresos corrientes.

Parte de estas variaciones se deben a la puesta en marcha del nuevo modelo de financiación autonómica que ha incrementado los porcentajes de cesión de determinados impuestos a las Comunidades Autónomas.

Los ingresos procedentes de operaciones de capital crecen a un 2,3% debido al aumento de las transferencias a un 2,6%, y, en mucha menor medida, de la enajenación de inversiones reales (0,5%). Finalmente, los ingresos financieros disminuyen al -19,4% hasta alcanzar el 11,7% de los ingresos.

Cuadro 1.6.3-4 Fondo de Suficiencia Global, 2006-2011 (millones de euros)

	2006		2007		% var.	2008		% var.	2009		% var.	2010		% var.	2011		% var.
	Importe	%	Importe	%	06-07	Importe	%	07-08	Importe	%	08-09	Importe	%	09-10	Importe	%	10-11
Andalucía	8.062,55	27,6	8.683,98	27,6	7,7	9.251,63	27,5	6,5	8.936,20	27,4	-3,4	8.206,32	27,5	-8,2	1.573,53	19,5	-80,8
Aragón	976,99	3,3	1.054,90	3,3	8,0	1.122,82	3,3	6,4	1.134,18	3,5	1,0	1.033,79	3,5	-8,9	435,37	5,4	-57,9
Canarias	2.839,43	9,7	3.051,38	9,7	7,5	3.247,79	9,7	6,4	3.137,06	9,6	-3,4	2.859,39	9,6	-8,9	330,97	4,1	-88,4
Cantabria	612,6	2,1	658,47	2,1	7,5	732,1	2,2	11,2	707,14	2,2	-3,4	644,88	2,2	-8,8	398,18	4,9	-38,3
CyL	**2.718,45**	**9,3**	**2.922,17**	**9,3**	**7,5**	**3.110,26**	**9,2**	**6,4**	**3.004,21**	**9,2**	**-3,4**	**2.738,31**	9,2	**-8,9**	**727,89**	**9,0**	**-73,4**
Castilla-La Mancha	2.096,27	7,2	2.256,14	7,2	7,6	2.401,36	7,1	6,4	2.319,49	7,1	-3,4	2.114,19	7,1	-8,9	333,13	4,1	-84,2
Cataluña	2.401,44	8,2	2.585,20	8,2	7,7	2.830,94	8,4	9,5	2.738,23	8,4	-3,3	2.495,62	8,4	-8,9	1.840,07	22,8	-26,3
C. Valenciana	2.324,39	7,9	2.497,67	7,9	7,5	2.658,44	7,9	6,4	2.567,80	7,9	-3,4	2.347,45	7,9	-8,6	0,00	0,0	-100,0
Extremadura	1.705,75	5,8	1.840,22	5,8	7,9	1.958,67	5,8	6,4	1.891,89	5,8	-3,4	1.724,44	5,8	-8,9	509,84	6,3	-70,4
Galicia	3.221,86	11,0	3.473,36	11,0	7,8	3.697,34	11	6,4	3.580,22	11,0	-3,2	3.263,32	11,0	-8,9	903,18	11,2	-72,3
La Rioja	334,65	1,1	359,86	1,1	7,5	383,02	1,1	6,4	369,96	1,1	-3,4	337,22	1,1	-8,8	213,22	2,6	-36,8
Madrid	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	476,01	5,89	-
Asturias	971,17	3,3	1.060,92	3,4	9,2	1.129,21	3,4	6,4	1.090,71	3,3	-3,4	1.022,51	3,4	-6,3	309,02	3,8	-69,8
Murcia	983,06	3,4	1.056,35	3,4	7,5	1.124,34	3,3	6,4	1.097,75	3,4	-2,4	1.000,61	3,4	-8,8	31,22	0,4	-96,9
Total	**29.248,61**	**100,0**	**31.500,60**	**100,0**	**7,7**	**33.647,94**	**100,0**	**6,8**	**32.574,84**	**100,0**	**-3,2**	**29.788,05**	**100,0**	**-8,6**	**8.081,63**	**100,0**	**-72,9**

Fuente: Presupuestos Generales del Estado 2011.

Cuadro 1.6.3-5 Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2006-2011
Ingresos (miles de euros)

Capítulo	2006	%	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-08	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10	2011	%	% var. 10-11
I. Impuestos directos	1.084.880,00	12,0	1.175.757	12,2	8,4	1.357.788	13,1	15,5	1.677.254	15,8	23,5	1.377.570	13,0	-17,9	2.009.603	20,0	45,9
II. Impuestos indirectos	2.436.434,00	27,0	2.739.336	28,4	12,4	2.862.365	27,6	4,5	2.401.745	22,7	-16,1	1.941.898	18,4	-19,1	2.837.327	28,2	46,1
III. Tasas y otros ingresos	258.917,00	2,9	259.982	2,7	0,4	259.151	2,5	-0,3	265.435	2,5	2,4	275.283	2,6	3,7	279.931	2,8	1,7
IV. Transferencias corrientes	4.312.472,00	47,7	4.574.183	47,4	6,1	4.946.040	47,6	8,1	4.869.679	46,0	-1,5	4.697.065	44,4	-3,5	2.903.132	28,9	-38,2
V. Ingresos patrimoniales	18.919,00	0,2	16.668	0,2	-11,9	18.214	0,2	9,3	32.264	0,3	77,1	30.390	0,3	-5,8	27.197	0,3	-10,5
Total ingresos corrientes	**8.111.622,00**	**89,8**	**8.765.927**	**90,8**	**8,1**	**9.443.558**	**90,9**	**7,7**	**9.246.377**	**87,4**	**-2,1**	**8.322.206**	**78,7**	**-10,0**	**8.057.190**	**80,2**	**-3,2**
VI. Enajenación de inversiones reales	121.419,00	1,3	121.419	1,3	0,0	122.157	1,2	0,6	124.600	1,2	2,0	119.565	1,1	-4,0	120.200	1,2	0,5
VII. Transferencias de capital	675.049,00	7,5	591.358	6,1	-12,4	669.151	6,4	13,2	661.278	6,2	-1,2	674.130	6,4	1,9	691.690	6,9	2,6
Total operaciones de capital	**796.468,00**	**8,8**	**712.777**	**7,4**	**-10,5**	**791.307**	**7,6**	**11,0**	**785.878**	**7,4**	**-0,7**	**793.695**	**7,5**	**1,0**	**811.890**	**8,1**	**2,3**
Total ingresos no financieros	**8.908.090,00**	**98,6**	**9.478.704**	**98,2**	**6,4**	**10.234.865**	**98,6**	**8,0**	**10.032.255**	**94,8**	**-2,0**	**9.115.901**	**86,2**	**-9,1**	**8.869.080**	**88,3**	**-2,7**
VIII. Activos financieros	6.931,00	0,1	7.055	0,1	1,8	2.839	0,0	-59,8	2.861	0,0	0,8	2.971	0,0	3,8	7.874	0,1	165,1
IX. Pasivos financieros	119.603,00	1,3	166.693	1,7	39,4	146.537	1,4	-12,1	549.427	5,2	274,9	1.456.665	13,8	165,1	1.168.192	11,6	-19,8
Total ingresos financieros	**126.534,00**	**1,4**	**173.748**	**1,8**	**37,3**	**149.376**	**1,4**	**-14,0**	**552.287**	**5,2**	**269,7**	**1.459.636**	**13,8**	**164,3**	**1.176.067**	**11,7**	**-19,4**
Total general	**9.034.624,00**	**100,0**	**9.652.453**	**100,0**	**6,8**	**10.384.241**	**100,0**	**7,6**	**10.584.542**	**100,0**	**1,9**	**10.575.537**	**100,0**	**-0,1**	**10.045.146**	**100,0**	**-5,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

Cuadro 1.6.3-6 Liquidación de los Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2005-2010
Derechos reconocidos netos (miles de euros)

Derechos reconocidas netos	2006	%	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-08	2009	%	% var. 08-09	2010[1]	%	% var. 09-10
1. Impuestos directos	1.233.200,20	13,3	1.281.802	13,1	3,9	1.382.182	13,9	7,8	1.771.957	15,6	28,2	1.550.881	15,3	-12,5
2. Impuestos indirectos	2.565.194,93	27,7	2.717.217	27,8	5,9	2.477.710	24,9	-8,8	2.148.987	18,9	-13,3	1.719.863	16,9	-20,0
3. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	243.818,05	2,6	243.245	2,5	-0,2	254.411	2,6	4,6	252.658	2,2	-0,7	268.956	2,7	6,5
4. Transferencias corrientes	4.369.714,06	47,2	4.716.577	48,3	7,9	4.905.081	49,2	4,0	5.062.245	44,6	3,2	4.695.246	46,3	-7,2
5. Ingresos patrimoniales	50.381,08	0,5	65.510	0,7	30,0	66.461	0,7	1,5	32.220	0,3	-51,5	29.707	0,3	-7,8
Operaciones corrientes	**8.462.308,31**	**91,4**	**9.024.351**	**92,4**	**6,6**	**9.085.845**	**91,2**	**0,7**	**9.268.067**	**81,7**	**2,0**	**8.264.652**	**81,4**	**-10,8**
6. Enajenación de inversiones reales	33.672,73	0,4	41.008	0,4	21,8	50.264	0,5	22,6	46.920	0,4	-6,7	35.306	0,3	-24,8
7. Transferencias de capital	645.599,89	7,0	551.336	5,6	-14,6	683.522	6,9	24,0	654.839	5,8	-4,2	686.861	6,8	4,9
Operaciones de capital	**679.272,62**	**7,3**	**592.344**	**6,1**	**-12,8**	**733.786**	**7,4**	**23,9**	**701.759**	**6,2**	**-4,4**	**722.167**	**7,1**	**2,9**
Operaciones no financieras	**9.141.580,93**	**98,8**	**9.616.695**	**98,5**	**5,2**	**9.819.632**	**98,6**	**2,1**	**9.969.825**	**87,9**	**1,5**	**8.986.819**	**88,6**	**-9,9**
8. Activos financieros	2.565,49	0,0	2.640	0,0	2,9	5.662	0,1	114,5	4.290	0,0	-24,2	2.170	0,0	-49,4
9. Pasivos financieros	111.603,00	1,2	143.693	1,5	28,8	138.537	1,4	-3,6	1.374.092	12,1	891,9	1.159.720	11,4	-15,6
Operaciones financieras	**114.168,49**	**1,2**	**146.333**	**1,5**	**28,2**	**144.199**	**1,4**	**-1,5**	**1.378.382**	**12,1**	**855,9**	**1.161.890**	**11,4**	**-15,7**
Total ingresos	**9.255.749,42**	**100,0**	**9.763.028**	**100,0**	**5,5**	**9.963.831**	**100,0**	**2,1**	**11.348.208**	**100,0**	**13,9**	**10.148.708**	**100,0**	**-10,6**

[1] Avance.

Fuente: Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Si el análisis se realiza en términos de la liquidación del presupuesto (con datos hasta 2010), observando el *cuadro 1.6.3-6*, lo primero que llama la atención es el hecho de que todas las partidas, excepto las tasas, precios públicos y otros ingresos, y las transferencias de capital, experimentan descensos. También se puede subrayar el peso que las transferencias corrientes tienen en los ingresos, alcanzando el 46,3%, así como los impuestos directos e indirectos, que de forma conjunta suponen el 32,2%. Las operaciones de capital supusieron el 7,1% de los derechos reconocidos, debido fundamentalmente a las transferencias (6,8%). Las operaciones financieras alcanzan el 11,4% de los derechos reconocidos, con la práctica desaparición de los ingresos procedentes de los activos financieros, tras caer un 49,4%. Los ingresos se redujeron globalmente un 10,6%.

Comparando los datos de los presupuestos iniciales con los procedentes de las liquidaciones, se puede analizar el grado de ejecución de los presupuestos, que aparecen el *gráfico 1.6.3-4*, donde se observa que en 2010 se han liquidado los ingresos ligeramente por debajo de las previsiones (un 95,96%). Las operaciones no financieras al 98,58%, mientras que las financieras al 79,6%. Entrando más en detalle, el capítulo con mayores desviaciones respecto a las previsiones es la enajenación de inversiones reales (29,53%), mientras que todos los demás capítulos se liquidan entre el 73% y el 112%.

El *gráfico 1.6.3-5* ofrece una visión de cuáles son las fuentes de ingresos del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con mayor importancia relativa real, puesto que ofrece datos relativos a la liquidación de los presupuestos de 2010.

Gráfico 1.6.3-4 Grado de ejecución de los Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2005-2010 Previsión inicial de Ingresos y Derechos reconocidos netos (miles de euros)

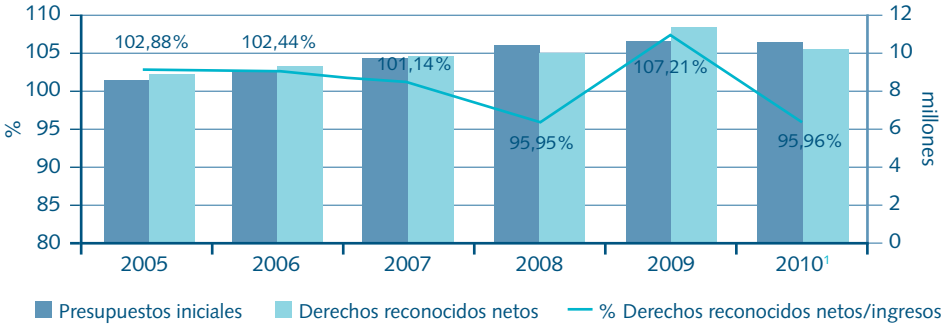

[1] Avance.

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1.6.3-5 Liquidación de ingresos por capítulos, 2010

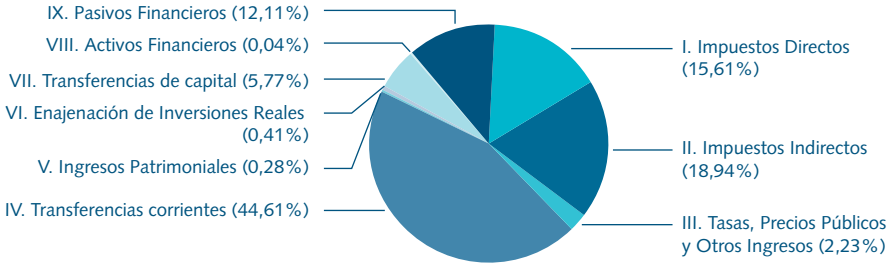

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

1.6.3.3 Análisis de los Gastos

La estructura del gasto en su clasificación económica se puede observar en el *cuadro 1.6.3-7*. Las operaciones corrientes en su conjunto suponen el 77,7% del presupuesto de gastos y presentan un leve descenso del 0,4%, frente al de las operaciones de capital que, representando el 19% del presupuesto, disminuyen un 24,7%. En un contexto de descenso en todos los capítulos de gasto, destaca el aumento de los gastos financieros (25,3%) y de las operaciones financieras en un 60,4%.

El capítulo de gasto más relevante sigue siendo el de gastos de personal que representa algo más de un tercio del presupuesto total (35,2%), es decir, 3.532 millones de euros. El segundo capítulo con asignaciones más cuantiosas es el de transferencias corrientes, que recoge el 28,9% de los gastos totales, siendo el único que crece (1,6%) al margen de los gastos financieros y los de operaciones financieras. Los 2.904 millones de euros consignados en este capítulo se reparten, como se puede observar en el *cuadro 1.6.3-8*, entre las transferencias referidas a la Política Agraria Común, que representan en 2011 el 7,6% del total de gastos de la Comunidad; el gasto farmacéutico, que pese a no crecer prácticamente, en 2011 representa el 7,8% del presupuesto total; las transferencias para la financiación de las Universidades, que experimentan un descenso del 2,1%, y representan el 3,6% del total de gastos de la Comunidad; y, por último, las transferencias correspondientes a los conciertos educativos con centros privados, con un descenso interanual del 3,4% (inferior al descenso medio del presupuesto regional, del 5,0%).

Del resto de capítulos que conforman el presupuesto de gastos en su clasificación económica hay que destacar el de inversiones reales, que se reducen en un 32,5%, al igual que las transferencias de capital, que decrecen en un 17,2%. Hay que resaltar, por último, el crecimiento de activos financieros (127,8%), junto con la amortización de deuda que se pone de manifiesto en el aumento del capítulo de pasivos financieros (22,4%) tras varios ejercicios consecutivos con reducciones en este apartado. En línea con todo ello, los gastos financieros, pese a ser sólo el 2,3% de los gastos, han crecido un 25,3%.

Cuadro 1.6.3-7 Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2006-2011 Gastos (miles de euros)

Capítulo	2006	%	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-08	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10	2011	%	% var. 10-11
I. Gastos de personal	2.982.403	33,0	3.206.504	33,2	7,5	3.478.429	33,5	8,5	3.586.187	33,9	3,1	3.707.872	35,1	3,4	3.532.260	35,2	-4,7
II. Gastos de bienes y servicios corrientes	900.096	10,0	977.615	10,1	8,6	1.066.181	10,3	9,1	1.069.430	10,1	0,3	1.079.872	10,2	1,0	1.131.088	11,3	4,7
III. Gastos financieros	66.681	0,7	69.486	0,7	4,2	71.900	0,7	3,5	88.705	0,8	23,4	186.708	1,8	110,5	233.879	2,3	25,3
IV. Transferencias corrientes	2.480.700	27,5	2.563.202	26,6	3,3	2.697.930	26,0	5,3	2.785.015	26,3	3,2	2.859.556	27,0	2,7	2.904.687	28,9	1,6
Total operaciones corrientes	**6.429.880**	**71,2**	**6.816.807**	**70,6**	**6,0**	**7.314.441**	**70,4**	**7,3**	**7.529.337**	**71,1**	**2,9**	**7.834.008**	**74,1**	**4,0**	**7.801.914**	**77,7**	**-0,4**
VI. Inversiones reales	1.398.548	15,5	1.498.099	15,5	7,1	1.611.582	15,5	7,6	1.612.141	15,2	0,0	1.248.666	11,8	-22,5	843.373	8,4	-32,5
VII. Transferencias de capital	1.110.960	12,3	1.196.689	12,4	7,7	1.343.709	12,9	12,3	1.331.097	12,6	-0,9	1.281.773	12,1	-3,7	1.061.207	10,6	-17,2
Total operaciones de capital	**2.509.508**	**27,8**	**2.694.788**	**27,9**	**7,4**	**2.955.292**	**28,5**	**9,7**	**2.943.238**	**27,8**	**-0,4**	**2.530.439**	**23,9**	**-14,0**	**1.904.580**	**19,0**	**-24,7**
Total operaciones no financieras	**8.939.388**	**98,9**	**9.511.595**	**98,5**	**6,4**	**10.269.732**	**98,9**	**8,0**	**10.472.576**	**98,9**	**2,0**	**10.364.447**	**98,0**	**-1,0**	**9.706.494**	**96,6**	**-6,3**
VIII. Activos financieros	19.819	0,2	20.530	0,2	3,6	4.994	0,0	-75,7	7.100	0,1	42,2	76.228	0,7	973,6	173.611	1,7	127,8
IX. Pasivos financieros	75.417	0,8	120.328	1,2	59,5	109.514	1,1	-9,0	104.866	1,0	-4,2	134.862	1,3	28,6	165.041	1,6	22,4
Total operaciones financieras	**95.236**	**1,1**	**140.858**	**1,5**	**47,9**	**114.509**	**1,1**	**-18,7**	**111.966**	**1,1**	**-2,2**	**211.090**	**2,0**	**88,5**	**338.652**	**3,4**	**60,4**
Total gastos	**9.034.624**	**100,0**	**9.652.453**	**100,0**	**6,8**	**10.384.241**	**100,0**	**7,6**	**10.584.542**	**100,0**	**1,9**	**10.575.537**	**100,0**	**-0,1**	**10.045.146**	**100,0**	**-5,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

Cuadro 1.6.3-8 Principales transferencias corrientes, 2005-2011 (miles de euros)

	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-08	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10	2011	%	% var. 10-11
P.A.C.	890.172	10,4	890.172	9,9	0,0	890.172	9,2	0,0	913.672	8,8	2,6	923.844	8,7	1,1	923.844	8,7	0,0	761.070	7,6	-17,6
Gasto farmacéutico	624.885	7,3	674.889	7,5	8,0	701.679	7,3	4,0	736.045	7,1	4,9	752.121	7,1	2,2	784.407	7,4	4,3	784.657	7,8	0,0
Universidades	258.037	3,0	277.177	3,1	7,4	292.841	3,0	5,7	329.561	3,2	12,5	351.151	3,3	6,6	367.008	3,5	4,5	359.200	3,6	-2,1
Educación concertada	235.039	2,7	245.557	2,7	4,5	256.739	2,7	4,6	264.863	2,6	3,2	266.097	2,5	0,5	274.075	2,6	3,0	264.758	2,6	-3,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

Cuadro 1.6.3-9 Liquidaciones de los Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2005-2010
Obligaciones reconocidas netas (miles de euros)

Obligaciones reconocidas netas	2006	%	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-08	2009	%	% var. 08-09	2010[1]	%	% var. 09-10
1 . Gastos de personal	3.096.814	33,2	3.394.585	35,1	9,6	3.657.488	36,1	7,7	3.792.100	35,3	3,7	3.750.643	35,5	-1,1
2 . Gastos corrientes en bienes y servicios	1.178.314	12,6	907.675	9,4	-23,0	959.814	9,5	5,7	1.032.086	9,6	7,5	1.218.485	11,5	18,1
3 . Gastos financieros	61.205	0,7	66.668	0,7	8,9	71.461	0,7	7,2	70.551	0,7	-1,3	103.434	1,0	46,6
4 . Transferencias corrientes	2.497.362	26,8	2.669.698	27,6	6,9	2.713.177	26,7	1,6	2.944.775	27,4	8,5	3.052.714	28,9	3,7
Operaciones corrientes	**6.833.696**	**73,2**	**7.038.626**	**72,9**	**3,0**	**7.401.939**	**73,0**	**5,2**	**7.839.512**	**73,0**	**5,9**	**8.125.276**	**76,9**	**3,6**
6 . Inversiones reales	1.235.296	13,2	1.282.339	13,3	3,8	1.384.793	13,7	8,0	1.304.063	12,1	-5,8	1.017.422	9,6	-22,0
7 . Transferencias de capital	1.170.051	12,5	1.203.484	12,5	2,9	1.246.454	12,3	3,6	1.468.187	13,7	17,8	1.210.507	11,5	-17,6
Operaciones de capital	**2.405.347**	**25,8**	**2.485.823**	**25,7**	**3,3**	**2.631.247**	**25,9**	**5,9**	**2.772.250**	**25,8**	**5,4**	**2.227.929**	**21,1**	**-19,6**
Operaciones no financieras	**9.239.043**	**99,0**	**9.524.448**	**98,6**	**3,1**	**10.033.186**	**98,9**	**5,3**	**10.611.762**	**98,9**	**5,8**	**10.353.204**	**98,0**	**-2,4**
8 . Activos financieros	19.578	0,2	14.269	0,1	-27,1	1.384	0,0	-90,3	17.493	0,2	1.164,1	81.155	0,8	363,9
9 . Pasivos financieros	75.417	0,8	120.328	1,2	59,5	109.515	1,1	-9,0	104.866	1,0	-4,2	134.865	1,3	28,6
Operaciones financieras	**94.995**	**1,0**	**134.596**	**1,4**	**41,7**	**110.898**	**1,1**	**-17,6**	**122.359**	**1,1**	**10,3**	**216.020**	**2,0**	**76,5**
Total gastos	**9.334.038**	**100,0**	**9.659.045**	**100,0**	**3,5**	**10.144.084**	**100,0**	**5,0**	**10.734.121**	**100,0**	**5,8**	**10.569.224**	**100,0**	**-1,5**

[1] Avance.

Fuente: Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Trabajando con datos de las liquidaciones (disponibles hasta 2010), los gastos de personal (35,5%) se han reducido en un 1,1%, seguidos de las transferencias corrientes (28,9%), que han crecido un 3,7%. Los gastos financieros representan un 1%, y han crecido al 46,6%. Tanto las inversiones reales (9,6%) como las transferencias de capital (11,5%) han caído el 22% y el 17,6%, respectivamente. Finalmente, destaca el crecimiento de los activos financieros (363,9%), que representan el 0,8% de las obligaciones reconocidas *(cuadro 1.6.3-9).*

Gráfico 1.6.3-6 Obligaciones reconocidas netas, por capítulos, 2004-2010

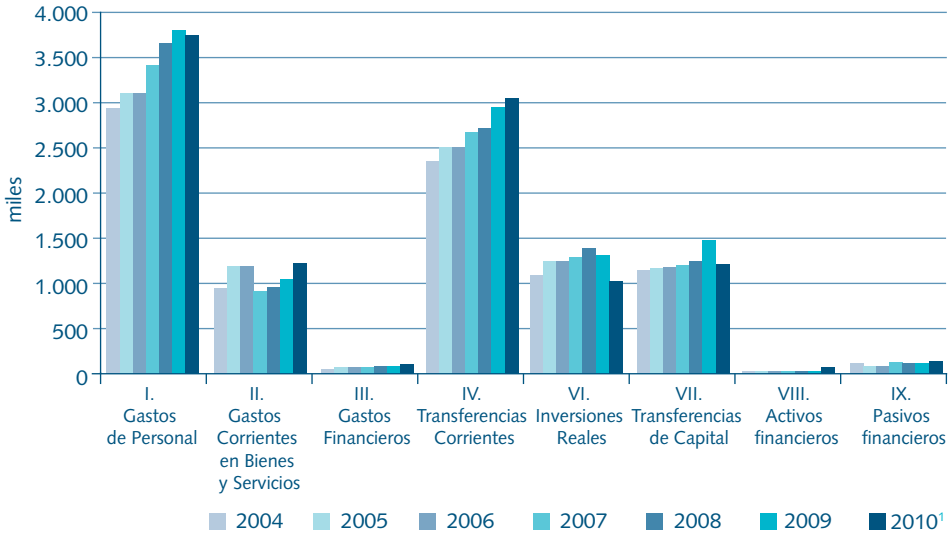

[1] Avance.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

Poniendo en relación estos datos de las liquidaciones de los gastos con los de las previsiones de los mismos establecidas en los presupuestos iniciales, es posible examinar el grado de ejecución presupuestaria, tal y como se plasma en el *gráfico 1.6.3-7*. Esta ha vuelto a situarse en 2010 muy próxima al 100%. Por capítulos, el grado de ejecución es: por encima, el gasto de personal (101,15%), el gasto corriente en bienes y servicios (112,84%), las transferencias corrientes (106,75%), y los activos financieros (106,46%) y por debajo, los gastos financieros (55,4%), las inversiones reales (81,48%) y las transferencias de capital (94,44%). Las operaciones financieras de pasivos se ejecutaron al 100%.

Por lo que se refiere al análisis de la clasificación orgánica del gasto presupuestado, éste muestra una estructura muy similar a la de ejercicios anteriores en cuanto al peso del presupuesto de cada Consejería en el gasto total, tal y como se puede apreciar en el *gráfico 1.6.3-8*. Desde este punto de vista, y una vez eliminados los importes asignados a las Cortes de Castilla y León, a la Deuda Pública, a Política Agrícola Común (PAC) y al Consejo Consultivo, las dos Consejerías que acaparan la mayor parte del presupuesto de gastos son la de Sanidad, que

aumenta su peso hasta un 39,69%, y la de Educación, que incrementa asimismo su participación relativa con un 24,16%. A continuación se encuentran las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades, con el 10,6%, la de Agricultura y Ganadería, con el 6,85% y las de Economía y Empleo y Fomento, con el 6,68% y 3,96% del presupuesto cada una de ellas. Las Consejerías con menor peso económico en el presupuesto son las de Medio Ambiente, con el 2,94%, Cultura y Turismo, con el 1,96%, Interior y Justicia, con un 1,85%, del presupuesto, Administración Autonómica, con el 0,84% y, en último lugar, las Consejerías de Hacienda, con el 0,83% y Presidencia con el 0,18%.

Gráfico 1.6.3-7 Grado de ejecución de los Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2005-2010 Previsión inicial de gastos y Obligaciones reconocidas netas (miles de euros)

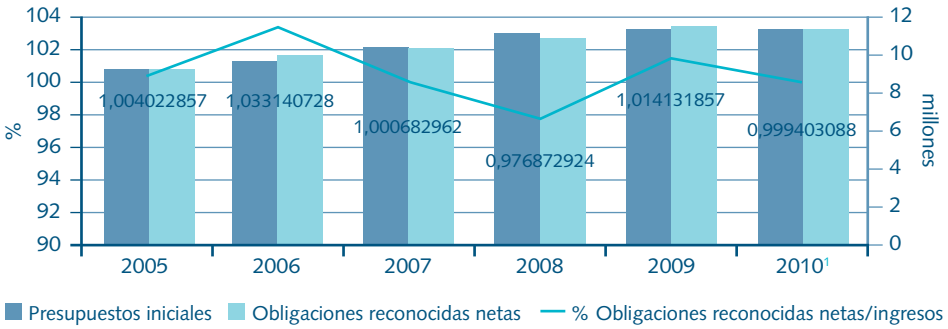

[1] Avance.

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1.6.3-8 Clasificación orgánica del gasto, 2011

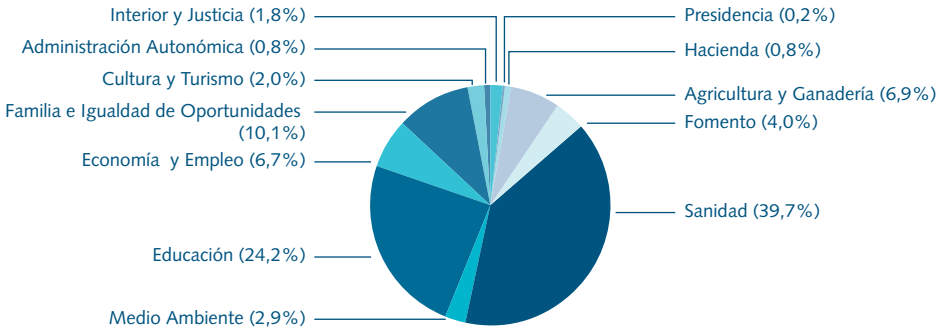

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

Para terminar con el análisis del gasto, la clasificación funcional o por programas se recoge en el *cuadro 1.6.3-10*, en el que puede apreciarse cómo los gastos en asistencia sanitaria, con un 32,63% y en enseñanza, con un 19,84%, son los programas que más gasto absorben, seguidos de la mejora de las estructuras agrarias y el sistema productivo (11,84%), los servicios sociales (6,97%), fomento del empleo (3,11%) y la investigación aplicada (2,21%). En la última columna del cuadro figura la variación interanual entre 2010 y 2011 de los distintos subgrupos de programas.

Dentro de los programas con mayor peso en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cabe señalar las disminuciones registradas en 2011 con respecto a 2010 en Asistencia Sanitaria (-1,3%), Enseñanza (-5,9%), Mejora de Estructuras Agrarias y Sistema Productivo (-3,4%) y Fomento del Empleo (-7,3%). En sentido contrario, con variaciones de signo positivo, destacan Servicios Sociales (1,3%), Deuda Pública (21,4%), e Investigación Aplicada (3,5%).

Cuadro 1.6.3-10 Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Gasto total clasificado por programas[1], 2011 (miles de euros)

Subgrupos de Programas	Gastos de inversión[1]	Total	% total	% var. 10-11
011 Deuda Pública de la Comunidad Autónoma	0,0	389.162,9	3,87	21,4
111 Admón. Gral. de Justicia	0,0	770,7	0,01	-9,5
131 Admón. Gral. Seg. y Prot. Civil	9.837,6	12.391,9	0,12	-4,6
212 Pens. y otras Prest. Econ.	0,0	158.858,9	1,58	-1,1
231 Servicios Sociales	56.387,3	700.364,1	6,97	1,3
232 Promoción Social	4.611,9	25.710,5	0,26	-30,9
241 Fomento del Empleo	256.173,8	312.708,2	3,11	-7,3
261 Vivienda y Urbanismo	79.684,9	99.476,9	0,99	-13,4
311 Admón. Gral. de Sanidad	864,7	68.500,5	0,68	-9,2
312 Asistencia Sanitaria	174.271,1	3.278.036,5	32,63	-1,3
313 Asist. y Planif. Sociosanitaria	21.301,8	85.055,0	0,85	-8,1
321 Admón. Gral. de Educación	9.250,0	49.252,9	0,49	-10,8
322 Enseñanza	112.573,5	1.992.678,6	19,84	-5,9
331 Admón. Gral. de Cultura	713,2	18.995,9	0,19	-8,1
334 Promoción Cultural	43.035,9	68.371,9	0,68	-19,6
336 Deportes y Educación Física	11.210,2	20.399,6	0,20	-12,9
337 Arqueol. y Prot. Patrimonio Hco-Artístico	18.112,9	23.244,7	0,23	-32,1
411 Admón. Gral. Agricult. y Ganad.	2.554,5	65.297,5	0,65	-12,1
412 Mej. Est. Agrar. y Sist. Pro.	218.329,2	1.188.933,2	11,84	-3,4
413 Comp. Ind. Agroal. y Seg. Al.	53.059,7	141.502,1	1,41	22,4
414 Desarrollo Rural	85.617,9	98.559,6	0,98	-20,1
421 Admón. Gral. de Industria	3.128,3	34.212,7	0,34	-8,7
422 Desarrollo Empresarial	40.416,8	62.521,0	0,62	-18,0

Continúa

Continuación

Subgrupos de Programas	Gastos de inversión[1]	Total	% total	% var. 10-11
423 Fomento de la Minería	6.754,3	8.679,7	0,09	-41,9
425 Energía	3.991,2	4.917,8	0,05	-3,0
431 Comercio	15.600,9	17.347,5	0,17	-34,2
432 Turismo	35.786,1	39.137,1	0,39	-14,8
451 Admón. Gral. Infraest. Básicas	3.193,5	98.513,8	0,98	-8,6
452 Recursos Hidráulicos	33.563,2	34.419,2	0,34	-54,8
453 Transporte	130.137,6	174.789,8	1,74	-39,4
456 Actuaciones Medioambientales	130.757,7	143.904,2	1,43	-30,1
467 Investigación Aplicada	130.941,9	222.276,2	2,21	3,5
491 Comunicaciones	73.318,4	94.841,7	0,94	-8,2
492 Consumo	307,0	4.668,0	0,05	-10,6
911 Alta Dirección de las Cortes	1.300,8	28.905,5	0,29	-10,8
912 Alta Dirección de la Junta	3.542,8	15.593,5	0,16	-11,4
921 Servicios Grales. y Función Pública	3.209,2	64.817,1	0,65	-9,9
923 Servicios Grales. de Hacienda	11.174,9	29.507,3	0,29	-17,8
924 Participación Ciudadana	800,9	4.154,4	0,04	n.d.
931 Política Económica y Presupuestaria	599,6	22.134,6	0,22	-6,7
932 Gestión del Sistema Tributario	0,0	11.592,7	0,12	-3,1
941 Transferencias a Corporaciones Locales	118.461,9	129.940,5	1,29	-0,4
Total General	**1.904.580,1**	**10.045.146,2**	**100,00**	**-5,0**

[1] Capítulos 6 y 7 del Presupuesto de Gastos (Operaciones de Capital).

Nota: Estado consolidado de gastos.

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Como conclusión general al estudio del presupuesto inicial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2011, en el *cuadro 1.6.3-11* se muestra el análisis de las principales magnitudes presupuestarias. Como se puede apreciar en dicho cuadro, el ahorro bruto, es decir, la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos por operaciones corrientes, presenta en 2011 una cifra de 255,3 millones de euros. Este ahorro resulta insuficiente para financiar el saldo negativo resultante de las operaciones de capital (ingresos de capital menos gastos de capital) que asciende a 1.092,7 millones de euros, generándose un déficit presupuestario no financiero de 837,4 millones de euros. Si se añade el saldo negativo de la variación de activos financieros (165,7 millones de euros) el presupuesto inicial de 2011 presenta una necesidad de endeudamiento de 1.003,2 millones de euros. Estos cálculos están hechos a partir de las previsiones recogidas en los presupuestos aprobados, por lo que su comparación con los resultados de ejercicios anteriores, obtenidos con datos procedentes de las liquidaciones, exige cautela. No obstante, es previsible un aumento de la necesidad de endeudamiento, tal y como puede ya sucedió en el ejercicio 2010, en el que con datos provisionales se preveía una necesidad de financiación de 1.321,8 millones, pasando a ser de 1.445,4 millones con datos definitivos.

Cuadro 1.6.3-11 Principales magnitudes presupuestarias a partir de las Liquidaciones de los Presupuestos, 2005-2011 (miles de euros)

Principales magnitudes presupuestarias	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011[1]
Ahorro bruto	1.373.402,18	1.628.612,17	1.985.725,29	1.683.906,24	1.428.554,54	139.376,46	255.275,96
Saldo operaciones de capital	-1.524.800,00	-1.726.074,60	-1.893.479,05	-1.897.460,26	-2.070.491,53	-1.505.762,02	-1.092.690,23
Déficit / superávit presupuestario no financiero							
• En valor absoluto	-151.397,81	-97.462,43	92.246,23	-213.554,02	-641.937,00	-1.366.385,56	-837.414,27
• En porcentaje de los ingresos no financieros	-1,82	-1,07	0,96	-2,17	-6,44	-15,20	-9,44
Superávit presupuestario primario	-108.129,64	-36.256,95	158.914,32	-142.093,26	-571.385,66	-1.262.951,07	-837.414,27
Saldo de activos financieros	-4.112,44	-17.012,14	-11.628,94	4.278,54	-13.202,22	-78.985,52	-165.736,92
Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento	-155.510,25	-114.474,57	80.617,29	-209.275,48	-655.139,22	-1.445.371,08	-1.003.151,19

[1] Cálculos con las previsiones iniciales.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

1.6.4 Presupuestos de las entidades locales

El año 2011 se ha caracterizado por la contracción presupuestaria de las Entidades Locales, tanto globalmente, como en sus principales partidas. Las Diputaciones han experimentado una reducción en sus presupuestos de un 9,4%, tras el 8,4% de reducción en 2010, mientras que los Ayuntamientos han mantenido la tendencia descendente por tercer año consecutivo, con un descenso del 11,6%.

1.6.4.1 Diputaciones Provinciales

Los presupuestos consolidados de las nueve Diputaciones Provinciales de Castilla y León ascendieron en 2011 a un importe conjunto de 780,28 millones de euros, lo que representa una reducción nominal del 9,4% respecto al año 2010. Tan sólo el presupuesto de la Diputación de Segovia experimentó un incremento (9%), mientras que las restantes Diputaciones aprobaron presupuestos por importes totales inferiores a los de 2010, como se puede apreciar en el *cuadro 1.6.4.1*.

Esta reducción se pone de manifiesto en la pérdida de participación relativa en el conjunto de las Administraciones Públicas territoriales por parte de las Diputaciones Provinciales. Así, si en 2006 los presupuestos iniciales de las Diputaciones de nuestra Comunidad representaban el 7,5% del total de las Administraciones Públicas territoriales más representativas (Junta de Castilla y León, Diputaciones y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes), en 2011 ese porcentaje ha pasado a un 6,4% *(cuadro 1.6.4-2),* lo que indica que la disminución ha sido más intensa en estas instituciones que en las restantes.

Cuadro 1.6.4-1 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2006-2011 Gastos (miles de euros)

	2006	2007	% var. 06-07	2008	% var. 07-08	2009	% var. 08-09	2010	% var. 09-10	2011	% var. 10-11
Ávila	66.034	69.596	5,4	73.837	6,1	71.403	-3,3	65.716	-8,0	63.190	-3,8
Burgos	132.176	144.294	9,2	144.463	0,1	147.316	2,0	135.502	-8,0	106.491	-21,4
León	144.618	166.234	14,9	170.282	2,4	173.013	1,6	166.280	-3,9	162.074	-2,5
Palencia	68.709	72.929	6,1	83.032	13,9	86.148	3,8	73.236	-15,0	69.005	-5,8
Salamanca	112.139	113.144	0,9	118.397	4,6	122.014	3,1	112.369	-7,9	106.279	-5,4
Segovia	57.210	51.870	-9,3	60.450	16,5	58.700	-2,9	54.396	-7,3	59.275	9,0
Soria	62.657	65.317	4,2	64.925	-0,6	66.923	3,1	61.145	-8,6	58.848	-3,8
Valladolid	127.315	128.266	0,7	137.358	7,1	137.713	0,3	113.531	-17,6	91.587	-19,3
Zamora	75.501	71.249	-5,6	69.551	-2,4	76.445	9,9	78.868	3,2	63.534	-19,4
Total Diputaciones	**846.359**	**882.899**	**4,3**	**922.295**	**4,5**	**939.676**	**1,9**	**861.041**	**-8,4**	**780.284**	**-9,4**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Los ingresos corrientes aumentaron un 8% gracias al crecimiento de los impuestos indirectos (6,7%) y de las transferencias corrientes, que son la principal fuente de ingresos (11,8%), puesto que las demás partidas se redujeron. Las operaciones de capital (-25,4%) y los ingresos financieros (-81,9%) se redujeron asimismo. Por otra parte, los ingresos muestran una estructura en la que las partidas corrientes han ganado peso hasta representar el 82,3% (69,1% en 2010) de los ingresos totales, mientras que las operaciones de capital se han reducido desde el 18,5% del ejercicio anterior a un 15,2%, y los ingresos financieros se han contraído del 12,5% en 2010 a un 2,5% en 2011, según se puede apreciar en el *cuadro 1.6.4-3*. El capítulo de transferencias corrientes sigue siendo el más importante de entre los ingresos, llegando a representar el 63,8% del presupuesto consolidado conjunto. En segundo lugar figuran las transferencias de capital, con una participación en el presupuesto del 12,7%.

Las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, por tanto, obtienen 76,5 de cada 100 euros de transferencias directas de otras Administraciones, fundamentalmente, de la Junta de Castilla y León. Del resto de los recursos destacan los incluidos en el capítulo III, tasas y otros ingresos, con el 9,2% del presupuesto total. Los otros dos capítulos de ingresos tributarios aumentan ligeramente su participación relativa en la financiación de las Diputaciones respecto al año anterior, representando el 8,5% de los ingresos totales, distribuido entre los impuestos directos (la cesión del 0,9936% del IRPF) que proporcionan el 4,9% de los ingresos totales y los impuestos indirectos (la cesión del 1,0538% del IVA y del 1,2044% de determinados impuestos especiales (alcoholes, hidrocarburos y tabaco) que aportan el 3,6% del presupuesto de ingresos.

Si el anterior análisis, realizado sobre presupuestos con previsiones iniciales (aprobados por las Diputaciones en 2011), se traslada a datos procedentes de la liquidación de los presupuestos (2010), se observa (ver *cuadro 1.6.4-4*) que en cuanto a la estructura, las transferencias corrientes alcanzan el 55,8% de los derechos liquidados, que junto con el 11,5% que representan las transferencias de capital, suman el 67,36% de los derechos liquidados, coincidiendo prácticamente con las previsiones iniciales incorporadas en los presupuestos aprobados (67,42%). Las tasas y otros ingresos suponen un 9,56%, mientras que los tributos suponen un 8,43%, ambas categorías por encima de lo presupuestado inicialmente. En cuanto a la ejecución presupuestaria, medida como el cociente entre los derechos liquidados y las previsiones iniciales, cuyo resultado mide conjuntamente el grado de precisión en el procedimiento presupuestario y la eficacia de los órganos gestores, se sitúa en torno al 90%. Este resultado obedece al bajo grado de ejecución de las transferencias de capital (66,26%) y en menor medida, a las grandes desviaciones experimentadas en las partidas de ingresos patrimoniales y enajenación de inversiones reales (con grados de ejecución del 47,9% y 1%, respectivamente), puesto que las demás partidas se ejecutaron entre el 88% y el 102%, fundamentalmente, las más importantes desde el punto de vista cuantitativo, que se ejecutaron casi al 100%. El *gráfico 1.6.4-1* refleja la relación entre las previsiones iniciales recogidas en los presupuestos y los derechos liquidados que se incluyen las liquidaciones de los presupuestos.

Cuadro 1.6.4-2 Participación de las distintas Administraciones Públicas Territoriales, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Comunidad Autónoma, 2006-2011 (miles de euros)

	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
Diputaciones Provinciales	846.359	7,5	882.899	7,4	922.295	7,1	939.676	7,2	861.041	6,7	780.284	6,4
Ayuntamientos de más de 20.000 hab.	1.349.816	12,0	1.452.277	12,1	1.643.926	12,7	1.557.883	11,9	1.473.605	11,4	1.315.371	10,8
CCAA de Castilla y León	9.034.624	80,4	9.652.453	80,5	10.384.241	80,2	10.584.542	80,9	10.575.537	81,9	10.045.146	82,7
Administraciones Territoriales	11.230.799	100,0	11.987.628	100,0	12.950.462	100,0	13.082.101	100,0	12.910.184	100,0	12.140.801	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1.6.4-3 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2007-2011 Ingresos (miles de euros)

Capítulo	2007	%	2008	%	% var. 07-06	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10	2011	%	% var. 10-11
I. Impuestos directos	33.691	3,8	38.994,6	4,2	15,7	46.202,7	4,9	18,5	38.853,5	4,5	-15,9	38.603,8	4,9	-0,6
II. Impuestos indirectos	32.039	3,6	34.461,9	3,7	7,6	32.566,5	3,5	-5,5	26.281,3	3,1	-19,3	28.032,3	3,6	6,7
III. Tasas y otros ingresos	59.985	6,8	66.720,8	7,2	11,2	70.580,7	7,5	5,8	73.232,3	8,5	3,8	71.550,6	9,2	-2,3
IV. Transferencias corrientes	459.783	52,1	508.627,8	55,1	10,6	511.296,1	54,4	0,5	445.322,0	51,7	-12,9	497806,8	63,8	11,8
V. Ingresos patrimoniales	8.994	1,0	11.650,4	1,3	29,5	13.698,2	1,5	17,6	11.000,5	1,3	-19,7	6.218,4	0,8	-43,5
Total ingresos corrientes	**594.493**	**67,3**	**660.455,5**	**71,6**	**11,1**	**674.344,3**	**71,8**	**2,1**	**594.689,5**	**69,1**	**-11,8**	**642.211,9**	**82,3**	**8,0**
VI. Enajenación de inversiones reales	63.395	7,2	49.551,7	5,4	-21,8	23.233,2	2,5	-53,1	23.739,9	2,8	2,2	19.667,0	2,5	-17,2
VII. Transferencias de capital	157.977	17,9	133.631,6	14,5	-15,4	141.110,0	15,0	5,6	135.219,2	15,7	-4,2	98.992,3	12,7	-26,8
Total operaciones de capital	**221.372**	**25,1**	**183.183,3**	**19,9**	**-17,3**	**164.343,2**	**17,5**	**-10,3**	**158.959,1**	**18,5**	**-3,3**	**118.659,3**	**15,2**	**-25,4**
Total ingresos no financieros	**815.864**	**92,4**	**843.638,8**	**91,5**	**3,4**	**838.687,5**	**89,3**	**-0,6**	**753.648,6**	**87,5**	**-10,1**	**760.871,2**	**97,5**	**1,0**
VIII. Activos financieros	4.814	0,5	6.563,3	0,7	36,3	6.107,8	0,6	-6,9	6.043,8	0,7	-1,0	6.348,3	0,8	5,0
IX. Pasivos financieros	62.220	7,0	72.092,7	7,8	15,9	94.880,8	10,1	31,6	101.348,9	11,8	6,8	13.064,6	1,7	-87,1
Total ingresos financieros	**67.034**	**7,6**	**78.656,0**	**8,5**	**17,3**	**100.988,6**	**10,7**	**28,4**	**107.392,7**	**12,5**	**6,3**	**19.413,0**	**2,5**	**-81,9**
Total Diputaciones	**882.899**	**100,0**	**922.295,8**	**100,0**	**4,5**	**939.676,1**	**100,0**	**1,9**	**861.041,3**	**100,0**	**-8,4**	**780.284,2**	**100,0**	**-9,4**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.4-4 Liquidación de los Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2006-2010
Derechos Liquidados (miles de euros)

Capítulo	2006	%	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-08	2009	%	% var. 08-09	2010[1]	%	% var. 09-10
I. Impuestos directos	30.766,91	3,8	35.718,20	4,4	16,1	44.838,26	5,2	25,5	45.229,56	5,3	0,9	39.431,66	5,1	-12,8
II. Impuestos indirectos	31.714,77	3,9	33.539,16	4,2	5,8	36.045,45	4,2	7,5	31.415,53	3,7	-12,8	25.851,85	3,3	-17,7
III. Tasas y otros ingresos	62.229,49	7,6	70.840,34	8,8	13,8	71.382,17	8,3	0,8	72.452,01	8,4	1,5	74.113,64	9,6	2,3
IV. Transferencias corrientes	449.341,29	54,9	502.208,37	62,5	11,8	518.545,25	60,5	3,3	519.859,88	60,6	0,3	432.465,42	55,8	-16,8
V. Ingresos patrimoniales	11.720,12	1,4	16.212,94	2,0	38,3	18.912,48	2,2	16,7	9.069,91	1,1	-52,0	5.271,54	0,7	-41,9
Total Ingresos corrientes	**585.772,57**	**71,5**	**658.519,02**	**81,9**	**12,4**	**689.723,61**	**80,4**	**4,7**	**678.026,89**	**79,0**	**-1,7**	**577.134,11**	**74,5**	**-14,9**
VI. Enajenación de inversiones reales	16.393,56	2,0	6.890,71	0,9	-58,0	1.310,54	0,2	-81,0	152,72	0,0	-88,3	251,96	0,0	65,0
VII. Transferencias de capital	149.774,78	18,3	95.614,53	11,9	-36,2	108.741,24	12,7	13,7	113.090,01	13,2	4,0	89.601,81	11,6	-20,8
Total operaciones de capital	**166.168,34**	**20,3**	**102.505,24**	**12,8**	**-38,3**	**110.051,78**	**12,8**	**7,4**	**113.242,73**	**13,2**	**2,9**	**89.853,77**	**11,6**	**-20,7**
Total ingresos no financieros	**751.940,91**	**91,8**	**761.024,26**	**94,7**	**1,2**	**799.775,39**	**93,3**	**5,1**	**791.269,62**	**92,2**	**-1,1**	**666.987,88**	**86,1**	**-15,7**
VIII. Activos financieros	44.479,52	5,4	9.927,27	1,2	-77,7	5.186,92	0,6	-47,8	6.687,28	0,8	28,9	5.383,90	0,7	-19,5
IX. Pasivos financieros	22.656,32	2,8	32.986,09	4,1	45,6	52.487,45	6,1	59,1	59.929,36	7,0	14,2	102.611,16	13,2	71,2
Total ingresos financieros	**67.135,84**	**8,2**	**42.913,36**	**5,3**	**-36,1**	**57.674,38**	**6,7**	**34,4**	**66.616,64**	**7,8**	**15,5**	**107.995,06**	**13,9**	**62,1**
Total Diputaciones	**819.076,75**	**100,0**	**803.937,62**	**100,0**	**-1,8**	**857.449,77**	**100,0**	**6,7**	**857.886,26**	**100,0**	**0,1**	**774.982,94**	**100,0**	**-9,7**

[1] Datos avance de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2010. Entidades Locales que han suministrado. Actualizados a 12-03-2012.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Gráfico 1.6.4-1 Grado de ejecución de los Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2010 Previsión inicial de Ingresos y Derechos liquidados (miles de euros)

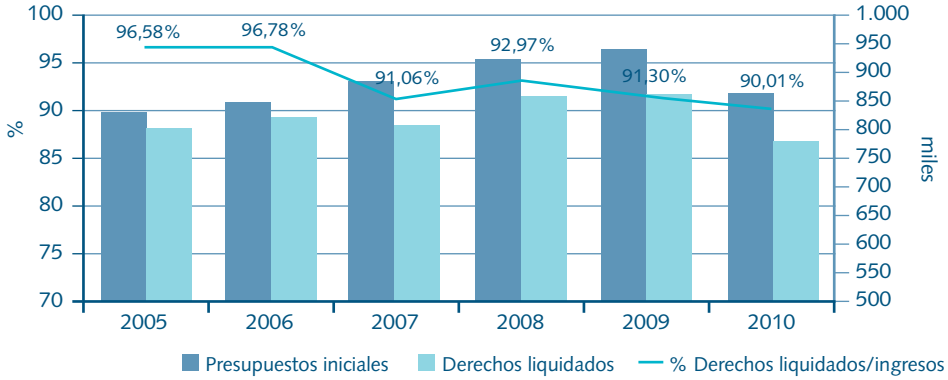

Fuente: Elaboración propia.

La estructura del presupuesto de gastos de las Diputaciones se puede analizar, tanto desde la perspectiva de su clasificación económica, como de la clasificación funcional. Por lo que a la perspectiva económica se refiere, todas las partidas de gasto experimentan reducciones respecto al ejercicio anterior (con la excepción de las transferencias corrientes, que crecen un 21,2%). En cuanto a la estructura de los gastos del conjunto de las Diputaciones Provinciales, se mantiene muy similar a la de 2010, como se aprecia en el *cuadro 1.6.4-5*. El 92% de los créditos se destinaron a operaciones no financieras y el 8% a operaciones financieras. Además, el 66,9% del presupuesto total se destina a operaciones corrientes, frente al 25,1% de las operaciones de capital, por lo que han seguido ganado peso las primeras respecto de las segundas en relación con los ejercicios anteriores, al mantenerse prácticamente sin variación las primeras, y descender las segundas en un 29,2%. Por capítulos, los gastos de personal aumentan su importancia (33,4%) pese a reducirse en un 5%. El gasto corriente en bienes y servicios (21,4%) se reduce un 0,3%, mientras que las inversiones reales (20,3%) caen un 31,4%. Las transferencias de capital se reducen en un 17,5%, lo que unido al ya comentado descenso de las inversiones reales, justifica el descenso experimentado por las operaciones de capital.

Cuadro 1.6.4-5 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2007-2011
Gastos (miles de euros). Clasificación económica

Capítulo	2007	%	2008	%	% var. 07-06	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10	2011	%	% var. 10-11
I. Gastos de personal	252.964	28,7	262.153	28,4	3,6	276.158,39	29,4	5,3	274.055,14	31,8	-0,8	260.390,19	33,4	-5,0
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	142.058	16,1	168.750	18,3	18,8	173.334,38	18,4	2,7	167.257,13	19,4	-3,5	166.735,74	21,4	-0,3
III. Gastos financieros	16.993	1,9	20.181	2,2	18,8	18.566,11	2,0	-8,0	13.292,12	1,5	-28,4	13.273,76	1,7	-0,1
IV. Transferencias corrientes	78.781	8,9	72.796	7,9	-7,6	70.294,15	7,5	-3,4	67.508,57	7,8	-4,0	81.789,21	10,5	21,2
Total operaciones corrientes	**490.796**	**55,6**	**523.879**	**56,8**	**6,7**	**538.353,03**	**57,3**	**2,8**	**522.112,96**	**60,6**	**-3,0**	**522.188,91**	**66,9**	**0,0**
VI. Inversiones reales	285.476	32,3	261.473	28,4	-8,4	272.967,24	29,0	4,4	231.222,18	26,9	-15,3	158.530,61	20,3	-31,4
VII. Transferencias de capital	46.317	5,2	71.489	7,8	54,3	62.052,36	6,6	-13,2	45.250,60	5,3	-27,1	37.331,00	4,8	-17,5
Total operaciones de capital	**331.793**	**37,6**	**332.962**	**36,1**	**0,4**	**335.019,60**	**35,7**	**0,6**	**276.472,78**	**32,1**	**-17,5**	**195.861,60**	**25,1**	**-29,2**
Total operaciones no financieras	**822.589**	**93,2**	**856.841**	**92,9**	**4,2**	**873.372,63**	**92,9**	**1,9**	**798.585,73**	**92,7**	**-8,6**	**718.050,51**	**92,0**	**-10,1**
VIII. Activos financieros	5.914	0,7	8.119	0,9	37,3	12.054,98	1,3	48,5	6.417,04	0,7	-46,8	6.570,90	0,8	2,4
IX. Pasivos financieros	54.397	6,2	57.335	6,2	5,4	54.248,45	5,8	-5,4	56.038,57	6,5	3,3	55.662,74	7,1	-0,7
Total operaciones financieras	**60.310**	**6,8**	**65.454**	**7,1**	**8,5**	**66.303,43**	**7,1**	**1,3**	**62.455,61**	**7,3**	**-5,8**	**62.233,65**	**8,0**	**-0,4**
Total general	**882.899**	**100,0**	**922.295**	**100,0**	**4,5**	**939.676,06**	**100,0**	**1,9**	**861.041,35**	**100,0**	**-8,4**	**780.284,16**	**100,0**	**-9,4**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.4-6 Liquidación de los Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2006-2010
Obligaciones reconocidas netas (miles de euros)

Capítulo	2006	%	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-08	2009	%	% var. 08-09	2010[1]	%	% var. 09-10
I. Gastos de personal	222.203,57	28,3	236.024,39	28,9	6,2	249.261,61	27,7	5,6	262.430,18	30,1	5,3	253.874,52	29,8	-3,3
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	132.216,56	16,9	148.245,58	18,2	12,1	167.158,34	18,6	12,8	166.254,51	19,1	-0,5	162.593,13	19,1	-2,2
III. Gastos financieros	14.039,10	1,8	16.743,35	2,1	19,3	19.060,10	2,1	13,8	12.093,14	1,4	-36,6	8.335,01	1,0	-31,1
IV. Transferencias corrientes	55.691,07	7,1	64.757,23	7,9	16,3	69.817,15	7,8	7,8	62.761,21	7,2	-10,1	71.258,78	8,4	13,5
Total operaciones corrientes	**426.156,30**	**54,3**	**467.777,55**	**57,3**	**9,8**	**507.305,19**	**56,3**	**8,5**	**505.548,04**	**57,9**	**-0,3**	**496.061,43**	**58,2**	**-1,9**
VI. Inversiones reales	215.697,94	27,5	207.859,39	25,5	-3,6	238.098,39	26,4	14,5	216.315,65	24,8	-9,1	208.584,56	24,5	-3,6
VII. Transferencias de capital	70.755,40	9,0	79.975,33	9,8	13,0	90.287,05	10,0	12,9	85.443,67	9,8	-5,4	82.595,87	9,7	-3,3
Total operaciones de capital	**286.453,34**	**36,5**	**287.834,73**	**35,3**	**0,5**	**328.385,43**	**36,5**	**14,1**	**301.759,32**	**34,6**	**-8,1**	**291.180,43**	**34,1**	**-3,5**
Total operaciones no financieras	**712.609,64**	**90,9**	**755.612,28**	**92,6**	**6,0**	**835.690,62**	**92,8**	**10,6**	**807.307,36**	**92,5**	**-3,4**	**787.241,85**	**92,3**	**-2,5**
VIII. Activos financieros	18.178,99	2,3	5.333,10	0,7	-70,7	7.547,66	0,8	41,5	9.814,73	1,1	30,0	5.590,33	0,7	-43,0
IX. Pasivos financieros	53.362,07	6,8	54.965,75	6,7	3,0	57.381,16	6,4	4,4	55.306,10	6,3	-3,6	60.181,53	7,1	8,8
Total operaciones financieras	**71.541,06**	**9,1**	**60.298,84**	**7,4**	**-15,7**	**64.928,82**	**7,2**	**7,7**	**65.120,83**	**7,5**	**0,3**	**65.771,86**	**7,7**	**1,0**
Total general	**784.150,69**	**100,0**	**815.911,12**	**100,0**	**4,1**	**900.619,44**	**100,0**	**10,4**	**872.428,19**	**100,0**	**-3,1**	**853.013,72**	**100,0**	**-2,2**

[1] Datos avance de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2010. Entidades Locales que han suministrado. Actualizados a 12-03-2012.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Con datos relativos a las liquidaciones (2010), la participación de las operaciones no financieras y financieras es del 92,29% y el 7,71%, muy similar a las previsiones iniciales y prácticamente la misma que en la liquidación del ejercicio anterior. Las operaciones corrientes suponen un 58,15% y las de capital un 34,14%, con lo que la tónica de pérdida de peso de las segundas y aumento en la importancia de las primeras que se observa en las previsiones se ve matizada en las liquidaciones, puesto que las operaciones corrientes se reducen al 1,88% y las de capital al 3,51%. Por capítulos, el más importante (los gastos de personal) ha descendido y reducido su peso, al pasar del 30,08% al 29,76%, puesto que han caído un 3,26%, compartiendo el descenso global del presupuesto (-2,23%). Las inversiones reales se han minorado respecto del ejercicio anterior, situándose en un 24,45%, merced a una reducción del 3,57% (descenso muy inferior al inicialmente previsto). Los gastos en bienes y servicios son la partida que menos se reduce (-2,2%) y se sitúa en un 19,06%. El apartado que más crece son las transferencias corrientes (13,54%), mientras que la mayor reducción la experimentan los gastos financieros (-31,08%) y los activos financieros (-43,04%) *(cuadro 1.6.4-6).*

La ejecución del presupuesto de gastos puede observarse de forma agregada en el *gráfico 1.6.4-2*, mostrando tasas siempre superiores al 92% y ascendiendo hasta el 99,07% en 2010. De forma más desagregada, se observa que la ejecución por capítulos ha sido en 2010 muy baja en los gastos financieros (62,71%) y muy superior a las previsiones en el caso de las transferencias corrientes (182,53%).

Gráfico 1.6.4-2 Grado de ejecución de los Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2010 Previsión inicial de Gastos y Obligaciones reconocidas netas (miles de euros)

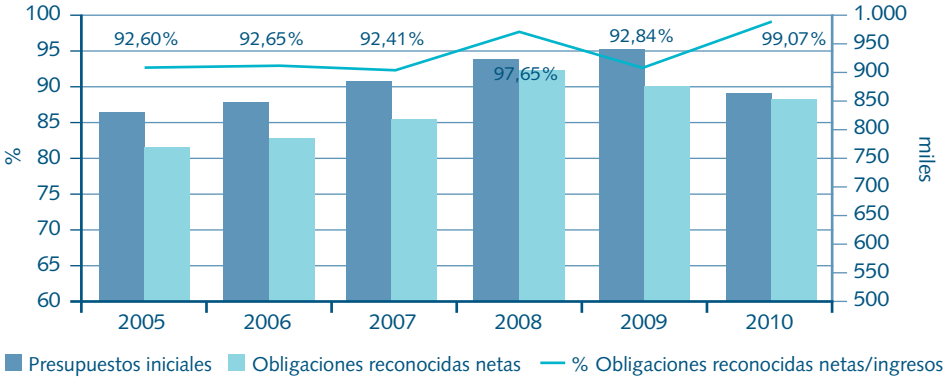

Fuente: Elaboración propia.

Desde el punto de vista de la clasificación funcional *(cuadro 1.6.4-7)* los datos presupuestarios se clasifican teniendo en cuenta las finalidades u objetivos que se pretenden conseguir con los gastos, atendiendo a los criterios establecidos en la estructura presupuestaria de aplicación en cada ejercicio. La función que mayores recursos recibe en promedio para el conjunto de Diputaciones Provinciales es la de Actuaciones de Protección y Promoción Social, con el 27,38% del presupuesto total. En segundo lugar se sitúa la función Actuaciones de Carácter General (19,56%), que junto con los Servicios Públicos Básicos (18,15%), y las Actuaciones de Carácter Económico (15,29%), forman el grueso del gasto por funciones. El resto de funciones, la Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente (11,65%) y la de Deuda Pública (7,97%), tienen un menor peso dentro del global del presupuesto. Respecto del ejercicio anterior, la función que más crece es la Deuda Pública (9,6%); la Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente se mantiene invariada, y la mayor reducción es experimentada por las Actuaciones de Carácter Económico (-23,4%)y Servicios Públicos Básicos (-16,8%). Como ya se ha señalado en informes anteriores, hay que insistir en que, debido a las peculiaridades provinciales de una Comunidad Autónoma tan amplia, la estructura del gasto de las Diputaciones es ciertamente heterogénea, tanto en el ámbito espacial como en el temporal, por lo que aquí sólo se ha tratado de esbozar sus líneas básicas de gasto en 2011.

Es necesario mencionar que la *Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre*, aprueba una nueva estructura presupuestaria de aplicación obligatoria a los presupuestos correspondientes al ejercicio 2010 y posteriores, quedando derogada la *Orden de 20 de septiembre de 1989*, en la que se fundamentaban los presupuestos correspondientes a los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 1992.

Cuadro 1.6.4-7 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2010-2011
Gastos (miles de euros). Clasificación funcional

	Deuda Pública			Servicios públicos básicos			Actuaciones de protección y promoción social			Producción de bienes públicos de carácter preferente		
	2010	2011	% var. 10-11	2010	2011	% var. 10-11	2010	2011	% var. 10-11	2010	2011	% var. 10-11
Ávila	6.100,00	6.797,00	11,4	13.759,40	9.055,90	-34,2	17.165,90	16.641,50	-3,1	3.662,30	2.986,70	-18,4
Burgos	7.247,00	10.421,10	43,8	8.756,40	6.122,80	-30,1	45.304,30	34.416,60	-24,0	14.972,60	13.393,20	-10,5
León	0,00	0,00	-	66.091,40	61.676,70	-6,7	30.961,00	30.801,10	-0,5	27.524,60	35.031,90	27,3
Palencia	8.472,30	8.853,90	4,5	17.887,50	13.677,20	-23,5	17.772,20	17.603,30	-1,0	11.429,10	8.813,80	-22,9
Salamanca	14.013,40	9.949,20	-29,0	7.778,80	6.347,10	-18,4	31.337,30	30.922,70	-1,3	9.694,30	8.025,30	-17,2
Segovia	5.879,00	7.106,00	20,9	4.722,20	4.598,00	-2,6	22.184,40	23.381,10	5,4	4.758,80	5.502,00	15,6
Soria	4.582,00	5.295,00	15,6	26.346,30	20.858,90	-20,8	17.655,40	16.279,50	-7,8	2.889,20	2.870,10	-0,7
Valladolid	5.684,20	8.100,60	42,5	7.834,00	6.916,80	-11,7	30.271,80	28.801,20	-4,9	10.811,70	10.336,80	-4,4
Zamora	4.765,10	5.677,00	19,1	17.000,60	12.395,60	-27,1	16.443,90	14.769,30	-10,2	5.101,30	3.924,20	-23,1
Total Diputaciones	**56.742,90**	**62.199,90**	**9,6**	**170.176,70**	**141.649,10**	**-16,8**	**229.096,00**	**213.616,30**	**-6,8**	**90.843,80**	**90.883,90**	**0,0**
%	**6,59**	**7,97**	**-**	**19,76**	**18,15**	**-**	**26,61**	**27,38**	**-**	**10,55**	**11,65**	**-**

	Actuaciones de carácter económico			Actuaciones de carácter general			Total gastos		
	2010	2011	% var. 10-11	2010	2011	% var. 10-11	2010	2011	% var. 10-11
Ávila	8.054,50	9.384,70	16,5	16.973,50	18.324,60	8,0	65.715,70	63.190,40	-3,8
Burgos	24.070,30	14.320,90	-40,5	35.151,40	27.816,30	-20,9	135.501,90	106.491,00	-21,4
León	6.468,00	5.719,50	-11,6	35.234,90	28.844,60	-18,1	166.279,80	162.073,80	-2,5
Palencia	11.540,80	14.120,10	22,3	6.133,70	5.937,20	-3,2	73.235,70	69.005,50	-5,8
Salamanca	31.423,30	32.263,10	2,7	18.121,80	18.771,60	3,6	112.368,80	106.278,90	-5,4
Segovia	7.570,40	7.721,70	2,0	9.281,20	10.966,20	18,2	54.396,00	59.275,00	9,0
Soria	2.519,90	6.226,30	147,1	7.152,50	7.318,60	2,3	61.145,20	58.848,30	-3,8
Valladolid	38.524,10	17.003,10	-55,9	20.404,90	20.428,50	0,1	113.530,60	91.587,10	-19,3
Zamora	25.672,00	12.572,80	-51,0	9.884,90	14.195,30	43,6	78.867,70	63.534,30	-19,4
Total Diputaciones	**155.843,20**	**119.332,10**	**-23,4**	**158.338,70**	**152.602,90**	**-3,6**	**861.041,30**	**780.284,20**	**-9,4**
%	**18,10**	**15,29**	**-**	**18,39**	**19,56**	**-**	**100,00**	**100,00**	**-**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

1.6.4.2 Ayuntamientos

El nivel administrativo más próximo al ciudadano, lo constituyen los Ayuntamientos, que en nuestra Comunidad alcanzan un número ciertamente muy elevado, 2.248, por lo que la mayor parte de ellos tiene un muy reducido tamaño; este es el motivo por el que, como ya se hiciera en los *Informes* de años anteriores, el análisis que sigue se refiera exclusivamente a los municipios de Castilla y León que superan los 20.000 habitantes, cuyo número y composición no ha variado; ordenados por número de habitantes, son los quince siguientes: Valladolid, Burgos, Salamanca, León, Palencia, Ponferrada, Zamora, Ávila, Segovia, Soria, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, San Andrés del Rabanedo, Laguna de Duero y Medina del Campo.

De acuerdo con el Padrón Municipal que ofrece el Instituto Nacional de Estadística, en estos municipios se encontraban empadronados, a 1 de enero de 2011, el 50,67% de los ciudadanos de nuestra Comunidad, con una población conjunta de 1.296.366 habitantes.

Los quince grandes ayuntamientos de Castilla y León aprobaron para el ejercicio 2011 unos presupuestos consolidados que alcanzaron los 1.315,3 millones de euros, lo que supone un descenso respecto al año 2010 del 11,6%, como se puede apreciar en el *cuadro 1.6.4-8*. Estos presupuestos suponen un gasto medio por habitante de 1.015 euros, frente a los 1.157 euros del ejercicio 2010, si bien existen en este ámbito (al igual que en el caso de los porcentajes de disminución) grandes diferencias entre los distintos municipios, coexistiendo ayuntamientos como los de Soria o León que superan los 1.300 euros por habitante, con otros como los de Valladolid y Laguna de Duero que no alcanzan los 900 euros por habitante.

El presupuesto de ingresos de estos municipios en 2011, como se puede observar en el *cuadro 1.6.4-9* presenta una estructura en la que cabe destacar los siguientes rasgos: el 87,2% de los ingresos presupuestados corresponden a ingresos corrientes, el 11,5% a ingresos de capital y el 1,3% restante a ingresos por operaciones financieras. Respecto al ejercicio 2010, destaca sobre todo el descenso observado en el importe global de los presupuestos, que descienden en un 11,6%, mayor ritmo al que se redujeron en 2010, disminución que sobre todo se observa en las transferencias de capital (-26,1%), en la enajenación de inversiones reales (-16,6%) y en los pasivos financieros (-94,2%); tan solo los impuestos directos y los ingresos patrimoniales crecieron (2,2% y 9%, respectivamente), junto con los ingresos por activos financieros (190,2%). Los capítulos más importantes son, por este orden, los de impuestos directos, con el 36,2% del presupuesto total, el de transferencias corrientes, con el 23,5%, y el de tasas y otros ingresos, con el 17,7%.

Cuadro 1.6.4-8 Presupuestos Consolidados de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2006-2011 (miles de euros)

	2006	2007	% var. 06-07	2008	% var. 07-08	2009	% var. 08-09	2010	% var. 09-10	2011	% var. 10-11	€ por habitante 2010	€ por habitante 2011	% var. 10-11
Ávila	71.588	74.542	4,1	79.048	6,0	63.495	-19,7	64.199	1,1	58.249	-9,3	1.193	987	-17,3
Burgos	203.061	213.800	5,3	227.292	6,3	235.597	3,7	231.313	-1,8	192.582	-16,7	1.329	1.074	-19,1
Aranda de Duero	28.282	31.295	10,7	31.295	0,0	27.822	-11,1	27.822	0,0	35.542	27,7	871	1.070	22,8
Miranda de Ebro	40.261	40.371	0,3	41.298	2,3	47.448	14,9	46.298	-2,4	39.135	-15,5	1.205	1.005	-16,6
León	202.227	202.227	0,0	269.157	33,1	213.396	-20,7	178.872	-16,2	178.872	0,0	1.324	1.347	1,7
Ponferrada	59.408	69.114	16,3	75.802	9,7	73.087	-3,6	67.011	-8,3	66.858	-0,2	1.003	976	-2,7
San Andrés del Rabanedo	27.192	33.148	21,9	34.256	3,3	34.220	-0,1	32.773	-4,2	31.088	-5,1	1.134	985	-13,2
Palencia	78.619	83.871	6,7	89.946	7,2	92.838	3,2	93.054	0,2	89.852	-3,4	1.131	1.102	-2,6
Salamanca	147.511	152.769	3,6	226.070	48,0	174.675	-22,7	168.917	-3,3	143.421	-15,1	1.083	935	-13,7
Segovia	65.617	79.588	21,3	97.879	23,0	85.702	-12,4	85.478	-0,3	66.151	-22,6	1.525	1.198	-21,5
Soria	43.467	49.690	14,3	49.690	0,0	60.328	21,4	58.528	-3,0	55.095	-5,9	1.532	1.378	-10,1
Valladolid	286.768	321.687	12,2	333.343	3,6	335.386	0,6	308.898	-7,9	263.950	-14,6	976	842	-13,7
Laguna de Duero	26.359	24.746	-6,1	33.922	37,1	25.800	-23,9	23.405	-9,3	15.011	-35,9	1.103	672	-39,1
Medina del Campo	18.050	18.305	1,4	19.386	5,9	18.769	-3,2	19.162	2,1	19.667	2,6	920	910	-1,0
Zamora	51.405	57.124	11,1	66.972	17,2	69.321	3,5	67.874	-2,1	59.897	-11,8	1.026	914	-10,9
Total general	**1.349.816**	**1.452.277**	**7,6**	**1.675.356**	**15,4**	**1.557.883**	**-7,0**	**1.488.750**	**-4,4**	**1.315.371**	**-11,6**	**1.157**	**1.015**	**-12,3**

Nota: El Ayuntamiento de Aranda de Duero prorrogó sus presupuestos de 2009, en 2010 y en 2011, con ciertas modificaciones.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Cuadro 1.6.4-9 Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2006-2011
Ingresos (miles de euros)

Capítulo	2006	%	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-08	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10	2011	%	% var. 10-11
I. Impuestos directos	383.978	28,4	406.110	28,0	5,8	441.558	26,4	8,7	451.592	29,0	2,3	465.286	31,3	3,0	475.633	36,2	2,2
II. Impuestos indirectos	79.127	5,9	88.657	6,1	12,0	95.628	5,7	7,9	73.592	4,7	-23,0	57.281	3,8	-22,2	53.393	4,1	-6,8
III. Tasas y otros ingresos	220.481	16,3	229.196	15,8	4,0	248.112	14,8	8,3	245.398	15,8	-1,1	262.930	17,7	7,1	233.443	17,7	-11,2
IV. Transferencias corrientes	265.404	19,7	291.626	20,1	9,9	318.043	19,0	9,1	337.858	21,7	6,2	319.506	21,5	-5,4	309.551	23,5	-3,1
V. Ingresos patrimoniales	59.621	4,4	60.802	4,2	2,0	49.649	3,0	-18,3	97.819	6,3	97,0	68.225	4,6	-30,3	74.386	5,7	9,0
Total ingresos corrientes	**1.008.611**	**74,7**	**1.076.391**	**74,1**	**6,7**	**1.152.991**	**68,8**	**7,1**	**1.206.260**	**77,4**	**4,6**	**1.173.229**	**78,8**	**-2,7**	**1.146.405**	**87,2**	**-2,3**
VI. Enajenación de inversiones reales	180.625	13,4	199.343	13,7	10,4	207.634	12,4	4,2	112.869	7,2	-45,6	84.412	5,7	-25,2	70.415	5,4	-16,6
VII. Transferencias de capital	90.019	6,7	109.522	7,5	21,7	123.927	7,4	13,2	120.383	7,7	-2,9	109.871	7,4	-8,7	81.192	6,2	-26,1
Total operaciones de capital	**270.644**	**20,1**	**308.865**	**21,3**	**14,1**	**331.561**	**19,8**	**7,3**	**233.252**	**15,0**	**-29,7**	**194.283**	**13,1**	**-16,7**	**151.606**	**11,5**	**-22,0**
Total ingresos no financieros	**1.279.255**	**94,9**	**1.385.256**	**95,4**	**8,3**	**1.484.552**	**88,6**	**7,2**	**1.439.513**	**92,4**	**-3,0**	**1.367.512**	**91,9**	**-5,0**	**1.298.011**	**98,7**	**-5,1**
VIII. Activos financieros	4.501	0,3	4.172	0,3	-7,3	4.051	0,2	-2,9	4.006	0,3	-1,1	3.616	0,2	-9,7	10.493	0,8	190,2
IX. Pasivos financieros	66.168	4,9	62.848	4,3	-5,0	186.753	11,1	197,1	114.365	7,3	-38,8	117.622	7,9	2,8	6.866	0,5	-94,2
Total ingresos financieros	**70.670**	**5,2**	**67.021**	**4,6**	**-5,2**	**190.804**	**11,4**	**184,7**	**118.371**	**7,6**	**-38,0**	**121.238**	**8,1**	**2,4**	**17.360**	**1,3**	**-85,7**
Total Ayuntamientos +20.000 hab.	**1.349.924**	**100,0**	**1.452.277**	**100,0**	**7,6**	**1.675.356**	**100,0**	**15,4**	**1.557.883**	**100,0**	**-7,0**	**1.488.750**	**100,0**	**-4,4**	**1.315.371**	**100,0**	**-11,6**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.4-10 Liquidación de los Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2006-2010
Derechos liquidados (miles de euros)

Capítulo	2006	%	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-08	2009	%	% var. 08-09	2010[1]	%	% var. 09-10
I. Impuestos directos	372.882,61	29,9	392.882,53	32,1	5,4	415.878,86	31,2	5,9	443.333,87	28,7	6,6	452.225,05	31,1	2,0
II. Impuestos indirectos	84.591,90	6,8	84.392,45	6,9	-0,2	70.767,79	5,3	-16,1	51.359,58	3,3	-27,4	47.174,82	3,2	-8,1
III. Tasas y otros ingresos	199.294,25	16,0	215.549,20	17,6	8,2	223.158,19	16,7	3,5	230.430,34	14,9	3,3	222.428,18	15,3	-3,5
IV. Transferencias corrientes	288.834,86	23,2	309.898,72	25,3	7,3	321.701,86	24,1	3,8	325.325,94	21,1	1,1	304.861,63	21,0	-6,3
V. Ingresos patrimoniales	50.853,93	4,1	36.194,45	3,0	-28,8	36.321,22	2,7	0,4	60.878,56	3,9	67,6	48.735,62	3,4	-19,9
Total ingresos corrientes	**996.457,55**	**80,0**	**1.038.917,34**	**84,8**	**4,3**	**1.067.827,91**	**80,0**	**2,8**	**1.111.328,30**	**72,0**	**4,1**	**1.075.425,31**	**74,0**	**-3,2**
VI. Enajenación de inversiones reales	82.510,41	6,6	40.912,88	3,3	-50,4	42.564,25	3,2	4,0	20.333,02	1,3	-52,2	13.384,12	0,9	-34,2
VII. Transferencias de capital	82.291,97	6,6	72.981,13	6,0	-11,3	94.972,90	7,1	30,1	271.379,43	17,6	185,7	212.250,24	14,6	-21,8
Total operaciones de capital	**164.802,38**	**13,2**	**113.894,01**	**9,3**	**-30,9**	**137.537,15**	**10,3**	**20,8**	**291.712,46**	**18,9**	**112,1**	**225.634,36**	**15,5**	**-22,7**
Total ingresos no financieros	**1.161.259,92**	**93,2**	**1.152.811,35**	**94,1**	**-0,7**	**1.205.365,07**	**90,4**	**4,6**	**1.403.040,75**	**90,8**	**16,4**	**1.301.059,66**	**89,5**	**-7,3**
VIII. Activos financieros	3.342,18	0,3	4.418,81	0,4	32,2	3.667,41	0,3	-17,0	3.333,49	0,2	-9,1	2.677,30	0,2	-19,7
IX. Pasivos financieros	81.083,96	6,5	68.248,02	5,6	-15,8	124.929,91	9,4	83,1	138.057,16	8,9	10,5	149.673,39	10,3	8,4
Total ingresos financieros	**84.426,14**	**6,8**	**72.666,82**	**5,9**	**-13,9**	**128.597,32**	**9,6**	**77,0**	**141.390,65**	**9,2**	**9,9**	**152.350,68**	**10,5**	**7,8**
Total Ayuntamientos +20.000 hab.	**1.245.686,06**	**100,0**	**1.225.478,18**	**100,0**	**-1,6**	**1.333.962,39**	**100,0**	**8,9**	**1.544.431,40**	**100,0**	**15,8**	**1.453.410,35**	**100,0**	**-5,9**

[1] Datos avance de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2010. Entidades Locales que han suministrado. Actualizados a 12-03-2012.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Si se atiende a las liquidaciones (con datos hasta 2010, ver *cuadro 1.6.4-10*), los presupuestos de ingresos presentan una distribución entre operaciones corrientes y de capital del 73,99% frente al 15,52%. Solo dos capítulos de ingresos crecen: uno son los impuestos directos, al 2,01%, siendo a su vez la partida más cuantiosa (31,11%) junto con las transferencias corrientes (20,98%), seguidas de las tasas y otros ingresos (15,3%); el otro son los pasivos financieros, que crecieron al 8,41% en 2010 hasta suponer el 10,3% de los derechos liquidados. Cabe destacar el descenso experimentado por los ingresos patrimoniales (-19,95%) y las transferencias corrientes (-6,29%). Las operaciones de capital se reducen en gran medida, las transferencias, un 21,79% hasta alcanzar el 14,6% de los derechos liquidados y la enajenación de inversiones reales, un 34,18%, hasta representar menos del 1% de los derechos liquidados.

En términos de ejecución presupuestaria, el *gráfico 1.6.4-3* refleja la relación entre las previsiones iniciales recogidas en los presupuestos y los derechos liquidados que se incluyen en las liquidaciones de los presupuestos, y en él se observa cómo los derechos liquidados han supuesto el 97,63% de las previsiones iniciales presupuestadas en 2010. Por capítulos, las operaciones corrientes se ejecutaron al 91,66%, mientras que las de capital lo hicieron al 125,66% (muy desigualmente, puesto que fue al 15,86% las enajenaciones de inversiones reales y al 193,18% las transferencias de capital) mientras que los ingresos financieros se ejecutan al 125,66% (74,05% los activos y el 127,25% los pasivos).

Gráfico 1.6.4-3 Grado de ejecución de los Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2010 Previsión inicial de ingresos y Derechos liquidados (miles de euros)

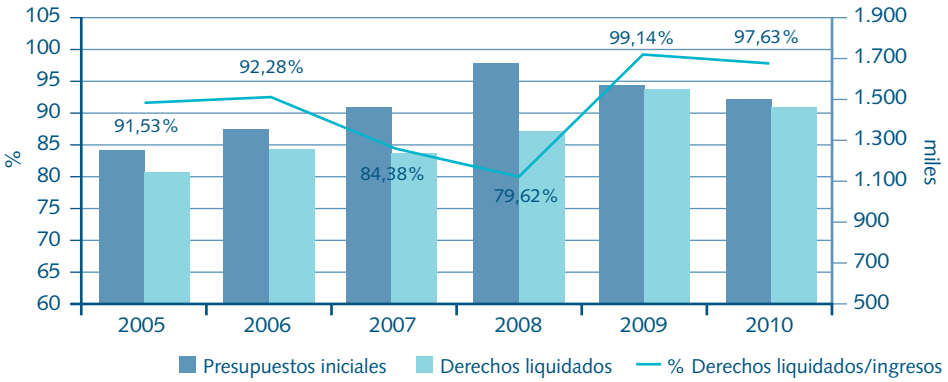

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1.6.4-11 Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2007-2011
Gastos. Clasificación económica (miles de euros)

Capítulo	2007	%	2008	%	% var. 07-06	2009	%	% var. 08-09	2010	%	% var. 09-10	2011	%	% var. 10-11
I. Gastos de personal	430.389	29,7	459.907	27,7	6,9	482.788	31,3	5,0	479.103	32,7	-0,8	462.771	36,2	-3,4
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	400.694	27,7	435.391	26,2	8,7	455.858	29,5	4,7	450.460	30,8	-1,2	440.416	34,5	-2,2
III. Gastos financieros	31.048	2,1	39.890	2,4	28,5	46.663	3,0	17,0	32.340	2,2	-30,7	33.393	2,6	3,3
IV. Transferencias corrientes	87.734	6,1	90.113	5,4	2,7	93.404	6,0	3,7	90.696	6,2	-2,9	88.421	6,9	-2,5
Total operaciones corrientes	**949.866**	**65,6**	**1.025.300**	**61,7**	**7,9**	**1.078.713**	**69,9**	**5,2**	**1.052.598**	**71,9**	**-2,4**	**1.025.001**	**80,3**	**-2,6**
VI. Inversiones Reales	390.549	27,0	428.018	25,8	9,6	327.537	21,2	-23,5	287.793	19,7	-12,1	152.883	12,0	-46,9
VII. Transferencias de capital	28.549	2,0	45.562	2,7	59,6	60.020	3,9	31,7	35.934	2,5	-40,1	23.346	1,8	-35,0
Total operaciones de capital	**419.098**	**28,9**	**473.580**	**28,5**	**13,0**	**387.557**	**25,1**	**-18,2**	**323.727**	**22,1**	**-16,5**	**176.228**	**13,8**	**-45,6**
Total operaciones no financieras	**1.368.963**	**94,5**	**1.498.880**	**90,2**	**9,5**	**1.466.270**	**95,0**	**-2,2**	**1.376.325**	**94,0**	**-6,1**	**1.201.229**	**94,1**	**-12,7**
VIII. Activos financieros	5.276	0,4	14.823	0,9	181,0	13.627	0,9	-8,1	16.550	1,1	21,4	3.175	0,2	-80,8
IX. Pasivos financieros	74.540	5,1	147.751	8,9	98,2	64.288	4,2	-56,5	71.166	4,9	10,7	72.418	5,7	1,8
Total operaciones financieras	**79.816**	**5,5**	162.575	**9,8**	**103,7**	**77.915**	**5,0**	**-52,1**	**87.716**	**6,0**	**12,6**	**75.593**	**5,9**	**-13,8**
Total Aytos. +20.000 hab.	**1.448.779**	**100,0**	**1.661.455**	**100,0**	**14,7**	**1.544.185**	**100,0**	**-7,1**	**1.464.041**	**100,0**	**-5,2**	**1.276.822**	**100,0**	**-12,8**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.4-12 Liquidación de los Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2006-2010
Obligaciones reconocidas netas (miles de euros)

Capítulo	2006	%	2007	%	% var. 06-07	2008	%	% var. 07-08	2009	%	% var. 08-09	2010[1]	%	% var. 09-10
I. Gastos de personal	399.519,93	33,7	421.267,15	33,4	5,4	448.084,42	31,6	6,4	474.062,70	30,6	5,8	455.234,01	32,7	-4,0
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	358.531,37	30,2	389.365,09	30,8	8,6	415.224,78	29,3	6,6	436.789,90	28,2	5,2	413.451,24	29,7	-5,3
III. Gastos financieros	23.162,13	2,0	31.404,24	2,5	35,6	33.261,09	2,3	5,9	26.979,35	1,7	-18,9	18.685,27	1,3	-30,7
IV. Transferencias corrientes	80.357,67	6,8	86.394,85	6,8	7,5	87.913,85	6,2	1,8	88.925,95	5,7	1,2	81.517,11	5,9	-8,3
Total operaciones corrientes	**861.571,10**	**72,6**	**928.431,33**	**73,5**	**7,8**	**984.484,14**	**69,5**	**6,0**	**1.026.757,90**	**66,2**	**4,3**	**968.887,63**	**69,6**	**-5,6**
VI. Inversiones reales	228.549,83	19,3	241.862,04	19,2	5,8	269.511,18	19,0	11,4	422.329,94	27,2	56,7	321.137,68	23,1	-24,0
VII. Transferencias de capital	17.672,98	1,5	16.080,70	1,3	-9,0	41.578,71	2,9	158,6	31.701,20	2,0	-23,8	27.945,12	2,0	-11,8
Total operaciones de capital	**246.222,81**	**20,7**	**257.942,73**	**20,4**	**4,8**	**311.089,89**	**22,0**	**20,6**	**454.031,14**	**29,3**	**45,9**	**349.082,80**	**25,1**	**-23,1**
Total operaciones no financieras	**1.107.793,91**	**93,3**	**1.186.374,06**	**94,0**	**7,1**	**1.295.574,03**	**91,4**	**9,2**	**1.480.789,03**	**95,4**	**14,3**	**1.317.970,43**	**94,6**	**-11,0**
VIII. Activos financieros	4.098,63	0,3	4.506,92	0,4	10,0	3.668,06	0,3	-18,6	5.991,15	0,4	63,3	2.870,03	0,2	-52,1
IX. Pasivos financieros	75.161,31	6,3	71.604,86	5,7	-4,7	117.630,89	8,3	64,3	64.791,81	4,2	-44,9	71.799,95	5,2	10,8
Total operaciones financieras	**79.259,94**	**6,7**	**76.111,78**	**6,0**	**-4,0**	**121.298,95**	**8,6**	**59,4**	**70.782,96**	**4,6**	**-41,6**	**74.669,98**	**5,4**	**5,5**
Total Ayuntamientos +20.000 hab.	**1.187.053,85**	**100,0**	**1.262.485,84**	**100,0**	**6,4**	**1.416.872,97**	**100,0**	**12,2**	**1.551.572,00**	**100,0**	**9,5**	**1.392.640,41**	**100,0**	**-10,2**

[1] Datos avance de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2010. Entidades Locales que han suministrado. Actualizados a 12-03-2012.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En el caso de los gastos, su estructura económica tampoco presenta cambios sustanciales respecto a ejercicios precedentes, tal y como se puede apreciar en el *cuadro 1.6.4-11*. Los gastos en operaciones corrientes absorben el 80,3% del presupuesto, destacando el capítulo de gastos de personal que, con el 36,2% del total presupuestado, constituye la principal partida presupuestaria de gastos junto con los gastos corrientes en bienes y servicios, que acaparan el 34,5% de los gastos presupuestados. Por tanto, el gasto corriente prepondera sobre el gasto de capital: 80,3% frente al 13,8%, mientras que el gasto financiero supone un 5,9%. Todo ello en un marco de reducción de los gastos en el conjunto de los ayuntamientos analizados del 12,8%, que se refleja sobre todo en las operaciones de capital (-45,6%), especialmente en las inversiones reales, que decrecen un 46,9%, mientras que las transferencias de capital disminuyen un 35%, y también en los gastos en activos financieros, que se reducen un 80,8%. En conclusión, se han presupuestado reducciones de gastos, fundamentalmente de capital. En cuanto a los gastos corrientes, la partida de gastos de personal experimenta una disminución del 3,4% y los gastos en bienes corrientes y servicios se redujeron en un 2,2% por debajo del promedio de los gastos (-12,8%).

Con datos procedentes de las liquidaciones, el *cuadro 1.6.4-12* muestra cómo finalmente las operaciones de capital recuperaron peso frente a las corrientes (25,07% y 69,57% respectivamente) frente a las previsiones iniciales presupuestadas. La disminución experimentada en las obligaciones reconocidas fue del 10,24%, bastante superior a la reducción del 5,19% prevista. En términos de la importancia dentro del total de gastos, los de personal (32,69%) y en bienes y servicios (29,69%) fueron los de mayor peso, mientras que las inversiones reales representaron el 23,06% frente al 12% previsto inicialmente.

El *gráfico 1.6.4-4* refleja como de forma agregada, la ejecución del presupuesto alcanzó en 2010 el 95,12% de las previsiones iniciales, por encima de los ejercicios precedentes (con excepción del 2009). De forma detallada, los gastos corrientes se ejecutaron al 92,05%, los de capital al 107,83% y las operaciones financieras al 85,13%. Los gastos de personal (95,02%), en bienes y servicios (91,78%), en pasivos financieros (100,89%) y en inversiones reales (111,59%) registraron los porcentajes más elevados, mientras que los gastos financieros (57,78%), los activos financieros (17,34%) y las transferencias de capital (77,77%) fueron los más reducidos.

Gráfico 1.6.4-4 Grado de ejecución de los Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2010 Previsión inicial de Gastos y Obligaciones reconocidas netas (miles de euros)

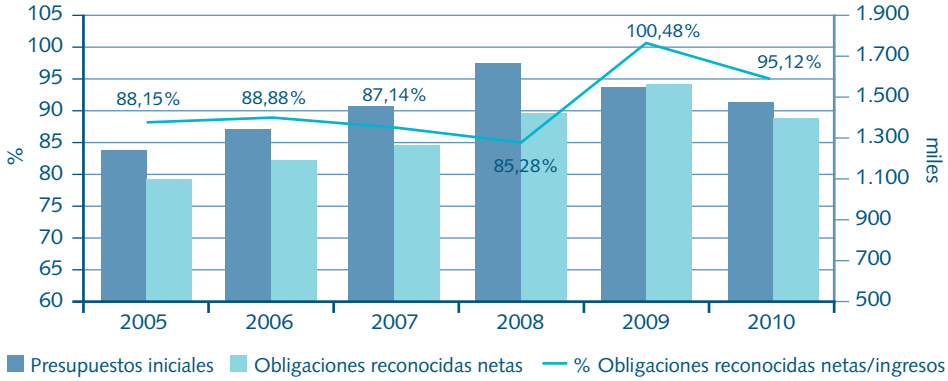

Fuente: Elaboración propia

La clasificación funcional del gasto de los ayuntamientos figura en el *cuadro 1.6.4-13*, en el que se observa que, con gran diferencia, la mayor proporción de gasto se destinó a Servicios Públicos Básicos (40,16%), poniendo de manifiesto el tradicional papel de los municipios como prestadores de servicios a los ciudadanos. No es posible hacer comparaciones con el ejercicio anterior puesto que tres ayuntamientos (León, Ponferrada y Aranda de Duero) no facilitaron la clasificación funcional del gasto.

Cuadro 1.6.4-13 Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2010-2011
Gastos. Clasificación funcional (miles de euros)

	Deuda Pública			Servicios públicos básicos			Actuaciones de protección y promoción social			Producción de bienes públicos de carácter preferente		
	2010	2011	% var. 10-11	2010	2011	% var. 10-11	2010	2011	% var. 10-11	2010	2011	% var. 10-11
Ávila	2.066,5	4.758,8	130,3	31.136,3	23.954,8	-23,1	14.141,5	13.921,9	-1,6	6.412,3	7.137,4	11,3
Burgos	21.045,0	21.363,3	1,5	77.034,0	56.406,5	-26,8	17.329,2	16.181,1	-6,6	44.574,3	37.919,7	-14,9
Aranda de Duero	1.543,5	0,0	-	15.628,0	0,0	-	4.238,3	0,0	-	12.465,9	0,0	-
Miranda de Ebro	2.793,0	2.903,0	3,9	22.896,2	18.573,0	-18,9	4.930,5	3.479,4	-29,4	9.866,3	8.954,1	-9,2
León	9.253,0	0,0	-100,0	76.036,2	0,0	-100,0	13.960,4	0,0	-100,0	34.318,0	0,0	-100,0
Ponferrada	3.564,0	0,0	-100,0	30.968,0	0,0	-100,0	8.408,6	0,0	-100,0	9.711,9	0,0	-100,0
San Andrés del Rabanedo	1.540,0	1.541,0	0,1	15.189,0	14.485,6	-4,6	4.274,9	3.469,5	-18,8	5.453,1	5.275,4	-3,3
Palencia	6.540,7	8.035,6	22,9	56.874,4	52.078,3	-8,4	8.861,9	7.739,5	-12,7	10.685,4	11.573,3	8,3
Salamanca	15.581,9	7.286,1	-53,2	65.802,7	55.500,4	-15,7	21.693,0	20.622,6	-4,9	18.821,6	20.654,3	9,7
Segovia	3.887,0	4.190,0	7,8	38.452,9	31.588,1	-17,9	6.009,1	5.814,0	-3,2	11.641,9	9.890,6	-15,0
Soria	2.560,0	2.360,0	-7,8	15.201,7	20.718,6	36,3	6.654,3	8.219,2	23,5	8.676,8	9.418,6	8,5
Valladolid	24.723,0	29.355,0	18,7	133.090,7	99.895,1	-24,9	24.022,6	21.940,2	-8,7	50.468,8	43.600,0	-13,6
Laguna de Duero	266,0	315,0	18,4	12.753,0	5.178,7	-59,4	3.080,9	2.745,1	-10,9	3.487,3	2.676,7	-23,2
Medina del Campo	1.620,0	1.776,4	9,7	4.965,7	5.022,3	1,1	3.537,9	4.131,6	16,8	3.539,5	3.442,4	-2,7
Zamora	4.029,3	4.029,3	0,0	30.440,9	28.592,9	-6,1	5.117,6	4.146,5	-19,0	9.039,7	8.739,3	-3,3
Total Aytos. +20.000 hab.	**101.012,9**	**87.913,4**	**-13,0**	**626.469,9**	**411.994,2**	**-34,2**	**146.260,8**	**112.410,5**	**-23,1**	**239.162,7**	**169.281,8**	**-29,2**
%	**6,9**	**8,5**	**-**	**42,7**	**40,1**	**-**	**9,9**	**10,9**	**-**	**16,3**	**16,5**	**-**

Continúa

Continuación

	Actuaciones de carácter económico			Actuaciones de carácter general			Total gastos		
	2010	2011	% var. 10-11	2010	2011	% var. 10-11	2010	2011	% var. 10-11
Ávila	4.571,2	3.419,1	-25,2	5.871,2	5.056,5	-13,9	64.199,1	58.248,6	-9,3
Burgos	36.164,4	28.986,3	-19,8	35.165,7	31.725,7	-9,8	231.312,6	192.582,5	-16,7
Aranda de Duero	5.854,7	0,0	-	3.236,1	0,0	-	42.966,5	0,0	-
Miranda de Ebro	519,5	482,8	-7,1	5.292,1	4.742,9	-10,4	46.297,5	39.135,1	-15,5
León	10.411,6	0,0	-100,0	34.326,0	0,0	-100,0	178.305,3	0,0	-100,0
Ponferrada	4.533,9	0,0	-100,0	6.840,7	0,0	-100,0	64.027,1	0,0	-100,0
San Andrés del Rabanedo	799,4	619,2	-22,5	5.516,9	5.697,4	3,3	32.773,2	31.088,0	-5,1
Palencia	2.088,8	2.463,5	17,9	8.003,0	7.771,0	-2,9	93.054,2	89.661,3	-3,6
Salamanca	10.608,6	11.657,0	9,9	36.409,1	23.649,0	-35,0	168.916,9	139.369,4	-17,5
Segovia	9.273,3	5.890,4	-36,5	16.214,0	8.777,8	-45,9	85.478,2	66.150,8	-22,6
Soria	1.764,0	8.957,2	407,8	5.696,7	5.421,4	-4,8	40.553,5	55.095,0	35,9
Valladolid	23.330,4	20.639,2	-11,5	53.263,0	48.521,0	-8,9	308.898,5	263.950,5	-14,6
Laguna de Duero	57,4	19,3	-66,3	3.760,4	3.300,1	-12,2	23.405,0	14.234,8	-39,2
Medina del Campo	1.800,1	1.552,2	-13,8	3.698,9	3.742,4	1,2	19.162,1	19.667,3	2,6
Zamora	7.572,5	3.325,6	-56,1	8.491,5	7.800,1	-8,1	64.691,6	56.633,7	-12,5
Total Aytos. +20.000 hab.	**119.349,8**	**88.011,9**	**-26,3**	**231.785,1**	**156.205,1**	**-32,6**	**1.464.041,3**	**1.025.817,0**	**-29,9**
%	**8,1**	**8,5**	**-**	**15,8**	**15,2**	**-**	**100,0**	**100,0**	**-**

Nota: El Ayuntamiento de Aranda de Duero prorrogó sus presupuestos de 2010 en 2011.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

1.6.5 Personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León

En 2011, 178.577 personas constituían los efectivos al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León, cuyos ingresos o rentas vienen determinados por los gastos del Capítulo I. En este apartado se estudia la evolución que ha experimentando este colectivo en la Comunidad en el ejercicio 2011 en relación con los anteriores, prestando atención a cuestiones tales como su distribución provincial, su evolución en relación con el número de ocupados, su reparto en los distintos niveles de la Administración (Comunidad Autónoma, Administración del Estado, Administración Local y Universidades), distribución por niveles y por sexos, etc. *(cuadro 1.6.5-1)*. A partir de los datos del Registro Central de Personal, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) elabora el *Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas*, que contabiliza y agrupa a los empleados públicos con periodicidad anual, según diversos criterios, con fecha 31 de julio, que es la fecha de referencia con la que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece para el cómputo. Esta es la fuente a partir de la cual se elaboran las tablas y figuras con las que se analiza la evolución del número de efectivos al servicio de cada una de las Administraciones Públicas de Castilla y León.

El *cuadro 1.6.5-1* muestra la distribución territorial por provincias del personal empleado por el conjunto de las Administraciones Públicas en Castilla y León, así como su evolución desde el año 2006. En el año 2011, la cifra total de efectivos era de 178.577, lo que representa el 6,64% del personal al servicio de las Administraciones Públicas en toda España. El aumento en Castilla y León es de 6.353 personas en términos absolutos, lo que representa una tasa de incremento del 3,69%, mientras que en España se produjo un aumento del 0,37%, con 9.880 personas más, al contrario que en el año anterior, en el que el número de efectivos se redujo en Castilla y León y aumentó en España.

El ratio de empleados públicos respecto a la población es en la Comunidad de 6,97 trabajadores al servicio de las Administraciones Públicas por cada 100 habitantes, mientras que la media nacional es de 5,7 empleados públicos por cada 100 habitantes. Desde otro punto de vista, hay un empleado público por cada 14,3 habitantes, mientras que en el conjunto nacional solo uno de cada 17,5 habitantes es empleado público. Esta diferencia de ratios a nivel de la Comunidad y de España obedece, entre otras cosas, a la gran extensión territorial de Castilla y León, la dispersión geográfica de la población, el envejecimiento de la población y el elevado número de Corporaciones Locales respecto al resto de las Comunidades Autónomas, lo que hace preciso un mayor número de efectivos.

Cuadro 1.6.5-1 Distribución territorial de efectivos de la Administración Pública, 2007-2011
Provincias de Castilla y León

	2007		2008		% var.	2009		% var.	2010		% var.	2011		% var.
	Total efectivos	%	Total efectivos	%	07-08	Total efectivos	%	08-09	Total efectivos	%	09-10	Total efectivos	%	10-11
Ávila	10.998	6,54	11.175	6,56	1,61	11.342	6,50	1,49	11.186	6,50	-1,38	12.239	6,85	9,41
Burgos	23.704	14,09	23.834	13,98	0,55	24.055	13,79	0,93	24.109	14,00	0,22	24.773	13,87	2,75
León	30.020	17,84	30.435	17,85	1,38	31.447	18,02	3,33	31.325	18,19	-0,39	31.661	17,73	1,07
Palencia	11.157	6,63	11.289	6,62	1,18	12.060	6,91	6,83	11.013	6,39	-8,68	11.560	6,47	4,97
Salamanca	24.765	14,72	24.646	14,46	-0,48	25.438	14,58	3,21	25.191	14,63	-0,97	26.228	14,69	4,12
Segovia	11.859	7,05	12.037	7,06	1,50	12.333	7,07	2,46	12.030	6,99	-2,46	12.512	7,01	4,01
Soria	8.182	4,86	8.256	4,84	0,90	8.072	4,63	-2,23	8.162	4,74	1,11	8.506	4,76	4,21
Valladolid	36.107	21,46	37.317	21,89	3,35	37.956	21,75	1,71	37.674	21,88	-0,74	38.581	21,60	2,41
Zamora	11.492	6,83	11.490	6,74	-0,02	11.781	6,75	2,53	11.534	6,70	-2,10	12.517	7,01	8,52
Total CyL	**168.284**	**100,00**	**170.479**	**100,00**	**1,30**	**174.484**	**100,00**	**2,35**	**172.224**	**100,00**	**-1,30**	**178.577**	**100,00**	**3,69**
España	**2.554.582**	**-**	**2.594.664**	**-**	**1,57**	**2.659.010**	**-**	**2,48**	**2.680.219**	**-**	**0,80**	**2.690.099**		**0,37**
% CyL/Esp	6,59		6,57			6,56			6,43			6,64		

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Llevado a términos de la población ocupada, el número de personas que trabajan para las Administraciones Públicas en Castilla y León, representa el 18,14% (frente al 17,26% en 2010) mientras que a nivel nacional este ratio es del 14,86% (14,52 en 2010). Esto significa que, tal y como pone de manifiesto el *gráfico 1.6.5-1*, tras la tendencia a ir reduciéndose el peso del empleo en las Administraciones Públicas con respecto a la población ocupada total (cuya escala se representa en el eje izquierdo del gráfico y en barras), tanto a nivel regional como nacional, desde 2008 se ha invertido para ir ganando peso, tanto en Castilla y León como en España, como resultado del descenso de ocupados. Tomando en relación estas cifras, no con el número total de ocupados, si no con los ocupados en el sector servicios (cuya escala se representa en el eje derecho del gráfico y en líneas), los trabajadores al servicio de las Administraciones Públicas representan el 26% de los ocupados en el sector servicios, cuando la media nacional se sitúa en el 20%. Esta diferencia, que se sitúa en torno a los seis puntos porcentuales pone de manifiesto que la parte privada del sector servicios tiene una menor dimensión que en otras Comunidades Autónomas, si bien se observa una lenta tendencia a la aproximación a la media nacional, tal y como puede apreciarse en el *gráfico 1.6.5-1*.

Gráfico 1.6.5-1 Evolución de los empleados públicos en relación con los ocupados totales y ocupados en el sector servicios, en Castilla y León y en España, 2002-2011

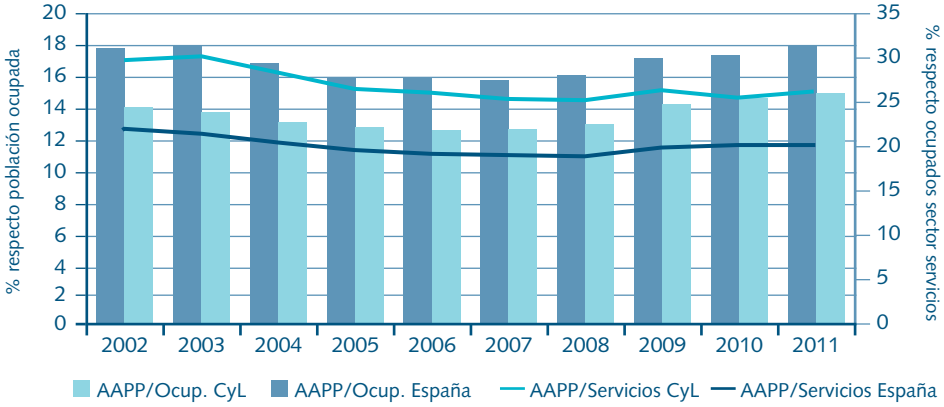

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA y el MINHAP.

Por lo que a la distribución de empleados por niveles de la Administración respecta, la que absorbe un mayor número de efectivos (penúltima fila del *cuadro 1.6.5-2*) es la Administración Autonómica, con el 49,1%, seguida por la Administración Estatal, con el 23% de los efectivos, y por la Administración Local con el 22,6%, mientras que el 5,4% restante se encuentra adscrito a las Universidades Públicas de la Comunidad (Burgos, León, Salamanca y Valladolid). Se observa que todas las Administraciones han perdido peso a favor del nivel local (Ayuntamientos y Diputaciones); redujeron sus efectivos el nivel estatal en 401 personas y las Universidades en 88; por el contrario, los aumentaron el nivel autonómico en 552 y el local, en 6.290.

Cuadro 1.6.5-2 Distribución del personal al servicio de las Administraciones Públicas según el nivel de la Administración y por provincias de Castilla y León, 2011

	Total AAPP	CyL		Estatal		Local		Universidades	
		efectivos	% total	efectivos	% total	efectivos	% total	efectivos	% total
Ávila	12.239	6.363	52,0	1.967	16,1	3.767	30,8	142	1,2
Burgos	24.773	11.693	47,2	6.822	27,5	5.266	21,3	992	4,0
León	31.661	14.462	45,7	8.574	27,1	7.224	22,8	1.401	4,4
Palencia	11.560	6.224	53,8	2.408	20,8	2.664	23,0	264	2,3
Salamanca	26.228	11.560	44,1	5.518	21,0	5.776	22,0	3.374	12,9
Segovia	12.512	6.154	49,2	2.828	22,6	3.262	26,1	268	2,1
Soria	8.506	4.804	56,5	1.536	18,1	1.892	22,2	274	3,2
Valladolid	38.581	19.304	50,0	9.507	24,6	7.121	18,5	2.649	6,9
Zamora	12.517	7.040	56,2	1.868	14,9	3.401	27,2	208	1,7
Total CyL	**178.577**	**87.604**	**49,1**	**41.028**	**23,0**	**40.373**	**22,6**	**9.572**	**5,4**
España	2.690.099	1.347.835	50,1	592.531	22,0	646.627	24,0	103.106	3,8

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En cuanto a su evolución a lo largo de los últimos años *(gráfico 1.6.5-2)* se observa un patrón de reparto casi estructural, en el que la Administración de la Comunidad Autónoma representa de forma sostenida en torno al 50% dentro del conjunto de las Administraciones; la Administración Estatal se mantiene estable en torno al 24%, mientras que la Administración local viene representando un 20% y las Universidades Públicas muestran una participación en torno al 5,5% en el total de efectivos de las Administraciones Públicas.

Gráfico 1.6.5-2 Evolución de la participación de los distintos niveles de la Administración en la dotación de personal al servicio de las mismas en Castilla y León y España, 2002-2011

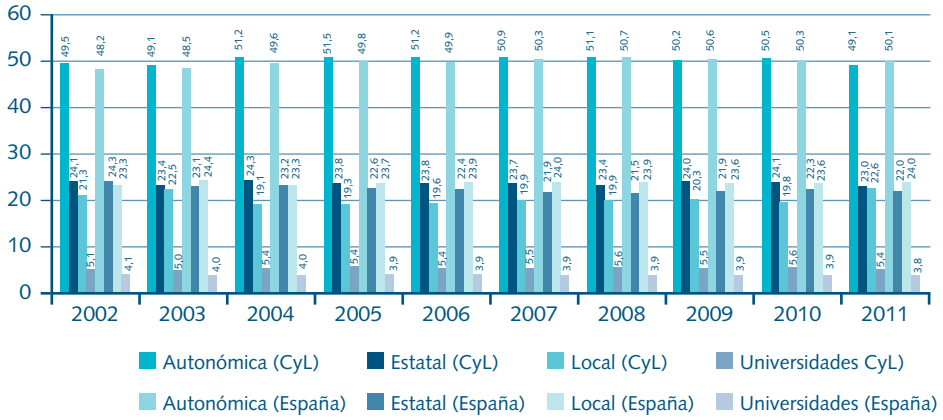

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA y el MINHAP.

En cuanto al reparto territorial por provincias, la evolución de los distintos niveles de las Administraciones Públicas puede observarse en el *cuadro 1.6.5-3* para la Administración de la Comunidad Autónoma, el *cuadro 1.6.5-4* para la Administración Estatal, el *cuadro 1.6.5-5* para la Administración Local, y el *cuadro 1.6.5-6* para las Universidades Públicas de la Comunidad.

Cuadro 1.6.5-3 Distribución territorial de efectivos de la Administración de la Comunidad Autónoma, 2007-2011
Provincias de Castilla y León

	2007		2008		% var.	2009		% var.	2010		% var.	2011		% var.
	Total efectivos	%	Total efectivos	%	07-08	Total efectivos	%	08-09	Total efectivos	%	09-10	Total efectivos	%	10-11
Ávila	6.166	7,2	6.280	7,2	1,8	6.315	7,2	0,6	6.332	7,3	0,3	6.363	7,3	0,5
Burgos	11.540	13,5	11.690	13,4	1,3	11.670	13,3	-0,2	11.376	13,1	-2,5	11.693	13,3	2,8
León	14.084	16,5	14.114	16,2	0,2	14.353	16,4	1,7	14.457	16,6	0,7	14.462	16,5	0,0
Palencia	6.258	7,3	6.483	7,4	3,6	6.258	7,1	-3,5	6.146	7,1	-1,8	6.224	7,1	1,3
Salamanca	11.419	13,3	11.476	13,2	0,5	11.789	13,4	2,7	11.627	13,4	-1,4	11.560	13,2	-0,6
Segovia	6.249	7,3	6.244	7,2	-0,1	6.231	7,1	-0,2	6.165	7,1	-1,1	6.154	7,0	-0,2
Soria	4.853	5,7	4.840	5,6	-0,3	4.858	5,5	0,4	4.790	5,5	-1,4	4.804	5,5	0,3
Valladolid	17.994	21,0	19.050	21,9	5,9	19.175	21,9	0,7	19.200	22,1	0,1	19.304	22,0	0,5
Zamora	7.015	8,2	7.004	8,0	-0,2	7.066	8,1	0,9	6.959	8,0	-1,5	7.040	8,0	1,2
Total CyL	**85.578**	**100,0**	**87.181**	**100,0**	**1,9**	**87.715**	**100,0**	**0,6**	**87.052**	**100,0**	**-0,8**	**87.604**	**100,0**	**0,6**
España	**1.283.793**		**1.316.683**		**2,6**	**1.345.577**		**2,2**	**1.346.826**		**0,1**	**1.347.835**		**0,1**
% Cyl/Esp	6,7		6,6			6,5			6,5			6,5		

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.5-4 Distribución territorial de efectivos de la Administración Estatal, 2007-2011
Provincias de Castilla y León

	2007		2008		% var.	2009		% var.	2010		% var.	2011		% var.
	Total efectivos	%	Total efectivos	%	07-08	Total efectivos	%	08-09	Total efectivos	%	09-10	Total efectivos	%	10-11
Ávila	1.865	4,7	1.887	4,7	1,2	1.945	4,6	3,1	1.969	4,8	1,2	1.967	4,8	-0,1
Burgos	6.594	16,5	6.485	16,3	-1,7	6.532	15,6	0,7	6.958	16,8	6,5	6.822	16,6	-2,0
León	8.196	20,5	8.373	21,0	2,2	8.697	20,8	3,9	8.737	21,1	0,5	8.574	20,9	-1,9
Palencia	2.461	6,2	2.388	6,0	-3,0	3.210	7,7	34,4	2.430	5,9	-24,3	2.408	5,9	-0,9
Salamanca	5.470	13,7	5.269	13,2	-3,7	5.452	13,0	3,5	5.606	13,5	2,8	5.518	13,4	-1,6
Segovia	2.803	7,0	2.842	7,1	1,4	3.071	7,3	8,1	2.839	6,9	-7,6	2.828	6,9	-0,4
Soria	1.427	3,6	1.487	3,7	4,2	1.499	3,6	0,8	1.468	3,5	-2,1	1.536	3,7	4,6
Valladolid	9.267	23,2	9.355	23,4	0,9	9.652	23,0	3,2	9.534	23,0	-1,2	9.507	23,2	-0,3
Zamora	1.803	4,5	1.811	4,5	0,4	1.828	4,4	0,9	1.888	4,6	3,3	1.868	4,6	-1,1
Total CyL	**39.886**	**100,0**	**39.897**	**100,0**	**0,0**	**41.886**	**100,0**	**5,0**	**41.429**	**100,0**	**-1,1**	**41.028**	**100,0**	**-1,0**
España	**559.345**		**557.363**		**-0,4**	**583.447**		**4,7**	**597.021**		**2,3**	**592.531**		**-0,8**
% Cyl/Esp	7,1		7,2			7,2			6,9			6,9		

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.5-5 Distribución territorial de efectivos de la Administración Local, 2007-2011
Provincias de Castilla y León

	2007		2008		% var.	2009		% var.	2010		% var.	2011		% var.
	Total efectivos	%	Total efectivos	%	07-08	Total efectivos	%	08-09	Total efectivos	%	09-10	Total efectivos	%	10-11
Ávila	2.819	8,4	2.863	8,4	1,6	2.933	8,3	2,4	2.736	8,0	-6,7	3.767	9,3	37,7
Burgos	4.599	13,7	4.688	13,8	1,9	4.863	13,7	3,7	4.780	14,0	-1,7	5.266	13,0	10,2
León	6.418	19,2	6.587	19,4	2,6	6.941	19,5	5,4	6.720	19,7	-3,2	7.224	17,9	7,5
Palencia	2.172	6,5	2.147	6,3	-1,2	2.321	6,5	8,1	2.165	6,4	-6,7	2.664	6,6	23,0
Salamanca	4.679	14,0	4.634	13,7	-1,0	4.916	13,8	6,1	4.618	13,5	-6,1	5.776	14,3	25,1
Segovia	2.576	7,7	2.715	8,0	5,4	2.788	7,8	2,7	2.772	8,1	-0,6	3.262	8,1	17,7
Soria	1.643	4,9	1.666	4,9	1,4	1.751	4,9	5,1	1.636	4,8	-6,6	1.892	4,7	15,6
Valladolid	6.104	18,2	6.156	18,1	0,9	6.351	17,9	3,2	6.174	18,1	-2,8	7.121	17,6	15,3
Zamora	2.473	7,4	2.471	7,3	-0,1	2.679	7,5	8,4	2.482	7,3	-7,4	3.401	8,4	37,0
Total CyL	**33.483**	**100,0**	**33.927**	**100,0**	**1,3**	**35.543**	**100,0**	**4,8**	**34.083**	**100,0**	**-4,1**	**40.373**	**100,0**	**18,5**
España	**612.553**		**619.947**		**1,2**	**627.092**		**1,2**	**632.719**		**0,9**	**646.627**		**2,2**
% Cyl/Esp	5,5		5,5			5,7			5,4			6,2		

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.5-6 Distribución territorial de efectivos de las Universidades Públicas, 2007-2011
Provincias de Castilla y León

	2006		2007		% var.	2008		% var.	2009		% var.	2010		% var.	2011		% var.
	Total efectivos	%	Total efectivos	%	06-07	Total efectivos	%	07-08	Total efectivos	%	08-09	Total efectivos	%	09-10	Total efectivos	%	10-11
Ávila	145	1,6	148	1,6	2,1	145	1,5	-2,0	149	1,5	2,8	149	1,5	0,0	142	1,5	-4,7
Burgos	936	10,4	971	10,4	3,7	971	10,2	0,0	990	10,3	2,0	995	10,3	0,5	992	10,4	-0,3
León	1.270	14,1	1.322	14,2	4,1	1.361	14,4	3,0	1.456	15,1	7,0	1.411	14,6	-3,1	1401	14,6	-0,7
Palencia	257	2,9	266	2,8	3,5	271	2,9	1,9	271	2,8	0,0	272	2,8	0,4	264	2,8	-2,9
Salamanca	3.045	33,9	3.197	34,2	5,0	3.267	34,5	2,2	3.281	34,0	0,4	3.340	34,6	1,8	3374	35,2	1,0
Segovia	206	2,3	231	2,5	12,1	236	2,5	2,2	243	2,5	3,0	254	2,6	4,5	268	2,8	5,5
Soria	240	2,7	259	2,8	7,9	263	2,8	1,5	264	2,7	0,4	268	2,8	1,5	274	2,9	2,2
Valladolid	2.693	30,0	2.742	29,4	1,8	2.756	29,1	0,5	2.778	28,8	0,8	2.766	28,6	-0,4	2649	27,7	-4,2
Zamora	194	2,2	201	2,2	3,6	204	2,2	1,5	208	2,2	2,0	205	2,1	-1,4	208	2,2	1,5
Total CyL	**8.986**	**100,0**	**9.337**	**100,0**	**3,9**	**9.474**	**100,0**	**1,5**	**9.640**	**100,0**	**1,8**	**9.660**	**100,0**	**0,2**	**9.572**	**100,0**	**-0,9**
España	**95.819**		**98.891**		**3,2**	**100.671**		**1,8**	**102.894**		**2,2**	**103.653**		**0,7**	**103.106**		**-0,5**
% Cyl/Esp	9,4		9,4			9,4			9,4			9,3			9,3		

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.5-7 Distribución por sexos, provincias y niveles del personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León, número de efectivos, 2011

	Administración Pública Estatal		Comunidad Autónoma		Administración Local		Universidades		Total		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Ávila	1.314	653	2.234	4.129	2.317	1.450	78	64	5.943	6.296	12.239
Burgos	4.720	2.102	3.599	8.094	2.973	2.293	552	440	11.844	12.929	24.773
León	6.179	2.395	4.562	9.900	4.150	3.074	727	674	15.618	16.043	31.661
Palencia	1.707	701	2.178	4.046	1.522	1.142	145	119	5.552	6.008	11.560
Salamanca	4.081	1.437	3.980	7.580	3.310	2.466	1.768	1606	13.139	13.089	26.228
Segovia	2.044	784	2.034	4.120	1.837	1.425	139	129	6.054	6.458	12.512
Soria	1011	525	1.644	3.160	991	901	99	175	3.745	4.761	8.506
Valladolid	6.744	2.763	6.282	13.022	4.131	2.990	1.499	1150	18.656	19.925	38.581
Zamora	1.290	578	2.430	4.610	2.010	1.391	144	64	5.874	6.643	12.517
Castilla y León	**29.090**	**11.938**	**28.943**	**58.661**	**23.241**	**17.132**	**5.151**	**4.421**	**86.425**	**92.152**	**178.577**
España	**412.296**	**180.235**	**453.474**	**894.361**	**345.396**	**301.231**	**58.865**	**44.241**	**1.270.031**	**1.420.068**	**2.690.099**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por último, la distribución por sexos del personal al servicio de las Administraciones Públicas se puede analizar a partir de los datos de los *cuadros 1.6.5-7* (para el número de efectivos) y *1.6.5-8* (para los porcentajes); en ellos se muestra cuál es el grado de participación de ambos sexos para los distintos niveles de la Administración y por provincias en 2011. Puede observarse que considerada en su conjunto, en la Administración trabajan más mujeres que hombres, tanto en Castilla y León (51,6% de mujeres y 48,4% de hombres) como en España (52,8% de mujeres y 47,2% de hombres). Sin embargo, si se detalla por distintos niveles de la Administración se puede comprobar que la Administración Estatal exhibe un predominio masculino en el empleo (70,9% de hombres y 29,1% de mujeres en Castilla y León; 69,6% de hombres y 30,4% de mujeres en España), mientras que la situación se invierte en la Administración Autonómica (33% de hombres y 67% de mujeres en Castilla y León; 33,6% de hombres y 66,4% de mujeres en España). Tanto en la Administración Local como en las Universidades Públicas la preponderancia del empleo masculino es menor: 57,6% de hombres y 42,4% de mujeres en Castilla y León; 53,4% de hombres y 46,6% de mujeres en España (Administración Local); 53,8% de hombres y 46,2% de mujeres en Castilla y León; 57,1% de hombres y 42,9% de mujeres en España (Universidades). En todos los niveles de la Administración la participación del empleo masculino ha descendido, excepto en el local; puesto que es el que más efectivos ha incorporado, globalmente se observa un ligero aumento del sexo masculino.

Cuadro 1.6.5-8 Distribución por sexos, provincias y niveles del personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León, 2011 (Porcentajes)

	Administración Pública Estatal		Comunidad Autónoma		Administración Local		Universidades		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
Ávila	66,8	33,2	35,1	64,9	61,5	38,5	54,9	45,1	48,6	51,4
Burgos	69,2	30,8	30,8	69,2	56,5	43,5	55,6	44,4	47,8	52,2
León	72,1	27,9	31,5	68,5	57,4	42,6	51,9	48,1	49,3	50,7
Palencia	70,9	29,1	35,0	65,0	57,1	42,9	54,9	45,1	48,0	52,0
Salamanca	74,0	26,0	34,4	65,6	57,3	42,7	52,4	47,6	50,1	49,9
Segovia	72,3	27,7	33,1	66,9	56,3	43,7	51,9	48,1	48,4	51,6
Soria	65,8	34,2	34,2	65,8	52,4	47,6	36,1	63,9	44,0	56,0
Valladolid	70,9	29,1	32,5	67,5	58,0	42,0	56,6	43,4	48,4	51,6
Zamora	69,1	30,9	34,5	65,5	59,1	40,9	69,2	30,8	46,9	53,1
CyL	**70,9**	**29,1**	**33,0**	**67,0**	**57,6**	**42,4**	**53,8**	**46,2**	**48,4**	**51,6**
España	**69,6**	**30,4**	**33,6**	**66,4**	**53,4**	**46,6**	**57,1**	**42,9**	**47,2**	**52,8**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Con el propósito de representar la evolución experimentada entre 2010 y 2011, los *gráficos 1.6.5-3* (para el sexo masculino) y *1.6.5-4* (para el sexo femenino), muestran para las distintas Administraciones Públicas y para el total de todas ellas, tanto en Castilla y León como en España, la situación de cada una de ellas en cuanto a paridad (eje horizontal, medido por el porcentaje que representa cada sexo) como en aproximación/alejamiento a la misma (eje vertical, medido por la tasa de variación entre 2010 y 2011).

Gráfico 1.6.5-3 Evolución de la paridad entre sexos (hombres) en los distintos niveles de la Administración Pública, en Castilla y León y España, 2010-2011

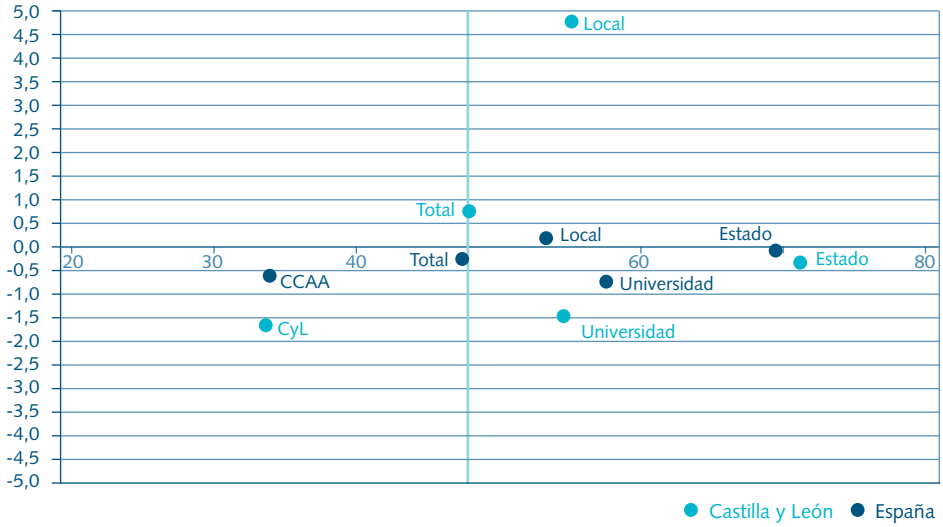

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Gráfico 1.6.5-4 Evolución de la paridad entre sexos (mujeres) en los distintos niveles de la Administración Pública, en Castilla y León y España, 2010-2011

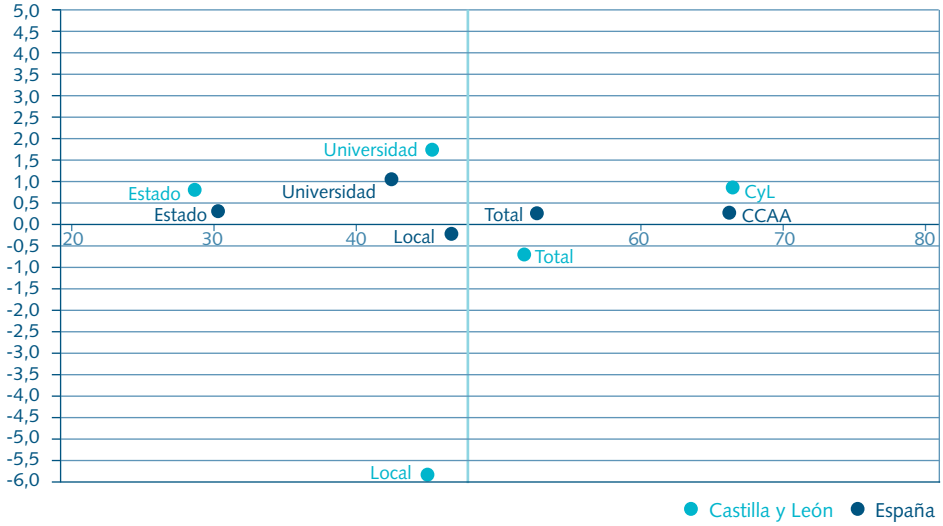

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En cuanto a la aproximación hacia la paridad (posición respecto del eje horizontal central), en el caso de los hombres, todos los puntos se sitúan por debajo de la línea horizontal, o sobre ella, con la notable excepción de la Administración Local de Castilla y León, que arrastra al total. Como contrapartida, en el caso de las mujeres, todos los puntos se sitúan por encima, con la misma excepción. Esto significa que la participación masculina se va reduciendo y la femenina, consecuentemente, aumenta, si bien a ritmos entre el 0,5% y el 2%%, salvo el caso de la Administración Local, que ha aumentado a un elevado ritmo, arrastrando con ella el dato del total.

Atendiendo al alejamiento respecto del eje vertical central, que representa el 50% o la paridad absoluta, la Administración Autonómica presenta baja participación masculina, mientras que la Estatal se sitúa al otro extremo, con preponderancia del sexo masculino. La Administración Local y las Universidades aún muestran predomino masculino, pero en menor medida. Finalmente, considerando todas las Administraciones, predomina el sexo femenino.

También es posible, por otra parte, contemplar el gráfico en su conjunto y examinar qué cuadrantes recogen más puntos en su interior:

- El cuadrante superior derecho representa una situación en la que el sexo que representado predomina y además crece su participación (alejamiento de la paridad), y se correspondería con el cuadrante inferior izquierdo para el otro sexo). En el caso que nos ocupa, es un cuadrante ocupado por la Administración Local tanto para Castilla y León como para el conjunto de España), mientras que para las mujeres está ocupado por la Administración Autonómica y el total de las Administraciones Públicas en el conjunto de España.
- El cuadrante inferior derecho representa un status de predominio para el sexo representado en ese gráfico, pero con evolución negativa, es decir, de aproximación a la paridad. Correspondientemente, su contrapartida está en el cuadrante superior izquierdo en el gráfico del otro sexo. Pues bien, las Universidades (tanto en Castilla y León como en España), y en menor medida la Administración Estatal (también en ambos casos) se sitúan en este cuadrante, por lo que desde un predominio inicial del sexo masculino se van aproximando a situaciones cercanas a la paridad.
- Una mayor concentración de todos los puntos en torno al centro de los gráficos, indica un mayor grado de paridad. En este sentido, se observa que la Administración Estatal (predominio masculino) y la Autonómica (predominio femenino), compensan su lejanía de la paridad, obteniéndose un dato global (punto que representa el total de la Administración) cercano al centro del gráfico, si bien con preponderancia del sexo femenino.

1.7 Estrategias públicas de desarrollo y promoción empresarial

1.7.1 Ayudas directas promovidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería y Préstamos a la Industria Agroalimentaria del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

Durante 2011 no se resolvió ninguna concesión de subvención en materia de ayudas a industrias agroalimentarias, por lo cual en este epígrafe se analizan únicamente las principales actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) en materia de desarrollo y promoción empresarial.

El Instituto Tecnológico Agrario adoptó un *Acuerdo de fecha 15 de junio de 2011 por el que se aprobó la convocatoria para la concesión de préstamos a la industria alimentaria de Castilla y León* en el ejercicio presupuestario 2011 y, posteriormente, con la finalidad de dar cabida al mayor número de empresas del sector con problemas de financiación, el Consejo del Instituto, adoptó un nuevo Acuerdo de modificación de dicha convocatoria.

El Instituto, al amparo de la mencionada convocatoria, podría conceder préstamos hasta por un importe de 55.000.000 euros, importe que podía ser ampliado hasta el límite previsto en los presupuestos del Instituto. Los diferentes tipos de operación son Préstamos a capital circulante; Préstamos para la refinanciación de deuda; Préstamos destinados a operaciones de pagos a proveedores; Préstamos destinados a proyectos de innovación tecnológica y Préstamos destinados a inversiones.

Los datos disponibles *(cuadro 1.7.1-1)* se refieren a los expedientes resueltos favorablemente, que ascendieron a un total de 44 en 2011 (frente a los 51 del año 2010). El importe total de los préstamos concedidos ascendió a 26.800.191 euros (un 30,3% menos que el año anterior), y el importe medio de dichos préstamos alcanzó los 609.095 euros (un 19,2% inferior a la cifra de 2010).

En las provincias de Palencia y Salamanca se concentró el 34,1% de los beneficiarios (13,6% y 20,5% respectivamente) y el 43,5% de los préstamos concedidos (25,3% y 18,1% respectivamente). El importe medio más elevado correspondió asimismo a Palencia, donde alcanzó 1.131.667 euros, frente a un valor medio para el conjunto de Castilla y León de 609.095 euros.

Cuadro 1.7.1-1 Préstamos del Instituto Tecnológico Agrario, 2011
Expedientes concedidos

	Expedientes concedidos		
	Nº beneficiarios	Importe concedido (euros)	Importe medio (euros)
Ávila	1	367.000	367.000
Burgos	2	1.393.080	696.540
León	5	1.468.000	293.600
Palencia	6	6.790.000	1.131.667
Salamanca	9	4.862.111	540.235

Continúa

Continuación

	Expedientes concedidos		
	Nº beneficiarios	Importe concedido (euros)	Importe medio (euros)
Segovia	8	4.100.000	512.500
Soria	2	1.470.000	735.000
Valladolid	6	3.760.000	626.667
Zamora	5	2.590.000	518.000
Total	**44**	**26.800.191**	**609.095**

Fuente: Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

1.7.2 Ayudas directas de la Agencia de Inversiones y Servicios (ADE) y de otras empresas participadas

Como en años anteriores, en este apartado del *Informe* se analizan las principales ayudas y medidas de apoyo a la creación de empresas, a la mejora de la competitividad y a la innovación dirigidas a las empresas de nuestra Comunidad Autónoma, competencia de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, y articuladas a través del grupo de empresas ADE. También se hace un repaso a las actuaciones llevadas a cabo en materia de suelo tecnológico e industrial de calidad, en materia de apoyo a la internacionalización y de apoyo a la financiación.

En este sentido, se presentan los resultados de las principales actuaciones llevadas a cabo por ADE financiación y ADE inversiones y servicios; ADE parques tecnológicos y empresariales de Castilla y León; CEEICAL; ADE INTERNACIONAL EXCAL; ADE GESTIÓN SODICAL (SGECR); Iberaval y la Fundación ADEuropa, ya que, al margen de las modificaciones normativas que les han afectado con posterioridad, todos estos entes tuvieron actividad en 2011.

1.7.2.1 Actuaciones de ADE financiación y ADE inversiones y servicios

Como introducción a este epígrafe del Informe resulta necesario hacer un breve repaso a la evolución de la sociedad ADE Financiación, S.A. desde su creación hasta la actualidad.

Por *Ley 2/1994, de 15 de diciembre*, se creó la «Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León», que bajo la naturaleza de ente público de derecho privado nació con la finalidad esencial de apoyar a las empresas de Castilla y León aprovechando los recursos económicos de los Fondos Estructurales de la Unión Europea. Durante sus primeros 10 años de funcionamiento, la ADE desempeñó una labor esencial de apoyo financiero basado fundamentalmente en subvenciones a fondo perdido que el tejido productivo supo aprovechar para mejorar nuestra posición comparativa respecto de la renta media europea, generando riqueza productiva y nuevos puestos de trabajo.

Posteriormente, la Junta de Castilla y León se replanteó las fórmulas de colaboración con las empresas de la Comunidad. De este modo, y fruto de un importante e intenso proceso de

diálogo social que derivó en el I Acuerdo Marco para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se modificaron y crearon nuevos entes instrumentales para completar la atención y el apoyo a las empresas.

De este modo, la antigua ADE, a su labor de gestora de ayudas públicas sumó el apoyo mediante servicios especializados y la potenciación de la política sectorial y pasó a denominarse «Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León». Se creó la empresa pública ADE Financiación, mediante Ley 13/2005, de 27 de diciembre, de Medidas Financieras, para promover la puesta a disposición de las empresas de nuevos productos de naturaleza financiera, así como la Fundación Pública ADEuropa, como instrumento dirigido a la captación de nuevas inversiones provenientes del exterior, la cooperación empresarial y la captación de recursos europeos e internacionales para la innovación de las empresas.

Al mismo tiempo se potenciaron instrumentos preexistentes, fundamentalmente empresas participadas por la Agencia, tales como ADE Internacional EXCAL, dirigida a la internacionalización de las empresas de la región, ADE Capital SODICAL, como instrumento de capitalización de empresas estratégicas o de alto potencial de la región, IBERAVAL como sociedad de garantía recíproca garantizadora de financiación a las empresas o el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Castilla y León, como entidad dirigida a apoyar la creación de empresas y los procesos de innovación empresarial.

En el momento actual vuelve a ser necesaria una adaptación a las nuevas circunstancias de la actividad económica y, en base a ello, el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León, suscrito el año 2010 con los agentes económicos y sociales en el seno de la Mesa para el Diálogo Social, volvió a apuntar las líneas maestras de los cambios, tanto del sistema productivo como de las actividades públicas que fomentan la actividad económica.

La *Ley 19/2010, de 22 de diciembre, de Medidas Financieras y de Creación del Ente Público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León* dedica su Título III a la regulación de este nuevo ente, en el marco establecido en el Título VII de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, recogiendo en su artículo 36 la creación de la nueva Agencia como un Ente Público de Derecho Privado, dedicando el resto del articulado a la determinación de sus fines y actividades, así como a los bienes y medios económicos que se le asignan. En la exposición de motivos de la citada Ley 19/2010, se menciona que el nuevo ente asumirá las funciones de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, de la empresa pública ADE Financiación, S.A. y de la Fundación ADEuropa.

En consonancia con ello, La Disposición Final Sexta, la Disposición Adicional Tercera y la Disposición Transitoria única de esta Ley regulan la extinción de la Agencia de Inversiones y Servicios expresamente, y así aparece en la Disposición Derogatoria Única, y autoriza la extinción de ADE Financiación.

Por último, mediante *Decreto 67/2011, de 15 de diciembre,* se aprobó el Reglamento General de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León. Dicho Reglamento General habilita legalmente la Disposición Final Sexta de la *Ley 19/2010, de 22 de diciembre, de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León,* viene a hacer posible la previsión de la Disposición Transitoria Única de dicha Ley, que contempla la continuación de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León y de ADE Financiación S.A., en el ejercicio de sus fines y actividades hasta

que la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León esté constituida y en funcionamiento efectivo, lo que se produce con la entrada en vigor del Reglamento General.

En base a lo anterior, resulta necesario advertir que aunque en el momento de elaborar este Informe ya se ha producido la modificación antes señalada, en este epígrafe se incluyen, entre otras, las principales actividades desarrolladas durante el ejercicio 2011 por la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, por ADE Financiación y por la Fundación ADEuropa, ya que en dicho año las tres entidades se encontraban en pleno funcionamiento.

Con respecto a la actividad realizada durante el año por ADE Financiación, cabe señalar que durante 2011 no se convocó el *Programa de avales* para el sector empresarial de Castilla y León.

Durante 2011 ADE Financiación ha firmado con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) Contratos de Financiación con el objetivo de financiar proyectos de empresas localizadas en Castilla y León, tanto de inversión en I+D como de necesidades de circulante en los sectores de industria, turismo y servicios. A través de esta operación, se ponen recursos a disposición de pequeñas y medianas empresas de Castilla y León, en concepto de préstamos a largo plazo y adecuado coste para la financiación de proyectos.

En 2011, se tramitaron cinco expedientes, cuatro en Burgos y uno en Valladolid, con unas necesidades financieras totales de 49.613.699 euros, y se formalizaron 20.133.000 euros en préstamos. La comparación de estas cifras con las correspondientes a 2010 muestra un incremento en el número de expedientes y en el importe de los préstamos, a pesar de que se redujo la cifra de necesidades financieras. El número de expedientes tramitados pasó de 3 a 5, y el importe de los préstamos formalizados creció un 55,5%, mientras las necesidades financieras registraron una reducción de su cuantía en un 3,7% *(cuadro 1.7.2-1).*

Cuadro 1.7.2-1 Préstamos BEI, distribución por provincias, 2011

	Expedientes (nº)	Necesidades financieras (euros)	Importe préstamos (euros)
Burgos	4	37.993.699	14.333.000
Valladolid	1	11.620.000	5.800.000
Total	**5**	**49.613.699**	**20.133.000**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Por su parte, el análisis sectorial muestra cómo es el sector aeroespacial el que presenta mayores necesidades financieras (23.993.699 euros, que representan el 48,4% del total) y mayor importe de préstamo formalizado (11.333.000 euros que suponen el 56,3% del total), seguido del sector aeronáutico (23,4% de las necesidades financieras y 28,8% de los préstamos), y en tercer lugar, el sector industrial (24,2% de las necesidades financieras y 9,9% de los préstamos) *(cuadro 1.7.2-2).*

Cuadro 1.7.2-2 Préstamos BEI, distribución por sectores, 2011

Sectores	Expedientes (nº)	Necesidades financieras (euros)	Importe préstamos (euros)
Aeroespacial	2	23.993.699	11.333.000
Industria	1	12.000.000	2.000.000
Madera	1	2.000.000	1.000.000
Aeronáutico	1	11.620.000	5.800.000
Total	**5**	**49.613.699**	**20.133.000**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En 2011 ADE Financiación mantuvo su colaboración con IBERAVAL, Sociedad de Garantía Recíproca, con el objeto de establecer un mecanismo de cobertura parcial del riesgo asumido por IBERAVAL en aquellas operaciones que cumplan los requisitos establecidos en el Contrato de colaboración, prestando una solución financiera que facilite el acceso a la financiación ajena a aquellos proyectos de inversión que actualmente, con carácter general, no pueden tener cobertura debido a su cuantía.

A continuación se analizan los resultados del *Programa ADE FINANCIA*, gestionado en 2011 por ADE Inversiones y Servicios. En el *cuadro 1.7.2-3* se presentan los resultados desagregados por provincias. El número total de expedientes tramitados ascendió a 425 (362 en 2010), con una inversión prevista de 68.728.223,45 euros (superior en un 7,1% a la de 2010). El importe de los préstamos alcanzó 46.937.600 euros (un 13,6% superior al correspondiente a 2010) y la bonificación de intereses fue de 1.778.880,23 euros (lo que representa un incremento del 9,3%).

El análisis provincial de los resultados muestra, al igual que en 2010, una importante concentración de las operaciones en León, que con 90 expedientes (21,2% del total) y una inversión prevista de 20.599.573,38 euros (30% del total), ha formalizado préstamos por importe de 9.153.800 euros (19,5% del total). En una situación similar se encuentra la provincia de Burgos, en la que la cuantía de los préstamos formalizados alcanzó 8.937.000 euros, a pesar de presentar un número menor de expedientes (56) asociados a una inversión de 9.214.726,54 euros. En 2011 de nuevo fue Ávila la provincia donde menos expedientes se tramitaron (20), con menor inversión prevista (2.122.000 euros, el 3,1% del total) y menor importe de préstamos formalizados (1.857.000 euros, el 4% del total). En cuanto al porcentaje de inversión cubierta por los préstamos formalizados, el valor medio para Castilla y León fue del 68,3%, destacando por una parte Burgos y Salamanca, donde el porcentaje superó el 90% y, por otra, León y Soria, que no llegaron al 50%.

Cuadro 1.7.2-3 Programa ADE FINANCIA, reparto por provincias, 2011

	Expedientes (nº)	Inversión (euros)	Importe préstamos (euros)	Bonificación de intereses
Ávila	20	2.122.000,00	1.857.000,00	65.026,72
Burgos	56	9.214.726,54	8.937.000,00	318.955,59
León	90	20.599.573,38	9.153.800,00	354.349,08
Palencia	53	4.369.153,66	3.585.000,00	145.977,94
Salamanca	51	5.644.093,82	5.442.000,00	175.601,86
Segovia	36	5.561.337,00	4.551.500,00	160.615,80
Soria	33	9.356.989,02	4.116.000,00	194.515,65
Valladolid	58	8.024.428,51	5.945.700,00	230.442,61
Zamora	28	3.865.921,52	3.349.600,00	133.394,57
Total	**425**	**68.758.223,45**	**46.937.600,00**	**1.778.880,23**

Nota: Los préstamos concedidos dentro del Programa ADE FINANCIA pueden ir destinados a financiar inversiones o a cubrir necesidades de circulante. En este último caso, la inversión generada es cero.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

La distribución por sectores de las operaciones del programa ADE FINANCIA *(cuadro 1.7.2-4)* mantiene en 2011 una concentración de las operaciones en el sector Comercio (44,9% de los expedientes, 31,4% de la inversión y 42% del importe de los préstamos), seguido por el sector Servicios (27,1% de los expedientes, 28,6% de la inversión y 18,9% del importe total de los préstamos) y la Industria (18,1% del número total de expedientes, 20,5% de la inversión y 25,4% de los préstamos). Por último, al sector Turismo correspondió el 9,9% de los expedientes, el 19,5% de la inversión y el 13,8% de los préstamos concedidos.

La evolución en 2011 fue positiva en los sectores de Comercio, Industria y Servicios, con crecimientos en todos los indicadores analizados, especialmente en el caso de los préstamos correspondientes al sector Servicios (+24%) y al sector Comercio (+16%), y fue negativa en el caso del sector Turismo, en el que se redujeron el número de expedientes, las inversiones previstas y los intereses bonificados, aunque el importe de los préstamos concedidos también creció en este sector (+2,4%).

En cuanto al porcentaje de inversión cubierta por el préstamo formalizado, el valor más alto correspondió al sector comercio, con un 91,3% frente a la media de los sectores considerados, que fue del 68,3%.

Cuadro 1.7.2-4 Programa ADE FINANCIA, reparto por sectores, 2011

Sectores	Expedientes (nº)	Inversión (euros)	Importe préstamos (euros)	Bonificación de intereses
Comercio	191	21.570.430,54	19.702.900,00	730.626,98
Industria	77	14.099.613,12	11.910.200,00	390.765,36
Servicios	115	19.659.409,20	8.848.700,00	328.889,67
Turismo	42	13.428.770,59	6.475.800,00	328.598,22
Total	**425**	**68.758.223,45**	**46.937.600,00**	**1.778.880,23**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Si el análisis se hace por tipo de producto *(cuadro 1.7.2-5)*, se observa que de nuevo en 2011 se produce un cambio en los productos apoyados con respecto a los de 2010, de forma que los datos de la línea Inversión en 2011 son equiparables a la suma de las líneas de autónomos, mujer, creación de empresas y turismo de 2010. Se han mantenido los conceptos Comercio, Póliza de crédito, Préstamo circulante, y Proyectos I+D.

La nueva línea Inversión, que concentra el 37,9% del total de expedientes, el 41,4% de la inversión total y el 40,7% del importe total de los préstamos concedidos, ha registrado en 2011 un notable crecimiento con respecto a las cifras registradas en 2010 por los conceptos equiparables en ese ejercicio (suma de líneas de autónomos, mujer, creación de empresas y turismo). De hecho, el número de expedientes se incrementó en un 35,3%, la inversión prevista creció un 32,7% y el importe de los préstamos lo hizo en un 79,2%.

Por otra parte, cabe destacar la evolución de la línea Póliza de crédito, que registró crecimientos del 54% en el número de expedientes, des 124,1% en las inversiones previstas y del 47,2% en el importe de los préstamos.

Cuadro 1.7.2-5 Programa ADE FINANCIA, reparto por productos, 2011

Productos	Expedientes	Inversión	Importe préstamos	Bonificación de intereses
Comercio y artesano	39	4.961.293,85	3.748.100,00	178.357,57
I+D	17	13.023.936,00	2.247.600,00	76.452,52
Inversión	161	28.467.613,60	19.108.900,00	918.668,65
Póliza de crédito	77	9.914.000,00	9.664.000,00	255.026,92
Préstamo circulante	131	12.391.380,00	12.169.000,00	350.374,57
Total	**425**	**68.758.223,45**	**46.937.600,00**	**1.778.880,23**

Nota: En el año 2011 no ha habido líneas específicas de inversión, los datos de Inversión 2011 son equiparables a la suma de las líneas de autónomos, mujer, creación de empresas y turismo 2010.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Los resultados de las actuaciones realizadas al amparo de la mencionada colaboración se recogen en el *cuadro 1.7.2-6*. Durante 2011 se tramitó un único expediente, correspondiente al sector Comercio en la provincia de Soria, con una inversión de 147.000 euros, y un reafianzamiento de 375.000 euros.

Cuadro 1.7.2-6 Operaciones de reafianzamiento, distribución sectorial y por provincias, 2011

	Expedientes (nº)	Inversión (euros)	Importe (euros)
Sectores			
Comercio	1	417.000	375.000
Provincias			
Soria	1	417.000	375.000

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

1.7.2.2 ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León

En el *cuadro 1.7.2-7* se recoge la situación de las superficies industriales de titularidad autonómica a 31 de diciembre de 2011, información que se ofrece desagregada por municipios y provincias.

Durante el año 2011 ADE Parques ha finalizado y puesto en marcha los polígonos de Llanos de San Isidro (Dueñas), la fase II de la etapa II de Venta de Baños, el polígono de Espinosa de los Monteros, y las dos unidades de actuación del polígono industrial de Vicolozano. Todas estas actuaciones han supuesto poner en el mercado más de 1,2 millones de metros cuadrados de nuevo suelo industrial.

Además ADE Parques ha continuado durante este año con las urbanizaciones del Polígono industrial de Arévalo en Ávila, el Parque Tecnológico de Burgos, el Polígono Industrial de Magaz en Palencia, la Ciudad del Medio Ambiente en Soria y el Área Canal de Castilla en Valladolid. Una vez finalicen dichas actuaciones se pondrá en el mercado 7,1 millones de nuevo suelo tecnológico e industrial.

Cuadro 1.7.2-7 Relación de polígonos industriales promovidos por ADE Parques. Situación a 31 de diciembre de 2011

	Polígono	Localidad	Superficie real		Estado actual
			Superficie bruta	Superficie disponible	
Ávila	Las Cañadas	El Barco de Ávila	45.712		Vendido
	Las Ventillas	Sotillo de la Adrada	55.859		Vendido
	Vicolozano I	Vicolozano	514.967	3.858	En venta
	San Pedro del Arroyo	San Pedro del Arroyo	67.283		Vendido
	Las Hervencias	Ávila	168.030		Vendido
	Las Vegas	Sanchidrian	112.551	1.145	En venta
	El Brajero	Las Navas del Marqués	209.001		Vendido
	Vicolozano ampliación	Ávila	100.195		Vendido
	Vicolozano II (U.A.-1)	Ávila	171.639	62.850	Finalizado
	Vicolozano II (U.A.-2)	Ávila	260.000	144.058	Finalizado
	Arévalo	Arévalo	1.063.708		En ejecución de obras
	Total Ávila		**2.768.945**	**211.911**	
Burgos	Villarcayo fase I	Villarcayo	86.500		Vendido
	Villadiego	Villadiego	37.071		Vendido
	Pradoluengo	Pradoluengo	57.120	12.014	En venta
	Quintanar de la Sierra	Quintanar de la Sierra	59.850		Vendido
	Villarcayo fase II	Villarcayo (fase II)	104.020		Vendido
	Villamanzo	Villamanzo	143.798	5.184	En venta
	Villarcayo fase III	Villarcayo (fase III)	78.568		Vendido
	Miranda de Ebro	Miranda de Ebro	2.496.831	906.155	En venta
	Parque tecnológico	Burgos	1.237.972		En ejecución de obras
	Espinosa de los Monteros	Espinosa de los Monteros	126.209	72.776	Finalizado
	Total Burgos		**4.427.939**	**996.129**	

Continúa

Continuación

	Polígono	Localidad	Superficie real		Estado actual
			Superficie bruta	Superficie disponible	
León	Cistierna	Cistierna	142.321	15.860	En venta
	Cubillos (Ponferrada) etapa I	Cubillos del Sil	689.347	196.029	En venta
	Cubillos (Ponferrada) etapa II	Cubillos del Sil	665.304	447.500	En venta
	Cubillos (Ponferrada) etapa III	Cubillos del Sil	897.763		En tramitación
	Villadangos del Páramo etapa I	Villadangos del Páramo	999.521	71.440	En venta
	Villadangos del Páramo etapas II y III	Villadangos del Páramo	1.000.479	464.586	En venta
	Parque Tecnológico fase I	León	175.995	19.039	En venta
	Parque Tecnológico fase II	León	144.661	45.653	En venta
	Total León		**4.715.391**	**1.260.107**	
Palencia	Cervera de Pisuerga	Cervera de Pisuerga	36.000		Vendido
	Aguilar de Campoo i	Aguilar de Campoo	196.300		Vendido
	Osorno	Osorno	88.192		Vendido
	Saldaña	Saldaña	132.630	1.116	En venta
	Villamuriel de Cerrato fase I	Villamuriel de Cerrato	115.781		Vendido
	Villamuriel de Cerrato fase II	Villamuriel de Cerrato	135.690		Vendido
	Venta de Baños etapa I	Venta de Baños	587.200		Vendido
	Venta de Baños etapa II fase I	Venta de Baños	270.115	17.432	En venta
	Venta de Baños etapa II fase II	Venta de Baños	263.520	160.160	Finalizado
	Venta de Baños etapa III	Venta de Baños	215.145	86.352	En venta
	Aguilar de Campoo II	Aguilar de Campoo	271.203	171.318	En venta
	Dueñas (U.E.-1; fase 1)	Dueñas	445.817	322.112	Finalizado
	Dueñas (U.E.-1; fase 2)	Dueñas	610.882		En tramitación
	Dueñas (U.E.-2)	Dueñas	248.993		En tramitación planeamiento
	Magaz (U.E.-1)	Magaz	837.546		En ejecución de obras
	Magaz (U.E.-2)	Magaz	142.320		En tramitación
	Paredes de Nava	Paredes de Nava	88.115	51.820	En venta

Continúa

Continuación

	Polígono	Localidad	Superficie real		Estado actual
			Superficie bruta	Superficie disponible	
Palencia	Baltanás	Baltanás	99.951		En ejecución de obras
	Parque de proveedores	Villamuriel de Cerrato	229.941		Proyecto
	Frómista	Frómista	59.620		En tramitación
	Herrera de Pisuerga	Herrera de Pisuerga	64.428		En tramitación
	Total Palencia		**5.139.389**	**810.309**	
Salamanca	Castellanos de Moriscos	Castellanos de Moriscos	139.353		Vendido
	Montalvo II	Salamanca	448.993		Vendido
	Guijuelo	Guijuelo	239.225	1.000	Vendido
	Ciudad Rodrigo	Las Viñas	133.167	1.909	Vendido
	Babilafuente	Babilafuente	559.850		Finalizada intervención
	Montalvo III	Salamanca	346.292	17.439	Vendido
	Ciudad Rodrigo II (U.A.-1)	Ciudad Rodrigo	448.181		En tramitación planeamiento
	Ciudad Rodrigo II (U.A.-2)	Ciudad Rodrigo	420.520		En tramitación planeamiento
	Total Salamanca		**2.735.580**	**20.348**	
Segovia	Cantalejo	Cantalejo	17.521		Vendido
	La Granja	La Granja	20.668		Vendido
	Riaza	Riaza	58.100		Vendido
	Cantimpalos (fases 1 y 2)	Cantimpalos	75.146	6.738	Vendido
	Carbonero El Mayor I	Carbonero el Mayor	58.565		Vendido
	Carbonero El Mayor II	Carbonero el Mayor	52.618	16.077	En venta
	Cuellar	Cuellar	73.078	7.471	En venta
	El Espinar	El Espinar	86.112	3.000	En venta
	Boceguillas (fases 1 y 2)	Boceguillas	55.090	5.867	En venta
	Coca	Coca	35.000	12.862	En venta
	Villacastín	Villacastín	594.730		En ejecución de obras
	Abades	Abades	657.507		Compra de terrenos
	Total Segovia		**1.784.135**	**52.014**	

Continúa

Continuación

	Polígono	Localidad	Superficie real		Estado actual
			Superficie bruta	Superficie disponible	
Soria	Las Casas	Soria	423.211		Vendido
	Almazán	Almazán	80.136		Vendido
	El Burgo de Osma	El Burgo de Osma	142.807	22.104	En venta
	El Arren	Navaleno	58.468	27.536	En venta
	Ágreda	Ágreda	95.691		Vendido
	Ciudad del Medio Ambiente (sector 2)	Soria	843.200		En ejecución de obras
	Total Soria		**1.643.513**	**49.640**	
Valladolid	Parque Tecnológico recinto I	Boecillo	450.000	7.245	En venta
	Parque Tecnológico recinto II	Boecillo	83.000		Vendido
	La Dehesa I	Mojados	76.695	1.489	En venta
	Francisco Lobato	Medina del Campo	234.027	6.789	En venta
	Peñafiel	Peñafiel	41.665		Vendido
	Olmedo (fases 1, 2 y 3)	Olmedo	499.997	177.745	En venta
	Parque Tecnológico recinto III	Boecillo	573.600	185.825	En venta
	Área Canal de Castilla	Cabezón-Cigales-Corcos	3.515.274		En ejecución de obras
	Mojados II	Mojados	711.795		En tramitación planeamiento
	Medina de Rioseco	Medina de Rioseco	410.340		En tramitación planeamiento
	Portillo	Portillo	1.400.000		Compra de terrenos
	Parque de Proveedores	Valladolid	100.000		Proyecto
	Olmedo II	Olmedo	758.296		En tramitación planeamiento
	Total Valladolid		**8.854.689**	**379.092**	
Zamora	Los Llanos	Zamora	620.428		Vendido
	Villabrázaro	Villabrázaro	811.034	449.182	En venta
	Zamora II (Villagodio)	Zamora	1.300.000		Tramitación planeamiento
	Total Zamora	**2.731.462**	**449.182**		
	Totales		**34.801.043**	**4.228.733**	

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Por otra parte, la información contenida en el *cuadro 1.7.2-8* permite analizar la situación del suelo empresarial en Castilla y León desagregado en función de la titularidad de los polígonos, según sean autonómicos, municipales, municipales y privados y de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES).

Cuadro 1.7.2-8 Suelo empresarial en Castilla y León, 2011

	Nº polígonos	Vendido	Disponible	Proyecto	Otras zonas	Total
Ávila						
ADE Parques	16	830.788	5.003	1.521.823	411.331	2.768.945
Municipal	3	0	0	314.670	0	314.670
Municipal y privado	1	0	0	268.320	0	268.320
Privado	2	0	0	0	0	0
SEPES	3	577.668	23.505	0	181.547	782.720
Total	**25**	**1.408.456**	**28.508**	**2.104.813**	**592.878**	**4.134.655**
Burgos						
ADE Parques	11	785.425	996.129	1.237.972	1.408.494	4.428.020
Municipal	22	4.922.248	717.170	982.289	605.373	7.227.080
Municipal y privado	4	3.690.272	827.045	58.674	3.513.768	8.089.759
Privado	13	1.046.083	232.162	5.100.702	8.023.791	14.402.738
SEPES	4	3.555.539	113.640	1.319.565	728.675	5.717.419
Total	**54**	**13.999.567**	**2.886.146**	**8.699.202**	**14.280.101**	**39.865.016**
León						
ADE Parques	9	1.107.171	1.260.108	897.763	1.450.348	4.715.391
Municipal	25	2.774.772	113.069	4.128.763	992.493	8.009.097
Municipal y privado	6	691.856	237.000	447.000	363.820	1.739.676
Privado	16	1.076.024	351.806	976.164	749.388	3.153.382
SEPES	4	1.122.425	7.540	750.000	836.915	2.716.880
Total	**60**	**6.772.248**	**1.969.523**	**7.199.690**	**4.392.964**	**20.334.426**
Palencia						
ADE Parques	24	1.140.508	810.309	2.293.680	894.910	5.139.408
Municipal	7	306.679	150.922	37.780	214.004	709.385
Municipal y privado	1	60.555	16.000	197.305	59.614	333.474
Privado	0	0	0	0	0	0
SEPES	4	1.199.000	6.536	787.000	105.603	2.098.139
Total	**36**	**2.706.742**	**983.767**	**3.315.765**	**1.274.131**	**8.280.406**

Continúa

Continuación

	Nº polígonos	Vendido	Disponible	Proyecto	Otras zonas	Total
Salamanca						
ADE Parques	10	1.270.323	20.348	868.700	576.209	2.735.580
Municipal	9	256.054	8.693	1.461.398	228.895	1.955.040
Municipal y privado	1	0	0	114.687	127.383	242.070
Privado	9	1.460.945	286.711	1.260.000	451.159	3.458.815
SEPES	3	762.901	194.732	0	141.141	1.098.774
Total	**32**	**3.750.223**	**510.484**	**3.704.785**	**1.524.787**	**9.490.279**
Segovia						
ADE Parques	22	275.849	52.015	1.252.237	204.054	1.784.155
Municipal	7	1.559.006	803.000	145.000	619.462	3.126.468
Municipal y privado	1	0	0	180.000	0	180.000
Privado	9	163.564	98.489	209.956	257.362	729.371
SEPES	2	913.781	0	0	70.597	984.378
Total	**41**	**2.912.200**	**953.504**	**1.787.193**	**1.151.475**	**6.804.372**
Soria						
ADE Parques	10	485.752	49.640	843.200	264.924	1.643.516
Municipal	20	1.397.737	538.542	2.450.797	1.210.545	5.597.621
Municipal y privado	3	229.900	718.258	1.850.000	600.280	3.398.438
Privado	2	1.065.431	5.000	0	450.191	1.520.622
SEPES	2	502.127	42.660	75.000	54.130	673.917
Total	**37**	**3.680.947**	**1.354.100**	**5.218.997**	**2.580.070**	**12.834.114**
Valladolid						
ADE Parques	16	817.466	379.092	7.295.705	362.425	8.854.688
Municipal	23	914.794	216.905	1.333.940	180.339	2.645.978
Municipal y privado	4	2.567.555	111.109	0	257.439	2.936.103
Privado	23	2.630.656	1.147.088	1.293.751	1.067.760	6.139.255
SEPES	5	2.764.585	234.913	2.107.666	1.005.571	6.112.735
Total	**71**	**9.695.056**	**2.089.107**	**12.031.062**	**2.873.534**	**26.688.759**
Zamora						
ADE Parques	3	419.245	449.182	1.300.000	563.035	2.731.462
Municipal	19	982.252	110.823	1.711.245	505.514	3.309.834
Municipal y privado	2	0	0	100.000	0	100.000
Privado	4	178.386	65.000	157.000	68.922	469.308
SEPES	1	200.169	125.266	0	85.536	410.971
Total	**29**	**1.780.052**	**750.271**	**3.268.245**	**1.223.007**	**7.021.575**

Continúa

Continuación

	Nº polígonos	Vendido	Disponible	Proyecto	Otras zonas	Total
Castilla y León						
ADE Parques	121	7.132.528	4.021.827	17.511.081	6.135.731	34.801.166
Municipal	135	13.113.542	2.659.124	12.565.882	4.556.625	32.895.173
Municipal y privado	23	7.240.138	1.909.412	3.215.986	4.922.304	17.287.840
Privado	78	7.621.089	2.186.256	8.997.573	11.068.573	29.873.491
SEPES	28	11.598.195	748.792	5.039.231	3.209.715	20.595.933
Total	**385**	**46.705.492**	**11.525.411**	**47.329.753**	**29.892.948**	**135.453.603**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Este apartado dedicado a la situación del suelo industrial en Castilla y León, se cierra con el *cuadro 1.7.2-9* en el que se muestra la situación de la superficie industrial de titularidad SEPES en la Comunidad Autónoma en 2011. La superficie disponible para venta se cifraba en 795.727,3 metros cuadrados, distribuidos en 300 parcelas pertenecientes a 10 polígonos diferentes. Si se comparan estos datos con los correspondientes a 31 de diciembre de 2010, se observa una reducción de la superficie disponible en un 4%, o medido en número de parcelas, durante 2011 se vendieron 16.

Cuadro 1.7.2-9 Suelo industrial SEPES en Castilla y León, 2011

Nombre de la actuación	Sup. total (m^2)	Sup. disponible (m^2)	Parcelas (nº)
Tierras de Arévalo	329.748,42	23.505,09	3
Allende Duero 3ª fase 2ª etapa B	230.517,99	58.892,04	7
Vega de Santa Cecilia 1ª fase	154.002,00	50.732,00	17
San Antolín	308.530,58	5.936,00	3
Sancti-Espíritus	277.162,00	177.511,00	83
Béjar Industrial	159.716,63	19.449,51	10
La Malita 1ª fase	50.070,00	42.660,00	35
Cerro de San Cristóbal Ampliación	372.365,99	8.263,89	4
Parque Logístico Industrial de Tordesillas	301.896,00	289.560,00	112
La Hiniesta Ampliación	222.724,00	119.218,00	26
Total suelo disponible		**795.727,53**	**300**

Fuente: SEPES.

Actuaciones singulares de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León llevadas a cabo en 2011

En junio de 2010 se firmó un convenio marco entre ADE Parques y RENAULT para el desarrollo de sendos parques de proveedores para las plantas que RENAULT tiene en Valladolid y Palencia. Fruto de este convenio durante el año 2011 se ha procedido a la compra de los terrenos donde se edificarán ambos parques destinados a aglutinar a la mayor parte de sus proveedores, con los beneficios que esto supone de creación de empleo y tejido industrial para la Comunidad.

Por otra parte, y al margen de las actuaciones en suelo tecnológico e industrial, también se ha intervenido en la construcción de edificaciones singulares y emblemáticas como el edificio M-3 del Parque Científico de la Universidad de Salamanca, donde ADE Parques va a disponer de 2.108 metros cuadrados distribuidos en 10 despachos con dimensiones entre 115 y 244 m^2 y destinadas al alquiler a empresas de alta base tecnológica o en la construcción del Edificio de la Escuela Internacional de Cocina de Valladolid, donde la participación de la Consejería de Economía y Empleo, a través de la empresa ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, se basa en el arrendamiento, al ser este un proyecto que está relacionado con intereses estratégicos para contribuir al desarrollo económico y social de la Comunidad.

Desde el punto de vista del sector de la tecnología se ha puesto en marcha una Bioincubadora en el Parque Tecnológico de Boecillo, dotada de las infraestructuras y el equipamiento necesario para el desarrollo de investigaciones biotecnológicas en sus laboratorios, cuenta con 9 laboratorios de empresas, con una superficie aproximada de 40 m^2, además de una zona de oficinas con despachos para las empresas biotecnológicas de entre 20 y 35 m^2, totalmente amueblados, climatización independiente y red de voz y datos.

1.7.2.3 Actuaciones de CEEICAL

Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A., CEEICAL, es una empresa pública participada por la Junta de Castilla y León a través de la Agencia de Inversiones y Servicios, fundada en enero de 1990 con el patrocinio de la Comisión Europea (Dirección General XVI de Políticas Regionales).

Su objetivo es facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas innovadoras así como la modernización de las pymes ya existentes, a través de los medios que CEEI Castilla y León tiene disponibles, actuando en tres áreas funcionales: creación de empresas, gestión de centros de empresas y área de información empresarial y servicios a empresas.

El *cuadro 1.7.2-10* ofrece información sobre las diversas actuaciones de esta empresa pública, relativa a los años 2010 y 2011, así como la variación interanual.

Por lo que a la creación de empresas se refiere, los datos muestran resultados dispares en 2011. Así, en el área de Generación de recursos, se observa un incremento en las actuaciones de asesoramiento a empresas ya existentes (del 100%), mientras se redujo el asesoramiento a emprendedores (-6,1%) y en las aplicaciones "Emprendiendo" (-49,2%). Esta evolución negativa en las actuaciones relacionadas con la creación de nuevas empresas ya se observó en el ejercicio 2010.

Las acciones de formación crecieron en 2011 con respecto al año anterior (un 100% y un 4% respectivamente) y las publicaciones y edición se mantuvieron con respecto al año anterior.

Al igual que ocurriera en 2010, durante 2011 se registraron variaciones de signo negativo en los "sistemas telemáticos de apoyo a emprendedores" y en "los servicios de información empresarial", resultado que cabe interpretar en parte (como ya se señalaba en el *Informe* correspondiente al 2010) a que el "portal de empleo" de la Junta de Castilla y León, que venía gestionando CEEICAL y cuenta con muchos accesos, en 2010 pasó a ser gestionado por el ECyL directamente, que es el organismo al que competencialmente corresponden los contenidos del mismo.

Cuadro 1.7.2-10 Principales indicadores de actividad de CEEICAL, 2010-2011

Creación de empresas	2010	2011	% var.
Generación de recursos			
Aplicaciones "Emprendiendo"[1]	453	230	-49,2
Publicaciones y edición	4	4	0,0
Formación[2]	25	26	4,0
Asesoramiento Emprendedores/as	49	46	-6,1
Asesoramiento Empresas Creadas	7	14	100,0
Sistemas telemáticos de apoyo a emprendedores			
Visitas	226.430	70.494	-68,9
Páginas vistas	536.461	421.210	-21,5
Usuarios	915	1.785	95,1
Consultas telefónicas	437	595	36,2
Consultas correo electrónico	523	784	49,9
Servicio de información empresarial			
Páginas servidas	11.609.526	6.301.453	-45,7
Consultas	6.386	6.808	6,6
Registros actualizados. Base de datos	10.654	5.500	-48,4
Registros actualizados. Contenidos	8.956	2.607	-70,9
Usuarios servicios personalizados	26.873	27.499	2,4

[1] Licencias. Se trata de un programa informático para el desarrollo de un plan de empresa y su tutorización on-line con el emprendedor.
[2] Cursos.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

1.7.2.4 Actuaciones de ADE Internacional EXCAL

Los resultados de las principales actuaciones llevadas a cabo por ADE Internacional EXCAL durante 2011, dentro de las áreas de Información, Promoción y Red exterior se recogen en el *cuadro 1.7.2-11*.

En el Área de Información, se registró un crecimiento importante en el número de consultas realizadas en 2011 respecto a 2010 (+50%), junto a un descenso en los informes realizados (-24%), mientras se mantuvo constante el número de boletines electrónicos.

En el Área de Promoción, y al contrario de los ocurrido en 2010, los resultados fueron negativos para los tres indicadores considerados, número de acciones (-26%), número de participaciones empresariales (-11%) y número de países en los que se han realizado acciones (-15%).

Por último, hay que señalar que la actividad de la red exterior se mantuvo prácticamente constante, con el mismo número de destinos y un promotor más en 2011 que en 2010.

Cuadro 1.7.2-11 Principales actuaciones realizadas por ADE Internacional EXCAL, 2010-2011

	2010	2011	% var. 11-10
Área de Información			
Informes	61	46	-24
Consultas[1]	1.742	2.619	50
Boletines electrónicos	24	24	0
Área de promoción			
Número de acciones	385	284	-26
Número de participaciones empresariales	2.030	1.797	-11
Países en los que se han realizado acciones	53	45	-15

	Promoción		
	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Promotores	22	23	24
Destinos	17	18	18

[1] En 2010 y 2011 se incluyen las descargas directas de documentos a través de la Web.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a los programas iniciados en 2008 dentro del Área de Información, se establece una base inicial de empresas participantes en el primer año de existencia de los programas y, en los años posteriores, se van incorporando nuevas empresas (lógicamente el número de empresas nuevas cada año será inferior a las que participaron el año anterior), lo que hace conveniente realizar el análisis de los resultados a partir de los datos anuales acumulados.

En el *cuadro 1.7.2-12* se recogen los resultados de los programas del Área de Información en 2010 y 2011. Se observa una evolución positiva y creciente en todos los indicadores analizados, salvo en dos de ellos en los que se registraron descensos, el número de empresas

participantes en programas de apoyo a plataformas de comercialización (14 en 2010 y 8 en 2011) y en programas de apoyo a la expansión exterior (12 en 2010 y 10 en 2011).

Cuadro 1.7.2-12 Empresas participantes en los distintos programas, 2008-2011

	Empresas participantes	
Área de Información	**2008-2010**	**2008-2011**
Búsqueda de importador	308	328
Apoyo a importadores	509	682
Grandes cuentas	92	92
Canales Travel	213	235
Apoyo a plataformas de comercialización	14	8
Apoyo a la expansión exterior	12	10
Gestión de clientes	244	325

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Para finalizar este apartado del Informe se analizan las actuaciones de Cooperación Internacional y Captación de Inversiones, que antes se realizaban desde la Fundación ADEuropa y en 2011 se encuadraron en ADE Internacional EXCAL.

Las actuaciones del área de cooperación se agrupan en:

- **Promoción a nivel regional en proyectos y programas**

  Participación en un proyecto Pro invest Europa/Caribe y en el Programa de Competitividad e Innovación México-Unión Europea de la Dirección Ejecutiva de Cooperación Internacional. PROCEI.

- **Promoción en organismos multilaterales (OMS)**

  Programa de Información especializada en la OMS: 22 empresas inscritas. Desarrollo del Aula-Taller de Registro en la base de datos de proveedores de agencias de Naciones Unidas. Acercamiento a la OMS y a los órganos de decisión de Colombia y Perú, Bolivia, Argentina, Uruguay, México y Guatemala. Reuniones con Responsables de la OMS en Washington, New York y Madrid. Lanzamiento de 18 Plataformas de Licitaciones y 19 Apoyos Institucionales con la participación de un centenar de empresas. 2 proyectos EUROPAID, ejecutados para el Ministerio de Economía de Guatemala. Programa de expertos Individuales: lanzamiento de 2 convocatorias para prestar servicios de consultoría en el ámbito internacional.

- **Planes de crecimiento y expansión empresas en el exterior**

  Durante 2011 se identificaron 745 empresas cooperantes. Se registraron 21 solicitudes de Planes de Crecimiento en el Exterior. Existen 165 planes de crecimiento en el exterior de 134 empresas. Difusión de más de 6.483 ofertas de cooperación empresarial en la red Empresa Europa (EEN). Acciones sectoriales con México, Brasil, Argentina, India y Chile.

- **Colaboración con asociaciones de empresarios con vínculos castellano leoneses (ACYLES)**

  Se llevaron a cabo acciones de impulso y seguimiento de las Asociaciones.

  > México: 20 empresas.

  > Chile: 14 empresas.

  > Argentina: 29 empresas.

1.7.2.5 Actuaciones de ADE Gestión Sodical (SGECR)

ADE GESTIÓN SODICAL SGECR, sociedad gestora de entidades de capital riesgo, aporta recursos financieros a las empresas buscando las fórmulas que mejor se adapten a cada proyecto, destacando la participación en el capital social, la concesión de préstamos participativos y otros instrumentos alternativos, a través de la gestión y administración de una Sociedad de Capital Riesgo (ADE CAPITAL SODICAL SCR) y un Fondo de Capital Riesgo (ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA FCR).

En el capital social de ADE GESTIÓN SODICAL SGECR participan ADE CAPITAL SODICAL SCR (50%), ADE FINANCIACIÓN (16,25%) y varias entidades financieras (33,75%).

ADE CAPITAL SODICAL SCR es una sociedad de capital riesgo cuyas inversiones se materializan mediante la aportación de recursos financieros a las empresas vinculadas con Castilla y León, participando de manera minoritaria y temporal en el capital social de las mismas.

Como complemento, otorga préstamos ordinarios a medio y largo plazo a las empresas participadas. Destaca también, la concesión de préstamos participativos como otra modalidad de aportación de recursos a las empresas.

Orientativamente, la inversión de ADE CAPITAL SODICAL SCR está comprendida entre 180.000 y 2.000.000 euros.

Los fondos gestionados por ADE CAPITAL SODICAL SCR ascienden a 59 millones de euros, siendo sus accionistas la AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN (32,50%), ENTIDADES FINANCIERAS (51,44%) y otras relevantes empresas y entidades (16,06%).

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA FCR es un fondo de capital riesgo dirigido a la inversión en el capital social o concesión de préstamos participativos a empresas innovadoras de nueva creación y/o que se encuentren en su primera fase empresarial, presentando unos adecuados parámetros de viabilidad.

La inversión máxima del Fondo es de 180.000 euros, con un mínimo de 6.000 euros por empresa objeto de financiación, que ha de estar vinculada con Castilla y León. El patrimonio actual del fondo es de 1.800.000 euros.

Los resultados que presenta el *cuadro 1.7.2-13,* con los principales indicadores de actividad de ADE GESTIÓN SODICAL (SGECR), muestran que en 2011 continúa la evolución favorable del periodo desde el inicio de su actividad en el año 1983, habiéndose incrementado en 2011 el número de inversiones realizadas, tanto en operaciones (de 208 a 213), como en empresas (de 165 a 168), aunque el total de fondos gestionados disminuyó (de 61 millones de euros en 2010 a 60 millones de euros en 2011).

Al igual que ocurriera en 2010, el destino del incremento en la inversión lo absorben las empresas existentes (expansión) y en ningún sector se reduce inversión respecto al año 2010.

En cuanto a las desinversiones, en 2011 se registraron 4 más que en 2010 (121 frente a 117), ascendiendo el importe de las mismas en el último ejercicio a 64,3 millones de euros.

Cuadro 1.7.2-13 Principales indicadores de actividad de ADE GESTIÓN SODICAL SGECR, 1983-2010 y 1983-2011

	1983-2010	1983-2011
Fondos Gestionados (M€)	61,0	60,0
Inversiones realizadas en el periodo		
Nº de inversiones	208 operaciones en 165 empresas	213 operaciones en 168 empresas
Importe de inversiones (M€)	90,4	95,8
Destino de las inversiones por fase de desarrollo		
Arranque	41,4%	41,3%
Semilla	13,8%	13,6%
Expansión	44,8%	45,1%
Destino de las inversiones por sectores (M€)		
Agroalimentario	16,3	16,3
Transformados metálicos	5,0	5,0
Auxiliar de automoción	8,5	10,5
Químico farmacéutico-Biotecnología	7,9	9,6
Minería no energética	2,2	2,2
Servicios a empresas, I+D, TIC	13,9	15,4
Electrónica	2,2	2,2
Energía	3,0	3,0
Distribución	7,8	7,8
Hostelería	4,8	4,8
Educación	0,3	0,3
Sanidad	0,6	0,6
Otras Industrias Transformadoras	18,1	18,2
Total	**90,4**	**95,8**
Desinversiones realizadas periodo[1,2]	117,0	121,0
Importe desinversiones (M€)	62,1	64,3
Valor de la cartera	**a 31-12-2010**	**a 31-12-2011**
	37,4	40,8

[1] Mecanismo de desinversión. Recompra por parte de los principales accionistas de las empresas
[2] Importe desinversiones. Desinversiones realizadas a precio de coste-dividendos recibidos+plusvalías generadas-minusvalías e intereses soportados.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El *cuadro 1.7.2-14* muestra la actuación de promoción en el área de la red exterior. La evolución de estos indicadores es similar a la registrada en 2010, de forma que todas las principales magnitudes presentan una variación interanual negativa.

Las reducciones más notables correspondieron al indicador de creación/mantenimiento de empleo (de 1.444 empleos en 2010 pasó a 46 en 2011), a la inversión generada total, que pasó de 53,3 millones de euros a 2010 a 13,7 millones de euros en 2011 y a las empresas participadas nuevas, que se pasaron de 7 a 3.

Cuadro 1.7.2-14 Principales magnitudes de ADE GESTION SODICAL SGECR, 2010 y 2011

	2010	2011	% var. 10-11
Contactos	72,0	67,0	-6,9
Estudios	11,0	7,0	-36,4
Aprobaciones	9,0	7,0	-22,2
Aportaciones[1]	8,3	5,3	-35,9
Empresas participadas nuevas	7,0	3,0	-57,1
Inversión generada total[1]	53,3	13,7	-74,4
Empleos (creación/mantenimiento)	1.444,0	46,0	-96,8
Cartera a fin de año	48,0	47,0	-2,1

[1] Millones de euros.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

1.7.2.6 Actuaciones de IBERAVAL

Durante el año 2011 la actividad realizada por la Sociedad de Garantía Recíproca Iberaval se redujo, tanto en número total de las operaciones (-11,3%), como en el importe total de las mismas (-3,4%).

Por sectores de actividad de las empresas avaladas, se observa que durante 2011 se redujo el número de operaciones en todos los sectores, en porcentajes que oscilaron entre el -22,5% de las empresas pertenecientes al sector primario y el -5,5% en el caso del sector terciario.

En el caso de las cuantías avaladas, la variación fue negativa en los sectores primario (-12,9%), industrial (-4,8%) y construcción (-10,8%), mientras en el caso del sector terciario se registró un ligero incremento del 0,4%.

La evolución interanual (2010-2011) del riesgo vivo avalado muestra, por lo que a los sectores de actividad empresarial se refiere, signos negativos en todos ellos, excepto en el sector terciario y comercial en el que se observa un incremento de la cuantía, pese al menor número de operaciones.

Cuando se analizan los resultados del riesgo avalado atendiendo al prestamista, las variaciones registradas fueron positivas en el caso de las entidades de crédito con un incremento interanual, tanto en el número de operaciones (+5,7%), como en la cuantía de las mismas (+0,5%). También creció el número de operaciones avaladas por proveedores (+9,7%). Si bien en este caso, la cuantía de las mismas se redujo (-21,4%). En el resto de los casos se redujeron las operaciones y también su cuantía *(cuadro 1.7.2-15).*

La distribución del riesgo vivo avalado según prestamista muestra una clara concentración en las entidades de crédito con un 72,7% de la cuantía total, que además, registró un incremento en 2011 con respecto a 2010 de 3 puntos porcentuales. Este resultado, como ya se indicaba en el Informe correspondiente a 2010, se puede interpretar como un mayor apoyo de Iberaval a las empresas ante las entidades de crédito ante la persistencia de las dificultades al acceso del crédito bancario de las pequeñas empresas.

Cuadro 1.7.2-15 Evolución del riesgo vivo avalado por IBERAVAL, 2010-2011

		31/12/2010	31/12/2011	% var.	% partic. 2011
Riesgo vivo avalado atendiendo a la actividad de la empresa					
Primario	Nº	502	389	-22,5	3,0
	Cuantía	17.805.499	15.513.777	-12,9	2,7
Industrial	Nº	2.202	2.015	-8,5	15,6
	Cuantía	128.707.983	122,485.459	-4,8	21,5
Construcción	Nº	4.609	3.661	-20,6	28,4
	Cuantía	117.753.940	104,985.887	-10,8	18,5
Terciario	Nº	7.221	6.826	-5,5	53,0
	Cuantía	324.187.894	325,539.650	0,4	57,3
Total	**Nº**	**14.534**	**12.891**	**-11,3**	**100,0**
	Cuantía	**588.455.316**	**568.524.773**	**-3,4**	**100,0**
Riesgo vivo avalado atendiendo al prestamista					
Entidades Crédito	Nº	4.629	4.891	5,7	37,9
	Cuantía	411.102.264	413.102.901	0,5	72,7
Proveedores	Nº	227	249	9,7	1,9
	Cuantía	5.541.618	4.358.043	-21,4	0,8
Admón. Publicas	Nº	9.367	7.554	-19,4	58,6
	Cuantía	164.655.416	147.171.983	-10,6	25,9
Otros	Nº	311	197	-36,7	1,5
	Cuantía	7.156.018	3.891.846	-45,6	0,7
Total	**Nº**	**14.534**	**12.891**	**-11,3**	**100,0**
	Cuantía	**588.455.316**	**568.524.773**	**-3,4**	**100,0**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

1.7.2.7 Actuaciones de la Fundación ADEUROPA

Como ya se ha indicado, el año 2011 ha sido el último ejercicio de actividad para la Fundación ADEuropa, y en este apartado del Informe se resumen las principales actuaciones llevadas a cabo durante dicho ejercicio no recogidas en el *epígrafe 1.5* de este mismo Informe (en el que se presenta la información detallada sobre la participación de Castilla y León en Programas Nacionales y Europeos de I+D+i Empresarial).

Según los datos facilitados por ADEuropa, en febrero de 2012 la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial está trabajando, a través de la "Unidad de Consorcios", con 364 actores de la Comunidad (176 empresas, 21 centros tecnológicos y organismos de investigación, 134 grupos de investigación universitarios, 24 Administraciones Públicas y 9 asociaciones y otras entidades). Durante 2011, esta unidad ha trabajado con 378 propuestas de proyectos, a partir de las cuales se ha logrado implicar a empresas y actores de Castilla y León en un total de 11 nuevas propuestas europeas de I+D+i.

Por otra parte, ADEuropa ha puesto en marcha las actividades de Transferencia de Tecnología Internacional, consistentes en la difusión de las oportunidades tecnológicas existentes en Europa (ofertas y demandas tecnológicas) a las empresas y demás agentes de Castilla y León, realizando labores de asesoría y apoyo y de seguimiento personalizado desde la primera muestra de interés de la entidad de Castilla y León hasta el posible acuerdo tecnológico con la entidad europea.

Durante 2011 se difundieron 1.921 oportunidades tecnológicas, se gestionaron 73 muestras de interés de entidades de la Comunidad y se llevaron a cabo 58 contactos.

Por otra parte, en el año 2011, fueron 19 las nuevas entidades castellanas y leonesas que demostraron interés en las oportunidades tecnológicas difundidas, y 21 las nuevas entidades que establecieron contacto con otras entidades europeas.

Desde la Fundación ADEuropa se trata de facilitar la participación de las empresas y actores de Castilla y León en las Plataformas Tecnológicas Europeas (ETPs), las Iniciativas Tecnológicas conjuntas (JTIs) y los Partenariados Público Privados (PPPs), en estrecha colaboración con las entidades gestoras nacionales y europeas.

1.8 Infraestructuras de transporte

1.8.1 El Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte

En el momento de elaborar este Informe no se dispone de datos que permitan evaluar el grado de ejecución del Plan de Infraestructuras de Transporte (PEIT), por lo que se parte de la información publicada en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados en la comparecencia de la Ministra de Fomento celebrada el 9 de febrero de 2012, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, a propuesta del nuevo Gobierno y a petición de todos los Grupos Parlamentarios.

En la citada comparecencia, se explicó que la planificación vigente en ese momento en materia de infraestructuras de transporte es la recogida en el PEIT (aprobado por el Gobierno en el año 2005), y en el Plan extraordinario de infraestructuras (PEI), plan de colaboración público-privada, presentado el 7 de abril de 2010. A este respecto, estaba prevista la elaboración en 2011 de planes sectoriales sobre los que no se dispone de información. Por otra parte, la Ministra explicó que algunas de las actuaciones previstas en el PEI no llegaron a licitarse, al ser informadas desfavorablemente por el anterior Ministerio de Economía y Hacienda, citando entre ellas algunas que afectan a Castilla y León, como la línea de alta velocidad Palencia-Santander.

En cuanto a las nuevas previsiones planteadas en la comparecencia mencionada, cabe señalar que anunció que el Ministerio de Fomento en el mes de julio de 2012 presentará al Consejo

de Ministros para su aprobación un nuevo *Plan de infraestructuras, transporte y vivienda*, que establecerá las prioridades y programas hasta el año 2024. Asimismo, explicó que, para garantizar la financiación del nuevo plan, se tratarán de aprovechar fórmulas de colaboración público-privadas equilibradas y viables, así como el acceso a los nuevos fondos europeos que van a estar disponibles para infraestructuras, transporte y vivienda.

Hasta que no se elabore y presente públicamente ese Plan, se puede anticipar que, según la Ministra, el objetivo en materia de carreteras se centrará en cuatro aspectos: primero, finalización de los itinerarios ya empezados con el objetivo de cerrar el mallado de la red; segundo, realización de una nueva planificación más acorde con la realidad y necesidades actuales; tercero, optimización de la gestión en mantenimiento y conservación de nuestras carreteras, y cuarto, la mejora continua de la seguridad viaria. Se prevé actuar en cuatro áreas: la red de gran capacidad, la red convencional, el entorno urbano y la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras.

En este sentido, se consideran prioritarios los corredores multimodales de la red transeuropea de transporte, de entre los cuales hay varios que afectan directamente a nuestra Comunidad Autónoma, como el cierre de la autovía A-66, Ruta de la Plata, con la ejecución del tramo Benavente-Zamora; la terminación de todos los tramos desde Soria hasta la frontera de Portugal en la autovía del Duero, A-11; la autovía del Camino de Santiago, A-12, la autovía de Navarra, A-15, en el tramo Medinaceli-Soria-Tudela; la autovía Ávila-Cuenca-Teruel; la autovía Valladolid-León, A-60; la autovía Benavente-Palencia; la autovía Burgos-Aguilar de Campoo; la autovía Ponferrada-Orense, A-76 y la autovía León-La Robla, N-630. De las actuaciones en el medio urbano, destacó la ronda este de Valladolid y la ronda este de León.

En materia de ferrocarriles anunció cuatro ámbitos de actuación: en primer lugar, completar la red de alta velocidad; en segundo lugar, la mejora de la red convencional con el fin de garantizar la vertebración territorial; en tercer lugar, la calidad del servicio de cercanías y, en cuarto lugar, homogeneizar el tejido ferroviario. Con respecto a la finalización de las actuaciones en marcha en alta velocidad que afectan a la Comunidad de Castilla y León, hay que destacar:

- Madrid-Galicia. Olmedo-Zamora-Ourense-Vigo, incluida la variante de Cercedo.
- Acceso a Asturias. Venta de Baños-León-Variante de Pajares-Pola de Lena, en ancho internacional hasta Pola de Lena, finalizando los túneles.
- Madrid-País Vasco. Desde Valladolid hasta Vitoria (pasando por Venta de Baños y Burgos) y la Y vasca.
- La línea Palencia-Santander.

1.8.2 Infraestructuras viarias

La situación de las infraestructuras viarias en la Comunidad de Castilla y León tiene una característica común a todas ellas en el año 2011, y es una clara contención en el gasto en inversiones, consecuencia de los ajustes presupuestarios aplicados por todas las Administraciones Públicas, que se ha traducido en la demora en nuevas licitaciones, en los plazos de ejecución de las obras ya iniciadas e incluso en la anulación de contratos de ejecución.

Como consecuencia de lo anterior, han sido escasos los avances registrados en las diferentes vías de comunicación, que se detallan a continuación.

Itinerario E-80 Autovía de Castilla N-620

No se ha registrado ningún avance en esta autovía a lo largo del ejercicio 2011 *(cuadro 1.8.2-1)*.

Cuadro 1.8.2-1 Autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro. A-62

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Salamanca (N) - Salamanca (O)		
17,10	54,79	En servicio desde mayo de 2006.
Salamanca (O) - Aldeahuela de la Bóveda		
22,20	40,99	En servicio desde noviembre de 2003.
Aldeahuela de la Bóveda - Martín de Yeltes		
25,40	48,09	En servicio desde octubre de 2004.
Martín de Yeltes - Ciudad Rodrigo		
32,90	58,69	En servicio desde julio de 2005.
Ciudad Rodrigo - Fuentes de Oñoro		
18,06	33,15	En servicio desde diciembre de 2008.
Conexión Autovía de Castilla - IP-5. Fuentes de Oñoro - Vilar Formoso		
5,02	17,38	Autorizada en Consejo de Ministros de 12/02/10 la resolución del contrato de obras que habían sido adjudicadas el 07/04/09 (BOE 13/05), con 41 meses de plazo.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Tampoco ha habido novedades en las obras de Adecuación, reforma y conservación del corredor norte. Autovía A-1 *(cuadro 1.8.2-2)*, en la Adecuación, reforma y conservación del corredor norte. Autovía A-2 *(cuadro 1.8.2-3)*, en la Adecuación, reforma y conservación del corredor noroeste. Autovía A-6 *(cuadro 1.8.2-4)* ni en el caso de la Mejora de la N-I *(cuadro 1.8.2-5)*.

Cuadro 1.8.2-2 Adecuación, reforma y conservación del corredor norte. Autovía A-1

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Santo Tomé del Puerto - Burgos (p.k.[1] 101,0 al 247,0)		
146,00	475,24	Adjudicado el contrato de concesión de obra pública para su conservación y explotación el 15/11/07 (BOE 26/11). Plazo: 19 años. Plazo para las obras de acondicionamiento: 29 meses.

[1] Punto kilométrico.

Fuente: Consejería de Fomento y medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-3 Adecuación, reforma y conservación del corredor norte. Autovía A-2

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
L.P. Soria/Guadalajara - Calatayud (p.k.[1] 139,5 al 232,8)		
93,30	350,03	Adjudicado el contrato de concesión de obra pública para su conservación y explotación el 15/11/07 (BOE 26/11). Plazo: 19 años. Plazo para las obras de acondicionamiento: 29 meses.

[1] Punto kilométrico.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-4 Adecuación, reforma y conservación del corredor noroeste. Autovía A-6

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Adanero - Benavente (p.k.[1] 110,0 al 268,0)		
146		Adjudicado el anteproyecto el 25/02/08 (BOE 13/03). Plazo: 12 meses.

[1] Punto kilométrico.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-5 Mejora de la N-I

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Acondicionamiento (autovía). Condado de Treviño		
9,5	47,01	En servicio desde noviembre de 2006.
Autovía Burgos - Miranda de Ebro		
75,00	650,00	Licitado el Estudio Informativo el 04/05/10. Plazo: 24 meses. Plazo de presentación de ofertas: 07/06/10. Apertura: 19/07. Por resolución de la Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras de 14/07/10 (BOE 16/07), se anula la licitación del contrato "por razones técnicas".
Variante de Pancorbo y conexión con la variante de Miranda de Ebro		
12,30	-	Por Resolución de la D.G. de Carreteras de 15/12/09 se declara cerrado el expediente del Estudio Informativo que fue adjudicado el 18/12/01 (BOE 17/01/02) con un plazo de 14 meses. Es la misma Resolución por la que se autoriza la Orden de Estudio del E.I. de la Autovía Burgos - Miranda de Ebro.

Continúa

Continuación

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Variante de Santa María Ribarredonda		
4,23	8,60	Adjudicadas las obras el 12/08/08 (BOE 26/09). Plazo: 41 meses.
Acondicionamiento entre la variante de Monasterio de Rodilla y Cubo de Bureba		
29,1	36,25	Adjudicadas las obras el 30/10/07 (BOE 25/01/08). Plazo: 42 meses.
Variante de Monasterio de Rodilla		
5,39	25,68	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 16/12/09 (BOE 27/01/10). Plazo: 20 meses.
Acondicionamiento entre Rubena y Fresno de Rodilla		
5,66	7,24	Proyecto de trazado aprobado definitivamente el 24/10/05 (BOE 23/11).

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En la Autovía de la Plata A-66 *(cuadro 1.8.2-6)*, se licitó la concesión de obra pública para la ejecución, conservación y explotación en marzo de 2011 para un plazo de 30 años. El plazo de presentación de ofertas finalizó el 20 de septiembre de 2011. Los plazos de construcción han quedado fijados en 28 meses para el tramo 1 (Castrogonzalo-Santovenia), 30 meses para el tramo 2 (Santovenia-Fontanillas de Castro), y 28 meses para el tramo 3 (Fontanillas de Castro-Zamora).

El 3 de marzo de 2011 se aprobó el expediente de información pública del Estudio de viabilidad de la concesión.

En el resto de los tramos no se ha registrado ningún avance durante 2011.

Cuadro 1.8.2-6 Autovía de la Plata. A-66

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
La Robla - León		
21,00	65,10	Adjudicado el E.I. el 12/09/07 (BOE 13/10). Plazo: 24 meses.
Valverde de la Virgen (A-66) - Ardón		
17,50	51,06	En servicio desde diciembre de 2003.
Ardón - Villamañán		
14,50	38,78	En servicio desde diciembre de 2003.
Villamañán - LE-412		
21,00	46,32	En servicio desde noviembre de 2003.
LE-412 - Villabrázaro		
11,1	28,95	En servicio desde noviembre de 2003.

Continúa

Continuación

Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Benavente - Zamora		
49,00	1.356,21 (suma del importe anual del canon por prestación de servicio entre el 01/01/2014 y el 31/12/2041)	Licitada la Concesión de Obra Pública para la Ejecución, Conservación y Explotación el 24/08/11. Plazo de presentación de ofertas: 20/09/11. Apertura: 05/10 (documentación técnica) y 27/10 (proposiciones económicas). Plazo de la concesión: 30 años. Plazos de construcción: 28 meses el tramo 1 (Castrogonzalo - Santovenia), 30 meses el tramo 2 (Santovenia - Fontanillas de Castro) y 28 meses el tramo 3 (Fontanillas de Castro - Zamora). Plazo de redacción de proyectos de construcción: 4 meses. Plazo de supervisión: 2 meses. Plazo para firma del Acta de replanteo e inicio de las obras: 1 mes. Aprobado el expediente de información pública del Estudio de viabilidad de la concesión el 03/03/11 (BOE 17/05).
Castrogonzalo (A-6) - Santovenia		
14,50	68,62	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado el 16/12/09 (BOE 19/01/10).
	2,81	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado del nuevo enlace de la A-66 con N-630 y ZA-100 y reubicación del área de descanso entre los pp.kk. 13+000 y 14+000 el 22712/10 (BOE 26/01/11). Consiste en un nuevo enlace tipo diamante con pesas y la reubicación del área de descanso proyectada.
Santovenia - Fontanillas de Castro		
18,60	76,77	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado el 08/04/10 (BOE 27/04). Iniciada la fase de expropiación forzosa con la publicación del anuncio en el BOE de 08/09/09. El presupuesto es el que resulta del Proyecto de trazado. Por Resolución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático de 17/05/10 (BOE 07/06), se decide no someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Consiste en la explanación de dos superficies a ambos lados de la autovía de 2,3 ha. cada una, la construcción de ramales izquierdo y derecho desde la A-66 y el trazado de los caminos de servicio.
Fontanillas de Castro - Zamora (N)		
15,27	71,77	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado el 28/12/10 (BOE 26/01/11).
Zamora (N) - Río Duero (N-122)		
11,30	36,92	En servicio desde abril de 2007.
Río Duero (N-122) - Zamora (S)		
11,70	41,57	En servicio desde abril de 2009.
Morales del Vino - Corrales		
8,50	25,43	En servicio desde diciembre de 2008.

Continúa

Continuación

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Corrales - Cubo del Vino		
13,50	27,90	En servicio desde diciembre de 2008.
Cubo del Vino - Calzada de Valdunciel		
14,26	34,55	En servicio desde mayo de 2009.
Calzada de Valdunciel - Salamanca (N)		
9,94	23,79	En servicio desde octubre de 2008.
Salamanca (N) - Autovía de Castilla		
3,73	12,66	En servicio desde julio de 2008.
Circunvalación SO de Salamanca		
5,00	20,87	En servicio desde mayo de 2006.
Circunvalación SO de Salamanca - Salamanca (S)		
2,40	7,84	En servicio desde octubre de 2007.
Salamanca (S) - Cuatro Calzadas		
16,10	40,00	En servicio desde octubre de 2007.
Cuatro Calzadas - Montejo		
14,90	36,17	En servicio desde agosto de 2009.
Montejo - Guijuelo		
13,10	29,18	En servicio desde julio de 2009.
Guijuelo - Sorihuela		
11,00	23,41	En servicio desde diciembre de 2008.
Sorihuela - Béjar		
11,60	24,78	En servicio desde mayo de 2009.
Béjar - L.C.A. Extremadura		
8,33	31,52	En servicio desde junio de 2010.
Puerto de Béjar - Aldeanueva del Camino (S)		
17,20	68,21	En servicio desde febrero de 2003.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Autovía del Duero A-11

No se ha registrado ningún avance en esta importante autovía para la vertebración de Castilla y León a lo largo del ejercicio 2011 *(cuadro 1.8.2-7).*

Cuadro 1.8.2-7 Autovía del Duero. A-11

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Los Rábanos (A-15) - La Mallona		
20,60	96,64	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 12/02/07 (BOE de 03/03). Plazo: 12 meses.
La Mallona - Venta Nueva (excluido el enlace de La Mallona)		
6,68	23,80	Adjudicadas las obras el 02/07/08 (BOE 01/09). Plazo: 32 meses.
Enlace de La Mallona		
1,35	1,53	Adjudicadas las obras el 13/08/09 (BOE 29/09). Plazo: 6 meses.
Venta Nueva - Enlace de Santiuste		
16,00	64,71	Adjudicadas las obras el 02/07/09 (BOE 23/07). Plazo: 38 meses.
Enlace de Santiuste - Variante de El Burgo de Osma		
8,37	29,67	Adjudicadas las obras el 24/06/09 (BOE 16/07). Plazo: 34 meses.
Variante de El Burgo de Osma		
9,58	33,54	En servicio desde diciembre de 2004.
Variante de El Burgo de Osma - Enlace de San Esteban de Gormaz (O)		
11,05	28,89	Adjudicadas las obras el 14/04/09 (BOE 13/05). Plazo: 41 meses.
Enlace de San Esteban de Gormaz (O) - Variante de Langa de Duero		
12,82	47,07	Adjudicadas las obras el 02/07/09 (BOE 23/07). Plazo: 39 meses.
Variante de Langa de Duero - Variante de Aranda de Duero (E) (excluido el semienlace oeste de Langa de Duero)		
20,66	64,13	Adjudicadas las obras el 08/07/08 (BOE 04/09) (no se incluye el semienlace oeste de Langa de Duero). Plazo: 45 meses.
Semienlace oeste de Langa de Duero		
0,84	0,91	Adjudicadas las obras el 23/12/09 (BOE 08/01/10). Plazo: 6 meses.
Variante de Aranda de Duero		
15,17	54,17	Adjudicadas las obras el 29/04/08 (BOE 31/05). Plazo: 24 meses.
Aranda de Duero (O) - Tudela de Duero		
70	194,64	Emitida la D.I.A. el 02/11/06 (BOE 16/11). Aprobado sólo el expediente de información pública. Falta por aprobar definitivamente el subtramo Quintanilla de Arriba (oeste) - Tudela de Duero.
Aranda de Duero (O) - Quintanilla de Arriba (O)		
42,50	132,00	Aprobado definitivamente el E.I. de este subtramo el 09/07/07 (BOE 09/08).
Castrillo de la Vega - L.P. de Valladolid		
14,00	-	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 21/05/08 (BOE 10/07). Plazo: 12 meses. En información pública desde el 11/03/09 el documento de ajustes de trazado desde la progresiva 66+000 a la 69+500 y desde la progresiva 72+600 a la 74+600.

Continúa

Continuación

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
L.P. de Burgos - Quintanilla de Arriba (O)		
28,50	95,00	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 11/04/08 (BOE 31/05). Plazo: 12 meses.
Quintanilla de Arriba (O) - Tudela de Duero		
34,94	168,51	Anteproyecto en Información Pública desde el 03/05/10 (aprobado provisionalmente el 24/03/10). Propone la división en dos subtramos: Quintanilla de Arriba - Olivares de Duero (14,5 km) y Olivares de Duero - Tudela de Duero (20,4 km).
Quintanilla de Arriba (O) - Quintanilla de Onésimo (este)		
9,00	68,00	Adjudicados los proyectos de trazado y construcción el 02/03/09 (BOE 20/03) (conjuntamente con el anteproyecto del tramo que los engloba). Plazo: 18 meses.
Quintanilla de Onésimo (este) - Tudela de Duero		
18,00	-	Adjudicados los proyectos de trazado y construcción el 02/03/09 (BOE 20/03) (conjuntamente con el anteproyecto del tramo que los engloba). Plazo: 18 meses.
Tudela de Duero - Valladolid (duplicación de calzada)		
14,20	32,92	En servicio desde julio de 2002.
Tordesillas - Villaester		
16,40	28,80	En servicio desde abril de 2003.
Villaester - Toro		
14,66	27,50	En servicio desde marzo de 2004.
Toro - Zamora		
32,26	98,16	En servicio desde septiembre de 2005.
Ronda norte de Zamora		
6,15	21,57	En servicio desde julio de 2010.
Ronda norte de Zamora - Ricobayo		
17,20	70,78	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 08/06/09 (BOE 06/07). Plazo: 18 meses.
Ricobayo - Fonfría		
20,20	78,87	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 18/02/09 (BOE de 30/03. Plazo: 18 meses.
Fonfría - Alcañices		
17,80	73,11	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 18/02/09 (BOE de 30/03). Plazo: 18 meses.
Alcañices - frontera portuguesa		
16,60	116,92	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 08/10/09 (BOE 27/10). Plazo: 18 meses.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Lo mismo se puede decir de la Autovía que unirá Burgos con Aguilar de Campoo A-73 (*cuadro 1.8.2-8)* y de la Autovía de Palencia a Benavente A-65 *(cuadro 1.8.2-9)*.

Cuadro 1.8.2-8 Autovía de Burgos a Aguilar de Campoo. A-73

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Variante de Villatoro - Quintanaortuño		
9,00	38,87	Adjudicadas las obras el 29/04/08 (BOE 31/05). Plazo: 22 meses.
Quintanaortuño - Montorio		
12,90	45,00	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 15/09/08 (BOE 09/10). Plazo: 12 meses.
Montorio - Santa Cruz del Tozo		
17,10	89,94	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado el 16/12/09 (BOE 11/02/10).
Santa Cruz del Tozo - Pedrosa de Valdelucio		
14,30	-	Proyecto de trazado en información pública (BOE 09/09/09).
Pedrosa de Valdelucio - Báscones de Valdivia		
12,16	38,81	Adjudicadas las obras el 06/04/09 (BOE 13/05). Plazo: 41 meses.
Báscones de Valdivia - Aguilar de Campoo		
5,71	37,29	Adjudicadas las obras el 24/04/09 (BOE 14/05). Plazo: 41 meses.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-9 Autovía de Palencia a Benavente. A-65

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Duplicación variante norte de Palencia		
6,66	14,38	En servicio desde julio de 2007.
A-6 (Villalpando) - Villafrechós		
25,00	-	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 29/12/08 (BOE 16/03/09). Plazo: 12 meses.
Villafrechós - Ampudia		
27,50	101,83	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 23/09/08 (BOE 28/10). Plazo: 12 meses.
Ampudia - Palencia		
25,00	75,60	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 13/12/07 (BOE 25/01/08). Plazo: 12 meses.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En la Autovía de Navarra A-15, se adjudicaron los proyectos de trazado y construcción de dos tramos, el comprendido entre Fuentesaúco y Villar del Campo y el tramo desde Ágreda (este) al límite con la Comunidad Autónoma de Navarra *(cuadro 1.8.2-10)*.

Cuadro 1.8.2-10 Autovía de Navarra. A-15

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Medinaceli (A-2) - Radona		
12,11	68,96	Adjudicadas las obras el 30/10/07 (BOE 09/01/08). Plazo: 40 meses.
Radona - Sauquillo del Campo		
14,03	37,24	En servicio desde diciembre de 2010.
Sauquillo del Campo - Almazán		
16,08	44,81	Adjudicadas las obras el 29/04/08 (BOE 31/05). Plazo: 22 meses.
Almazán - Cubo de la Solana		
13,35	27,99	En servicio desde diciembre de 2008.
Cubo de la Solana - Los Rábanos (A-11)		
8,53	23,60	En servicio desde diciembre de 2009.
Los Rábanos (A-11) - Soria		
7,3	27,51	En servicio desde junio de 2009.
Los Rábanos (A-11) - Fuensaúco (tramo de conexión del Medinaceli - Soria con el Soria - AP-15)		
16,60	106,18	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 05/12/06 (BOE 09/01/07). Plazo: 12 meses.
Fuensaúco - Villar del Campo		
15,80	52,00	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 08/04/11 (BOE 18/04). Plazo: 12 meses.
Enlace de Villar del Campo - Conexión con la variante de Ágreda (oeste)		
18,70	60,00	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 11/07/08 (BOE 14/08). Plazo: 12 meses.
Variante de Ágreda		
8,90	39,93	En servicio desde marzo de 2007.
Ágreda (este) - L.C.A. Navarra		
16,50	60,00	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 29/12/10 (BOE 14/06/11). Plazo: 12 meses.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En el caso de la Autovía del Camino de Santiago A-12 *(cuadro 1.8.2-11)* se adjudicó en 2011 el proyecto de trazado y construcción del tramo Villafranca Montes de Oca-Ibeas de Juarros.

Cuadro 1.8.2-11 Autovía Camino de Santiago. A-12

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Santo Domingo de la Calzada - Villamayor del Río		
16,00	65,20	Adjudicado el proyecto de construcción el 10/11/10 (BOE 06/12). Plazo: 24 meses.
Villamayor del Río - Villafranca Montes de Oca		
14,80	84,70	Adjudicado el proyecto de construcción el 19/05/10 (BOE 22/06). Plazo: 24 meses.
Villafranca Montes de Oca - Ibeas de Juarros		
23,50	119,50	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 18/07/11 (BOE 01/10). Plazo: 24 meses.
Ibeas de Juarros - Burgos		
7,00	64,70	Adjudicado el proyecto de construcción el 10/11/10 (BOE 04/12). Plazo: 24 meses.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

No se han registrado avances en la Autovía Valladolid-León A-60, en la Autovía Ponferrada Orense A-76, ni en la Autovía Ávila-Maqueda A-40 *(cuadros 1.8.2-12, 1.8.2-13* y *1.8.2-14)*.

Cuadro 1.8.2-12 Autovía Valladolid - León. A-60

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Valladolid - Villanubla (accesos al aeropuerto)		
16,60	39,68	Adjudicadas las obras el 09/07/07 (BOE 05/09). Plazo: 27 meses.
Villanubla - Santas Martas		
89,07	365,48	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el Estudio Iinformativo el 08/03/10 (BOE 17/04).
Santas Martas - León		
27,30	120,21	Adjudicadas las obras el 10/04/08 (BOE 03/06). Plazo: 42 meses.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-13 Autovía Ponferrada - Orense. A-76

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Ponferrada - Orense		
150,00	1.109,80	Estudio Informativo en información pública desde el 05/09/08 (aprobado provisionalmente el 30/07/08).

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-14 Autovía Ávila - Maqueda. A-40

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Ávila - Maqueda		
89,64	1.035,08	Estudio Informativo en información pública desde el 18/09/08 (aprobado provisionalmente el 30/07/08).

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Con respecto a la Conexión de la Autopista Dos Mares AP-68 *(cuadro 1.8.2-15)*, cabe señalar que en el mes de diciembre de 2011 se emitió la declaración de impacto ambiental del tramo IV (circunvalación de Logroño). Alternativa AP-68 (aprovechamiento de la infraestructura existente). El resto de los tramos, que serán objeto de una nueva evaluación de impacto ambiental, se estudiarán tomando como alternativa la liberalización del peaje de la AP-68.

Cuadro 1.8.2-15 Conexión Autopista Dos Mares. AP-68

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Límite de Navarra con La Rioja - Miranda de Ebro		
139,50	-	Emitida la D.I.A. el 02/12/11 (BOE 21/12) sólo del tramo IV (circunvalación de Logroño), alternativa AP-68 (aprovechamiento de la infraestructura existente). El resto de tramos, que serán objeto de una nueva evaluación de impacto ambiental, se estudiarán tomando como alternativa la liberación del peaje de la AP-68. La Resolución de la D.G. de Ctras. de 07/07/08, considera que no resulta necesario el E.I. del tramo que comienza en el L.P. de La Rioja y finaliza al norte de Miranda de Ebro, puesto que la Diputación Foral de Álava tiene aprobado el proyecto de trazado en el que está prevista su conversión en Autovía. Por ello, la aprobación provincial del E.I., el anuncio de información pública y la D.I.A. corresponden al E.I. entre el L.P. de Navarra con La Rioja y el L.P. de La Rioja con Álava.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En las dos infraestructuras restantes de este apartado del Informe, (autopista Dos Mares y Autovía Segovia-A-1 por N-110) no se han registrado modificaciones en el ejercicio 2011 *(cuadros 1.8.2-16* y *1.8.2-17).*

Cuadro 1.8.2-16 Autopista Dos Mares

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
A-67 - Miranda de Ebro		
111,389	639,11	Aprobado el expediente de información pública y finalizado el Estudio Informativo de la autopista de peaje el 07/09/10 (BOE 18/10). La D.I.A. es desfavorable a la ejecución de esta conexión.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-17 Autovía Segovia - A-1 por N-110

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Segovia - Santo Tomé del Puerto (A-1, por la N-110)		
60,00	-	Adjudicado el Estudio Previo el 22/11/07 (BOE 13/12). Plazo: 18 meses.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En el *cuadro 1.8.2-18* se recoge la situación de las carreteras en el medio urbano en diferentes ciudades de Castilla y León, no habiendo ningún cambio en 2011 con respecto a la situación del año 2010.

Cuadro 1.8.2-18 Actuaciones en el medio urbano

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Salamanca		
Acondicionamiento de la SA-11 (acceso norte a Salamanca). De p.k.[1] 336,800 a 338,600		
1,80	3,53	Adjudicadas las obras (nota de prensa del Mº de Fomento de 10/03/08). Plazo: 10 meses. Paralizadas desde noviembre de 2008.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Miranda de Ebro		
Variante de población. A-1		
11,72	31,50	En servicio desde noviembre de 2006.
León		
León - Cembranos. N-630 (acceso sur)		
9,10	38,37	Adjudicadas las obras el 21/11/07 (BOE 25/01/08). Plazo: 42 meses.
Ronda Sur. N-601 - N-630		
5,00	18,91	En servicio desde septiembre de 2002.
Ronda Sur. N-630 - A-66		
7,10	27,34	En servicio desde abril de 2007.
Conexión de la A-60 con la Ronda Este (LE-20)		
-	22,00	Adjudicado el Estudio Informativo el 11/03/08 (BOE 01/04). Plazo: 18 meses.
Burgos		
Nuevo acceso al aeropuerto de Burgos		
1,29	2,99	En servicio desde julio de 2008.
Variante norte N-623: Burgos - Villatoro		
5,00	55,43	En servicio desde abril de 2008.
Variante norte N-I: Villafría - Rubena		
7,78	30,91	En servicio desde abril de 2008.
Ronda Noroeste: Villalbilla de Burgos - Quintanadueñas		
9,10	68,68	Adjudicadas las obras el 29/05/08 (BOE 16/06). Plazo: 24 meses.
Ronda Noroeste: Quintanadueñas - Villatoro y conversión en autovía del tramo Villímar - Villatoro de la variante norte N-623		
4,50 + 3,50	63,84	Adjudicadas las obras el 21/06/07 (BOE 11/07). Plazo: 34 meses.
Ronda Oeste. Autovía León - Burgos - Autovía de Castilla		
5,30	23,73	En servicio desde septiembre de 2006.
Ávila		
Duplicación de calzada. A-51		
9,72	15,74	En servicio desde octubre de 2006.
Valladolid		
Ronda Exterior Sur (VA-30). CL-601 - A-62		
7,00	47,81	En servicio desde junio de 2010.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Valladolid		
Ronda Exterior Sur (VA-30). Polígono de San Cristóbal (conexión Ronda Exterior Sur - Ronda Exterior Este)		
2,51	22,03	En servicio desde octubre de 2010.
Ronda Exterior Este. N-122 - A-62		
13,10	95,36	Adjudicadas las obras el 27/06/08 (BOE 14/07). Plazo: 32 meses.
Ronda exterior oeste. Enlace entre la Ronda Exterior Sur (VA-30) y la A-60 (p.k. 129,8 de la A-62) - Enlace de la N-601 con la A-60 (p.k. 5,6 de la A-60)		
9,50	35,00	Adjudicado el Estudio Informativo el 25/11/08 (BOE de 29/12). Plazo: 24 meses.
Segovia		
Conversión en autovía de la SG-20. Circunvalación		
15,53	63,75	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado el 11/12/09 (BOE 12/01/10).
Duplicación de calzada del tramo de la N-110 entre la SG-20 y la CL-605 y reordenación de accesos del tramo CL-605		
-	-	Adjudicado el Estudio Informativo el 13/05/08 (BOE 10/06). Plazo: 18 meses.

[1] Punto kilométrico.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Actuaciones de la Junta de Castilla y León

Según los datos del *cuadro 1.8.2-19*, que recoge la inversión correspondiente al programa de infraestructuras viarias de la Junta de Castilla y León, desagregados por provincias, para los años 2010 y 2011, la disminución de la inversión alcanzó un 53,9% para el conjunto de las provincias castellanas y leonesas. Únicamente en un caso, Palencia, creció la inversión en 2011 (un 20,9%), mientras en el resto de provincias se registraron reducciones que oscilaron entre el -27,8% de Burgos y el -76,8% de Zamora.

Por otra parte, en 2011 se incrementaron las incorporaciones sobre los Presupuestos en un 39,7% (pasando de 5.070.361,12 euros en 2010 a 7.083.790,55 euros en 2011.

Cuadro 1.8.2-19 Programa de infraestructuras viarias de la Junta de Castilla y León. Inversión por provincias en Castilla y León, 2010-2011 (según presupuestos)

	Inversión según Presupuestos			
	2010		2011	
	Euros	% s/ total	Euros	% s/ total
Ávila	19.012.329,95	9,19	6.819.280,41	7,16
Burgos	27.235.151,16	13,16	19.657.426,35	20,63
León	77.806.737,37	37,61	23.888.836,35	25,07
Palencia	13.927.480,40	6,73	16.838.339,62	17,67
Salamanca	11.930.904,25	5,77	1.996.312,56	2,10
Segovia	19.539.872,99	9,45	10.045.007,67	10,54
Soria	12.800.676,92	6,19	5.522.922,20	5,80
Valladolid	12.966.914,27	6,27	7.805.668,76	8,19
Zamora	11.657.482,44	5,63	2.709.326,47	2,84
Total provincias	206.877.549,75	100,00	95.283.120,39	100,00

	A. Incorporaciones sobre los Presupuestos (sin provincializar y remanentes)			
	Inversión 2009		Inversión 2010	
	euros	% s/ total	euros	% s/ total
Castilla y León	5.070.361,12	2,39	7.083.790,55	6,92

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En el *cuadro 1.8.2-20* figuran los distintos tipos de actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en la red regional de carreteras en los años 2009, 2010 y 2011, medidas en kilómetros.

Los datos muestran una recuperación durante 2011 en estas actuaciones, con un incremento total del 70,3% en los kilómetros afectados. Estos resultados hay que analizarlos con cautela, teniendo en cuenta el importante descenso registrado en 2010 con respecto a 2009 (-65,47%) y también respecto a 2008.

Por tipo de actuación, cabe señalar que en 2011 aumentaron las acciones de acondicionamientos y mejoras (+84,2%) y, especialmente, las de refuerzo (+611,8%), mientras las de renovación se redujeron (-35,9%).

Del análisis provincial de los datos, se desprende que fueron Burgos y León las provincias más beneficiadas, con actuaciones sobre 136,43 kilómetros y 159,65 kilómetros respectivamente, pues, aunque las variaciones porcentuales fueron más positivas en Valladolid, Soria y Ávila, hay que tener en cuenta que se partía de unas cifras absolutas reducidas.

Cuadro 1.8.2-20 Red regional de carreteras: kilómetros de actuaciones contratadas por provincias en Castilla y León, 2009-2011

	Acondicionamientos y mejoras			Refuerzo			Renovación / Cons. preventiva			Total		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Ávila	36,30	0,0	**1,60**	48,30	5,80	**24,29**	0,00	0,00	**0,00**	84,60	5,80	**25,89**
Burgos	149,30	0,0	**0,00**	86,60	0,00	**89,68**	54,45	134,85	**46,75**	290,35	134,85	**136,43**
León	27,50	13,7	**15,30**	46,87	4,10	**88,95**	16,90	55,40	**55,40**	91,27	73,20	**159,65**
Palencia	36,60	35,2	**48,90**	34,40	27,17	**73,55**	53,50	54,85	**54,85**	124,50	117,22	**177,30**
Salamanca	45,82	21,1	**31,13**	55,04	0,00	**0,00**	0,00	0,00	**0,00**	100,86	21,10	**31,13**
Segovia	15,80	0,0	**0,00**	67,48	0,00	**17,10**	0,00	0,00	**0,00**	83,28	0,00	**17,10**
Soria	31,08	0,0	**15,80**	35,00	7,50	**18,60**	0,00	0,00	**0,00**	66,08	7,50	**34,40**
Valladolid	44,40	0,0	**16,20**	40,30	1,70	**17,20**	0,00	0,00	**0,00**	84,70	1,70	**33,40**
Zamora	46,25	0,0	**0,00**	45,29	0,00	**0,00**	0,00	0,00	**0,00**	91,54	0,00	**0,00**
Sin provincializar												
Total	433,05	70,0	**128,93**	459,26	46,27	**329,37**	124,85	245,10	**157,00**	1.017,17	361,37	**615,30**

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Los datos relativos al volumen de tráfico, índice de peligrosidad e índice de mortalidad en nuestras carreteras en 2010 (último dato disponible), figuran en el *cuadro 1.8.2-21* y reflejan un mantenimiento en el volumen de tráfico total en Castilla y León, resultado de comportamientos provinciales diferentes, de tal forma que este indicador creció en Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia y Soria y decreció en Ávila, León, Valladolid y Zamora.

El índice de peligrosidad en las carreteras se redujo en 2010, especialmente en la provincia de Burgos, mientras sigue siendo muy elevado en la provincia de Ávila. A pesar de esa mejoría en el índice de peligrosidad, en 2010 el índice de mortalidad en las carreteras de Castilla y León creció, especialmente en Ávila, Salamanca y Zamora.

Cuadro 1.8.2-21 Red regional de carreteras: volumen de tráfico e índices de peligrosidad y mortalidad por provincias en Castilla y León, 2009-2010

	Tráfico (Vkm 10E8)		Índice peligrosidad		Índice mortalidad	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Ávila	3,799	3,795	35,01	35,84	1,05	2,37
Burgos	7,071	7,174	26,59	18,82	2,26	1,67
León	10,566	10,228	23,47	23,95	0,95	1,76
Palencia	5,795	5,875	17,77	17,36	0,35	1,87
Salamanca	5,375	5,382	21,77	22,30	0,56	2,04
Segovia	5,263	5,492	17,48	14,20	1,90	1,09
Soria	2,927	3,024	17,08	14,88	1,37	1,32
Valladolid	5,448	5,423	18,54	20,10	1,47	1,11

Continúa

Continuación

	Tráfico (Vkm 10E8)		Índice peligrosidad		Índice mortalidad	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Zamora	3,242	3,078	14,50	11,69	0,00	2,6
Total	**49,486**	**49,471**	**21,80**	**20,34**	**1,15**	**1,72**

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Resultados del Plan Regional de Carreteras 2002-2007

Las actuaciones realizadas al amparo del *Plan Regional de Carreteras 2002-2007* han supuesto un incremento del 7,5% sobre la inversión prevista inicialmente, con actuaciones sobre un total de 11.428 kilómetros de carreteras de la red autonómica y acciones de conservación y consolidación del 100% de la red autonómica. Además se ha actuado en 45 variantes de población y se ha colaborado con otras Administraciones Públicas en el desarrollo de su red de infraestructuras, *cuadro 1.8.2-22*.

Cuadro 1.8.2.22 Principales resultados del Plan Regional de Carreteras de Castilla y León, 2002-2007

	Previsión (euros)	Km	Inversión (euros)
Ávila	105.435.000	1.001,70	135.872.855
Burgos	195.669.000	1.839,50	236.901.974
León	257.652.000	1.799,60	392.889.633
Palencia	162.713.000	1.552,40	136.706.599
Salamanca	110.725.000	1.268,90	121.329.819
Segovia	95.398.000	785,60	107.789.046
Soria	97.723.000	920,40	107.042.797
Valladolid	121.443.000	1.107,50	143.934.643
Zamora	102.129.000	1.152,80	149.874.199
Sin provincializar	38.973.000		76.347.128
Total	**1.287.860.000**	**11.428,00**	**1.608.688.692**
Autovía León-Burgos. Conservación			
Burgos			95.880.352
León			196.115.078
Palencia			37.599.656
	312.995.000[1]		329.595.086
Total	**1.600.855.000[1]**		**1.938.283.778**

[1] Los datos de previsión de la conservación de la Autovía no están Provincializados.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Ejecución del Plan Regional de Carreteras 2008-2020

En la actualidad, la Administración Regional está trabajando en la definición de las mejores soluciones para las autovías, desdoblamientos, accesos a ciudades y variantes correspondientes a los Ejes Complementarios de la Red de Alta Capacidad del Estado previstas en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020, de manera que ya está adjudicada la redacción de los Estudios Informativos (*cuadro 1.8.2-23, cuadro 1.8.4-24, cuadro 1.8.2-25* y *cuadro 1.8.2-26*).

El proceso de redacción de los Estudios Informativos servirá de base al correspondiente expediente de información pública previa a la Declaración de Impacto Ambiental y a la definitiva selección del corredor, todo ello conforme a un procedimiento reglado que determina una serie de fases que se hacen del todo ineludibles y que condicionan unos tiempos necesarios.

Cuadro 1.8.2-23 Plan Regional de Carreteras 2008-2020. Autovías

	Carretera	Tramo	Km	Situación
Ávila	CL-501	Santa María del Tiétar - Piedralaves	15,0	Estudio Informativo en redacción
Burgos	CL-628	Medina de Pomar - Villarcayo	7,7	Estudio Informativo en redacción
León	CL-622	León - La Bañeza	41,7	Estudio Informativo en redacción
	CL-626	Villablino - Piedrafita	11,9	En fase de Evaluación de Impacto Ambiental
	CL-626	La Magdalena - La Robla	16,0	Estudio Informativo en redacción
	CL-631	Toreno - Páramo	16,6	En fase de Evaluación de Impacto Ambiental
Palencia	CL-613	Palencia - Paredes de Nava	15,0	Estudio Informativo en redacción
	CL-615	Palencia - Carrión	42,0	Estudio Informativo en redacción
Salamanca	CL-510	Salamanca - Alba de Tormes	20,0	Estudio Informativo en redacción
Segovia	CL-605	Segovia - Santa María Real de Nieva	29,0	Estudio Informativo en redacción
		Conexión CL-601 - CL-605 (Ronda Noroeste)	6,0	Estudio Informativo en redacción
Soria	CL-101	Agreda - Almazán (N-111)	71,6	Estudio Informativo en redacción
Valladolid	CL-602	Medina del Campo - CL-601	53,0	Estudio Informativo en redacción
	CL-600	Ronda Supersur (Simancas - Tudela de Duero)	23,3	Estudio Informativo en redacción

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-24 Plan Regional de Carreteras 2008-2020. Nuevas carreteras

	Carretera	Tramo	Situación
Burgos	CL-629	Conexión con N-623	En ejecución de obras
León	Nueva	Conexión LE-510 - N-630 (Puente sobre Río Esla)	En ejecución de obras
	LE-482	LE-482 Pinos - L.C. Asturias	Estudio Informativo en redacción
Salamanca	CL-526	Acceso a A-62	Estudio informativo aprobado
	SA-300	Villamayor - N-630	Pendiente licitación del EI
Soria	SO-920	El Burgo de Osma	Estudio informativo aprobado
Zamora	Nueva	Conexión la Cabrera - Sanabria	Pendiente licitación del EI
	ZA-125	L. P. León - N-525	Pendiente licitación del EI

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-25 Plan Regional de Carreteras 2008-2020. Acceso a ciudades y desdoblamientos

	Carretera	Tramo	Km	Situación
Ávila	CL-505	Acceso a Ávila	4	Estudio previo en redacción
Burgos	BU-740	Miranda de Ebro - L.P. País Vasco	4	Estudio previo en redacción
León	CL-623	Nuevo acceso a León	4	Estudio previo en redacción
	LE-142	Acceso a Ponferrada	5	Estudio previo en redacción
	LE-311	Nuevo acceso a León	4	Estudio previo en redacción
Palencia	P-405	Palencia - Villalobón	4	Estudio previo en redacción
Salamanca	CL-512	Acceso a Salamanca(SA-20)	3	Estudio previo en redacción
	CL-517	Acceso a Salamanca	5	Estudio previo en redacción
	SA-605	Acceso a Salamanca	4	Estudio previo en redacción
Segovia	CL-601	Segovia - La Granja	8	Estudio previo en redacción
Valladolid	CL-610	Valladolid - Puente Duero	7	Estudio previo en redacción
	VA-140	Valladolid - Renedo	5	Estudio Informativo en redacción
	VA-113	Valladolid - Cabezón	8	Estudio Informativo en redacción
Zamora	CL-527	Nuevo acceso. Conexión carreteras CL-527-N-122		En ejecución de obras

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.2-26 Plan Regional de Carreteras 2008-2020. Variantes de población

	Carretera	Variante	Situación
Ávila	CL-605	Arévalo	Estudio Informativo en redacción
	CL-605	Aldeaseca	Estudio Informativo en redacción
	CL-605	Barromán	Estudio Informativo en redacción
Burgos	CL-619	Villalba de Duero	Estudio Informativo aprobado
	CL-619	Tórtoles de Esgueva	Estudio Informativo en redacción
	CL-619	Olmedillo de Roa	Estudio Informativo en redacción
	CL-619	Ventosilla	Estudio Informativo en redacción
	CL-117	Salas de los Infantes	Estudio Informativo aprobado
	BU-502	Poza de la Sal	Estudio Informativo en redacción
	BU-901	Mecerreyes	Estudio Informativo aprobado
León	CL-621	Valencia de Don Juan	Estudio Informativo en redacción
	CL-626	Llanos de Alba (La Robla)	En redacción de Proyecto
	CL-626	Cabrillanes.	En fase de Declaración de Impacto Ambiental
	CL-626	Truébano y Villasecino	En fase de Declaración de Impacto Ambiental
	CL-626	Huergas de Babia	Estudio Informativo en redacción
	CL-626	La Robla.	Estudio Informativo en redacción
	CL-626	La Vecilla	Estudio Informativo en redacción
	CL-631/ CL-626	Rioscuro-Villablino	Estudio Informativo aprobado
	CL-631	Corbón del Sil.	En fase de Declaración de Impacto Ambiental
	CL-631	Palacios del Sil.	En fase de Declaración de Impacto Ambiental
	CL-631	Cuevas del Sil.	En fase de Declaración de Impacto Ambiental
	LE-125	Herreros de Jamuz	Estudio Informativo en redacción
	LE-125	Nogarejas	Estudio Informativo en redacción
	LE-125	Castrocontrigo	Estudio Informativo en redacción
	LE-164	Vega de Yeres	En fase de Declaración de Impacto Ambiental
	LE-164	Pombriego	Tramitándose con el planeamiento
	LE-512	Palanquinos	Estudio Informativo aprobado
	LE-713	Cacabelos	Estudio Informativo en redacción
Palencia	CL-619	Villaviudas	Estudio Informativo aprobado
	CL-619	Baltanás	Estudio Informativo en redacción
	CL-619	Cevico Navero	Estudio Informativo en redacción
	CL-626	Guardo	En ejecución de obras
	CL-626	Heras de la Peña	Estudio Informativo aprobado
	CL-626	Cervera de Pisuerga	En redacción de Proyecto
	CL-626	Aguilar de Campoo	Estudio Informativo en redacción

Continúa

Continuación

	Carretera	Variante	Situación
Salamanca	CL-510	Alba de Tormes (Puente río Tormes)	Estudio Informativo en redacción
	CL-517	Golpejas	Estudio Informativo en redacción
	CL-517	Villarmayor	Estudio Informativo en redacción
	CL-517	Zafrón	Estudio Informativo en redacción
	CL-517	Villaseco de los Gamitos	Estudio Informativo en redacción
	CL-517	Villar de Peralonso	Estudio Informativo en redacción
	CL-517	Vitigudino	Estudio Informativo en redacción
	CL-517	Cerralbo	Estudio Informativo en redacción
	CL-517	Lumbrales	Estudio Informativo en redacción
	CL-517	La Fregeneda	Estudio Informativo en redacción
	CL-610	Rágama	Estudio Informativo aprobado
	SA-801	Aldeaseca	Estudio Informativo aprobado
	SA-810	Babilafuente	En redacción de Proyecto
Segovia	CL-603	Cantalejo	Estudio Informativo aprobado
	CL-603	Cabezuela	Estudio Informativo aprobado
	CL-603	Turégano	Estudio Informativo aprobado
	CL-605	Aldeanueva del Codonal	Estudio Informativo en redacción
	CL-605	Montuenga	Estudio Informativo en redacción
	SG-205	Hontalvilla	Estudio Informativo en redacción
	SG-342	Cuéllar	Estudio Informativo en redacción
	SG-342	Nava de la Asunción	Tramitándose con el Planeamiento
	SG-343	Santiuste de S. Juan Bautista	Estudio Informativo en redacción
Soria	CL-101	Villasayas	En redacción de Proyecto
	SO-615	Yanguas	Estudio Informativo aprobado
Valladolid	CL-600	Tudela	Estudio Informativo en redacción
	CL-602	Olmedo	En fase de Declaración de Impacto Ambiental
	CL-602	Nava del Rey	Tramitándose con el Planeamiento
	CL-602/ CL-610	Medina del Campo	Estudio Informativo en redacción
	CL-610	Villanueva de Duero	Estudio Informativo aprobado
	CL-610	Serrada	Estudio Informativo aprobado
	CL-610	La Seca	Estudio Informativo aprobado
Zamora	CL-527	Bermillo de Sayago	Estudio Informativo aprobado
	CL-612	S. Martín de Valderaduey	En redacción de Proyecto
	CL-612	Castronuevo	Estudio Informativo aprobado
	CL-612	Cañizo	Estudio Informativo aprobado
	ZA-610	Moraleja del Vino	En redacción de Proyecto

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

El cuadro *1.8.2-27* recoge las inversiones realizadas por las nueve Diputaciones Provinciales de Castilla y León durante los años 2009 y 2010.

Cuadro 1.8.2.27 Inversiones de las Diputaciones Provinciales en materia de carreteras, 2010-2011 (euros)

	2010					2011				
	Importe proyecto	Importe adjudicación	Certificaciones aprobadas	% certificación s/ adjudicación	% certificación s/ plan o proyecto	Importe proyecto	Importe adjudicación	Certificaciones aprobadas	% certificación s/ adjudicación	% certificación s/ plan o proyecto
Ávila	982.986,60	615.303,70	354.067,80	57,50	36,00	1.585.993,80	1.020.460,37	1.002.656,95	98,30	63,20
Burgos	9.703.831,40	7.185.140,80	n.d.	n.d	n.d	5.253.762,18	4.002.699,28	n.d	n.d	n.d
León	12.621.789,67	10.280.987,96	10.280.987,96	100,00	86,22	11.077.545,34	9.360.775,07	9.360.775,07	100,00	84,50
Palencia	6.666.370,34	5.538.560,98	3.973.120,46	71,44	59,60	4.410.335,03	2.470.986,69	1.280.662,79	51,83	29,04
Salamanca	2.687.422,48	2.573.962,76	76.293,10	2,96	2,84	1.465.598,43	1.355.885,62	247.305,02	18,24	16,87
Segovia	3.374.781,25	2.602.591,94	2.402.533,78	92,31	88,96	3.231.327,96	2.373.424,53	1.500.817,33	63,23	63,36
Soria	2.112.970,40	2.112.970,40	n.d.	n.d.	n.d.	2.084.400,37	2.069.677,88	n.d	n.d	n.d
Valladolid	4.763.338,00	3.445.823,66	3.257.714,47	94,54	66,17	2.825.853,19	2.164.596,37	402.605,07	18,60	14,24
Zamora	27.021.855,08	24.065.182,22	7.671.186,12	n.d.	n.d.	25.935.647,12	22.243.707,20	12.573.344,66	n.d.	n.d.

Fuente: Diputaciones Provinciales de Castilla y León.

1.8.3 Infraestructuras ferroviarias

En este apartado se nuestra la situación actual de las principales líneas ferroviarias de Castilla y León, así como la situación de las actuaciones que en esta materia se están llevando a cabo en el medio urbano.

Como novedades en el ejercicio 2011, cabe señalar las actuaciones realizadas en la línea Madrid-Segovia-Valladolid *(cuadro 1.8.3-1)*, en el tramo entre la Estación de Valladolid Campo Grande y el Nudo norte de Valladolid. Se adjudicó la fase I de la obra civil, vía y electrificación, se adjudicó el suministro y transporte de aparatos de vía (que incluye también la estación de Venta de Baños) y se adjudicaron las instalaciones de seguridad y comunicaciones.

Cuadro 1.8.3-1 Madrid-Segovia-Valladolid (350 km/h)

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Madrid - Segovia - Valladolid (350 km/h)		
Conexión ferroviaria en ancho UIC entre las Estaciones de Atocha y Chamartín		
7,391 (6,911 de túnel)	214,08	Adjudicadas las obras de plataforma y vía el 31/10/08 (BOE 26/11). Plazo: 32 meses.
	0,20	Adjudicada la redacción del proyecto constructivo de las instalaciones de línea aérea de contacto y centro de transformación asociado el 02/02/09 (publicado en la Web de ADIF el 25/02. Plazo: 5 meses.
Nuevo vial de acceso a la estación de alta Velocidad de Segovia		
2,40	2,32	En servicio desde el noviembre de 2008.
Nuevo vial de acceso al edificio ferroviario de Olmedo		
1,28	0,92	Adjudicadas las obras el 04/03/11 (BOE 17/03). Plazo: 5 meses.
Madrid - Segovia - Valladolid		
179,5	4.205,00	En servicio desde diciembre de 2007.
Accesos e integración urbana del ferrocarril en Valladolid		
> Río Duero - Pinar de Antequera		
5,44	76,20	Adjudicadas por ADIF el 28/09/07 (BOE 29/10). Plazo: 34 meses. En servicio parcialmente desde noviembre de 2009 el 1º de los túneles para vía UIC y desde diciembre de 2009 para vía de ancho ibérico (el 2º túnel aún no se ha finalizado).
Accesos e integración urbana del ferrocarril en Valladolid		
> Variante este de mercancías		
17,50	108,24	Adjudicadas las obras de plataforma de la variante este de mercancías el 26/11/07 (BOE 09/01/08). Plazo: 27 meses.
	-	Adjudicados los proyectos de electrificación e instalaciones de seguridad y comunicaciones de la variante este el 03/07/09 (BOE 22/08). Plazo: 18 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Madrid - Segovia - Valladolid (350 km/h)		
> Túnel del Pinar de Antequera - Túnel urbano		
2,75	-	Adjudicado el Proyecto de plataforma y vía el 10/10/08 (BOE 06/12). Plazo: 18 meses.
Accesos e integración urbana del ferrocarril en Valladolid		
> Túnel urbano		
6,14 (4,68 de túnel propiamente dicho)	-	Adjudicado el Proyecto de Plataforma y Vía el 30/05/08 (BOE 21/06). Plazo: 24 meses.
> Túnel urbano - Nudo norte de Valladolid		
2,34	12,64	Adjudicadas las obras de plataforma y vía el 30/10/09 (BOE 27/11). Plazo: 12 meses.
> Estación de Valladolid Campo Grande - Nudo norte de Valladolid		
8,6	36,75	Adjudicada la obra civil, vía y electrificación, Fase I, el 24/06/11 (BOE 25/08; formalización del contrato: 11/07). Plazo: 12 meses.
	8,75	Adjudicado el suministro y transporte de aparatos de vía (incluye también la estación de Venta de Baños) el 27/07/11 (publicado en la Web de ADIF el 09/08). Plazo: 12 meses.
	9,23	Adjudicadas las instalaciones de seguridad y comunicaciones el 28/10/11 (publicado en la Web de ADIF el 07/11).
> Nuevo complejo ferroviario		
	136,95	Adjudicadas las obras el 05/05/09 (BOE 10/07). Plazo: 30 meses.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la línea Medina del Campo-Valladolid, enlaces de las líneas de alta velocidad Madrid-Valladolid y Madrid-Galicia, durante 2011 no se registró ninguna variación en su situación en relación al año 2010 *(cuadro 1.8.3-2)*.

Cuadro 1.8.3-2 Medina del Campo - Valladolid. Enlaces de las líneas de A.V. Madrid - Valladolid y Madrid - Galicia (350 km/h)

Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Medina del Campo - Valladolid (enlaces de las Líneas de A.V. Madrid - Valladolid y Madrid - Galicia)		
24,34	100,00	Estudio Informativo aprobado definitivamente el 18/02/05 (BOE 25/03).
Valdestillas - Río Duero		
11,50	-	Tramo incluido en la L.A.V. Madrid - Valladolid en servicio desde diciembre de 2007.
Ramal de conexión hacia Valladolid del tramo Olmedo - Zamora de la L.A.V. Madrid - Galicia		
15,69	64,26	Adjudicado el proyecto de plataforma el 08/08/08 (BOE 19/09). Plazo: 12 meses.
Bifurcación a Salamanca: enlace del PAET de Medina del Campo con la línea de Medina del Campo a Salamanca		
3,5 (doble vía) + 2,5 + 3,3 (bifurcaciones de vía única para conectar con la LAV M-OR)	36,72	Adjudicadas las obras de plataforma el 16/09/10 (BOE 21/10). Plazo: 24 meses.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En el resto de las líneas más importantes, se registraron avances en todas ellas salvo en dos: la *línea Madrid-Salamanca* y el *Corredor ferroviario de altas prestaciones Mediterráneo-Cantábrico (cuadro 1.8.3-3)*.

Si se analizan las modificaciones con detalle, se observa que en el recorrido *Madrid-Hendaya* hay cuatro tramos afectados. En el tramo Valladolid-Palencia se licitó en 2011 la realización de pruebas de carga e inspecciones de puentes. En el tramo entre Valladolid y el Nudo de Venta de Baños, se adjudicó el proyecto de protección acústica y estudio vibratorio y se adjudicó el suministro y transporte de traviesas de la fase III de la línea de alta velocidad Palencia-León.

Por otra parte, se adjudicó el proyecto de construcción de la remodelación de la estación de Venta de Baños para su adecuación a la llegada de la alta velocidad y, por último, en el tramo Castil de Peones-Briviesca se encuentra en información pública el Proyecto Básico, y, por otra parte, la Secretaría de Estado de Cambio Climático emitió una *Resolución en enero de 2011* por la que no consideraba necesario someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, siempre que cumpla lo recogido en la Declaración de Impacto Ambiental del Estudio Informativo Burgos-Vitoria.

En la *línea Palencia-La Coruña*, y dentro de la actuaciones de integración urbana del ferrocarril en Palencia, se adjudicó el proyecto básico de plataforma de la integración del ferrocarril en la ciudad de Palencia.

En el tramo comprendido entre Palencia y León se puso en servicio en el mes de mayo de 2011 la base de montaje de vía en Villada (Palencia). Se adjudicó el suministro y transporte de traviesas de las Fases I, II y III, se licitó el suministro y transporte de balasto de los bloques 1, 2 y 3 de la 5ª fase, y se licitó la realización de pruebas de carga e inspecciones de puentes.

El tramo Onzonilla-Estación provisional de León, está en servicio desde el 18 de marzo de 2011, incluida la estación provisional.

En la integración urbana del ferrocarril en León, durante 2011 se adjudicaron las obras del nuevo edificio para el Centro de Regulación y Control (CRC) y Control de Protección y Seguridad (CPS) de alta velocidad; se licitaron las obras del nuevo paso superior sobre el ferrocarril de la carretera entre Onzonilla y Torneros de Bernesga y se adjudicó el proyecto de construcción del nuevo edificio para la estación.

Pasando a la *línea León-Gijón* (*Variante de Pajares*), durante 2011 se registraron avances en tres tramos. En los tramos San Andrés del Rabanedo-Cuadros y Cuadros-La Robla se adjudicaron los estudios geológico-geotécnicos.

En cuanto a la Variante de Pajares, en el tramo entre La Robla y Pola de Lena se adjudicaron las obras civiles complementarias interiores de los túneles de Pajares (lote Norte y lote Sur).

En la *línea Olmedo-Zamora-Orense*, concretamente en el tramo Olmedo-Santiago, se licitaron sendos contratos de colaboración público privada para montaje de vía, mantenimiento de lo construido y financiación de parte de las inversiones para el Lote nº 1: Olmedo-Pedralba y el Lote nº 2: Pedralba-Santiago, y , por otra parte, se licitaron contratos de la misma naturaleza para las instalaciones de energía, mantenimiento y conservación y financiación de parte de las inversiones de los Lotes nº 1: Olmedo-Zamora-Pedralba y el nº 2: Pedralba-Orense-Santiago. Finalmente, se licitó el contrato de colaboración público privada para las instalaciones de control de tráfico, telecomunicaciones e instalaciones de protección civil (hasta Santiago), mantenimiento y financiación de parte de las inversiones para el Lote nº 3: Olmedo-Santiago.

En esta misma línea, en el tramo Olmedo-Medina del Campo-Zamora, en 2011 se adjudicó el suministro y transporte de balasto (6ª fase) y se licitó el suministro y transporte de balasto de las fases 1ª a 4ª.

Por otra parte, se aprobó el expediente de información pública y definitivamente el proyecto básico de la nueva estación en Medina del Campo de la línea de alta velocidad Madrid-Galicia, y se adjudicaron las obras de plataforma y remodelación de la estación de Zamora.

Se licitaron las obras de plataforma de los tramos Requejo-Túnel del Padornelo y Túnel del Padornelo-Lubián, se autorizó la licitación de las obras del tramo Lubián-Villavella, y se adjudicaron las obras de plataforma de los tramos Lubián-Túnel de La Canda y Túnel de La Canda-Villavella, aunque no incluyen los túneles de La Canda.

En la *línea Palencia-Santander*, en el tramo Palencia-Villaprovedo, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el anuncio de información previa a la licitación del contrato de colaboración público privada, licitación que comprenderá la redacción del proyecto, la ejecución de las obras de plataforma, el montaje de la vía, las instalaciones de energía, la señalización, las instalaciones fijas y móviles y las instalaciones de protección civil y seguridad.

Hay que señalar que tres tramos de esta línea (Palencia-Amusco, Amusco-Marcilla de Campos y Marcilla de Campos-Villaprovedo), para los que se habían adjudicado provisionalmente las obras de plataforma en 2010, se han visto afectadas por la resolución de los contratos de obras por mutuo acuerdo entre la Administración y el adjudicatario.

En la *Conexión con la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona*, concretamente en el tramo de conexión de la línea Torralba-Soria con la red de alta velocidad, se adjudicó en 2011 el Estudio de alternativas.

Para finalizar con este repaso a la evolución de la situación de las principales infraestructuras ferroviarias en Castilla y León, hay que señalar que dentro del Corredor de altas prestaciones Madrid-Ávila-Salamanca, se adjudicó el Estudio Informativo del tramo comprendido entre Ávila y Segovia.

Cuadro 1.8.3-3 Situación del ferrocarril en Castilla y León

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Situación actual Madrid - Hendaya		
Valladolid - Burgos - Vitoria		
	-	Licitada la redacción de los proyectos básicos y constructivos de las bases de montaje de vía y acopios de balasto el 09/07/09. Plazo: 9 meses. Plazo de presentación de ofertas: 08/09/09. Apertura: 18/09.
Valladolid - Burgos y Venta de Baños - Palencia		
	-	Adjudicados los proyectos funcional, básico y constructivo de las instalaciones de telecomunicaciones móviles GSM-R (conjuntamente con los tramos Palencia - León y León - Pola de Lena) el 05/06/09 (publicado en la Web de ADIF el 25/06). Plazo: 5 meses.
Valladolid - Palencia		
	-	Adjudicado el proyecto constructivo del montaje de vía el 09/06/10 (publicado en la Web de ADIF el 11/06). Plazo: 6 meses.
	-	Licitada la realización de pruebas de carga e inspecciones de puentes el 06/08/11. Plazo: 18 meses. Plazo de presentación de ofertas: 26/09/11. Apertura: 11/10.
Valladolid - Nudo de Venta de Baños		
	-	Adjudicado el proyecto de protección acústica y estudio vibratorio el 03/02/11 (publicado en la Web de ADIF el 01/03/11). Plazo: 10 meses.
	12,11	Adjudicado el suministro y transporte de traviesas (Fase III de la LAV P-LE) (nota de prensa del Mº de Fomento de 29/03/11). Plazo: 12 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Situación actual Madrid - Hendaya		
Valladolid - Nudo de Venta de Baños		
	7,32	Licitado el suministro y transporte de balasto (1ª Fase de la LAV VA-P-LE) el 31/12/10. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 04/02/11. Apertura: 14/02.
Nudo norte de Valladolid - Cabezón de Pisuerga		
5,28	34,35	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/04/09 (BOE 06/05). Plazo: 22 meses.
Cabezón de Pisuerga - San Martín de Valvení		
3,52	63,83	Adjudicadas las obras de plataforma el 27/03/09 (BOE 06/04). Plazo: 24 meses.
San Martín de Valvení - Nudo de Venta de Baños		
14,47	36,42	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/04/09 (BOE 06/05). Plazo: 20 meses.
Nudo de Venta de Baños. Conexión Valladolid - Burgos y León - Palencia - Burgos		
7,94 (4,64 eje VA-BU + 3,30 eje P-BU)	83,79	Adjudicadas las obras de plataforma el 30/10/09 (BOE 27/11). Plazo: 22 meses.
Nudo de Venta de Baños. Conexión Valladolid - Palencia - León		
15,97	114,82	Adjudicadas las obras de plataforma el 29/05/09 (BOE 09/06. Plazo: 23 meses.
Madrid - Hendaya		
Estación de Venta de Baños		
	-	Adjudicado el proyecto de construcción de la remodelación de la estación de Venta de Baños para su adecuación a la llegada de la alta velocidad el 22/06/11 (publicado en la Web de ADIF el 30/06). Plazo: 6 meses.
Nudo de Venta de Baños - Torquemada		
11,96	55,55	Adjudicadas las obras de plataforma el 29/05/09 (BOE 09/06). Plazo: 26 meses.
Torquemada - Quintana del Puente		
11,36	21,70	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/04/09 (BOE 06/05). Plazo: 21 meses.
Quintana del Puente - Villodrigo		
11,13	58,37	Adjudicadas las obras de plataforma el 27/11/09 (BOE 08/01/10). Plazo: 30 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Madrid - Hendaya		
Villodrigo - Villazopeque		
10,37	31,36	Adjudicadas las obras de plataforma el 27/11/09 (BOE 08/01/10). Plazo: 24 meses.
Villazopeque - Estépar		
11,54	35,81	Adjudicadas las obras de plataforma el 21/12/09 (BOE 04/03/10). Plazo: 18 meses.
Estépar - Variante ferroviaria de Burgos		
11,65	80,33	Adjudicadas las obras de plataforma el 21/12/09 (BOE 04/03). Plazo: 28 meses.
Variante ferroviaria de Burgos		
20,80	242,00	En servicio desde diciembre de 2008.
Variante ferroviaria de Burgos - Fresno de Rodilla		
8,00	-	Adjudicado el proyecto de plataforma el 27/05/09 (BOE 05/06). Plazo: 12 meses.
Fresno de Rodilla - Quintanavides		
8,20	-	Adjudicado el proyecto de plataforma el 15/06/09 (BOE 01/07). Plazo: 12 meses.
Quintanavides - Prádanos de Bureba		
7,75	-	Adjudicado el proyecto de plataforma el 30/06/09 (BOE 21/07). Plazo: 12 meses.
Prádanos de Bureba - Briviesca		
7,25	-	Adjudicado el proyecto de plataforma el 22/07/09 (BOE 05/08). Plazo: 12 meses.
Castil de Peones - Briviesca (engloba a parte del Quintanavides - Prádanos de Bureba y a todo el Prádanos de Bureba - Briviesca)		
10,74	221,45	En información pública (BOE 13/10/11) el Proyecto Básico (aprobado provisionalmente el 26/09/11). Emitida Resolución de 25/01/11 (BOE 09/02) de la Secretaría de Estado de Cambio Climático que no considera necesaria someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, siempre que se cumpla lo recogido por la D.I.A. del E.I. Burgos - Vitoria.
Briviesca - Fuentebureba		
10,10	-	Adjudicado el proyecto de plataforma el 29/07/09 (BOE 22/08). Plazo: 12 meses.
Fuentebureba - Pancorbo		
7,80	-	Adjudicado el proyecto de plataforma el 29/07/09 (BOE 20/08). Plazo: 12 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Madrid - Hendaya		
Pancorbo - Ameyugo		
8,2	-	Adjudicado el proyecto de plataforma el 27/05/09 (BOE 05/06). Plazo: 12 meses.
Ameyugo - Miranda de Ebro		
5,70	-	Adjudicado el proyecto de plataforma el 29/05/09 (BOE 05/06). Plazo: 12 meses.
Integración del ferrocarril en Miranda de Ebro		
5,95	-	Adjudicado el proyecto de plataforma el 27/05/09 (BOE 05/06). Plazo: 12 meses.
Estación de Alta velocidad de Miranda de Ebro		
	-	Licitada la redacción del proyecto básico y de construcción el 13/03/10. Plazo: 18 meses. Plazo de presentación de ofertas: 28/04/10. Apertura: 25/05.
Miranda de Ebro - Armiñón		
6,25	-	Adjudicado el proyecto de plataforma el 29/07/09 (BOE 20/08). Plazo: 12 meses.
Armiñón - La Puebla de Arganzón		
6,65	-	Adjudicado el proyecto de plataforma el 08/09/09 (BOE 28/09). Plazo: 12 meses.
La Puebla de Arganzón - Iruña de Oca		
7,36	-	Adjudicado el proyecto de plataforma el 25/09/09 (BOE 05/11). Plazo: 12 meses.
Palencia - La Coruña		
Integración urbana del ferrocarril en Palencia		
9,52 (2,74 de soterramiento)	292,61	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el E.I. el 15/07/10 (BOE 01/09). No se estudia la solución al Arroyo de Villalobón (estudio aparte).
	-	Adjudicada la redacción de los Estudios Complementarios (encauzamiento exterior del Arroyo de Villalobón) el 22/10/10 (BOE 22/11). Plazo: 12 meses.
	26,06	Adjudicadas las obras de infraestructura, vía y electrificación de la RAF de Palencia (Fase 1) el 24/09/10 (BOE 19/10). Plazo: 14 meses.
	-	Adjudicado el proyecto básico de plataforma de la integración del ferrocarril en la ciudad de Palencia el 25/10/11 (publicado por la Web de ADIF el 27/10). Plazo: 18 meses

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Palencia - La Coruña		
Palencia - León		
	-	Adjudicada la redacción del proyecto constructivo de las instalaciones de la línea aérea de contacto y sistemas asociados el 18/02/09 (publicado en la Web de ADIF el 25/02. Plazo: 3 meses.
	-	Adjudicada la redacción de 2 proyectos constructivos de las subestaciones eléctricas de tracción (Becerril y Luengos) y centros de autotransformación asociados y un proyecto de telemando de energía el 18/02/09 (publicado en la Web de ADIF el 25/02). Plazo: 3 meses.
	-	Adjudicados los proyectos funcional, básico y constructivo de las instalaciones de telecomunicaciones móviles GSM-R (conjuntamente con los tramos Valladolid - Venta de Baños - Burgos y León - Pola de Lena) el 05/06/09 (publicado en la Web de ADIF el 25/06). Plazo: 5 meses.
	11,54	En servicio la base de montaje de vía en Villada (Palencia) desde el 30/05/11.
		Adjudicado el Proyecto constructivo del montaje de vía el 10/02/10 (Web de ADIF de 11/02). Plazo: 6 meses.
	33,60	Adjudicado el suministro y transporte de carril el 26/02/10 (Web de ADIF de 02/03). Plazo: 18 meses.
	12,26	Adjudicado el suministro y transporte de traviesas (Fase I) el 25/02/11 (Web de ADIF de 28/02). Plazo: 12 meses.
	10,85	Adjudicado el suministro y transporte de traviesas (Fase II) el 25/02/11 (publicado en la Web de ADIF el 21/03). Plazo: 12 meses.
	12,11	Adjudicado el suministro y transporte de traviesas (Fase III) el 25/03/11 (publicado en el Web de ADIF el 07/04). Plazo: 12 meses.
	9,86	Licitado el suministro y transporte de balasto (2ª fase de la LAV VA-P-LE) el 31/12/10. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 22/02/11. Apertura: 04/03.
	9,48	Licitado el suministro y transporte de balasto (3ª fase de la LAV VA-P-LE) el 31/12/10. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 23/02/11. Apertura: 07/03.
	6,91	Licitado el suministro y transporte de balasto (4ª fase de la LAV VA-P-LE) el 31/12/10. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 07/02/11. Apertura: 17/02.
	3,08	Licitado el suministro y transporte de balasto (5ª fase, Bloque 1, de la LAV VA-P-LE) el 31/10/11. Plazo: 8 meses. Plazo de presentación de ofertas: 22/12/11. Apertura: 16/01/12.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Palencia - La Coruña		
Palencia - León		
	3,44	Licitado el suministro y transporte de balasto (5ª fase, Bloque 2, de la LAV VA-P-LE) el 31/10/11. Plazo: 8 meses. Plazo de presentación de ofertas: 22/12/11. Apertura: 17/01/12.
	3,41	Licitado el suministro y transporte de balasto (5ª fase, Bloque 3, de la LAV VA-P-LE) el 31/10/11. Plazo: 8 meses. Plazo de presentación de ofertas: 27/12/11. Apertura: 13/01/12.
	1,53	Licitada la realización de pruebas de carga e inspecciones de puentes el 23/07/11. Plazo: 18 meses. Plazo de presentación de ofertas: 12/09/11. Apertura: 29/09.
Grijota - León		
114,14	-	Licitada la redacción del proyecto de protección acústica y estudio vibratorio el 02/09/10 (Web de ADIF). Plazo: 10 meses. Plazo de presentación de ofertas: 28/09/10.
Grijota - Becerril de Campos		
13,32	22,18	Adjudicadas las obras de plataforma el 30/05/08 (BOE 16/06). Plazo: 19 meses.
Becerril de Campos - Valle del Retortillo		
12,86	45,72	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/04/09 (BOE 06/05). Plazo: 18 meses.
Valle del Retortillo - Pozo de Urama		
9,97	49,22	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/04/09 (BOE 06/05) a Aldesa Construcciones, S.A. Plazo: 19 meses.
Pozo de Urama - Río Cea		
17,45	78,07	Adjudicadas las obras de plataforma el 25/09/09 (BOE 16/10). Plazo: 21 meses.
Río Cea - Bercianos del Real Camino		
10,50	36,34	Adjudicadas las obras de plataforma el 28/03/08 (BOE 17/04). Plazo: 19 meses.
Bercianos del Real Camino - Santas Martas		
11,94	51,02	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/07/09 (BOE 03/08). Plazo: 26 meses.
Santas Martas - N-601		
8,69	32,14	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/07/09 (BOE 03/08) Plazo: 20 meses.
N-601 - Palanquinos		
8,20	43,16	Adjudicadas las obras de plataforma el 24/04/09 (BOE 06/05). Plazo: 22 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Palencia - La Coruña		
Palanquinos - Onzonilla		
13,38	74,16	Adjudicadas las obras de plataforma el 29/05/09 (BOE 09/06). Plazo: 24 meses.
Onzonilla - Estación provisional de León		
5,02	23,35 (obras) + 1,31 (control obras) + 4,18 (modificación instalaciones señalización en el entorno de la estación provisional)	En servicio desde el 18/03/11 (incluida la estación provisional).
Integración urbana del ferrocarril en León		
4,00 (3,59 totalmente deprimidos)	267,64	Publicado el anuncio de información pública de los Estudios Informativos Complementarios en el BOE de 24/03/10 (aprobación provisional: 08/03/10).
1,60		Adjudicado el proyecto de plataforma del tramo: soterramiento de andenes de la nueva estación ferroviaria el 22/11/10 (BOE 03/01/11. Plazo: 18 meses.
3,09 (ramal Palencia-Galicia) + 2,77 (ramal León-Asturias)	25,05	En servicio en enlace sur desde septiembre de 2008.
	-	Aprobado el expediente de información pública y de audiencia del proyecto constructivo de traslado de las instalaciones de material motor y remolcado, mercancías y mantenimiento de infraestructura el 08/10/09 (BOE 04/11).
	12,75	Adjudicadas las obras del nuevo edificio para el Centro de Regulación y Control (CRC), Control de Tráfico Centralizado (CTC) y Control de Protección y Seguridad (CPS) de Alta Velocidad el 25/02/11 (BOE 21/05; formalización del contrato: 30/03. Plazo: 18 meses.
	3,02	Licitadas las obras del nuevo paso superior sobre el ferrocarril de la carretera entre Onzonilla y Torneros de Bernesga el 22/07/11. Plazo: 4 meses. Plazo de presentación de ofertas: 22/08/11. Apertura: 07/09 (documentación técnica) y 06/10 (proposiciones económicas).

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Palencia - La Coruña		
Integración urbana del ferrocarril en León		
		Adjudicado el proyecto de construcción del nuevo edificio para la estación el 30/08/11 (publicado en la Web de ADIF el 20/09).
León - Ponferrada		
112,45	573,70	Adjudicado el Estudio Informativo complementario de la línea de altas prestaciones el 30/08/07 (BOE 02/10). Plazo: 20 meses.
Ponferrada - Monforte de Lemos		
110,00	690,00	Adjudicado el Estudio Informativo el 19/05/03 (BOE 12/06). Plazo de redacción: 13 meses.
León - Gijón (Variante de Pajares)		
León - Asturias		
49,7 (40,5 túnel + 1,8 viaducto + 7,4 sobre plataforma de tierras)	21,90	Adjudicado el suministro y transporte de carril (conjuntamente con los tramos Albacete-Almansa y tres ramales de la conexión de la LAV M-CLM-CV-RG con la LAV M-SE) el 08/11/11 (nota de prensa de ADIF). Plazo: 12 meses.
	5,94	Licitado el suministro y transporte de balasto el 22/10/11. Plazo: 10 meses. Plazo de presentación de ofertas: 12/12/11. Apertura: 22/12.
León (San Andrés del Rabanedo) - La Robla (Variante de Pajares)		
20,58 (vía doble A.V.) + 18,55 (vía única mercancías)	147,97	Aprobado el expediente de información pública y audiencia y definitivamente el E.I. el 24/02/11 (BOE 26/03).
	0,05	Adjudicada la realización de la cartografía el 11/11/11 (publicado en la Web de ADIF el 22/11). Plazo: 6 meses.
	0,57	Adjudicadas las obras de la subestación eléctrica de tracción San Andrés del Rabanedo, fase I (subestación móvil) el 18/08/11 (Web de ADIF de 26/08).
San Andrés del Rabanedo - Cuadros		
10,8 (vía doble UIC A.V. + vía única mercancías)	0,24	Adjudicado el estudio geológico-geotécnico el 11/11/11 (publicado en la Web de ADIF el 22/11). Plazo: 7 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
León - Gijón (Variante de Pajares)		
Cuadros - La Robla		
9,8 (vía doble UIC A.V.) + 8,3 (vía única mercancías)	0,20	Adjudicado el estudio geológico-geotécnico el 22/11/11 (publicado en la Web de ADIF el 29/11). Plazo: 7 meses.
Variante de Pajares		
> La Robla - Pola de Lena		
49,7 (40,5 túnel + 1,8 viaducto + 7,4 sobre plataforma de tierras)	-	Adjudicado el Proyecto constructivo de las subestaciones eléctricas de tracción y centros de transformación asociados (conjuntamente con el eje Orense - Santiago) el 27/10/08 (publicado en la Web de ADIF el 06/11). Plazo: 4 meses.
	-	Adjudicado el proyecto constructivo de las instalaciones de la línea aérea de contacto y sistemas asociados (conjuntamente con el eje Orense - Santiago) el 05/02/09 (publicado en la Web de ADIF el 18/02). Plazo: 3 meses.
	-	Adjudicados los proyectos de instalaciones no ferroviarias de los túneles el 27/05/09 (BOE 05/06). Plazo: 16 meses.
	-	Adjudicados los proyectos funcional, básico y constructivo de las instalaciones de telecomunicaciones móviles GSM-R (conjuntamente con los tramos Valladolid - Venta de Baños - Burgos y Palencia - León) el 05/06/09 (publicado en la Web de ADIF el 25/06). Plazo: 5 meses.
	-	Adjudicado el proyecto de protecciones acústicas el 11/03/10 (publicado en la Web de ADIF el 18/03). Plazo: 10 meses.
	148,83	Adjudicadas las obras civiles complementarias interiores de los túneles de Pajares, lote Norte el 25/02/11 (formalización del contrato: 28/03; BOE 16/04). Plazo: 12 meses.
	83,50	Adjudicadas las obras civiles complementarias interiores de los túneles de Pajares, lote Sur el 28/01/11 (formalización del contrato: 24/02; BOE 14/03). Plazo: 14 meses.
> La Robla - Túneles de Pajares (Pola de Gordón)		
9,40	100,76	Adjudicadas las obras de plataforma el 31/03/06 (BOE 26/04). Plazo: 26 meses.
> Pola de Gordón - Folledo (lote 1)		
2 x 10,4	570,23	Adjudicado el concurso de Proyecto y obra el 23/05/03 (BOE 21/06). Plazo de redacción de los Proyectos Constructivos: 4 meses. Plazo de ejecución de las obras: 60 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
León - Gijón (Variante de Pajares)		
> Folledo - Viadangos (lote 2)		
2 x 3,9	400,88	Adjudicado el concurso de Proyecto y obra el 23/05/03 (BOE 21/06). Plazo de redacción de los Proyectos Constructivos: 4 meses. Plazo de ejecución de las obras: 60 meses.
> Viadangos - Los Pontones (Lena) (lote 3). Túnel este e instalaciones		
1 x 10,3	276,04	Adjudicado el concurso de Proyecto y obra el 13/06/03 (BOE 15/07). Plazo de redacción de los Proyectos Constructivos: 4 meses. Plazo de ejecución de las obras: 60 meses.
> Viadango - Los Pontones (Lena) (lote 4). Túnel oeste y galerías		
1 x 10,3	258,31	Adjudicado el concurso de Proyecto y obra el 13/06/03 (BOE 15/07). Plazo de redacción de los Proyectos Constructivos: 4 meses. Plazo de ejecución de las obras: 58 meses.
> Túneles de Pajares - Sotiello		
6,10	160,28	Adjudicadas las obras de plataforma el 28/07/06 (BOE 15/08). Plazo: 29,5 meses.
> Sotiello - Campomanes		
4,32	79,78	Adjudicadas las obras de plataforma el 30/06/06 (BOE 01/08). Plazo: 28 meses.
> Campomanes - Pola de Lena		
4,90	70,79	Adjudicadas las obras de plataforma el 28/07/06 (BOE 15/08). Plazo: 32 meses.
Olmedo - Zamora - Orense		
Olmedo - Santiago		
206,9	258,04 (presupuesto máximo licitación inversiones iniciales + presupuesto máximo licitación servicio de disponibilidad)	Licitado el 05/05/11 el Contrato CPP: Montaje de vía, mantenimiento de lo construido y financiación de parte de las inversiones. Lote nº 1: Olmedo - Pedralba. Plazo máx. Redacción proyectos: 2 meses (Olmedo - Zamora) y 5 meses (Zamora - Pedralba). Plazo máx. ejecución de obras: 9 meses (Olmedo - Zamora) y 13 meses (Zamora - Pedralba). Plazo máx. de pruebas de validación global de las infraestructuras: 3 meses. Plazo de aprobación de proyectos y comprobación del replanteo: 3 meses. Mantenimiento: 25 años desde la puesta en servicio. Plazo de presentación de ofertas: 27/06/11. Apertura de ofertas: Se comunicará a los licitadores seleccionados (procedimiento: diálogo competitivo; se pretende invitar a 5 candidatos por lote). Coste financiero estimado por ADIF (sin IVA): 112,84 M€ (de los dos lotes entre Olmedo y Santiago).

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	Presupuesto vigente M€	Situación actual
Olmedo - Zamora - Orense		
217,00	276,47 (presupuesto máximo licitación inversiones iniciales + presupuesto máximo licitación servicio de disponibilidad)	Licitado el 05/05/11 el Contrato CPP: Montaje de vía, mantenimiento de lo construido y financiación de parte de las inversiones. Lote nº 2: Pedralba - Santiago. Plazo máx. redacción proyectos: 5 meses. Plazo máx. ejecución de obras: 16 meses (Pedralba - Vilavella), 15 meses (Vilavella - Taboadela) y 3 meses (Taboadela - Orense). Plazo máx. de pruebas de validación global de las infraestructuras: 3 meses. Plazo de aprobación de proyectos y comprobación del replanteo: 3 meses. Mantenimiento: 25 años desde la puesta en servicio. Plazo de presentación de ofertas: 27/06/11. Apertura de ofertas: Se comunicará a los licitadores seleccionados (procedimiento: diálogo competitivo; se pretende invitar a 5 candidatos por lote). Coste financiero estimado por ADIF (sin IVA): 112,84 M€ (de los dos lotes entre Olmedo y Santiago).
206,9	236,45 (presupuesto máximo licitación inversiones iniciales + presupuesto máximo licitación servicio de disponibilidad)	Licitado el 05/05/11 el Contrato CPP: Instalaciones de energía, mantenimiento y conservación y financiación de parte de las inversiones. Lote nº 1: Olmedo - Zamora - Pedralba. Plazo máx. redacción proyectos: 2 meses (Olmedo - Zamora) y 4 meses (Zamora - Pedralba). Plazo máx. ejecución de obras: fase I: 9 meses (Olmedo - Zamora) y 12 meses (Zamora - Pedralba); fase II: 4 meses. Plazo máx. de pruebas de validación global de instalaciones: 3 meses. Plazo de aprobación de proyectos y comprobación del replanteo: 2 meses. Mantenimiento: 25 años desde la puesta en servicio. Plazode presentación de ofertas: 27/06/11. Apertura de ofertas: Se comunicará a los licitadores seleccionados (procedimiento: negociado con publicidad; se pretende invitar a 5 candidatos por lote). Coste financiero estimado por ADIF (sin IVA): 360,11 M€ (de los tres lotes entre Olmedo y Santiago).
217,00	183,46 (presupuesto máximo licitación inversiones iniciales + presupuesto máximo licitación servicio de disponibilidad)	Licitado el 05/05/11 el Contrato CPP: Instalaciones de energía, mantenimiento y conservación y financiación de parte de las inversiones. Lote nº 2: Pedralba - Orense - Santiago. Plazo máx. redacción proyectos: 6 meses. Plazo máx. ejecución de obras: fase I: 24 meses; fase II: 4 meses. Plazo máx. de pruebas de validación global de instalaciones: 3 meses. Plazo de aprobación de proyectos y comprobación del replanteo: 2 meses. Mantenimiento: 25 años desde la puesta en servicio. Plazo de presentación de ofertas: 27/06/11. Apertura de ofertas: Se comunicará a los licitadores seleccionados (procedimiento: negociado con publicidad; se pretende invitar a 5 candidatos por lote). Coste financiero estimado por ADIF (sin IVA): 360,11 M€ (de los tres lotes entre Olmedo y Santiago).

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Olmedo - Zamora - Orense		
423,9	904,93 (presupuesto máximo licitación inversiones iniciales + presupuesto máximo licitación servicio de disponibilidad)	Licitado el 05/05/11 el Contrato CPP: Instalaciones de control de tráfico, telecomunicaciones e instalaciones de protección civil (hasta Santiago), mantenimiento y financiación de parte de las inversiones. Lote nº 3: Olmedo - Santiago. Plazo máx. redacción proyectos: 2 meses (Olmedo - Zamora), 4 meses (Zamora - Pedralba) y 4 meses (Pedralba - Orense). Plazo máx. ejecución de obras: fase I: 9 meses (Olmedo - Zamora), 12 meses (Zamora - Pedralba) y 24 meses (Pedralba - Orense); fase II: 4 meses. Plazo máx. de pruebas de validación global de instalaciones: 3 meses. Plazo de aprobación de proyectos y comprobación del replanteo: 2 meses. Mantenimiento: 20 años desde la puesta en servicio. Plazo de presentación de ofertas: 27/06/11. Apertura de ofertas: Se comunicará a los licitadores seleccionados (procedimiento: negociado con publicidad; se pretende invitar a 5 candidatos por lote). Coste financiero estimado por ADIF (sin IVA): 360,11 M€ (de los tres lotes entre Olmedo y Santiago).
Olmedo - Medina del Campo - Zamora		
92,00	-	Adjudicado el proyecto constructivo de electrificación el 01/09/08 (BOE 26/09). Plazo: 24 meses.
	-	Adjudicado el proyecto constructivo de vía el 08/08/08 (BOE 19/09). Plazo: 18 meses.
	-	Adjudicado el proyecto constructivo de las instalaciones de seguridad y comunicaciones el 08/08/08 (BOE 19/09). Plazo: 24 meses.
	4,32	Adjudicado el suministro y transporte de balasto (5ª fase) el 21/09/11 (publicado en la Web de ADIF el 30/09). Plazo: 12 meses.
	4,19	Adjudicado el suministro y transporte de balasto (6ª fase) el 04/10/11 (publicado en la Web de ADIF el 21/10). Plazo: 12 meses.
	3,80	Licitado el suministro y transporte de balasto (1ª fase) el 05/07/11. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 08/08/11. Apertura: 08/09.
	4,14	Licitado el suministro y transporte de balasto (2ª fase) el 05/07/11. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 10/08/11. Apertura: 13/09.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Olmedo - Zamora - Orense		
Olmedo - Medina del Campo - Zamora		
92,00	4,34	Licitado el suministro y transporte de balasto (3ª fase) el 05/07/11. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 12/08/11. Apertura: 16/09.
	5,05	Licitado el suministro y transporte de balasto (4ª fase) el 05/07/11. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 17/08/11. Apertura: 21/09.
Olmedo - Pozal de Gallinas		
11,10	23,80	Adjudicadas las obras de plataforma el 27/06/08 (BOE 14/07). Plazo: 14 meses.
Pozal de Gallinas - Villaverde de Medina		
13,85	40,36	Adjudicadas las obras de plataforma el 28/02/08 (BOE 19/03). Plazo: 14 meses.
Conexión de la L.A.V. Madrid - Valladolid con la línea Medina - Segovia (dentro del tramo Olmedo - Villaverde de Medina)		
4,40	31,90	En servicio desde abril de 2008.
Nueva estación en Medina del Campo de la L.A.V. Madrid - Galicia		
	11,40	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto básico el 08/07/11 (BOE 30/08).
Villaverde de Medina - Villafranca de Duero		
32,25	105,81	Adjudicadas las obras de plataforma el 25/10/07 (BOE 03/11). Plazo: 21 meses.
Villafranca de Duero - Coreses		
28,69	86,15	Adjudicadas las obras de plataforma el 25/10/07 (BOE 03/11). Plazo: 40 meses.
Acceso a Zamora		
6,16	9,37	Adjudicadas las obras de plataforma el 25/10/07 (BOE 03/11). Plazo: 12 meses.
Estación de Zamora		
2,9	25,84	Adjudicadas las obras de plataforma y de remodelación el 27/07/11 (BOE 03/09; formalización del contrato: 18/08). Plazo: 15 meses.
Zamora - Pedralba de la Pradería		
110,00	-	Adjudicado el proyecto constructivo de vía el 07/07/09 (BOE 18/09). Plazo: 12 meses.
	-	Adjudicado el proyecto constructivo de electrificación el 07/09/09 (BOE 18/09). Plazo: 18 meses.
	-	Adjudicado el proyecto constructivo de instalaciones de seguridad y comunicaciones el 29/07/09 (BOE 20/08). Plazo: 18 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Olmedo - Zamora - Orense		
Zamora - La Hiniesta		
8,12	51,03	Adjudicadas las obras de plataforma el 16/03/10 (BOE 25/03). Plazo: 25 meses.
La Hiniesta - Perilla de Castro		
20,33	53,69	Adjudicadas las obras de plataforma el 19/11/08 (BOE 04/12). Plazo: 27 meses.
Perilla de Castro - Otero de Bodas		
32,60	76,60	Adjudicadas las obras de plataforma el 19/11/08 (BOE 02/12). Plazo: 23,5 meses.
Otero de Bodas - Cernadilla		
30,30	81,21	Adjudicadas las obras de plataforma el 19/11/08 (BOE 02/12. Plazo: 32 meses.
Cernadilla - Pedralba de la Pradería		
20,00	125,71	Adjudicadas las obras de plataforma el 23/12/09 (BOE 08/01/10). Plazo: 25 meses.
Nueva estación en Puebla de Sanabria de la L.A.V. Madrid - Galicia		
	-	Adjudicado el proyecto constructivo el 16/09/09 (BOE 20/10). Plazo: 12 meses.
Pedralba de la Pradería - Túnel del Padornelo		
6,00	136,18	Adjudicadas las obras de plataforma el 23/12/09 (BOE 08/01/10). Plazo: 32 meses.
Requejo - Túnel del Padornelo		
4,13	85,60	Licitadas las obras de plataforma el 02/08/11. Plazo: 33 meses. Plazo de presentación de ofertas: 21/09/11. Apertura: 07/10 (documentación técnica) y 27/10 (proposiciones económicas).
Túnel del Padornelo - Lubián		
7,56 (vía única; derecha)	133,61	Licitadas las obras de plataforma el 09/11/11. Plazo: 40 meses. Plazo de presentación de ofertas: 28/12/11. Apertura: 16/01/12 (documentación técnica) y 14/02/12 (proposiciones económicas). Incluye el nuevo Túnel de Padornelo (Vía derecha); el acondicionamiento del actual (que constituirá la Vía izquierda) es objeto de proyecto independiente.
Lubián - Villavella		
14,44 (VD) + 14,29 (VI)	464,96	Autorizada la licitación de las obras de plataforma en Consejo de Ministros de 08/04/11.
Lubián - Túnel de La Canda		
3,2	94,04	Adjudicadas las obras de plataforma el 28/10/11 (BOE 12/12; formalización del contrato: 21/11). Plazo: 32 meses. No incluye los túneles de La Canda.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Olmedo - Zamora - Orense		
Túnel de La Canda - Vilavella		
3,76	51,54	Adjudicadas las obras de plataforma el 30/09/11 (BOE 25/11; formalización del contrato: 22/10. Plazo: 28 meses. No incluye los túneles de La Canda.
Palencia - Santander		
Palencia - Villaprovedo		
57,52	410,05	Publicado en el DOUE el anuncio de información previa a la licitación del Contrato de CPP el 17/03/11. La licitación comprenderá la redacción del proyecto, la ejecución de las obras de plataforma, el montaje de la vía, las instalaciones de energía, la señalización, las instalaciones fijas y móviles y las instalaciones de protección civil y seguridad.
Palencia - Amusco		
18,68	59,10	Adjudicadas provisionalmente las obras de plataforma (nota de prensa del Mº de Fomento de 30/03/10). Plazo: 38 meses. Autorizada en Consejo de Ministros de 04/03/11 la Resolución del contrato de obras por mutuo acuerdo entre la Administración y el adjudicatario.
Amusco - Marcilla de Campos		
17,50	66,20	Adjudicadas provisionalmente las obras de plataforma (nota de prensa del Mº de Fomento de 16/04/10). Plazo: 38 meses. Autorizada en Consejo de Ministros de 04/03/11 la Resolución del contrato de obras por mutuo acuerdo entre la Administración y el adjudicatario.
Marcilla de Campos - Villaprovedo		
21,34	64,57	Adjudicadas provisionalmente las obras de plataforma (nota de prensa del Mº de Fomento de 16/04/10). Plazo: 38 meses. Autorizada en Consejo de Ministros de 04/03/11 la Resolución del contrato de obras por mutuo acuerdo entre la Administración y el adjudicatario.
Villaprovedo - Reinosa		
60,77	868,39	Publicado el anuncio de información pública en el BOE de 09/04/10 (aprobación provisional: 26/03/10).
Alar del Rey - Santander		
126,34	1.088,24	Estudio Informativo remitido al Mº de Medio Ambiente el 03/03/04 para la emisión de la D.I.A.

Continúa

Continuación

Recorrido		
Tramo		
Longitud km	**Presupuesto vigente M€**	**Situación actual**
Palencia - Santander		
Reinosa - Los Corrales de Buelna		
36,45	603,41	Licitada la redacción del Proyecto Básico el 06/03/04 por 650.000 €. Plazo: 18 meses. Plazo de presentación de ofertas: 21/04/04. La apertura, prevista inicialmente para el 14/05 se ha pospuesto por razones de interés general, por Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación (BOE 01/05). La nueva convocatoria se publicará en el BOE.
Madrid - Salamanca		
Medina del Campo - Cantalpino		
31,62	-	Proyecto constructivo de la plataforma en redacción (adjudicado el 12/11/01, BOE 04/12).
Cantalpino - Salamanca		
33,91	-	Proyecto constructivo de la plataforma en redacción (adjudicado el 12/11/01, BOE 04/12).
Medina del Campo - Salamanca - Fuentes de Oñoro		
269,00	142,53	Aprobado el expediente de Información Pública y Audiencia y definitivamente el E.I. de electrificación, corredores 1 y 2 (Valladolid, Salamanca) que dotarán de electricidad a la futura LAV Medina del Campo - Salamanca y a los dos primeros tramos de la línea ferroviaria actual Medina - Salamanca - Fuentes de Oñoro (hasta la SET-subestación eléctrica de tracción - de Barbadillo, cerca de Calzada de Don Diego).
Conexión con la línea de Alta Velocidad Madrid - Barcelona		
Calatayud - Soria		
95,16	134,28	Solicitada la D.I.A. con la remisión del informe de alegaciones del E.I. al Ministerio de Medio Ambiente el 08/04/03.
Conexión de la línea Torralba - Soria con la red de alta velocidad		
	-	Adjudicado el Estudio de alternativas el 15/02/11 (formalización del contrato: 18/03; BOE 03/05). Plazo: 18 meses.
Corredor ferroviario de altas prestaciones Mediterráneo - Cantábrico		
Logroño - Miranda de Ebro		
67,00	-	Adjudicado el Estudio Informativo el 06/09/10 (BOE 06/09). Plazo: 24 meses.
Corredor de altas prestaciones Madrid - Ávila - Salamanca		
Segovia - Ávila		
55,00	-	Adjudicado el E.I. el 08/04/11 (BOE 20/05; formalización del contrato: 11/05/11). Plazo: 24 meses.

Nota: Los datos relativos a la integración urbana del ferrocarril (actuaciones en medio urbano) se han incluido en cada una de las líneas.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

1.8.4 Infraestructuras aeroportuarias

En este apartado se nuestra la evolución del tráfico comercial en los cuatro aeropuertos operativos en la Comunidad de Castilla y León, tanto de pasajeros como de mercancías, así como el número de operaciones registradas en los últimos tres años.

Los datos disponibles reflejan que estos cuatro aeropuertos dieron servicio, en 2011, a un total de 620.530 pasajeros, lo que supone un incremento del 10,25% respecto al año anterior. El número de vuelos en la Comunidad en 2011 se cifró en un total de 30.026 (+1,6%), y las mercancías transportadas alcanzaron un total de 53.205 kilos (+41,6%).

Según los datos anteriores, el Aeropuerto de Burgos concentra el 5,7% del movimiento total de pasajeros, el de León el 13,86%, el de Salamanca el 6% y el de Valladolid el 74,5%. Por lo que se refiere al número de operaciones, el Aeropuerto de Burgos absorbe el 13,2% de las mismas, el de León el 14,8%, el de Salamanca el 41,7% y el de Valladolid, el 30,2%. Finalmente, el movimiento de mercancías se distribuye entre tres aeropuertos, el de Burgos, con un 0,6%, el de León con un 12,6%, y el de Valladolid con un 86,8%.

Aeropuerto de Burgos (Villafría/Gamonal)

En este aeropuerto se registró en 2011 el mayor incremento en número de operaciones realizadas (11,2%), aunque en términos absolutos continúa siendo el aeropuerto de menor tráfico (conviene recordar que empezó a estar operativo en 2008). El tráfico de mercancías se redujo en 1.458 kg, lo que en términos absolutos, supone un -82,6%. En lo que se refiere a pasajeros, hay que señalar que éstos crecieron un 5,5%, pasando de 33.595 en 2010 a 35.447 en 2011, y aunque la cifra sigue siendo la más reducida de los cuatro aeropuertos castellanos y leoneses, la evolución resultó positiva junto con la de Valladolid, mientras en los casos de León y Salamanca se redujo el número de pasajeros *(cuadro 1.8.4-1)*.

Cuadro 1.8.4-1 Evolución del tráfico en el Aeropuerto de Burgos, 2010-2011

	2010	2011	% var. 10-11
Nº de pasajeros	33.595	35.447	5,51
Nº de operaciones	3.560	3.960	11,24
Carga (kg)	1.766	308	-82,56

Fuente: AENA Aeropuertos.

Aeropuerto de León (Virgen del Camino)

Este aeropuerto ha presentado reducciones en 2011, tanto en el tráfico de pasajeros (-8,6%) como en el número de operaciones (-6,7%), junto a un incremento en el de mercancías superior al 70% *(cuadro 1.8.4-2)*.

Cuadro 1.8.4-2 Evolución del tráfico en el Aeropuerto de León, 2009-2011

	2009	2010	2011	% var. 10-11
Nº de pasajeros	95.189	93.373	85.357	-8,58
Nº de operaciones	4.773	4.773	4.455	-6,66
Carga (kg)	3.711	3.927	6.697	70,54

Fuente: AENA Aeropuertos.

Aeropuerto de Salamanca (Matacán)

En este aeropuerto se redujo el tráfico de pasajeros en 2011 en un 13,7% mientras el número de vuelos creció un 2,4%, y no se registró tráfico de mercancías tampoco en ese año *(cuadro 1.8.4-3)*.

Cuadro 1.8.4-3 Evolución del tráfico en el Aeropuerto de Salamanca, 2009-2011

	2009	2010	2011	% var. 10-11
Nº de pasajeros	53.088	43.179	37.249	-13,73
Nº de operaciones	12.832	12.244	12.534	2,37
Carga (kg)	0	0	0	0,00

Fuente: AENA Aeropuertos.

Aeropuerto de Valladolid (Villanubla)

Este aeropuerto, que incrementó en 2011 el número de pasajeros en un 17,7%, volvió a ser el más utilizado de la Comunidad. El aeropuerto aumentó el volumen de carga en un 44,9% respecto al año anterior, mientras el número de operaciones prácticamente se mantuvo, con un ligero incremento del 1,2% *(cuadro 1.8.4-4)*.

Cuadro 1.8.4-4 Evolución del tráfico en el Aeropuerto de Valladolid, 2009-2011

	2009	2010	2011	% var. 10-11
Nº de pasajeros	365.720	392.689	462.477	17,77
Nº de operaciones	9.236	8.974	9.077	1,15
Carga (kg)	75.174	31.890	46.200	44,87

Fuente: AENA Aeropuertos.

1.8.5 Infraestructuras de Telecomunicaciones

En este apartado del *Informe* se analiza la situación de las inversiones previstas en el Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Castilla y León y más en concreto de los programas *Impulso del despliegue a la utilización de las infraestructuras multiservicio* (Constitución de la Red de Radiocomunicaciones Multiservicio; despliegue de redes de alta capacidad, impulsando el despliegue de canalizaciones, como parte de los proyectos de obra civil en vías de comunicación urbana o interurbana) e *Impulso al despliegue de servicios de telecomunicaciones* (continuidad del Programa de Banda Ancha, que tiene como objetivo que la práctica totalidad de los castellanos y leoneses cuenten con acceso a banda ancha; impulso de la extensión de la telefonía móvil en el territorio; y apoyo a la extensión de la Televisión Digital Terrestre).

Además se ofrecen datos sobre grado de cobertura territorial de Internet en la Comunidad de Castilla y León, sobre ADSL y sobre la situación de las redes de cable en nuestro territorio, con especial atención a las zonas fronterizas con Portugal [Mapa penetración banda ancha por municipios (líneas/100 hab.].

1.8.5.1 Impulso del despliegue a la utilización de las infraestructuras multiservicio

La construcción de una Red de Radiocomunicaciones Multiservicio tiene como objetivo fundamental la complementariedad de actuaciones de los operadores públicos y privados, de manera que se aprovechen intereses comunes que redunden en una mejor cobertura de los diferentes servicios de telecomunicaciones que reciben los ciudadanos, siempre bajo un criterio objetivo de racionalización y optimización de las inversiones.

De acuerdo con estos criterios, la Red de Radiocomunicaciones Multiservicio se configura como un conjunto de infraestructuras de soporte para comunicaciones de radio, constituida por emplazamientos de titularidad pública o privada, desde los cuales pueden prestarse diversidad de servicios (telefonía móvil, banda ancha fija o móvil, televisión, etc.) no sólo por sus operadores titulares, sino también por terceros en régimen de coubicación de equipos.

Este modelo permite aprovechar la inversión ya realizada por operadores privados para la extensión de servicios de interés general, ubicando los centros emisores de TDT en infraestructuras de dichos operadores, eliminando la necesidad de nuevas inversiones y reduciendo el impacto visual y medioambiental que la construcción de nuevas infraestructuras conlleva.

De manera recíproca, en lugares en los que no se disponía de infraestructuras adecuadas para la prestación de servicios, la Junta de Castilla y León ha promovido la construcción o acondicionamiento de las mismas para la prestación de los servicios de Televisión Digital, poniendo a su vez dichas infraestructuras a disposición de los operadores privados que, gracias a esta disponibilidad, consiguen llevar sus servicios a nuevos lugares con costes menores, lo que beneficia a un número cada vez mayor de ciudadanos de la Comunidad.

Así, la extensión de cobertura de Televisión Digital acometida por la Junta de Castilla y León durante los años 2009 y 2010 se ha basado en este modelo de compartición y reutilización de infraestructuras para la instalación de más de 230 centros emisores.

Por otra parte, este mismo modelo de trabajo se incorpora a las actuaciones de despliegue de infraestructuras ejecutadas dentro del Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013, promoviendo el uso compartido de las mismas.

1.8.5.2 Impulso al despliegue de servicios de telecomunicaciones

Las especiales condiciones de Castilla y León hacen que el despliegue homogéneo de las infraestructuras de telecomunicaciones sea muy costoso y poco rentable para la iniciativa privada, por lo que se circunscribe a las localidades más pobladas y con un perfil de población más proclive a la utilización de los mismos, creándose diferencias entre las localidades ubicadas en el medio rural aislado y los grandes núcleos de población, lo que hace necesario el apoyo del sector público para su implantación, especialmente en el medio rural.

Ante esta situación, tanto el Estado, titular de la competencia exclusiva en la materia, como la Junta de Castilla y León, llevan varios años fomentando la implantación de dichas infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones en todos los municipios rurales de la Comunidad, a través de planes de ayudas a los operadores de telecomunicaciones para que actúen en aquellas localidades rurales que se encuentran fuera de sus planes de negocio.

La Junta de Castilla y León, durante los años 2003 y 2004, realizó diversas actuaciones para dotar de Banda Ancha a municipios del medio rural, en virtud del concurso público adjudicado a Telefónica España. Se procedió a la sustitución de líneas TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) y de líneas concentradas, que no permiten el acceso a Internet, por líneas que permiten una mayor velocidad de acceso RDSI, (hasta 128 Kbps) en 421 entidades y ADSL (de 512 Kbps en adelante) en 352 entidades. Estas actuaciones supusieron una inversión, destinada fundamentalmente al despliegue y utilización de medios de transmisión cableados, cercana a los 33 millones de euros, de los que la Junta aportó más de 10 millones de euros, inversión que permitió garantizar la cobertura de Banda Ancha al 80% de la población.

Continuando en esta línea, en mayo de 2005 se aprobó el Programa de Banda Ancha 2005-2007, con el objetivo de extender este servicio a todos los municipios de Castilla y León, adelantando y superando el objetivo de la Unión Europea consistente en asegurar que el 90% de la población dispusiera de Banda Ancha en 2010. Iberbanda resultó adjudicatario de este Programa de Banda Ancha, con una solución basada, principalmente, en la tecnología inalámbrica WiMAX de acceso a la banda ancha y, puntualmente, con satélite con extensión Wi-Fi. Con una inversión de 78 millones de euros, de los que la Junta de Castilla y León aportó 13,5 millones de euros, el programa ha permitido dotar de cobertura de Banda Ancha a más del 98% de la población.

Completando el Plan de Banda Ancha 2005-2007, la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013 con el objetivo de universalizar la cobertura de banda ancha en Castilla y León, y mejorar cuantitativa y cualitativamente la cobertura ya implantada en zonas estratégicas. Adjudicado a la UTE Telefónica-Iberbanda y a IECISA, el Plan, que contempla una inversión de 28,7 millones de euros, toma como punto de partida la cobertura existente de Banda Ancha.

El Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013 integra dos líneas de actuación complementarias, con ámbitos tecnológicos y objetivos plenamente diferenciados.

La primera de estas líneas consiste en el despliegue de infraestructuras para la prestación de servicios de banda ancha, por medio de dos tecnologías diferentes (ADSL y WiMAX) que se seleccionan en función de los condicionantes económicos y técnicos.

Las cifras más significativas de esta actuación se pueden resumir de modo general de la siguiente manera:

- Despliegue de más de 7.000 km de fibra óptica.
- 190 entidades de población, con cerca de 37.000 ciudadanos, recibirán conexión ADSL.
- Despliegue de 58 estaciones base de tecnología WiMAX, mayoritariamente en infraestructura compartida con otros operadores.
- 75 entidades de población, con cerca de 12.000 ciudadanos, recibirán cobertura WiMAX.

La segunda línea de actuación del Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013, se dirige a conseguir una plena disponibilidad de los servicios de conexión a Internet, mediante la utilización de tecnología satelital. Para ello, la Junta de Castilla y León asume los costes de equipamiento e instalación de estos servicios, de manera que no supongan una barrera de entrada insalvable para ciudadanos, Administraciones o empresas, en zonas en las que no se dispone de ninguna otra tecnología de conexión.

De esta manera, se ha conseguido adelantar en más de un año el objetivo de conseguir una práctica universalización de la disponibilidad de banda ancha, teniendo en cuenta que a partir de la *Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible*, la prestación de este servicio ha pasado a considerarse dentro de las obligaciones del Servicio Universal.

1.8.5.3 Grado de cobertura territorial de Internet sobre ADSL, cable y banda ancha

De acuerdo con el Informe anual Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones 2010, para los casos de líneas ADSL y cable, la penetración de servicios en líneas/100 habitantes es la siguiente:

- León: 19,4%
- Zamora: 15,1%
- Salamanca: 20,9%
- Palencia: 19,5%
- Burgos: 20,4%
- Valladolid: 23,2%
- Soria: 17,9%
- Ávila: 15,3%
- Segovia: 20,1%

No obstante, gracias a la prestación de servicios de banda ancha por medio de satélite, la disponibilidad de acceso a Internet en la Comunidad es del 100%.

ces

CAPÍTULO II

EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2011

2.1 Variables básicas del mercado de trabajo

2.1.1 Actividad e inactividad, ocupación y paro

En este epígrafe procederemos a analizar el comportamiento de las variables básicas del mercado de trabajo de Castilla y León en relación con el conjunto de España durante el año 2011. Además, se analizará el comportamiento relativo de las diferentes provincias de la Comunidad, se procederá a efectuar una comparación de las magnitudes laborales básicas de Castilla y León con las otras Comunidades Autónomas españolas y, finalmente, se llevarán a cabo algunas comparaciones del mercado laboral español con el resto de nuestros socios comunitarios.

Para efectuar estos análisis, la principal fuente de información utilizada será la *Encuesta de Población Activa (EPA)* elaborada por el *Instituto Nacional de Estadística (INE),* reseñándose de forma explícita los casos en los que se empleen fuentes de información alternativas o complementarias.

Los datos que aparecen en el presente epígrafe, como en años anteriores, se corresponden, como norma general, con las medias anuales de las correspondientes variables. No obstante, el caso de las magnitudes más relevantes, también se desciende al detalle de su evolución trimestral con el fin de analizar las tendencias registradas por las mismas a lo largo del ejercicio 2011.

Población en edad de trabajar

Durante el año 2011, un total de 2.138.600 personas conformaban la población en edad de trabajar (16 y más años) de Castilla y León. Este año continuó la reducción que ya se registrara durante el previo, aunque a un ritmo ligeramente menos intenso. En concreto, en 2011 dicha población disminuyó en 10.400 personas, esto es, una reducción del 0,5%. En el conjunto español, la población en edad laboral apenas creció unas centésimas de punto porcentual.

Por trimestres (comparando con idéntico trimestre del año previo), la disminución de la población en edad laboral de la Comunidad se fue intensificando a lo largo del año, pasando de registrar reducciones de, 0,4% en el primer trimestre, a unas del 0,5% en el segundo y tercero y, finalmente, descendiendo un 0,6% al concluir el ejercicio. En España el estancamiento poblacional fue la nota dominante a lo largo de todo el año *(cuadro 2.1.1-1).*

En ambos entornos, y al igual que ocurriera durante el ejercicio 2010, la población se redujo en las cohortes menores de 35 años, algo más intensamente en Castilla y León (con un descenso del 3,9%) que en España (a un ritmo del 3,4%). Por el contrario, la población de 35 y más años aumentó, a menor ritmo en Castilla y León (un 0,7%) que en España (al 1,5%).

Cuadro 2.1.1-1 Población de 16 y más años en España y en Castilla y León, 2011 (miles y tasa de variación)

	España	Castilla y León
2010	38.479,1	2.149,0
2011	**38.497,3**	**2.138,6**
I	38.512,0	2.143,9
II	38.481,2	2.139,3
III	38.487,8	2.137,1
IV	38.508,2	2.134,0
	% var. s/mismo periodo del año anterior	
2011	**0,0**	**-0,5**
I	0,2	-0,4
II	0,0	-0,5
III	0,0	-0,5
IV	0,0	-0,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

La actividad

La población activa de Castilla y León fue de 1.182.400 personas en el año 2011, lo que supone una reducción de unas 2.500 personas tras una década de crecimiento ininterrumpido. La correspondiente tasa negativa fue del 0,2%. En España la población activa creció, aunque apenas a un 0,1%, el menor ritmo de su historia reciente.

La tasa de actividad creció en Castilla y León algo menos de 0,2 puntos porcentuales (situándose en el 55,3%), un fenómeno no asociado al aumento de los activos, dado que como hemos visto se redujeron, sino a un descenso de la población de 16 y más años más intenso que el de la población activa. En el conjunto nacional la tasa se estancó en el 60%.

Entrando en el detalle trimestral de la actividad *(cuadro 2.1.1-2* y *gráfico 2.1.1-1),* y efectuando comparaciones sobre los mismos trimestres del año previo, observamos cómo en el caso de la Comunidad el montante de activos aumentó ligeramente solo durante el primer trimestre, pasando a reducirse en los tres trimestres restantes, especialmente en el último, en que lo hizo a un ritmo negativo del 0,8%. En el conjunto nacional la nota predominante a lo largo del año fue el práctico estancamiento en el número de sus activos. Puede apuntarse en este ámbito el paso de tasas de crecimiento muy pequeñas en los tres primeros trimestres a registrar en el último cuarto del año una tasa de variación negativa.

Cuadro 2.1.1-2 Actividad en España y en Castilla y León, 2011 (miles de personas y tasa de variación)

	España	Castilla y León
2010	23.088,9	1.185,0
2011	**23.103,6**	**1.182,4**
I	23.061,8	1.177,4
II	23.136,7	1.184,0
III	23.134,6	1.193,8
IV	23.081,2	1.174,4
	% var. s/mismo periodo del año anterior	
2011	**0,1**	**-0,2**
I	0,2	0,4
II	0,1	-0,4
III	0,1	-0,1
IV	-0,1	-0,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Gráfico 2.1.1-1 Variación de la actividad en Castilla y León y en España, 2011 (tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior)

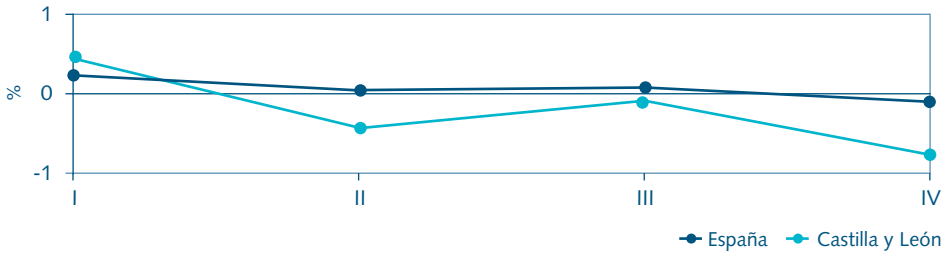

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

En el *gráfico 2.1.1-2* se representan las tasas de actividad previamente analizadas (esto es, las computadas sobre toda la población de 16 y más años), así como las tasas correspondientes a la población laboral por debajo de la edad de jubilación (16 a 64 años). Se trata de las medias anuales de los cinco últimos ejercicios. Puede apreciarse cómo la divergencia entre las tasas nacional y regional es bastante menor si solo se computa la población de 16 a 64 años (1 punto porcentual) que si se hace con toda la población laboral (una diferencia de 4,7 puntos porcentuales). En cuanto a la evolución de las tasas del colectivo de 16 a 64 años, se aprecia un aumento de 0,3 puntos porcentuales en España (alcanzando el 74,7%) y 0,6 puntos porcentuales en Castilla y León (alcanzando el 73,7%).

Gráfico 2.1.1-2 Comparación de las Tasas de Actividad medias anuales de 16 a 64 años frente a 16 y más años, en España y en Castilla y León, 2007-2011

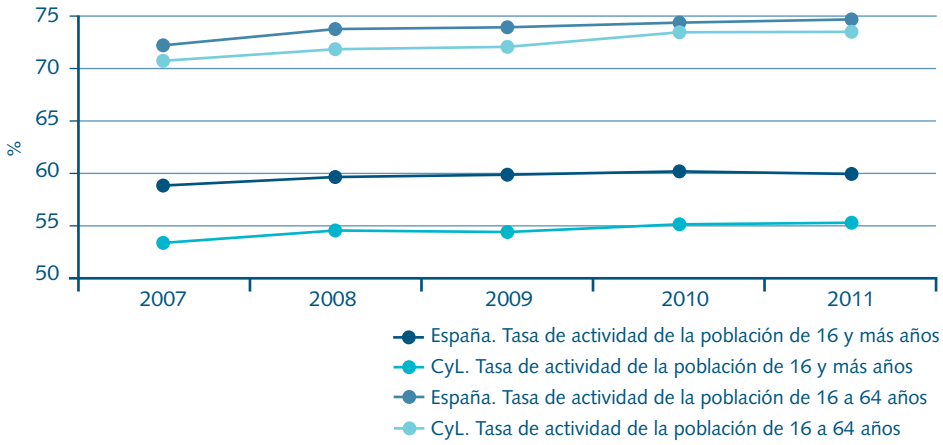

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Inactividad

Considerando, de nuevo, el grupo total de personas de 16 y más años, el volumen de los mismos que se encontraban en situación de inactividad en 2011 se redujo en 7.900 personas, un descenso del 0,8%, menor, en todo caso, que la merma del 1,9% consignada durante el año anterior. En el conjunto de España, al igual que ocurriera en 2010, volvió a estancarse durante el pasado ejercicio.

La mayor reducción de personas inactivas en Castilla y León aconteció en el grupo de *"labores del hogar"* (con 13.500 menos), también se redujeron los inactivos con *"incapacidad permanente"* y los "estudiantes"; por su parte el grupo de *"jubilados y pensionistas"* aumentó en la Comunidad (en 8.100 personas y también lo hicieron, en menor medida, el colectivo de *"otros"*.

En el conjunto nacional, el grupo de *"labores del hogar"* experimentó una importante reducción de inactivos en términos absolutos, la justa para compensar el aumento de los inactivos en el resto de categorías *(cuadro 2.1.1-3).*

Cuadro 2.1.1-3 Inactividad en Castilla y León y en España, 2010-2011 (medias anuales en miles de personas, porcentajes sobre el total y variaciones interanuales)

	2010		2011		2011-2010	
	Miles	%	Miles	%	Var.	% var.
Castilla y León						
Estudiante	128,5	13,3	127,7	13,4	-0,8	-0,6
Jubilado/a o pensionista	477,5	49,5	485,5	50,8	8,1	1,7
Labores del hogar	282,8	29,3	269,3	28,2	-13,5	-4,8
Incapacidad permanente	57,3	5,9	53,7	5,6	-3,5	-6,2
Otra	18,1	1,9	20,0	2,1	1,9	10,5
Total	**964,1**	**100,0**	**956,2**	**100,0**	**-7,9**	**-0,8**
España						
Estudiante	2.401,1	15,6	2.445,2	15,9	44,1	1,8
Jubilado/a o pensionista	7.127,9	46,3	7.287,7	47,3	159,8	2,2
Labores del hogar	4.352,7	28,3	4.144,2	26,9	-208,4	-4,8
Incapacidad permanente	1.157,0	7,5	1.139,0	7,4	-18,0	-1,6
Otra	351,6	2,3	377,7	2,5	26,1	7,4
Total	**15.390,2**	**100,0**	**15.393,7**	**100,0**	**3,5**	**0,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Ocupación

De nuevo, durante 2011 se produjeron reducciones netas de empleo, tanto en España como en Castilla y León. Las reducciones, no obstante, fueron algo más moderadas que las del año previo y bastante menores que las del ejercicio 2009. Más en concreto, los ocupados de Castilla y León descendieron un 1,3% y los del conjunto nacional un 1,9%. El número de ocupados de Castilla y León fue de 984.600 personas, esto es, 13.400 menos que en 2010.

Dado que la reducción de ocupados fue más intensa que la de población laboral, el ratio entre ambas (esto es, la tasa de empleo) se redujo en Castilla y León en 0,4 puntos porcentuales, adoptando un valor del 46,0%. En España dicha tasa descendió 0,9 puntos porcentuales (colocándose en el 47,0%), reducción asociada íntegramente al descenso ocupacional, dado que su población laboral se estancó.

Entrando en el detalle trimestral de la variación de los ocupados, sobre idénticos periodos del año previo *(cuadro 2.1.1-4 y gráfico 2.1.1-3),* observamos, en primer lugar, cómo el proceso de destrucción neta de empleo aconteció durante todos los periodos; en segundo lugar, cómo las tasas de reducción fueron más intensas en el conjunto nacional que en la Comunidad (salvo en el primer trimestre, en que prácticamente coincidieron); y, en tercer lugar, cómo la tendencia, a partir del segundo trimestre, fue el agravamiento del proceso de destrucción de empleo en ambos entornos. De esta forma, en el último cuarto del año la ocupación descendía en Castilla y León un 2,4% y en España un 3,3%.

Cuadro 2.1.1-4 Ocupación en España y en Castilla y León, 2011 (miles de personas y tasas de variación)

	España	Castilla y León
2010	18.456,5	998,0
2011	**18.104,6**	**984,6**
I	18.151,7	972,9
II	18.303,0	990,7
III	18.156,3	1.001,8
IV	17.807,5	972,8
	% var. s/mismo periodo del año anterior	
2011	**-1,9**	**-1,3**
I	-1,3	-1,4
II	-0,9	-0,4
III	-2,1	-1,2
IV	-3,3	-2,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Gráfico 2.1.1-3 Variación de la ocupación en Castilla y León y en España, 2011 (tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior)

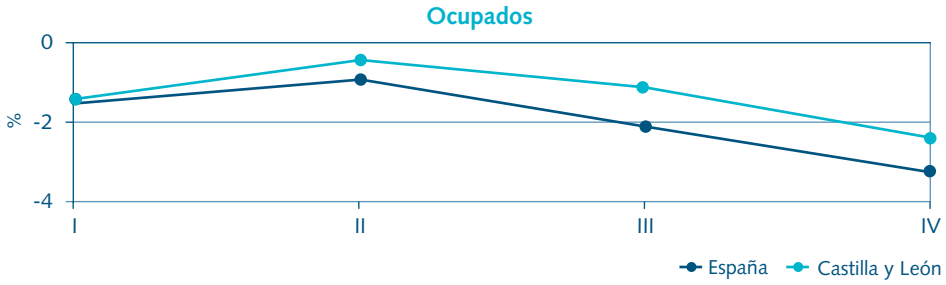

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Fenómenos análogos a los detectados en la ocupación pueden observarse al analizar la evolución de las tasas de variación de los afiliados en alta a la Seguridad Social. La reducción de la ocupación (afiliación) continuó en 2011 a tasas algo más moderadas que las registradas durante el ejercicio previo y sensiblemente menos intensas que las de 2009 *(gráfico 2.1.1-4)*. También se aprecia en ambos entornos cómo las tasas de reducción de los trabajadores afiliados son algo más moderadas que las correspondientes al empleo EPA. Más en concreto, en 2011 la afiliación descendió un 1,1% en la Comunidad y un 1,5% en el total nacional.

Gráfico 2.1.1-4 Variación de la ocupación y de la afiliación a la Seguridad Social en Castilla y León y en España, 2007-2011 (tasas de variación sobre el año previo)

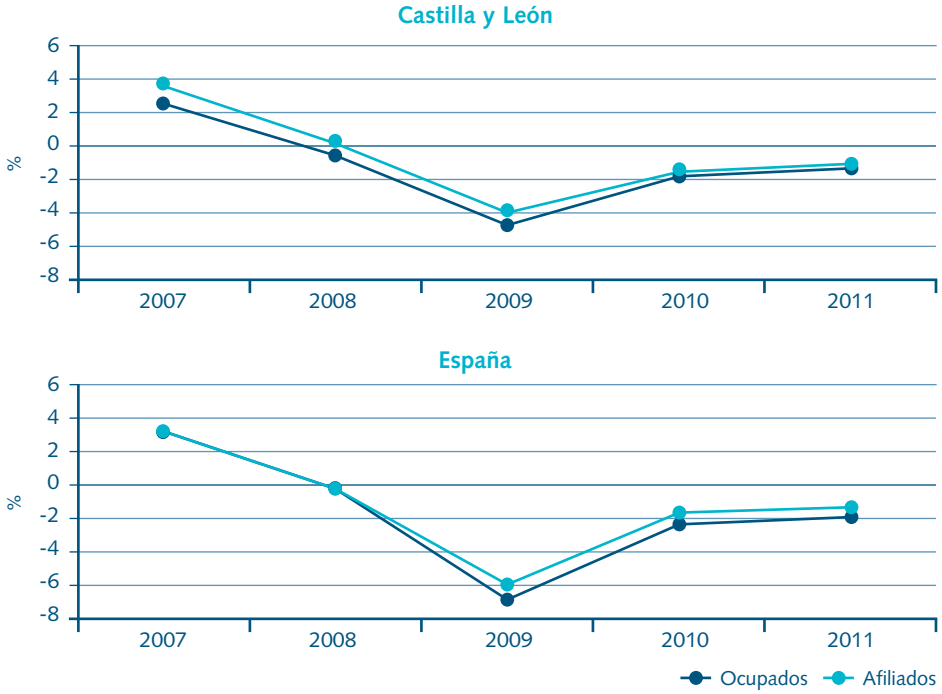

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*, y datos Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Boletín de Estadísticas Laborales.*

Las tendencias en el comportamiento de los ocupados de Castilla y León y España a lo largo de los últimos cinco ejercicios pueden apreciarse en el *gráfico 2.1.1-5*. Dichos gráficos reflejan la merma de ocupación que viene produciéndose desde 2007 (año a partir del cual comenzó a descender). Como nota característica del último ejercicio puede apuntarse una moderación en la tendencia de la reducción en el año 2010.

Gráfico 2.1.1-5 Variación de la ocupación en Castilla y León y en España, 2007-2011 (miles de personas)

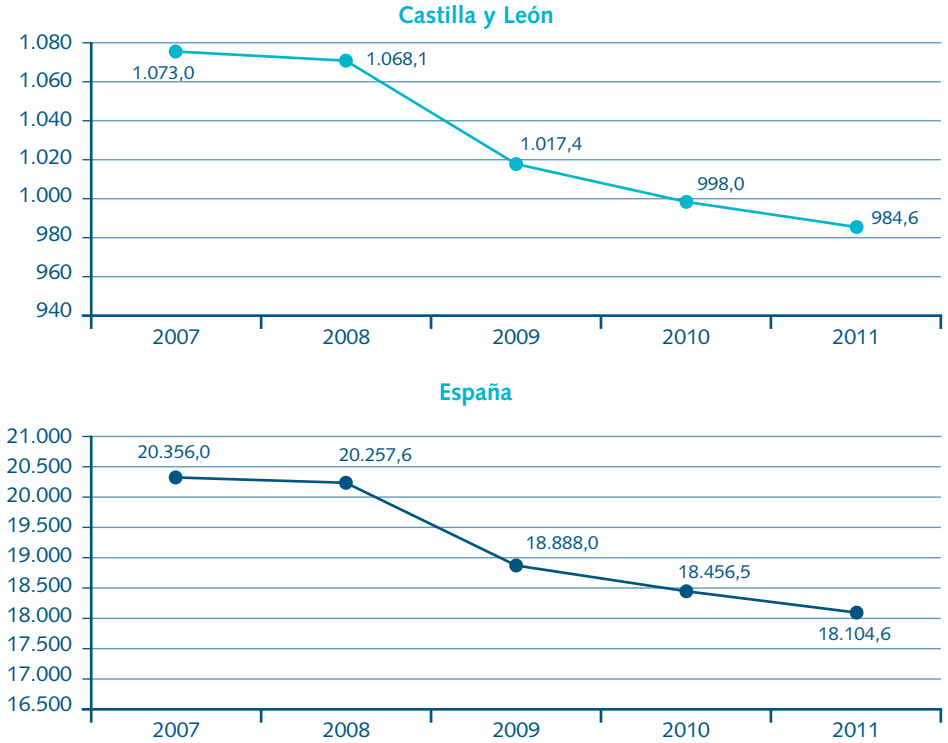

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Desempleo

De nuevo durante el año 2011 el volumen de desempleados aumentó en España y en Castilla y León. En el caso de la Comunidad fueron 10.800 las personas que perdieron su empleo (en términos netos), una cifra bastante menor que la del año 2010 y, desde luego, menor que la de 2009. De esta forma, el montante de parados de la Comunidad en 2010 se situó en una media de 197.800 personas, lo que implica una tasa de crecimiento del 5,8% (frente al 14,9% registrado en 2010). En España esta tasa fue del 7,9% (frente al 11,6% del año anterior) *(cuadro 2.1.1-5).*

Cuadro 2.1.1-5 Desempleo en España y en Castilla y León, 2011 (miles de personas y tasas de variación)

	España	Castilla y León
2010	4.632,4	187,0
2011	**4.999,0**	**197,8**
I	4.910,2	204,5
II	4.833,7	193,3
III	4.978,3	192,0
IV	5.273,6	201,5
	% var. s/mismo periodo del año anterior	
2011	**7,9**	**5,8**
I	6,4	10,0
II	4,1	-0,4
III	8,8	5,8
IV	12,3	7,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

El *gráfico 2.1.1-6* recoge los datos medios anuales de paro registrado ofrecidos por el *Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL)* y el *Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE),* junto con los datos *EPA* previamente comentados. Al igual que sucediera durante el ejercicio 2010, los incrementos de desempleo apuntados por ambas fuentes, tanto para Castilla y León como para España, no divergieron en demasía. En concreto, el paro registrado de la Comunidad aumentó un 3,6% y el nacional un 4,8%.

Gráfico 2.1.1-6 Variación del paro en la EPA y el registrado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL) y en España (SEPE), 2007-2011 (tasas de variación sobre el año previo)

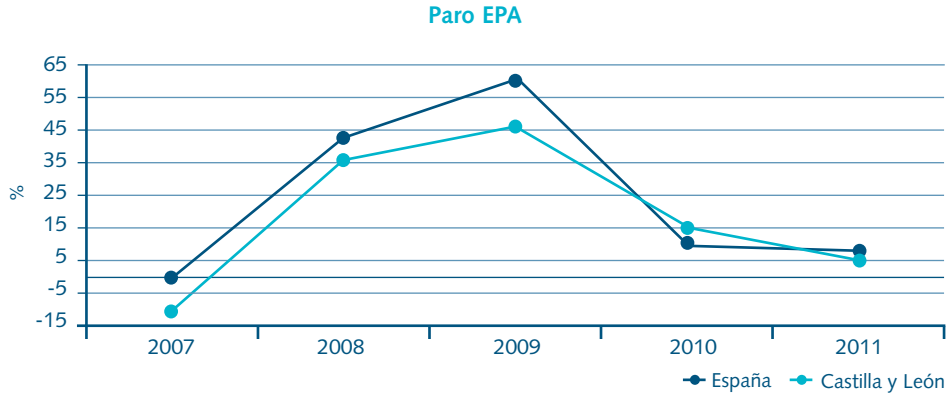

Continúa

Continuación

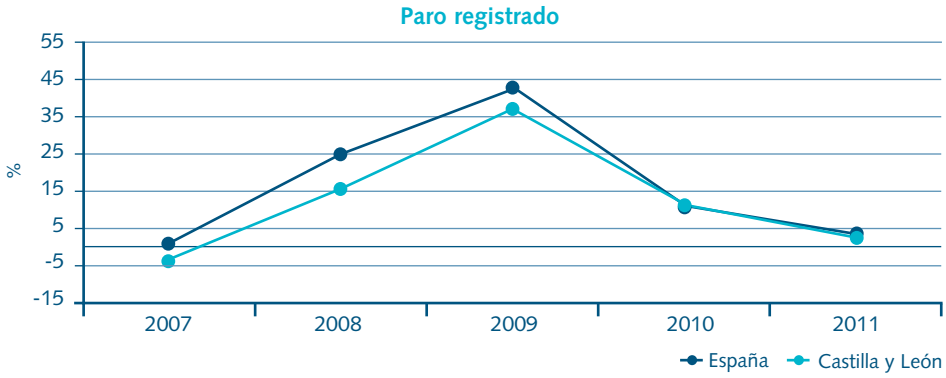

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*, y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Boletín de Estadísticas Laborales.*

Retomando los datos de la EPA, y descendiendo al detalle trimestral, se observa *(cuadro 2.1.1-5* y *gráfico 2.1.1-7)* que tan solo en el segundo trimestre de 2011 el desempleo se redujo en Castilla y León (con respecto a idéntico trimestre del año previo) a una tasa del 0,4%; el resto de los trimestres el desempleo aumentó; de hecho, al final del año el paro en la Comunidad crecía al 7,9%. En España el número de personas desempleadas aumentó en todos los trimestres y, a excepción del primero, a tasas más intensas que en la Comunidad. También en este entorno el crecimiento del paro se aceleró en la segunda mitad del año terminando el mismo con un aumento del 12,3%.

Gráfico 2.1.1-7 Variación del paro en Castilla y León y en España, 2011 (tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior)

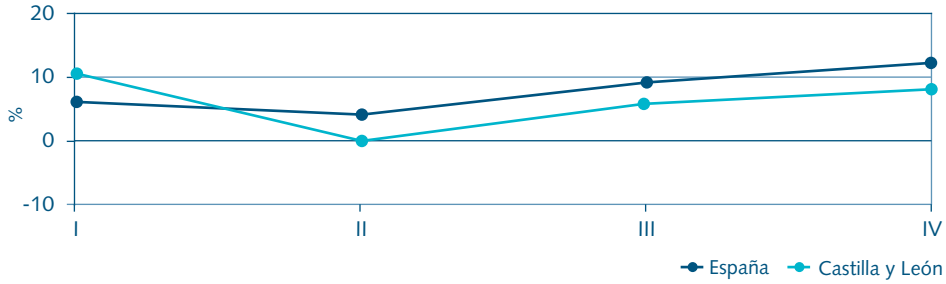

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

La perspectiva quinquenal del desempleo puede apreciarse en el *gráfico 2.1.1-8*, en el que se observa el proceso de incremento del desempleo acaecido en ambos entornos desde el inicio del actual ciclo recesivo.

Gráfico 2.1.1-8 Variación del paro en Castilla y León y en España, 2007-2011 (miles de personas en media anual)

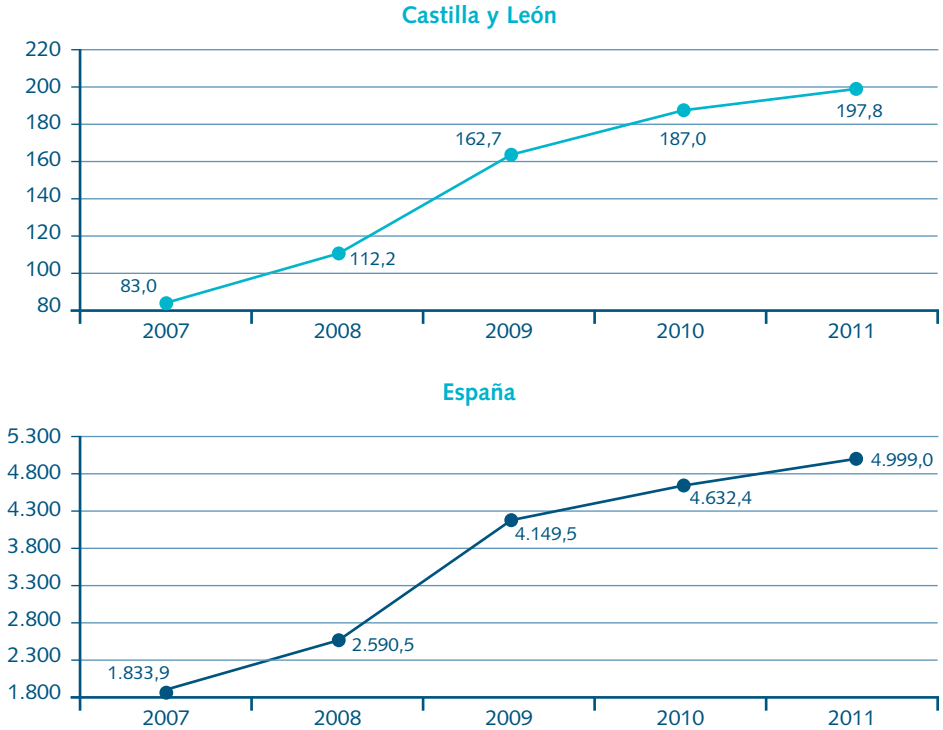

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Las tasas de paro de Castilla y León y España aumentaron, de nuevo, en 2011 aunque en menor medida que el año previo. La tasa en la Comunidad fue del 16,7%, esto es, 0,9 puntos porcentuales más que la de 2010; en España la tasa de paro se situó en el 21,6%, en este caso, 1,5 puntos porcentuales más que el año anterior.

Si tenemos en cuenta el tiempo de búsqueda de empleo de los parados *(gráfico 2.1.1-9)* observamos cómo en Castilla y León, tanto el colectivo de *no-clasificados* (aquellas personas que ya habían encontrado empleo pero estaban pendientes de incorporación al mismo), como los grupos de los que llevaban buscando empleo menos de un año, redujeron su volumen; en cambio, los que llevaban más de un año buscando empleo aumentaron. Este proceso vuelve a apuntar un aumento del tiempo medio de permanencia en el desempleo, dado que el montante de parados se va intensificando en los grupos de larga duración. En el conjunto español el proceso es aún más intenso, ya que la mayoría de los nuevos parados de 2011 pertenecían al colectivo que llevaba buscando empleo más de 2 años.

Gráfico 2.1.1-9 Personas paradas por tiempo de búsqueda de empleo en Castilla y León y en España, 2010-2011 (medias anuales, en miles)

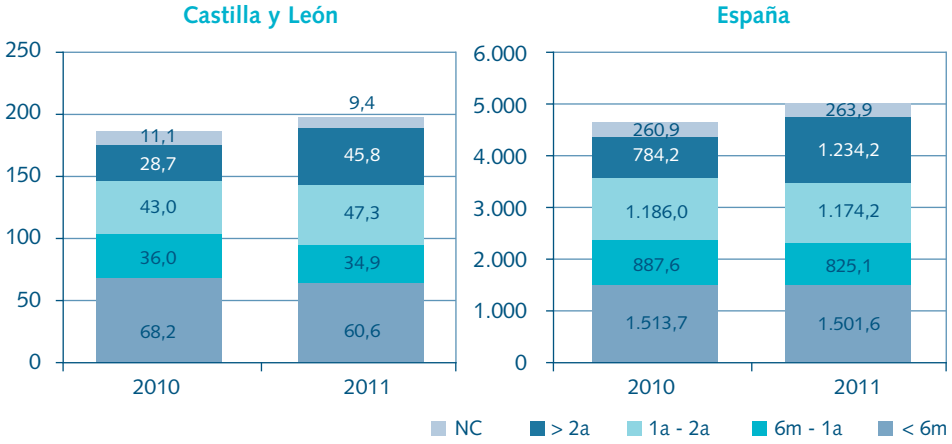

m: meses.
a: años.
NC: parados que ya han encontrado empleo y están pendientes de incorporarse al mismo.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Profundizando en el detalle de estos grupos observamos como en Castilla y León el grupo de los parados de muy larga duración (más de dos años buscando empleo) fue el que más aumentó, tanto en términos absolutos (17.100 personas), como relativos (con un aumento del 59,6%). En el conjunto español este grupo creció un 57,4%.

Los que llevaban buscando empleo entre 1 y 2 años crecieron en 4.300 personas, una tasa del 9,9% (frente a una reducción de este grupo en España del 1%).

Por su parte, los parados de muy corta duración (menos de 6 meses) se redujeron en Castilla y León en 7.600 personas (un 11,2%). En España la disminución de este grupo fue del 0,8%.

El colectivo de parados que llevaba buscando empleo entre 6 meses y un año también se redujo, tanto en Castilla y León (en 1.200 personas, una tasa del 3,2%) como en España (a una tasa del 7%).

Finalmente, los no-clasificados (esto es, los que estaban pendientes de incorporarse a un empleo) cayeron en 1.800 efectivos en la Comunidad (un 15,7%) y crecieron un 1,2% en España.

Así pues, los parados de larga duración (más de un año buscando trabajo) fueron los que experimentaron los mayores incrementos, al crecer a un ritmo del 29,7% en Castilla y León y del 22,2% en España. De esta forma, el porcentaje que supone este grupo de parados sobre el total de desempleados (llamado, a veces, tasa de paro de larga duración) se situó en 2011 en el 47% en la Comunidad (repuntando 8,7 puntos porcentuales) y en el 48,2% en España (5,6 puntos porcentuales sobre la cifra del año previo).

El *cuadro 2.1.1-6* contiene, de forma sintética, las medias anuales y la evolución trimestral de las variables básicas del mercado de trabajo de nuestra Comunidad y del conjunto nacional, que se han ido analizando previamente.

Cuadro 2.1.1-6 Principales magnitudes del mercado de trabajo en España y en Castilla y León, 2011

	España				Castilla y León			
	Población de 16 y más años	Actividad			Población de 16 y más años	Actividad		
		Total	Ocupación	Paro		Total	Ocupación	Paro
2010	**38.479,1**	**23.088,9**	**18.456,5**	**4.632,4**	**2.149,0**	**1.185,0**	**998,0**	**187,0**
2011	**38.497,3**	**23.103,6**	**18.104,6**	**4.999,0**	**2.138,6**	**1.182,4**	**984,6**	**197,8**
I	38.512,0	23.061,8	18.151,7	4.910,2	2.143,9	1.177,4	972,9	204,5
II	38.481,2	23.136,7	18.303,0	4.833,7	2.139,3	1.184,0	990,7	193,3
III	38.487,8	23.134,6	18.156,3	4.978,3	2.137,1	1.193,8	1.001,8	192,0
IV	38.508,2	23.081,2	17.807,5	5.273,6	2.134,0	1.174,4	972,8	201,5
	% var. s/mismo periodo del año anterior							
2011	**0,0**	**0,1**	**-1,9**	**7,9**	**-0,5**	**-0,2**	**-1,3**	**5,8**
I	0,2	0,2	-1,3	6,4	-0,4	0,4	-1,4	10,0
II	0,0	0,1	-0,9	4,1	-0,5	-0,4	-0,4	-0,4
III	0,0	0,1	-2,1	8,8	-0,5	-0,1	-1,2	5,8
IV	0,0	-0,1	-3,3	12,3	-0,6	-0,8	-2,4	7,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Los *gráficos 2.1.1-10 y 2.1.1-11* detallan el comportamiento de las magnitudes básicas del mercado de trabajo de Castilla y León y de España durante el último lustro. En dichos gráficos se muestra la evolución de las series de población activa y ocupada y, de forma implícita, de la población parada, que vendría reflejada en el espacio entre ambas series. Por su parte, la evolución de las tasas de paro regional y nacional, y la diferencia entre ambas, se presenta en el *gráfico 2.1.1-12.*

Gráfico 2.1.1-10 Mercado laboral en Castilla y León, 2007-2011 (actividad y ocupación, miles de personas)

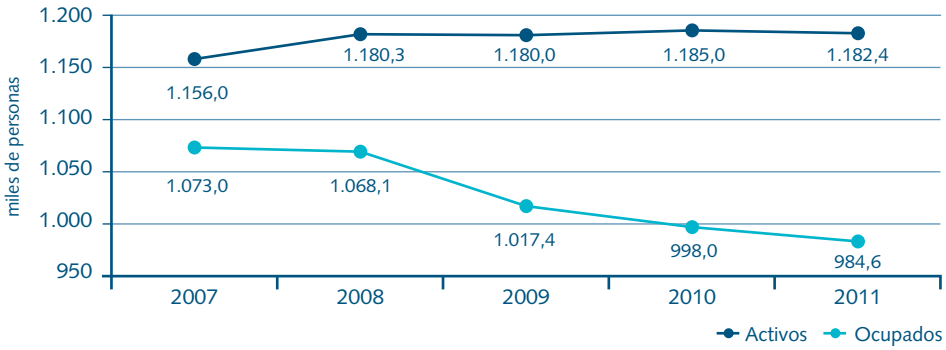

Nota: El espacio entre ambas líneas marca la evolución del paro.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Gráfico 2.1.1-11 Mercado laboral en España, 2007-2011 (actividad y ocupación, miles de personas)

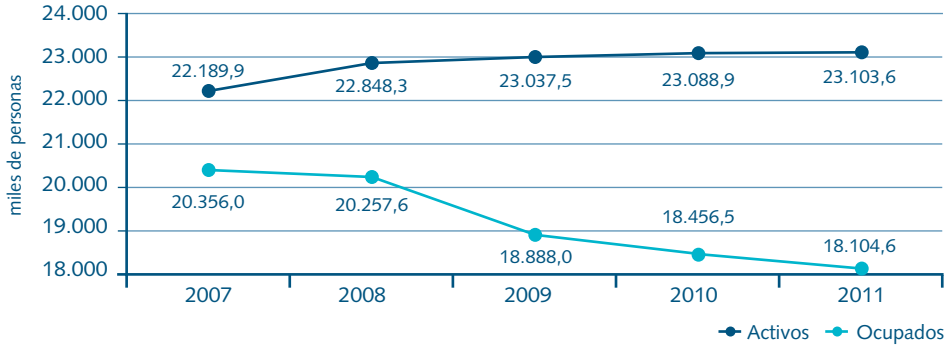

Nota: El espacio entre ambas líneas marca la evolución del paro.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Gráfico 2.1.1-12 Mercado laboral de España y Castilla y León, 2007-2011 (tasas de paro)

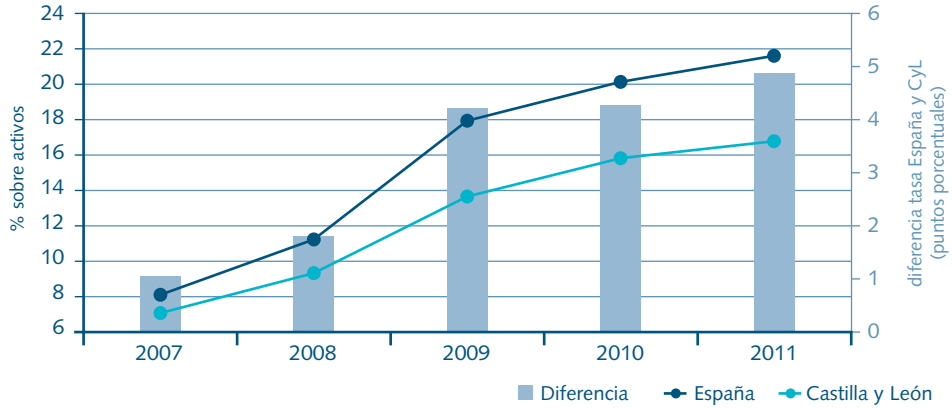

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

2.1.1.1 Evolución por sexo y edad

En el presente epígrafe pasaremos a comentar el comportamiento de las grandes magnitudes laborales detallando según el sexo y la edad de los trabajadores. A este respecto, la información básica se presenta en el *cuadro 2.1.1-7.*

Cuadro 2.1.1-7 Población de 16 y más años por relación con la actividad económica, sexo y grupo de edad en España y en Castilla y León, 2011 (media anual, en miles de personas)

	España							Castilla y León						
	Total	Actividad			Tasas (%)			Total	Actividad			Tasas (%)		
Ambos Sexos		Total	Ocupación	Paro	Actividad	Empleo	Paro		Total	Ocupación	Paro	Actividad	Empleo	Paro
Total	**38.497,3**	**23.103,6**	**18.104,6**	**4.999,0**	**60,0**	**47,0**	**21,6**	**2.138,6**	**1.182,4**	**984,6**	**197,8**	**55,3**	**46,0**	**16,7**
De 16 a 19 años	**1.766,7**	342,7	123,1	219,6	19,4	7,0	64,1	**84,1**	14,6	7,0	7,6	17,3	8,4	51,8
De 20 a 24 años	**2.491,4**	1.571,3	901,9	669,4	63,1	36,2	42,6	**122,6**	71,7	46,0	25,7	58,5	37,5	35,8
De 25 a 34 años	**6.983,9**	6.166,4	4.680,8	1.485,6	88,3	67,0	24,1	**337,0**	296,4	235,8	60,6	88,0	70,0	20,5
De 35 a 54 años	**14.366,5**	12.200,7	9.979,5	2.221,2	84,9	69,5	18,2	**753,8**	634,7	547,7	87,0	84,2	72,7	13,7
55 y más años	**12.888,8**	2.822,6	2.419,4	403,2	21,9	18,8	14,3	**841,2**	165,1	148,1	17,0	19,6	17,6	10,3
Varones														
Total	**18.800,2**	**12.680,7**	**9.991,4**	**2.689,3**	**67,4**	**53,1**	**21,2**	**1.052,8**	**663,3**	**561,5**	**101,8**	**63,0**	**53,3**	**15,4**
De 16 a 19 años	**906,3**	194,6	69,3	125,3	21,5	7,6	64,4	**43,2**	8,8	4,3	4,6	20,4	9,8	52,1
De 20 a 24 años	**1.265,4**	819,6	455,6	364,1	64,8	36,0	44,4	**62,9**	38,6	24,5	14,1	61,3	38,9	36,5
De 25 a 34 años	**3.557,7**	3.278,8	2.483,8	795,1	92,2	69,8	24,2	**173,4**	159,6	129,1	30,5	92,1	74,5	19,1
De 35 a 54 años	**7.253,5**	6.728,4	5.565,5	1.162,9	92,8	76,7	17,3	**384,2**	356,0	313,5	42,5	92,7	81,6	11,9
55 y más años	**5.817,3**	1.659,3	1.417,3	242,0	28,5	24,4	14,6	**389,2**	100,4	90,2	10,2	25,8	23,2	10,2
Mujeres														
Total	**19.697,0**	**10.423,0**	**8.113,3**	**2.309,7**	**52,9**	**41,2**	**22,2**	**1.085,8**	**519,1**	**423,1**	**96,0**	**47,8**	**39,0**	**18,5**
De 16 a 19 años	**860,4**	148,1	53,8	94,4	17,2	6,2	63,7	**40,9**	5,8	2,8	3,0	14,1	6,9	51,5
De 20 a 24 años	**1.226,0**	751,7	446,3	305,3	61,3	36,4	40,6	**59,7**	33,2	21,6	11,6	55,6	36,1	34,9
De 25 a 34 años	**3.426,2**	2.887,5	2.197,1	690,5	84,3	64,1	23,9	**163,6**	136,8	106,7	30,1	83,6	65,2	22,0
De 35 a 54 años	**7.112,9**	5.472,3	4.414,0	1.058,4	76,9	62,1	19,3	**369,6**	278,6	234,2	44,5	75,4	63,4	16,0
55 y más años	**7.071,5**	1.163,3	1.002,1	161,2	16,5	14,2	13,9	**452,0**	64,7	57,9	6,8	14,3	12,8	10,5

Nota: Las diferencias en las sumas parciales se derivan de los redondeos a un único decimal.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Por sexos

La población activa de Castilla y León se componía en 2011 de 663.300 hombres y 519.100 mujeres. De ellos, 561.500 varones y 423.100 mujeres estaban ocupados y los restantes 101.800 y 96.000, respectivamente, en paro.

Al igual que el pasado año, las activas femeninas aumentaron en la Comunidad (en unas 4.800 personas) pero, en este ejercicio, la cifra no fue suficiente para compensar la pérdida de 7.400 activos masculinos.

En el conjunto de España los activos varones también se redujeron, y a la misma tasa que en Castilla y León (el 1,1%). En el caso de las mujeres, el incremento nacional (del 1,5%) fue más intenso que el de la Comunidad (el 0,9%).

Los anteriores fenómenos también se vieron reflejados en sendos incrementos en las tasas de actividad femeninas, de 0,6 puntos porcentuales en Castilla y León y 0,7 puntos porcentuales en España, pasando a adoptar cifras del 47,8% y el 52,9%, respectivamente. En el caso de los varones se produjeron reducciones de la tasa, que se cifraron en 0,4 puntos porcentuales en la Comunidad y en 0,6 puntos porcentuales en el conjunto nacional, resultando unos valores del 63% y del 67,4%, respectivamente.

Al igual que sucediera en el año 2010, también en 2011 la totalidad de los empleos netos perdidos en la Castilla y León habían estado ocupados por varones. De esta forma, el empleo masculino descendió en unos 15.100 efectivos, lo que en términos relativos, supone un 2,6% menos que en 2010. En el conjunto español el descenso de la ocupación de los hombres fue del 2,9%. En el caso de las mujeres de la Comunidad, también como en 2010, aumentó el nivel de empleo con algo más de 1.600 nuevas ocupadas netas (un 0,4% más que en 2010). En España sin embargo se produjeron descensos de empleo femenino, del 0,7%, concretamente *(gráfico 2.1.1-13)*.

Las tasas de empleo de ambos entornos reflejaron también los fenómenos previamente descritos. Las de los varones se redujeron 1,1 puntos porcentuales en Castilla y León y 1,5 puntos porcentuales en España, pasando a tomar unos valores del 53,3% y del 53,1%, respectivamente. En lo referente a las tasas de las mujeres, la de la Comunidad creció 0,3 puntos porcentuales (y se colocó en el 39,0%); en cambio la nacional se redujo 0,4 puntos porcentuales (tomando un valor del 41,2%).

Gráfico 2.1.1-13 Variación del empleo por sexos en Castilla y León y en España, 2007-2011 (tasas de variación sobre el año previo)

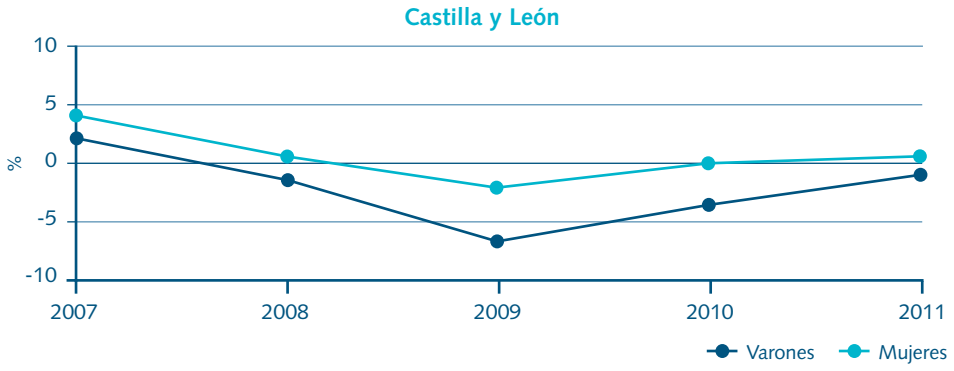

Continúa

Continuación

España

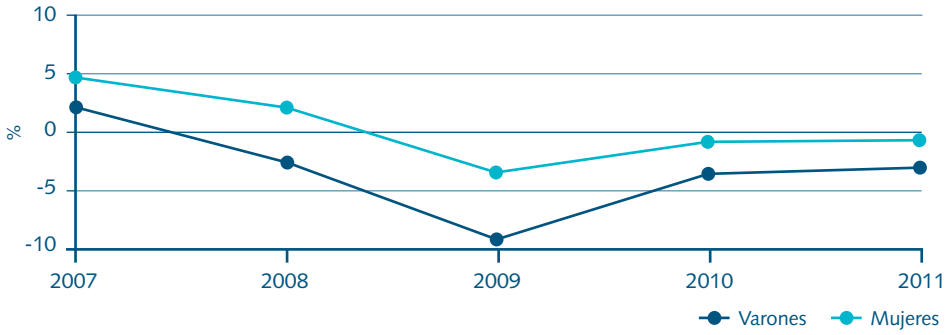

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

La cifra de parados volvió a aumentar en 2011 para ambos sexos y en ambos entornos. En Castilla y León, en concreto, hubo 7.700 hombres parados y 3.100 mujeres paradas más, lo que en tasas de crecimiento significa unas cifras de 8,2% y de 3,3%, respectivamente. En España, en cambio, fueron las mujeres las que más aumentaron su presencia en el paro (a una tasa del 9,8%) frente a un menor incremento de los varones (del 6,3%).

Las tasas de paro vuelven a reflejar los fenómenos previamente descritos. La de los varones castellanos y leoneses creció 1,3 puntos porcentuales (situándose en el 15,4%) y la de los varones españoles subió algo más, 1,5 puntos porcentuales, (llegando al 21,2%). En el caso de las mujeres de la Comunidad, su tasa de paro aumentó 0,4 puntos porcentuales (colocándose en el 18,5%); para las españolas el aumento fue sensiblemente mayor: 1,7 puntos porcentuales (situando su tasa de paro en el 22,2%). Las tasas de paro siguen siendo más elevadas para las mujeres, tanto en España como en Castilla y León, especialmente en este último caso, ya que la brecha de género es de 3,1 puntos porcentuales, mientras en España es de 1 punto porcentual.

Por grupos de edad

El comportamiento de la tasa de variación del empleo para varones y mujeres en España y Castilla y León por grupos de edad durante el año 2011 se ofrece en el *gráfico 2.1.1-14*. Al igual que en el Informe del pasado año, se ha desglosado la cohorte de edad principal (25-54 años) en dos subgrupos: el de población de 25 a 34 años y el de 35 a 54 años, con el fin de analizar de forma más profunda el empleo juvenil.

Centrándonos en primer lugar en el total de la población, sin detallar su sexo, observamos cómo en ambos entornos, y al igual que en el año 2010, el comportamiento del empleo fue tanto peor cuanto menor es la edad de grupo considerado. Las mayores reducciones en términos de tasas se dieron en el grupo de adolescentes (16 a 19 años) y jóvenes (de 20 a 24 años), tasas negativas que, además, fueron ligeramente más intensas en España que en Castilla y León. Para el grupo de 25 a 34 años fue el empleo de la Comunidad el que se redujo más aprisa que el total. En las dos cohortes de mayor edad se consignaron aumentos de ocupación en ambos entornos (mayores en Castilla y León); estos aumentos porcentuales fueron de mayor relevancia en el grupo de los más mayores (55 y más años).

Entrando en el detalle por sexos, el *gráfico 2.1.1-14* muestra unos perfiles muy similares en las evoluciones de las tasas de variación de los ocupados en España y Castilla y León al desagregar por sexo.

En el caso de los varones, hubo destrucción neta de empleo en ambas áreas y en todas las cohortes de edad con la única excepción de los de 55 y más años en Castilla y León, para los que la ocupación creció un 3% (frente a la reducción del 0,1% de España). La reducción más intensa de empleo fue para los varones adolescentes (cuyo empleo descendió en torno al 22,5% en ambas áreas) y para los jóvenes de 20 a 24 años (con una reducción superior al 15% en España y del 13% en Castilla y León). En la cohorte masculina de 25 a 34 años, no obstante, descendió más intensamente el empleo en la Comunidad (un 7,3%) que en España (al 6,5%). Para los de 35 a 54 años el empleo descendió un 0,4% en España y al 0,8% en la Comunidad.

En cuanto a las mujeres (y en ambos entornos) la ocupación se redujo en las tres cohortes menores de 35 años pero creció en los dos grupos de mayor edad. El mayor descenso se produjo para las jóvenes del conjunto nacional de 20 a 24 años (una tasa negativa cercana al 12%); también este grupo fue el más perjudicado en la Comunidad (al caer su empleo a una tasa próxima al 10%). En el caso de las mujeres de 25 a 34 años los recortes de ocupación se situaron en torno al 5,5% en ambos ámbitos y en el de las adolescentes, el descenso en el entorno nacional (del 9,7%) superó al de la Comunidad (cercano al 6%). El mayor aumento de empleo tuvo lugar en el grupo femenino mayor (55 y más años) y más intensamente en España (al 8,5%) que en Castilla y León (al 7,4%). En el caso de la cohorte femenina de 35 a 54 años, no obstante, fue la Comunidad la que generó más empleo (un 2,9%) que España (un 1,5%).

Gráfico 2.1.1-14 Variación en el empleo por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2011 (tasas de variación sobre 2010)

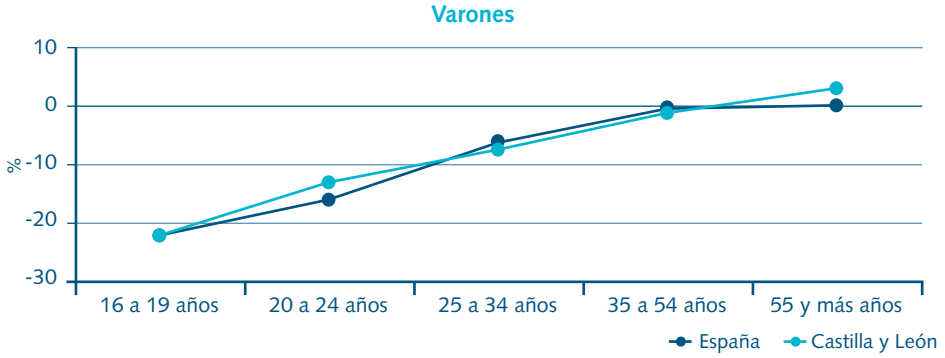

Continúa

Continuación

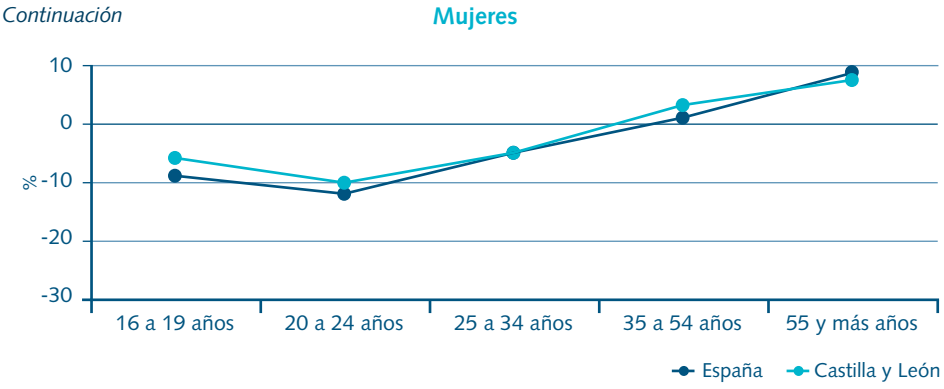

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Al igual que en el año 2010, la tasa de paro creció en España en todas las cohortes de edad y sexo. En Castilla y León la tasa de desempleo aumentó en todas las cohortes masculinas salvo en la de mayor edad, para la que se redujo en 0,2 puntos porcentuales. En el caso de las mujeres de la Comunidad también se produjeron aumentos de tasa de paro, a excepción de la correspondiente a las castellanas y leonesas de 16 a 19 años (para las que descendió en 3,9 puntos porcentuales) *(gráfico 2.1.1-15).*

Gráfico 2.1.1-15 Cambio de las tasas de paro por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2011 (diferencia en puntos porcentuales con la tasa de paro del año previo)

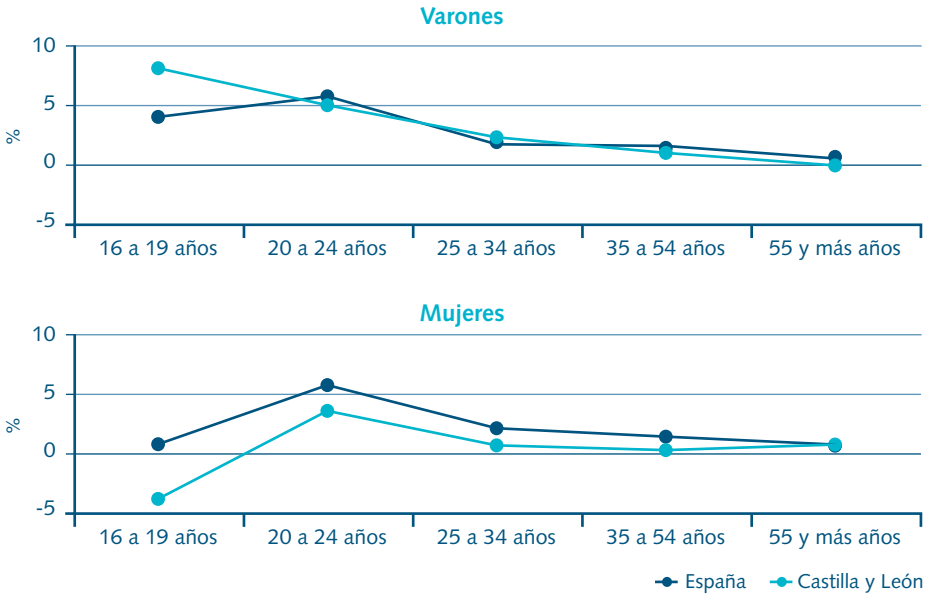

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Los niveles de tasa de paro por sexo y edad para Castilla y León y España en el año 2011 se ofrecen en el *gráfico 2.1.1-16.* Las series siguen la tónica habitual, según la cual la tasa de paro es tanto menor cuanto mayor el grupo de edad considerado.

Al igual que ocurriera en 2010, de nuevo en 2011 todos los grupos de edad y sexo presentaban mayor tasa de paro en España que en Castilla y León. La divergencia más acusada entre ambos entornos tenía lugar entre los adolescentes (tanto masculinos como femeninos), con unas tasas de paro más de 12 puntos porcentuales superiores en España que en Castilla y León. En el resto de las cohortes, las diferencias de tasas de paro entre España y la Comunidad fueron mayores en los varones. De esta forma, la menor divergencia se dio para las mujeres jóvenes de 25 a 34 años, con una tasa de paro 1,9 puntos porcentuales más baja en Castilla y León.

Por sexos, en Castilla y León la tasa de paro de los hombres superó a la de las mujeres en las dos cohortes más jóvenes (con una diferencia de 1,6 puntos porcentuales para los de 20 a 24 años y de 0,6 puntos porcentuales para los adolescentes); en las otras tres cohortes la tasa de paro femenina fue superior, especialmente para el grupo principal (de 35 a 54 años) superando a la masculina en 4 puntos porcentuales. En España, todas las cohortes femeninas presentaban menor tasa de paro que las masculinas correspondientes, a excepción del grupo de edad principal (35 a 54 años) para el que las mujeres sufrían una tasa de paro 2,1 puntos porcentuales superior a la de los hombres. El peso que esta cohorte supone sobre el total fue, no obstante, suficiente para que la tasa de paro global de los hombres en España se encontrara 1 punto porcentual por debajo de la correspondiente femenina.

Gráfico 2.1.1-16 Tasas de paro por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2011

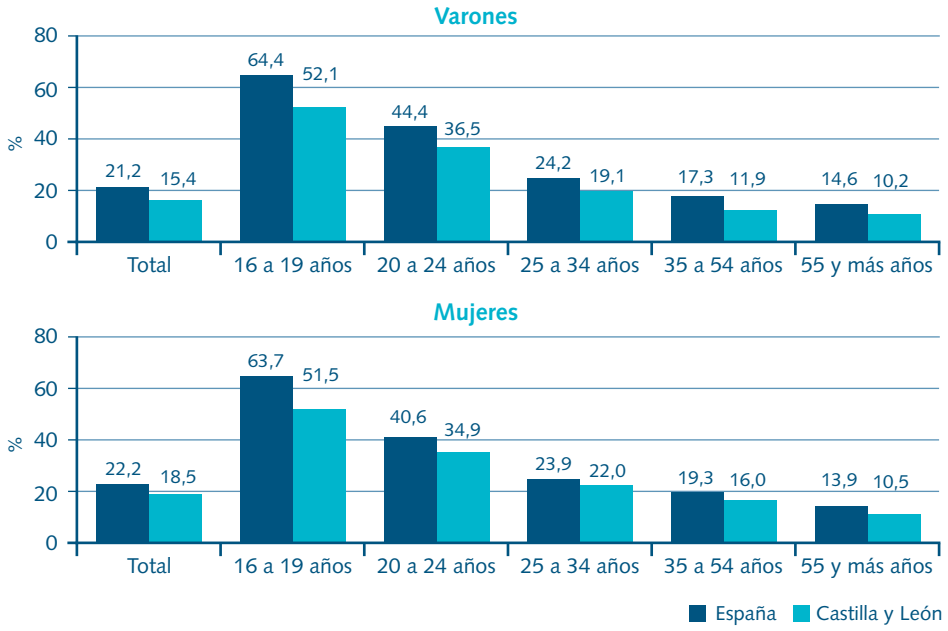

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

2.1.1.2 Por sectores de actividad

Durante el ejercicio 2011 dos sectores de Castilla y León fueron generadores de empleo neto: la agricultura (a una tasa del 2,1%) y los servicios (al 1,3%). En los otros dos, el empleo descendió: en la industria regional a una tasa del 4,4% (en torno a la mitad de intensa que la del año previo) y en la construcción a un ritmo del 16,6% (descenso que duplica el de 2010). En el conjunto de España el empleo se redujo en los cuatro sectores productivos. La construcción, al igual que en Castilla y León, experimentó el más intenso recorte (del 15,6%), seguida de la agricultura (con una reducción de empleo del 4,1%), la industria (descenso del 2,1%) y los servicios con una reducción de apenas un 0,05% *(cuadro 2.1.1-8* y *gráfico 2.1.1-17).*

Volviendo a Castilla y León, fue también el sector de la construcción el que experimentara la mayor reducción de empleo en términos absolutos, al perder en 2011 un total de 16.200 ocupados; por su parte, la merma de empleo de la industria fue de 7.100 trabajadores. En el otro lado de la balanza, los servicios de la Comunidad ocuparon a 8.500 nuevas personas y la agricultura a 1.300 *(gráfico 2.1.1-18)*.

Gráfico 2.1.1-17 Variación en el empleo por rama de actividad (CNAE-09) en España y Castilla y León, 2010 y 2011 (tasas de variación sobre los años previos)

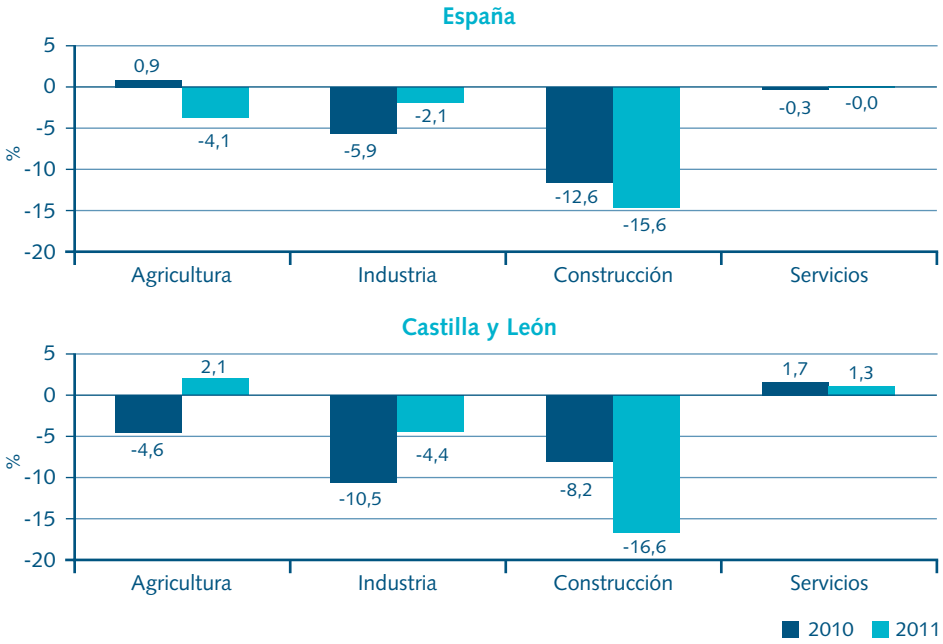

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Cuadro 2.1.1-8 Ocupación por sexo, edad y rama de actividad en España y Castilla y León, 2011 (medias anuales en miles de personas)

	España					Castilla y León				
	Total	Agric.	Indus.	Const.	Servicios	Total	Agric.	Indus.	Const.	Servicios
Ambos Sexos										
Total	**18.104,6**	**760,2**	**2.555,3**	**1.393,0**	**13.396,3**	**984,6**	**65,1**	**153,0**	**81,1**	**685,4**
De 16 a 19 años	**123,1**	10,5	10,9	8,2	93,6	**7,0**	0,7	0,4	0,8	5,3
De 20 a 24 años	**901,9**	35,2	98,1	62,3	706,4	**46,0**	1,9	7,8	3,5	32,9
De 25 a 54 años	**14.660,2**	568,3	2.120,0	1.162,1	10.809,9	**783,5**	44,9	127,5	64,7	546,4
55 y más años	**2.419,4**	146,2	326,5	160,4	1.786,4	**148,1**	17,7	17,4	12,1	100,9
Varones										
Total	**9.991,4**	**561,5**	**1.941,7**	**1.290,5**	**6.197,9**	**561,5**	**55,0**	**121,3**	**75,3**	**309,9**
De 16 a 19 años	**69,3**	8,4	9,2	7,8	44,0	**4,3**	0,6	0,3	0,8	2,6
De 20 a 24 años	**455,6**	27,7	74,2	57,7	295,9	**24,5**	1,8	5,5	3,4	13,8
De 25 a 54 años	**8.049,2**	423,4	1.581,3	1.071,9	4.972,6	**442,6**	38,3	100,1	59,5	244,8
55 y más años	**1.417,3**	101,9	276,9	153,0	885,4	**90,2**	14,3	15,5	11,6	48,8
Mujeres										
Total	**8.113,3**	**198,7**	**613,7**	**102,5**	**7.198,4**	**423,1**	**10,1**	**31,7**	**5,8**	**375,5**
De 16 a 19 años	**53,8**	2,1	1,6	0,4	49,6	**2,8**	0,1	0,1	-	2,7
De 20 a 24 años	**446,3**	7,5	23,8	4,6	410,5	**21,6**	0,4	2,4	0,1	19,1
De 25 a 54 años	**6.611,0**	144,9	538,7	90,2	5.837,3	**340,8**	6,6	27,4	5,2	301,7
55 y más años	**1.002,1**	44,3	49,6	7,4	901,0	**57,9**	3,4	2,0	0,5	52,1

Nota: Las diferencias en las sumas parciales se derivan de los redondeos a un único decimal.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Gráfico 2.1.1-18 Empleo en Castilla y León por sectores (CNAE-93 y CNAE-09), 1996-2011 (medias anuales en miles de personas)

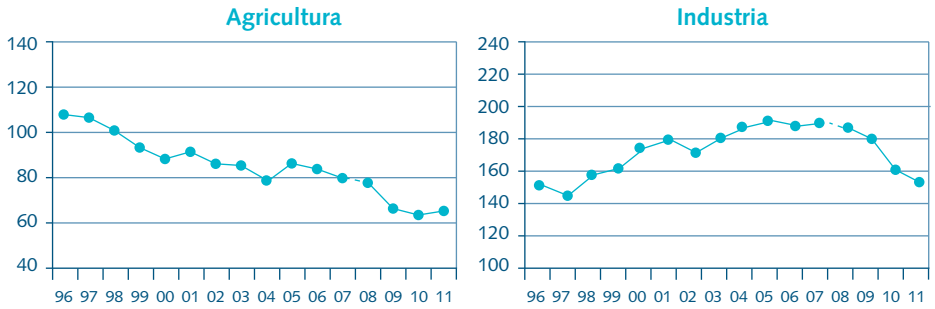

Continúa

Continuación

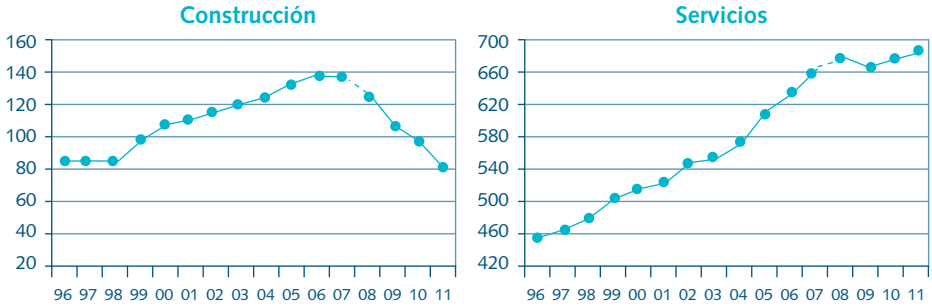

Nota: Desde el año 2008 en adelante los datos se corresponden con la clasificación CNAE-2009.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Analizando los cambios sectoriales en el empleo por cohortes de edad y sexo durante el año 2011, observamos las siguientes pautas:

Los 8.500 nuevos empleos netos del sector servicios de Castilla y León durante 2011 fueron ocupados por 4.800 mujeres y 3.700 hombres. Al igual que ocurriera en el año 2010, durante el pasado ejercicio esos nuevos empleos se generaron en las cohortes de más edad (de 35 años en adelante). Por el contrario, para los jóvenes (menores de 35 años) el empleo en los servicios de Castilla y León se redujo.

En la agricultura regional se generaron 1.300 nuevos empleos netos; esta cifra se explica por un aumento de la ocupación masculina de 2.400 personas (todas ellas en las cohortes de edad central), acompañado de una reducción de la femenina de 1.100 ocupadas agrarias (concentradas en las cohortes de 20 a 54 años).

De igual forma que en el año 2010, también en el pasado ejercicio la mayoría de los 7.100 empleos perdidos en la industria regional se produjo entre los varones; en el caso de las mujeres de la industria la reducción de ocupación fue mucho menor (en torno a 500 personas). Por edades, la pérdida de empleos industriales se centró especialmente en la cohorte de edad central (35 a 54 años), con 7.000 empleos perdidos; también se redujo el empleo en las otras cohortes, a excepción de la de 25 a 34 años en la que aumentó en 2.000 personas.

Tras una cierta moderación en la pérdida de empleos de la construcción en 2010, de nuevo en 2011 este sector centró la mayor parte del ajuste del empleo de la Comunidad. Como ha venido siendo habitual, además, la mayor parte de los 16.200 puestos de trabajo perdidos se dieron entre los hombres (entre los que se consignó una merma de 14.600 empleos en 2011); de ellos, 13.700 se centraron en las cohortes masculinas de edad central (25 a 54 años). También estas cohortes centrales fueron las que agruparon a casi la totalidad de las 1.600 mujeres que perdieron el empleo en el sector. Dentro de la cohorte total de 25 a 54 años la pérdida de empleo se distribuyó de forma similar entre los de 25 a 34 y entre los de 35 a 54 años.

En lo que se refiere al desempleo, los nuevos 10.800 parados netos de Castilla y León en el año 2011, se explicaron de la forma siguiente: en la agricultura, la industria y los servicios regionales hubo reducciones en la cifra de parados (de 2.200, 1.500 y 1.000 personas, respectivamente); la construcción apenas varió su cifra total de parados (aumentó en unas 100 personas); y un

total de 15.400 nuevos desempleados no eran clasificables por sectores productivos (bien porque buscaban su primer empleo o perdieron el último hace más de un año) *(cuadro 2.1.1-9).*

También en España el colectivo de no clasificados explicó la mayoría de los nuevos parados. En este ámbito también creció el paro en la agricultura y los servicios, recortándose, por el contrario, en la industria y la construcción.

Observando las tasas de desempleo sectoriales, apreciamos cómo las de Castilla y León siguieron situándose bajo sus homónimas nacionales. En cuanto a las variaciones experimentadas en 2011 en Castilla y León, se produjo un aumento en la construcción, con una tasa de paro 2,7 puntos porcentuales sobre la del año anterior (0,7 puntos porcentuales en el caso español). En los tres sectores restantes de la Comunidad la tasa de paro se redujo: en la agricultura en 3 puntos porcentuales (en España esta tasa creció 1,8 puntos porcentuales); en la industria en medio punto porcentual (lo mismo que en el conjunto español) y en los servicios en 0,2 puntos porcentuales (frente al aumento de 0,4 puntos porcentuales de España) *(cuadro 2.1.1-9).*

Cuadro 2.1.1-9 Paro y tasas de paro por sector de actividad en España y Castilla y León, 2010-2011 (medias anuales)

	España		Castilla y León	
	2010	2011	2010	2011
Paro				
Total	**4.632,4**	**4.999,0**	**187,0**	**197,8**
Agricultura	218,9	233,1	7,0	4,8
Industria	261,6	239,7	13,2	11,7
Construcción	507,3	445,0	18,8	18,9
Servicios	1.435,9	1.504,2	60,1	59,1
NC	2.208,6	2.577,0	88,0	103,4
Tasas de Paro				
Total	**20,1**	**21,6**	**15,8**	**16,7**
Agricultura	21,6	23,5	9,8	6,8
Industria	9,1	8,6	7,6	7,1
Construcción	23,5	24,2	16,2	18,9
Servicios	9,7	10,1	8,2	7,9
NC	-	-	-	-

NC: Personas paradas que buscan su primer empleo o han dejado su último empleo hace más de un año.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

2.1.1.3 Situación profesional de la población ocupada

Abordaremos en el presente apartado la situación laboral de los ocupados. El *cuadro 2.1.1-10* ofrece los datos generales para España y Castilla y León y para el año 2011. De acuerdo con él, el porcentaje de trabajadores asalariados, con respecto de todos los ocupados, se situó en

el 79,8% (el mismo dato que el año previo), lo que supone un montante de trabajadores por cuenta ajena de 785.900 personas. Dentro del grupo de asalariados, el 54% (424.100) eran varones; se trata de un porcentaje 0,4 puntos porcentuales menor que el del año previo.

Por sectores institucionales, del total de trabajadores asalariados, 578.500 lo estaban en el sector privado (de los que el 56,7% eran varones) y 207.400 en el público (de ellos, el 53,6% mujeres). Estos datos implican, con respecto a 2010, la pérdida de 0,2 puntos porcentuales del peso de los varones en el sector privado y la reducción de 0,4 puntos porcentuales de las mujeres en el sector público.

Cuadro 2.1.1-10 Distribución de la ocupación por situación profesional en España y Castilla y León, 2010-2011 (miles de personas y medias anuales)

	España			Castilla y León		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
2011						
Total	**18.104,6**	**9.991,4**	**8.113,3**	**984,6**	**561,5**	**423,1**
1. Trabajador por cuenta propia	2.991,2	1.993,1	998,1	198,3	137,2	61,1
2. Asalariado	15.105,5	7.994,2	7.111,2	785,9	424,1	361,9
3. Otra situación profesional	8,0	4,1	3,9	0,3	0,3	0,3
1.1. Empleador	941,6	673,6	268,0	51,5	38,4	13,1
1.2. Empresario sin asalariados y trabajador independiente	1.879,5	1.241,7	637,8	134,4	93,2	41,2
1.3. Miembro de cooperativa	32,4	20,3	12,1	1,4	1,1	0,3
1.4. Ayuda familiar	137,8	57,5	80,2	11,0	4,5	6,6
2.1. Asalariados del sector público	3.190,0	1.463,3	1.726,8	207,4	96,2	111,3
2.2. Asalariados del sector privado	11.915,5	6.531,0	5.384,4	578,5	327,9	250,6
3. Otra situación profesional	8,0	4,1	3,9	0,3	0,3	0,3
2010						
Total	**18.456,5**	**10.289,9**	**8.166,6**	**998,0**	**576,6**	**421,4**
1. Trabajador por cuenta propia	3.101,1	2.088,7	1.012,4	201,4	143,4	57,9
2. Asalariado	15.346,8	8.195,4	7.151,4	796,3	432,9	363,4
3. Otra situación profesional	8,6	5,8	2,8	0,3	0,3	0,1
1.1. Empleador	1.026,5	738,6	287,9	59,1	46,0	13,2
1.2. Empresario sin asalariados y trabajador independiente	1.889,9	1.261,3	628,6	129,3	90,8	38,4
1.3. Miembro de cooperativa	32,3	20,9	11,4	1,2	1,0	0,2
1.4. Ayuda familiar	152,5	68,0	84,5	11,8	5,6	6,2
2.1. Asalariados del sector público	3.129,6	1.436,1	1.693,5	197,4	91,1	106,3
2.2. Asalariados del sector privado	12.217,2	6.759,3	5.457,9	598,9	341,8	257,1
3. Otra situación profesional	8,6	5,8	2,8	0,3	0,3	0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

En lo referente a los trabajadores por cuenta propia, en total el colectivo de Castilla y León en 2011 estuvo formado por 198.300 personas, de las que el 69,2% eran hombres (2 puntos

porcentuales menos que el año previo). Dentro de este colectivo, los "empresarios sin asalariados y trabajadores independientes", esto es, el empleo de tipo autónomo, agrupaban a 134.400 personas (5.100 más que el año previo). Los "empleadores" se cifraron en 51.500 (7.600 menos que en 2010), el grupo de "ayudas familiares" ascendieron a 11.000 personas (800 menos que el año anterior) y los "miembros de cooperativas" fueron 1.400 (200 más que el año previo).

Detallando por sexos, los nuevos "autónomos" se repartieron de manera similar entre hombres y mujeres, lo mismo que los nuevos miembros de cooperativas. En el caso de los empleadores y de los del grupo de "ayuda familiar", el total de los descensos se centró en el colectivo masculino.

En el *gráfico 2.1.1-19* se presentan los porcentajes que suponen cada una de las categorías laborales sobre el total del empleo de España y Castilla y León para el año 2011.

Gráfico 2.1.1-19 Distribución de la ocupación por situación profesional en España y Castilla y León, 2011 (porcentajes de cada categoría sobre el total de personas ocupadas)

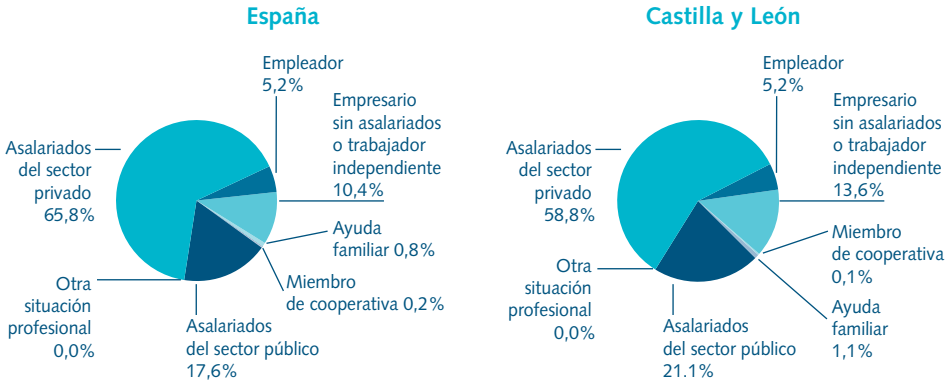

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

El *cuadro 2.1.1-10-bis* ofrece información sobre los trabajadores asalariados y no asalariados desagregados en tres cohortes de edad de acuerdo con la explotación de los datos de la EPA elaborada por la *Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León*.

La reducción de 13.400 puestos de trabajo en 2011 se explicó por la reducción de 10.400 de tipo asalariado y 3.000 no asalariados. Dentro de este último colectivo de trabajadores, la mayor reducción en términos absolutos se produjo en la cohorte central de 35-54 años (4.100 trabajadores menos); en el grupo de los jóvenes (menos de 35 años) también se produjeron recortes, aunque más moderados (de unas 400 personas); en la cohorte de los mayores (55 y más años), en cambio, el empleo no asalariado creció en 1.500 puestos. En cuanto al colectivo asalariado, la reducción de empleo afectó en su totalidad al grupo de los jóvenes menores de 35 años (con un descenso de 23.600 empleos por cuenta ajena); en las otras dos cohortes consideradas, en cambio, este tipo de trabajo aumentó, en 8.100 personas en el grupo de edad central y en 5.100 en la cohorte de mayor edad.

Cuadro 2.1.1-10-bis Distribución de los ocupados por situación profesional y grupos de edad en Castilla y León, 2010-2011 (medias anuales en miles de personas)

	No asalariados				Asalariados				Total			
	16-34 años	35-54 años	55 y más años	Total	16-34 años	35-54 años	55 y más años	Total años	16-34 años	35-54 años	55 y más años	Total años
2010	33,6	117,5	50,5	201,7	279,2	426,2	90,9	796,3	312,8	543,7	141,4	998,0
2011	33,2	113,4	52,0	198,6	255,6	434,3	96,1	785,9	288,8	547,7	148,1	984,6
Variaciones												
Variación absoluta	-0,4	-4,1	1,5	-3,0	-23,6	8,1	5,1	-10,4	-24,0	4,0	6,6	-13,4
Variación relativa (%)	-1,2	-3,5	2,9	-1,5	-8,5	1,9	5,7	-1,3	-7,7	0,7	4,7	-1,3
Pesos sobre el total												
2010 (%)	10,8	21,6	35,7	20,2	89,2	78,4	64,3	79,8	100,0	100,0	100,0	100,0
2011 (%)	**11,5**	**20,7**	**35,1**	**20,2**	**88,5**	**79,3**	**64,9**	**79,8**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Nota: Los no asalariados incluyen a los *"trabajadores por cuenta propia"* y a aquellos en *"otra situación profesional"*.

Fuente: Explotación de los microdatos de la EPA elaborada por la *D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León.*

a) Las personas asalariadas

Como ya hemos apuntado en el epígrafe previo, del total de 13.400 empleos perdidos en 2011, 10.400 fueron de tipo asalariado. Es un resultado que contrasta con el de 2010, año en que la mayor parte del ajuste recayó en los trabajadores por cuenta propia. En términos de tasas, los asalariados regionales decrecieron un 1,3% (un 1,6% en el conjunto nacional).

El *gráfico 2.1.1-20* ofrece la evolución trimestral de la mano de obra asalariada y la total de Castilla y León. A lo largo de todos los trimestres y para ambas categorías se observaron recortes de empleo con la excepción del dato de asalariados del segundo trimestre, que prácticamente se estancó. También se puede apreciar que en los dos últimos trimestres del año el ritmo de pérdida de empleo (total y asalariado) se fue acentuando. Por último, apreciamos como mientras que en los dos primeros trimestres del año es el empleo total el que cae a mayor ritmo que el asalariado (indicando que la destrucción de empleo en esos momentos se centró, básicamente, en el colectivo no asalariado), en los dos últimos cuartos del año se revirtieron los papeles y fue el grupo de trabajadores por cuenta ajena el que perdió empleo de manera más intensa. Cabe reseñar que en el conjunto de España, aunque la situación de pérdida de puestos de trabajo también fue agravándose a partir del segundo trimestre, el empleo asalariado experimento recortes más moderados que el total de la ocupación en los cuatro trimestres del ejercicio.

Como viene siendo característico en los últimos años de crisis, el ajuste de empleo asalariado fue bastante más intenso en el caso de los varones que en el de las mujeres. En 2011, en concreto, del total de 10.400 puestos asalariados perdidos en Castilla y León, 8.800 correspondieron a varones y los restantes 1.600 mujeres. En términos de tasas se trata de reducciones del 2% y el 0,4%, respectivamente. En España se produjo un hecho similar en el ajuste de empleo asalariado; ya que los trabajadores varones por cuenta ajena se redujeron al 2,5% y las mujeres al 0,6%.

Analizando la evolución trimestral del empleo asalariado por sexos, observamos cómo, a excepción del cuarto trimestre, el femenino se comportó mejor que el de los varones; de hecho, en los dos trimestres centrales del año se generó empleo asalariado femenino neto en Castilla y León. En el último cuarto del año, no obstante, se destruía mano de obra asalariada femenina en un 3,2% *(cuadro 2.1.1-11).*

Por sexos y grupos de edad *(cuadro 2.1.1-11-bis)* observamos cómo los 8.800 puestos asalariados de varones que se perdieron en Castilla y León, al igual que acontece en el conjunto nacional, se centraron en los colectivos menores de 35 años, esencialmente (en términos absolutos) en el grupo de 25 a 35 años. En las dos cohortes de mayor edad aumentó el empleo por cuenta ajena, especialmente en la de los trabajadores de 55 y más años. En el caso de las mujeres, también aumentó el empleo asalariado en los grupos de edad de 35 y más años y se redujo en los de las más jóvenes; no obstante, a diferencia de lo acontecido en el año 2010, durante el pasado ejercicio dichos aumentos (esencialmente el consignado en el grupo de 35 a 54 años) no bastaron para compensar las reducciones en las cohortes de menor edad.

Gráfico 2.1.1-20 Variación del empleo total y asalariado en Castilla y León por trimestres, 2011 (tasas de variación sobre igual periodo del año anterior)

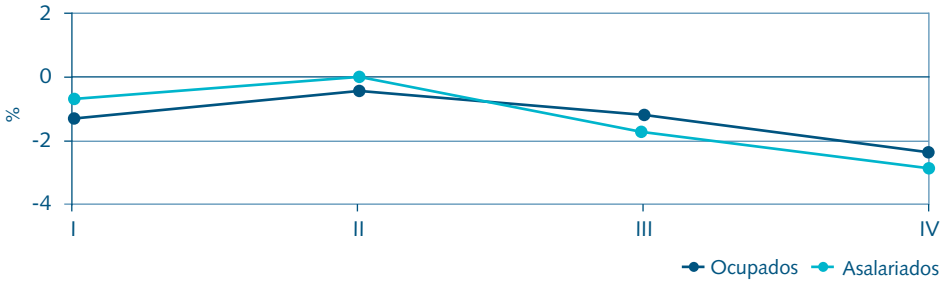

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Cuadro 2.1.1-11 Personas Asalariadas en España y en Castilla y León, 2010-2011 (miles de personas y medias anuales)

	España			Castilla y León		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
2010	15.346,8	8.195,4	7.151,4	796,3	445,9	356,5
2011	**15.105,5**	**7.994,2**	**7.111,2**	**785,9**	**424,1**	**361,9**
10-I	15.253,3	8.135,4	7.117,9	780,2	421,8	358,4
10-II	15.363,4	8.240,9	7.122,5	792,3	433,3	359,0
10-III	15.456,3	8.281,8	7.174,5	817,8	447,6	370,2
10-IV	15.314,2	8.123,4	7.190,8	794,8	428,8	366,1
11-I	15.120,8	8.028,9	7.091,9	774,4	417,1	357,4
11-II	15.292,4	8.055,2	7.237,2	792,5	427,1	365,4
11-III	15.179,4	8.067,8	7.111,6	804,4	434,0	370,4
11-IV	14.829,2	7.825,0	7.004,2	772,4	418,0	354,3
% variación sobre año anterior						
2011	**-1,6**	**-2,5**	**-0,6**	**-1,3**	**-2,0**	**-0,4**
% variación sobre igual periodo del año anterior						
11-I	-0,9	-1,3	-0,4	-0,7	-1,1	-0,3
11-II	-0,5	-2,3	1,6	0,0	-1,4	1,8
11-III	-1,8	-2,6	-0,9	-1,6	-3,0	0,1
11-IV	-3,2	-3,7	-2,6	-2,8	-2,5	-3,2
Tasa de asalarización % de personas asalariadas sobre ocupadas EPA						
2010	83,2	79,6	87,6	79,8	75,1	86,2
2011	**83,4**	**80,0**	**87,6**	**79,8**	**75,5**	**85,5**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Cuadro 2.1.1-11-bis Asalariados por sexo y grupo de edad en España y en Castilla y León, 2010 y 2011 (media anual, en miles de personas)

	Datos absolutos (miles)				Variaciones			
	España		Castilla y León		España		Castilla y León	
	2010	2011	2010	2011	Absoluta	%	Absoluta	%
Ambos Sexos								
Total	**15.346,8**	**15.105,5**	**796,3**	**785,9**	**-241,3**	**-1,6**	**-10,4**	**-1,3**
De 16 a 19 años	131,0	106,9	6,1	5,2	-24,1	-18,4	-0,9	-14,4
De 20 a 24 años	977,7	843,4	47,7	42,1	-134,3	-13,7	-5,6	-11,8
De 25 a 34 años	4.466,7	4.221,9	225,5	208,3	-244,9	-5,5	-17,2	-7,6
De 35 a 54 años	8.124,4	8.215,4	426,2	434,3	91,0	1,1	8,2	1,9
55 y más años	1.647,0	1.717,9	90,9	96,1	70,9	4,3	5,2	5,7
Varones								
Total	**8.195,4**	**7.994,2**	**432,9**	**424,1**	**-201,2**	**-2,5**	**-8,8**	**-2,0**
De 16 a 19 años	75,8	57,8	3,7	3,1	-18,0	-23,8	-0,6	-17,0
De 20 a 24 años	494,2	417,2	24,9	21,5	-77,0	-15,6	-3,4	-13,8
De 25 a 34 años	2.310,8	2.183,2	121,2	110,4	-127,6	-5,5	-10,8	-8,9
De 35 a 54 años	4.368,0	4.387,8	230,8	234,2	19,8	0,5	3,4	1,5
55 y más años	946,7	948,3	52,4	55,0	1,6	0,2	2,6	4,9
Mujeres								
Total	**7.151,4**	**7.111,2**	**363,4**	**361,9**	**-40,2**	**-0,6**	**-1,6**	**-0,4**
De 16 a 19 años	55,2	49,2	2,4	2,1	-6,0	-10,9	-0,3	-11,5
De 20 a 24 años	483,5	426,2	22,8	20,6	-57,3	-11,9	-2,1	-9,3
De 25 a 34 años	2.156,0	2.038,7	104,3	97,9	-117,3	-5,4	-6,4	-6,2
De 35 a 54 años	3.756,5	3.827,7	195,4	200,2	71,2	1,9	4,8	2,4
55 y más años	700,4	769,5	38,5	41,1	69,2	9,9	2,6	6,7

Nota: Las diferencias en las sumas parciales se derivan de los redondeos a un único decimal.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Atendiendo al sector de actividad *(cuadro 2.1.1-12),* el total de los 10.400 puestos de trabajo por cuenta ajena perdidos en 2011 se explica por la importante reducción en la construcción (12.800 menos) y en la industria (5.800), en parte contrapesados por aumentos de empleo asalariado en los servicios (6.100) y en la agricultura (2.200). En términos de tasas, se trata de descensos del 18,9% de la construcción (del 15,7% en España) y del 4% en la industria (del 2% en la nación) junto con aumentos del 11,9% en la agricultura regional (en España se dio una reducción del 3,3% en este sector) y el aumento del 1,1% en los servicios (frente a un descenso del 0,1% en España).

Por sexos, apreciamos cómo en todos los sectores se produjeron variaciones más intensas en el número de sus asalariados entre los varones que entre las mujeres; de esta forma, en Castilla y León el descenso de empleo asalariado en la construcción y la industria se asoció en nueve

décimas partes a las mermas masculinas y el aumento global de empleo en los servicios se explicó en casi un 95% al aumento del de los varones. Las mujeres perdieron empleo asalariado en todos los sectores, aunque las pérdidas rondaron entre los 200 puestos de la agricultura y los 1.600 de la construcción. Los varones asalariados sin embargo, aunque aumentaron en la agricultura (2.400) y en los servicios (5.700) perdieron 5.500 empleos en la industria y 11.300 en la construcción.

Cuadro 2.1.1-12 Personas asalariadas en España y Castilla y León por sectores de actividad, 2011 (miles de personas en medias anuales y tasas de variación)

	España			Castilla y León		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Miles						
Agricultura	432,6	332,7	100,0	20,3	18,6	1,7
Industria	2.285,9	1.723,7	562,2	138,9	110,0	28,9
Construcción	1.037,5	951,8	85,7	55,0	50,6	4,4
Servicios	11.349,5	4.986,1	6.363,4	571,9	245,0	326,9
Total	**15.105,5**	**7.994,2**	**7.111,2**	**785,9**	**424,1**	**361,9**
% variación anual						
Agricultura	-14,6	-5,7	-8,8	2,2	2,4	-0,2
Industria	-46,1	-23,2	-23,0	-5,8	-5,5	-0,3
Construcción	-193,5	-169,3	-24,2	-12,8	-11,3	-1,6
Servicios	12,9	-2,9	15,8	6,1	5,7	0,4
Total	**-241,3**	**-201,2**	**-40,2**	**-10,4**	**-8,8**	**-1,6**

Nota: Las diferencias en las sumas parciales se derivan de los redondeos a un único decimal.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Por sectores institucionales (público o privado), el empleo asalariado de Castilla y León descendió en el privado en 20.400 personas y aumentó en el público en 10.000. Este descenso de asalariados del sector privado también se produjo durante los tres ejercicios anteriores. Las correspondientes tasas de variación fueron del -3,4% para los privados (del -2,5% en España) y del 5,1% para los públicos (del 1,9% en España).

De acuerdo con la explotación de los datos de la EPA por edades y sector institucional elaborada por la *Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León,* el aumento de los asalariados públicos de Castilla y León se produjo en la cohorte de edad central (35 a 54 años) y en la de los más mayores (55 y más años), en un total de más de 13.000 personas repartidas igualmente entre ambos grupos. En el colectivo joven (menos de 35 años) se consignó un recorte de 3.100 asalariados públicos en la Comunidad. En el caso de los asalariados del sector privado la disminución más importante (como en periodos previos) se produjo en la cohorte de los jóvenes (descenso de 20.500 empleos por cuenta ajena); en el grupo de mayor edad también se produjeron reducciones (de 1.400 puestos); por último, en la cohorte central el empleo asalariado privado aumentó ligeramente (en 1.500 personas) *(gráfico 2.1.1-21).*

Gráfico 2.1.1-21 Personas asalariadas en Castilla y León por sectores institucionales y grupos de edad, 2011 (Variación absoluta sobre el año anterior)

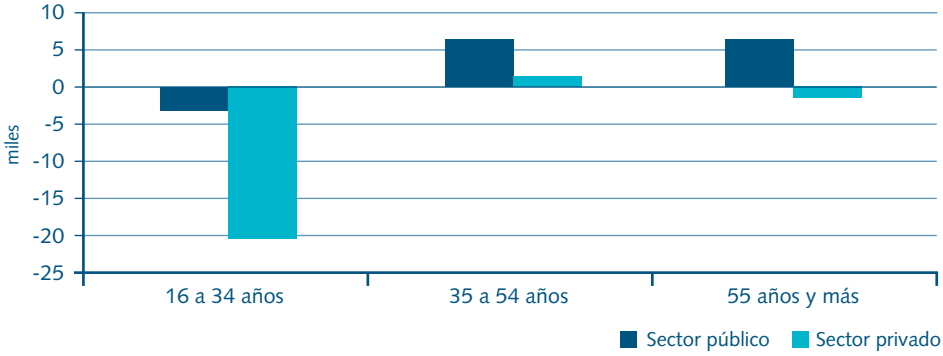

Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de los microdatos de la EPA elaborada por la *D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León.*

b) Autónomos propiamente dichos

El colectivo de "*autónomos propiamente dichos*", según la definición del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, está conformado por aquellas personas trabajadoras afiliadas a alguno de los regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos –RETA– y del Mar) que no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas ni en otras entidades societarias, excluyendo a los que figuran como "trabajadores familiares no remunerados" según concepto EPA (también llamados "ayudas familiares") y los que están registrados formando parte de algún colectivo especial de personas trabajadoras.

Los *cuadros 2.1.1-13, 2.1.1-13-bis* y *2.1.1-14* ofrecen información sobre dicho colectivo, referido al último día del año, procedente de la *Tesorería General de la Seguridad Social* y facilitada por la *Subdirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas.* De acuerdo con ella, Castilla y León contaba en esa fecha del año 2011 con 138.585 personas afiliadas en alta pertenecientes a la categoría de "autónomos propiamente dichos". En cuanto a su caracterización, la mayor parte de los miembros de este colectivo eran varones (98.740 personas, un 71,2% del total), mayoritariamente estaban ubicados en el sector servicios (75.726 personas, un 54,6% del total) y la agricultura (39.455 personas, un 28,5%) y pertenecían al grupo de edad de 40 a 54 años (65.737 personas, un 47,4% del total).

En 2011 se produjo, de nuevo, una reducción de este colectivo laboral aunque algo menos intensa que la consignada durante 2010, en concreto, el descenso fue de 2.550 afiliados. En términos relativos, la merma de estos autónomos en Castilla y León fue de un 1,8%, algo más intensa que la media nacional del 1,6%. Al igual que ocurriera en ejercicio anteriores, también durante el pasado año fue en el grupo de los varones en el que se centró especialmente la reducción de autónomos (de 2.272 hombres, concretamente, en Castilla y León). Un fenómeno análogo tuvo lugar en el conjunto de España.

Cuadro 2.1.1-13 "Autónomos propiamente dichos" en la Seguridad Social, por sexos y provincias, 2010-2011 (personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)

	2010			2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Ávila	**11.570**	8.672	2.898	**11.381**	8.478	2.903
Burgos	**19.580**	13.479	6.101	**19.197**	13.169	6.028
León	**26.038**	16.695	9.343	**25.588**	16.454	9.134
Palencia	**10.220**	7.687	2.533	**10.051**	7.494	2.557
Salamanca	**19.509**	14.468	5.041	**19.156**	14.144	5.012
Segovia	**10.225**	7.699	2.526	**9.969**	7.440	2.529
Soria	**6.194**	4.791	1.403	**6.005**	4.621	1.384
Valladolid	**23.264**	16.681	6.583	**23.034**	16.386	6.648
Zamora	**14.535**	10.840	3.695	**14.204**	10.554	3.650
Castilla y León	**141.135**	**101.012**	**40.123**	**138.585**	98.740	39.845
España	**1.978.785**	**1.327.171**	**651.614**	**1.947.659**	**1.300.458**	**647.201**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por edades, la reducción más intensa en términos porcentuales se produjo en la cohorte central (25 a 39 años) en la que los autónomos propiamente dichos de Castilla y León descendieron un 3,6%. También en el conjunto nacional esta fue la cohorte que más se redujo, aunque menos intensamente que en la Comunidad (un 3,0%, en concreto). En el grupo cuantitativamente más numeroso (el de 40 a 54 años) la reducción de autónomos propiamente dichos en la Comunidad fue del 1,8%, el doble de intensa de la media nacional (que fue del 0,9%). El fenómeno opuesto aconteció con el grupo de mayor edad (55 o más años) para los que el descenso de la Comunidad (del 0,4%) fue menos intenso que la media nacional del grupo (del 1,1%). Por último, también entre los autónomos más jóvenes se consignó un mejor comportamiento en Castilla y León (con un aumento del 0,5%) que en España (con una merma del 1,6%), *cuadro 2.1.1-13-bis*.

Cuadro 2.1.1-13-bis "Autónomos propiamente dichos" en la Seguridad Social, por edades y provincias, 2010 y 2011 (personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)

	Total	Menor de 25 años	De 25 a 39 años	De 40 a 54 años	55 años o más
2011					
Ávila	**11.381**	176	2.550	5.477	3.178
Burgos	**19.197**	210	4.146	9.030	5.811
León	**25.588**	313	5.797	11.789	7.689
Palencia	**10.051**	166	2.047	4.875	2.963
Salamanca	**19.156**	275	4.497	9.162	5.222

Continúa

Continuación

	Total	Menor de 25 años	De 25 a 39 años	De 40 a 54 años	55 años o más
2011					
Segovia	**9.969**	111	2.174	4.911	2.773
Soria	**6.005**	79	1.239	2.811	1.876
Valladolid	**23.034**	341	5.977	10.792	5.924
Zamora	**14.204**	165	2.851	6.890	4.298
CyL	**138.585**	**1.836**	**31.278**	**65.737**	**39.734**
España	**1.947.659**	**32.788**	**549.557**	**881.918**	**483.396**
2010					
Ávila	**11.570**	145	2.659	5.573	3.193
Burgos	**19.580**	238	4.297	9.169	5.876
León	**26.038**	350	5.863	12.002	7.823
Palencia	**10.220**	15	2.144	5.050	2.875
Salamanca	**19.509**	274	4.660	9.315	5.260
Segovia	**10.225**	111	2.341	4.997	2.776
Soria	**6.194**	75	1.306	2.900	1.913
Valladolid	**23.264**	310	6.110	10.917	5.927
Zamora	**14.535**	172	3.067	7.037	4.259
CyL	**141.135**	**1.826**	**32.447**	**66.960**	**39.902**
España	**1.978.785**	**33.337**	**566.772**	**889.920**	**488.756**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por sectores, observamos cómo en 2011 las reducciones de autónomos propiamente dichos se extendieron a todos ellos, aunque fue la construcción la que consignó la mayor reducción, del 4,0%. En el conjunto de España los autónomos se redujeron un 6,0% en la construcción. La reducción de autónomos en la industria de la Comunidad fue del 3,2%, también menos intensa que la media nacional (del 3,6%). Y algo similar ocurrió en la agricultura de Castilla y León, con una reducción del 2,9%, por debajo de la española (del 3,4%). Cabe destacar, no obstante, que dado el importante peso cuantitativo de los autónomos agrícolas en Castilla y León, dicha reducción supuso en términos absolutos una merma de autónomos agrícolas de 1.188 personas. Por último, la reducción de autónomos en los servicios de la Comunidad fue la menos intensa de entre los sectores (del 0,6%) aunque, en este caso, superior a la reducción media nacional (del 0,3%), *cuadro 2.1.1-14*.

Por cuarto año consecutivo todas las provincias de Castilla y León redujeron el número de autónomos propiamente dichos, aunque, en general, las reducciones se moderaron respecto de años pasados. El descenso más intenso se dio en Soria (un 3,1%). Las provincias, ordenadas según los descensos de autónomos cada vez menos intensas: Segovia, Zamora, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Ávila. Finalmente, se situó Valladolid, en la que los autónomos propiamente dichos descendieron un 1%. Por sexos, también observamos como las reducciones de los varones fueron siempre más intensas que las de las mujeres en todas las provincias de

la Comunidad. De hecho, en Valladolid, Palencia, Ávila y Segovia, el número de estas trabajadoras creció en 2011.

Cuadro 2.1.1-14 "Autónomos propiamente dichos" en la Seguridad Social, por sectores de actividad y provincias, 2010 y 2011 (personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2011					
Ávila	**11.381**	3.246	637	1.685	5.813
Burgos	**19.197**	5.263	861	2.328	10.745
León	**25.588**	7.320	1.029	3.219	14.020
Palencia	**10.051**	3.541	373	1.129	5.008
Salamanca	**19.156**	5.409	990	1.967	10.790
Segovia	**9.969**	2.809	503	1.543	5.114
Soria	**6.005**	2.113	361	797	2.734
Valladolid	**23.034**	4.557	967	2.557	14.953
Zamora	**14.204**	5.187	657	1.811	6.549
CyL	**138.585**	**39.445**	**6.378**	**17.036**	**75.726**
España	**1.947.659**	**252.763**	**98.067**	**220.853**	**1.375.976**
2010					
Ávila	**11.570**	3.312	639	1.767	5.852
Burgos	**19.580**	5.424	894	2.455	10.807
León	**26.038**	7.703	1.056	3.266	14.013
Palencia	**10.220**	3.598	381	1.188	5.053
Salamanca	**19.509**	5.541	1.029	2.083	10.856
Segovia	**10.225**	2.897	523	1.643	5.162
Soria	**6.194**	2.164	393	833	2.804
Valladolid	**23.264**	4.627	985	2.672	14.980
Zamora	**14.535**	5.367	690	1.848	6.630
CyL	**141.135**	**40.633**	**6.590**	**17.755**	**76.157**
España	**1.978.785**	**261.784**	**101.778**	**234.896**	**1.380.327**

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos. Junta de Castilla y León.

Por sectores y provincias, se consignaron recortes en todos los cruces, a excepción de los servicios de León en los que el número de autónomos propiamente dichos se estancó en 2011. En el caso de la agricultura, el descenso más intenso se consignó en León (de un 5,0%) y el menos intenso en Palencia (del 1,5%). En la industria, fue Soria la más perjudicada en este tipo de afiliación (con una reducción del 8,1%) y Ávila la menos afectada (con un recorte del 0,3%). En la construcción, fue Segovia la que apuntó la mayor reducción (un 6,1%) y León la menor (1,4%). Finalmente, en el sector servicios el mayor recorte fue el Soriano (un 2,5%) y el mejor comportamiento, como ya apuntamos, el de León.

c) Economía Social

De acuerdo con el artículo 2 de *la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social*, *"se denomina economía social al conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que (...) persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos"*. Además, según el artículo 5.1 de la mencionada Ley: *"forman parte de la economía social las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas (...)"*.

En este subepígrafe comentaremos los resultados más relevantes correspondientes a cooperativas y sociedades laborales, en primer lugar, y a empresas de inserción y centros especiales de empleo, después.

Cooperativas y Sociedades Laborales

Para el estudio de la evolución de las cooperativas y sociedades laborales utilizaremos dos tipos de datos: los procedentes del *Ministerio de Empleo y Seguridad Social* sobre el número de sociedades y de trabajadores en situación de alta en la Seguridad Social a último día del año y los ofrecidos por los Registros de Cooperativas y Sociedades Laborales de Castilla y León, que se encuentran en la *Dirección General de Economía Social y Autónomos* de la *Junta de Castilla y León* (*Consejería de Economía y Empleo*) que ofrecen datos sobre el número de sociedades constituidas cada año y sus socios iniciales, así como el número de sociedades registradas a 31 de diciembre.

Comenzando con los datos del Ministerio, el *cuadro 2.1.1-15* nos apunta que Castilla y León contaba a finales de 2011 con 1.311 cooperativas (35 menos que en 2010, un descenso del 2,6%), que agrupaban a 9.436 trabajadores afiliados en alta (491 menos que el año previo, descenso del 4,9%). En España el número de cooperativas se redujo un 2,5% y el de sus trabajadores un 2,8%. En lo referente a las Sociedades Laborales, Castilla y León tenía el último día del año 2011 un número de 635 (133 menos que en 2010, un descenso del 17,3%) que agrupaban a 2.710 personas afiliadas en alta, 557 menos que el año previo, una reducción del 17,0%. El ajuste en Castilla y León fue más intenso que en el conjunto nacional, dado que en España el número de sociedades se redujo en este ámbito un 7,6% y el de sus afiliados un 9,0%.

La segunda fuente de datos son los Registros de Cooperativas y Sociedades Laborales de Castilla y León. De acuerdo con ellos *(cuadros 2.1.1-16* y *2.1.1-17)* el último día del año 2011 estaban registradas en Castilla y León 2.105 cooperativas (41 menos que el año previo) y 1.820 Sociedades Laborales (22 menos que en la misma fecha de 2010).

Detallando las cooperativas por clase, 1.145 (31 menos que en 2010) eran de "trabajadores" (esto es, cooperativas de trabajo, de enseñanza y de explotación comunitaria de la tierra y/o del ganado), 579 (7 menos que el año previo) de tipo Agrario, 277 (5 menos que en 2010) de Viviendas y 104 (2 más que el año anterior) de otros tipos.

Cuadro 2.1.1-15 Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales y sus trabajadores y trabajadoras en la Seguridad Social por CCAA, 2011 y 2010 (personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)

	Cooperativas		Sociedades Laborales	
	Número	Trabajadores/as	Sociedades	Trabajadores/as
2011				
Andalucía	4.297	58.105	3.168	16.026
Aragón	781	6.520	478	1.812
Asturias	234	3.134	500	3.020
Baleares	208	2.017	139	724
Canarias	293	5.350	440	2.015
Cantabria	75	1.081	120	1.015
Castilla-La Mancha	1.360	11.067	1.231	5.541
Castilla y León	**1.311**	**9.436**	**635**	**2.710**
Cataluña	4.744	35.004	1.217	6.635
C. Valenciana	2.633	49.572	1.048	5.255
Extremadura	640	5.349	324	1.669
Galicia	906	8.083	709	3.326
Madrid	1.048	13.675	1.471	8.699
Murcia	1.465	16.359	773	4.950
Navarra	343	6.762	396	2.813
País Vasco	1.522	57.122	762	7.945
La Rioja	122	1.208	43	205
Ceuta y Melilla	40	454	11	78
España	**22.022**	**290.298**	**13.465**	**74.438**
2010				
Castilla León	**1.346**	**9.927**	**768**	**3.267**
España	**22.595**	**298.514**	**14.574**	**81.772**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Detallando por provincias, Valladolid registró 10 cooperativas más que en 2010 y 2 más la provincia de Burgos. En Ávila y Soria se registró 1 cooperativa más, y en todas las demás provincias se registraron recortes: de 4 cooperativas en Zamora y Segovia, 11 en León y Palencia y 26 en Salamanca.

En cuanto a las Sociedades Laborales no se produjo aumento en su número en ninguna provincia de Castilla y León. En Ávila, Salamanca, Segovia y Valladolid se mantuvieron estables y se redujeron en el resto de provincias: 1 sociedad menos en Burgos, 4 en Palencia y Soria, 6 en León y 7 en Zamora.

Cuadro 2.1.1-16 Cooperativas inscritas en el registro de Castilla y León (número de cooperativas inscritas a 31 de diciembre de 2011)

	Agrarias	Consumidores y usuarios	Crédito	Explotación Comunitaria de la Tierra	Enseñanza	Vivienda	Trabajo	Transporte	Servicios	Segundo Grado	Total
Sección Central	3	0	3	0	0	0	0	0	0	37	**43**
Ávila	70	1	0	20	1	15	29	1	2	0	**139**
Burgos	60	2	0	95	0	86	69	0	0	0	**312**
León	117	2	0	28	3	10	155	6	5	0	**326**
Palencia	24	0	0	100	0	21	39	1	2	0	**187**
Salamanca	91	2	0	159	2	18	136	5	3	0	**416**
Segovia	54	0	0	3	1	55	24	3	6	0	**146**
Soria	20	2	0	12	1	2	45	1	2	0	**85**
Valladolid	81	4	0	32	0	65	94	2	7	0	**285**
Zamora	59	0	0	66	0	5	31	2	3	0	**166**
Total	**579**	**13**	**3**	**515**	**8**	**277**	**622**	**21**	**30**	**37**	**2.105**

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.1.1-17 Sociedades Laborales Registradas (a 31 de diciembre)

	2011	2010
Ávila	108	108
Burgos	149	150
León	435	441
Palencia	122	126
Salamanca	240	240
Segovia	64	64
Soria	68	72
Valladolid	442	442
Zamora	192	199
Total SS.LL.	**1.820**	**1.842**

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El Registro también proporciona información sobre las cooperativas registradas por sección de inscripción y clase de cooperativas en Castilla y León. La información correspondiente a 2011 se detalla en el *cuadro 2.1.1-18*. En él se aprecia como en 2011 fueron 31 las nuevas Cooperativas creadas (en año previo fueron 53 las constituciones). De ellas, 11 fueron de trabajo (frente a las 15 del año previo), 8 de explotación comunitaria de la tierra (13 el año antes), 6 agrarias (las mismas que en 2010), 2 de viviendas (frente a las 14 el año anterior), 2 de servicios profesionales (1 más que en 2010), 1 de transportistas y otra más de segundo grado (las mismas que el año previo en ambos casos) *(cuadro 2.1.1-18)*.

Cuadro 2.1.1-18 Cooperativas registradas por sección de inscripción y clase de cooperativa, constituidas en Castilla y León, año 2011

Clase de cooperativa	Agrarias	Consumidores y usuarios	Viviendas	Agrarias	Explotación comunitaria de la tierra	Transportistas	Servicios profesión	Segundo Grado	Totales por sección de inscripción
Sección de inscripción									
Sección Central	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**
Ávila *Sección Provincial*	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**
Burgos *Sección Provincial*	2	0	1	0	2	0	0	0	**5**
León *Sección Provincial*	3	0	0	2	0	1	0	0	**6**
Palencia *Sección Provincial*	1	0	0	1	0	0	0	0	**2**
Salamanca *Sección Provincial*	2	0	0	0	2	0	0	0	**4**
Segovia *Sección Provincial*	0	0	0	1	0	0	0	0	**1**
Soria *Sección Provincial*	1	0	0	0	1	0	0	0	**2**
Valladolid *Sección Provincial*	2	0	1	2	1	0	2	0	**8**
Zamora *Sección Provincial*	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**
Totales por clase de cooperativa	**11**	**0**	**2**	**6**	**8**	**1**	**2**	1	**31**

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a las sociedades laborales *(cuadro 2.1.1-19)* fueron 54 las registradas en 2011, esto es, 4 menos que durante el año previo. De ellas, 41 pertenecían al sector de los servicios (37 en 2010), 8 a la construcción (2 menos que el año anterior) y 5 a la industria (4 menos que en 2010). En cuanto a las agrícolas no se registró Sociedad Laboral alguna en 2011 (frente a las 2 que lo hicieron el año previo). En lo referente al empleo directo generado por estas sociedades lo conformaron 136 "socios trabajadores" (30 menos que en 2010), la mayoría de los cuales pertenecieron al sector servicios (109 del total). En este caso hay que reiterar el comentario realizado para las cooperativas: estas sociedades laborales presentan los datos que aporta el cuadro en cuanto a socios en el momento de su constitución, pero no las posibles personas asalariadas que hayan podido incorporar durante el ejercicio desde su constitución.

Cuadro 2.1.1-19 Sociedades Laborales registradas en 2011 por sector de actividad en Castilla y León

	Nº SS.LL.	Socios trabajadores	Socios capitalistas
Agricultura	0	0	0
Industria	5	12	6
Construcción	8	23	9
Servicios	41	101	43
Total	**54**	**136**	**58**

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En los *cuadros 2.1.1-20* y *2.1.1-21* se ofrece el detalle provincial de las sociedades laborales registradas en Castilla y León. En el primero de ellos apreciamos como, un año más, Valladolid fue la provincia en la que se crearon más sociedades laborales (18, en concreto), seguida de León (con 13), Salamanca (7) y Palencia (5). En el segundo de los cuadros, se detalla por sexo de los socios de las cooperativas registradas. Se aprecia como en el caso de los socios-trabajo la proporción de hombres supera en más del doble a las mujeres. En el caso de los socios-capital, no obstante, la ratio por sexo está bastante más equilibrada.

Cuadro 2.1.1-20 Distribución de las Sociedades Laborales registradas en 2011 por provincias de Castilla y León

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Se	So	Va	Za	Total
Nº sociedades	2	3	13	5	7	0	2	18	4	**54**
Nº socios Trabajo	4	8	32	14	20	0	4	46	8	**136**
Nº socios Capital	2	3	14	7	7	0	3	17	5	**58**

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.1.1-21 Distribución de las Sociedades Laborales de Castilla y León registradas en 2011 por clase de socio y sexo

	Socios/as Trabajo		Socios/as Capital		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Personas jurídicas
Ávila	4	0	2	0	0
Burgos	6	2	3	0	0
León	17	15	6	8	0
Palencia	12	2	5	2	0
Salamanca	12	8	3	4	0
Segovia	0	0	0	0	0
Soria	1	3	2	0	1
Valladolid	34	12	9	8	0
Zamora	6	2	1	4	0
Total	**92**	**44**	**31**	**26**	**1**

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo

Las Empresas de Inserción (EI) constituyen un puente entre la formación y el empleo, especialmente para algunas personas que, por diversas circunstancias, se encuentran en situación o riesgo de exclusión social y no pueden acceder directamente al mercado laboral. Tiene la consideración de empresa de inserción aquella sociedad mercantil o sociedad cooperativa legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario. A estos efectos las Empresas de Inserción deberán proporcionar a los trabajadores, como parte de sus itinerarios de inserción, procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social. Asimismo, estas empresas deberán tener servicios de intervención o acompañamiento para la inserción sociolaboral que faciliten su posterior incorporación al mercado de trabajo ordinario.

De acuerdo con los datos de la *Dirección General de Economía Social y Autónomos* de la *Consejería de Economía y Empleo* de la *Junta de Castilla y León*, la Comunidad contaba en 2011 con 9 entidades correspondientes a la categoría de inserción, 5 de las cuales se ubicaban en Burgos y 4 en Salamanca. Estas entidades empleaban a 141 personas, de las cuales 71 correspondían a la categoría de trabajadores en inserción, distribuidos en 32 hombres y 39 mujeres *(cuadro 2.1.1-22).*

Cuadro 2.1.1-22 Empresas de Inserción y número de trabajadores en Castilla y León, 2011

	Nº entidades	Trabajadores en inserción			Trabajadores no inserción	Total trabajadores
		Hombres	Mujeres	Total		
Burgos	5	13	19	32	29	**61**
Salamanca	4	19	20	39	41	**80**
Total	**9**	**32**	**39**	**71**	**70**	**141**

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El *cuadro 2.1.1-23* ofrece información sobre el número de contratos indefinidos y temporales acogidos a medidas de fomento de la contratación realizados al colectivo de trabajadores en Empresas de Inserción. Los datos provienen de la *Secretaría de Estado de Empleo* del *Ministerio de Empleo y Seguridad Social*. Según esta información, en Castilla y León y en el año 2011 fueron suscritos un total de 61 contratos de estas características (24 más que en el año previo). La mayor parte de los contratos (todos, salvo 1) pertenecía al grupo de temporales; se distribuyeron entre 38 masculinos y 13 femeninos y, por grupos de edad, se centraron especialmente en la cohorte central (de 25 a 44 años).

Cuadro 2.1.1-23 Contratos indefinidos y temporales acogidos a medidas de fomento de la contratación realizados al colectivo de trabajadores en Empresas de Inserción por sexo y edad. Castilla y León, 2011 y 2010

Edad y año	Contratos indefinidos			Contratos temporales			Total contratos
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Menor de 25 años	0	0	0	4	3	7	7
De 25 a 44 años	0	0	0	20	15	35	35
Más de 45 años	1	0	1	14	4	18	19
Total 2011	**1**	**0**	**1**	**38**	**22**	**60**	**61**
Total 2010	**1**	**0**	**1**	**23**	**13**	**36**	**37**

Fuente: Secretaría de Estado de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son aquéllos cuyo objetivo principal es realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado y teniendo como finalidad asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores con discapacidad. Pretende ser un medio de integración del mayor número de trabajadores con discapacidad al régimen de trabajo normal.

La totalidad de la plantilla de los Centros Especiales de Empleo estará constituida por trabajadores con discapacidad, sin perjuicio de las plazas que deban ser cubiertas por personas sin discapacidad y que resulten imprescindibles para el desarrollo de la actividad. En cualquier caso, el número de trabajadores con discapacidad no será inferior al 70% del total de la plantilla de la empresa.

El *cuadro 2.1.1-24* facilita la información relativa a los Centros Especiales de Empleo de la Comunidad proporcionada por la *Dirección General de Economía Social y Autónomos*. De acuerdo con este cuadro, existían en Castilla y León un total de 185 CEE en el año 2011 que ejercían su labor en 214 centros laborales y daban empleo a 4.150 personas con discapacidad. León era la provincia con un mayor número de CEE (un total de 65) que empleaban a 1.070 personas con discapacidad. Valladolid, por su parte, aunque con un menor número de CEE (36) encabezaba la lista provincial en cuanto a trabajadores con discapacidad contratados (1.193). De hecho, entre ambas provincias abarcaban más del 54% del total de los trabajadores castellanos y leoneses ocupados en CEE.

Cuadro 2.1.1-24 Centros Especiales de Empleo y trabajadores Castilla y León y sus provincias, 2011

	Nº CEE	Nº de centros de trabajo	Total nº trabajadores con discapacidad
Ávila	7	8	102
Burgos	26	30	667
León	65	69	1.070
Palencia	13	18	430
Salamanca	17	20	389
Segovia	9	13	162
Soria	4	6	51
Valladolid	36	39	1.193
Zamora	8	11	86
Total	**185**	**214**	**4.150**

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El *cuadro 2.1.1-25* ofrece datos sobre contrataciones a personas con discapacidad en CEE en las provincias de Castilla y León en el año 2011 según tipo de contrato. Los datos provienen del *Servicio Público de Empleo Estatal*. De acuerdo con este cuadro, un total de 2.655 contratos de este tipo fueron firmados en Castilla y León durante 2011. La mayor parte de los mismos fueron contratos de obra o servicio (852), seguidos por los eventuales por circunstancias de la producción (636) y los de interinidad (536). Las tres categorías previas juntas supusieron más del 75% de todos los contratos suscritos. En cuanto a los de tipo indefinido, se suscribieron 26 de tipo ordinario y 124 de fomento del empleo.

Cuadro 2.1.1-25 Contrataciones a personas con discapacidad en CEE según tipo de contrato, Castilla y León y sus provincias, 2011

	Indef. ordin.	Indef. fomento	Obra o servicio	Event. Cir.Pro.	Inter.	Temp. disca.	Prácticas	Formación	Otros	Total
Ávila	1	0	11	21	8	24	0	0	11	**76**
Burgos	1	12	207	252	72	26	0	0	9	**579**
León	12	67	126	137	96	108	1	0	95	**642**
Palencia	3	28	237	11	33	8	0	0	4	**324**
Salamanca	0	6	64	15	16	1	0	0	5	**107**
Segovia	1	0	10	35	11	3	0	0	15	**75**
Soria	0	0	1	0	0	2	0	0	3	**6**
Valladolid	8	8	188	150	280	114	1	0	48	**797**
Zamora	0	3	8	15	20	1	0	0	2	**49**
Total	**26**	**124**	**852**	**636**	**536**	**287**	**2**	**0**	**192**	**2.655**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

2.1.1.4 Afiliación a la Seguridad Social

Tomando como referencia el último día de cada mes, el número medio de afiliados en alta en Castilla y León durante el pasado año se situó en 908.400 trabajadores. Se trata de una nueva reducción (que se suma a las de los dos ejercicios previos) y que en este caso afectó a 10.200 afiliados, un descenso del 1,1% (frente a la reducción del 1,5% a escala nacional) *(cuadro 2.1.1-26)*.

Detallando por regímenes, la afiliación descendió en todos ellos con excepción del Régimen Especial Agrario (que recoge a los antiguos Trabajadores Agrarios por Cuenta Ajena) que creció en 700 afiliados (una tasa del 4,3%, bastante superior a la nacional del 0,2%) y el R.E. de Empleados del Hogar, con 100 nuevos afiliados (un ritmo de crecimiento de apenas el 0,5%, en la línea del aumento nacional del 0,8%). El descenso del Régimen General afectó a 8.300 afiliados (una reducción en Castilla y León del 1,2%, frente a la nacional del 1,7%); la Minería perdió 300 afiliados (descenso del 12,4%, que explica gran parte de la reducción nacional del 10,4%); el régimen de Trabajadores Autónomos del Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA) (antes R.E. Agrario por Cuenta Propia) se redujo en 900 efectivos (una reducción del 2,7% menos intensa que la española del 3,6%). Finalmente, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), excluidos los agrarios del SETA, perdió unos 1.400 afiliados (una tasa negativa del 0,8%, ligeramente menos intensa que la reducción nacional del 1%).

Cuadro 2.1.1-26 Evolución de los personas trabajadoras afiliadas y en alta, en España y Castilla y León, 2007-2011 (miles de personas y medias anuales)

		Total	Régimen General	R.E. Minería del Carbón	R.E. Agrario Cuenta Ajena	R.E. Agrario Cuenta Propia[1]	R.E. Empleados del Hogar	R.E. Trabajadores Autónomos (RETA)[1]
Castilla y León	2007	969,6	719,9	2,9	12,6	37,6	11,4	185,3
	2008[1]	972,1	721,8	2,7	13,7	-	11,9	221,9
	2009	933,4	690,3	2,6	15,3	36,1	11,6	177,5
	2010	918,6	680,7	2,3	15,8	34,7	11,4	173,8
	2011	**908,4**	**672,4**	**2,0**	**16,5**	**33,8**	**11,4**	**172,4**
España	2007	19.152,3	14.706,8	8,6	721,0	247,9	275,5	3.121,7
	2008[1]	19.005,6	14.526,0	7,9	744,5	-	280,0	3.377,9
	2009	17.916,8	13.538,7	7,4	802,2	224,1	288,0	2.989,7
	2010	17.581,9	13.272,5	6,7	818,8	212,9	293,1	2.913,2
	2011	**17.326,3**	**13.053,1**	**6,0**	**820,2**	**205,2**	**295,5**	**2.883,5**

[1] El R.E. Agrario por Cuenta Propia desapareció el 1 de enero de 2008, incorporándose sus afiliados al RETA, bajo el epígrafe de Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA). No se dispone para 2008 de la desagregación entre afiliados al RETA (SETA y no-SETA) por lo que, para ese año, aparecen todos agrupados en la columna RETA. Para 2009, 2010 y 2011, la columna del R.E. Agrario por Cuenta Propia se refiere a los trabajadores del RETA (SETA) y la columna del R.E. de Trabajadores autónomos a los RETA (no-SETA).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El *cuadro 2.1.1-27* ofrece información sobre personas afiliadas en alta por regímenes y provincias. En todas y cada una de ellas se produjeron recortes en el número de afiliados durante el año 2011. Los más intensos fueron los de Segovia (del 1,7%) y León (del 1,6%), en ambos casos superiores a la reducción media de afiliación en el conjunto nacional (del 1,5%). Ávila perdió afiliados exactamente a esa misma tasa media. Por debajo de la media española, e igualando el descenso medio de la Comunidad del 1,1%, se ubicaron Zamora y Burgos. Salamanca y Valladolid, por su parte, redujeron los afiliados al 1%. Finalmente, la afiliación se redujo un 0,8% en Soria y un 0,2% en Palencia.

Por Regímenes de la Seguridad Social, de nuevo Segovia fue la provincia en la que más disminuyeron los afiliados en alta del Régimen General. Junto a esta provincia también Zamora perdió afiliados en este régimen a un ritmo más intenso que la media nacional (del 1,7%). León, Ávila, Valladolid y Salamanca también redujeron su afiliación al Régimen General, en este caso a tasas menores que la nacional pero superiores a la media regional del 1,2%. En Burgos y Soria la afiliación a dicho régimen descendió bajo la media de la Comunidad. Finalmente, en Palencia los afiliados del Régimen General aumentaron un 0,4%.

Cuadro 2.1.1-27 Personas trabajadoras afiliadas y en alta, según Régimen, por provincias, 2011 y 2010 (media anual en miles y tasas)

	Total	% var. 11/10	Régimen General	R.E. Minería del Carbón	R.E. Agrario	R.E. Trabajadores Autónomos (SETA[1])	R.E. Empleados del Hogar	R.E. Trabajadores Autónomos (no-SETA)
2011								
España	**17.326,3**	**-1,5**	**13.053,1**	**6,0**	**820,2**	**205,2**	**295,5**	**2.883,5**
CyL	**908,4**	**-1,1**	**672,4**	**2,0**	**16,5**	**33,8**	**11,4**	**172,4**
Ávila	**54,0**	**-1,5**	36,8	0,0	1,5	2,8	0,7	12,2
Burgos	**146,1**	**-1,1**	112,9	0,0	2,2	4,8	1,8	24,4
León	**163,7**	**-1,6**	118,4	1,9	1,2	6,9	2,4	32,9
Palencia	**63,8**	**-0,2**	47,4	0,1	1,0	2,9	0,6	11,9
Salamanca	**117,8**	**-1,0**	86,4	0,0	2,1	4,6	1,5	23,1
Segovia	**59,0**	**-1,7**	41,6	0,0	1,6	2,3	0,9	12,7
Soria	**38,1**	**-0,8**	28,7	0,0	0,4	1,7	0,5	6,8
Valladolid	**204,9**	**-1,0**	160,0	0,0	4,3	3,2	2,5	34,8
Zamora	**60,9**	**-1,1**	40,2	0,0	2,0	4,5	0,5	13,7

	Total	% var. 10/09	Régimen General	R.E. Minería del Carbón	R.E. Agrario	R.E. Trabajadores Autónomos (SETA[1])	R.E. Empleados del Hogar	R.E. Trabajadores Autónomos (no-SETA)
2010								
España	**17.581,9**	**-1,9**	**13.272,5**	**6,7**	**818,8**	**212,9**	**293,1**	**2.913,2**
CyL	**918,6**	**-1,6**	**680,7**	**2,3**	**15,8**	**34,7**	**11,4**	**173,8**
Ávila	**54,8**	**-2,5**	37,3	0,0	1,5	2,9	0,7	12,4
Burgos	**147,7**	**-1,1**	114,1	0,0	2,1	4,9	1,8	24,7
León	**166,3**	**-2,0**	120,3	2,1	1,2	7,3	2,4	33,0
Palencia	**63,9**	**-1,4**	47,2	0,1	1,1	2,9	0,6	12,1
Salamanca	**119,0**	**-1,9**	87,5	0,0	2,0	4,8	1,5	23,2
Segovia	**60,0**	**-1,8**	42,5	0,0	1,6	2,3	0,8	12,8
Soria	**38,4**	**-0,3**	28,9	0,0	0,3	1,7	0,5	6,9
Valladolid	**206,9**	**-1,5**	162,1	0,0	4,1	3,3	2,5	35,0
Zamora	**61,6**	**-1,4**	40,9	0,0	1,8	4,7	0,5	13,7

[1] El R.E. Agrario por Cuenta Propia desapareció el 1 de enero de 2008, incorporándose sus afiliados al RETA, bajo el epígrafe de Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La reducción en el Régimen Especial de la Minería del Carbón se explicaron, casi exclusivamente, por el recorte de unos 300 afiliados en León.

En el Régimen Especial Agrario, las variaciones en las diferentes provincias de la Comunidad fueron, al igual que el pasado año, muy reducidas. Si cabe, señalar el aumento de unas 300 personas en Valladolid, algo más de 200 en Zamora y en torno a 150 en Burgos.

En el Régimen Especial de Empleados del Hogar, no se registraron cambios en ninguna de las provincias que supusieran una variación igual o superior a 40 afiliados siendo, por tanto, la nota característica de este régimen en 2011 su estabilidad en las provincias de Castilla y León.

Algo similar ocurrió también en el Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA), en el que no se produjeron grandes variaciones de afiliación. Las más destacables, si cabe, fueron las reducciones de algo más de 300 afiliados en León y sendos descensos que rondaron los 150 afiliados en Zamora y Burgos. En el resto de las provincias también se consignaron reducciones, aunque menores en valor absoluto.

Finalmente, entre los Trabajadores Autónomos no agrarios también se produjeron recortes en todas las provincias. Los más relevantes fueron los de Burgos (330 personas) y Ávila (260 personas, el más importante en términos relativos). En Palencia y Valladolid se produjeron sendas pérdidas de en torno a 200 afiliados.

2.1.1.5 Empresas inscritas en la Seguridad Social

Conviene comenzar, como es habitual, haciendo algunas precisiones metodológicas. En primer lugar, hay que apuntar que la fuente primaria de información estadística es el fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social del Régimen General y del Especial de la Minería del Carbón, cuya gestión corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social. También hay que señalar que la explotación estadística del fichero la realiza directamente la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En segundo lugar se da un concepto de empresario, según el cual se considera empresario a toda persona natural o jurídica, pública o privada, por cuya cuenta trabajen las personas incluidas en el campo de aplicación de la Seguridad Social, independientemente de que su actividad esté o no motivada por el ánimo de lucro.

Por último, es importante tener en cuenta que los agregados provinciales dentro de una comunidad autónoma pueden diferir del dato global de dicha comunidad. Del mismo modo, los agregados regionales pueden ser diferentes del dato referido al conjunto nacional. El motivo de ello (tal y como explica el propio Ministerio de Empleo y Seguridad Social en su *Boletín de Estadísticas Laborales*) es que: "*(...) los datos para cada comunidad autónoma y para cada provincia se corresponden con las empresas que tienen algún centro de trabajo con trabajadores en alta en el respectivo ámbito territorial y con las plantillas de dichos centros. Dado que una misma empresa puede tener centros de trabajo en varias provincias de la misma comunidad autónoma, la suma de los datos provinciales correspondientes a empresas no tiene por qué coincidir con la cifra consignada en el total de la comunidad autónoma. Por el mismo motivo, la suma de los datos de empresas por comunidades autónomas no coincide con el total nacional*".

En el *cuadro 2.1.1-28* se presentan las magnitudes referidas a la cantidad de empresas inscritas en los registros de la Seguridad Social en España, en el conjunto de Castilla y León y en cada una de sus provincias, durante el quinquenio 2007-2011. Por cuarto año consecutivo se produce una reducción interanual en el número de empresas inscritas en los registros de la Seguridad Social tanto en España (descenso del 2,4%), como en de Castilla y León (reducción del

2,6%). Debe reseñarse que, en ambos casos, se trata de reducciones más intensas que las consignadas en el año previo. En términos absolutos, las empresas inscritas en Castilla y León en 2011 fueron 1.856 menos que las del año previo.

Este fenómeno de reducción en el número de empresas inscritas se extendió, de nuevo, a todas las provincias de Castilla y León. Entre ellas, una vez más fue Soria la que presentó un mejor comportamiento de su tasa de variación interanual (con un descenso del 1,3%). También en Palencia se registró una reducción de empresas inscritas por debajo del 2%. Justamente a esa tasa negativa se produjo el recorte de Burgos y Valladolid. En el caso de Salamanca el retroceso (del 2,1%) también fue menor que las medias de disminución regional (del 2,6%) y nacional (del 2,4%). Al nivel de reducción media nacional se situó la provincia de Zamora. Justamente al nivel de la Comunidad se situó Ávila, provincia que en los dos años previos había experimentado la mayor tasa de reducción de empresas inscritas de la Comunidad. Por último, los mayores recortes en 2011 los experimentaron León (con una reducción de empresas inscritas del 3,3%) y Segovia (con una del 4%). En el caso de León, dicha tasa supone, en términos absolutos, un recorte de 466 empresas inscritas, el más voluminoso de entre las provincias de la Comunidad.

Cuadro 2.1.1-28 Empresas inscritas en la Seguridad Social, España y Castilla y León por provincias, 2007-2011 (a 31 de diciembre)

		2007	2008	2009	2010	2011
Ávila	Nº	5.952	5.787	5.525	5.335	5.196
	% var.	*4,2*	*-2,8*	*-4,5*	*-3,4*	*-2,6*
Burgos	Nº	12.141	11.818	11.563	11.428	11.195
	% var.	*2,3*	*-2,7*	*-2,2*	*-1,2*	*-2,0*
León	Nº	15.484	14.941	14.409	14.143	13.677
	% var.	*2,4*	*-3,5*	*-3,6*	*-1,8*	*-3,3*
Palencia	Nº	5.422	5.270	5.140	5.060	5.007
	% var.	*2,8*	*-2,8*	*-2,5*	*-1,6*	*-1,6*
Salamanca	Nº	11.395	10.996	10.758	10.530	10.220
	% var.	*2,3*	*-3,5*	*-2,2*	*-2,1*	*-2,1*
Segovia	Nº	6.257	6.066	5.847	5.766	5.533
	% var.	*1,1*	*-3,1*	*-3,6*	*-1,4*	*-4,0*
Soria	Nº	3.273	3.249	3.216	3.203	3.162
	% var.	*3,9*	*-0,7*	*-1,0*	*-0,4*	*-1,3*
Valladolid	Nº	17.020	16.517	16.011	15.813	15.494
	% var.	*2,9*	*-3,0*	*-3,1*	*-1,2*	*-2,0*
Zamora	Nº	5.895	5.757	5.627	5.524	5.391
	% var.	*2,7*	*-2,3*	*-2,3*	*-1,8*	*-2,4*
CyL	**Nº**	**77.885**	**75.378**	**73.095**	**71.888**	**70.032**
	% var.	***2,6***	***-3,2***	***-3,0***	***-1,7***	***-2,6***
España	**Nº**	**1.405.938**	**1.332.090**	**1.264.689**	**1.240.847**	**1.210.527**
	% var.	***1,4***	***-5.3***	***-5,1***	***-1,9***	***-2,4***

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Boletín de Estadísticas Laborales.*

2.1.1.6 Temporalidad

A lo largo del actual periodo de crisis, hemos observado cómo durante los años 2008 y 2009 todo el ajuste del empleo asalariado se produjo entre los trabajadores temporales. En el año 2010 la reducción de este empleo en Castilla y León afectó tanto a los temporales como a los indefinidos y, además, a estos segundos con algo más de intensidad. En el último ejercicio de 2011 se experimentaron, de nuevo, recortes en ambos tipos de contratos, pero intensificándose aún más la pérdida de los de tipo indefinido. De esta forma, el descenso de empleo asalariado temporal en Castilla y León afectó a 3.800 personas y el de tipo indefinido a 6.700. Se trata de un recorte del 2,2% para los temporales (aumento del 0,1% en España) y del 1,1% para los indefinidos (del 2,1% en España).

Por sectores institucionales de la Comunidad, observamos cómo en el sector privado se registraron reducciones tanto entre los indefinidos (15.400 empleos menos) como entre los temporales (5.000 menos). En el sector público, en cambio, fueron los aumentos los que se extendieron a ambos tipos de contrato: los indefinidos (con 8.700 personas más) y los temporales (con 1.300 nuevos empleos). En términos de tasas, la reducción de indefinidos del sector privado (3,3%) fue algo más intensa que en España (3%) y la merma de los temporales privados (al 3,9%) superó a la nacional (del 0,8%). En el caso del sector público, el aumento de los regionales indefinidos (5,6%) fue más intenso que el nacional (1,4%) y el crecimiento de los temporales públicos de la Comunidad (3,1%) algo menor que el del conjunto nacional (3,6%).

En 2011 la tasa de temporalidad se redujo en Castilla y León en 0,2 puntos porcentuales, adoptando un valor del 21,5%. Detrás de esta reducción se encuentra la reducción de la tasa de temporalidad del sector privado en 0,1 puntos porcentuales, pasando a adoptar un valor del 21,6%, y el descenso de la tasa del sector público en 0,4 puntos porcentuales, situándose esta última en el 21,1%.

En el conjunto español, la tasa de temporalidad fue del 25,3% (0,4 puntos porcentuales mayor que la del año 2010). Considerando las tasas de ambos sectores institucionales también apreciamos en ambas ese mismo aumento de 0,4 puntos porcentuales; de esta forma, la privada se colocó en el 25,6% y la pública en el 24,3%.

Desagregando por sexo y duración del contrato, observamos cómo la reducción del empleo asalariado masculino de Castilla y León se asoció tanto a la reducción de asalariados indefinidos (en más de 4.200 personas) como de los temporales (en 4.600). Incorporando el sector institucional, las disminuciones para los varones se centraron en el privado (para ambos tipos de contrato), dado que en el sector público de nuestra Comunidad los varones aumentaron su presencia (también en ambas categorías de contrato).

En cuanto a las mujeres asalariadas de la Comunidad, el total de la reducción de empleo se ciñó a la categoría de indefinidas (que se redujeron en 2.400), mientras que las asalariadas temporales crecieron en algo más de 800. Cruzando estos datos con el sector institucional apreciamos como para las mujeres de la Comunidad el descenso de indefinidas afectó solamente al sector privado, aumentando su presencia en el público; en cuanto a las asalariadas temporales, la totalidad de los nuevos empleos se dieron en el sector privado.

También en el conjunto nacional los varones indefinidos se redujeron (debido al sector privado) y en bastante mayor proporción que las mujeres. En este último caso, también como en Castilla

y León, fue el aumento de la contratación indefinida del sector público lo que atemperó la destrucción de empleo fijo femenino en el privado.

La tasa de temporalidad de los varones de Castilla y León se redujo en 2011 en 0,7 puntos porcentuales pasando a adoptar una cifra por debajo de la veintena (del 19,4%, más concretamente). En el caso de las mujeres de la Comunidad la tasa de temporalidad creció en 0,3 puntos porcentuales (colocándose en el 24%). Detrás de este ligero aumento de la tasa femenina se encuentra, como hemos visto, la reducción de las indefinidas (un 0,9%) acompañada de un aumento de las temporales en un 1%. La reducción de la tasa de los varones se debe a una reducción de los contratos temporales (en un 5,3%) más intensa que la de los indefinidos, de un 1,2%. En España, la tasa de temporalidad de los hombres fue del 24,2% (0,3 puntos porcentuales mayor que el año anterior) y la de las mujeres del 26,6% (0,5 puntos porcentuales menor que en 2010) *(cuadros 2.1.1-29* y *2.1.1-30).*

Cuadro 2.1.1-29 Personas asalariadas por tipo de contrato y sector público o privado, Castilla y León, 2011 (miles, ratios y variaciones respecto del año anterior)

	Total	Total		Sector Privado		Sector Público	
	asalariados/as	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Cifras absolutas 2011 (miles)							
Varones	424,1	341,7	82,3	262,9	65,0	78,9	17,3
Mujeres	361,9	275,1	86,7	190,5	60,2	84,7	26,6
Total	**785,9**	**616,9**	**169,0**	**453,3**	**125,2**	**163,6**	**43,8**
Variación absoluta sobre el año 2010 (miles)							
Varones	-8,8	-4,3	-4,6	-8,0	-5,9	3,8	1,3
Mujeres	-1,6	-2,4	0,9	-7,3	0,9	5,0	0,0
Total	**-10,4**	**-6,7**	**-3,8**	**-15,4**	**-5,1**	**8,7**	**1,3**
Tasas de variación sobre el año 2010 (%)							
Varones	-2,0	-1,2	-5,3	-3,0	-8,4	5,0	8,3
Mujeres	-0,4	-0,9	1,0	-3,7	1,4	6,2	0,0
Total	**-1,3**	**-1,1**	**-2,2**	**-3,3**	**-3,9**	**5,6**	**3,1**
Porcentajes de indefinidos y temporales sobre los totales de cada grupo 2011 (%)							
Varones	100,0	80,6	19,4	80,2	19,8	82,0	18,0
Mujeres	100,0	76,0	24,0	76,0	24,0	76,1	23,9
Total	**100,0**	**78,5**	**21,5**	**78,4**	**21,6**	**78,9**	**21,1**
Cambio en las tasas de temporalidad sobre las cifras de 2010 (puntos porcentuales)							
Varones	-	-	-0,7	-	-0,9	-	0,5
Mujeres	-	-	0,3	-	0,9	-	-1,1
Total	**-**	**-**	**-0,2**	**-**	**0,1**	**-**	**-0,4**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Cuadro 2.1.1-30 Personas asalariadas por tipo de contrato y sector público o privado, España, 2011
(miles, ratios y variaciones respecto del año anterior)

	Total asalariados/as	Total		Sector Privado		Sector Público	
		Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Cifras absolutas 2011 (miles)							
Varones	7.994,2	6.058,6	1.935,5	4.878,5	1.652,5	1.180,2	283,0
Mujeres	7.111,2	5.220,8	1.890,4	3.984,9	1.399,5	1.235,9	490,9
Total	**15.105,5**	**11.279,4**	**3.825,9**	**8.863,4**	**3.052,0**	**2.416,0**	**773,9**
Variación absoluta sobre el año 2010 (miles)							
Varones	-201,2	-180,8	-20,4	-190,3	-38,0	9,5	17,6
Mujeres	-40,2	-63,4	23,1	-87,0	13,5	23,6	9,6
Total	**-241,4**	**-244,2**	**2,7**	**-277,3**	**-24,5**	**33,1**	**27,3**
Tasas de variación sobre el año 2010 (%)							
Varones	-2,5	-2,9	-1,0	-3,8	-2,2	0,8	6,6
Mujeres	-0,6	-1,2	1,2	-2,1	1,0	1,9	2,0
Total	**-1,6**	**-2,1**	**0,1**	**-3,0**	**-0,8**	**1,4**	**3,6**
Porcentajes de indefinidos y temporales sobre los totales de cada grupo 2011 (%)							
Varones	100,0	75,8	24,2	74,7	25,3	80,7	19,3
Mujeres	100,0	73,4	26,6	74,0	26,0	71,6	28,4
Total	**100,0**	**74,7**	**25,3**	**74,4**	**25,6**	**75,7**	**24,3**
Cambio en las tasas de temporalidad sobre las cifras de 2010 (puntos porcentuales)							
Varones	-	-	0,3	-	0,3	-	0,9
Mujeres	-	-	0,5	-	0,6	-	0,0
Total	**-**	**-**	**0,4**	**-**	**0,4**	**-**	**0,4**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

El *cuadro 2.1.1-31* y el *gráfico 2.1.1-22* ofrecen una síntesis de los datos más relevantes del conjunto de los asalariados en Castilla y León a lo largo de los últimos cinco ejercicios.

Cuadro 2.1.1-31 Evolución de las personas asalariadas por tipo de contrato (temporal e indefinido) y sector público o privado, Castilla y León, 2007-2011
(miles y tasas)

	2007	2008	2009	2010	2011
Ambos sexos (miles)					
Asalariados/as	835,7	827,6	802,3	796,3	**785,9**
Ocupados/as	1.073,0	1.068,1	1.017,4	998,0	**984,6**
Asalariados/as. Indefinido	607,7	613,6	626,8	623,5	**616,9**
Asalariados/as. Temporal	228,2	214,2	175,5	172,8	**169,0**

Continúa

Continuación

	2007	2008	2009	2010	2011
Ambos sexos (miles)					
Sector Privado. Indefinido	467,1	474,8	486,0	468,7	**453,3**
Sector Privado. Temporal	189,0	172,3	128,9	130,3	**125,2**
Sector Público. Indefinido	140,6	138,8	140,8	154,9	**163,6**
Sector Público. Temporal	39,2	41,9	46,6	42,5	**43,8**
Varones (miles)					
Asalariados	497,5	471,2	445,9	432,9	**424,1**
Ocupados	647,8	639,6	597,4	576,6	**561,5**
Asalariados. Indefinido	360,0	360,8	361,4	346,0	**341,7**
Asalariados. Temporal	119,6	110,5	84,5	86,9	**82,3**
Sector Privado. Indefinido	287,9	292,4	292,9	270,9	**262,9**
Sector Privado. Temporal	108,3	97,9	69,0	70,9	**65,0**
Sector Público. Indefinido	72,1	68,4	68,5	75,1	**78,9**
Sector Público. Temporal	11,3	12,6	15,5	16,0	**17,3**
Mujeres (miles)					
Asalariadas	356,2	356,4	356,4	363,4	**361,9**
Ocupadas	425,3	428,5	419,9	421,4	**423,1**
Asalariadas. Indefinido	247,7	252,8	265,4	277,5	**275,1**
Asalariadas. Temporal	108,6	103,7	91,0	85,9	**86,7**
Sector Privado. Indefinido	179,2	182,4	193,1	197,8	**190,5**
Sector Privado. Temporal	80,7	74,3	60,0	59,3	**60,2**
Sector Público. Indefinido	68,5	70,4	72,3	79,7	**84,7**
Sector Público. Temporal	27,9	29,4	31,1	26,6	**26,6**
Ambos sexos (tasas)					
Asalariados/as sobre ocupados/as	77,9	77,5	78,9	79,8	**79,8**
Temporales sobre asalariados/as	27,3	25,9	21,9	21,7	**21,5**
Temporales en el sector privado	28,8	26,6	21,0	21,7	**21,6**
Temporales en el sector publico	21,8	23,2	24,9	21,5	**21,1**
Varones (tasas)					
Asalariados sobre ocupados	76,8	73,7	74,6	75,1	**75,5**
Temporales sobre asalariados (total)	24,0	23,4	18,9	20,1	**19,4**
Temporales en el sector privado	27,3	25,1	19,1	20,8	**19,8**
Temporales en el sector publico	13,5	15,5	18,5	17,5	**18,0**
Mujeres (tasas)					
Asalariadas sobre ocupadas	83,8	83,2	84,9	86,2	**85,5**
Temporales sobre asalariadas (total)	30,5	29,1	25,5	23,6	**24,0**
Temporales en el sector privado	31,1	28,9	23,7	23,1	**24,0**
Temporales en el sector publico	28,9	29,4	30,0	25,0	**23,9**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Gráfico 2.1.1-22 Evolución de la temporalidad en Castilla y León, 2007-2011 (tasas)

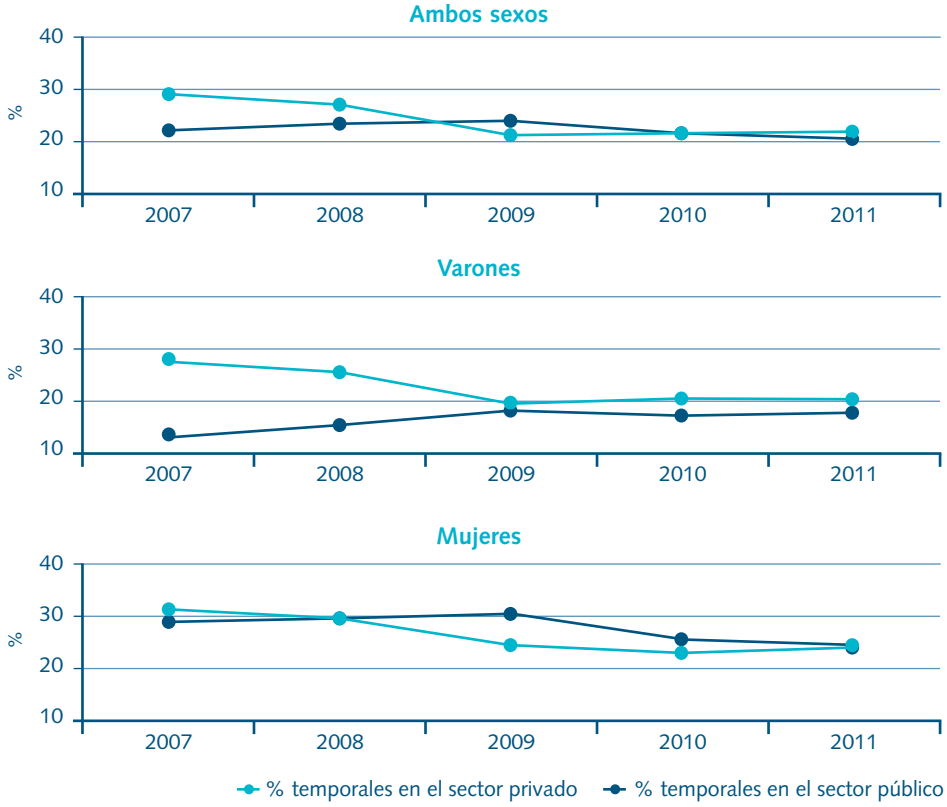

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

2.1.1.7 Perspectiva provincial

En el presente epígrafe se analiza el comportamiento de las magnitudes laborales básicas desde una perspectiva provincial.

La evolución de la población activa, como ha venido siendo habitual en los años pasados, fue bastante dispar a lo largo de las diferentes provincias de Castilla y León. Destacó el aumento de Soria (del 4,4%) y también Valladolid, Ávila y Salamanca registraron tasas positivas aunque, en todos los casos, inferiores al 1%. En las otras cinco provincias de la Comunidad la población activa se redujo, menos de un 1% en Zamora, Segovia y Burgos; un 1,6% en Palencia y un 2,3% en León *(cuadro 2.1.1-32).*

Detallando el comportamiento de la actividad por sexos, observamos, en general, la siguiente pauta: en las provincias en las que la población activa global aumentó lo hizo, esencialmente,

por el aumento de la actividad femenina. Asimismo, en las provincias en las que la población activa total decreció, la actividad femenina fue también la principal responsable. La única excepción a esta norma la constituyó la provincia de Burgos con una reducción global de la actividad (del 0,8%) asociada a la retirada de activos masculinos (del 2,3%), dado que la participación de las mujeres creció en la provincia (el 1,2%).

Entre las provincias con incrementos globales en la actividad observamos cómo el incremento de Soria se debió, especialmente, al aumento del 9,3% de sus mujeres activas, aunque también la participación de los varones sorianos creció un 1%. En los casos de Valladolid y Salamanca el aumento global de participación se asoció, en exclusiva, al de las mujeres (de un 3,4% en ambas provincias), dado que la participación de sus varones se retrajo. También en Ávila fue el aumento de la actividad femenina (del 1,6%) la causa fundamental del repunte global, aunque en este caso la participación masculina no disminuyó.

En el grupo de las provincias con caídas globales de actividad (y exceptuando Burgos para la que, como vimos, la participación femenina creció) se produjeron descensos tanto para las mujeres como para los hombres. Destacaron las mermas femeninas de Palencia (del 2,7%) y León (del 3,3%); en esta última provincia, además, la actividad masculina también se redujo un 1,4%. Por último, en los casos de Zamora y Segovia la actividad de las mujeres se redujo más del 1% y la actividad de los varones unas décimas porcentuales.

En cuanto a las tasas de actividad, se mantuvieron durante 2011 las pautas generales de años precedentes. Valladolid (con una tasa del 62,2%) y Burgos (con una del 60,3%) fueron las dos únicas provincias con valores sobre la media española (del 60%). Como nota diferencial de 2011, cabe señalar que el mejor comportamiento de la participación en la provincia vallisoletana hizo que su tasa se distanciara casi dos puntos de la burgalesa. La provincia de Segovia (con una tasa del 56,8%) se ubicó (como en el ejercicio previo) entre las tasas medias nacional y regional (del 55,3%); superando el valor de Segovia, pasó a situarse en 2011 Soria (con una tasa de 57,9%), debido al importante repunte en su tasa de actividad en casi 3 puntos porcentuales. Las cinco provincias restantes, como en años previos, adoptaron tasas de participación menores que la media regional: Ávila y Salamanca (con sendas tasas del 53,4%), Palencia (con el 52,3%), León (49,2%) y Zamora (48%).

La ordenación de provincias que hemos reseñado previamente para las tasas de actividad globales coincide básicamente si consideramos, específicamente, la tasa de actividad de los varones: Valladolid (con un 70,3%) y Burgos (68,5%), encabezan la lista (con tasas sobre la media nacional masculina, que fue del 67,4%); Segovia (64,7%) y Soria (64,4%), se situaban entre la media nacional ya mencionada y la media regional (del 63%), y el resto de provincias estaba bajo esta tasa media regional, siendo Zamora (con un 57,8%) y León (con un 56,1%) las provincias con menores ratio de participación entre los varones. Para las mujeres, solo la tasa de actividad de Valladolid (54,3%) superaba la media nacional de dicho sexo (que fue del 52,9%). Burgos, Soria y Segovia presentaron tasas bajo esa media nacional pero sobre la regional (47,8%) y el resto se situó bajo este nivel. De nuevo, Zamora (con una tasa del 38,1%) fue la provincia con una tasa de actividad femenina más reducida.

Cuadro 2.1.1-32 Magnitudes básicas del mercado de trabajo en España, Castilla y León y sus provincias, 2011 (miles en medias anuales y tasas)

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	CyL	España
Ambos Sexos											
16 y más años	143,1	307,4	419,2	144,0	295,5	134,6	78,5	449,1	167,3	2.138,6	38.497,3
Activos/as	76,5	185,4	206,1	75,3	157,8	76,4	45,4	279,2	80,4	1.182,4	23.103,6
Ocupados/as	58,1	158,6	170,5	61,9	131,8	65,9	39,4	233,2	65,4	984,6	18.104,6
Parados/as	18,4	26,8	35,6	13,4	26,1	10,5	6,1	46,0	15,0	197,8	4.999,0
Tasa actividad	53,4	60,3	49,2	52,3	53,4	56,8	57,9	62,2	48,0	55,3	60,0
Tasa empleo	40,6	51,6	40,7	43,0	44,6	49,0	50,1	51,9	39,1	46,0	47,0
Tasa paro	24,0	14,4	17,3	17,8	16,5	13,7	13,4	16,5	18,7	16,7	21,6
Varones											
16 y más años	70,6	151,7	202,9	71,6	143,6	68,0	40,1	220,6	83,8	1.052,8	18.800,2
Activos	44,1	103,9	113,8	42,7	85,5	44,0	25,8	155,1	48,5	663,3	12.680,7
Ocupados	34,1	89,7	94,8	36,1	72,7	38,7	23,1	132,0	40,4	561,5	9.991,4
Parados	10,0	14,2	19,0	6,7	12,8	5,3	2,7	23,1	8,1	101,8	2.689,3
Tasa actividad	62,5	68,5	56,1	59,7	59,5	64,7	64,4	70,3	57,8	63,0	67,4
Tasa empleo	48,4	59,1	46,7	50,4	50,6	56,9	57,6	59,8	48,2	53,3	53,1
Tasa paro	22,7	13,6	16,7	15,6	14,9	12,1	10,4	14,9	16,6	15,4	21,2
Mujeres											
16 y más años	72,5	155,6	216,4	72,4	151,9	66,6	38,4	228,5	83,5	1.085,8	19.697,0
Activas	32,3	81,5	92,3	32,6	72,4	32,4	19,7	124,1	31,9	519,1	10.423,0
Ocupadas	24,0	68,9	75,8	25,9	59,1	27,2	16,3	101,2	24,9	423,1	8.113,3
Paradas	8,4	12,7	16,6	6,8	13,3	5,2	3,4	22,9	7,0	96,0	2.309,7
Tasa actividad	44,6	52,4	42,7	45,0	47,6	48,7	51,1	54,3	38,1	47,8	52,9
Tasa empleo	33,1	44,3	35,0	35,7	38,9	40,8	42,4	44,3	29,8	39,0	41,2
Tasa paro	25,8	15,5	18,0	20,7	18,3	16,0	17,2	18,4	21,9	18,5	22,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

De nuevo, el comportamiento más dinámico de la actividad femenina hizo que en 2011 se redujera algo más el diferencial entre las tasas de actividad de ambos sexos en Castilla y León. De esta forma, la tasa de actividad masculina fue 15,2 puntos porcentuales superior a la femenina. De nuevo, Zamora presentaba la máxima divergencia entre tasas (19,7 puntos porcentuales) seguida de Ávila (18 puntos porcentuales). La diferencia en Burgos, Segovia y Valladolid se situó en torno a los 16 puntos porcentuales. En el resto de las provincias la divergencia de tasas de actividad por sexos se ubicó bajo la media regional; en concreto, Palencia (con una brecha de 14,6 puntos porcentuales) presentaba una diferencia algo superior a la media de España (de 14,5 puntos porcentuales) y León, Soria y Salamanca estaban por debajo de dicha media nacional. En esta última provincia, en concreto, la divergencia era menor a 12 puntos porcentuales.

También la norma general durante 2011 fue la reducción de la ocupación en la mayor parte de las provincias de Castilla y León. Las únicas excepciones a esta regla las reportaron la provincia de Soria, con un aumento de empleo neto del 3%, y Ávila, aunque en este último caso la ocupación tan solo se incrementó 0,3%. Entre las provincias restantes, las reducciones de Burgos (0,3%), Salamanca (0,4%) y Valladolid (0,5%) podrían catalogarse como moderadas. Más intensas fueron las reducciones en la ocupación de Zamora (2%) y Segovia (2,6%); y especialmente intensas las de León (3,5%) y Palencia (4,8%). El caso de esta última provincia es especialmente reseñable, dado que fue la única de Castilla y León en generar empleo neto durante el año 2010 (un 2,6%). De hecho, tan solo Palencia y, en mucha menor medida, Segovia han sido las dos únicas provincias con un peor comportamiento de la ocupación en 2011 que durante el año previo (*gráfico 2.1.1-23*).

Gráfico 2.1.1-23 Variación de la ocupación en las provincias de Castilla y León y en España, 2010-2011 (tasas de variación sobre el año anterior)

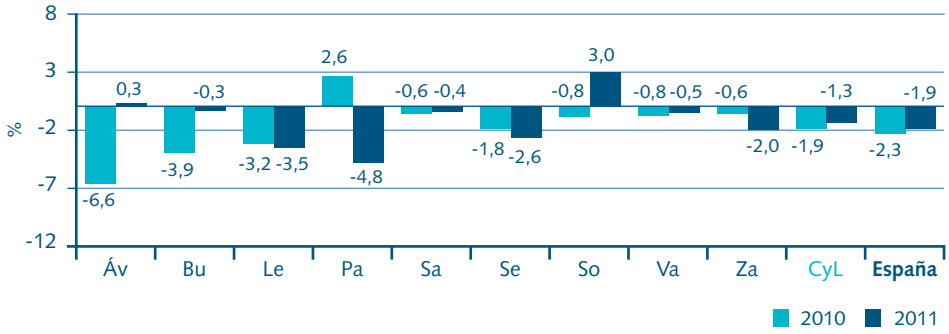

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Con las excepciones de Palencia y Zamora, apreciamos en 2011 cómo la ocupación femenina tuvo un comportamiento mejor que la masculina. De esta forma, el aumento de ocupados en Soria se asoció, básicamente, a una generación neta de empleo femenino (del 6,4%) junto con un aumento masculino más moderado (del 0,7%). En Ávila, el repunte de las mujeres (2,1%)

fue el responsable único del aumento global de empleo de la provincia (dado que la ocupación masculina se recortó en un 0,9%). También en Salamanca, Burgos y Valladolid se produjeron aumentos del empleo femenino que, en todo caso, fueron anulados por la destrucción de ocupados varones. En Segovia y León se contrajo el empleo de ambos sexos pero más intensamente para los hombres. Por último, las provincias de Zamora y, especialmente, Palencia también destruyeron empleo para ambos sexos, pero de manera sensiblemente más intensa para las mujeres. De hecho, Palencia registró la mayor tasa de destrucción neta de empleo de Castilla y León tanto para los hombres (4%) como para las mujeres (5,7%) *(gráfico 2.1.1-24).*

Gráfico 2.1.1-24 Variación de la ocupación en las provincias de Castilla y León y en España por sexos, 2011 (tasas de variación sobre el año anterior)

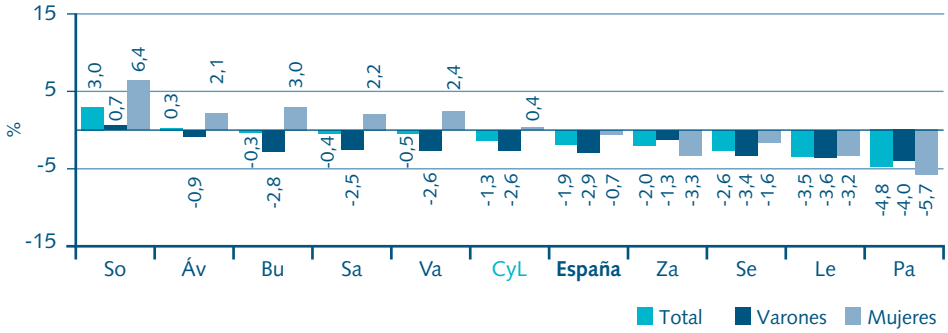

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Desagregando la información provincial en tres cohortes de edad de acuerdo con la explotación de los datos de la EPA elaborada por la *Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León* destacamos los siguientes fenómenos. El aumento de la ocupación de la provincia de Soria se asoció enteramente a la generación de empleo entre la cohorte de los jóvenes (menores de 35 años) con un incremento del 12,7%, suficiente para compensar las reducciones de empleo en las otras dos cohortes de edad. También en Salamanca se creó empleo neto en el colectivo de trabajadores jóvenes (un 8,1%) y, especialmente, en el grupo de los más mayores (un 14,3%); no obstante, la reducción de ocupados en la cohorte central que es la más numerosa (un 7,4%) contrapesó los incrementos previos. A excepción de esas dos provincias, el empleo joven se redujo en todas las demás de Castilla y León. En Ávila, en concreto, este grupo de los más jóvenes fue el que consignó mayores recortes de ocupación (un 19,7%), descenso que pudieron compensar los aumentos de empleo de las otras dos cohortes. La reducción de empleo entre los más jóvenes fue también causa determinante en los recortes globales de la ocupación de Burgos, Segovia, Zamora, León y Valladolid. En el caso de Palencia, también se redujo el empleo juvenil (un 6,4%) pero fueron los recortes de ocupados en la cohorte central (del 10,1%) los principales responsables del descenso del empleo en esta provincia; en todo caso, las reducciones de esos dos colectivos no pudieron ser compensadas por el incremento del 15,2% en el empleo palentino en la cohorte de mayor edad *(gráfico 2.1.1-25).*

Gráfico 2.1.1-25 Variación de la ocupación de Castilla y León por cohortes de edad, 2011 (tasas de variación sobre el año anterior)

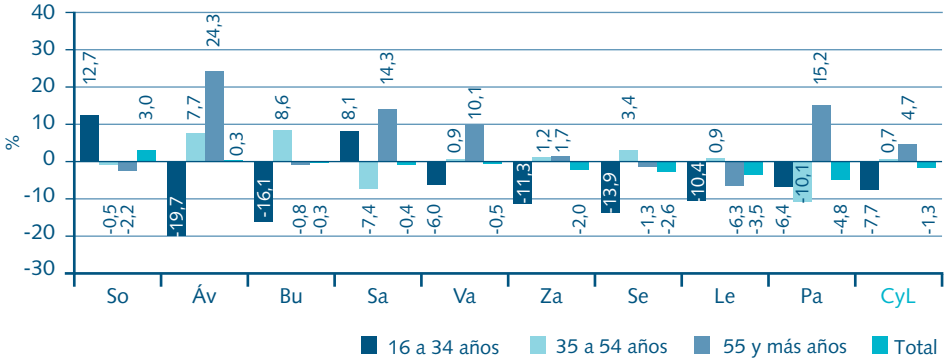

Fuente: Explotación de los datos de la EPA elaborada por la *D.G. de Estadística de la Junta de Castilla y León.*

El papel que los diferentes sectores productivos de Castilla y León han ejercido sobre el comportamiento de la ocupación en 2011 se detalla en el *cuadro 2.1.1-33* y en el *gráfico 2.1.1-26.*

Cuadro 2.1.1-33 Población ocupada por sectores económicos en las provincias de Castilla y León, 2011 (miles en medias anuales y tasas de variación)

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
España	**18.104,6**	**760,2**	**2.555,3**	**1.393,0**	**13.396,3**
Var. absoluta 11-10	**-351,9**	**-32,8**	**-55,3**	**-257,9**	**-5,9**
% var. 11-10	**-1,9**	**-4,1**	**-2,1**	**-15,6**	**0,0**
Castilla y León	**984,6**	**65,1**	**153,0**	**81,1**	**685,4**
Var. absoluta 11-10	**-13,4**	**1,3**	**-7,1**	**-16,2**	**8,5**
% var. 11-10	**-1,3**	**2,1**	**-4,4**	**-16,6**	**1,3**
Ávila	58,1	6,6	5,7	6,3	39,7
Var. absoluta 11-10	0,2	0,0	0,0	-2,9	3,1
% var. 11-10	0,3	-0,4	0,0	-31,2	8,4
Burgos	158,6	10,0	35,7	11,0	101,9
Var. absoluta 11-10	-0,5	2,0	-2,1	-3,5	3,0
% var. 11-10	-0,3	24,6	-5,4	-24,0	3,0
León	170,5	8,1	21,1	13,7	127,6
Var. absoluta 11-10	-6,1	-0,7	-6,7	-2,7	3,9
% var. 11-10	-3,5	-8,2	-24,1	-16,2	3,2
Palencia	61,9	5,5	11,5	4,7	40,2
Var. absoluta 11-10	-3,1	1,5	-0,2	-0,6	-3,9
% var. 11-10	-4,8	36,9	-1,5	-10,4	-8,8

Continúa

Continuación

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Salamanca	131,8	8,0	17,7	11,7	94,4
Var. absoluta 11-10	-0,6	0,7	0,0	1,5	-2,8
% var. 11-10	-0,4	9,2	0,1	15,1	-2,9
Segovia	65,9	6,3	7,6	6,7	45,3
Var. absoluta 11-10	-1,8	1,3	-2,7	-0,3	-0,1
% var. 11-10	-2,6	26,6	-25,9	-4,6	-0,2
Soria	39,4	3,5	8,8	3,8	23,3
Var. absoluta 11-10	1,2	0,2	0,8	-0,1	0,4
% var. 11-10	3,0	5,2	9,3	-3,2	1,6
Valladolid	233,2	8,0	37,7	15,9	171,6
Var. absoluta 11-10	-1,2	-3,8	4,7	-7,1	5,0
% var. 11-10	-0,5	-32,3	14,1	-31,0	3,0
Zamora	65,4	9,1	7,5	7,4	41,5
Var. absoluta 11-10	-1,4	0,1	-0,9	-0,6	0,0
% var. 11-10	-2,0	1,7	-10,5	-7,0	-0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Como panorámica general del año 2011 observamos que el empleo en el sector de la construcción se redujo en todas las provincias de Castilla y León, con la excepción de Salamanca en la que registró un aumento del 15,1%. El empleo industrial descendió en cinco provincias: Palencia, Burgos, Zamora y, especialmente, en León y Segovia; en dos provincias más (Salamanca y Ávila) prácticamente se estancó y experimentó aumentos en Soria y Valladolid. En el caso del sector servicios (el más relevante en términos cuantitativos) el empleo se redujo en cuatro provincias: de manera significativa en Palencia, a menor ritmo, en Salamanca y apenas unas décimas porcentuales en Segovia y Zamora. En las cinco provincias restantes este sector generó empleo neto, de manera especial en Ávila. Por último, el empleo agrícola creció en seis provincias, consignado las mayores tasas en Burgos, Segovia y, especialmente, Palencia; se redujo unas décimas en Ávila, y más intensamente en León y sobre todo en Valladolid (32,3% menos que el año anterior).

Detallando por provincias concretas, el aumento de ocupación global en Soria tuvo bastante que ver con el crecimiento de su empleo industrial que, repuntando al 9,3%, experimentó la tasa más favorable de entre las provincias de la Comunidad. La ocupación también aumentó en la agricultura y en los servicios sorianos y en el caso de la construcción la reducción del 3,2% fue la más moderada de entre las provincias que perdieron empleo en este sector (que son todas menos Salamanca).

En el caso de Ávila, fue el sector servicios el único en generar empleo neto en 2011. Además, la tasa de crecimiento de la ocupación en ese sector (8,4%, la mejor de entre las provincias) fue suficiente como para contrapesar la acusada caída del empleo en la construcción abulense (con una reducción del 31,2%, la más intensa entre las provincias de la Comunidad). La industria de esta provincia mantuvo constante su nivel de empleo y en la agricultura la ocupación apenas disminuyó unas décimas.

La leve reducción del nivel global de ocupación en Burgos se asoció al recorte de empleo industrial (del 5,4%) y, especialmente, de la construcción (del 24%). Dichas reducciones no llegaron a ser compensadas por el aumento del empleo agrícola (24,6%) y de los servicios burgaleses (3%).

En Salamanca el empleo total también se redujo unas décimas, en este caso debido en exclusiva a los recortes del sector servicios (descenso de empleo del 2,9%, la segunda peor de entre las provincias de la Comunidad). En la industria salmantina la ocupación prácticamente se estancó y creció en la agricultura y también en la construcción (un 15,1%). Como ya hemos reseñado, Salamanca fue la única provincia de Castilla y León que generó empleo en este último.

La reducción de ocupación en Valladolid (del 0,5%) se debe a los recortes de la construcción (31%, la segunda peor tasa interprovincial) y de la agricultura (del 32,3%, el más negativo de entre todas las provincias). En los servicios, no obstante, creció el empleo y también en la industria vallisoletana. En el caso de este último sector lo hizo a la mejor tasa interprovincial (el 14,1%).

La caída global de ocupación en Zamora se asoció a su industria (descenso del 10,5%) y construcción (del 7%). En el caso de los servicios zamoranos el empleo también se redujo aunque apenas una décima porcentual. Todos estos recortes no pudieron ser compensados por el ligero repunte de empleo agrícola de esta provincia

El comportamiento de los sectores productivos en Segovia se pareció bastante al de la provincia anterior aunque, en este caso, la caída de empleo industrial fue la más fuerte de entre las distintas provincias (25,9%), y más moderada fue la de la construcción (de 4,6%). En los servicios segovianos en empleo descendió un par de décimas, y se produjo en la agricultura de esta provincia un aumento del empleo (del 26,6%) incapaz de contrapesar los anteriores recortes.

En León la caída global de empleo estuvo amortiguada por el aumento de los ocupados del sector servicios (del 3,2%, la segunda mejor tasa interprovincial). En los otros tres sectores la ocupación se redujo: moderadamente en la agricultura, a un ritmo más intenso en la construcción, y la reducción en la industria leonesa (del 24,1%) fue la segunda tasa interprovincial con mayor caída.

Por último, Palencia fue la provincia con peor comportamiento global de la ocupación en el año 2011. En ella el único sector dinámico en términos de empleo fue la agricultura, que consignó la mejor tasa de aumento de ocupación de entre las provincias de la Comunidad (36,9%). En el resto de los sectores, se produjo un moderado descenso en la ocupación industrial palentina, otro algo más intenso en la construcción y, especialmente, una intensa caída (del 8,8%) en el empleo de los servicios, el sector cuantitativamente más relevante.

Gráfico 2.1.1-26 Variaciones de la ocupación por sectores productivos en las provincias de Castilla y León y en España, 2011 (tasas de variación sobre el año anterior)

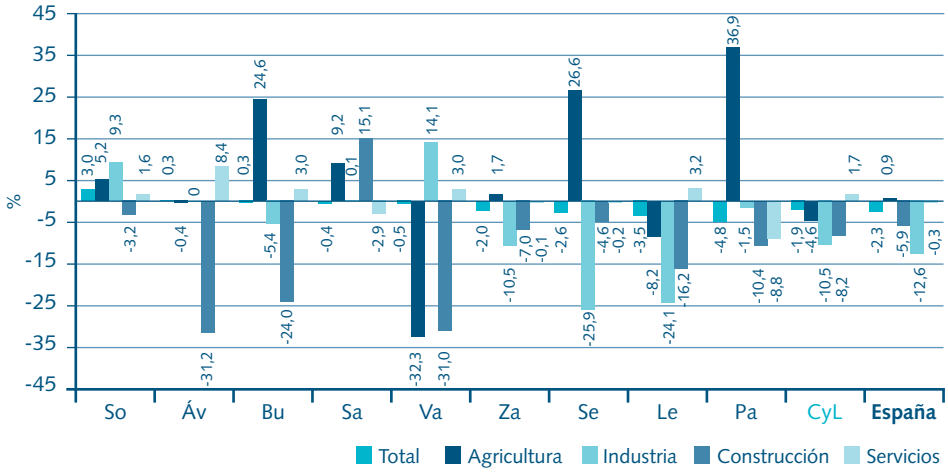

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Conjugando los comportamientos apuntados previamente para la actividad y el empleo observamos los siguientes cambios en las tasas de paro provinciales para el año 2011.

A excepción de la provincia de Burgos, en la que se recortó en 0,4 puntos porcentuales, la tasa de paro aumentó en el resto de las provincias de la Comunidad en el año 2011. El mayor aumento se registró en Palencia (2,8 puntos porcentuales), seguida Segovia (con 1,7 puntos porcentuales más). Estas dos provincias fueron las dos únicas en las que la tasa de desempleo creció más de lo que lo hizo la media nacional (1,6 puntos porcentuales). Bajo la citada subida media, pero con aumentos mayores que el global de Castilla y León (de 0,9 puntos porcentuales), se encontraban Zamora (con una tasa 1,3 puntos superior), Soria y Valladolid (con 1,2 puntos porcentuales más, en ambos casos) y León (que registró una tasa de paro un punto porcentual sobre la de 2010). Finalmente, en Salamanca (con un repunte de 0,8 puntos porcentuales) y Ávila (con uno de 0,4 puntos porcentuales) la tasa de desempleo se elevó pero menos que la media de Castilla y León.

Desagregando por sexos, las tasas de paro masculinas crecieron en todas las provincias de Castilla y León. En el caso de las femeninas, la tónica general también fue el aumento, a excepción de las mujeres burgalesas (con un descenso de 1,4 puntos porcentuales), abulenses (para las que se redujo en 0,3 puntos porcentuales) y leonesas (con un ligero recorte de 0,1 puntos porcentuales). En el caso de Palencia se consignaron los aumentos de tasa de paro más intensos para ambos sexos (2,9 puntos porcentuales los varones y 2,6 las mujeres). En Segovia, fue la tasa masculina la que se elevó de manera especial (2,7 puntos porcentuales), dado que la de sus mujeres sufrió un aumento más moderado (0,2 puntos porcentuales). El fenómeno

opuesto aconteció en Soria, con un aumento de la tasa de desempleo de las mujeres (de 2,2 puntos porcentuales) acompañado de un leve repunte de la masculina (una décima de punto porcentual). La tasa de paro masculina de León repuntó 2 puntos porcentuales, acompañada, como vimos, por una ligera reducción de la tasa de las mujeres. En el caso de Zamora destacó la subida de 1,9 puntos porcentuales de la tasa femenina, aunque también la de los varones zamoranos repuntó un punto porcentual. El fenómeno opuesto, aunque con menor intensidad, aconteció en Valladolid, la tasa de los hombres creció 1,4 puntos porcentuales y la de las mujeres 0,8 puntos porcentuales. Los repuntes de Salamanca supusieron un aumento de un punto porcentual en su tasa femenina y de 0,6 puntos porcentuales en la de los varones. Por último, en Ávila y Burgos a los mencionados recortes de tasas femeninas se unieron sendos aumentos en las de los varones, de 0,9 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

El *gráfico 2.1.1-27* detalla los cambios (como diferencias respecto del año previo) en las tasas de actividad, empleo y paro por sexos en las provincias de la Comunidad para el año 2011.

Gráfico 2.1.1-27 Cambio de las tasas de actividad, empleo y paro en las provincias de Castilla y León y en España, 2011 (diferencia con las tasas del año anterior)

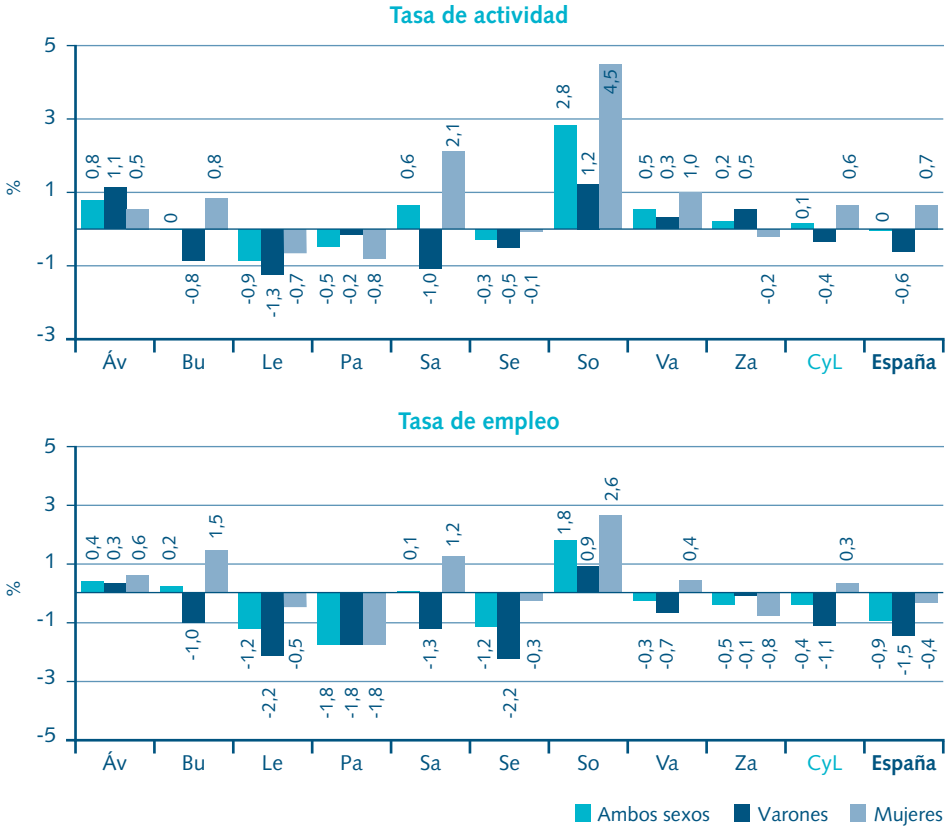

Continúa

Continuación

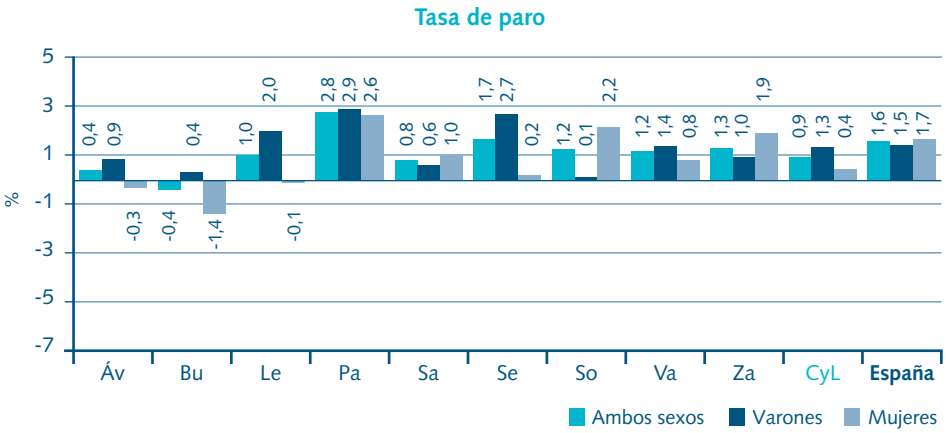

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Por último, en el *gráfico 2.1.1-28* se ofrecen las tasas de paro globales y por sexos de las diferentes provincias, así como las medias autonómica y nacional en el año 2011. Ávila continúa a la cabeza de la Comunidad en cuanto a tasas de paro (del 24%) siendo, de nuevo, la única provincia que superaba la tasa de paro media nacional (del 21,6%). Además, Ávila fue también la única provincia en la que las tasas de paro de ambos sexos superaban las medias nacionales correspondientes.

También como durante el pasado ejercicio, Zamora (con una tasa del 18,7%) y León (con una del 17,3%) adoptaron tasas de paro bajo la media española, pero sobre la media de la Comunidad (del 16,7%). Este fenómeno también se produjo en ambas provincias en el caso de los varones y solamente en Zamora en el de las mujeres. Como novedad de 2011, Palencia se ha incorporado a este grupo de provincias; en este caso, tanto la tasa global (del 17,8%), como las de ambos sexos pasaron a situarse sobre las correspondientes medias regionales.

En el resto de las provincias de la Comunidad las tasas de paro globales y por sexos se situaron bajo las correspondientes medias regionales. Salamanca y Valladolid alcanzaron tasas de desempleo del 16,5% y también desagregando por sexos las tasas de ambas provincias fueron similares. En Burgos la tasa media de desempleo se situó en el 14,4%, en el 13,7% en Segovia y en el 13,4% en Soria; esta misma línea decreciente presentaban las tasas masculinas de estas provincias; no obstante, la tasa femenina de Burgos fue menor que la de Segovia y ésta, a su vez, se ubicó bajo la de Soria.

Gráfico 2.1.1-28 Tasas de paro en las provincias de Castilla y León y en España, 2011 en medias anuales (porcentajes sobre las correspondientes poblaciones activas)

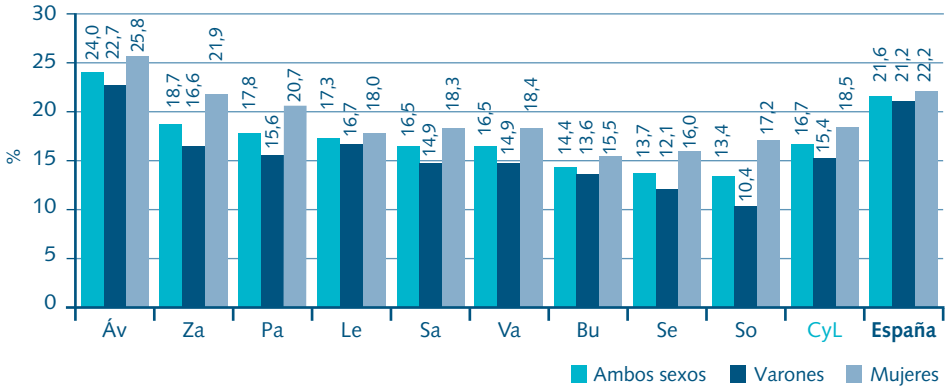

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

2.1.1.8 Comparación de Castilla y León con el resto de Comunidades Autónomas

Al igual que durante los dos pasados ejercicios, tampoco durante 2011 se produjeron grandes variaciones de las tasas de actividad por Comunidades Autónomas. De hecho, salvo el caso de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, en ninguna de las Comunidades Autónomas españolas se produjeron cambios que superasen el punto porcentual positivo o negativo. Los mayores aumentos se registraron en Canarias (con un repunte de 0,9 puntos porcentuales), en Castilla-La Mancha y el País Vasco (ambas con aumentos de 0,8 puntos porcentuales) y en Galicia (de 0,6). En Cantabria, la Rioja, Aragón, Cataluña, Navarra, Castilla y León y Asturias los aumentos no superaron, en ningún caso, el medio punto porcentual. Por su parte, en Andalucía la tasa de participación se estancó y se redujo en el resto de las Comunidades: en Extremadura y Murcia en menos de medio punto porcentual, exactamente en esa cifra en Valencia, en 0,7 puntos porcentuales en Baleares y en 0,9 puntos porcentuales en Madrid *(cuadro 2.1.1-34).* Los datos previos han supuesto que Castilla y León, con una tasa de actividad del 55,3%, fuera la cuarta Comunidad Autónoma con menor tasa de participación de entre las de España, adoptando un valor por encima del de Asturias, Extremadura y Galicia.

En 2011 la tasa de empleo descendió en todas las Comunidades Autónomas de España a excepción de Canarias en la que prácticamente se estancó. Castilla y León (con una merma de 0,4 puntos porcentuales) fue la segunda Comunidad en la que menos se redujo la mencionada tasa, dado que solamente en el País Vasco y en Ceuta y Melilla los recortes fueron menores. En Cantabria, Navarra y Castilla-La Mancha la tasa de empleo se redujo en medio punto porcentual y en Galicia, Cataluña y Asturias lo hizo más intensamente pero, en todo caso, en menos de un punto porcentual. En el resto de las Comunidades las reducciones fueron más intensas, siendo

Murcia la que apuntó el mayor recorte de todas, de 1,6 puntos porcentuales. Castilla y León (con una tasa del 46,0%) ocupaba, en comparación con el resto de Comunidades Autónomas, el décimo lugar en tasa de empleo, la misma situación que mantenía durante 2010.

Cuadro 2.1.1-34 Tasas de actividad, empleo, paro y temporalidad en las CCAA españolas, 2011 en medias anuales (porcentajes y variaciones en puntos porcentuales)

	T. actividad (% población)		T. empleo (% población)		T. paro (% actividad)		Tasa de temporalidad	
	2011	var. 11-10	2011	var. 11-10	2011	var. 11-10	2011	var. 11-10
Andalucía	58,8	0,0	40,9	-1,4	30,4	2,4	34,3	-0,4
Aragón	58,4	0,3	48,5	-1,1	17,1	2,3	23,8	0,7
Asturias	51,8	0,1	42,5	-0,9	17,8	1,9	24,0	0,5
Baleares	65,3	-0,7	51,0	-1,5	21,9	1,5	26,8	0,7
Canarias	63,0	0,9	44,3	0,0	29,7	1,0	31,2	1,5
Cantabria	56,3	0,4	47,7	-0,5	15,3	1,4	20,9	-1,1
Castilla y León	**55,3**	**0,1**	**46,0**	**-0,4**	**16,7**	**0,9**	**21,5**	**-0,2**
Castilla-La Mancha	58,7	0,8	45,2	-0,5	22,9	1,9	26,2	-0,4
Cataluña	63,0	0,2	50,9	-0,8	19,2	1,5	20,1	2,1
C. Valenciana	60,0	-0,5	45,3	-1,1	24,5	1,2	27,3	-1,1
Extremadura	54,4	-0,2	40,8	-1,3	25,1	2,1	36,7	2,7
Galicia	55,2	0,6	45,6	-0,6	17,4	2,0	24,7	-0,4
Madrid	64,2	-0,9	53,4	-1,2	16,7	0,6	19,5	0,5
Murcia	61,9	-0,4	46,2	-1,6	25,4	2,1	33,8	0,0
Navarra	60,3	0,2	52,5	-0,5	12,9	1,1	25,6	1,3
País Vasco	58,4	0,8	51,4	-0,1	12,0	1,5	22,8	0,9
Rioja	59,8	0,3	49,7	-1,4	17,0	2,7	19,7	0,2
Ceuta y Melilla	55,6	1,9	40,6	-0,3	27,0	3,0	28,5	0,4
España	**60,0**	**0,0**	**47,0**	**-0,9**	**21,6**	**1,6**	**25,3**	**0,4**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Las tasas de desempleo aumentaron en todas las Comunidades Autónomas españolas durante el pasado ejercicio. El mayor incremento se dio en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (3 puntos porcentuales) seguido del de La Rioja (2,7 puntos porcentuales). En Aragón, Extremadura y Murcia también se consignaron incrementos que superaban los 2 puntos porcentuales, y exactamente ese valor fue el aumento de Galicia. En Castilla-La Mancha y Asturias la tasa de desempleo creció 1,9 puntos porcentuales y lo hizo en 1,5 puntos porcentuales en Baleares, Cataluña y el País Vasco. En Cantabria, la Comunidad Valenciana y Navarra la tasa creció bajo ese nivel pero sobre el punto porcentual. Ese fue, exactamente, el repunte de Canarias y bajo el mismo se situó el de Castilla y León, de 0,9 puntos porcentuales, y el de Madrid que con 0,6 puntos porcentuales fue la Comunidad con menor crecimiento de la tasa de desempleo. Así pues, durante el año 2011 Castilla y León fue la segunda comunidad en la que menos aumentó la tasa de paro.

De esta forma, la Comunidad fue en 2011 (junto con Madrid) la cuarta Comunidad Autónoma de España con menor tasa de paro, dado que solamente Cantabria, Navarra y el País Vasco presentaron en ese ejercicio ratios de desempleo menores *(cuadro 2.1.1-34).*

Si en 2009 la tasa de temporalidad se recortó en todas las Comunidades Autónomas de España y en 2010 solo repuntó en cinco de ellas, durante el año 2011 los aumentos se extendieron a once Comunidades Autónomas (incluidas las ciudades autónomas Ceuta y Melilla). El mayor aumento fue el de Extremadura (2,7 puntos porcentuales) y el Cataluña también superó los 2 puntos. En Canarias la tasa de temporalidad repuntó 1,5 puntos porcentuales y ligeramente bajo esa cifra lo hizo Navarra. En el País Vasco, Baleares, Aragón, Madrid y Asturias hubo aumentos ente medio y un punto porcentual, y por debajo del medio punto fueron los de Ceuta y Melilla y La Rioja. En Murcia la tasa de temporalidad permaneció constante y en el resto de las Comunidades Autónomas experimentó recortes: de 0,2 puntos porcentuales en Castilla y León, 0,4 puntos porcentuales en Galicia, Castilla-La Mancha y Andalucía y 1,1 puntos porcentuales en Valencia y Cantabria.

En cuanto a los niveles de temporalidad, la lista pasó a estar encabezada por Extremadura (36,7%) y Andalucía pasó al segundo lugar (con un 34,3%). Castilla y León, con un valor de 21,5%, pasó a ocupar el decimo cuarto lugar de entre todas las Comunidades Autónomas con más tasa de temporalidad (incluyendo Ceuta y Melilla), empeorando una posición con respecto al año previo. En cuanto a las Comunidades con menores tasas se encontraban Madrid con un 19,5%, La Rioja (19,7%) y Cataluña (20,1%) *(cuadro 2.1.1-34).*

Los cambios en el volumen de empleo se ofrecen en el *gráfico 2.1.1-29.* En el mismo se observa cómo la reducción del empleo total afecto a todas la Comunidades Autónomas con las excepciones de Ceuta y Melilla y a Canarias. También se aprecia como de entre las Comunidades Autónomas en las que hubo descensos en la ocupación, Castilla y León fue la quinta en la que a menor tasa lo hizo.

Gráfico 2.1.1-29 Variación de la ocupación por sexos en las CCAA y en España, 2011 (tasas de variación sobre el año anterior)

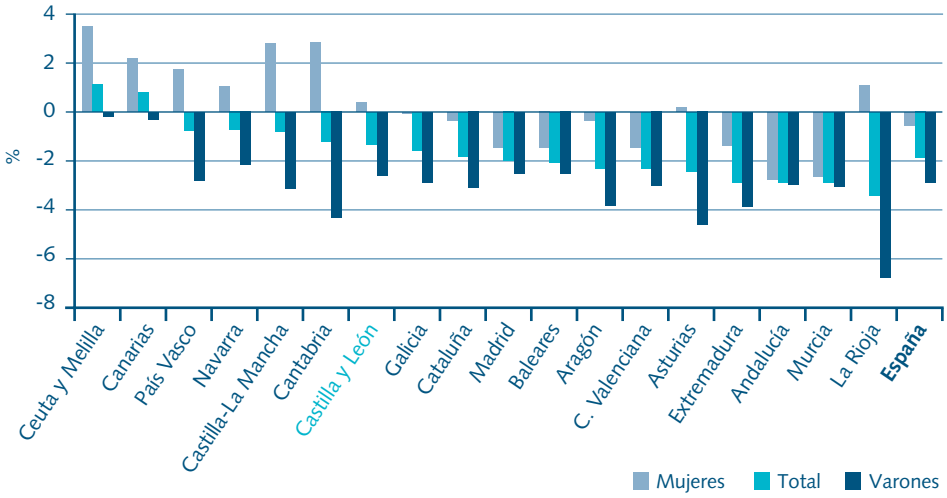

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Desagregando por sexos, observamos cómo el empleo masculino se redujo en todas las Comunidades Autónomas (incluidas Ceuta y Melilla); no obstante, el de las mujeres creció en nueve de ellas y se redujo en el resto. Además, en las Comunidades en las que el empleo femenino descendió, la reducción fue siempre menos intensa que la registrada en el caso de los hombres.

Si nos centramos específicamente en las mujeres, la tasa de aumento del empleo más intensa fue la de Ceuta y Melilla (3,5%) y también en Cantabria y Castilla-La Mancha se dieron tasas positivas significativas (del 2,8%, en ambos casos). Por debajo de ese nivel crecieron Canarias, el País Vasco, la Rioja, Navarra, Castilla y León y Asturias. En el extremo opuesto, las reducciones más intensas de ocupación femenina se dieron en Andalucía y Murcia (con descensos de 2,8% y 2,7%). En Baleares, Valencia, Madrid y Extremadura los recortes se dieron en torno al 1,5% y a ritmos menos intensos en Cataluña, Aragón y Galicia.

En el caso de los varones las menores reducciones de empleo fueron las de Ceuta y Melilla y Canarias (apenas unas décimas porcentuales). Con tasas negativas entre el 2% y el 3% estaban Navarra, Madrid, Baleares, Castilla y León, el País Vasco y Galicia. Descensos de empleo de en torno al 3% se registraron en Andalucía, Valencia, Murcia, Cataluña y Castilla-La Mancha; y con recortes aún más intensos el resto de las Comunidades Autónomas. De entre ellas, la mayor reducción de empleo masculino se dio en la Rioja (6,8% menos).

Así pues, Castilla y León fue la octava Comunidad Autónoma en la que más creció en el empleo femenino, y la sexta en la que menos se redujo el masculino.

Al igual que ocurriera en el año 2010, también durante el pasado ejercicio el comportamiento relativo de las tasas de paro por sexo y Comunidades Autónomas fue bastante variopinto: en diez de ellas fue la tasa femenina la que creció más que la masculina, en otras siete ocurrió el fenómeno opuesto y en otra más (Galicia) ambas evolucionaron al mismo ritmo.

En cuanto a la diferencia entre las tasas de desempleo femenina y masculina de Castilla y León, observamos una nueva reducción de dicho diferencial durante 2011, año en que adoptó un valor de 3,1 puntos porcentuales (frente a la divergencia de 4 puntos porcentuales del ejercicio previo). De esta forma, la Comunidad pasó de arrojar la cuarta mayor diferencia absoluta entre las tasas de paro de las mujeres y de los varones, a la quinta posición, al ser rebasada por Andalucía en el mencionado criterio. En Ceuta y Melilla se da la mayor diferencia entre las tasas de empleo de ambos sexos (13,1 puntos porcentuales), seguida de Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía *(gráfico 2.1.1-30)*.

Gráfico 2.1.1-30 Divergencias en el paro por sexos en las CCAA y en España, 2011 (diferencia entre la tasa de paro femenina y masculina en cada Comunidad Autónoma)

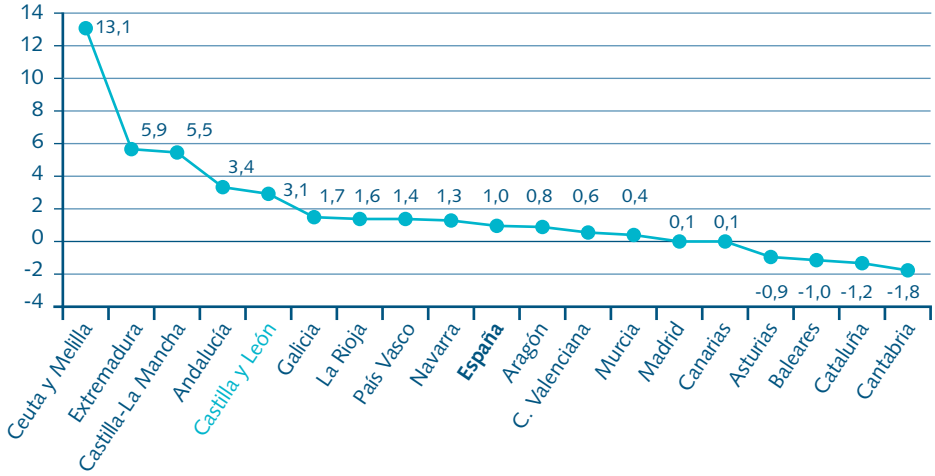

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Los siguientes gráficos muestran las tasas de actividad, empleo y paro del conjunto nacional y de todas las Comunidades Autónomas (incluyendo las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla), teniendo en cuenta únicamente la población comprendida entre los 16 y 64 años *(gráfico 2.1.1-31)*, que contrasta con los gráficos en los que se utilizan los datos de 16 y más años, concepto habitualmente utilizado en la *Encuesta de Población Activa.* La diferencia de criterios incide, en mayor medida, en las Comunidades Autónomas más envejecidas. Teniendo en cuenta a esta población, Castilla y León, con una tasa de actividad del 73,7%, se encuentra en el décimo lugar entre las Comunidades con mayor participación, por encima de Asturias, Extremadura, Cantabria, Andalucía y Galicia, y al mismo nivel que Castilla-La Mancha.

Gráfico 2.1.1-31 Tasas de actividad, empleo y paro de la población de 16 a 64 años en las CCAA y en España, 2011

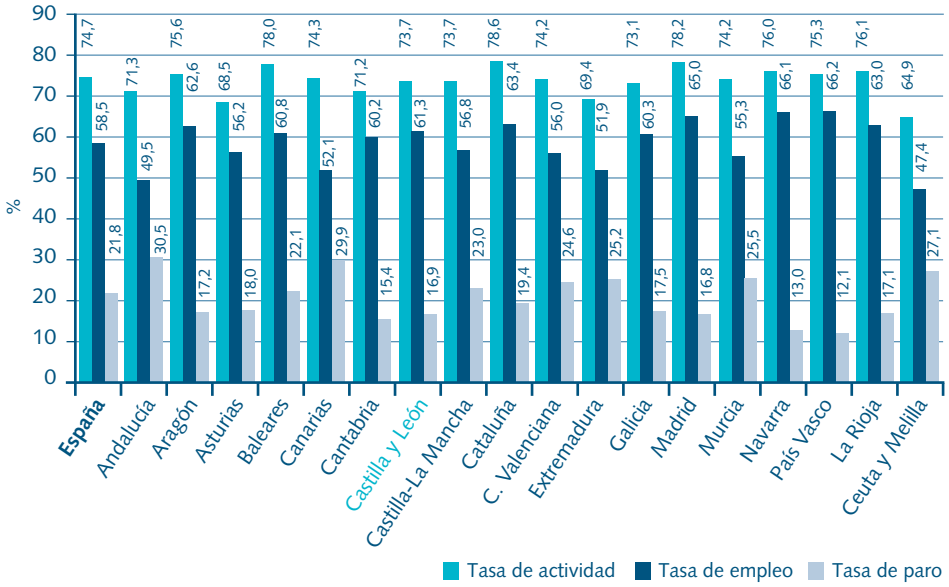

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Los *gráficos 2.1.1-32, 2.1.1-33* y *2.1.1-34* ofrecen información sobre las tasas de actividad, empleo y paro, respectivamente, por cohortes de edad para las diferentes Comunidades Autónomas españolas. Las líneas horizontales dibujadas en las mismas se corresponden, para cada edad, con los niveles de Castilla y León y se han representado a efectos comparativos con las demás Comunidades Autónomas.

Debe advertirse que los datos correspondientes a las Comunidades de menor tamaño poblacional y, especialmente, para las cohortes más minoritarias (especialmente la de los adolescentes), deben tomarse con cautela, dada su reducida significatividad estadística.

Gráfico 2.1.1-32 Tasas de actividad por grupos de edad en las CCAA y en España, 2011

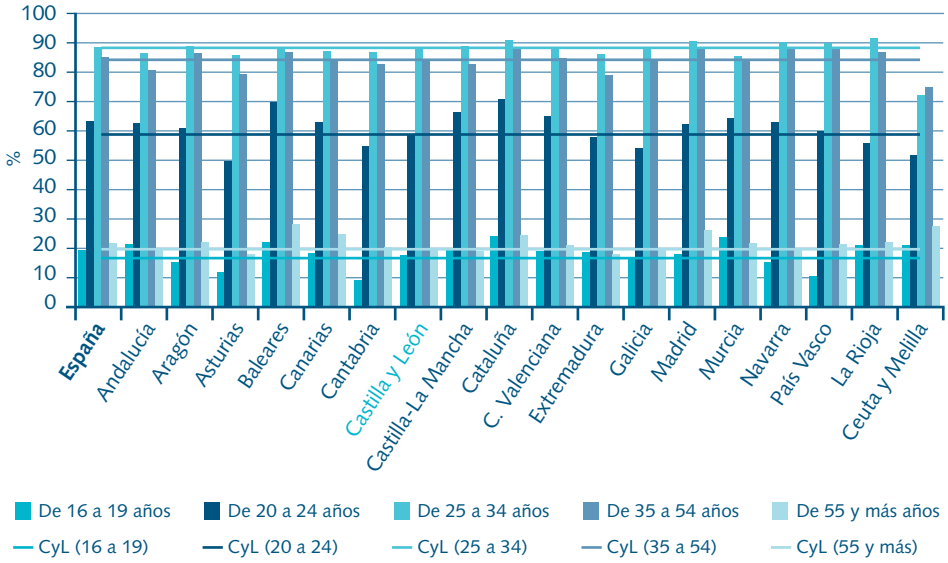

Notas: Las líneas horizontales representas los niveles de Castilla y León para cada cohorte de edad. Los datos correspondientes a las regiones de menor tamaño poblacional y, especialmente, para las cohortes más minoritarias (especialmente la de los adolescentes) deben tomarse con cautela, dada su reducida significatividad estadística.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-33 Tasas de empleo por grupos de edad en las CCAA y en España, 2011

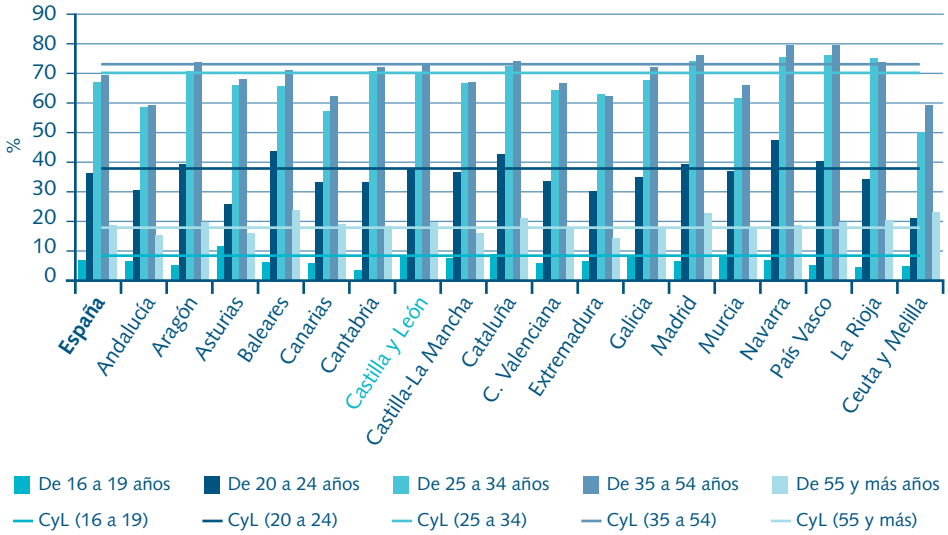

Notas: Las líneas horizontales representas los niveles de Castilla y León para cada cohorte de edad. Los datos correspondientes a las regiones de menor tamaño poblacional y, especialmente, para las cohortes más minoritarias (especialmente la de los adolescentes) deben tomarse con cautela, dada su reducida significatividad estadística.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa.*

Gráfico 2.1.1-34 Tasas de paro por grupos de edad en las CCAA y en España, 2011

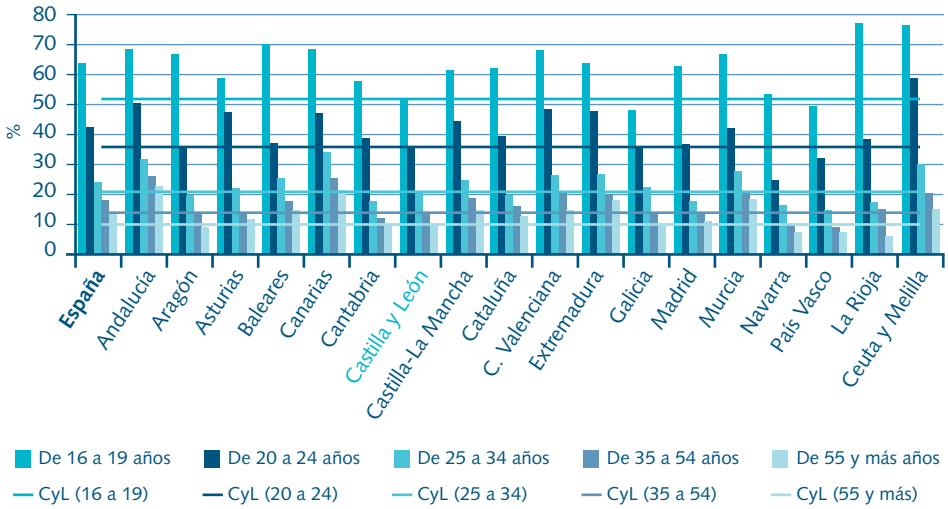

Notas: Las líneas horizontales representas los niveles de Castilla y León para cada cohorte de edad. Los datos correspondientes a las regiones de menor tamaño poblacional y, especialmente, para las cohortes más minoritarias (especialmente la de los adolescentes) deben tomarse con cautela, dada su reducida significatividad estadística.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.9 Comparación de España con los otros países de la Unión Europea

La información sobre las tasas de paro de los de los 27 países integrantes de la Unión Europea (UE) se ofrece en el *gráfico 2.1.1-35* y el *cuadro 2.1.1-35*. En ellos se aprecia que la tasa de paro promedio de los 27 fue, en 2011, del 9,7% y del 10,2% la media de los 17 países integrantes de la Eurozona.

Desagregando por países miembros, España encabezaba la lista con una tasa del 21,7%. Ningún otro país miembro superó en 2011 la barrera del 20% de tasa de desempleo. Por encima del 15% se encontraron las tasa de Grecia, Letonia y Lituania y bajo dicho nivel, aunque sobre el 10%, estaban Irlanda, Eslovaquia, Portugal, Estonia, Bulgaria y Hungría. En el resto de países integrantes de la UE la tasa de desempleo era menor al 10%. Austria continuó siendo el país con menor tasa de paro de la UE (un 4,2%), seguida de Holanda (4,4%) y de Luxemburgo (4,8%).

En cuanto a los cambios acaecidos en las tasas de paro del pasado ejercicio observamos como el mayor aumento aconteció en Grecia (la tasa creció 5,1 puntos porcentuales). En Chipre y España el aumento fue de 1,6 puntos porcentuales y de un punto porcentual en Bulgaria. Aumentos de décimas de punto porcentual tuvieron lugar en Portugal, Eslovenia, Irlanda, Reino Unido, Luxemburgo, Rumanía, Polonia y Dinamarca. En Italia la tasa de paro se mantuvo constante y en el resto de los países se redujo en 2011. Las tres repúblicas bálticas fueron las que experimentaron los mayores recortes: Estonia (4,4 puntos porcentuales), Letonia (3,3 puntos porcentuales) y Lituania (2,4 puntos porcentuales).

Gráfico 2.1.1-35 Tasas de paro en la Unión Europea, 2010-2011 (medias anuales, porcentajes sobre la población activa correspondiente)

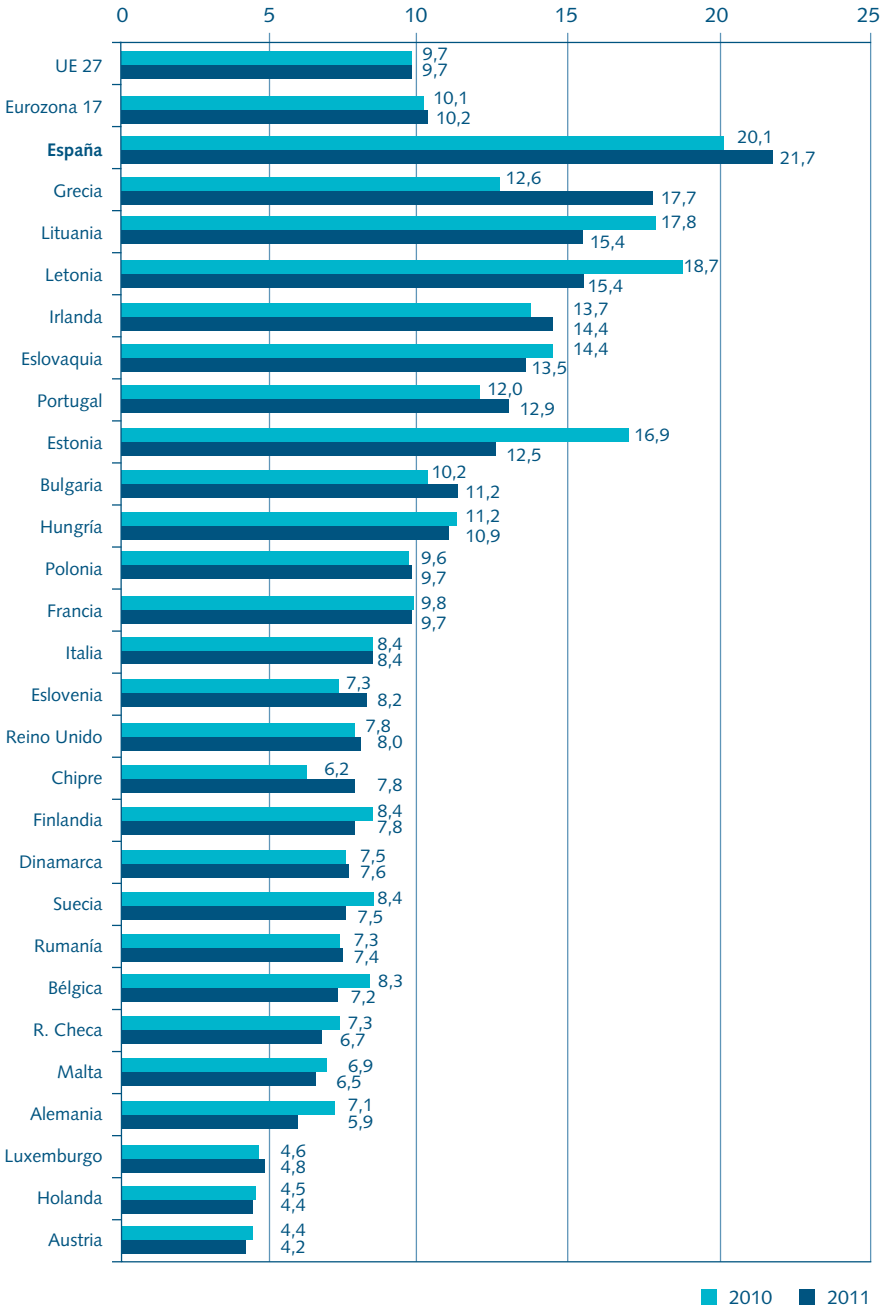

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Cuadro 2.1.1-35 Tasas de actividad, empleo, paro y temporalidad en la Unión Europea, 2011

	Actividad	Empleo	Paro	Temporalidad
EU 27	**71,2**	**64,3**	**9,7**	**14,1**
EUROZONA	**71,5**	**64,2**	**10,2**	**15,8**
Bélgica	66,7	61,9	7,2	9,0
Bulgaria	66,0	58,5	11,2	4,1
R. Checa	70,5	65,7	6,7	8,5
Dinamarca	79,3	73,1	7,6	8,8
Alemania	77,2	72,5	5,9	14,7
Estonia	74,7	65,1	12,5	4,5
Irlanda	69,4	59,2	14,4	9,9
Grecia	67,7	55,6	17,7	11,6
España	**73,7**	**57,7**	**21,7**	**25,3**
Francia	70,4	63,8	9,7	15,3
Italia	62,2	56,9	8,4	13,4
Chipre	74,0	68,1	7,8	13,6
Letonia	73,3	61,8	15,4	6,5
Lituania	72,0	60,7	15,4	2,8
Luxemburgo	67,9	64,6	4,8	7,1
Hungría	62,7	55,8	10,9	8,9
Malta	61,6	57,6	6,5	6,6
Holanda	78,4	74,9	4,4	18,4
Austria	75,3	72,1	4,2	9,6
Polonia	66,1	59,7	9,7	26,9
Portugal	74,1	64,2	12,9	22,2
Rumanía	63,3	58,5	7,4	1,5
Eslovenia	70,3	64,4	8,2	18,2
Eslovaquia	68,9	59,5	13,5	6,6
Finlandia	74,9	69,0	7,8	15,6
Suecia	80,2	74,1	7,5	16,4
Reino Unido	75,7	69,5	8,0	6,2

Tasa de Paro: Porcentaje de parados sobre fuerza de trabajo de 15 a 74 años (definición recomendada por la OIT en base a metodología armonizada por la *European Union Labour Force Survey, LFS*). Para las personas de España, Italia y Reino Unido se contabiliza a las personas de 16-74 años. Promedio de 2011.

Tasa de Actividad: Porcentaje de personas activas sobre la población de 15 a 64 años. Promedio de 2011.

Tasa de Empleo: Porcentaje de personas ocupadas sobre la población de 15 a 64 años. Promedio de 2011.

Tasa de Temporalidad: Porcentaje de personas asalariadas con contrato a término. Promedio de 2011.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Population and Social Conditions, Labour Market.* Eurostat.

El *gráfico 2.1.1-36* recoge información sobre la tasa de paro global, femenina y joven (población de 15 a 24 años) para los países de la UE de los 27. De nuevo, España encabezó en 2011 la lista de los países europeos en las tres categorías.

En el caso femenino, la tasa de paro media de la UE fue de 9,8% y solamente dos países superaron la barrera del 20%: España (con un 22,2%, más del doble de la media europea) y Grecia (con un 21,3%). Todos los demás países se ubicaron bajo el 15%, siendo Austria (con un 4,3%), Holanda (con un 4,4%) y Alemania (con un 5,6%) los lugares con menores tasas de paro femeninas.

En cuanto al desempleo joven, la media de la UE fue del 21,4%. Solamente España (con una tasa del 46,4%, más del doble de la media europea) y Grecia (con una del 44,4%) superaron en esta categoría el 40%. Eslovaquia, Lituania y Portugal consignaron tasas de paro joven sobre el 30% y bajo ese listón se colocaron el resto de los países. Holanda, Austria y Alemania fueron los tres entornos con menor tasa de paro juvenil, con tasas bajo el 10%.

En el ya mencionado *cuadro 2.1.1-35* se presentan, además de la tasa de paro global ya comentada, las tasas de actividad, empleo y temporalidad de los países integrantes de la UE.

En cuanto a la tasa de actividad (computada para los trabajadores de 15 a 64 años), España (con una tasa del 73,7%) registró en 2011 la decimoprimera mayor cifra de entre los países de la UE-27, lo mismo que el año previo. Suecia, Dinamarca y Holanda encabezaban, de nuevo, la lista con tasas de participación en torno al 80%. En el otro extremo se ubicaron Malta, Italia, Hungría y Rumanía, todas ellas con ratios de actividad por debajo del 65%.

En lo que se refiere a tasas de empleo, España (con un 57,7%) volvió a situarse en 2011 entre los países con tasas más reducidas: la vigésimo tercera tasa más reducida de entre los países de la UE-27, 6,6 puntos porcentuales por debajo de la media que fue del 64,3%. Los cuatro países con tasa de empleo menor que nuestro país fueron Grecia, Hungría, Italia y Malta. En el extremo opuesto se situaron Holanda (con un 74,9%) y Suecia (con un 74,1%). También Dinamarca, Alemania y Austria superaron el listón del 70%.

La última columna del cuadro ofrece datos sobre la tasa de temporalidad (esto es, el porcentaje de personas asalariadas con un contrato a término) en 2011. La media de la UE-27 fue, en este caso, del 14,1%. España volvió a registrar la segunda mayor tasa de temporalidad de los socios comunitarios (un 25,3%). Por delante de nuestro país, de nuevo, se encontraba solamente Polonia (con una tasa del 26,9%). Estos dos países, junto a Portugal, fueron los únicos con ratios de temporalidad sobre el 20%.

Gráfico 2.1.1-36 Tasas de paro totales, femeninas y juveniles en la Unión Europea, 2011 (medias anuales, porcentajes sobre la población activa correspondiente)

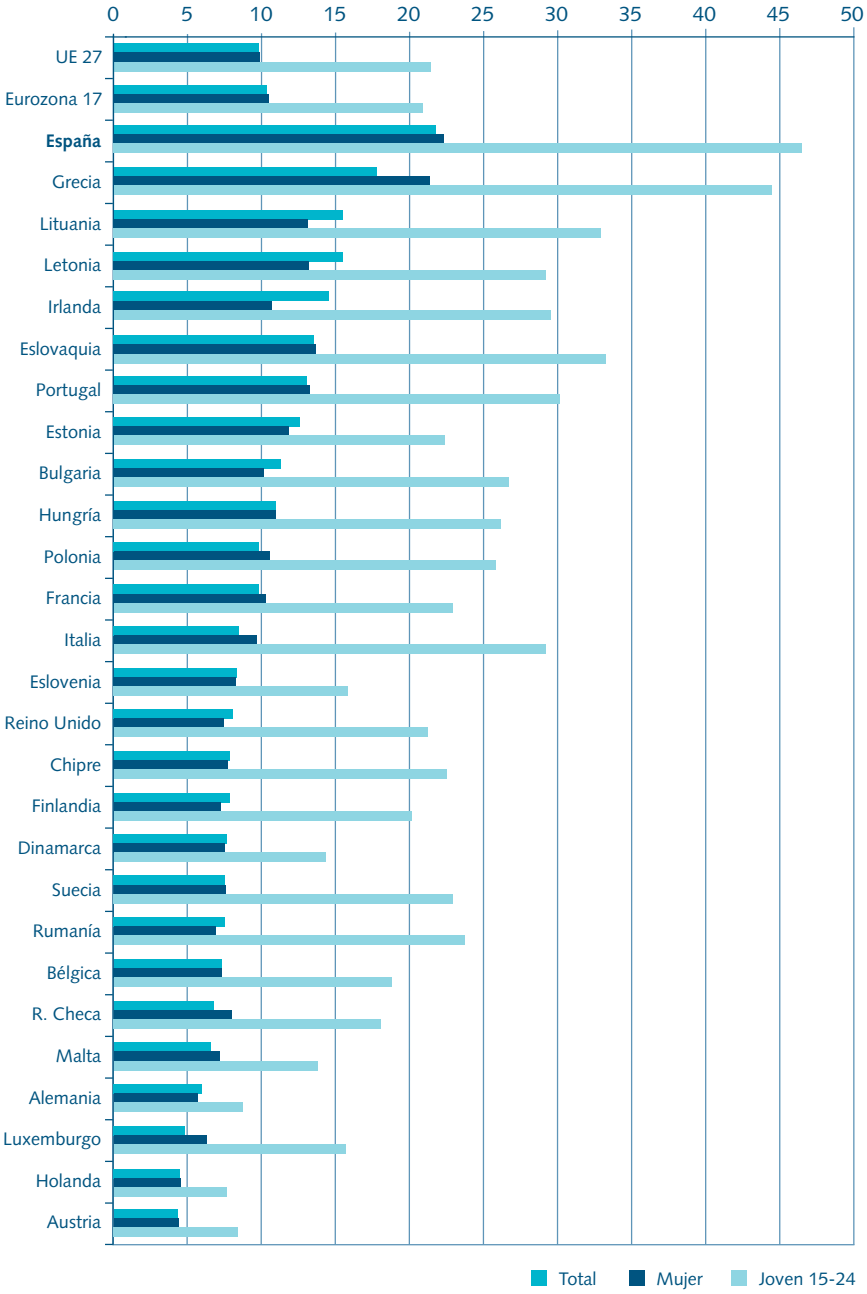

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

2.1.2 Flujos de entrada y salida en el mercado de trabajo

2.1.2.1 Apertura de Centros de Trabajo

Es común comenzar este epígrafe recordando que las empresas tienen la obligación de comunicar, en su caso, la apertura, reanudación o cambio de actividad y traslado de los centros de trabajo, ante la autoridad laboral competente. Esto es así, independientemente del tipo de actividad que lleven a cabo u otras comunicaciones que deban efectuarse o de las autorizaciones que deban otorgarse por otras autoridades. La comunicación de apertura de los centros de trabajo se regula por la *Orden TIN/1071/2010, de 27 de abril, sobre los requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura o de reanudación de actividades en los centros de trabajo,* que se dicta al amparo de lo establecido en el *artículo 6.2* y en la *Disposición Adicional* del *Real Decreto-Ley 1/1986, de 14 de marzo, de Medidas urgentes administrativas, financieras, fiscales y laborales* (modificado por la *Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio*).

A partir de esta información se puede profundizar en uno de los flujos que se produce en el mercado laboral: el flujo de entrada de empresas en el mercado de trabajo. En los *cuadros 2.1.2-1* y *2.1.2-2* se registra la información estadística relativa a la apertura de centros de trabajo en Castilla y León durante los años 2010 y 2011. En el *cuadro 2.1.2-1* el desglose se lleva a cabo teniendo en cuenta el tipo de apertura (en otras palabras, nueva creación, reanudación, traslado o cambio de actividad). En el *cuadro 2.1.2-2* se desagregan las cifras teniendo en cuenta el sector de actividad, utilizando una clasificación homogénea y comparable entre ambas anualidades construida a partir de la *CNAE-09.* La información estadística procede de la *Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales* de la *Consejería de Economía y Empleo.*

Sigue la tendencia de los últimos años y la apertura de centros de trabajo de nueva creación concentra 91,0% del total de las aperturas, aunque parece constatarse una ligera reducción de este peso relativo (debido a que fue el 94,0% en 2009 y el 91,5% en 2010). El peso de las comunicaciones de apertura de nueva creación respecto del total, por provincias, comprende desde el 96,7% en Palencia hasta el 88,4% en Salamanca. Tiene lugar en 2011 una ganancia de peso relativo dentro del global de las comunicaciones de apertura de la categoría *"reanudación"*, que agrupa el 6,2% de las aperturas en 2011 (y que agrupaba el 5,5% en 2010 y el 3,4% en 2009). Finalmente, si nos referimos a la tasa de variación interanual, el total de comunicaciones de apertura se contrajo un 5,2% durante 2011.

Con respecto a la desagregación según el sector de actividad, se registran reducciones interanuales en tres de los sectores: un 7,1% en el sector agrario, un 6,1% en la industria y un 7,3% en la construcción. El sector servicios experimentó durante 2011 un ligero repunte del 0,3%. Desde el punto de vista del peso relativo sectorial, la construcción sigue siendo el sector más importante (concentrando un 65,3% del total de las comunicaciones de apertura), seguido del sector servicios (que agrupa un 29,4% de este total).

Cuadro 2.1.2-1 Apertura de centros de trabajo en Castilla y León por tipo de apertura, 2010-2011

	Nueva creación			Reanudación			Traslado			Cambio de actividad			Total		
	2011	2010	% var.	2011	2010	% var.	2011	2010	% var.	2011	2010	% var.	2011	2010	% var.
Ávila	940	1.095	-14,2	68	76	-10,5	15	21	-28,6	2	7	-71,4	1.025	1.199	-14,5
Burgos	2.190	2.360	-7,2	194	186	4,3	58	49	18,4	10	19	-47,4	2.452	2.614	-6,2
León	3.109	3.350	-7,2	193	143	35,0	81	96	-15,6	23	31	-25,8	3.406	3.620	-5,9
Palencia	1.251	1.316	-4,9	24	26	-7,7	18	13	38,5	1	2	-50,0	1.294	1.357	-4,6
Salamanca	2.095	2.152	-2,7	192	147	30,6	73	68	7,4	10	7	42,9	2.370	2.374	-0,2
Segovia	1.621	1.676	-3,3	110	127	-13,4	23	37	-37,8	6	10	-40,0	1.760	1.850	-4,9
Soria	904	988	-8,5	24	68	-64,7	20	21	-4,8	1	2	-50,0	949	1.079	-12,1
Valladolid	2.023	2.113	-4,3	170	118	44,1	89	96	-7,3	4	21	-81,0	2.286	2.348	-2,6
Zamora	1.213	1.221	-0,7	75	87	-13,8	27	29	-6,9	7	5	40,0	1.322	1.342	-1,5
Total	**15.346**	**16.271**	**-5,7**	**1.050**	**978**	**7,4**	**404**	**430**	**-6,1**	**64**	**104**	**-38,5**	**16.864**	**17.783**	**-5,2**

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Cuadro 2.1.2-2 Apertura de centros de trabajo en Castilla y León por sector de actividad, 2010-2011

	Agrario			Industria			Construcción			Servicios			Total		
	2011	2010	%	2011	2010	%	2011	2010	%	2011	2010	%	2011	2010	%
Ávila	28	33	-15,2	30	37	-18,9	715	823	-13,1	252	306	-17,7	1.025	1.199	-14,5
Burgos	32	38	-15,8	76	88	-13,6	1.679	1.689	-0,6	665	799	-16,8	2.452	2.614	-6,2
León	67	53	26,4	100	110	-9,1	2.009	2.284	-12,0	1.230	1.173	4,9	3.406	3.620	-5,9
Palencia	23	30	-23,3	32	19	68,4	914	1.003	-8,9	325	305	6,6	1.294	1.357	-4,6
Salamanca	61	63	-3,2	102	88	15,9	1.330	1.425	-6,7	877	798	9,9	2.370	2.374	-0,2
Segovia	57	49	16,3	34	40	-15,0	1.188	1.333	-10,9	481	428	12,4	1.760	1.850	-4,9
Soria	17	29	-41,4	38	15	153,3	758	823	-7,9	136	212	-35,9	949	1.079	-12,1
Valladolid	19	17	11,8	69	82	-15,9	1.515	1.664	-9,0	683	585	16,8	2.286	2.348	-2,6
Zamora	37	55	-32,7	74	112	-33,9	900	834	7,9	311	341	-8,8	1.322	1.342	-1,5
Total	**341**	**367**	**-7,1**	**555**	**591**	**-6,1**	**11.008**	**11.878**	**-7,3**	**4.960**	**4.947**	**0,3**	**16.864**	**17.783**	**-5,2**

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

2.1.2.2 Intermediación en el mercado de trabajo

Uno de los flujos más importantes en el mercado de trabajo es el de entrada en el empleo. Las transiciones pueden ser desde el desempleo al empleo o directamente desde la inactividad al empleo. El resultado final de este flujo de entrada al empleo es la generación de una colocación. No obstante, el dinamismo del mercado laboral hace que coexistan desempleados y vacantes al mismo tiempo. Esta coincidencia en el tiempo de desempleo y vacantes es un fenómeno normal, consecuencia de lo que la literatura económica sobre el tema denomina

fricciones en el funcionamiento de un mercado de trabajo. No obstante, la reducción del número de desempleados, dado un cierto número de vacantes, indica un funcionamiento más eficiente del mercado laboral. Por esta razón, el estudio del proceso de emparejamiento (o casación) entre desempleados y puestos de trabajo vacantes es una cuestión de la máxima trascendencia, la cual se abordará en este epígrafe.

La información estadística utilizada en este epígrafe procede de las Estadísticas de Empleo del *SEPE*, así como de los datos remitidos directamente por el *Observatorio Regional de Empleo*. Los conceptos utilizados son bastante convencionales. No obstante, los índices presentados en el *cuadro 2.1.2-3* son propios de este Informe y necesitan ser explicados. En primer lugar, hay que dejar claro que las colocaciones que se producen en un mercado de trabajo pueden tener una cuádruple procedencia. Esta tipología surge del hecho de que, por un lado, una colocación puede proceder de lo que el *SEPE* denomina demanda activa o no. Hay que recordar que las demandas activas son aquellas demandas en situación de alta (esto es, con plena disponibilidad para los servicios solicitados) o en situación de suspensión, pero no en situación de baja (es decir, aquellas en las que el trabajador inscrito no tiene disponibilidad porque no solicita los servicios o éstos han sido satisfechos). Todas aquellas colocaciones que no tienen su origen en una demanda activa son clasificadas por el *SEPE* en la categoría "otras colocaciones". Por otro lado, puede ocurrir que el emparejamiento entre empleado y empleador se produzca a través de una oferta de puesto de trabajo dentro del sistema (con oferta previa) o fuera del sistema (sin oferta previa). Combinando estas situaciones alternativas se logran cuatro posibles tipos de colocaciones que son las que se presentan en el *cuadro 2.1.2-3*.

Cuadro 2.1.2-3 Colocaciones en Castilla y León y España, Metodología SISPE, 2007-2011

	Total	Demandas activas			Otras colocaciones			Índices (%)		
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	i1	i2	i3
Castilla y León										
2007	**774.230**	228.170	20.558	207.612	546.060	6.651	539.409	2,66	9,01	29,47
2008	**714.459**	222.971	19.571	203.400	491.488	5.361	486.127	2,74	8,78	31,21
2009	**637.860**	241.867	21.173	220.694	395.993	3.449	392.544	3,32	8,75	37,92
2010	**638.206**	242.491	16.032	226.459	395.715	2.510	393.205	2,51	6,61	38,00
2011	**646.040**	246.386	14.637	231.749	399.654	1.873	397.781	2,27	5,94	38,14
España										
2007	**18.059.431**	4.895.028	376.076	4.518.952	13.164.403	103.019	13.061.384	2,08	7,68	27,11
2008	**16.297.640**	4.868.271	350.236	4.518.035	11.429.369	72.671	11.357.698	2,15	7,19	29,87
2009	**13.977.537**	5.205.875	381.050	4.824.825	8.771.662	45.125	8.726.547	2,73	7,32	37,24
2010	**14.295.646**	5.454.843	385.208	5.069.635	8.840.803	43.046	8.797.757	2,69	7,06	38,16
2011	**14.560.517**	5.559.511	359.819	5.199.692	9.001.006	38.737	8.962.269	2,47	6,47	38,18

i1 es la ratio entre las demandas activas con oferta previa y el total de las colocaciones.
i2 es la ratio entre las demandas activas con oferta previa y el total de colocaciones que procedían de una demanda activa.
i3 es la ratio el total de colocaciones que procedían de una demanda activa y el total de colocaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos las Estadísticas de Empleo del SEPE.

A partir de esta realidad estadística, tal y como se ha hecho en los *Informes Anuales* de años precedentes, se trata de medir las labores de intermediación de los servicios públicos de empleo a través de tres índices que se presentan también en el *cuadro 2.1.2-3* y se ilustran en los *gráficos 2.1.2-1*, *2.1.2-2* y *2.1.2-3*.

El índice 1 pretende capturar la capacidad un servicio público de empleo para casar o emparejar una oferta y una demanda dentro del sistema, en relación con el total de casaciones o emparejamientos producidos en la economía en un momento determinado (en este caso, un año). Se define como el cociente entre las colocaciones de demandas activas con oferta previa y el total de las colocaciones.

Gráfico 2.1.2-1 Ratio demandas activas con oferta previa y total de las colocaciones (índice 1), Castilla y León y España, 2007-2011

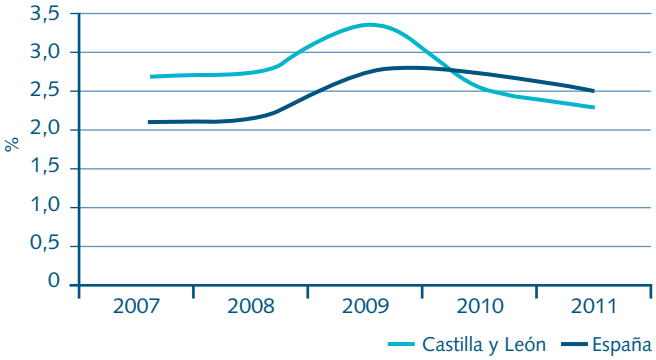

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos las Estadísticas de Empleo del SEPE.

El índice 2 intenta capturar la efectividad del servicio de empleo en la intermediación dentro del universo del colectivo de demandantes activos. Se define como el cociente entre las colocaciones de demandas activas con oferta previa y el total de colocaciones que procedían de una demanda activa. Hay que notar que el numerador de este índice es similar al del índice 1, pero se limita el denominador (por este motivo, el índice 2 es siempre mayor que el 1), *gráfico 2.1.2-2*.

Gráfico 2.1.2-2 Ratio demandas activas con oferta previa y total de las colocaciones procedentes de una demanda activa (índice 2), Castilla y León y España, 2007-2011

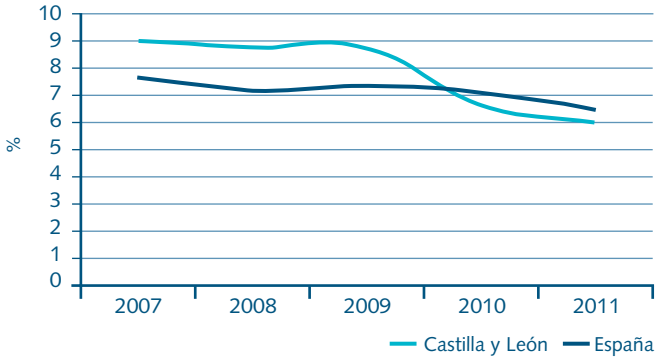

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos las Estadísticas de Empleo del SEPE.

El índice 3 pretende recoger otra dimensión de la eficiencia de los servicios públicos de empleo. Si bien esta dimensión es mucho menos precisa que las reflejadas en los índices 1 y 2. Se define como la ratio entre el número de las colocaciones de individuos que estaban en situación de demanda activa y el total de colocaciones. Habría que tener en cuenta que la colocación de los demandantes activos puede no tener su origen directo en una gestión de dicho servicio público. Sin embargo, al tratarse de colocaciones que proceden de demandantes activos, éstos pueden haber recibido asistencia de los servicios públicos de empleo en materia de orientación, información, etc. *(gráfico 2.1.2-3)*.

Gráfico 2.1.2-3 Ratio colocaciones procedentes de una demanda activa y total de colocaciones (índice 3), Castilla y León y España, 2007-2011

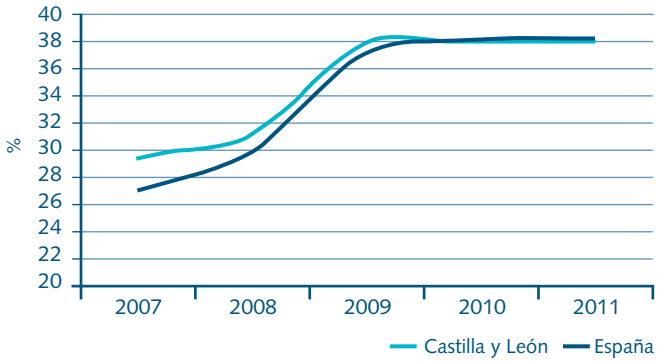

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos las Estadísticas de Empleo del SEPE.

Cuadro 2.1.2-4 Colocaciones, con desagregación por sexos, en Castilla y León y España, Metodología SISPE, 2011

Total 2011	Demandas Activas					Otras Colocaciones				
	Total tramitación propia	Con oferta previa		Sin oferta previa		Total tramitación propia	Con oferta previa		Sin oferta previa	
Total colocaciones		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España										
14.560.517	5.559.511	176.736	183.083	2.800.284	2.399.408	9.001.006	18.778	19.959	4.914.563	4.047.706
Castilla y León										
646.040	246.386	8.427	6.210	119.723	112.026	399.654	942	931	203.983	193.798

Fuente: Servicio de Empleo Estatal (SEPE), Elaboración: *Observatorio Regional de Empleo.*

En el *cuadro 2.1.2-3* y en el *gráfico 2.1.2-1* se puede ver que por segundo año consecutivo el índice 1 toma un menor valor en Castilla y León (2,27% en 2011) que en España (2,47% en 2011). Esto se produce en un contexto de reducción de este indicador tanto en la Comunidad como en el conjunto nacional (téngase en cuenta que las cifras fueron, respectivamente, 2,51% y 2,69% en 2010. Con lo cual son dos ejercicios con más baja intermediación laboral en Castilla y León que en España, según este índice.

Para entender bien la estructura de los tres índices y la relación existente entre ellos, hay que recordar que el índice 1 es precisamente el producto de los índices 2 y 3. En otras palabras, el índice 1 es una composición de los índices 2 y 3. Tras esta aclaración, es evidente que la reducción del valor del índice 1, así como el menor nivel que éste toma en Castilla y León es básicamente consecuencia de la evolución del índice 2. Esto es así puesto que el índice 3 toma valores muy próximos al 38% en ambos ámbitos geográficos y apenas ha variado entre 2010 y 2011 (véanse *cuadro 2.1.2-3* y *gráficos 2.1.2-2* y *2.1.2-3*).

En el *cuadro 2.1.2-4* se presenta parte de la información recogida en el *cuadro 2.1.2-3*, pero con un desglose por sexos.

En resumen: aproximadamente el 38% de las colocaciones producidas tanto en España como en la Comunidad tenían como procedencia una demanda activa en los servicios públicos de empleo. Este porcentaje es muy similar al registrado en 2010, pero es significativamente superior al de años anteriores (compruébese este dato en el *cuadro 2.1.2-3*). Al mismo tiempo, se viene produciendo en los últimos años una caída en el porcentaje de colocaciones de demandas activas con oferta previa dentro del grupo de colocaciones que procedían de una demanda activa. Esta reducción tendencial del índice 2 ha sido más intensa en Castilla y León, lo que ha ubicado el indicador regional por debajo del nacional y ha arrastrado también al índice 1.

El patrón estacional *intra* anual de las colocaciones puede comprenderse bien a partir del estudio del *cuadro 2.1.2-5* y del *cuadro 2.1.2-6* (que presenta un desglose por sexos). Centrando los comentarios en el primero de ellos, se vuelve a repetir durante 2011 el tradicional comportamiento estacional de concentración de colocaciones en los meses de julio, septiembre y octubre y de la atonía de los meses invernales. Si se compara con el conjunto nacional, destaca que el mes de octubre no es un mes tan positivo (desde el punto de vista de las colocaciones) en España como en Castilla y León.

Cuadro 2.1.2-5 Colocaciones en Castilla y León, Metodología SISPE, enero-diciembre 2011

	Total	Demandas Activas			Otras Colocaciones		
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
Enero	42.806	15.335	380	14.955	27.471	105	27.366
Febrero	41.432	18.005	1.070	16.935	23.427	129	23.298
Marzo	49.289	22.125	2.224	19.901	27.164	189	26.975
Abril	44.894	19.024	959	18.065	25.870	160	25.710
Mayo	54.449	22.082	1.695	20.387	32.367	188	32.179
Junio	62.817	24.632	2.160	22.472	38.185	183	38.002
Julio	66.473	24.923	1.725	23.198	41.550	232	41.318
Agosto	55.649	17.220	485	16.735	38.429	159	38.270

Continúa

Continuación

	Total	Demandas Activas			Otras Colocaciones		
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
Septiembre	74.455	26.862	777	26.085	47.593	137	47.456
Octubre	64.156	22.567	849	21.718	41.589	127	41.462
Noviembre	47.862	18.420	1.389	17.031	29.442	153	29.289
Diciembre	41.758	15.191	924	14.267	26.567	111	26.456
Total	**646.040**	**246.386**	**14.637**	**231.749**	**399.654**	**1.873**	**397.781**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos las Estadísticas de Empleo del SEPE.

Cuadro 2.1.2-6 Colocaciones con desagregación por sexos en Castilla y León, Metodología SISPE, enero-diciembre 2011

	Total	Demandas Activas					Otras Colocaciones				
		Total	Con oferta previa		Sin oferta previa		Total	Con oferta previa		Sin oferta previa	
			H	M	H	M		H	M	H	M
Ene.	**42.806**	15.335	199	181	7.994	6.961	27.471	49	56	13.899	13.467
Feb.	**41.432**	18.005	701	369	9.464	7.471	23.427	76	53	12.098	11.200
Mar.	**49.289**	22.125	1.432	792	11.007	8.894	27.164	114	75	13.996	12.979
Abr.	**44.894**	19.024	591	368	9.437	8.628	25.870	100	60	13.230	12.480
May.	**54.449**	22.082	1.080	615	11.256	9.131	32.367	119	69	17.422	14.757
Jun.	**62.817**	24.632	1.284	876	11.639	10.833	38.185	84	99	19.994	18.008
Jul.	**66.473**	24.923	1.004	721	11.496	11.702	41.550	116	116	21.377	19.941
Ago.	**55.649**	17.220	242	243	8.822	7.913	38.429	65	94	20.155	18.115
Sep.	**74.455**	26.862	442	335	12.964	13.121	47.593	59	78	24.901	22.555
Oct.	**64.156**	22.567	405	444	10.652	11.066	41.589	47	80	20.200	21.262
Nov.	**47.862**	18.420	575	814	8.350	8.681	29.442	67	86	14.326	14.963
Dic.	**41.758**	15.191	472	452	6.642	7.625	26.567	46	65	12.385	14.071
Total	**646.040**	**246.386**	**8.427**	**6.210**	**119.723**	**112.026**	**399.654**	**942**	**931**	**203.983**	**193.798**

Fuente: Servicio de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración: *Observatorio Regional de Empleo.*

En el *cuadro 2.1.2-7* se presenta la información estadística relativa a los puestos ofertados y a las demandas de puestos de trabajo en Castilla y León y en España durante el periodo 2007-2011. Durante el último año recogido en dicho cuadro, los puestos aumentaron un 2,2% en la Comunidad, mientras que las demandas se incrementaron un 2,0%. Por su parte, en el caso español los puestos se redujeron un 15,5% y las demandas aumentaron un 4,2%, todo ello en tasa de variación interanual referida al año 2011 (frente al 2010).

Cuadro 2.1.2-7 Puestos ofertados y demandas en Castilla y León y España, 2007-2011

	Puestos ofertados	Demandas	% ofertados sobre demandas
Castilla y León			
2007	63.808	334.401	19,08
2008	40.322	382.878	10,53
2009	40.570	424.702	9,55
2010	23.718	412.591	5,75
2011	**24.238**	**420.726**	**5,76**
España			
2007	966.220	6.818.494	14,17
2008	659.414	8.191.028	8,05
2009	594.911	8.982.705	6,62
2010	606.175	8.442.868	7,18
2011	**512.003**	**8.800.915**	**5,82**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos las Estadísticas de Empleo del SEPE.

Por otra parte, debe hacerse constar la entrada en vigor, a partir del 1 de enero de 2011, del *Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación*, norma que, como ya se indicara en el Informe anual correspondiente a 2010 "*inicia una apertura a la colaboración de aquellas entidades bien sean públicas, o privadas, con o sin ánimo de lucro, que, en coordinación y, en su caso, colaboración con el servicio público de empleo correspondiente, realicen actividades de intermediación laboral con independencia de los agentes que la llevan a cabo, que además de incrementar las posibilidades de colocación de las personas trabajadoras en desempleo, pretende configurar un mercado de trabajo cada vez más equilibrado que subsane las disfunciones que impiden la adecuada casación entre ofertas y demandas de empleo*".

En 2011 y de acuerdo a los datos recibidos desde el *ECyL,* había autorizadas por el *Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)* 10 agencias de colocación que, realizando su actividad desde centros de trabajo establecidos en diferentes Comunidades Autónomas, también la desempeñan en el territorio de Castilla y León; en concreto, tales agencias de colocación contaban con oficinas o centros en las provincias de Valladolid (8 oficinas), León (4), Salamanca (2) y Zamora, Segovia, Soria y Burgos (con 1 oficina en cada una de ellas).

Las solicitudes de agencias de colocación que operen desde centros de trabajo establecidos únicamente en el territorio de nuestra Comunidad se encuentran pendientes de resolución por parte del *Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).*

2.1.2.3 Contratación laboral

El año 2011 ha sido un año más estable que el 2010 desde el punto de vista normativo, en relación con la legislación sobre contratación laboral. No obstante, dada la proximidad temporal de la reforma laboral introducida en primera instancia por el *Real Decreto-Ley 10/2010,*

de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo y, tras su posterior convalidación y tramitación como Proyecto de Ley en sede parlamentaria, por la *Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo*, se podría pensar que algunos efectos de dicha reforma deberían ser evidentes en las cifras del año 2011. Un aspecto digno de analizarse es si dicha reforma consiguió, como era uno de sus fines, recogido tanto en la *Exposición de Motivos* de la *Ley 35/2010* como específicamente en su articulado, reducir la dualidad y temporalidad en el mercado laboral. En este epígrafe se presentará información estadística que servirá para ilustrar este fenómeno y otros relativos a diferentes aspectos de los contratos de trabajo.

Para comenzar, se aporta información general para detectar las principales tendencias observadas y a continuación se entra en diferentes detalles. El *cuadro 2.1.2-8* resume las principales magnitudes relativas a la contratación laboral (indefinida y temporal) en Castilla y León y España, durante los cinco años que van desde 2007 a 2011. También se incluye una medida del peso relativo de cada tipo de contrato dentro del agregado total de la contratación. La tendencia a la reducción del peso de los contratos indefinidos, ya comentada en *Informes sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León* de años anteriores, se mantiene y podría decirse que se agrava. En el último año, el porcentaje de indefinidos es, en Castilla y León, solamente el 7,6% del total de los contratos firmados y en el caso de España éstos representan un 7,7% (1,4 puntos porcentuales menos que en el ejercicio previo en Castilla y León, y 0,8 puntos porcentuales menos en España). Para ilustrar el orden de magnitud de este fenómeno desde un punto de vista temporal, nótese (como se hacía en el *Informe* del año pasado) que en 2007 los contratos indefinidos firmados suponían casi el 12% (11,9%) del total tanto en España como en Castilla y León.

Cuadro 2.1.2-8 Contratación laboral en Castilla y León y España, 2007-2011

	Total	Temporales	% temporales	Indefinidos	% indefinidos
España					
2007	18.622.108	16.401.724	88,1	2.220.384	11,9
2008	16.601.237	14.698.632	88,5	1.902.605	11,5
2009	14.021.837	12.709.423	90,6	1.312.414	9,4
2010	14.417.150	13.188.936	91,5	1.228.214	8,5
2011	**14.433.232**	**13.323.069**	**92,3**	**1.110.163**	**7,7**
Castilla y León					
2007	807.081	711.430	88,1	95.651	11,9
2008	734.375	653.880	89,0	80.495	11,0
2009	645.082	585.131	90,7	59.951	9,3
2010	651.781	592.934	91,0	58.847	9,0
2011	**646.404**	**597.450**	**92,4**	**48.954**	**7,6**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La cifra de contratos firmados en Castilla y León durante el año 2011 fue de 646.404. Este número supone una vuelta a las reducciones interanuales (del 0,8%) tras el aumento registrado en 2010 (del 1,0%). Algunas comparaciones ilustrativas son que el nivel de contrataciones se sitúa en cifras similares a las de 2009 o que se firmaron un 20% de contratos menos que en 2007, *cuadro 2.1.2-9*.

El desglose entre contratos indefinidos y temporales se puede hacer de la siguiente manera: de los 646.404 contratos formalizados, 48.954 tenían carácter indefinido y 597.450 eran temporales. Con estas cifras se vuelve a incidir en la evolución dual de estas dos grandes categorías contractuales ya comentada en el *Informe* del año pasado: mientras los indefinidos se redujeron un 16,8% con respecto a 2011, los temporales aumentaron un 0,8%. Además, si se profundiza en la desagregación, aparecen otros aspectos interesantes. En primer lugar, se observa una reducción tanto en la contratación indefinida desde inicio (de un 18,8%) como de las conversiones procedentes de contratos temporales (un 13,9% menos). Por lo que respecta a los contratos temporales, aumentan los de más corta duración (hasta 6 meses) un 3,6%, los de más de 6 meses un 9,5% y se reducen un 4,0% los de duración indeterminada. Lógicamente, este fenómeno tiene un evidente efecto sobre la rotación laboral que será comentado más adelante.

Cuadro 2.1.2-9 Contratación laboral en Castilla y León, 2007-2011

	Total	Indefinidos			Temporales			
		Desde inicio	Convertidos	Total	Hasta 6 meses	Más de 6 meses	Indeter.	Total
2007	807.081	53.368	42.283	95.651	398.457	23.876	289.097	711.430
2008	734.375	45.895	34.600	80.495	364.389	22.857	266.634	653.880
2009	645.082	35.848	24.103	59.951	323.679	20.314	241.138	585.131
2010	651.781	34.596	24.251	58.847	339.655	17.172	236.107	592.934
2011	**646.404**	**28.076**	**20.878**	**48.954**	**351.964**	**18.811**	**226.675**	**597.450**
% var. 10-11	-0,8	-18,8	-13,9	-16,8	3,6	9,5	-4,0	0,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La información estadística sobre contratación indefinida y temporal referida al conjunto nacional se expone en el *cuadro 2.1.2-10.* El primer dato significativo es que la contratación laboral en España se incrementa ligeramente (0,1%) con respecto a 2010. Por lo que se refiere a la contratación indefinida, el total de contratos se reduce un 9,6% interanualmente, una reducción menor que la de Comunidad. Esto se explica porque, tanto los contratos indefinidos desde inicio como los convertidos, se reducen en España menos que en Castilla y León (un 12,1% y 5,8% respectivamente). El incremento de la contratación temporal en España es ligeramente superior al de la Comunidad (1,0% frente a 0,8%).

Por otra parte, el conjunto nacional aumentan menos los contratos de duración determinada (tanto los de hasta 6 meses de duración como, especialmente, los de más de 6 meses), pero esto se compensa con una menor reducción de la cifra de contratos temporales de duración indeterminada (0,6% en el conjunto nacional frente al 4,0% en nuestra Comunidad), como puede apreciarse en la última línea de los *cuadros 2.1.2-9* y *2.1.2-10.*

Cuadro 2.1.2-10 Contratación laboral en España, 2007-2011

	Total	Indefinidos			Temporales			
		Desde inicio	Convertidos	Total	Hasta 6 meses	Más de 6 meses	Indeter.	Total
2007	18.622.108	1.318.174	902.210	2.220.384	9.132.505	517.855	6.751.364	16.401.724
2008	16.601.237	1.122.905	779.700	1.902.605	8.140.795	499.616	6.058.221	14.698.632
2009	14.021.837	791.987	520.427	1.312.414	7.002.364	403.171	5.303.888	12.709.423
2010	14.417.150	738.776	489.438	1.228.214	7.416.892	370.077	5.401.967	13.188.936
2011	**14.433.232**	**649.098**	**461.065**	**1.110.163**	**7.583.588**	**372.537**	**5.366.944**	**13.323.069**
% var. 10-11	0,1	-12,1	-5,8	-9,6	2,2	0,7	-0,6	1,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En Castilla y León en el año 2011, el porcentaje de reducción de los contratos indefinidos con respecto a 2010 fue menor para el caso de los hombres (14,4%) que en el de las mujeres (19,4%). Esta evolución supone que la brecha de género (que se había mantenido bastante constante durante 2009 y 2010 en torno a los 1.500 contratos) se incrementa por encima de los 2.700 contratos a favor de los varones, representando esta cifra un 5,6% del total de la contratación indefinida en la Comunidad (esto es, 3 puntos porcentuales más que durante 2010). No obstante, sigue siendo cierto que la brecha es relativamente menor que en el conjunto nacional, donde la diferencia entre hombres y mujeres en la contratación indefinida fue de un 10,8% a favor de los varones en 2011, incrementándose desde el 8,5% registrado durante 2010.

En lo que se refiere a la contratación temporal, siguiendo la tendencia señalada en el *Informe* del año pasado, los contratos formalizados por los varones durante 2011 se incrementaron un 1,7% en Castilla y León, mientras que se redujeron en el caso de las mujeres un 0,2%. Esto implica que, tras los ejercicios 2008 y 2009 en los que las mujeres habían firmado más contratos temporales que los varones en Castilla y León, llevemos ya dos años en los que los varones firman más contratos temporales. Por lo que se refiere a España, la contratación temporal masculina siempre ha sido de un volumen mayor que el de la femenina, aumentando en este ejercicio los contratos temporales un 1,8% para los varones y un 0,1 para las mujeres. En este sentido, se puede afirmar que la brecha de género se vuelve a incrementar, *cuadro 2.1.2-11*.

Cuadro 2.1.2-11 Contratación indefinida y temporal por sexos, en Castilla y León y España, 2007-2011

	Total	Indefinidos			Temporales		
		Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Castilla y León							
2007	807.081	95.651	52.320	43.331	711.430	361.693	349.737
2008	734.375	80.495	42.447	38.048	653.880	321.380	332.500
2009	645.082	59.951	30.726	29.225	585.131	286.754	298.377
2010	651.781	58.847	30.187	28.660	592.934	303.079	289.855
2011	**646.404**	**48.954**	**25.854**	**23.100**	**597.450**	**308.118**	**289.332**
% var. 10-11	-0,8	-16,8	-14,4	-19,4	0,8	1,7	-0,2
España							
2007	18.622.108	2.220.384	1.188.815	1.031.569	16.401.724	8.867.381	7.534.343
2008	16.601.237	1.902.605	1.007.329	895.276	14.698.632	7.777.108	6.921.524
2009	14.021.837	1.312.414	696.050	616.364	12.709.423	6.739.225	5.970.198
2010	14.417.150	1.228.214	666.491	561.723	13.188.936	7.146.248	6.042.688
2011	**14.433.232**	**1.110.163**	**615.294**	**494.869**	**13.323.069**	**7.272.089**	**6.050.980**
% var. 10-11	0,1	-9,6	-7,7	-11,9	1,0	1,8	0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Una perspectiva bastante amplia de las cifras sobre contratación indefinida en los últimos años se muestra en los *cuadros* que van desde el *2.1.2-12* al *2.1.2-15* y en los *gráficos* comprendidos entre el *2.1.2-4 y el 2.1.2-10*. Adicionalmente, en dicha relación de cuadros y gráficos se hace un análisis comparado entre la Castilla y León y España.

La información estadística relativa a los contratos laborales registrados como indefinidos desde inicio en los últimos diez años se presenta en el *cuadro 2.1.2-12*.

Cuadro 2.1.2-12 Evolución de la contratación indefinida desde inicio en Castilla y León y España, 2002-2011

	Castilla y León	% var.	España	% var.
2002	31.090	-9,9	743.206	-10,6
2003	30.552	-1,7	715.945	-3,7
2004	30.774	0,7	806.274	12,6
2005	33.167	7,8	842.755	4,5
2006	39.231	18,3	1.027.760	22,0
2007	53.368	36,0	1.318.174	28,3
2008	45.895	-14,0	1.122.905	-14,8
2009	35.848	-21,9	791.987	-29,5
2010	34.596	-3,5	738.776	-6,7
2011	**28.076**	**-18,8**	**649.098**	**-12,1**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El *gráfico 2.1.2-4* está basado en la información de dicho cuadro y muestra la tasa de variación interanual de dicha magnitud para Castilla y León y España. Por cuarto año seguido se observa una disminución del número de contratos firmados como indefinidos desde inicio, tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto nacional. Además, la tasa de reducción vuelve a cifras de dos dígitos en 2011 (en concreto, con una disminución del 18,8% en Castilla y León y del 12,1% en España) tras la reducción de un dígito observada en 2010. Sin embargo, y a diferencia de los tres años anteriores, la reducción en este tipo de contratación es mayor en Castilla y León que en el conjunto nacional.

Gráfico 2.1.2-4 Evolución de la contratación indefinida desde inicio en Castilla y León y España, 2002-2011

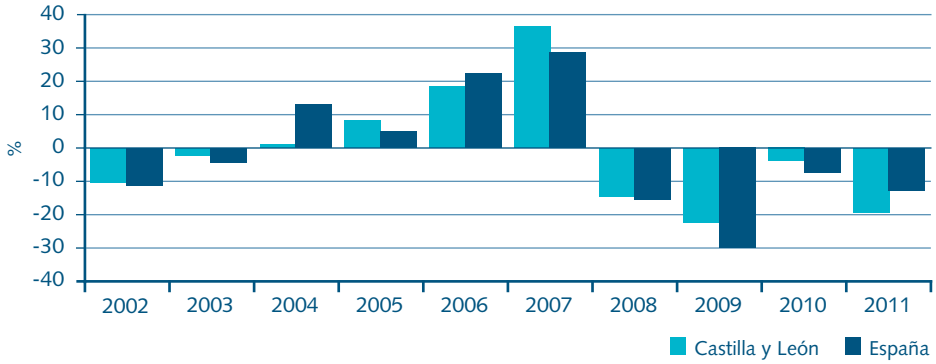

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El número de contratos convertidos en indefinidos y la representación de su tasa de variación interanual durante el último quinquenio se muestran respectivamente en el *cuadro 2.1.2-13* y en el *gráfico 2.1.2-5*. En el año 2011 se volvió a la senda de reducciones interanuales en esta serie, tendencia que se rompió en Castilla y León durante el ejercicio 2010. Adicionalmente se puede apuntar que la reducción registrada en la Comunidad (del 13,9%) es superior a la observada en España (del 5,8%).

Cuadro 2.1.2-13 Evolución de los contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León y España, 2007-2011

	Castilla y León	% var.	España	% var.
2007	42.283	-17,9	902.210	-21,5
2008	34.600	-18,2	779.700	-13,6
2009	24.103	-30,3	520.427	-33,3
2010	24.251	0,6	489.438	-6,0
2011	**20.878**	**-13,9**	**461.065**	**-5,8**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 2.1.2-5 Evolución de los contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León y España, 2007-2011

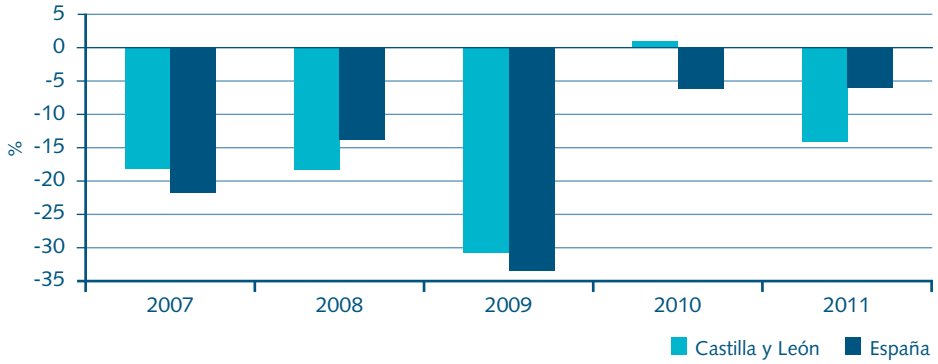

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el *cuadro 2.1.2-14* se muestra una serie estadística que es la suma de las dos comentadas en los dos *cuadros* anteriores *(2.1.2-12* y *2.1.2-13)*. Es la referida al conjunto de la contratación indefinida (desde inicio y contratos temporales convertidos en indefinidos).

Cuadro 2.1.2-14 Evolución de la contratación indefinida en Castilla y León y España, 2007-2011

	Castilla y León	% var.	España	% var.
2007	95.651	5,4	2.220.384	2,0
2008	80.495	-15,8	1.902.605	-14,3
2009	59.951	-25,5	1.312.414	-31,0
2010	58.847	-1,8	1.228.214	-6,4
2011	**48.954**	**-16,8**	**1.110.163**	**-9,6**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Desde el punto de vista metodológico, es necesario ser consciente que, por construcción de la serie, la tasa de variación de las cifras es un promedio ponderado de la tasa de variación de cada uno de sus componentes. Por todas estas razones expuestas, algunos de los comentarios se infieren directamente los realizados en los párrafos previos. Destacar, si cabe, que el conjunto de la contratación indefinida descendió más en Castilla y León (con un 16,8% de tasa de variación negativa) que en el conjunto de España (que presentó un descenso del 9,6%), *gráfico 2.1.2-6*.

Gráfico 2.1.2-6 Evolución de la contratación indefinida en Castilla y León y España, 2007-2011

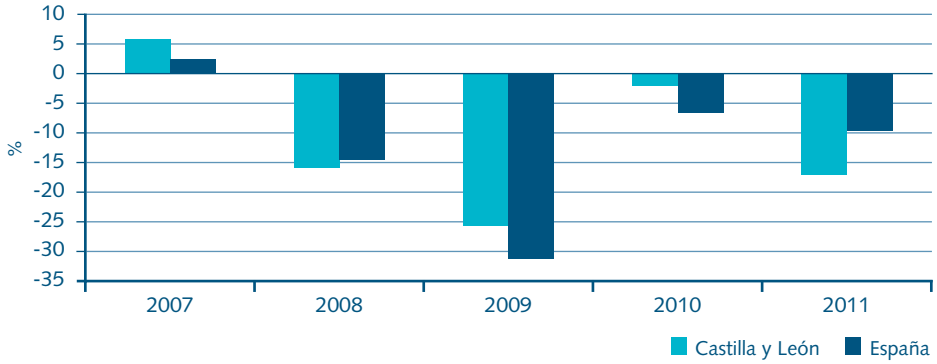

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La evolución del peso relativo de la contratación indefinida desde inicio dentro del conjunto de la contratación indefinida total se representa en el *gráfico 2.1.2-7*. En dicho gráfico se toma como referencia temporal la última década en correlación con la información aportada en *Informes* de años anteriores. El panorama completo se obtiene con los *gráficos 2.1.2-8* y *2.1.2-9*. Con todas estas figuras se aprecia tanto la evolución relativa como la absoluta de los dos componentes (iniciales y convertidos) que intervienen para configurar las cifras totales de contratación laboral indefinida.

La conclusión más inmediata que se obtiene es que durante 2011 la distribución de la contratación indefinida cambia ligeramente entre sus dos componentes. La suave pendiente negativa que se aprecia al final de la serie del *gráfico 2.1.2-7* (en los dos entes geográficos considerados) significa una pérdida relativa de peso específico de los contratos indefinidos desde inicio dentro del conjunto de la contratación indefinida. De todas formas, las cifras de 2011 todavía están lejos de las relativas a 2006, año en el que menos de la mitad de los contratos indefinidos lo fueron desde inicio (tanto en Castilla y León como en España), como consecuencia, entre otros factores, de la *Declaración del Diálogo Social para la Competitividad, el Empleo Estable y la Cohesión Social* de 8 de julio de 2004 y posteriormente del *Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y el Empleo* de 9 de mayo de 2006. Como por otra parte es habitual, la serie de la Comunidad está por debajo de la de España, por lo que, en este sentido, el año 2011 sigue con la secular tendencia observada en ejercicios anteriores.

Gráfico 2.1.2-7 Contratación indefinida desde inicio como proporción del total de la contratación indefinida, Castilla y León y España, 2002-2011

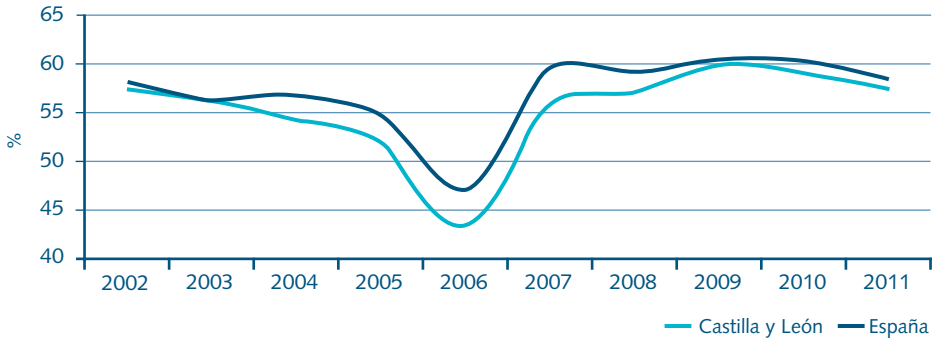

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En los *gráficos 2.1.2-8* y *2.1.2-9*, se observa que la pérdida de peso relativo de los contratos indefinidos desde inicio comentada anteriormente es consecuencia de una reducción más que proporcional de éstos, dado que los contratos convertidos también se reducen, pero en menor proporción que los primeros. También se aprecia de manera gráfica el menor volumen de contratos indefinidos totales formalizados. Así, si en el año 2007 se firmaron 95.651 contratos indefinidos en la Comunidad, durante el año 2011 esa cifra se redujo hasta los 48.954 (con una reducción del 48,8%). En España, esas cifras fueron de 2.220.384 contratos en 2007 y de 1.110.163 en 2011, lo que significa una reducción del 50%.

Gráfico 2.1.2-8 Contratación indefinida desde inicio y por conversión de contratos temporales, Castilla y León, 2002-2011

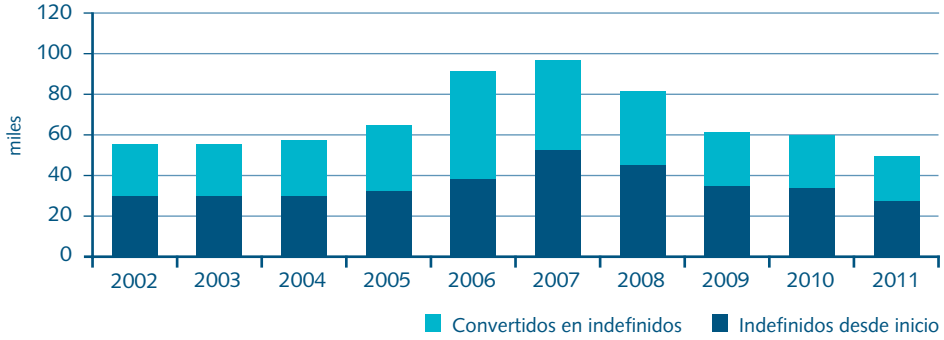

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 2.1.2-9 Contratación indefinida desde inicio y por conversión de contratos temporales, España, 2002-2011

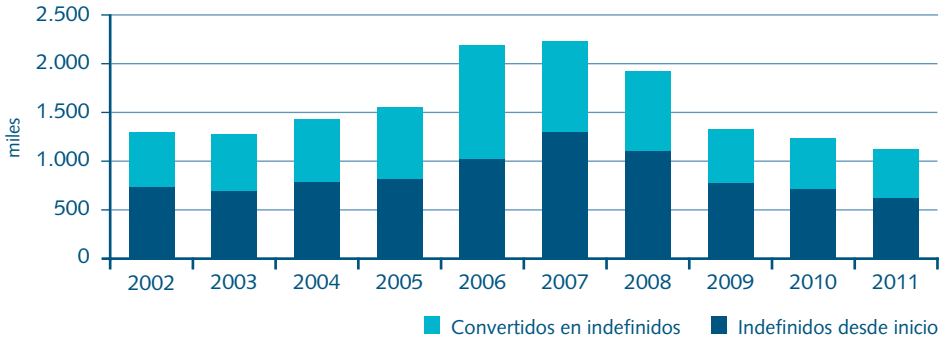

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el *cuadro 2.1.2-15* y en el *gráfico 2.1.2-10* se muestran las magnitudes relativas a la figura contractual más relevante en el ámbito de la contratación indefinida: el "contrato indefinido ordinario". El número de contratos de este tipo formalizados en la Comunidad durante 2011 ascendió a 21.272, lo que significa una reducción del 15,1% en tasa de variación interanual. Se puede hacer así una primera aproximación a los efectos de la reforma laboral de 2010, y en este sentido, puede decirse que la cifra total de la contratación indefinida desde inicio se redujo en mayor proporción que la relativa al contrato indefinido ordinario, y dado que los contratos indefinidos para personas con discapacidad significan solamente una pequeña proporción del total, se infiere que la utilización del "contrato de fomento de la contratación indefinida" se redujo en un 29,8% en Castilla y León y un 35,3% en España, lo que parece ir en contra de uno de los objetivos perseguidos por dicha reforma laboral (tal y como señalaban tanto la propia *Exposición de Motivos* de la *Ley 35/2010* como, más específicamente, la regulación contenida en su *artículo 3*). Esta regularidad empírica es común para Castilla y León y España, con reducciones del 15,1% y del 6,1% para el contrato indefinido ordinario respectivamente en ambos territorios y del 18,9% para Castilla y León y del 12,1% para España en cuanto al conjunto de la contratación indefinida de inicio.

Cuadro 2.1.2-15 Evolución del contrato indefinido ordinario en Castilla y León y España, 2007-2011

	Castilla y León	% var.	España	% var.
2007	37.069	64,0	989.589	48,8
2008	32.988	-11,0	876.094	-11,5
2009	24.930	-24,4	602.804	-31,2
2010	25.053	0,5	579.933	-3,8
2011	**21.272**	**-15,1**	**544.428**	**-6,1**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 2.1.2-10 Evolución del contrato indefinido ordinario en Castilla y León y España, 2007-2011

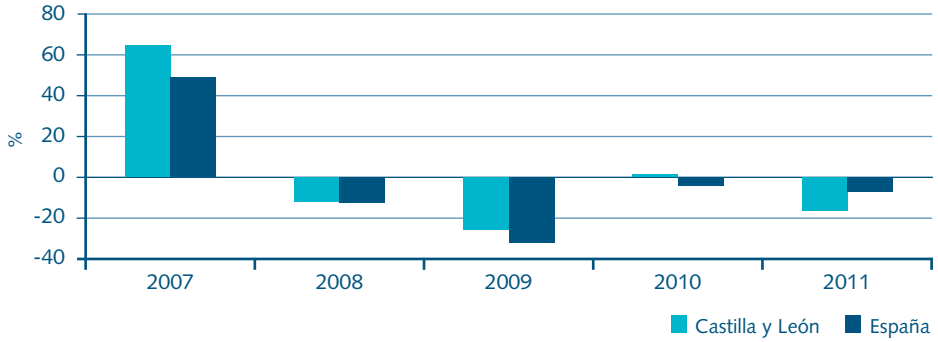

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el *cuadro 2.1.2-16* se entra en un detalle y en una desagregación más minuciosa de la contratación indefinida durante 2011. En él se especifica la figura contractual empleada, así como si se trata de un contrato indefinido desde inicio o procedente de una conversión de un contrato temporal. Como ya se había anticipado en el párrafo anterior, a pesar de la reducción en el número absoluto de contratos indefinidos ordinarios durante 2011, en términos relativos esta figura contractual se refuerza frente al contrato de fomento de la contratación indefinida (en contra de los objetivos del *Real Decreto-Ley 10/2010* y de la *Ley 35/2010).*

El contrato indefinido ordinario concentra el 75,8% de los contratos indefinidos desde inicio en 2011 en Castilla y León, cuando en 2010 agrupaba el 72,4%. Además, en el año 2009 (antes de la reforma comentada) reunía exclusivamente el 69,5% del total. En el caso de España, los anteriores porcentajes son 76,1% en 2009, 78,5% en 2010 y 83,9% en 2011. Como en años anteriores, el contrato indefinido para personas con discapacidad mantiene aproximadamente su peso relativo (1,3% en la Comunidad y 1,1% en España) en el conjunto de la contratación indefinida desde inicio.

Desplazando el foco de atención hacia las transformaciones de los contratos temporales en indefinidos, hay que decir que tras el incremento del número de transformaciones a partir de contratos de relevo observada en 2010, dicha figura contractual ha regresado a los niveles de hace dos años (por debajo del medio millar), aglutinando el 1,0% de las relaciones contractuales indefinidas. Un porcentaje muy similar al que representa en el conjunto nacional (con un 0,8% de las contrataciones indefinidas). De esta forma, vuelve a situarse por detrás (por importancia) de los contratos de interinidad (que dieron origen a un 1,8% de las relaciones contractuales indefinidas en Castilla y León) y de prácticas (que generaron un 1,1% de los contratos indefinidos). Las transformaciones de los contratos temporales en indefinidos en la modalidad de obra o servicio supusieron un 10,6% del total de la contratación indefinida y las transformaciones de contratos eventuales por circunstancias de la producción un 27,4%.

Repasando, como viene siendo habitual en los *Informes* de los últimos años, las cuatro figuras de mayor relevancia, el contrato indefinido ordinario concentró el 43,5% de los contratos

indefinidos en la Comunidad (manteniendo una importancia relativa muy parecida a la de años anteriores). En el conjunto nacional, los indefinidos ordinarios significaron el 49,0% de las contrataciones indefinidas (un 47,2% en 2010).

La segunda fuente de contratos indefinidos son las conversiones procedentes de contratos eventuales por circunstancias de la producción, significando un 27,4% en Castilla y León y un 28,6% en España. Hay que destacar que destacar que estas cifras suponen un incremento con respecto a 2010 (24,5% en la Comunidad y 26,3% en el conjunto nacional).

En cuanto a los contratos de fomento de la contratación indefinida, éstos agrupan el 13,1% del total de contratos indefinidos en Castilla y León y el 15,0% en España. De todas formas, como ya se ha comentado, a pesar de la reforma laboral que trataba de fomentarlos, han perdido peso específico en la Comunidad con respecto a los años anteriores (no en España), ya que por ejemplo, en 2010 suponían un 15,6% en la Comunidad y un 12,3% en el conjunto nacional y en 2009 los porcentajes eran 17,6% y 13,8% respectivamente.

La cuarta fuente son las conversiones procedentes de un contrato por obra o servicio, aunque han perdido algo de peso relativo durante 2011. En Castilla y León aglutinaron el 10,6% de los contratos indefinidos en 2011 cuando reunían el 11,1% en 2010. En España estas proporciones son un 9,1% en 2011 frente a un 9,9% en 2010.

Esos cuatro tipos de contratos supusieron el 94,6% de los contratos indefinidos en Castilla y León y el 95,6% en España, *cuadro 2.1.2-16*.

Cuadro 2.1.2-16 Contratación indefinida en Castilla y León y España, 2011

	Castilla y León		España	
	Desde inicio	Convertido	Desde inicio	Convertido
Indefinido ordinario	21.272	-	544.428	-
Obra o servicio	-	5.185	-	101.354
Eventual circ. prod.	-	13.434	-	317.984
Interinidad	-	864	-	14.707
Indefinido fomento	6.436	-	97.504	-
Temporal pers. discapacidad	-	237	-	3.825
Sust. jubilación 64 años	-	33	-	497
Prácticas	-	529	-	11.998
Formación	-	105	-	2.060
Pers. discapacidad	368	-	7.166	-
Relevo	-	481	-	8.428
Otros contratos	-	10	-	212
Total contratos	**28.076**	**20.878**	**649.098**	**461.065**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En lo que se refiere a de la contratación indefinida procedente de una figura temporal, durante el ejercicio 2011 en Castilla y León, las mujeres formalizaron 9.626 conversiones de contratos temporales en indefinidos (un 46,1% del total) y los hombres firmaron 11.252 conversiones

(un 53,9% del total. Así se constata que la brecha de género se situó en 7,8 puntos porcentuales. Este dato rompe una tendencia de reducción de dicha brecha que duraba varios años (17,0 puntos porcentuales en 2006; 16,4 puntos en 2007; 9,3 puntos en 2008; 7,1 puntos en 2009 y 5,3 puntos en 2010).

En relación al contrato eventual por circunstancias de la producción durante 2011 los hombres transformaron un 53,2% y las mujeres un 46,8%. Esto significa una brecha de 6,3 puntos porcentuales en el contrato más importante dentro de las transformaciones. No obstante lo anterior, el contrato de obra o servicio (el segundo más importante) también ha contribuido a ampliar la diferencia, dado que posee una brecha intrínseca de 14,6 puntos porcentuales (mientras que en 2010 esta cifra fue solamente 8,1 puntos). También la tercera figura en importancia "el contrato de prácticas" ha contribuido, puesto que prácticamente ha doblado su brecha de género propia, pasando desde 5,3 puntos porcentuales en 2010 a 10,4 puntos en 2011. Sigue siendo cierto que las transformaciones de contratos de interinidad están fuertemente feminizadas (273 para los varones y 591 para las mujeres), pero dado que su ponderación en el conjunto de las transformaciones es solamente del 4,1%, no es suficiente para compensar el fenómeno arriba descrito, *cuadro 2.1.2-17*.

Cuadro 2.1.2-17 Contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León, por sexos, 2011

	Total	Varones	Mujeres	% varones	% mujeres
Obra o servicio	5.185	2.970	2.215	57,3	42,7
Eventual circ. prod.	13.434	7.143	6.291	53,2	46,8
Interinidad	864	273	591	31,6	68,4
Temporal pers. discapacidad	237	142	95	59,9	40,1
Sust. jubilación 64 años	33	27	6	81,8	18,2
Prácticas	529	292	237	55,2	44,8
Relevo	481	342	139	71,1	28,9
Formación	105	55	50	52,4	47,6
Otros contratos	10	8	2	80,0	20,0
Total contratos	**20.878**	**11.252**	**9.626**	**53,9**	**46,1**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En cuanto al desglose detallado por edad de las conversiones de contratos temporales en indefinidos, la cifra global indica que los que los trabajadores más jóvenes (menores de 30 años) firmaron 8.130 transformaciones (un 38,9% del total, un 40,2% en 2010), los trabajadores de edades centrales (30 a 44 años) firmaron 9.319 conversiones (un 44,6% del total, un 44% en 2010) y los de mayor edad consignaron 3.429 transformaciones en indefinido (el 16,4% restante en 2011 y un 15,8% en 2010). Con lo que se sigue observando un descenso en las transformaciones de contratos temporales de la cohorte de menor edad.

La distribución por edades de las conversiones de los contratos procedentes de eventuales por circunstancias de la producción replica, en gran medida, la del agregado total. Esto es muy lógico, puesto que esta figura concentra aún más proporción de conversiones que en

2010 (concretamente un 64,3%). En cambio, el contrato por obra o servicio no contribuye a este fenómeno durante 2011.

Por lo que se refiere a los contratos minoritarios, se pueden apreciar las lógicas concentraciones de conversiones en las cohortes más jóvenes de los contratos formativos (formación y prácticas) y en las cohortes mayores en el caso de los contratos temporales para personas con discapacidad, *cuadro 2.1.2-18*.

Cuadro 2.1.2-18 Contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León, por grupos de edad, 2011

	Total	<30	30-44	>44	% <30	% 30-44	% >44
Obra o servicio	5.185	1.481	2.475	1.229	28,6	47,7	23,7
Eventual circ. prod.	13.434	5.482	6.018	1.934	40,8	44,8	14,4
Interinidad	864	376	391	97	43,5	45,3	11,2
Temporal pers. discapacidad	237	36	98	103	15,2	41,4	43,5
Sust. jubilación 64 años	33	13	11	9	39,4	33,3	27,3
Prácticas	529	467	59	3	88,3	11,2	0,6
Relevo	481	167	264	50	34,7	54,9	10,4
Formación	105	105	0	0	100,0	0,0	0,0
Otros contratos	10	3	3	4	30,0	30,0	40,0
Total contratos	**20.878**	**8.130**	**9.319**	**3.429**	**38,9**	**44,6**	**16,4**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el *cuadro 2.1.2-19* se exponen los datos de la estadística de contratos del *SEPE* relativos a la contratación indefinida desde inicio con una desagregación por edad, en Castilla y León durante 2011. Llama la atención el aumento del uso relativo del contrato de fomento de la contratación indefinida en la cohorte de edad de 30 a 44 años. La cifra relativa que del 18,3% en 2010 asciende al 27,5% durante 2011. También se observa un aumento en el porcentaje asociado a los más jóvenes, referido al contrato indefinido ordinario, que pasa del 29,2% en 2010 al 32,1% en 2011.

Cuadro 2.1.2-19 Contratos indefinidos desde inicio en Castilla y León, por grupos de edad, 2011

	Total	<30	30-44	>44	% <30	% 30-44	% >44
Indefinido ordinario	21.272	6.822	10.340	4.110	32,1	48,6	19,3
Indefinido fomento	6.436	3.191	1.769	1.476	49,6	27,5	22,9
Pers. discapacidad	368	34	183	151	9,2	49,7	41,0
Total contratos	**28.076**	**10.047**	**12.292**	**5.737**	**35,8**	**43,8**	**20,4**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La desagregación por edad de las cifras relativas a los contratos temporales en Castilla y León, durante 2011, se exhibe en el *cuadro 2.1.2-20*. Como es evidente en el cuadro, aquellas figuras creadas *ad hoc* para ciertos grupos de edad concentran más individuos de ese tipo. Así por ejemplo, los contratos de prácticas y formación agrupan un gran porcentaje de trabajadores jóvenes y los de jubilación parcial se concentran en las cohorte más altas. Como ya ha sido apuntado en *Informes sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León* de años anteriores, el contrato eventual por circunstancias de la producción (el más empleado) tiene un ligero sesgo hacia la cohorte de edad más joven (el 45,5% de sus firmantes tienen menos de 30 años, mientras que dentro del agregado total suponen el 40,8%). Por su parte, el contrato de obra o servicio muestra una distribución entre edades muy similar a la de la cifra agregada. En el contrato de interinidad la cohorte de menos de 30 años está ligeramente infrarrepresentada (32,0% frente al 40,8% del agregado total).

Cuadro 2.1.2-20 Contratos temporales en Castilla y León, por grupos de edad, 2011

	Total	<30	30-44	>44	% <30	% 30-44	% >44
Obra o servicio	218.513	83.036	90.136	45.341	38,0	41,2	20,7
Eventual circ. prod.	275.233	125.187	106.796	43.250	45,5	38,8	15,7
Interinidad	85.624	27.370	35.928	22.326	32,0	42,0	26,1
Temporal pers. discapacidad	761	106	372	283	13,9	48,9	37,2
Jubilación parcial	2.055	0	0	2.055	0,0	0,0	100,0
Sust. jubilación 64 años	145	26	69	50	17,9	47,6	34,5
Relevo	1.621	615	789	217	37,9	48,7	13,4
Prácticas	2.249	2.031	195	23	90,3	8,7	1,0
Formación	4.323	3.051	778	494	70,6	18,0	11,4
Otros contratos	6.926	2.423	2.808	1.695	35,0	40,5	24,5
Total contratos	**597.450**	**243.845**	**237.871**	**115.734**	**40,8**	**39,8**	**19,4**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El *cuadro 2.1.2-21* registra los datos estadísticos asociados a la contratación temporal en Castilla y León en función de su duración. Para su elaboración, se ha resumido la información procedente del *SEPE* en torno a tres categorías: duración menor a 6 meses, duración mayor a 6 meses y duración indeterminada. A partir de este cuadro se elabora el *gráfico 2.1.2-11*.

La cifra total de contratos temporales firmados en la Comunidad durante 2011 ascendió hasta 597.450. De nuevo, y como en años anteriores, las tres figuras que más se utilizan son: el "contrato eventual por circunstancias de la producción" (que agrupa el 46,1% del total de contratos), el "contrato de obra o servicio" (que aglutina el 36,6% de la contratación temporal) y el "contrato de interinidad" (que reúne el 14,3%). El peso combinado de estas tres categorías de forma conjunta (97,0%) es muy similar al observado en el ejercicio 2010 (96,9%).

Cuadro 2.1.2-21 Contratación temporal en Castilla y León, 2011

	Total	Hasta 6 meses	Más de 6 meses	Indeterminados
Obra o servicio	218.513	38.263	6.756	173.494
Eventual circ. produc.	275.233	270.126	5.107	0
Interinidad	85.624	34.410	760	50.454
Temporales pers. discapacidad	761	0	761	0
Relevo	1.621	42	1.579	0
Jubilación parcial	2.055	13	1.868	174
Sust. jubilación 64 años	145	0	145	0
Prácticas	2.249	1.571	678	0
Formación	4.323	3.484	839	0
Otros contratos	6.926	4.055	318	2.553
Total	**597.450**	**351.964**	**18.811**	**226.675**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 2.1.2-11 Contratación temporal en Castilla y León, 2011

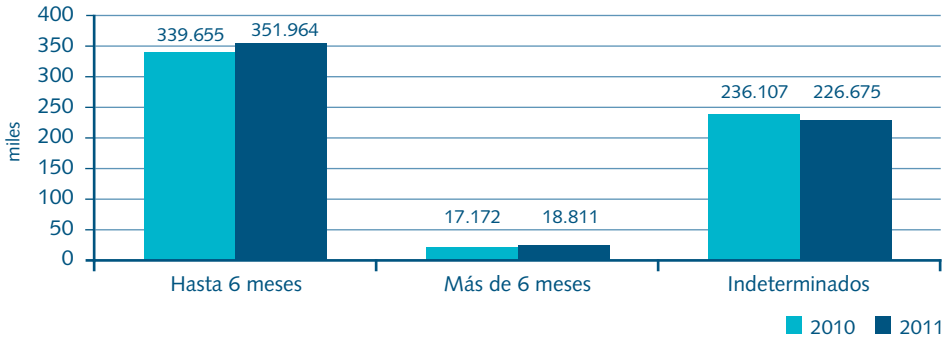

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La tasa de conversión se define como la ratio entre las conversiones y el número de contratos firmados para cada una de las figuras contractuales. Ordenando los tipos de contrato según su probabilidad de transformación en uno indefinido, el que mayor tasa de conversión presentó fue el contrato de temporales para personas con discapacidad, con una cifra del 31,1%. El segundo fue el contrato de relevo, con una cifra del 29,7%. A pesar de ello, este porcentaje está lejos del 84,3% registrado en 2010. A continuación se ubicó el contrato de prácticas, con una ratio del 23,5%. El cuarto que más probabilidades de transformación presentó fue el de sustitución por jubilación, con un cociente del 22,8%. Dentro de los contratos laborales mayoritarios,

el contrato eventual por circunstancias de la producción presentó una tasa de conversión del 4,9%, mientras que el contrato por obra o servicio estaba asociado a una cifra del 2,4%.

El resumen de la contratación laboral con un desglose por duración puede hacerse en torno a las siguientes cifras: 351.964 contratos tuvieron una duración de 6 meses o menos (un 58,9% del total), 18.811 se formalizaron con una duración de más de 6 meses (un 3,1% del total) y 226.675 contratos tenía una duración indeterminada en el momento de la firma (el 37,9% restante).

El índice de rotación laboral se mide como la ratio entre los contratos de duración de 6 meses o menos y el total de los contratos registrados. Dicho índice de rotación se representa para Castilla y León y España en el *gráfico 2.1.2-12*. Este indicador aumenta por quinto año consecutivo en la Comunidad hasta situarse en el 54,4%, registrando un nuevo máximo histórico (tras el del ejercicio 2010) en la última década. La brecha con respecto al porcentaje de España (52,5%) se sitúa en 1,9 puntos porcentuales. A pesar del aumento experimentado en el último ejercicio, el dato español no representa el máximo histórico de la serie en la última década, puesto que éste se alcanzó en 2003 con una cifra del 52,6%. Se puede concluir que la tendencia de la Comunidad a presentar una mayor rotación laboral que el conjunto nacional se consolida, puesto que desde el año 2007 la ratio de referencia es mayor. Finalmente, en el *gráfico 2.1.2-12* también se aprecia claramente como la brecha entre ambos entes geográficos se ha ido ampliando en los últimos años.

Gráfico 2.1.2-12 Tasa de rotación en Castilla y León y España, 2002-2011

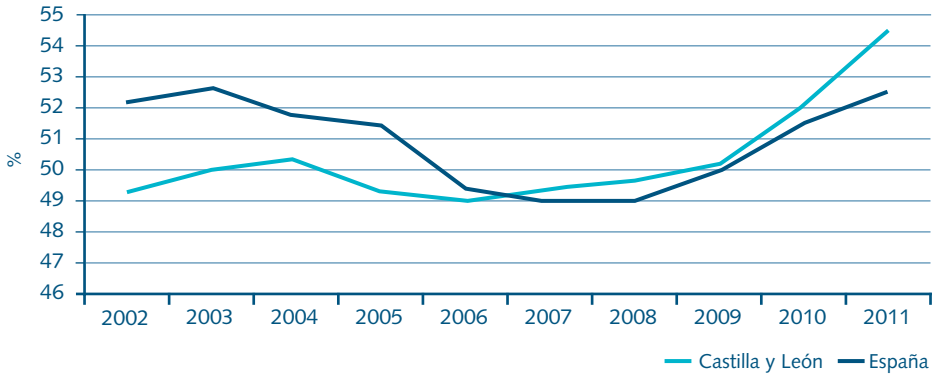

Nota: La tasa de rotación se define como la ratio entre los contratos de corta duración (los de seis meses o menos) con respecto al total de los contratos registrados.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El resumen estadístico de la información referente a la evolución de la contratación temporal en Castilla y León y España, durante el periodo 2007-2011, se puede apreciar en el *cuadro 2.1.2-22*. Por segundo año consecutivo, se observan incrementos en el número de contratos temporales firmados, tanto en la Comunidad (con una tasa de variación interanual del 1,0%) como en España (con una tasa de crecimiento del 0,8%), si bien las cifras de progreso en tér-

minos interanuales son menores que las registradas en 2010 (cuando se registraron tasas del 3,8% en Castilla y León y del 1,3% en España).

Cuadro 2.1.2-22 Evolución de la contratación temporal en Castilla y León y España, 2007-2011

	España		Castilla y León	
	Contratos	% var. interanual	Contratos	% var. interanual
2007	16.401.724	0,3	711.430	3,8
2008	14.698.632	-10,4	653.880	-8,1
2009	12.709.423	-13,5	585.131	-10,5
2010	13.188.936	3,8	592.934	1,3
2011	**13.323.069**	**1,0**	**597.450**	**0,8**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El *gráfico 2.1.2-13* ilustra estas cifras para el periodo de cinco años comprendido entre 2007 y 2011. La conclusión que puede extraerse de él es que tras dos años de importante contracción en la contratación laboral temporal (años 2008 y 2009), consecuencia sin duda de los efectos de la crisis en el mercado de trabajo, parece apreciarse un ligero repunte de este tipo de contratación en los dos últimos años.

Gráfico 2.1.2-13 Evolución de la contratación temporal en Castilla y León y España, 2007-2011 (tasa de variación interanual)

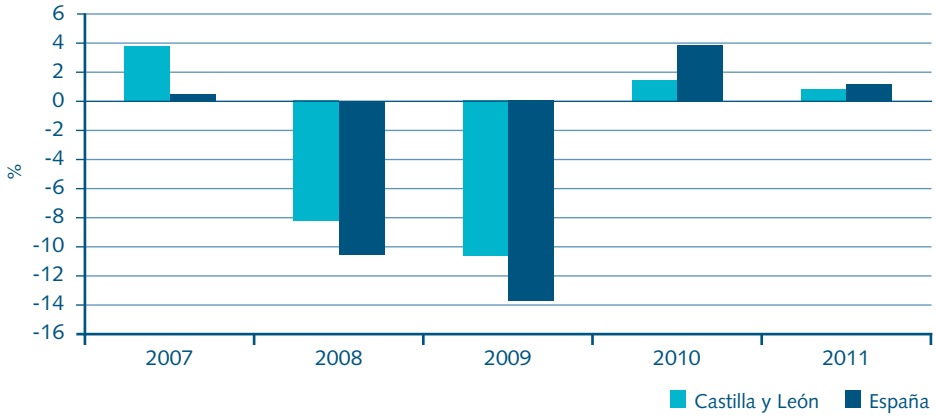

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En lo referente a la contratación laboral según el tipo de jornada, continúa la tendencia de incremento en el peso específico de los contratos de jornada parcial. Si en el *Informe* del año pasado se recogía la serie histórica desde 2007 (en 2007 suponían un 26,9%, en 2008 un 28,3%, en 2009 un 30,8% y en 2010 un 31,7%), hay que añadir que en 2011 se produce un nuevo incremento de más de dos puntos porcentuales y el porcentaje escala hasta el 33,8%. Habría que decir que este fenómeno se reproduce de forma cualitativa en España (en 2007 suponían un 23,1%, en 2008 un 24,5%, en 2009 un 27,1%, en 2010 un 28,5% y en 2011 un 29,9%).

De los datos aportados en el párrafo anterior se concluye, no obstante, que en la Comunidad se utiliza con mayor profusión la contratación a tiempo parcial a la hora de establecer una relación laboral. De nuevo, y como en el ejercicio 2010, esta diferencia debe ser atribuida a los contratos iniciales (34,0% frente a 29,9%), puesto que en el caso de los convertidos en indefinidos, el peso de la jornada parcial es mayor en España (29,4%) que en Castilla y León (28,6%). Los porcentajes asociados a los contratos fijos discontinuos siguen siendo muy bajos en el conjunto de la contratación (0,5% en la región y 0,8% en el conjunto nacional), *cuadro 2.1.2-23*.

Cuadro 2.1.2-23 Contratación laboral según tipo de jornada en Castilla y León y España, 2011

	Castilla y León		España	
	Número	%	Número	%
Iniciales				
Jornada parcial	212.578	34,0	4.178.051	29,9
Jornada completa	410.405	65,6	9.697.267	69,4
Fijos discontinuos	2.543	0,4	96.849	0,7
Total	**625.526**	**100,0**	**13.972.167**	**100,0**
Convertidos en indefinidos				
Jornada parcial	5.977	28,6	135.587	29,4
Jornada completa	14.418	69,1	309.646	67,2
Fijos discontinuos	483	2,3	15.832	3,4
Total	**20.878**	**100,0**	**461.065**	**100,0**
Total contratos				
Jornada parcial	218.555	33,8	4.313.638	29,9
Jornada completa	424.823	65,7	10.006.913	69,3
Fijos discontinuos	3.026	0,5	112.681	0,8
Total	**646.404**	**100,0**	**14.433.232**	**100,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En los *cuadros 2.1.2-24* y *2.1.2-25* se recoge una información similar a la del *cuadro 2.1.2-23* pero con una desagregación por sexo. El hecho más relevante es el mayor uso de los contratos a tiempo parcial por el sexo femenino. Así, mientras el 45,1% de las mujeres en Castilla y León firmaron un contrato a tiempo parcial, solamente el 23,2% de los hombres lo hicieron. En España, los porcentajes equivalentes son el 40,6% para las mujeres y el 21,0% para los varones.

Cuadro 2.1.2-24 Contratación laboral según tipo de jornada en Castilla y León y España, 2011, hombres

	Castilla y León		España	
	Número	%	Número	%
Iniciales				
Jornada parcial	75.805	23,5	1.605.944	21,0
Jornada completa	245.959	76,2	5.982.997	78,3
Fijos discontinuos	956	0,3	48.966	0,6
Total	**322.720**	**100,0**	**7.637.907**	**100,0**
Convertidos en indefinidos				
Jornada parcial	1.757	15,6	48.981	19,6
Jornada completa	9.255	82,3	193.136	77,4
Fijos discontinuos	240	2,1	7.359	2,9
Total	**11.252**	**100,0**	**249.476**	**100,0**
Total contratos				
Jornada parcial	77.562	23,2	1.654.925	21,0
Jornada completa	255.214	76,4	6.176.133	78,3
Fijos discontinuos	1.196	0,4	56.325	0,7
Total	**333.972**	**100,0**	**7.887.383**	**100,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Cuadro 2.1.2-25 Contratación laboral según tipo de jornada en Castilla y León y España, 2011, mujeres

	Castilla y León		España	
	Número	%	Número	%
Iniciales				
Jornada parcial	136.773	45,2	2.572.107	40,6
Jornada completa	164.446	54,3	3.714.270	58,6
Fijos discontinuos	1.587	0,5	47.883	0,8
Total	**302.806**	**100,0**	**6.334.260**	**100,0**

Continúa

Continuación

	Castilla y León		España	
	Número	%	Número	%
Convertidos en indefinidos				
Jornada parcial	4.220	43,8	86.606	40,9
Jornada completa	5.163	53,6	116.510	55,1
Fijos discontinuos	243	2,5	8.473	4,0
Total	**9.626**	**100,0**	**211.589**	**100,0**
Total contratos				
Jornada parcial	140.993	45,1	2.658.713	40,6
Jornada completa	169.609	54,3	3.830.780	58,5
Fijos discontinuos	1.830	0,6	56.356	0,9
Total	**312.432**	**100,0**	**6.545.849**	**100,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En cuanto a la desagregación por sector de actividad de la contratación laboral, antes de proceder a los comentarios, es conveniente recordar que, al igual que se recogía en el *Informe* del ejercicio 2010, la comparación de la información estadística entre los años 2009, 2010 y 2011 ya no adolece de los problemas de homogeneidad asociados al cambio de la CNAE-93 a la CNAE-09. No obstante, cuando se comparen estos tres años con los anteriores en el *cuadro 2.1.2-26* hay que tener en cuenta que los datos no son totalmente homogéneos.

El resumen de la contratación según el sector de actividad en Castilla y León se puede hacer con las siguientes cuatro cifras: el número de contratos firmados en Castilla y León en el Sector Agrícola fue 37.988, en la Industria 45.642, en la Construcción 47.199, y en el Sector Servicios 494.697. En el año 2011, de nuevo tres sectores mostraron una evolución positiva y uno (Construcción) negativa. Siendo más precisos, la Agricultura creció un 1,0% interanual, la Industria un 4,0% y el Sector Servicios un 0,8%. La Construcción se contrajo un 14,7%. Los porcentajes análogos para España son: Agricultura 3,3%, Industria 2,0%, Construcción -14,7% y Servicios 1,8%.

Es interesante examinar los paneles inferiores del *cuadro 2.1.2-26* (aunque hay que tener presente el cambio metodológico de la CNAE). En ellos se puede a preciar como la Agricultura ha ganado importancia relativa en la contratación laboral (3,9% de los contratos en 2007 frente a 6,1% en 2011), a costa de sectores como la Industria (8,4% de los contratos en 2007 frente a 7,3% en 2011) y especialmente la Construcción (13,6% de los contratos en 2007 frente a 7,5% en 2011). El Sector Servicios también ha ganado peso (74,1% de los contratos en 2007 frente a 79,1% en 2011). Esta tendencia también está cualitativamente presente en España, pero llama la atención que la composición de la contratación difiere, en términos relativos, de la observada en la región: 13,7% de los contratos registrados en Agricultura en 2011, 5,9% en la Industria, 8,6% en la Construcción y 71,8% en el Sector Servicios.

Cuadro 2.1.2-26 Contratación desde inicio según sector de actividad, Castilla y León y España, 2007-2011

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Castilla y León					
2007	29.631	64.282	103.892	566.993	764.798
2008	33.646	56.880	78.138	531.111	699.775
2009	35.488	42.911	62.264	480.316	620.979
2010	37.615	43.880	55.354	490.681	627.530
2011	**37.988**	**45.642**	**47.199**	**494.697**	**625.526**
% 2007	3,9	8,4	13,6	74,1	100,0
% 2008	4,8	8,1	11,2	75,9	100,0
% 2009	5,7	6,9	10,0	77,3	100,0
% 2010	6,0	7,0	8,8	78,2	100,0
% 2011	**6,1**	**7,3**	**7,5**	**79,1**	**100,0**
% var. 10-11	**1,0**	**4,0**	**-14,7**	**0,8**	**-0,3**
España					
2007	1.738.828	1.159.930	2.687.282	12.133.858	17.719.898
2008	1.781.885	957.225	2.032.630	11.049.797	15.821.537
2009	1.751.670	773.860	1.597.512	9.378.368	13.501.410
2010	1.851.691	801.896	1.416.028	9.858.097	13.927.712
2011	**1.911.920**	**817.986**	**1.207.893**	**10.034.368**	**13.972.167**
% 2007	9,8	6,5	15,2	68,5	100,0
% 2008	11,3	6,1	12,8	69,8	100,0
% 2009	13,0	5,7	11,8	69,5	100,0
% 2010	13,3	5,8	10,2	70,8	100,0
% 2011	**13,7**	**5,9**	**8,6**	**71,8**	**100,0**
% var. 10-11	**3,3**	**2,0**	**-14,7**	**1,8**	**0,3**

Nota: Debido al cambio de CNAE-93 a CNAE-09, no existe total homogeneidad entre los datos de 2009, 2010 y 2011 y los de los ejercicios anteriores, lo que ha de tenerse en cuenta al realizar comparaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Para finalizar el apartado relativo a los Contratos Laborales, la contratación desde inicio con una desagregación entre indefinidos y temporales se muestra en el *cuadro 2.1.2-27* (para los cuatro años que van desde 2008 a 2011). La Industria es el sector en el que formalizan, en proporción, un mayor número de contratos indefinidos. Así, en Castilla y León, de los contratos firmados en la Industria, el 7,0% son indefinidos. Este porcentaje baja en la Construcción (4,8%), en los Servicios (4,3%) y en la Agricultura (3,5%). Esta situación se reproduce cualitativamente en el caso de España, pero la diferencia entre sectores es mayor. De este modo, en la Industria el porcentaje de contratos indefinidos formalizados fue del 7,6% y, en cambio,

en la Agricultura solamente suponen un 1,5%. Dicho lo anterior, también se puede apreciar en el *cuadro 2.1.2-27* que el peso de la contratación indefinida dentro del Sector Industrial se ha reducido significativamente desde el año 2008. Este mismo patrón también se aprecia, aunque de forma algo más matizada, en el Sector Servicios. En este último caso, además, tiene la importancia añadida de que es el sector más amplio dentro de la economía.

Cuadro 2.1.2-27 Distribución de la contratación desde inicio (Indefinidos vs. Temporales) según sector de actividad, Castilla y León y España, 2008-2011

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		Total	
	Ind.	Temp.	Ind.	Temp.	Ind.	Temp.	Ind.	Temp.	Ind.	Temp.
Castilla y León										
2008	1.364	32.282	5.741	51.139	4.621	73.517	34.169	496.942	45.895	653.880
2009	1.014	34.474	3.969	38.942	3.376	58.888	27.489	452.827	35.848	585.131
2010	2.711	34.904	3.708	40.172	2.975	52.379	25.202	465.479	34.596	592.934
2011	**1.347**	**36.641**	**3.186**	**42.456**	**2.261**	**44.938**	**21.282**	**473.415**	**28.076**	**597.450**
% var. 10-11	-50,3	5,0	-14,1	5,7	-24,0	-14,2	-15,6	1,7	-18,8	0,8
% 2008	4,1	95,9	10,1	89,9	5,9	94,1	6,4	93,6	6,6	93,4
% 2009	2,9	97,1	9,2	90,8	5,4	94,6	5,7	94,3	5,8	94,2
% 2010	7,2	92,8	8,5	91,5	5,4	94,6	5,1	94,9	5,5	94,5
% 2011	**3,5**	**96,5**	**7,0**	**93,0**	**4,8**	**95,2**	**4,3**	**95,7**	**4,5**	**95,0**
España										
2008	37.451	1.744.434	105.231	851.994	91.609	1.941.021	888.614	10.161.183	1.122.905	14.698.632
2009	31.039	1.720.631	71.960	701.900	69.935	1.527.577	619.053	8.759.315	791.987	12.709.423
2010	31.895	1.819.796	67.342	734.554	61.998	1.354.030	577.541	9.280.556	738.776	13.188.936
2011	**29.505**	**1.882.415**	**62.103**	**755.883**	**48.532**	**1.159.361**	**508.958**	**9.525.410**	**649.098**	**13.323.069**
% var. 10-11	-7,5	3,4	-7,8	2,9	-21,7	-14,4	-11,9	2,6	-12,1	1,0
% 2008	2,1	97,9	11,0	89,0	4,5	95,5	8,0	92,0	7,1	92,9
% 2009	1,8	98,2	9,3	90,7	4,4	95,6	6,6	93,4	5,9	94,1
% 2010	1,7	98,3	8,4	91,6	4,4	95,6	5,9	94,1	5,3	94,7
% 2011	**1,5**	**98,5**	**7,6**	**92,4**	**4,0**	**96,0**	**5,1**	**94,9**	**4,6**	**95,4**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

2.1.2.4 Extinciones de contratos y sus causas

En el presente epígrafe se analiza la información relativa a la finalización de la relación contractual que se produce entre empleados y empleadores. Como ha sido habitual en los *Informes* de años anteriores, esto se hace estudiando tres formas importantes de finalización de dicha relación contractual: las medidas de extinción en los expedientes de regulación de empleo (ERE), las conciliaciones individuales terminadas en despido con avenencia (MAC) y las sentencias de despido de la jurisdicción social (SJS).

No obstante, de nuevo es conveniente recordar que estas tres vías no agotan las formas mediante las cuales puede extinguirse una relación laboral. Podrían considerarse otras maneras como las siguientes:

- La extinción de contratos referidos al artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores (Extinción por voluntad del Trabajador).
- La extinción de contratos referida al artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores (Extinción del contrato por causas objetivas).
- Los despidos individuales que no formulen reclamación (tanto los que generan derecho a prestación, que serían controlables, como aquellos que no generan ese derecho).
- La finalización de contratos temporales no convertidos o no prorrogados.

Sin embargo, la limitación en la información estadística a la hora de cubrir esas otras alternativas impide su correcta medición. Por esta razón, en este apartado examinamos las tres vías anteriormente citadas.

El detalle de las tres vías de extinción analizadas, ERE, MAC y SJS, así como el total, se presentan en el *cuadro 2.1.2-28*. Los datos también se muestran desglosados para Castilla y León y España. El periodo considerado es el quinquenio 2007-2011. La cifra que representa la suma de las tres vías alcanzó un valor de 10.296 en la Comunidad y de 198.368 en el conjunto nacional. Ambos datos suponen incrementos interanuales con respecto a la magnitud de 2010. Concretamente, el dato regional supone un aumento del 12,6% y el nacional del 2,7%. Por lo tanto, se puede afirmar que tras la reducción registrada en 2010 (en ambos ámbitos geográficos) se vuelve a la senda del crecimiento en esta variable, que caracterizó a los años 2008 y 2009.

Los datos concretos de despidos relativos a las tres vías, referidos al caso castellano y leonés, son: 4.137 a través de ERE, 1.149 por medio de MAC y 5.010 mediante SJS. En términos de tasa de variación interanual, esto implica que los despidos vía ERE se incrementaron un 29,8%, los vía MAC se redujeron un 13,5% y los producidos a través de los juzgados de lo social aumentaron un 8,2%. Se puede comprobar, en el panel inferior del *cuadro 2.1.2-28*, que cuantitativamente la situación es similar en España para los casos de los EREs y la vía MAC, pero en el caso nacional (y a diferencia del regional) los juzgados de lo social tramitaron menos despidos en 2011 que en 2010.

Dentro del Epígrafe 2.4 sobre *Relaciones Laborales* de este mismo *Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en 2011*, puede encontrarse información más detallada acerca de las finalizaciones de las relaciones contractuales entre empleador y empleado vía MAC (en el Subepígrafe *2.4.2 Procedimientos extrajudiciales de solución de los conflictos de trabajo*), vía ERE (Subepígrafe *2.4.3 Expedientes de Regulación de Empleo*) y vía SJS (Subepígrafe *2.4.4 Procedimientos judiciales de solución de los conflictos de trabajo*).

El detalle provincial de las conciliaciones individuales en materia de despido tramitadas en Castilla y León se presenta en el *cuadro 2.1.2-29*. Las cifras absolutas pueden consultarse en dicho cuadro pero, lógicamente, hay una correlación muy grande entre el número de conciliaciones y el tamaño de la población activa de la provincia, por lo que tiene más interés examinar las variaciones interanuales. Destaca el aumento experimentado en la provincia de Palencia de la cifra referida a esta magnitud (con un incremento interanual del 40,6%). A continuación se ubican las provincias de Zamora (incremento del 21,7%) y Salamanca

(aumento del 14,6%). Por el contrario, en las provincias de Burgos, Ávila y León se registran reducciones interanuales (del 14,0%, el 3,5% y el 1,4% respectivamente).

Cuadro 2.1.2-28 Despidos según vía utilizada en España y en Castilla y León, 2007-2011[1]

	España				Castilla y León			
	ERE	MAC	SJS	Total	ERE	MAC	SJS	Total
2007	25.742	46.331	63.843	135.916	1.861	1.543	2.907	6.311
2008	40.572	48.170	85.234	173.976	2.502	1.549	3.799	7.850
2009	63.476	48.375	125.202	237.053	3.076	1.650	5.351	10.077
2010	52.534	35.381	105.299	193.214	3.187	1.328	4.630	9.145
2011	**67.883**	**31.710**	**98.775**	**198.368**	**4.137**	**1.149**	**5.010**	**10.296**
% var.								
2008	57,6	4,0	33,5	28,0	34,4	0,4	30,7	24,4
2009	56,5	0,4	46,9	36,3	22,9	6,5	40,9	28,4
2010	-17,2	-26,9	-15,9	-18,5	3,6	-19,5	-13,5	-9,2
2011	**29,2**	**-10,4**	**-6,2**	**2,7**	**29,8**	**-13,5**	**8,2**	**12,6**

[1] Datos tomados a 1 de abril de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales.*

Cuadro 2.1.2-29 Conciliaciones Individuales en materia de despido en Castilla y León por provincias, 2007-2011

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Se	So	Va	Za	Total
2007	308	726	830	288	552	249	129	1.385	272	4.739
2008	284	1.127	1.131	443	893	341	166	1.569	304	6.258
2009	293	1.473	1.477	430	1.026	318	222	2.307	525	8.071
2010	310	1.254	1.287	401	967	316	163	1.563	448	6.709
2011	299	1.078	1.269	564	1.108	321	163	1.661	545	7.008
% var. 10-11	**-3,5**	**-14,0**	**-1,4**	**40,6**	**14,6**	**1,6**	**0,0**	**6,3**	**21,7**	**4,5**

Nota: Datos tomados a 1 de abril de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales.*

2.1.3 Inmigración y Mercado de Trabajo

Tal y como se ha venido verificando en los *Informes Anuales* de los años precedentes, también en 2011 se ha producido un aumento de la población extranjera, tanto en Castilla y León como a nivel nacional.

Asimismo se constata, como venimos señalando en los Informes de años precedentes, una disparidad entre los datos de las distintas fuentes utilizadas para la elaboración del *cuadro 2.1.3-1*, debido a la distinta naturaleza de las mismas (como explicamos en las siguientes líneas), y a la fecha de referencia de dichas fuentes (para el Padrón 1 de enero, y para los datos del Ministerio 31 de diciembre, es decir, un año de diferencia entre ambas).

El *Censo*, con referencia a 1 de noviembre de 2001, ofrece cifras de población que tienen una consideración puramente estadística, es decir, no son cifras oficiales de población. Las cifras oficiales son las que se derivan del procedimiento de gestión de los padrones municipales. El *Padrón Municipal* es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponden a los respectivos Ayuntamientos, y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón Municipal con referencia al 1 de enero de cada año.

Así los datos del *Padrón Municipal* revelan que en Castilla y León la población extranjera ascendía, a 1 de enero de 2011, a 172.816 personas (un 1,96% más que en la misma fecha de 2010) y en España a 5.751.487, variación del 0,07% sobre el año anterior, de tal manera que, al contrario que en el año precedente, el incremento en la Comunidad supera al del conjunto nacional.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ofrece información relativa a la estadística de *Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor*. Se trata de una operación estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional, que elabora el Observatorio Permanente de la Inmigración a partir de ficheros procedentes del Registro Central de Extranjeros, que era gestionado por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Los datos reflejan el número de extranjeros que tienen certificado de registro o autorización de residencia en vigor a final de mes de diciembre, por tanto, como ya hemos comentado, entre los datos del Padrón y los del Ministerio hay una diferencia de un año.

La población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor era, a 31 de diciembre de 2011 en Castilla y León de 191.784 (3,76% más que en 2010) y en España de 5.251.094 (6,59% más que 2010) *(cuadro 2.1.3-1).*

Cuadro 2.1.3-1 Población extranjera en España y en Castilla y León, según diferentes fuentes[1], 2010-2011

	Censo 2001	Padrón Municipal		Ministerio de Empleo y Seguridad Social	
		2010	2011	2010	2011
Castilla y León	36.543	169.498	**172.816**	184.834	**191.784**
España	1.572.017	5.747.734	**5.751.487**	4.926.608	**5.251.094**

[1] El último Censo disponible es el de 2001. Los datos del Padrón se refieren a 1 de enero y los Permisos de Residencia, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, son relativos a 31 de diciembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, del Censo y del Padrón Municipal

En lo que se refiere a la evolución de Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, desde el año 2006 se ha producido un incremento del 101,30% en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Por provincias, las más numerosas en cuanto a extranjeros en 2011 continúan siendo Burgos y Valladolid (con 38.330 y 36.714 personas extranjeras respectivamente) y el menor incremento registrado en estos seis años se da en la provincia de León, con un 46,66% (y un 0,08% de incremento en 2011 respecto a 2010), mientras que el mayor incremento durante el periodo 2006-2011 se produjo en la provincia de Zamora (un 187%). Igualmente es Zamora la provincia en la que se ha registrado un mayor incremento de extranjeros en 2011 respecto a 2010 (un 9,63% más) seguida de Valladolid (6,37% de incremento) *(cuadro 2.1.3-2).*

Cuadro 2.1.3-2 Evolución de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Castilla y León, 2006-2011

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Se	So	Va	Za	CyL
Total										
2006	7.708	17.345	17.508	4.292	8.181	14.043	5.793	16.492	3.911	**95.273**
2007	12.998	29.240	23.392	6.258	12.431	21.073	8.376	25.750	6.882	**146.400**
2008	14.981	33.955	26.168	7.212	15.397	23.300	9.460	31.160	8.629	**170.262**
2009	15.288	34.995	25.054	7.560	16.578	24.434	9.612	32.874	9.121	**175.516**
2010	15.720	37.024	25.656	8.019	18.049	25.540	10.073	34.514	10.239	**184.834**
2011	**16.149**	**38.330**	**25.677**	**8.382**	**18.831**	**26.141**	**10.335**	**36.714**	**11.225**	**191.784**
% var.										
06-11	**109,51**	**120,99**	**46,66**	**95,29**	**130,18**	**86,15**	**78,40**	**122,62**	**187,01**	**101,30**

Nota: Con fecha 13 de enero de 2012 el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha modificado los ficheros relativos a *Extranjeros con Certificado de registro o Tarjeta de Residencia en Vigor* debido a un error que se encontraba en los datos de 2006, por lo que las cifras de este Informe no se corresponden con las de Informes anuales anteriores para dicha anualidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en el Régimen Comunitario, esto es el régimen jurídico de extranjería que se aplica a los nacionales de países de la Unión Europea y de los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA), constituida por Islandia, Noruega, Suecia y Liechtenstein, así como a sus familiares y los familiares de españoles que sean nacionales de terceros países, ascendía a 117.520 en Castilla y León en 2011 un aumento del 6,24% respecto a 2010.

En el Régimen General (régimen jurídico que se aplica a los nacionales de terceros países, salvo que les sea de aplicación el Régimen Comunitario) se encontraban en la Comunidad 74.264 personas inmigrantes, tan sólo un 0,06% más que 2010, por lo que casi la totalidad del incremento de extranjeros en 2011 en la Comunidad se debe a los del Régimen Comunitario.

En el entorno nacional, el Régimen Comunitario, con 2.554.618 ciudadanos, presenta un incremento del 6,37% en los últimos doce meses. Por su parte, el número de extranjeros residentes del Régimen General se sitúa en 2.696.476 a 31 de diciembre de 2011, un 6,79% más que en 2010, lo que contrasta con el descenso del 1,45% del año anterior *(cuadro 2.1.3-3).*

Cuadro 2.1.3-3 Población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en las provincias de Castilla y León según régimen de residencia, 2011

	Total	Régimen Comunitario	Régimen General
Ávila	16.149	7.332	8.817
Burgos	38.330	25.696	12.634
León	25.677	14.421	11.256
Palencia	8.382	4.555	3.827
Salamanca	18.831	10.318	8.513
Segovia	26.141	17.852	8.289
Soria	10.335	5.030	5.305
Valladolid	36.714	23.675	13.039
Zamora	11.225	8.641	2.584
Castilla y León	**191.784**	**117.520**	**74.264**
España	**5.251.094**	**2.554.618**	**2.696.476**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En lo que se refiere a países de procedencia, y al igual que en años anteriores, en 2011 la población extranjera más numerosa en Castilla y León continúa siendo la procedente de Rumanía (40.595 personas, un 10,34% más que en 2010), Bulgaria (32.542 extranjeros, un 7,42% más) y Marruecos (23.801, un 5,51% más que en el año anterior). Los extranjeros procedentes de Portugal y Colombia siguen siendo muy numerosos en la Comunidad (16.805 y 12.205 respectivamente) aunque en ambos casos se han registrado descensos respecto al 2010, de un 2,71% entre los portugueses y del 2,84% entre los colombianos.

En el conjunto nacional también la población procedente de Rumanía forma el grupo más numeroso (912.526 personas, un 8,55% más que en el año anterior), seguida de la de Marruecos (835.188 extranjeros, un 5,88% más), y, aunque más distancia de la de Ecuador (con 403.864 personas extranjeras) *(cuadro 2.1.3-4).*

Cuadro 2.1.3-4 Población extranjera (comunitaria y no comunitaria) con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Castilla y León, por países de origen, 2011

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Se	So	Va	Za	CyL	España
Rumanía	4.367	10.665	3.066	1.276	2.743	5.744	1.829	8.083	2.822	**40.595**	**912.526**
Bulgaria	870	6.344	2.869	1.198	1.114	8.012	1.552	8.660	1.923	**32.542**	**175.414**
Marruecos	4.215	3.356	3.238	1.498	1.902	3.835	1.514	3.459	784	**23.801**	**835.188**
Portugal	300	4.685	3.395	747	2.563	375	435	1.636	2.669	**16.805**	**128.887**
Colombia	1.214	2.190	2.637	726	1.190	1.279	335	2.239	395	**12.205**	**274.171**
Ecuador	735	2.660	820	309	594	824	1.199	1.518	199	**8.858**	**403.864**
Rep. Dominicana	678	693	1.920	128	464	551	489	1.547	418	**6.888**	**92.972**

Continúa

Continuación

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Se	So	Va	Za	CyL	España
Perú	673	497	284	457	814	440	264	739	188	4.356	**140.792**
Bolivia	630	379	111	117	1.013	170	604	733	117	3.874	**150.702**
Brasil	169	727	680	197	445	248	129	886	173	3.654	**63.689**
Polonia	211	408	314	78	143	1.881	154	284	75	3.548	**84.586**
China	252	425	548	198	645	167	189	815	283	3.522	**170.164**
Italia	147	271	327	128	588	295	104	772	75	2.707	**180.221**
Francia	104	262	339	96	420	146	105	731	110	2.313	**99.274**
Argelia	196	878	172	33	225	67	135	257	56	2.019	**58.743**
Argentina	212	254	344	75	276	127	73	347	105	1.813	**94.581**
Cuba	75	220	261	63	245	87	82	311	126	1.470	**53.989**
Alemania	55	109	185	52	243	102	62	435	73	1.316	**123.911**
Ucrania	76	143	246	47	258	113	46	232	40	1.201	**76.434**
Venezuela	65	210	306	48	143	61	52	215	73	1.173	**42.301**
Pakistán	19	552	337	42	35	10	13	128	7	1.143	**63.999**
Paraguay	102	175	168	211	78	67	26	246	63	1.136	**42.065**
Reino Unido	72	153	163	52	221	127	34	251	46	1.119	**235.052**
Honduras	22	230	24	11	197	459	33	44	3	1.023	**16.335**
Senegal	2	189	145	45	280	24	45	93	7	830	**50.714**
Hungría	6	7	621	11	34	8	6	42	12	747	**11.207**
Chile	135	59	132	27	84	79	23	89	28	656	**31.089**
México	37	73	119	76	133	35	19	139	21	652	**16.506**
Estados Unidos	25	58	80	16	127	69	12	131	28	546	**19.055**
Moldavia	7	145	33	99	98	19	17	123	2	543	**16.014**
Uruguay	124	42	112	4	67	87	21	48	30	535	**33.564**
Rusia	22	63	125	34	99	36	18	97	25	519	**38.793**
Países Bajos	38	63	95	15	97	28	25	102	23	486	**40.175**
Nigeria	17	113	58	6	212	19	4	32	2	463	**33.697**
Cabo Verde	0	3	411	1	7	3	0	2	1	428	**2.933**
Resto	277	1.029	992	261	1.034	547	687	1.248	223	6.298	**437.487**
Total	**16.149**	**38.330**	**25.677**	**8.382**	**18.831**	**26.141**	**10.335**	**36.714**	**11.225**	**191.784**	**5.251.094**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

De las 191.784 personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en 2011 en la Comunidad, 102.071 eran hombres (un 52,61% del total) y el resto, 89.713 mujeres (el 47,39%), representando éstas un porcentaje menor al de hombres en todas las provincias castellanas y leonesas, especialmente en Zamora, con sólo un 42,20% de mujeres extranjeras en 2011.

Respecto al año 2010, el aumento de extranjeros se ha dado en ambos sexos, ya que las mujeres extranjeras han aumentado en 3.726 y los hombres en 3.224.

En España la distribución por sexos de la población extranjera presenta una distribución similar a la de Castilla y León, con un 52,61% de hombres y un 47,39% de mujeres *(cuadro 2.1.3-5)*.

Cuadro 2.1.3-5 Población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en las provincias de Castilla y León por sexos, 2011

	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	8.387	7.762	16.149
Burgos	21.460	16.870	38.330
León	13.409	12.268	25.677
Palencia	4.230	4.152	8.382
Salamanca	9.671	9.160	18.831
Segovia	13.657	12.484	26.141
Soria	5.648	4.687	10.335
Valladolid	19.121	17.593	36.714
Zamora	6.488	4.737	11.225
Castilla y León	**102.071**	**89.713**	**191.784**
España	**2.762.627**	**2.488.467**	**5.251.094**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El *Instituto Nacional de Estadística*, a través de la *Encuesta de Población Activa (EPA),* estimaba como media anual de 2011 un total de 124.050 personas extranjeras en edad de trabajar (16 y más años) en Castilla y León, de las cuales 66.200 eran mujeres (el 53,37%). De esta población en edad de trabajar lo hacían o querían hacerlo 95.950 personas que constituían, por tanto, la población activa.

Según esta misma fuente, mientras la tasa de actividad (cociente entre el número total de activos y la población en edad de trabajar) de la población autóctona en 2011 en Castilla y León era del 53,93% (53,46% en 2010), la misma tasa para la población extranjera era del 77,38 (82,34% el año anterior), esto es una diferencia de 23,42 puntos porcentuales entre ambas. En el conjunto nacional, con unas tasas del 57,80% y del 76,07% respectivamente, la diferencia es de 18,27 puntos porcentuales.

Desagregando por sexos, estos datos muestran que el 83,77% de los varones extranjeros y el 71,80% de las mujeres extranjeras de la Comunidad mayores de 16 años han trabajado o han querido hacerlo durante 2011. En España la tasa de actividad de los varones extranjeros era del 82,84% y la de mujeres del 69,75%.

La tasa de empleo (es decir, el porcentaje de ocupados respecto a la población en edad de trabajar) de las personas extranjeras en Castilla y León en 2011 (del 52,55%) superaba la tasa de empleo de los autóctonos (del 45,64%), lo que se debe a la mayor ocupación femenina extranjera cuya tasa de empleo supera en casi 14 puntos porcentuales a la española, ya que las tasas de empleo masculinas de autóctonos y extranjeros están prácticamente equiparadas.

En España la tasa de empleo de los autóctonos era del 46,47% y la de los extranjeros del 51,09%, *cuadro 2.1.3-6*.

El análisis de los datos de tasas de paro, es decir, sin tener en cuenta las personas que efectivamente han trabajado, sino únicamente aquellas que han querido hacerlo durante 2011 respecto al total de la población activa expresado en porcentaje, se observa que las tasas de paro continúan siendo superiores en la población foránea, ya que mientras la tasa de paro de la población autóctona en la Comunidad es del 15,38%, la de la población extranjera más que se duplica (32,09%). Este hecho ocurre tanto en el caso de las mujeres como, especialmente, en el de los varones, ya que, mientras la tasa de paro de las mujeres autóctonas era del 17,59% y la de las extranjeras del 27,46%, en el caso de los varones la misma tasa era del 13,68% y del 36,64% respectivamente.

En comparación con el año anterior, se observa en el *cuadro 2.1.3-6* que se ha producido una ligera disminución en la tasa de paro de la población extranjera de la Comunidad de 0,08 puntos porcentuales, que se explica por un incremento de 7,17 puntos porcentuales en la tasa de paro de los extranjeros varones asociado un descenso de 7,32 puntos porcentuales en la tasa femenina.

En España el incremento de tasa de paro la población extranjera (que en 2011 alcanzó el 32,85%) ha sido de 2,65 puntos porcentuales sobre el año previo. En la población autóctona de la Comunidad se ha incrementado la tasa de paro en 2011 en 1,16 puntos porcentuales, 0,93 y 1,41 puntos porcentuales en los varones y en las mujeres respectivamente. En España también se ha dado un incremento en la tasa de paro de la población autóctona de 1,44 puntos porcentuales, alcanzando en 2001 el 19,60%.

Cuadro 2.1.3-6 Tasas de actividad, empleo y paro en España y Castilla y León por sexos, 2010-2011, en media anual

	2010			2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
	Tasas de actividad					
España						
Total	**60,00**	**68,08**	**52,27**	**60,01**	**67,45**	**52,92**
Española	57,62	65,81	49,79	57,80	65,36	50,57
Extranjera	76,91	84,04	69,97	76,07	82,84	69,75
Castilla y León						
Total	**55,14**	**63,36**	**47,17**	**55,29**	**63,01**	**47,81**
Española	53,46	61,86	45,24	53,93	61,80	46,25
Extranjera	82,34	89,70	76,17	77,38	83,77	71,80
	Tasa de empleo					
España						
Total	**47,80**	**51,14**	**44,88**	**47,03**	**53,15**	**41,19**
Española	47,06	50,57	43,90	46,47	53,01	40,21
Extranjera	53,08	55,15	51,90	51,09	54,15	48,23

Continúa

Continuación

	2010			2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
	Tasas de empleo					
Castilla y León						
Total	**46,43**	**50,34**	**43,10**	**46,04**	**53,34**	**38,96**
Española	45,87	49,86	42,35	45,64	53,35	38,11
Extranjera	55,58	58,27	54,90	52,55	53,09	52,07
	Tasa de paro					
Total	**20,07**	**19,73**	**20,48**	**21,64**	**21,21**	**22,16**
Española	18,16	17,40	19,12	19,60	18,89	20,48
Extranjera	30,20	32,58	27,39	32,85	34,63	30,87
Castilla y León						
Total	**15,79**	**14,03**	**18,06**	**16,74**	**15,35**	**18,50**
Española	14,22	12,75	16,18	15,38	13,68	17,59
Extranjera	32,17	29,47	34,78	32,09	36,64	27,46

Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con las de nacionalidad española.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa* (INE).

Los datos de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en situación de alta *(cuadro 2.1.3-7)*, reflejan un descenso respecto al año anterior. A final de diciembre de 2011 la cifra de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Castilla y León fue de 54.939 (3.069 personas menos, es decir una reducción del 5,29% respecto a 2010). En todas las provincias de la Comunidad se da una reducción en la cifra de afiliación extranjera, siendo Palencia, Burgos y León las que contaron con mayores descensos (por encima del 7%) y Valladolid y Zamora las que se sufrieron descensos menores (del 2,24% y del 2,13% respectivamente).

En lo que se refiere al porcentaje que representa la población afiliada respecto de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Castilla y León en 2011 (el 28,65%) se ha producido un descenso de 2,73 puntos porcentuales respecto al año anterior, descenso que ha afectado a todas las provincias de la Comunidad.

Cuadro 2.1.3-7 Población extranjera afiliada a la Seguridad Social en alta en Castilla y León, 2010-2011

	2010	%[1]	2011	%[1]
Ávila	3.451	21,95	3.266	20,22
Burgos	12.109	32,71	11.257	29,37
León	7.983	31,12	7.422	28,91
Palencia	3.070	38,28	2.850	34,00
Salamanca	5.681	31,48	5.346	28,39

Continúa

Continuación

	2010	%[1]	2011	%[1]
Segovia	7.336	28,72	6.890	26,36
Soria	3.875	38,47	3.727	36,06
Valladolid	11.409	33,06	11.153	30,38
Zamora	3.094	30,22	3.028	26,98
Castilla y León	**58.008**	**31,38**	**54.939**	**28,65**

[1] Población extranjera afiliada a la Seguridad Social sobre el total de dicha población con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El descenso de la afiliación extranjera a la Seguridad Social afectó tanto a hombres como a mujeres, aunque más a los primeros, con una reducción del 6,47%, mientras la afiliación femenina se redujo en un 3,74%. Sin embargo, la cifra de hombres extranjeros afiliados a la Seguridad Social sigue siendo superior a la de mujeres extranjeras afiliadas *(cuadro 2.1.3-8)*.

Cuadro 2.1.3-8 Población extranjera afiliada a la Seguridad Social, en alta, en las provincias de Castilla y León por sexos, 2011

	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	1.666	1.600	3.266
Burgos	6.532	4.725	11.257
León	4.028	3.394	7.422
Palencia	1.722	1.128	2.850
Salamanca	2.831	2.515	5.346
Segovia	3.762	3.128	6.890
Soria	2.237	1.490	3.727
Valladolid	6.123	5.030	11.153
Zamora	1.826	1.202	3.028
Castilla y León	**30.727**	**24.212**	**54.939**

Nota: Población extranjera afiliada a fin de mes de diciembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Según los datos de la Seguridad Social sobre afiliación de extranjeros a último día de mes de diciembre de 2011, del total de 54.939 personas extranjeras afiliadas, 35.091 (un 63,87%) pertenecían al Régimen General, lo que supone 3.218 personas menos que el año anterior en este régimen. En el Régimen Especial de Autónomos había 5.788 extranjeros afiliados (el 10,54% del total), en el Régimen Especial Agrario 7.599 personas (13,83%), en el Régimen Especial de la Minería del Carbón 218 personas (un 0,40%) y en el Régimen Especial del Hogar 6.243 personas extranjeras afiliadas (el 11,36 del total) *(gráfico 2.1.3-1)*.

Gráfico 2.1.3-1 Población extranjera afiliada a la Seguridad Social según Regímenes, en Castilla y León, último día de diciembre de 2011

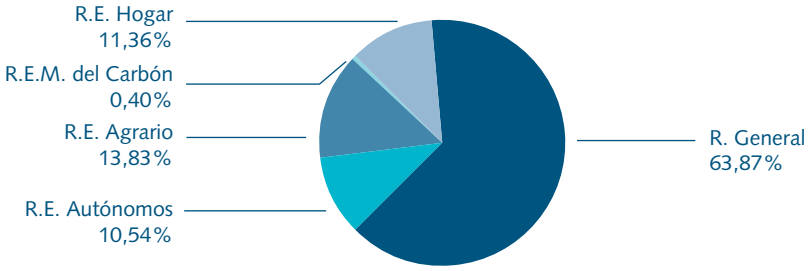

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Afiliación a la Seguridad Social.

Teniendo en cuenta únicamente las personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en el Régimen General, es decir el 63,87% del total de afiliados extranjeros, los datos por Secciones de Actividad muestran que en Castilla y León el último día de diciembre de 2011, de las 35.091 personas afiliadas en este Régimen un 14,19% se encontraban en Industrias Manufactureras (4.979), un 13,44% en la Construcción (4.715 personas), un 4,74% en Agricultura (1.665 personas) y el resto en distintos servicios, principalmente en Hostelería, que con 7.641 personas (un 21,77%) es la actividad que más personas extranjeras ocupa. En la actividad de Comercio y Reparación de Vehículos estaban afiliadas 4.417 personas (un 12,59%), en Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares 2.663 personas (un 7,59%), en Transportes y Almacenamiento 2.525 personas (un 7,20%), en Actividades Sanitarias y Servicios Sociales 2.465 personas (un 7,02%), en Administración Pública, Defensa y Seguridad Social 1.021 personas (un 2,91%), y en Educación 1.011 personas (un 2,88%), siendo el resto (Actividades inmobiliarias, Información y Comunicación, Actividades Financieras y Seguros, Actividades Artísticas, etc.) un 5,67% *(gráfico 2.1.3-2)*.

Gráfico 2.1.3-2 Población extranjera afiliada a la Seguridad Social en el Régimen General en Castilla y León según Secciones de Actividad (CNAE 2009), último día de diciembre de 2011

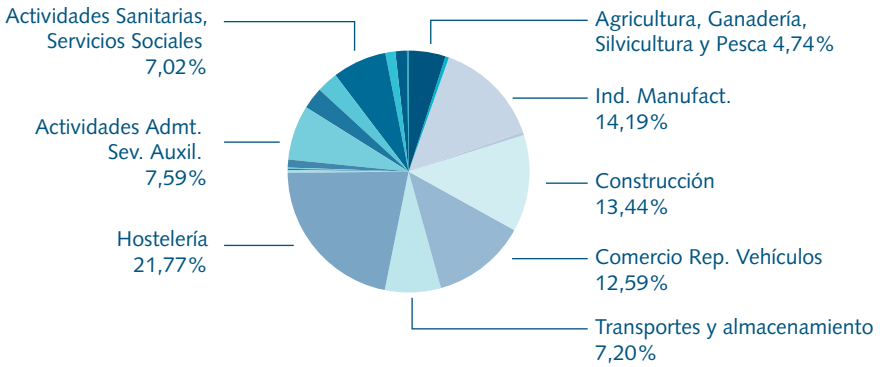

- Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
- Industrias Extractivas
- Industrias Manufact.
- Suministro de energía
- Suministro de agua, resid.
- Construcción
- Comercio Rep. Vehículos
- Transportes y almacenamiento
- Hostelería
- Información y Comunicaciones
- Actividades finacieras y Seguros
- Actividades inmobiliarias
- Actividades Prof. Cienc. Téc.
- Actividades Admt. Sev. Auxil.
- Admón. Púb. Defensa, S.S.
- Educación
- Actividades Sanitarias, Servicios Sociales
- Actividades Artísticas, Rec. y Entretenimiento
- Otros servicios
- Hogares P. domést.
- Org. Extraterritoriales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Afiliación a la Seguridad Social.

El *Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (*tras su reforma por *Ley Orgánica 2/2009*), establece en su artículo 167 la previsión de la aprobación de las ocupaciones y, en su caso, de la cifra de puestos de trabajo que se podrán cubrir a través de la gestión colectiva de contrataciones en origen en el periodo de un año. Según el artículo 167 en su apartado 2 "*La gestión colectiva permitirá la contratación programada de trabajadores que no se hallen o residan en España, llamados a desempeñar empleos estables y que serán seleccionados en sus países de origen a partir de las ofertas genéricas presentadas por los empresarios*".

El Ministerio de Trabajo e Inmigración aprobó las cifras previstas de empleos que se pueden cubrir a través de la gestión colectiva de contrataciones, previamente propuestas por las Comunidades, en la *Orden TIN/3364/2010, de 28 de diciembre, por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2011*.

En dicha Orden, en lo referido a puestos de trabajo de carácter estable, tras la valoración por el *Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)* de las propuesta de inclusión de puestos de trabajo realizados por las Comunidades Autónomas, la única previsión referida a la concesión de autorizaciones de trabajo y residencia dirigida a la contratación de trabajadores de carácter estable, fue la solicitada por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que propuso la inclusión de 14 puestos de médicos especialistas (3 en Ávila, 4 en Burgos, 1 en Palencia, 3 en Segovia, 1 en Valladolid y 2 en Zamora). No obstante, a lo largo del año no se ha recibido ninguna oferta de trabajo para la cobertura de estos puestos, por lo que el grado de cumplimiento de las previsiones realizadas para contrataciones estables ha sido nulo.

En lo que se refiere a autorizaciones temporales para actividades de temporada o campaña, no existe una previsión anual de puestos a cubrir. Únicamente existen previsiones para contrataciones de carácter estable, es decir para aquellas contrataciones que se realizan por un plazo mínimo de un año y en las que la autorización de residencia y trabajo es susceptible de renovación en el caso de que la relación laboral siga existiendo. El *cuadro 2.1.3-9* ofrece información sobre el cumplimiento, tanto de las contrataciones estables (que como hemos señalado ha sido nulo), como de las temporales, con 15.292 autorizaciones en España, de las cuales 349 (un 2,3%) han tenido lugar en Castilla y León. Andalucía, con un 85% de las autorizaciones temporales, ha sido la Comunidad Autónoma más numerosa en cuanto a este tipo de contrataciones (*cuadro 2.1.3-9)*.

Cuadro 2.1.3-9 Grado de cumplimiento de la gestión colectiva de contrataciones en origen en España por CCAA, 2011

	Autorizaciones temporales	Autorizaciones estables
Andalucía	13.003	-
Aragón	44	-
Baleares	144	-
Canarias	20	-
Castilla y León	349	-
Cataluña	1.727	-
C. Valenciana	5	-
Total	**15.292**	**-**

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección General de Migraciones.

2.2 Políticas de empleo

Las Políticas de Empleo nacen como un pilar esencial del Estado del Bienestar a partir de la década de los sesenta. Estas políticas surgen en los países desarrollados con el objetivo primordial de asegurar y proteger a los trabajadores y generar el pleno empleo.

Según el artículo 1 de la *Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo*, "*... la política de empleo es el conjunto de decisiones adoptadas por el Estado y las Comunidades Autónomas*

que tienen por finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, así como la calidad en el empleo, a la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y demanda de empleo, a la reducción de las situaciones de desempleo y a la debida protección en las situaciones de desempleo".

Conforme al artículo 2 de la mencionada *Ley de Empleo* los objetivos generales de la política de empleo son los siguientes:

- Garantizar la efectiva igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo y en las acciones orientadas a conseguirlo, así como la libre elección de profesión oficio sin que pueda prevalecer discriminación alguna.
- Mantener un sistema eficaz de protección ante las situaciones de desempleo, que comprende las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo, asegurando la coordinación entre las mismas y la colaboración entre los distintos entes implicados en la ejecución de la política de empleo y su gestión y la interrelación entre las distintas acciones de intermediación laboral.
- Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas que mejoren su ocupabilidad. Igualmente, la política de empleo debe tender a adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo y de anticipación del cambio a través de acciones formativas que faciliten al trabajador el mantenimiento y la mejora de su calificación profesional, empleabilidad y, en su caso, recalificación y adaptación de sus competencias profesionales a los requerimientos del mercado de trabajo.
- Asegurar políticas adecuadas de integración laboral dirigidas a aquellos colectivos que presenten mayores dificultades de inserción laboral.
- Mantener la unidad del mercado de trabajo en todo el territorio estatal, teniendo en cuenta las características específicas y diversas de los diferentes territorios y promoviendo la corrección de los desequilibrios territoriales y sociales.
- Asegurar la libre circulación de los trabajadores y facilitar la movilidad geográfica, tanto en el ámbito estatal como en el europeo, de quienes desean trasladarse por razones de empleo.
- Coordinar su articulación con la dimensión del fenómeno migratorio interno y externo, en colaboración con las Comunidades Autónomas, en el marco de sus respectivas competencias.
- Proporcionar servicios individualizados a la población activa dirigidos a facilitar su incorporación, permanencia y progreso en el mercado laboral, así como a las empresas para contribuir a la mejora de su competitividad.
- Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.

2.2.1 Política Nacional de Empleo

De acuerdo con los datos contenidos en el *Programa Nacional de Reformas* del Gobierno de España para 2011, nos hemos convertido en uno de los países desarrollados que más está padeciendo en términos de empleo los efectos de la crisis internacional que comenzó en 2008.

La tasa de paro se ha situado en el 22,85% en el último trimestre de 2011 de acuerdo con los datos de la EPA (desde el 8,7% del cuarto trimestre de 2007), en parte debido al ajuste de algunos desequilibrios acumulados durante el periodo de expansión económica, especialmente el sobredimensionamiento del sector de construcción residencial.

Para enfrentar esta situación, durante 2011 se pretendió desarrollar la *Estrategia Europa 2020 hacia una economía inteligente, sostenible e integradora*. En línea con esta agenda reformadora se dictaron normas, entre las que estaba la reforma laboral (aprobada por *Ley 35/2010, de 17 de septiembre*, sin acuerdo con los agentes económicos y sociales), así como la reforma del sistema de pensiones y de la negociación colectiva comprometida por los interlocutores sociales en el *Acuerdo Social y Económico para el Crecimiento, el Empleo y la Garantía de las Pensiones* alcanzado entre el Gobierno de la Nación y los Agentes Económicos y Sociales a nivel estatal el 2 de febrero de 2011.

En el Consejo Europeo de junio de 2010, España se fijó los siguientes objetivos:

- Una tasa de empleo del 74% para la población de entre 20 a 64 años en el horizonte 2020, con un sub-objetivo de tasa de empleo femenino para el mismo grupo de edad del 68,5% en 2020. En este periodo no sólo aumentará el volumen total de empleo, sino también el grado de cualificación de la fuerza de trabajo.
- El objetivo intermedio (a 2015) es alcanzar una tasa de empleo del 66% (en 2010 la tasa de empleo fue del 62,5%).

Para ello, se emplearon los siguientes instrumentos:

- Reforma laboral (*Ley 35/2010, de 17 de septiembre*) con tres objetivos básicos: Reducir la segmentación y la temporalidad, reforzar la flexibilidad interna de las empresas y mejorar las oportunidades de empleo de las personas desempleadas, con especial atención a jóvenes.
- Potenciación de las Políticas activas de empleo.
- Regularización del empleo no declarado.
- Mejora de la empleabilidad de las mujeres.

Algunas de las medidas que el Gobierno planteó para restaurar la sostenibilidad de las finanzas públicas, impulsar la productividad y la competitividad, recuperar el empleo y garantizar la estabilidad financiera están recogidas en el *Pacto del Euro Plus* acordadas por el Consejo Europeo el 24 y 25 de marzo. En materia de empleo se adoptaron varios compromisos para llevar a cabo durante 2011:

1. Impulso a la formación:
   a. Reforma de las políticas activas de empleo en coordinación con las Comunidades Autónomas. Conforme a esta estrategia se aprobarán los correspondientes Planes Anuales.
   b. Reforma de la Formación Profesional. Compromiso de aprobar la normativa para el desarrollo de las medidas de la Ley de Economía Sostenible para mejorar el acceso al sistema de formación profesional, su calidad y su respuesta a las necesidades del tejido productivo.
2. Plan de regularización del empleo no declarado, regulado en el *Real Decreto-ley 5/2011, de 29 de abril, de medidas para la regularización y control del empleo sumergido y*

fomento de la rehabilitación de viviendas, con vigencia temporal desde el 7 de mayo hasta el 31 de julio de 2011. Se trataba de un plan específico para el afloramiento y control del empleo no declarado que, junto a la apertura de un periodo de regularización voluntaria de tales situaciones, comprendía el endurecimiento de las sanciones administrativas por los incumplimientos de esta naturaleza, así como el impulso del sistema de vigilancia y control ejercido por la Inspección de Trabajo mediante su reforzamiento institucional y la intensificación y mejora de su eficacia en las actuaciones en esta materia.

Además, la nueva *Estrategia Española de Empleo 2012-2014* (*Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre*) muestra una especial preocupación por la situación laboral de los jóvenes y contiene una serie de objetivos estratégicos y operativos o de participación entre los que están incrementar la contratación de personas jóvenes desempleadas con baja cualificación al menos un 10% de media anual durante el período de vigencia temporal de la Estrategia o alcanzar una tasa de inserción laboral de las personas menores de 30 años del orden del 40%.

2.2.2 Política Regional de Empleo: Empleo, Orientación, Formación y otras actuaciones

El año 2010 fue el último de vigencia del *IV Plan Regional de Empleo de Castilla y León*. Los cuatro planes plurianuales que ya se han desarrollado constituyen un largo periodo de colaboración entre las administraciones públicas y los agentes económicos y sociales que se inició en 1998. Siguiendo esta misma línea, para el año 2011 se presentó un nuevo acuerdo, el *Plan Regional de Empleo de Castilla y León para 2011 (Anexo I del Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León en materia de Empleo, Formación Profesional y Prevención de Riesgos Laborales, de 22 de diciembre de 2010)* esta vez con periodicidad anual, a fin de que se despejaran las incertidumbres del contexto económico y regulatorio que permitieran la aplicación de una Estrategia con un horizonte temporal más amplio.

El desarrollo de este nuevo plan viene marcado por un fuerte deterioro económico regional, nacional e internacional que ha generado una recesión sin precedentes. En el caso español, una de las manifestaciones más importantes de esta crisis ha sido el incremento del desempleo, De acuerdo con los datos de la *Encuesta de Población Activa*, el año 2011 comenzaba con una tasa de paro del 15,78% en Castilla y León (último trimestre de 2010) que, aun siendo inferior al 20,33% del conjunto de España, mostraba la magnitud del problema del empleo a nivel tanto regional como nacional. Estos datos han empeorado si cabe durante 2011 alcanzando al final del año, tasas (cuarto trimestre) del 17,16% en nuestra Comunidad (22,85% en España). Las medias anuales de paro de 2011 fueron del 16,73% en Castilla y León y del 21,63% en el conjunto nacional.

Este marco de crisis económica se ha unido a otros aspectos como la incertidumbre existente en relación a la reforma laboral que se acababa de aprobar por *Ley 35/2010,* la reforma de los servicios públicos de empleo, la posible incorporación de las agencias privadas de colocación a las labores de intermediación, la futura configuración de las políticas activas de empleo o de la financiación que éstas llevarán aparejadas o el final de la etapa de desarrollo normativo relativo a la nueva formación profesional para el empleo. Todo lo anterior unido con la culminación en fracaso de la *Estrategia de Lisboa 2010* y el comienzo de la *Estrategia Europa 2020*, eran algunas de las razones que aconsejaban la conclusión de este Acuerdo con un periodo de vigencia inferior.

Para la elaboración de este Plan de Empleo, además de las estrategias propias de la Comunidad en el ámbito económico, se han de tener en cuenta las surgidas en el contexto europeo. La nueva *Estrategia Europa 2020* pone un énfasis especial en el papel de la educación y la formación en la consecución de un crecimiento económico y social. La reciente Comunicación de la Comisión *"Un nuevo impulso a la cooperación en Formación Profesional para apoyar la Estrategia Europa 2020"*, pone de manifiesto la importancia de la Formación Profesional junto a iniciativas emblemáticas de la Estrategia como son *"Agenda de Nuevas Cualificaciones y Empleos"*, *"Juventud en Movimiento"* o *"Marco de Empleo de los Jóvenes"*. El objetivo es una economía social de mercado sostenible, más inteligente y más respetuosa con el medio ambiente que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social.

Con todos estos antecedentes, nace este Acuerdo cuyo objetivo general es la mejora del empleo, entendiendo por tal la creación de empleo y el mantenimiento del existente. Con este fin, se procura la mejora de su estabilidad y calidad, potenciando la inserción laboral de los desempleados, mejorando la cualificación de los trabajadores, favoreciendo la protección frente a las situaciones de desempleo y la igualdad de oportunidades ante el empleo, fomentando la igualdad de las personas ocupadas y favoreciendo el autoempleo y la creación de empresas.

Este objetivo general se desarrolla en los siguientes objetivos específicos:

- Potenciar la generación de empleo estable y de calidad y el mantenimiento del empleo existente. El fomento del empleo se constituye en objetivo irrenunciable, con políticas selectivas que incentiven los sectores con posibilidades de crecimiento y generación de valor añadido y en colectivos con especiales dificultades de acceso de empleo, especialmente los jóvenes y los desempleados de larga duración.
- Situar la formación como eje de las políticas de empleo, potenciando la cualificación como garantía de la empleabilidad y productividad de los trabajadores y trabajadoras y la competitividad en las empresas.
- Potenciar la igualdad entre mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades y la discriminación positiva para aquellos colectivos desfavorecidos en el mercado laboral, así como tener en cuenta la perspectiva de género en el desarrollo de las políticas de empleo.
- Mejorar el *Servicio Público de Empleo (ECyL)*, la atención personalizada y los itinerarios de acompañamiento e inserción laboral, potenciando la intermediación entre la oferta y demanda de trabajo, protegiendo las situaciones de desempleo, teniendo en cuenta las realidades sectoriales y territoriales, así como la cohesión social y territorial de Castilla y León.
- Estimular la creación de empresas, dando valor al autoempleo, a los autónomos y a las diversas formas de economía social estimulando a los emprendedores, creando las condiciones necesarias para el surgimiento de nuevas actividades.
- Implicar a toda la sociedad, especialmente a los agentes económicos y sociales, a empresas y trabajadores, en la consecución de los anteriores objetivos.

Los colectivos prioritarios para la aplicación de los acuerdos de este plan son los jóvenes de menos de 30 años que estaban en situación de desempleo, y aquellos que llevan en paro más de 12 meses, con especial atención a los que han agotado sus prestaciones y subsidios de desempleo. También tienen preferencia aquellas zonas geográficas que se encuentren

entre las definidas como áreas periféricas o como zonas desfavorecidas, en el Plan Especial de Actuación, así como aquellas que tengan mayores tasas de desempleo definidas a nivel de municipios.

Entre los objetivos del Plan se encuentra el apoyo al empleo autónomo y a la Economía Social como generadores de actividad económica, dando especial importancia a la creación de empresas en el medio rural.

De igual forma, se muestra especial atención a otros colectivos como las personas con discapacidad, las víctimas de violencia de género y de acoso laboral o aquellos que por su larga permanencia en el desempleo encuentren especiales dificultades en su retorno al mercado de trabajo y también los trabajadores que pierden su empleo a través de EREs (Expedientes de Regulación de Empleo).

Este *V Plan Regional de Empleo* establece una serie de medidas estructuradas para la la consecución de los objetivos propuestos:

- Actuaciones en materia de potenciación del empleo, fomentando su creación y favoreciendo el mantenimiento del empleo existente.
- Actuaciones en materia de formación y cualificación de los trabajadores.
- Actuaciones en materia de prestación de servicios a trabajadores y empresas, que comprenderá aquellas relativas a la información, intermediación y atención personalizada a trabajadores y empresas, con especial atención a las personas desempleadas.

2.2.2.1 Empleo

El cambio productivo hacia una economía sostenible y competitiva, basada en la investigación y desarrollo y las nuevas tecnologías, así como la existencia de colectivos con especiales dificultades en su inserción laboral, han sido un referente de las políticas activas de empleo en materia de incentivos a la contratación a lo largo del año 2011. Así se constituyen como prioritarias, sin renunciar a otras, las actuaciones sobre el colectivo de jóvenes, los desempleados de larga duración y los sectores con mayor potencial de creación de empleo, todas ellas desarrolladas por el *Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL)*, la *Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades*, la *Dirección General de Economía Social y Autónomos* y la *Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales*, ambas de la *Consejería de Economía y Empleo*.

Las actuaciones en materia de potenciación del empleo, fomentando su creación y favoreciendo el mantenimiento del empleo existente se agrupan en seis grandes líneas: Fomento del empleo por cuenta ajena, fomento del empleo autónomo y del autoempleo, fomento de la economía social, fomento del empleo en el ámbito local, conciliación de la vida familiar y laboral y fomento del empleo para personas con discapacidad.

El detalle de todos los programas que se incluyen en las anteriores líneas que forman el *V Plan Regional de Empleo* se recoge a continuación con el fin de facilitar la comprensión de los datos recogidos en los *cuadros 2.2.2-1a, b, c y d*.

A continuación se realiza una breve definición y balance de los Programas de Fomento del Empleo del *V PRE* por el orden en el que aparecen en los *cuadros 2.2.2-1a, b, c y d*.

Las comparaciones con el ejercicio anterior se realizan de acuerdo a los datos que se facilitaron para la elaboración del *Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en 2010.*

Línea fomento contratación ajena

▲ **Fomento Empleo Cuenta Ajena,** que engloba los siguientes programas:

- Fomento de la Contratación Indefinida, con 1.327 puestos de trabajo incentivados (3.177 en 2010) por un importe de 5.275.505 €. Este programa engloba las siguientes modalidades de fomento de la contratación indefinida reguladas en la *Orden EYE/211/2011*: Fomento de la contratación indefinida inicial para colectivos prioritarios (menores de 30 años y personas de 30 o más años de edad que sean desempleadas de larga duración); Fomento de la contratación indefinida para trabajadores que hayan cursado formación para el empleo; fomento de la contratación indefinida en sectores del nuevo modelo productivo caracterizados por la utilización intensiva de las nuevas tecnologías y la aplicación inmediata de los procesos de investigación y desarrollo (I+D+i); Fomento de la contratación indefinida de jóvenes que han realizado prácticas no laborales.
- Fomento de la transformación de contratos formativos en indefinidos con 139 puestos de trabajo incentivados (440 en 2010) por un importe de 631.142 €, que está regulado como *Programa II* por la *Orden EYE/221/2011, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas al fomento de los contratos formativos.*
- Fomento de los contratos formativos, con 83 puestos de trabajo incentivados (180 en 2010) por un importe cercano a los 150.000 €, regulado como *Programa I* por la *Orden EYE/221/2011, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas al fomento de los contratos formativos.*

▲ **Nuevas Contrataciones por Organización del Tiempo de Trabajo e Incremento de la jornada en el sector de la ayuda a domicilio** (Regulado por *Orden EYE/210/2011, de 3 de marzo*). Este programa tiene por finalidad promover nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo a través de alguna de las tres siguientes modalidades:

- Fomento de la contratación por sustitución de horas extraordinarias. Tiene por finalidad incentivar la sustitución de horas extraordinarias mediante la celebración de nuevas contrataciones de, como mínimo, tres meses, ya sean a jornada completa o a tiempo parcial siempre que, en este último caso, la jornada de trabajo sea igual o superior al 50% de la jornada ordinaria de trabajo. Aunque en 2011 ha existido convocatoria de este programa, no ha existido ningún beneficiario (al igual que ya sucediera en 2010).
- Formalización de contratos de relevo temporales celebrados al amparo de la reducción de jornada de trabajadores por jubilación parcial o Formalización de contratos indefinidos dirigidos a una más eficaz ordenación del tiempo del trabajo con arreglo a lo acordado en Convenio o Pacto colectivo de Empresa o de Sector. Durante 2011 se concedieron 6 ayudas (37 en 2010) por un importe de 14.400 €.
- Reordenación del Empleo en el Sector de la Ayuda a Domicilio. La finalidad es incentivar el incremento de la jornada en al menos un 50% de la jornada de los trabajadores pactada en el Convenio Colectivo de Castilla y León para la

actividad de la ayuda a domicilio. Aunque en 2011 hubo convocatoria de este programa no existieron beneficiarios (una ayuda a computar como puesto de trabajo mantenido en 2010).

- **Impulso de los Proyectos y Empresas Calificadas como I+E.** La finalidad es subvencionar a empresas que hayan sido calificadas como I+E conforme a la Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de 10 de junio de 2002 o a aquellas que no estén calificadas como tales pero que realicen los proyectos o actividades previstas que motivan la concesión de la subvención. Durante 2011 se concedió una ayuda (4 durante el año pasado) por un importe de 4.808 €. En los cuadros por provincias, este Programa aparece incluido dentro la línea de fomento del empleo local debido a que es gestionado por el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito local.
- **Contratación Organismos Obras y Servicios.** Este programa incluye subvenciones en el ámbito de colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro para la contratación de desempleados en obras y servicios de interés general y social. En 2011 se concedieron 560 ayudas (836 en 2010) por un importe de 6.155.000 €.
- **Fomento de la realización de contratos de duración determinada por Entidades sin ánimo de lucro y empresas de inserción, en la Comunidad de Castilla y León** (regulado por *Orden EYE/218/2011, de 3 de marzo*). Con cargo a este programa, no se ha resuelto ningún expediente, por lo tanto no hay datos disponibles de importe ni de beneficiarios.

Línea fomento autoempleo

- **Fomento del Autoempleo.** La finalidad es promover el autoempleo y más específicamente a través de alguno de los siguientes programas:
  - Establecimiento por cuenta propia: con la finalidad de facilitar el establecimiento por cuenta propia de los desempleados, siendo obligado que el beneficiario realice un gasto en inmovilizado necesario para el desarrollo de la actividad, por cuantía no inferior a 4.000 € o, en su caso, los impuestos indirectos equivalentes cuando sean susceptibles de recuperación o compensación. Durante 2011 se concedieron 2.642 ayudas (1.388 en 2010) por un importe aproximado de 18.800.000 €.
  - Subvención financiera: con la finalidad de reducir los intereses de los préstamos destinados a financiar gastos necesarios para la creación y puesta en marcha de la empresa. Se concedieron 115 ayudas (75 en el año 2010) por una cuantía cercana a los 242.300 €.
  - Subvención para asistencia técnica: con la finalidad de financiar parcialmente la contratación de servicios externos durante la puesta en marcha de la empresa. Los datos muestran un total de 22 ayudas durante 2011 (20 en 2010) por un importe de 30.340 €.
  - Subvención para la formación: con la finalidad de financiar parcialmente cursos relacionados con la dirección y gestión empresarial y nuevas tecnologías de la

información y comunicación. Se concedieron 15 ayudas (14 en 2010) por una cuantía de 29.277 €.

- **Inicio de actividad por cuenta propia.** Es un Programa nuevo que dimana directamente del *Plan Regional de Empleo para 2011* y que tiene por finalidad promover el inicio de actividad por cuenta propia de las personas desempleadas en el territorio de la Comunidad de Castilla y León siempre que el solicitante se haya dado de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o Mutualidad del Colegio Profesional (en este último caso, cuando solicite la subvención para el inicio de una actividad profesional que exija la colegiación en un Colegio Profesional) antes de presentar la solicitud de subvención. Durante 2011 se concedieron 213 ayudas por un importe de 639.000 €.
- **Fomento Contratación Indefinida Primer, Segundo y Tercer trabajador.** La finalidad es incentivar la contratación por cuenta ajena del primer, segundo o tercer trabajador por parte de autónomos o profesionales, comunidades de bienes o sociedades civiles. Las personas contratadas han de ser jóvenes menores de 30 años inscritos como desempleados o personas de 30 o más años que sean desempleados de larga duración. Durante 2011 se incentivaron 196 puestos de trabajo (306 en 2010) por un importe de 983.152 €.
- **Fomento del Autoempleo en proyectos prioritarios a través de Ayudas Retornables,** del que no ha existido convocatoria durante 2011. Este programa preveía la puesta a disposición de una ayuda económica retornable de hasta 50.000 euros (financiera), para aquellos autónomos cuyo proyecto de nueva actividad económica fuera considerado prioritario.

Línea fomento economía social

- **Fomento y Difusión de la Economía Social.** Incentivar las actividades de fomento y difusión de la economía social que estén vinculadas directamente a impulsar la capacidad de generación de empleo en este ámbito. Durante 2011 se concedieron 25 ayudas no computables como puestos de trabajo (24 durante 2010) por un importe de 372.160 €.
- **Fomento Asociacionismo Cooperativas y Sociedades Laborales.** Subvencionar los gastos de mantenimiento e infraestructura necesarios para el cumplimiento de los fines de estas entidades asociativas, tales como gastos de personal, gastos corrientes y de gestión, etcétera. En 2011 se concedieron 2 de estas ayudas (3 en 2010) por un total de 60.000 €.
- **Fomento Asociacionismo Trabajadores Autónomos.** Apoyar el mantenimiento e infraestructura de las entidades asociativas multisectoriales de trabajadores autónomos. En 2011 se concedieron 4 ayudas (3 en 2010) por un importe de 40.000 €.
- **Pago único.** Conceder ayudas consistentes en el abono de las cuotas a la Seguridad Social de los trabajadores que tengan reconocida la prestación por desempleo en su modalidad de pago único total para la realización de actividades profesionales como socios de cooperativas o sociedades laborales. Durante 2011 se incentivaron 75 puestos de trabajo (96 en 2010) por un importe de 50.752 €.

- **Fomento de Inversiones para la Creación y Desarrollo de Cooperativas y Sociedades Laborales.** Ayudar a la realización de inversiones realizadas por cooperativas o sociedades laborales que resulten necesarias para su puesta en funcionamiento o desarrollo de las mismas. Durante 2011 no hubo beneficiario alguno de este programa (87 en 2010).
- **Fomento a la Incorporación de Socios en Cooperativas o Sociedades Laborales.** Favorecer la incorporación de socios con carácter indefinido de trabajadores desempleados o de trabajadores vinculados por contrato temporal con la cooperativa o sociedad a la que se incorporan como socios. Durante 2011 se incentivaron 69 puestos de trabajo de acuerdo a este programa (63 en 2010) por un valor de 400.000 €.
- **Financiación parcial cuotas seguridad social de mujeres en el ámbito rural.** Este Programa tiene por objeto fomentar el autoempleo de las mujeres del ámbito rural de hasta 45 años de edad a través de su inclusión en el Sistema Especial para Trabajadores por cuenta propia Agrarios. Durante 2011 se incentivaron 116 puestos de trabajo (46 en 2010) por un total de 46.306 €. Debido a que su gestión corresponde a la *Dirección General de Economía Social y Autónomos* de la *Junta de Castilla y León*, se ubica dentro de la línea de Economía Social.

Línea conciliación

- **Fomento de la Contratación en Régimen de Interinidad.** Incentivar la contratación de personas trabajadoras inscritas como desempleadas para sustituir a personas que tengan reducción de jornada laboral o estén en situación de excedencia por razones de cuidado de familiares o hijos o sustituir a trabajadoras que se encuentren en situación de riesgo durante el embarazo, o descanso por maternidad, acogimiento preadoptivo o permanente. En 2011 se incentivaron 637 puestos de trabajo con arreglo a este programa (1.194 en 2010) por un importe de 768.883 €.
- **Fomento Conciliación Cuenta Propia.** En 2011 fue un supuesto del Programa General de Fomento del Autoempleo y cuya finalidad fue la de incentivar la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras desempleadas que se establecen por cuenta propia o se integran como socias en cooperativas o sociedades mediante el establecimiento de una subvención a fondo perdido y una subvención adicional cuando contraten a una persona empleada de hogar. En 2011 se incentivaron 392 puestos de trabajo (481 en 2010) por un total de 863.635 €.
- **Plan DIKE.** Tiene por objeto facilitar la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género mediante la concesión de un incentivo económico a las empresas que contraten a estas mujeres, con mayor bonificación cuando se trate de contratos indefinidos a tiempo completo. En 2011 se concedieron un total de 73 ayudas (88 en la anualidad anterior) por un importe de 102.685 €.
- **Ascenso Profesional.** Tiene por objeto incentivar a micro, pequeñas y medianas empresas para fomentar el ascenso profesional de la mujer trabajadora. Durante 2011 se concedieron un total de 33 ayudas, a computar como puestos de trabajo mantenidos (99 durante el 2010), por un importe de 68.250 €.

- En el Plan de Empleo 2011 existía la previsión de una línea para el desarrollo de **Planes de Igualdad en Empresas de menos de 250 trabajadores,** que no se convocó en 2011 porque no se determinaron los términos para su desarrollo.

Línea discapacidad

- **Proyectos Generadores de Empleo Estable para trabajadores con discapacidad en Centros Especiales Empleo (CEE).** Financiar parcialmente proyectos de creación de empleo o de ampliación de plantilla de trabajadores, preferentemente estables, para personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo. Durante 2011 se incentivaron 255 puestos de trabajo (22 en 2010) por un total de 4.088.722 €.
- **Mantenimiento Puestos de Trabajo en CEE.** Ayudar al mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo. En 2011 se mantuvieron 4.150 puestos de trabajo (3.897 en 2010) por un importe de 19.266.233 €.
- **Unidades de apoyo a la actividad profesional en CEE.** Estas ayudas tienen por objeto financiar los costes laborales y de Seguridad Social derivados de la contratación de los trabajadores de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los Centros Especiales de Empleo (CEE), siendo los destinatarios finales los trabajadores con discapacidad en los CEE. Durante 2011 se concedieron 1.407 ayudas (1.373 ayudas en 2010) por un importe de 1.396.281€.
- **Empleo con Apoyo de Personas con Discapacidad.** Financiar, en el mercado ordinario de trabajo, los costes laborales y de Seguridad Social derivados de la contratación de preparadores laborales que llevan a cabo las acciones de empleo con apoyo. Se incentivaron 18 puestos de trabajo (14 en 2010) por un total de 32.077 €.
- **Fomento Contratación Indefinida de Trabajadores con Discapacidad, Adaptación de Puestos, Dotación de Medios de Protección Personal y Tránsito del Empleo Protegido de los Enclaves Laborales del Mercado Ordinario de Trabajo,** que cuenta con los tres programas diferenciados que se señalan y por el que se incentivaron 129 puestos de trabajo (131 en 2010) por un importe de 454.209 €:
    - Incentivación del Fomento de la contratación indefinida y de la transformación en indefinidos de contratos temporales de trabajadores con discapacidad, en ambos casos en el mercado de trabajo ordinario.
    - Concesión de ayudas para adaptar los puestos de trabajo o dotar los medios de protección necesarios para eliminar los obstáculos que impidan o dificulten el trabajo de personas con discapacidad.
    - Fomento del tránsito desde el empleo en Centros Especiales de Empleo a empresas del mercado ordinario de trabajo.
- **Costes salariales de los trabajadores en situación de riesgo o exclusión social en las empresas de inserción.** Tiene por objeto financiar parcialmente los costes salariales a cargo de la empresa de los trabajadores en esta situación. Se concedieron 71 ayudas (86 en 2010) por un importe cercano a los 250.000 €.

Línea entidades locales

- **Programa ELFEX.** Es un Programa Extraordinario que tiene por fin subvencionar, en régimen de concesión directa, la financiación de los costes de contratación de trabajadores para la realización de obras y servicios de interés general y social y que, por razón de su objeto, vendría a sustituir al denominado Programa ELOR. Durante 2011 se incentivaron 5.180 puestos de trabajo por un importe de 50.000.000 €.
- **Programa ELCO.** Subvencionar a Entidades Locales el coste de contratación temporal de personas trabajadoras desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social. Durante 2011 se incentivaron 3.844 puestos de trabajo (6.064 en 2010) por un total de 30.245.219 €.
- **Programa ELEX.** Subvencionar a Entidades Locales el coste de contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social que pertenezca a colectivos e riesgo o situación de exclusión social. Se incentivaron en 2011, 384 puestos de trabajo (frente a los 1.052 de 2010) por una cuantía cercana a los 1.697.000 €.
- **Plan de Empleo Agrario (PEA).** Plan Especial de Empleo para zonas rurales deprimidas, ejecutado por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal y las Entidades Locales, para la contratación de trabajadores desempleados, preferentemente agrarios, para la realización de obras o servicios de interés general y social en los municipios incluidos en el ámbito territorial de las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora. Fueron 972 los puestos de trabajo incentivados (984 en 2010) por 1.693.261 € de cuantía.
- **Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL).** Subvencionar parcialmente a las Entidades Locales el coste de contratación inicial de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local que colaboren en el desarrollo de nuevos proyectos que contribuyan a la promoción e implantación de políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial, subvencionándose también las prorrogas de los agentes de empleo de otros años (no sólo la inicial).En 2011 se incentivaron 248 puestos de trabajo (267 en 2010) por una cuantía cercana a los 5.945.000 €.
- **Contratación de trabajadores** en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE). Mediante *Resolución 30 de agosto de 2011, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León* se convocó la línea de subvenciones a Entidades Locales, para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo para el año 2011. Posteriormente por *Resolución de 9 de febrero de 2012, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León,* se dejan sin efecto todos los actos administrativos derivados de la primera.
- **Contratación Agentes Igualdad.** Este Programa tiene por fin incentivar la contratación de agentes de igualdad por las Entidades Locales, así como la elaboración de planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres o la realización de programas en ejecución de los mismos. En 2011 se liquidaron 29 subvenciones plurianuales del período 2010-2011 de las 49 concedidas durante 2010, por un importe de 166.835 €.

Los datos sobre el número de puestos y ayudas así como la cuantía de las subvenciones concedidas en el marco del *V Plan Regional de Empleo para el año 2011* aparecen recogidas en el *cuadro 2.2.2-1a*, todas ellas detalladas por líneas y programas.

Cuadro 2.2.2-1a Puestos de trabajo incentivados y ayudas de empleo totales PRE 2011

Líneas

Programas		Nº puestos/ ayudas	Importe €
Total ayudas fomento de la contratación por cuenta ajena			
Fomento empleo cuenta ajena	Contratación indefinida	1.327	5.275.505,22
	Transformación en indefinido	139	631.142,60
	Contratos formativos	83	149.875,00
Nuevas contrataciones Organización del tiempo de trabajo	Sustitución horas extraordinarias y nueva ordenación del tiempo de trabajo	0	0,00
	Contratos por reducción jornada. Jubilación parcial	6	14.400,00
	Ayuda a Domicilio	0	0,00
Subvención a empresas calificadas como I+E		1	4.808,10
Contratación organismos obras y servicios		560	6.155.014,10
Total ayudas fomento autoempleo			
Fomento autoempleo	Establecimiento	2.642	18.739.057,66
	Subvención financiera	115	242.284,86
	Asistencia técnica	22	30.340,65
	Formación	15	29.277,75
Inicio de actividad por cuenta propia		213	639.000,00
Autoempleo contratación primer trabajador		196	893.152,72
Total ayudas Fomento Economía Social			
Fomento y difusión de la economía social		25	372.160,00
Fomento asociacionismo cooperativas y sociedades laborales		2	60.000,00
Asociacionismo de trabajadores autónomos		4	40.000,00
Pago único		75	50.752,07
Fomento de la inversiones para la creación y desarrollo de cooperativas y sociedades laborales		0	0,00
Fomento a la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en ellas		69	400.000,00
Financiación parcial cuotas Seguridad Social mujeres ámbito rural		116	46.306,53
Total ayudas conciliación			
Fomento contratos interinidad		637	768.883,34
Fomento conciliación cuenta propia		392	863.635,88
Plan Dike		73	102.685,42
Ascenso Profesional		33	68.250,00
Total ayudas discapacidad empresas de inserción			
Proyectos generadores de empleo estable para trabajadores con discapacidad en CEE		255	4.088.722,40
Mantenimiento de puestos de trabajo en CEE		4.150	19.266.233,05

Continúa

Continuación

Líneas

Programas	Nº puestos/ ayudas	Importe €
Total ayudas discapacidad empresas de inserción		
Unidades de apoyo en centros especiales de empleo	1.407	1.396.281,91
Empleo con apoyo de las personas con discapacidad	18	32.077,00
Contratación indefinida de trabajador con discapacidad, adaptación de puestos, dotación de medios de protección personal y al tránsito del empleo protegido de los enclaves laborales del mercado ordinario de trabajo	129	454.209,22
Costes Salariales de los trabajadores en situación de riesgo o exclusión social en las empresas de inserción	71	249.770,52
Total ayudas entidades locales		
Entidades locales obras y servicios de Interés Público (ELFEX. Subvención directa)	5.180	50.000.000,00
Corp. locales obras y serv. de interés general (ELCO)	3.844	30.245.219,27
Entidades locales exclusión social (ELEX)	384	1.696.783,16
Plan de empleo agrario (PEA)	972	1.693.261,02
Agentes de empleo y desarrollo local (AEDL)	248	5.944.764,70
Contratación agentes igualdad entidades locales[1]	29	166.835,47

[1] Liquidación de las subvenciones plurianuales (2010-2011) concedidas en 2010.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social y Autónomos y Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales) de la Junta de Castilla y León.

Como ya ha ocurrido en los últimos *Informes Anuales*, todos estos programas son susceptibles de desagregarse en función de diversas magnitudes a fin de obtener una información más completa. Así el *cuadro 2.2.2-1b* recoge toda la información referida al plan de empleo desagregada por género, el *cuadro 2.2.2-1c* lo hace en función del tipo de contrato (indefinido o temporal) y el *cuadro 2.2.2-1d* muestra la desagregación por cuatro grupos de edad (menos de 25 años, de 25 a 30, de 31 a 40 y más de 40).

Cuadro 2.2.2-1b Puestos de trabajo incentivados y ayudas de empleo totales PRE 2011 (mujeres y hombres)

Líneas

Programas		Hombres	Mujeres
Total ayudas fomento de la contratación por cuenta ajena			
Fomento empleo cuenta ajena	Contratación indefinida	458	869
	Transformación en indefinido	75	64
	Contratos formativos	41	42

Continúa

Continuación

Líneas

Programas		Hombres	Mujeres
Total ayudas fomento de la contratación por cuenta ajena			
Nuevas contrataciones Organización del tiempo de trabajo	Sustitución horas extraordinarias y nueva ordenación del tiempo de trabajo	0	0
	Contratos por reducción jornada. Jubilación parcial	0	6
	Ayuda a domicilio	0	0
Subvención a empresas calificadas como I+E		1	0
Contratación organismos obras y servicios		155	405
Total ayudas fomento autoempleo			
Fomento autoempleo	Establecimiento	1.344	1.298
	Subvención financiera	90	25
	Asistencia técnica	11	11
	Formación	8	7
Inicio de actividad por cuenta propia		127	86
Autoempleo contratación primer trabajador		52	144
Total ayudas Fomento Economía Social			
Fomento y difusión de la Economía Social[1]			
Fomento asociacionismo cooperativas y sociedades laborales[1]			
Asociacionismo de trabajadores autónomos[1]			
Pago Único		54	21
Fomento de la inversiones para la creación y desarrollo de cooperativas y sociedades laborales		0	0
Fomento a la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en ellas		47	22
Financiación parcial cuotas Seguridad Social mujeres ámbito rural		0	116
Total ayudas conciliación			
Fomento contratos interinidad		6	631
Fomento conciliación cuenta propia		130	262
Plan Dike		0	73
Ascenso Profesional		0	33
Total ayudas discapacidad empresas de inserción			
Proyectos generadores de empleo estable para trabajadores con discapacidad en CEE		141	114
Mantenimiento de puestos de trabajo en CEE		2.494	1.656
Unidades de apoyo en centros especiales de empleo		840	567

Continúa

Continuación

Líneas

Programas	Hombres	Mujeres
Total ayudas discapacidad empresas de inserción		
Empleo con apoyo de las personas con discapacidad	8	10
Contratación indefinida de trabajador con discapacidad, adaptación de puestos, dotación de medios de protección personal y al tránsito del empleo protegido de los enclaves laborales del mercado ordinario de trabajo	88	41
Costes Salariales de los trabajadores en situación de riesgo o exclusión social en las empresas de inserción	32	39
Total ayudas entidades locales		
Entidades locales obras y servicios de Interés Público (ELFEX. Subvención directa)	3.704	1.476
Corp. locales obras y serv. de interés general (ELCO)	2.575	1.269
Entidades locales exclusión social (ELEX)	280	104
Plan de empleo agrario (PEA)	544	428
Agentes de empleo y desarrollo local (AEDL)	68	180
Contratación agentes igualdad entidades locales	2	27

[1] Desagregación no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social y Autónomos y Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales) de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.2.2-1c Puestos de trabajo incentivados y ayudas de empleo totales PRE 2011 (temporales e indefinidos)

Líneas

Programas		Temporales	Indefinidos
Total ayudas fomento de la contratación por cuenta ajena			
Fomento empleo cuenta ajena	Contratación indefinida	0	1.327
	Transformación en indefinido	0	139
	Contratos formativos	83	0
Nuevas contrataciones Organización del tiempo de trabajo	Sustitución horas extraordinarias y nueva ordenación del tiempo de trabajo	0	0
	Contratos por reducción jornada. Jubilación parcial	6	0
	Ayuda a domicilio	0	0
Subvención a empresas calificadas como I+E		0	1
Contratación organismos obras y servicios		560	0

Continúa

Continuación

Líneas Programas		Temporales	Indefinidos
Total ayudas fomento autoempleo			
Fomento autoempleo	Establecimiento	0	2.642
	Subvención financiera	0	115
	Asistencia técnica	0	22
	Formación	0	15
Inicio de actividad por cuenta propia		0	213
Autoempleo contratación primer trabajador		0	196
Total ayudas fomento economía social			
Fomento y difusión de la Economía Social[1]			
Fomento Asociacionismo Cooperativas y Sociedades Laborales[1]			
Asociacionismo de trabajadores Autónomos[1]			
Pago Único		0	75
Fomento de la inversiones para la creación y desarrollo de cooperativas y sociedades laborales		0	0
Fomento a la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en ellas		0	69
Financiación parcial cuotas Seguridad Social mujeres ámbito rural		0	116
Total Ayudas Conciliación			
Fomento contratos interinidad		637	0
Fomento conciliación cuenta propia		0	392
Plan Dike		47	26
Ascenso Profesional[1]			
Total ayudas discapacidad empresas de inserción			
Proyectos generadores de empleo estable para trabajadores con discapacidad en CEE		0	255
Mantenimiento de puestos de trabajo en CEE		1.436	2.714
Unidades de apoyo en centros especiales de empleo		359	1.048
Empleo con apoyo de las personas con discapacidad		7	11
Contratación indefinida de trabajador con discapacidad, adaptación de puestos, dotación de medios de protección personal y al tránsito del empleo protegido de los enclaves laborales del mercado ordinario de trabajo		0	129
Costes Salariales de los trabajadores en situación de riesgo o exclusión social en las empresas de inserción		71	0

Continúa

Continuación

Líneas

Programas	Temporales	Indefinidos
Total ayudas entidades locales		
Entidades locales obras y servicios de interés público (ELFEX. Subvención directa)	5.180	0
Corp. locales obras y serv. de interés general (ELCO)	3.844	0
Ent. loc. exclusión social (ELEX)	384	0
Plan de empleo agrario (PEA)	972	0
Agentes de empleo y desarrollo local (AEDL)	248	0
Contratación agentes igualdad entidades locales	29	0

[1] Desagregación no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social y Autónomos y Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales) de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.2.2-1d Puestos de trabajo incentivados y ayudas de empleo totales PRE 2011 (grupos de edad)

Líneas

Programas		- 25	25-30	31-40	+ 40
Total ayudas fomento de la contratación por cuenta ajena					
Fomento empleo cuenta ajena	Contratación indefinida	321	336	326	344
	Transformación en indefinido	54	39	24	22
	Contratos formativos	67	13	2	1
Nuevas contrataciones Organización del tiempo de trabajo	Sustitución horas extraordinarias y nueva ordenación del tiempo de trabajo	0	0	0	0
	Contratos por reducción jornada. Jubilación parcial	0	2	1	3
	Ayuda a domicilio	0	0	0	0
Subvención a empresas calificadas como I+E		0	0	0	1
Contratación organismos obras y servicios		45	185	207	123
Total ayudas fomento autoempleo					
Fomento autoempleo	Establecimiento	275	464	1.042	861
	Subvención financiera	13	13	76	13
	Asistencia técnica	2	5	9	6
	Formación	0	2	10	3
Inicio de actividad por cuenta propia		19	39	88	67
Autoempleo contratación primer trabajador		52	59	51	34
Subvenciones apoyo y consolidación autoempleo[2]					

Continúa

Continuación

Líneas

Programas	- 25	25-30	31-40	+ 40
Total ayudas fomento economía social				
Fomento y difusión de la economía social[2]				
Fomento asociacionismo cooperativas y sociedades laborales[2]				
Asociacionismo de trabajadores autónomos[2]				
Pago único	2	10	30	33
Fomento de la inversiones para la creación y desarrollo de cooperativas y sociedades laborales[2]				
Fomento a la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en ellas	1	12	26	30
Financiación parcial cuotas seguridad social mujeres ámbito rural	7	20	48	41
Total Ayudas Conciliación				
Fomento contratos interinidad	171	200	168	98
Fomento conciliación cuenta propia	7	43	245	97
Plan Dike	3	8	30	32
Ascenso Profesional[2]				
Total ayudas discapacidad y empresas de inserción[1]	**- 25**	**25-54**	**55 y +**	**Total**
Proyectos generadores de empleo estable para trabajadores con discapacidad en CEE	11	228	16	255
Mantenimiento de puestos de trabajo en CEE	96	3.539	515	4.150
Unidades de apoyo en centros especiales de empleo[2]				
Empleo con apoyo de las personas con discapacidad	4	14	0	18
Contratación indefinida de trabajador con discapacidad, adaptación de puestos, dotación de medios de protección personal y al tránsito del empleo protegido de los enclaves laborales del mercado ordinario de trabajo	9	101	19	129
Costes salariales de los trabajadores en situación de riesgo o exclusión social en las empresas de inserción	10	55	6	71
Total Ayudas Entidades Locales	**- 25**	**25-30**	**31-40**	**+ 40**
Entidades locales. obras y servicios de interés público (ELFEX. Subvención directa)	590	662	1.279	2.649
Corp. locales obras y serv. de interés general (ELCO)	538	500	923	1.883
Ent. loc. exclusión social (ELEX)	27	31	81	245
Plan de empleo agrario (PEA)	29	29	146	768
Agentes de empleo y desarrollo local (AEDL)	0	21	114	113
Contratación agentes igualdad entidades locales	0	7	15	7

[1] En la línea de Discapacidad y Empresas de Inserción el desglose estadístico está hecho para esas franjas de edad y no hay posibilidad de homogeneizar con el resto de líneas.
[2] Desagregación no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social y Autónomos y Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales) de la Junta de Castilla y León.

El *cuadro 2.2.2-2* muestra un resumen agregado de todas las líneas incluidas en el Plan Regional de Empleo para los años 2010 y 2011 con su correspondiente variación interanual. En términos agregados se comprueba que durante 2011 se incentivaron 22.025 puestos de trabajo que supusieron una subvención total 150.810.691 €. Del total de estas ayudas, 10.658 (aproximadamente un 48% del total) se dedicaron a la línea de Entidades Locales con un gasto total de 89.751.672 € (aproximadamente un 59% del total). La siguiente línea en número de puestos incentivados es la referida a discapacidad, con más del 20% del total (4.623 puestos) y con un 17% de la subvención (25.487.294 €). En tercer lugar está la línea de Fomento del Autoempleo con 3.203 puestos y 20.573.114 € de subvención. Y por último están las líneas de Conciliación y de Fomento de la Economía Social con 1.135 y 291 puestos respectivamente.

Si estudiamos la evolución interanual, se puede comprobar que se reduce un 14,45% el número total de puestos incentivados, aunque el total de subvención crece un 3,82% en términos nominales. Por líneas de actuación se aprecia como las dos que más reducen su participación en relación a 2010 son las referidas a Fomento de la Contratación por Cuenta Ajena y a Conciliación, la primera de ellas con menos de la mitad de puestos incentivados y la mitad de subvención y la segunda que reduce ambas partidas alrededor de un 41%. Por el contrario, la línea de Fomento del Autoempleo aumenta un 3,79% el número de puestos incentivados y un 18,54% la subvención nominal y la línea de discapacidad eleva en un 11,26% las ayudas pero solo un 2,49% la subvención nominal. Finalmente, está la línea de Entidades locales que reduce en poco más del 6% los puestos incentivado pero que eleva la subvención nominal en más del 21%, y la de Fomento de la Economía Social que aumenta en un 6,59% los puestos que incentiva, pero que reduce en un 39% la subvención nominal.

Para completar esta información agregada a nivel regional, se presentan los cuadros *2.2.2-1e, 2.2.2-1e-bis, 2.2.2-1f* y *2.2.2-1g* con la correspondiente desagregación provincial de todos las líneas que forman parte del *V Plan de Empleo Regional para el año 2011* con arreglo a los centros directivos gestores de los programas, con excepción de los programas gestionados por el ECyL correspondientes a la Línea de Fomento del Empleo Local. No obstante, esta línea sí que aparece con desagregación provincial en el *cuadro 2.2.2-6*, aunque sin el detalle de todos los programas que lo integran.

Cuadro 2.2.2-2 Puestos de trabajo incentivados y ayudas del Plan Regional de Empleo, 2010-2011

	Puestos/ayudas			Importe €		
Líneas	**2010**	**2011**	**% var.**	**2010**	**2011**	**% var.**
Fomento de la contratación por cuenta ajena	4.941	2.115	-57,19	24.251.372	12.225.937	-49,59
Fomento autoempleo	3.086	3.203	3,79	17.354.927	20.573.114	18,54
Fomento economía social	273	291	6,59	1.589.853	969.219	-39,04
Conciliación[1]	1.950	1.135	-41,79	3.065.272	1.803.455	-41,16
Discapacidad	4.155	4.623[4]	11,26	24.867.120	25.487.294	2,49
Entidades locales[2,3]	11.340	10.658	-6,01	74.130.255[5]	89.751.672[6]	21,07
Total	**25.745**	**22.025**	**-14,45**	**145.258.800**	**150.810.691**	**3,82**

[1] En 2010 se incluyen 88 puestos del plan DIKE por un importe de 227.295,65 euros.
[2] Se incluye 1 puesto y 4.808.10 € de "Subvenciones a empresas calificadas como I+E" gestionado por el Servicio de Fomento del Empleo en el Ámbito Local.
[3] La duración de los contratos de la línea ELCO y ELFEX ha sido de 6 meses, mientras que en 2010 esta duración fue de 3 meses.
[4] No se incluyen 1.407 puestos pertenecientes al programa de Unidades de Apoyo en Centros Especiales de Empleo al estar incluidos en la línea de mantenimiento de puestos de trabajo.
[5] El importe que figura en 2010 comprende la liquidación de las 19 subvenciones concedidas en 2009, para 2009-2010, y el anticipo de las 30 subvenciones concedidas en 2010, para 2010-2011.
[6] El importe que figura en 2011 es la liquidación de 29 subvenciones concedidas en 2010, para 2010-2011, ya que a un Ayuntamiento se le solicitó el reintegro del anticipo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social y Autónomos y Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales) de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.2.2-1e Puestos de trabajo-ayudas del Plan Regional de Empleo en Castilla y León, por provincias, 2011 (convocatoria del Servicio Público de Empleo de Castilla y León)

	Ávila		Burgos		León		Palencia		Salamanca	
Programa	**PT**	**Cuantía**	**PT**	**Cuantía**	**PT**	**Cuantía**	**PT**	**Cuantía**	**PT**	**Cuantía**
Contratación indefinida	45	179.062,5	167	671.586,0	296	1.182.331,0	49	193.442,5	156	613.615,3
Transformación en indefinido	0	0,0	23	102.100,5	26	117.200,0	8	35.000,0	28	132.099,6
Contratos formativos	0	0,0	5	9.500,0	16	29.125,0	0	0,0	50	89.250,0
Sustitución horas extraordinarias y nueva ordenación del tiempo de trabajo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Contratos por reducción jornada. Jubilación parcial	0	0,0	1	2.400,0	4	9.600,0	0	0,0	0	0,0
Ayuda a domicilio	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Subvenciones a empresas calificadas como I+E	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Contratación organismos obras y servicios	44	497.097,4	87	944.995,7	54	581.855,0	23	220.742,0	160	1.893.647,3
Autoempleo. Establecimiento	206	1.450.563,0	293	1.950.941,9	552	4.264.631,8	236	1.728.723,2	426	2.855.091,3
Autoempleo. Subvención financiera	1	9.500,0	16	59.810,3	29	57.381,1	4	10.168,7	13	25.624,9
Autoempleo. Asistencia técnica	1	2.000,0	2	1.678,5	1	2.000,0	5	9.250,0	1	2.000,0
Autoempleo. Formación	0	0,0	1	750,0	2	6.000,0	4	8.317,5	0	0,0
Autoempleo. Inicio de actividad	16	48.000,0	45	135.000,0	0	0,0	26	78.000,0	50	150.000,0
Autoempleo contratación primer, segundo y tercer trabajador	15	67.792,3	12	59.200,0	32	147.289,5	26	117.162,4	45	192.102,4
Conciliación. Fomento contratos interinidad	22	41.298,7	85	102.429,0	70	83.602,6	67	79.162,1	92	108.688,3
Conciliación. Fomento conciliación cuenta propia	41	90.200,0	27	59.400,0	82	181.635,9	18	39.600,0	60	132.000,0

	Segovia		Soria		Valladolid		Zamora	
Programa	**PT**	**Cuantía**	**PT**	**Cuantía**	**PT**	**Cuantía**	**PT**	**Cuantía**
Contratación indefinida	40	159.232,5	64	249.252,5	345	1.370.598,4	165	656.384,5
Transformación en indefinido	10	48.000,0	4	17.500,0	30	134.742,5	10	44.500,0

Continúa

Continuación

Programa	Segovia PT	Segovia Cuantía	Soria PT	Soria Cuantía	Valladolid PT	Valladolid Cuantía	Zamora PT	Zamora Cuantía
Contratos formativos	1	1.500,0	0	0,0	2	3.500,0	9	17.000,0
Sustitución horas extraordinarias y nueva ordenación del tiempo de trabajo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Contratos por reducción jornada. Jubilación parcial	0	0,0	1	2.400,0	0	0,0	0	0,0
Ayuda a domicilio	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Subvenciones a empresas calificadas como I+E	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	4.808,1
Contratación organismos obras y servicios	31	354.858,4	12	111.674,5	117	1.169.553,4	32	380.590,3
Autoempleo. Establecimiento	115	820.077,3	108	736.200,0	499	3.517.254,1	207	1.415.575,0
Autoempleo. Subvención financiera	10	12.340,8	16	30.612,6	21	31.498,4	5	5.348,1
Autoempleo. Asistencia técnica	0	0,0	0	0,0	12	13.412,1	0	0,0
Autoempleo. Formación	1	330,0	2	605,2	4	10.650,0	1	2.625,0
Autoempleo. Inicio de actividad	12	36.000,0	24	72.000,0	5	15.000,0	35	105.000,0
Autoempleo contratación primer, segundo y tercer trabajador	12	63.226,9	0	0,0	27	123.529,2	27	122.850,0
Conciliación. Fomento contratos interinidad	23	23.800,0	9	10.920,0	163	193.116,4	106	125.866,2
Conciliación. Fomento conciliación cuenta propia	20	44.000,0	15	33.000,0	115	253.000,0	14	30.800,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL.

Cuadro 2.2.2-1e-bis Puestos de trabajo-ayudas del Plan Regional de Empleo en Castilla y León, por provincias, 2011 (convocatoria de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales)

Programa	Ávila PT	Ávila Cuantía	Burgos PT	Burgos Cuantía	León PT	León Cuantía	Palencia PT	Palencia Cuantía	Salamanca PT	Salamanca Cuantía
Ascenso profesional	3	6.300	17	34.650	4	8.400	0	0	1	2.100

Programa	Segovia PT	Segovia Cuantía	Soria PT	Soria Cuantía	Valladolid PT	Valladolid Cuantía	Zamora PT	Zamora Cuantía
Ascenso profesional	0	0	1	2.100	6	12.600	1	2.100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Cuadro 2.2.2-1f Puestos de trabajo-ayudas del Plan Regional de Empleo en Castilla y León, por provincias, 2011
Programas de Fomento de Cooperativas, Sociedades Laborales, Espíritu Emprendedor, Asociacionismo y Pago de Cuotas de la Seguridad Social
(convocatoria de la Dirección General Economía Social y Autónomos)

	Ávila		Burgos		León		Palencia		Salamanca	
Programa	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía
Fomento y difusión de la economía social	0	0,00	4	37.000,00	1	4.000,00	0	0,00	1	4.000,00
Asociacionismo cooperativas y sociedades laborales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Asociacionismo autónomos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonificación cuotas pago único	0	0,00	19	13.958,72	13	6.988,05	0	0,00	13	4.860,80
Inversiones en cooperativas y sociedades laborales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Incorporación socios en cooperativas y sociedades laborales	0	0,00	9	51.000,00	12	70.000,00	0	0,00	7	47.500,00
Financiación parcial cuotas seguridad social mujeres ámbito rural	13	5.232,81	16	5.333,80	43	18.421,85	12	3.075,37	17	5.175,15

	Segovia		Soria		Valladolid		Zamora	
Programa	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía
Fomento y difusión de la economía social	0	0,00	0	0,00	19	327.160,00	0	0,00
Asociacionismo cooperativas y sociedades laborales	0	0,00	0	0,00	2	60.000,00	0	0,00
Asociacionismo autónomos	0	0,00	0	0,00	4	40.000,00	0	0,00
Bonificación cuotas pago único	0	0,00	5	4.680,26	22	18.142,04	3	2.122,20
Inversiones en cooperativas y sociedades laborales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Incorporación Socios en cooperativas y sociedades laborales	4	19.981,25	6	34.181,25	27	156.375,00	4	20.962,50
Financiación parcial cuotas Seguridad Social mujeres ámbito rural	1	191,29	2	700,46	5	3.053,14	7	5.122,66

Continúa

Continuación

Programas de trabajadores con discapacidad y de empresas de inserción	Ávila		Burgos		León		Palencia		Salamanca	
	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía
Proyectos generadores de empleo en centros especiales de empleo	8	83.120,0	11	216.220,00	102	1.472.846,0	18	222.528,0	0	0,00
Mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo[1]	103	498.778,9	712	3.185.098,00	1.125	5.202.896,9	510	2.464.124,5	255	1.334.525,00
Unidades de apoyo en centros especiales de empleo	52	46.734,3	277	289.800,00	271	263.593,6	46	48.715,3	145	148.070,00
Empleo con apoyo de las personas con discapacidad, servicios centrales	3	6.667,0	0	0,00	15	25.410,0	0	0,0	0	0,00
Contratación indefinida de trabajadores con discapacidad, adaptación de puestos	4	13.674,0	14	52.799,20	31	117.059,8	19	67.408,8	17	59.253,50
Costes salariales empresas de inserción	0	0,0	32	147.847,56	0	0,0	0	0,0	39	101.922,96

Programas de trabajadores con discapacidad y de empresas de inserción	Segovia		Soria		Valladolid		Zamora	
	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía	PT	Cuantía
Proyectos generadores de empleo en centros especiales de empleo	39	692.893,40	8	46.000,00	67	1.337.085,00	2	18.030,00
Mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo[1]	166	822.281,83	60	238.775,62	1.111	5.009.781,89	108	504.590,97
Unidades de apoyo en centros especiales de empleo	68	67.000,00	0	0,00	533	518.568,71	15	13.800,00
Empleo con apoyo de las personas con discapacidad, servicios centrales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Contratación indefinida de trabajadores con discapacidad, adaptación de puestos	4	13.674,00	8	29.400,17	26	77.497,36	6	23.442,00
Costes salariales empresas de inserción	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

[1] Discapacidad: no se incluyen los trabajadores de la línea de unidades de apoyo, al estar incluidos en la línea de mantenimiento de puestos de trabajo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Economía Social y Autónomos.

Cuadro 2.2.2-1g Puestos de trabajo-ayudas del Plan Regional de Empleo en Castilla y León, por provincias, 2011 (convocatoria de la Consejería de familia e Igualdad de Oportunidades)

	Ávila		Burgos		León		Palencia		Salamanca	
Programa	**PT**	**Cuantía**	**PT**	**Cuantía**	**PT**	**Cuantía**	**PT**	**Cuantía**	**PT**	**Cuantía**
Plan DIKE	3	2.500,00	4	18.100,00	8	17.000,00	12	16.187,50	0	0,00
Contratación agentes igualdad ent. locales 2010-2011[1]	5	29.933,32	0	0,00	8	43.853,32	1	4.862,21	7	44.373,32

	Segovia		Soria		Valladolid		Zamora	
Programa	**PT**	**Cuantía**	**PT**	**Cuantía**	**PT**	**Cuantía**	**PT**	**Cuantía**
Plan DIKE	12	7.857,92	0	0,00	25	27.750,00	9	13.290,00
Contratación agentes igualdad ent. locales 2010-2011[1]	4	25.893,32	0	0,00	3	11.853,32	1	6.066,66

[1] Liquidación subvenciones concedidas (2010-2011).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

A partir de la información que aparece detallada por líneas y programas en los *cuadros 2.2.2-1e, 2.2.2-1e-bis, 2.2.2-1f, 2.2.2-1g* y *2.2.2-6* se realiza el *cuadro 2.2.2-3*, donde se muestra la desagregación provincial del total de puestos y ayudas del Plan Regional de Empleo de Castilla y León para el año 2011. La provincia que más puestos subvenciona y que más dinero dedica es Valladolid con 4.197 ayudas concedidas por un total de 29.097.450 € (más del 19% tanto de ayudas como de subvención), seguida muy de cerca por León con 3.895 puestos subvencionados con un importe de 27.702.719 € (cerca del 18% del total de ayudas y el 18,4% de la subvención). En el lado opuesto encontramos a Soria con 876 puestos incentivados que suponen 6.344.898 € (aproximadamente un 4% del total de ayudas y de subvención), seguida de Segovia con 1.200 puestos de trabajo y 9.423.224 €.

Cuadro 2.2.2-3 Puestos de trabajo y ayudas del Plan Regional de Empleo en Castilla y León, por provincias, 2011

	Nº puestos de trabajo/ayudas	Importe €
Ávila	2.204	14.882.199
Burgos	2.577	19.098.592
León	3.895	27.702.719
Palencia	1.753	12.279.119
Salamanca	3.453	20.236.085
Segovia	1.200	9.423.224
Soria	876	6.344.898
Valladolid	4.197	29.097.450
Zamora	1.870	11.746.404
Sección central	0	0
Castilla y León	**22.025**	**150.810.690**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social y Autónomos y Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales) de la Junta de Castilla y León.

Sin embargo, los datos agregados muestran que las provincias más grandes son las que más puestos subvencionan y más dinero gastan, pero sería conveniente poner estos resultados del Plan de Empleo en función del tamaño del mercado de trabajo provincial. Con este objetivo se construye el *gráfico 2.2.2-1* en el que se muestran las ayudas como porcentaje del total de trabajadores ocupados de la provincia. Se puede comprobar que las subvenciones del Plan Regional de Empleo supondrían el 2,3% del total de población ocupada de Castilla y León. A nivel desagregado se observa que Ávila es la provincia más beneficiada con un 3,7% de puestos subvencionados sobre el total de ocupados. Por encima de la media regional también estarían Zamora, Palencia y Salamanca con valores cercanos al 3%. Con valores inferiores al 2% aparecen Burgos, Segovia y Valladolid, mientras que León y Soria se encuentran en valores muy similares a los de la media de Castilla y León.

Gráfico 2.2.2-1 Porcentaje de puestos incentivados y ayudas sobre población ocupada en el PRE de Castilla y León por provincias, 2011

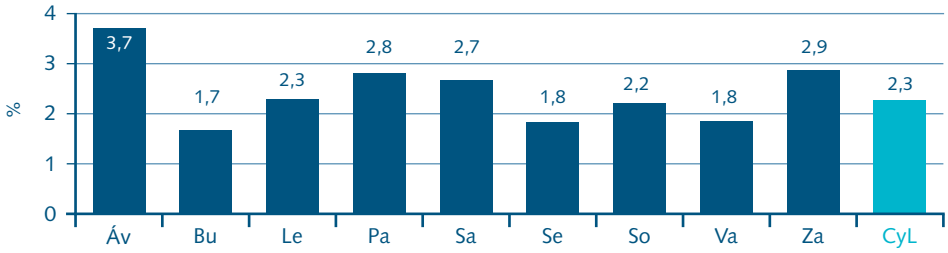

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (INE), del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Consejería de Economía y Empleo (Dirección General de Economía Social y Autónomos y Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales) de la Junta de Castilla y León.

Una vez analizados los resultados del plan de empleo a nivel más agregado, los siguientes cuadros se centran más en el estudio de algunas líneas concretas de actuación. El *cuadro 2.2.2-4* presenta información referida a la desagregación por sexo de los programas de apoyo al empleo de la Consejería de Economía y Empleo incluidos dentro de las Líneas de fomento del empleo local para el año 2011. En total se subvencionaron 10.629 puestos de trabajo de carácter temporal, de los que 7.172 se cubrieron por varones (67,5% del total) y 3.457 por mujeres.

Cuadro 2.2.2-4 Programas de apoyo al empleo de la Consejería de Economía y Empleo Líneas de fomento del empleo local, por sexos, 2011

	Número de puestos		
	Total	Hombres	Mujeres
Entidades Locales [1,2]	**10.629**	7.172	3.457

[1] Se incluye 1 puesto de "Subvenciones a empresas calificadas como I+E" gestionado por el Servicio de Fomento del Empleo en el Ámbito Local.
[2] No se incluyen los 29 puestos de Contratación agentes igualdad E. Locales.

Fuente: ECyL.

Siguiendo con el análisis separado de las líneas pertenecientes al Plan Regional de Empleo, en el *cuadro 2.2.2-5* se presentan los puestos de trabajo incentivados por la Dirección General de Economía Social y Autónomos desagregados por tres franjas de edad, sexo y tipo de contrato (indefinido o temporal) para el año 2011.

Con respecto a la desagregación por edad se puede comprobar que de los 4.623 puestos incentivados 3.937 se ocuparon por trabajadores con edades comprendidas entre los 25 y 55 años (más del 85% del total) por 556 puestos dedicados a trabajadores de más de 55 años y 130 para los de menos de 25. En relación al género se observa que se mantienen las diferencias que ya se observaban en las líneas referidas al fomento del empleo local, de manera que los

varones se benefician de cerca del 60% del total de subvenciones (2.763 puestos incentivados). Finalmente, desde el punto de vista del tipo de contrato, se aprecia que 3.109 puestos se dedican a contratos indefinidos por 1.514 que son para contratos temporales.

Cuadro 2.2.2-5 Puestos de trabajo incentivados por la Dirección General de Economía Social y Autónomos por franjas de edad, sexo y tipo de contrato (indefinido o temporal), 2011

Línea de discapacidad y empresas de inserción		Puestos de trabajo	Total
Tramos de edad	<25	130	**4.623**
	25-55	3.937	
	>55	556	
Sexo	Hombres	2.763	**4.623**
	Mujeres	1.860	
Tipo de contrato	Indefinido	3.109	**4.623**
	Temporal	1.514	

Fuente: Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Economía Social y Autónomos.

Los datos referidos al empleo subvencionado de acuerdo con los programas de apoyo al empleo de la Consejería de Economía y Empleo en Castilla y León con desagregación provincial, así como su evolución para el periodo 2007-2011 se recogen en el *cuadro 2.2.2-6*. Durante 2011 se rompe con la tendencia creciente que se había mantenido durante los tres años anteriores y se produce un descenso del 6% en los empleos subvencionados por estos programas que pasan de 11.310 a 10.629. Este descenso es especialmente significativo en León con una reducción del 22,6% que le deja en 1.369 puestos subvencionados, pero también es elevado en Segovia y Salamanca con reducciones del 13,1% y 11,2% respectivamente. Sin embargo hay otras provincias que aumentan el número de empleos subvencionados, sobre todo en Ávila con un 9,4% más, lo que la coloca como la segunda provincia con ayudas por detrás de Salamanca.

Cuadro 2.2.2-6 Empleo subvencionado de acuerdo con los programas de apoyo al empleo de la Consejería de Economía y Empleo en Castilla y León por provincias, 2007-2011 (líneas de fomento del Empleo Local)

	Empleos subvencionados				
	2007	2008	2009	2010	2011[1]
Ávila	1.348	1.289	1.494	1.528	**1.671**
Burgos	633	645	1.038	1.072	**975**
León	1.486	1.425	1.515	1.768	**1.369**
Palencia	515	450	565	735	**715**
Salamanca	2.003	1.856	2.020	2.270	**2.015**

Continúa

Continuación

	Empleos subvencionados				
	2007	2008	2009	2010	2011[1]
Segovia	587	608	749	800	**695**
Soria	299	348	404	520	**531**
Valladolid	924	938	1.149	1.535	**1.540**
Zamora	1.023	1.025	939	1.082	**1.118**
Castilla y León	**8.818**	**8.584**	**9.873**	**11.310**	**10.629**

[1] La duración de los contratos de la línea ELCO y ELFEX ha sido de 6 meses, mientras que en 2010 esta duración fue de 3 meses.

Fuente: ECyL.

Sin embargo es el *gráfico 2.2.2-2* el que muestra la verdadera magnitud de estas subvenciones al colocarlas en relación con el peso de la población ocupada de cada provincia. Durante 2011 los puestos subvencionados por las líneas de fomento del Empleo Local en Castilla y León fueron el 1,1% de la población ocupada, valor que también se repite en Segovia y Palencia. Por encima de la media encontramos a Ávila con un 2,8% y Zamora, Salamanca y Soria con 1,7%, 1,6% y 1,3% respectivamente. Por debajo de la media encontramos a Burgos, León y Valladolid con valores inferiores en todos los casos al 1%.

Gráfico 2.2.2-2 Porcentaje de puestos subvencionados sobre población ocupada de las líneas de fomento del Empleo Local en Castilla y León por provincias, 2011

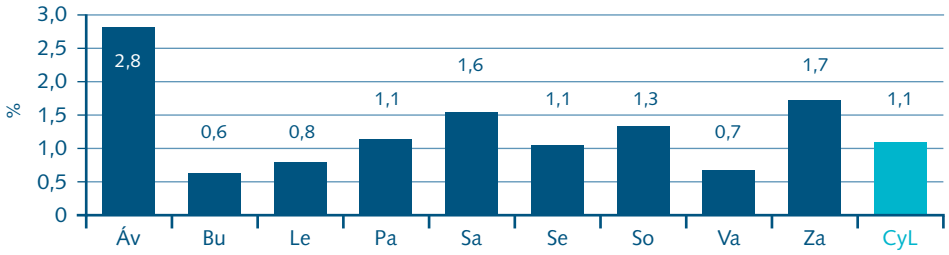

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa* (INE) y del ECyL.

Uno de los aspectos esenciales de las políticas activas de empleo es el programa de formación y empleo cuya finalidad es facilitar la adquisición de competencias profesionales a las personas trabajadoras desempleadas, para que de esa manera puedan acceder con mayor facilidad al mercado laboral y obtener un puesto de trabajo. Estos programas se regulan por *Resolución de 27 de diciembre de 2010, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*. En esa Resolución se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Unidades de Promoción y Desarrollo y de Talleres de Empleo para el año 2011.

El programa de Talleres de Empleo se configura como un programa mixto que combina acciones de formación y empleo, dirigido a mejorar las posibilidades de colocación de los desempleados de veinticinco o más años con especiales dificultades de inserción laboral o que se determinen como colectivos preferentes de actuación en los Planes Nacionales de Empleo. Estos Talleres de Empleo tendrán una duración mínima de seis meses y máxima de un año. Una vez transcurrido el plazo de duración previsto en la correspondiente resolución aprobatoria, se entenderá finalizado el proyecto de Taller de Empleo.

Por su parte, el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios también combina acciones de formación y empleo, pero está dirigido a mejorar la ocupabilidad de jóvenes desempleados menores de 25 años.

Tanto los jóvenes participantes en estos proyectos, como los trabajadores de los anteriores talleres de empleo, adquirirán la formación profesional y la práctica laboral necesaria, mediante la realización de obras o servicios de utilidad pública social, relacionados con los nuevos yacimientos de empleo, que posibiliten su posterior inserción laboral, ya sea a través del empleo por cuenta ajena o por la creación de proyectos empresariales o de economía social.

Las Escuelas Taller son unidades de carácter temporal en las que el aprendizaje y la cualificación se alternan como un trabajo productivo, en actividades relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente; con la recuperación y acondicionamiento de infraestructuras de titularidad pública que sirvan de base para viveros de empresas, así como cualquier otra actividad de carácter público que permita la inserción a través de la profesionalización y de la adquisición de experiencia de los participantes.

Los proyectos de Escuelas Taller constarán de una primera etapa de carácter formativo de iniciación de seis meses de duración y otra etapa de formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. La duración de ambas etapas no será inferior a un año ni superior a dos, dividida en fases de seis meses.

Por su parte las Casas de Oficios se configuran como centros de aprendizaje y de animación del empleo juvenil de carácter temporal. El aprendizaje y la cualificación se alternan con un trabajo productivo, en actividades relacionadas con el mantenimiento y cuidado de entornos urbanos, rurales o del medio ambiente, con la mejora en las condiciones de vida de los pueblos y ciudades a través de la dotación de servicios sociales y comunitarios, así como cualquier otra actividad de utilidad pública o social que permita la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia de los participantes.

Los Proyectos de Casas de Oficios constarán de una primera etapa formativa de iniciación y otra segunda de formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. Cada una de las etapas o fases tendrá una duración de seis meses. La duración de las Casas de Oficio será por tanto de un año y una vez transcurrido dicho plazo se entenderán finalizados los Proyectos de Casas de Oficios.

Finalmente, las Unidades de Promoción y Desarrollo se configuran como módulos que colaboran en la preparación, acompañamiento y evaluación de los proyectos de este programa.

Cuadro 2.2.2-7 Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de PYD, 2008-2011

	2008	2009	2010	2011
Proyectos nuevos aprobados				
Escuela Taller y Casas de Oficio	5	11	20	18
Talleres de Empleo	90	71	125	104
Unidades de Promoción y Desarrollo	4	1	5	1
Total	**99**	**83**	**148**	**123**
Total plazas programadas				
Escuela Taller y Casas de Oficio	92	184	363	351
Talleres de Empleo	1.071	1.076	1.520	1.361
Unidades de Promoción y Desarrollo	19	4	21	4
Total	**1.182**	**1.264**	**1.904**	**1.716**

Fuente: ECyL.

El *cuadro 2.2.2-7* muestra el detalle de los proyectos nuevos aprobados y plazas programadas dentro del *Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo para el periodo 2008-2011*. Durante 2011 se aprecia una sensible reducción en todos los epígrafes en relación a los datos de 2010, aunque siguen siendo sensiblemente superiores a los de 2008 y 2009. La reducción que se produce en 2011 alcanza el 17% en el número de proyectos aprobados (pasan de 148 a 123) y del 10% en el de plazas programadas (1.904 en 2010 por 1.716 en 2011). Sin embargo esta reducción alcanza el 80% en las Unidades de Promoción y Desarrollo que pasan de 5 a 1 en proyectos aprobados y de 21 a 4 en plazas programadas.

2.2.2.2 Orientación

Las subvenciones dedicadas a orientación tienen por objeto promover la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de los demandantes de empleo inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Las acciones objeto de subvención incluyen:

- Tutorías: Son aquellas que, mediante información, orientación, acompañamiento u otros procedimientos, faciliten la mejora de la posición en el mercado de trabajo de los demandantes de empleo y la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- Autoempleo: Acciones que, mediante información, motivación, asesoramiento u otros procedimientos, faciliten la detección y dinamización de iniciativas de autoempleo en demandantes de empleo.

La normativa aplicable aparece recogida en la *Resolución de 20 de diciembre de 2010, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*, por la que se convocan subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo (OPEAS), para el año 2011.

El *cuadro 2.2.2-8* resume la información de la ejecución del programa OPEAS sobre la programación 2010/2011. Las acciones subvencionadas en Castilla y León alcanzaron un total de 35.311, de las cuales 29.196 se dedicaron a Tutoría y 6.115 a Autoempleo. El detalle provincial muestra que Valladolid es la provincia que más acciones concentra con un 26% del total pero con más del 30% de las dedicadas a Autoempleo. En segundo lugar se sitúa León con un 22% y a continuación Burgos, Palencia y Salamanca con valores cercanos al 15%.

Cuadro 2.2.2-8 Ejecución Programa OPEAS (programación 2010/2011)

	Tutoría	Autoempleo	Total
Ávila	1.452	499	1.951
Burgos	3.592	1.099	4.691
León	6.538	1.329	7.867
Palencia	3.810	640	4.450
Salamanca	4.645	465	5.110
Segovia	535	77	612
Soria	183	21	204
Valladolid	7.402	1.882	9.284
Zamora	1.039	103	1.142
Castilla y León	**29.196**	**6.115**	**35.311**

Fuente: ECyL.

El *cuadro 2.2.2-9* muestra la programación prevista del Programa OPEAS para 2011/2012. Para el conjunto de Castilla y León se espera un total de 32.215 acciones lo que supone una reducción del 8,8% sobre las realizadas en 2010/2011, esta reducción es del 8,2% en las acciones dedicadas a Tutoría y del 11,3% en las de Autoempleo.

Cuadro 2.2.2-9 Programación Programa OPEAS, 2011/2012 (previsión)

	Tutoría	Autoempleo	Total
Castilla y León	**26.790**	**5.425**	**32.215**

Fuente: ECyL.

Programas experimentales en materia de empleo

La regulación de estos programas se realiza por *Resolución de 20 de diciembre de 2010, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León,* por la que se convocan subvenciones públicas, destinadas a la puesta en práctica de programas experimentales en materia de empleo, para el año 2011.

Un Programa Experimental de Empleo es aquel que tiene por objeto el desarrollo de planes integrales de empleo que combinen acciones de diferente naturaleza tales como: información, orientación y asesoramiento; formación; práctica laboral y movilidad geográfica, con la finalidad de conseguir la inserción laboral de los desempleados.

Como en la edición anterior este tipo de programas puede ser de los siguientes tipos:

- Programas Experimentales para desempleados, preferentemente perceptores de prestaciones. Con carácter general, al menos el 60% de los beneficiarios de las acciones que configuren estos programas experimentales de empleo, deberán ser perceptores de prestaciones o subsidios por desempleo. Dicho porcentaje será menor si el número de beneficiarios de prestaciones o subsidios, inscritos como demandantes de empleo en el ámbito de actuación en el que vaya a desarrollarse el programa, no alcanzara el citado porcentaje. El objetivo de inserción para este colectivo de beneficiarios deberá ser, al menos, del 35% de los demandantes atendidos durante el desarrollo del programa.
- Programas Experimentales para desempleados admitidos al programa de la Renta Activa de Inserción. Asimismo, se considerará programa experimental el que se desarrolle en los términos descritos en la *Base 1.ª* de la *Orden EYE/2297/2009, de 3 de diciembre*, cuando todos los participantes en el mismo sean desempleados previamente admitidos al programa de la renta activa de inserción, todo ello según lo establecido en la normativa reguladora del citado programa. En estos programas, el objetivo de inserción laboral debe ser, al menos, del 30% de los demandantes de empleo atendidos durante el desarrollo de los mismos.

En los dos casos se considerará que dicha inserción laboral se ha conseguido cuando, durante la vigencia del programa experimental de empleo, el desempleado sea contratado como trabajador por cuenta ajena por una duración no inferior a seis meses. No obstante, en la correspondiente resolución de concesión se podrá adecuar la definición de esta inserción por cuenta ajena, en función de circunstancias tales como la actividad profesional que desarrollará el trabajador insertado o su pertenencia a colectivos de desempleados con especiales dificultades de inserción.

El *cuadro 2.2.2-10* recoge la información sobre la ejecución de los Programas Experimentales para los ejercicios 2010 y 2011. Los datos muestran resultados muy similares para los dos años en el número de usuarios atendidos así como en el importe de la subvención en términos reales. En 2011 se atendió a 1.208 personas y se destinó una subvención de 2.259.199,00 €. Sin embargo, sí que se aprecia una reducción en el número de usuarios insertados que pasa de 535 a 484 (un 9,5% inferior).

Cuadro 2.2.2-10 Ejecución Programas Experimentales, ejercicios 2010 y 2011

	Usuarios		
Ejercicios	Atendidos	Insertados (por más de 6 meses)	Importe subvención
2010	1.209	535	2.257.254,00
2011	1.208	484	2.259.199,00

Fuente: ECyL.

2.2.2.3 Formación

Como ya ocurría con el *Plan Regional de Empleo,* 2010 era el último de vigencia del anterior Plan de Formación Profesional y se ha diseñado uno nuevo para el año 2011. Sin embargo, la actual situación económica impide el diseño de planes a medio y largo plazo. No obstante, son necesarias medidas concretas que permitan afrontar los retos de nuestra Comunidad Autónoma. Por esta razón se pone en marcha el *Plan de Formación profesional 2011* para continuar con las actuaciones del *II Plan de Formación Profesional de Castilla y León 2007-2010* y seguir impulsando la formación profesional en Castilla y León.

Este nuevo Plan nace en el marco de la Comunicación de la Comisión "*Un nuevo impulso a la cooperación en Formación Profesional para apoyar la Estrategia Europa 2020*", *de 5 de julio de 2010,* donde se insiste en el potencial de la formación profesional con respecto a las iniciativas emblemáticas citadas y con respecto al *«Marco de Empleo de los Jóvenes».* Las prioridades de cooperación europea reforzada en materia de formación profesional para el período 2011-2020, consideran que deben asumirse como objetivos estratégicos la mejora de la calidad y la eficacia de la formación profesional, desarrollando su atractivo e importancia, hacer realidad la formación permanente y la movilidad, aumentar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor y promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa a través de la formación profesional.

La política regional ha priorizado el apoyo al empleo y para ello ha colocado a la formación profesional en el centro de las actuaciones que contribuyen a su aumento. Así se ha apostado por aplicar reformas estructurales relacionadas con la calidad del servicio prestado, la innovación y el emprendimiento. Este último objetivo constituye el eje estratégico *"Creación y consolidación de empresas"* del *II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2010-2013*. Estas reformas estructurales buscan apoyar la emancipación de los jóvenes a través de su formación (Pacto Autonómico por la Emancipación Juvenil), especialmente en las zonas rurales (*Principio 6º* de la *Agenda para la Población 2010-2020*).

a) Formación Profesional para el empleo

El subsistema de formación profesional para el empleo está integrado por el conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación que responda a sus necesidades y contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento.

Entre sus fines se encuentran:

- Favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.
- Proporcionar a los trabajadores los conocimientos y las prácticas adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas.
- Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.
- Mejorar la empleabilidad de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral.
- Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores tanto a través de procesos formativos (formales y no formales), como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.

La relación de programas de formación profesional para el empleo de los que se tiene información son los siguientes:

- Formación mediante prácticas en empresas para universitarios.
- Formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios y titulados en Formación Profesional.
- Programa OFI: Programa de orientación, formación e inserción profesional.
- Programa de orientación y formación para la integración de la población inmigrante.
- Programa de formación profesional específica realizada por empresas con compromiso de contratación.
- Programa de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados (antiguo plan FIP).
- Programa de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados.
- Incentivos a la concesión de Permisos Individuales de Formación (PIF).

Formación mediante prácticas en empresas para universitarios (antiguo Programa II)

Este programa se integra dentro del *Plan Regional de Empleo para 2011* como un instrumento adecuado para mejorar la estabilidad y la calidad en el empleo, potenciar la inserción laboral de los trabajadores desempleados y favorecer el fomento del espíritu empresarial en Castilla y León. La regulación y detalle de este programa se recoge en la *Resolución de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

El Plan Regional de Empleo considera las carencias formativas como uno de los factores que más influyen en el incremento de la población sin empleo. Por ello, se trata de fomentar las acciones de cualificación profesional adaptada a los cambios tecnológicos y a la innovación, en consonancia con las demandas empresariales. De esta manera se configura la formación para el empleo como una de las principales políticas activas de empleo y en ese ámbito se inscribe el Programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios.

La finalidad de estas subvenciones es la financiación del Programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios. Es decir, se trata de prácticas no laborales en empresas y entidades tendentes a completar la formación teórica y práctica de los alumnos universitarios, y a aumentar sus posibilidades de empleo.

Cuadro 2.2.2-11 Programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios (ejecución programa II). Subvención y alumnos, 2010-2011 (desagregación por sexos del alumnado)

	2011				2010			
	Subvención concedida	Alum-nos	Alum-nas	Subvención por alumno/a	Subvención concedida	Alum-nos	Alum-nas	Subvención por alumno/a
U. Valladolid	267.030	89	161	1.068,12	323.209	76	152	1.417
U. Salamanca	266.625	101	137	1.120,27	315.942	78	140	1.449
U. León	190.250	70	159	830,79	234.003	64	148	1.104
U. Burgos	191.195	69	102	1.118,10	215.512	48	100	1.456
Total	**915.100**	**329**	**559**	**1.030,52**	**1.088.666**	**266**	**540**	**1.350**

Fuente: ECyL.

En el *cuadro 2.2.2-11* y en el *gráfico 2.2.2-3* se muestra la información relativa al programa de prácticas en empresas para universitarios. Para el año 2011 la subvención dedicada a este programa alcanzó los 915.100 €, lo que supone una reducción en términos nominales superior al 15% sobre la de 2010. Sin embargo el número de alumnos y alumnos beneficiados se ha incrementado (23,7% más de alumnos y 3,5% más de alumnas), por lo tanto lo que realmente se ha reducido es la subvención real por alumno que pasa de 1.350 en 2010 a 1.031 en 2011 (un 23,7% menos).

Los resultados por Universidades son muy similares a los obtenidos a nivel agregado. En todas las universidades se produce una reducción de la cuantía total de la subvención y un incremento en el número de alumnos (especialmente en el caso de los varones) que redunda en una reducción de la subvención por alumno. Esta reducción de la subvención per cápita oscila entre el 22,7% de la Universidad de Salamanca y el 24,7% de la de León. Así, en 2011, la Universidad de Salamanca es la que más dinero subvenciona por alumno, con 1.120 €, seguido de Burgos con 1.118 €, mientras que la Universidad de León se sitúa en el último lugar con 831 € por alumno.

Gráfico 2.2.2-3 Subvención media por alumno (ejecución programa II), 2010-2011

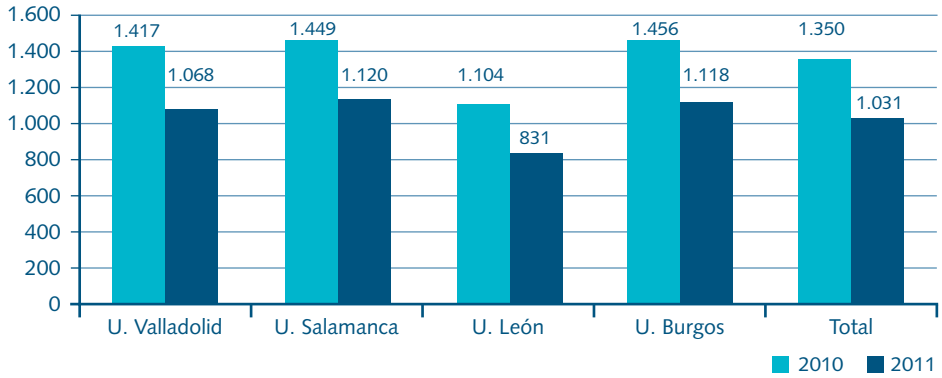

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL.

Formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios y de Formación Profesional (antiguo Programa III)

Como ya ocurría en el caso de las prácticas en empresas para universitarios, este nuevo programa también se regula por *Resolución de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Por lo tanto este programa también se encuadra dentro del objetivo del Plan Regional de Empleo de fomentar las acciones de cualificación profesional adaptada a los cambios tecnológicos y a la innovación, en consonancia con las demandas empresariales.

La finalidad de estas subvenciones es la financiación del Programa de Formación mediante prácticas en empresas, centros tecnológicos y otras instituciones para titulados universitarios y para titulados de formación profesional y de enseñanzas escolares de régimen especial. Se trata por lo tanto de financiar la realización de prácticas no laborales en empresas, centros o institutos tecnológicos o de investigación y otras instituciones situados en Castilla y León por parte de personas que hayan obtenido recientemente una titulación universitaria o una titulación de formación profesional o de enseñanzas escolares de régimen especial, que se encuentren inscritos en el *Servicio Público de Empleo de Castilla y León* en situación de desempleo, o estén amenazados de exclusión del mercado laboral.

La información relativa al programa de formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios y de Formación Profesional se detalla en *cuadro 2.2.2-12*. La subvención concedida en 2011 para este programa fue de 2.024.189 €, un 4% superior, en términos nominales, a la concedida en 2010. La magnitud de este incremento es sensiblemente inferior a la producida en el alumnado, que crece en un 43,8% para los alumnos y en un 20,1% para las alumnas (230 alumnos y 466 alumnas en 2011). Por lo tanto, y al igual que ocurría en el programa anterior, se vuelve a producir una reducción en la subvención por alumno que pasa de 3.848,18 € en 2010 a los 2.908,32 € en 2011 (un 24,4% inferior).

Del total del alumnado de las prácticas de titulados universitarios y egresados de Formación Profesional (696 personas), el número de alumnos titulados en Formación Profesional fue en 2011 de 92 personas (un 13,22% sobre el total): 15 en la F.G.U. Valladolid, 16 en la F.G.U. Salamanca, 24 en la F.G.U. León y 37 en la F.G.U. Burgos.

Cuadro 2.2.2.12 Programa de formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios (ejecución Programa III). Subvención y alumnos, 2010-2011 (desagregación por sexos del alumnado)

	2011				2010			
	Subvención concedida	Alumnos	Alumnas	Subvención por alumno/a	Subvención concedida	Alumnos	Alumnas	Subvención por alumno/a
F.G.U. Valladolid	592.042	69	140	2.832,74	560.070	42	112	3.636,82
F.G.U. Salamanca	522.585	57	119	2.969,23	524.790	34	98	3.975,68
F.U.E. León	489.510	55	120	2.797,20	454.230	50	76	3.605,00
F.G.U. Burgos	420.052	49	87	3.088,62	398.090	34	60	4.235,00
Total	**2.024.189**	**230**	**466**	**2.908,32**	**1.947.180**	**160**	**346**	**3.848,18**

Fuente: ECyL.

El *gráfico 2.2.2-4* completa la información recogida en el *cuadro 2.2.2-12* mostrando de una manera clara la reducción que se ha producido en la cuantía de la subvención por alumno en todas las Universidades de Castilla y León. La mayor reducción se produce en las subvenciones de la Fundación General de la Universidad de Burgos que pasa de 4.235 € en 2010 a 3.089 € en 2011, aunque sigue siendo la que presenta una subvención por alumno superior. Las que menos reducen la subvención son las Fundaciones de las Universidades de Valladolid y León con una reducción cercana a los 800 €, aunque estas se siguen manteniendo como las dos que menos subvención por alumno tienen.

Gráfico 2.2.2-4 Subvención media por alumno (Programa III), 2010-2011

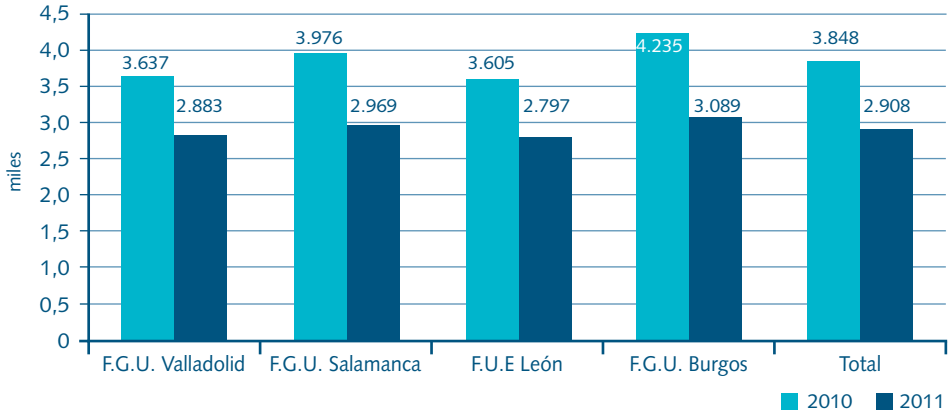

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL.

Programa OFI: orientación, formación e inserción profesional

Otro de los programas incluidos en el *Plan Regional de Empleo para el año 2011* es el de orientación, formación e inserción profesional. Como ya se ha comentado previamente, el objetivo general de este plan es la mejora del empleo, entendiendo por tal la creación de empleo y el mantenimiento del existente, procurando la mejora de su estabilidad y calidad, potenciando la inserción laboral de los desempleados favoreciendo la protección frente a las situaciones de desempleo y la igualdad de oportunidades ante el empleo, así como la de las personas ocupadas y favoreciendo el autoempleo y la creación de empresas.

Este objetivo de mejora del empleo coloca a la formación como eje de las políticas de empleo. Esta mejora pasa por la cualificación de los trabajadores como mejor forma de aumentar su empleabilidad e incrementar la productividad y la competitividad del tejido empresarial.

El Programa de orientación, formación e inserción profesional se articula como un programa mixto, integrado por tres fases, y en el que la formación constituye una parte más del acompañamiento integral y continuo al trabajador desempleado, basado fundamentalmente en una orientación profesional adecuada y en la búsqueda activa de empleo. Su regulación aparece en la *Resolución de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la realización de acciones de orientación, formación e inserción profesional, para el año 2011.

La información relativa a las actuaciones incluidas en el programa OFI aparece recogida en el *cuadro 2.2.2-13* donde se detallan los cursos programados, los ejecutados y las renuncias tanto en 2010-2011 como en 2011-2012, y desagregado a nivel provincial.

Los datos del ejercicio 2010-2011 muestran un total de 322 cursos programados de los que se ejecutó el 95,7% (314 cursos). En total se produjeron 8 renuncias que tuvieron lugar en Burgos, Palencia y Zamora. Por provincias fue Valladolid la que más cursos programó y realizó con más del 20% del total (68 cursos), seguida de Burgos y León con 47 y 46 ejecuciones respectivamente. Para el ejercicio 2011-2012 se ha reducido la programación en un 11,2% hasta los 286 cursos y sigue manteniéndose la misma ordenación de provincias con Valladolid, Burgos y León a la cabeza (64, 50 y 42 cursos programados, respectivamente).

Cuadro 2.2.2-13 Actuaciones en el Programa OFI: Cursos programados, ejecutados y renuncias de los diferentes programas, 2010 y 2011

	Programados 2010-2011	Renuncias 2011	Ejecutados 2010-2011	Programados 2011-2012
Ávila	23	-	23	20
Burgos	51	4	47	50
León	46	-	46	42
Palencia	25	2	23	25
Salamanca	42	-	42	32
Segovia	20	-	20	16
Soria	15	-	15	11
Valladolid	68	-	68	64
Zamora	32	2	30	26
Castilla y León	**322**	**8**	**314**	**286**

Fuente: ECyL.

Para completar la información del *cuadro 2.2.2-13* se presenta el *cuadro 2.2.2-14* donde se da información de la desagregación por sexo del alumnado asistente a los cursos del programa OFI. En los 314 cursos que se ejecutaron en 2010-2011 participó un alumnado de 3.967 personas de los cuales el 52,6% eran mujeres (2.089 alumnas) y el resto, un 47,4%, varones. Por provincias, se puede comprobar que esta mayoría de mujeres no es generalizada; en Burgos, Palencia y Zamora hay un mayor porcentaje de varones (55,6%, 55,8% y 50,7% respectivamente).

Cuadro 2.2.2-14 Programa OFI: Cursos y alumnado de los diferentes programas. Ejecución. Formación para el Empleo (desagregación por sexos del alumnado), 2010-2011

	Cursos		Alumnado		
	Desempleados	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	23	23	126	157	283
Burgos	47	47	300	240	540
León	46	46	258	289	547
Palencia	23	23	174	138	312
Salamanca	42	42	204	311	515
Segovia	20	20	112	148	260
Soria	15	15	85	111	196
Valladolid	68	68	435	516	951
Zamora	30	30	184	179	363
Castilla y León	**314**	**314**	**1.878**	**2.089**	**3.967**

Fuente: ECyL.

Programa de Orientación y Formación para la integración de la población inmigrante

Esta actuación se articula como un programa mixto, integrado por tres fases, y en el que la formación tiene un carácter complementario del acompañamiento integral y continuo al trabajador desempleado, basado fundamentalmente en una orientación profesional adecuada y en la búsqueda activa de empleo. El objetivo de este programa es favorecer las condiciones para la consecución del primer empleo o la reincorporación al mismo de la población inmigrante y la mejora de su empleabilidad. Debemos tener en cuenta que las actuaciones aisladas no son suficientes para conseguir las mejores condiciones para integrarse plenamente en el mercado laboral, por ello se regula un programa integrado que recoge actuaciones de acompañamiento continuo al trabajador.

En el *cuadro 2.2.2-15* se muestra la información de las subvenciones programadas para 2010-2011 y para 2011-2012 así como los usuarios atendidos en 2011. En 2010-2011 las subvenciones programadas ascendieron a 1.721.106,53 € de los que se ejecutó el 91,3%. La mayoría de estas ayudas eran subvenciones directas a los agentes económicos y sociales, con una programación de 1.050.000 € que se ejecutaron completamente. El resto eran convocatorias de entidades e instituciones, donde se programaron 671.106,53 € de los que se ejecutó el 77,8%.

Para 2011-2012 se han programado subvenciones por valor de 1.658.112 €, lo que supone una reducción del 3,7% en términos nominales con respecto al ejercicio anterior. Por partidas, la mayor parte de la programación corresponde a subvenciones directas a los agentes económicos y sociales con 1.080.000 € de los que ya se ha concedido un anticipo de 810.000 €. Los otros 578.112 € se han concedido por convocatorias de entidades e instituciones.

En lo referente a los usuarios, durante 2011 se atendió a 3.037 personas, 2.780 por los agentes económicos y sociales y 257 por entidades e instituciones, y se realizaron 21 acciones formativas con 283 participantes.

Cuadro 2.2.2-15 Actuaciones en el Programa Orientación Formación e Inserción (OFI) Inmigrantes. Importe subvención y usuarios

Subvención	Subvención concedida 2010	Subvención concedida 2011	Subvención concedida Total	Importe liquidado Anticipo 2010	Importe liquidado Liquidación 2011	Importe liquidado Total 10/11
Programación 2010-2011						
Subvenciones directas a los agentes económicos y sociales	780.000,00	270.000,00	1.050.000,00	780.000,00	270.000,00	1.050.000,00
Convocatoria. Entidades e instituciones	449.034,75	222.071,78	671.106,53	0,00	521.948,92	521.948,92
Total	**1.229.034,75**	**492.071,78**	**1.721.106,53**	**780.000,00**	**791.948,92**	**1.571.948,92**
Programación 2011-2012						
Subvenciones directas a los agentes económicos y sociales	810.000,00	270.000,00	1.080.000,00	810.000,00	0,00	810.000,00
Convocatoria. Entidades e instituciones.	433.582,76	144.529,24	578.112,00	0,00	0,00	0,00
Total	**1.243.582,76**	**414.529,24**	**1.658.112,00**	**810.000,00**	**0,00**	**810.000,00**

	Usuarios atendidos en el año 2011
Por los agentes económicos y sociales	2.780
Por otras Entidades e instituciones	257
Total	**3.037**

Fuente: ECyL.

Programa de Formación Profesional Específica realizada por empresas con compromiso de contratación

En la *Resolución de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León* se convocan las subvenciones del programa de Formación Profesional específica realizada por empresas con compromiso de contratación, para el año 2011. El objetivo de estas ayudas es ofrecer una formación adecuada a los nuevos puestos de trabajo creados por empresas instaladas o de nueva implantación en nuestra Comunidad, teniendo en cuenta que el objetivo prioritario de las acciones formativas es la inserción o reinserción laboral de los trabajadores desempleados u ocupados en aquellos empleos que requiere el sistema productivo.

Las acciones de Formación Profesional para el Empleo, realizadas al amparo de este Programa, estarán integradas por una parte teórico-práctica cuyo contenido se adecuará a la especialidad formativa desarrollada y por prácticas no laborales en empresas o centros dotados de maquinaria e instalaciones técnicas específicas.

Serán destinatarios de las acciones realizadas en este programa las personas desempleadas o amenazadas de exclusión del mercado laboral inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y los trabajadores de la empresa que desarrolla la acción formativa y que hayan sido contratados en los dos meses anteriores al inicio de la acción formativa. Así, se considerarán personas amenazadas de exclusión del mercado laboral los demandantes con empleo coyuntural de duración no superior a 3 meses y los demandantes de empleo contratados a tiempo parcial con una jornada no superior a 20 horas/semana.

Este tipo de acciones han sufrido una fuerte reducción en cuanto a la cuantía de la subvención durante el presente ejercicio, pasando de 5.097.858 € en 2010-2011 a 471.890 € en 2011-2012, lo que supone un retroceso del 90,7% en términos nominales. Esta reducción también se ha visto reflejada en el número de cursos y de alumnos. El número de cursos ha pasado de 65 a 13 (una reducción del 80%) y los alumnos de 873 a 142 (una reducción del 83,7%).

En cuanto a las principales cifras de la programación y la ejecución de la política formativa para el empleo referida a los programas para los que tenemos información, para 2011-2012 se han programado subvenciones por un valor de 15.744.175 €, un 37,3% inferior a la del periodo anterior. También se ha producido una reducción del 18,3% en el número de cursos que pasan de 387 a 316, sin embargo el número de alumnos ha subido un 5,8% hasta alcanzar la cifra de 8.287. Sobre la ejecución podemos decir que solo han terminado dos programas, el de formación de prácticas para universitarios y para titulados universitarios, en ambos se consiguen formar al 100% de los alumnos pero solo el 75% de las subvenciones, *cuadro 2.2.2-16*.

Cuadro 2.2.2-16 Principales cifras de la política formativa, 2011 (Desagregación por sexos del alumnado)

	Subvención		Cursos		Alumnos total		Alumnos por sexo	
	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	H	M
Programación								
Formación para el empleo								
Formación mediante prácticas para universitarios	1.218.840	1.111.200			888	802		
Formación mediante prácticas para titulados universitarios	2.698.920	1.927.170			696	437		
Orientación, formación e inserción profesional	9.696.413	11.805.875	286	322	6.330	4.980		
Formación especifica en empresas	471.890	5.097.858	13	65	142	873		
Formación mediante prácticas en materia de investigación[1]	No convocado	1.748.325				372		
Formación práctica de titulados universitarios[1]	No convocado	1.748.325				372		
Inmigración	1.658.112	1.678.713	17		231			
Total	**15.744.175**	**25.117.466**	**316**	**387**	**8.287**	**7.836**		
Ejecución								
Formación para el empleo								
Formación mediante prácticas para universitarios	914.140	1.088.566			888	806	329	559

Continúa

Continuación

	Subvención		Cursos		Alumnos total		Alumnos por sexo	
	11-12	10-11	11-12	10-11	11-12	10-11	H	M
Ejecución								
Formación mediante prácticas para titulados universitarios	2.024.190	1.857.525			696	506	230	466
Orientación, formación e inserción profesional	En ejecución	10.848.759	314			3.967	1.878	2.089
Formación especifica en empresas	En ejecución	5.039.145	20			4.684	127	68
Formación mediante prácticas en materia de investigación		1.748.325				372		
Formación práctica de titulados universitarios		1.748.325				372		
Inmigración	En ejecución	1.601.948	29			401	96	305
Total		**23.932.593**	**363**		**1.584**	**11.108**	**2.660**	**3.487**
% ejecución/programación								
Formación mediante prácticas para universitarios	75,00	98,00			100,00	100,00		
Formación mediante prácticas para titulados universitarios	75,00	96,39			100,00	100,00		
Orientación, formación e inserción profesional	En ejecución	91,89	97,00			79,66		
Formación especifica en empresas	En ejecución	98,85	100,00			100,00		
Formación mediante prácticas en materia de investigación		100,00				100,00		
Formación práctica de titulados universitarios		100,00				100,00		
Inmigración	En ejecución	95,43						

[1] Programa extraordinario aprobado por Acuerdo de Junta de 6 de mayo de 2010 y su periodo de vigencia se circunscribió al año 2010.

Fuente: ECyL.

En el *cuadro 2.2.2-16* también se muestran las principales cifras de la programación y la ejecución de la política formativa para el empleo en el año 2011 referida a los programas para los que tenemos información. Para 2011-2012 se han programado subvenciones por un valor de 15.744.175 €, un 37,3% inferior a la del periodo anterior. También se ha producido una reducción del 18,3% en el número de cursos, que pasan de 387 a 316, sin embargo el número

de alumnos ha subido un 5,8% hasta alcanzar la cifra de 8.287. Sobre la ejecución podemos decir que solo han terminado dos programas, el de formación de prácticas para universitarios y para titulados universitarios, en ambos se consiguen formar al 100% de los alumnos pero solo el 75% de las subvenciones.

Programa de Subvenciones para la Realización de Acciones de Formación Profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados (antiguo Plan FIP)

De acuerdo con la legislación vigente, las modalidades de la formación de oferta financiadas mediante subvenciones públicas son aquellas acciones formativas dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados, las acciones formativas que incluyan compromisos de contratación dirigidas prioritariamente a desempleados, así como las compensaciones económicas a empresas por prácticas profesionales no laborales de trabajadores. Para el año 2011 la regulación de estas acciones se realiza a través de la *Resolución de 27 de diciembre de 2010, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.*

Esa Resolución tiene por objeto convocar:

- La concesión de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a titulares de centros o entidades de formación en general en la Comunidad de Castilla y León, para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, para los años 2011 y 2012.
- La concesión de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a organizaciones empresariales o sindicales más representativas, u organizaciones representativas de la economía social, que sean titulares de centros o entidades de formación, en la Comunidad de Castilla y León, para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, para los años 2011 y 2012.
- La concesión de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la realización en la Comunidad de Castilla y León de acciones formativas que incluyan compromisos de contratación dirigidos prioritariamente a desempleados de al menos el 60% de trabajadores formados, y que se enmarquen en las especialidades incluidas en el Fichero de especialidades formativas previsto en el *artículo 20.3* del *Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo*, para los años 2011 y 2012.
- La concesión de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la realización en la Comunidad de Castilla y León de prácticas profesionales no laborales por parte de los trabajadores participantes en las acciones formativas previstas en las letras anteriores.

Los datos de acciones de formación profesional para el empleo dirigidas a desempleados se recogen de forma detallada en los *cuadros 2.2.2-17* y *2.2.2-18*, el primero dedicado a cursos y alumnos y el segundo a subvenciones. En 2011 había 1.007 cursos en funcionamiento en los que se formó a 15.151 alumnos (7.766 alumnos y 7.385 alumnas), 573 iniciados en 2010 y 434 en 2011. En cuanto a la vía de programación, se puede comprobar que la mayoría de los cursos se realizó con fondos ajenos (un 79,5%) y el resto (206 cursos) con medios procedentes del *ECyL*.

Con respecto a la subvención destinada, el *cuadro 2.2.2-18* muestra que el total presupuestado para el antiguo programa FIP alcanzó los 43.349.127,41 € de los que se ejecutó un 94,02% (40.756.653,26 €).

Cuadro 2.2.2-17 Principales magnitudes de las Acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados (desagregación por sexos del alumnado) (antiguo Plan FIP)

	Cursos en funcionamiento en 2011		
Vía de programación	**Iniciados 2010**	**Iniciados 2011[1]**	**Total**
Medios ajenos			
Cursos	494	307	801
Alumnos	3.623	2.077	5.700
Alumnas	4.058	2.535	6.593
Total alumnos	**Programación 2010**	**Programación 2011**	**Alumnos en formación 2011**
	7.681	**4.612**	**12.293**
Medios propios			
Cursos	79	127	206
Alumnos	850	1.216	2.066
Alumnas	281	511	792
Total alumnos	**Programación 2010**	**Programación 2011**	**Alumnos en formación 2011**
	1.131	**1.727**	**2.858**
Total medios ajenos y propios			
Cursos	573	434	1.007
Alumnos	4.473	3.293	7.766
Alumnas	4.339	3.046	7.385
Total alumnos	**Programación 2010**	**Programación 2011**	**Alumnos en formación 2011**
	8.812	**6.339**	**15.151**

[1] Datos referidos a acciones formativas de la programación 2011 finalizados a fecha 31/12/2011.

Fuente: ECyL.

Cuadro 2.2.2-18 Subvención destinada a las Acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, 2011 (antiguo Plan FIP)

	Presupuesto 2011	Ejecutado 2011	% ejecución
Medios ajenos[1]	36.752.872,24	35.408.820,61	96,34
Medios propios[2]	6.596.255,17	5.347.832,65	81,07
Total	**43.349.127,41**	**40.756.653,26**	**94,02**

[1] Los datos de la ejecución 2011 de Medios ajenos, se refieren a las subvenciones pagadas correspondientes a las acciones formativas de las programaciones 2010 y 2011, sean liquidaciones –2010– o anticipos –2011–.

[2] En el Presupuesto 2011 y en los datos referidos a cursos y alumnos, correspondiente a la Sección de Medios Propios está incluido el Plan de Trabajo que ejecutan los tres Centros de Referencia Nacional de Salamanca, Segovia y Valladolid.

Fuente: ECyL.

Formación prioritariamente dirigida a ocupados (antigua formación continua)

La Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, tiene como finalidad proporcionar a los trabajadores ocupados la cualificación que puedan necesitar a lo largo de su vida laboral, con el fin de que obtengan los conocimientos y prácticas adecuados a los requerimientos que en cada momento precisen las empresas, y permita compatibilizar su mayor competitividad con la mejora de la capacitación profesional y promoción individual del trabajador.

La regulación de este programa está recogida en la *Resolución de 15 de julio de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y Leó*n, por la que se convocan subvenciones públicas mediante convenios destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León para el año 2011.

Los planes que se pueden subvencionar con este tipo de programa son los siguientes:

- Planes de formación intersectoriales, compuestos por acciones formativas dirigidas a la adquisición de competencias transversales en varios sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de trabajadores de otros sectores, incluida la formación dirigida a la capacitación para la realización de funciones propias de la representación legal de los trabajadores.
- Planes de formación intersectoriales, compuestos por acciones formativas dirigidas a la adquisición de competencias transversales en varios sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de trabajadores de otros sectores, incluida la formación dirigida a la capacitación para la realización de funciones propias de la representación legal de los trabajadores, dirigidos a la formación específica de los colectivos de trabajadores y socios de la economía social, siempre que aporten actividad económica.
- Planes de formación intersectoriales, compuestos por acciones formativas dirigidas a la adquisición de competencias transversales en varios sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de trabajadores de otros sectores, incluida la formación dirigida a la capacitación para la realización

de funciones propias de la representación legal de los trabajadores, dirigidos a la formación específica del colectivo de autónomos.

- Planes de formación sectoriales que se compondrán de acciones formativas dirigidas a la formación de trabajadores de un sector productivo concreto, con el fin de desarrollar acciones formativas de interés general para el mencionado sector y satisfacer necesidades específicas de formación del mismo. A estos efectos, se considerarán trabajadores del correspondiente sector aquellos que presten sus servicios en empresas cuyo CNAE coincida con alguno de los previstos para cada sector en el Anexo XVI de la convocatoria. Subsidiariamente, los trabajadores podrán acreditar su pertenencia a un determinado sector a través de la negociación colectiva.

Los datos relativos a la formación continua sobre participantes y horas realizadas con desagregación por sexo para el año 2010, aparecen recogidos en el *cuadro 2.2.2-19*. En términos agregados se puede observar para 2011 un crecimiento del 10,9% en el número de participantes formados y del 4,1% en cuanto a las horas realizadas, lo que supone una reducción del número de horas medias por participante del 6,1%. Concretamente, durante este ejercicio han participado 23.683 personas en la formación con un total de 1.725.113 horas realizadas, lo que supone una media de 72,8 horas por participante.

En cuanto a la desagregación por sexo, esta solo se puede hacer para el año 2010 porque los datos de 2011 se refieren a actividades programadas que se desarrollarán durante 2012. Los datos de 2010 muestran que el número de participantes varones es un 13% mayor pero que las mujeres realizan más horas en conjunto, lo que provoca que la media de horas por participante sea 13,4 horas superior en el caso de las mujeres.

Cuadro 2.2.2-19 Participantes formados por sexos, y horas de formación realizadas en Castilla y León, desagregación por sexos del alumnado, 2010-2011 (Formación Continua)

	Hombres			Mujeres		
	2010[1]	2011[2]	% var. 10-11	2010	2011	% var. 10-11
Participantes formados	11.348	-	-	10.014	-	-
Horas realizadas	809.190	-	-	848.043	-	-
Media de horas	71,3	-	-	84,7	-	-

	Total		
	2010[1]	2011[2]	% var. 10-11
Participantes formados	21.362	23.683	10,8650
Horas realizadas	1.657.233	1.725.113	4,0959
Media de horas	77,6	72,8	-6,11

[1] Los datos relativos al ejercicio 2010, se refieren a los participantes de los planes de formación 2010 que han comunicado su participación en las acciones formativas desarrolladas en el ejercicio 2010.

[2] Los datos relativos al ejercicio 2011 no son susceptibles aún de una desagregación por sexos, debido a que obedecen a la previsión establecida en la aprobación de los planes de formación subvencionados en el ejercicio 2011, ya que los planes de formación se ejecutarán a lo largo del año 2012.

Fuente: ECyL.

En el cuadro *2.2.2-20* se presentan los datos de programación relativos a los Convenios destinados a la financiación de Planes Sectoriales de Formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León para el año 2011. En total se han programado subvenciones por valor de 2.969.400,53 € con 4.979 participantes previstos. Esto supone una reducción de 202.645,97 € en la cuantía de las subvenciones programadas, pero un incremento de 56 participantes previstos. El análisis sectorial revela que son el comercio, la agricultura y la construcción las ramas que más ayudas reciben, superando ampliamente entre las tres el 50% del total de la subvención. Sobre los usuarios previstos, es la agricultura la que ocupa el primer lugar con 1.034 seguido del comercio y la hostelería con 738 y 645 respectivamente.

Cuadro 2.2.2-20 Datos sobre Convenios destinados a la financiación de Planes sectoriales de Formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León para el año 2011 (Programación) (en euros)

Sector	Subvención programada	Participantes previstos
Agrario	561.516,70	1.034
Alimentación y bebidas	247.180,86	413
Comercio	652.742,75	738
Construcción	408.086,00	591
Empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos	48.070,00	79
Hostelería	291.283,49	654
Madera	50.075,00	88
Metal	250.732,55	511
Química	96.846,25	176
Sanidad privada	71.294,78	137
Servicios sociales	142.097,20	272
Transporte de mercancías y personas por carretera	149.474,95	286
Total	**2.969.400,53**	**4.979**

Fuente: ECyL.

En el *cuadro 2.2.2-21* se presenta la información relativa a las subvenciones de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados para 2011 desagregada por tipo de plan. En total de las subvenciones concedidas en este ejercicio ascendió a 16.175.278 €, de los cuales 10.481.430,7 € (65% del total de la convocatoria) se dedica a la realización de planes de formación intersectoriales, 2.983.176,55 € a planes de formación sectoriales, 2.015.659,75 € a planes de Formación intersectoriales dirigidos a la formación específica del colectivo de autónomos, 645.011 € a Planes de Formación intersectoriales dirigidos a la formación específica de los colectivos de trabajadores y socios de la economía social y 50.000 €

en incentivos a la concesión de permisos individuales de formación (PIF). Estos datos suponen un incremento de la subvención nominal agregada del 3,2%, aunque este incremento no se ha repartido de forma equitativa. Los planes de Formación intersectoriales incrementan su subvención en un 11% nominal sobre los datos de 2010, sin embargo el resto de partidas lo disminuye con excepción de los incentivos a la concesión de PIF que se mantiene constante.

Cuadro 2.2.2-21 Resumen de subvenciones de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en Castilla y León, 2011 (Convocatoria) (en euros)

Presupuesto asignado por tipo de Plan	euros
Planes de Formación intersectoriales	10.481.430,70
Planes de Formación intersectoriales dirigidos a la formación específica de los colectivos de trabajadores y socios de la economía social	645.011,00
Planes de Formación intersectoriales dirigidos a la formación específica del colectivo de autónomos	2.015.659,75
Planes de Formación sectoriales	2.983.176,55
Incentivos a la concesión de PIF	50.000,00
Total	**16.175.278,00**

Fuente: ECyL.

b) Formación Profesional Inicial

La formación profesional inicial comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales. Su finalidad es preparar a los alumnos y las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática.

Desde el punto de vista funcional, la Formación Profesional Inicial comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Se trata de ciclos formativos de grado medio y de grado superior que responden a niveles de cualificación diferentes. El de grado medio está relacionado con funciones de elaboración, ejecución, realización, etc., mientras que el de grado superior se asocia con funciones de organización, coordinación, planificación, control, supervisión, etc.

Los ciclos tienen una organización modular que permite la flexibilización de los itinerarios formativos, posibilitando la matriculación parcial en uno o varios módulos profesionales. De esta manera, la superación de un módulo profesional da derecho a la acreditación del mismo mediante una certificación que se puede capitalizar, así como hacer valer en términos de

empleo. Con la superación de todos los módulos profesionales del mismo ciclo formativo se adquiere la competencia profesional del ciclo completo y se acredita mediante el correspondiente título, que habilita para el ejercicio de una profesión y por tanto para el desempeño de un conjunto de puestos de trabajo u ocupaciones.

Los títulos de Formación Profesional Inicial tienen tanto validez académica como profesional, y su reconocimiento es oficial dentro del Estado y en la Unión Europea.

2.2.2.4 Otras actuaciones del Plan Regional de Empleo

Con la aprobación del acuerdo sobre el *Plan Regional de Empleo 2011*, ya se incluyen actuaciones extraordinarias dirigidas a trabajadores con especiales dificultades dentro del mercado de trabajo. Así, se mantiene el programa extraordinario de complemento del salario de los trabajadores que se ven afectados por expedientes de regulación de empleo suspensivos y el programa complementario del anterior, destinado a todos aquellos trabajadores mayores de 55 años que han perdido su empleo como consecuencia de un procedimiento concursal o en una empresa declarada insolvente. Además, y como medida excepcional para 2011, se pone en marcha un programa extraordinario con el fin de incrementar la empleabilidad de los trabajadores que se encuentran en situación de especial dificultad para incorporarse a un puesto de trabajo, estableciendo actuaciones directas y personalizadas para conseguir su contratación.

Medidas de mejora de la ocupabilidad

En la *Orden EYE/525/2011, de 25 de abril*, se convocan medidas de mejora de la ocupabilidad para el año 2011 a través de una línea de ayudas destinadas a trabajadores/as afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo y a trabajadores con 55 o más años de edad, por extinción de sus contratos de trabajo, por declaración de insolvencia de la empresa o en procedimiento concursal, en el ámbito de Castilla y León.

Las ayudas convocadas en esta Orden, tienen por objeto, paliar el efecto negativo que para la situación económica de los trabajadores afectados, derive de procesos industriales recesivos, que conlleven pérdida de actividad y empleo, y se traducirán en dos programas de ayudas que van dirigidos a la consecución de los siguientes objetivos:

El primer programa tiene como finalidad compensar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores procedentes de empresas que se vean afectadas por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, tanto cuando la autorización de la suspensión sea de la jornada completa, como suspensión parcial de la jornada de trabajo, siempre que estos afecten a un máximo de 250 trabajadores, en cada centro de trabajo que la Empresa tenga en el ámbito de Castilla y León.

El *cuadro 2.2.2-22* recoge la información relativa a las ayudas destinadas a trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo de Suspensión de Contratos tramitadas durante 2011 por cada provincia. Durante 2011 se resolvieron y notificaron 7.752 expedientes por un importe de 3.833.731,84 €, 4.229 tramitados conforme a la normativa de 2.010 y 3.523 con la de 2011, y aun quedaban por resolver a 31 de diciembre de 2011 4.023 expedientes en el conjunto de la Comunidad Autónoma. A nivel provincial el mayor número de

expedientes tramitados tiene lugar en León con un 35% del total de tramitados y un 44% de las subvenciones destinadas, seguido a mucha distancia de Burgos y Valladolid. En el lado contrario encontramos a Soria con 105 expedientes y 57.288 € o Zamora con 172 expedientes resueltos y tramitados por un importe de 104.368 €.

El segundo programa tiene como finalidad dos objetivos concretos:

- Compensar económicamente a trabajadores con 55 o más años de edad, que vean extinguido su contrato de trabajo y minorado el importe de su indemnización, como consecuencia de la declaración de insolvencia de su empresa o produciéndose la extinción en el marco de un procedimiento concursal. Se trata pues, de una ayuda de marcado carácter coyuntural, en una situación económica y de mercado de trabajo restrictiva que dificultará considerablemente la inserción laboral del citado colectivo de trabajadores.
- Financiar las cuotas a ingresar por el Convenio Especial que suscriba el trabajador solicitante de la ayuda, con la Seguridad Social en las condiciones establecidas en la presente Orden.

El *cuadro 2.2.2-23* recoge la información relativa a Ayudas tramitadas durante 2011 destinadas a trabajadores con 55 o más años de edad, por extinción de sus contratos de trabajo, por declaración de insolvencia de la empresa o en procedimiento concursal. Durante 2011 se dieron 47 ayudas, 20 con la normativa de 2010 y 27 con la de 2011 por un total de 42.960 €, y 37 se mantienen pendientes al final del ejercicio. Por provincias, son Burgos y León las que cuentan con más ayudas, aunque León es la que más importe dedica con 18.840 €.

Cuadro 2.2.2-22 Ayudas destinadas a trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo de Suspensión de Contratos tramitadas durante 2011 (convocatorias de 2010 y de 2011)

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	CyL
Tramitados conforme normativa del 2010										
Nº	43	1218	1.569	192	140	209	76	759	23	**4.229**
Importe	16.776	574.737,23	867.737,30	58.818	97.591	104.380	43.633,7	306.792,02	11.986	**2.082.451,25**
Tramitados conforme normativa del 2011										
Nº	62	467	1.147	486	156	161	234	661	149	**3.523**
Importe	40.512	156.294,89	832.181,7	259.836	67.336	72.430	167.700	62.608	92.382	**1.751.280,59**
Expedientes resueltos y notificados										
Nº	105	1.685	2.716	678	296	370	310	1.420	172	**7.752**
Importe	57.288	731.032,12	1.699.919	318.654	164.927	176.810	211.333,7	369.400,02	104.368	**3.833.731,84**
Solicitudes presentadas tras convocatoria del 2011										
Nº	62	1.824	2.450	486	625	305	234	1.297	263	**7.546**
Pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2011										
Nº	0	1.357	1.303	0	469	144	0	636	114	**4.023**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Cuadro 2.2.2-23 Ayudas destinadas a trabajadores con 55 o más años de edad, por extinción de sus contratos de trabajo, por declaración de insolvencia de la empresa o en procedimiento concursal tramitadas en 2011 (convocatorias de 2010 y 2011)

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	CyL
Tramitados conforme normativa del 2010										
Nº	0	6	5	0	1	0	0	5	3	**20**
Importe	0	0	6.840	0	1.800	0	0	7.680	2.400	**18.720**

Continúa

Continuación

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	CyL
Tramitadas conforme normativa del 2011										
Nº	0	9	8	1	5	0	0	0	4	**27**
Importe	0	0	12.000	0	6.600	0	0	0	5.640	**24.240**
Expedientes totales resueltos y notificados										
Nº	0	15	13	1	6	0	0	5	7	**47**
Importe	0	0	18.840	0	8.400	0	0	7.680	8.040	**42.960**
Solicitudes presentadas tras convocatoria del 2011										
Nº	0	9	15	1	11	0	0	20	8	**64**
Pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2011										
Nº	0	0	7	0	6	0	0	20	4	**37**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Cuadro 2.2.2-24 Acciones de mejora de la empleabilidad por provincias: Número de participantes; actuación y posibles contratos formativos formalizados, 2011

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
Participantes en acciones de mejora de la empleabilidad que combinen actuaciones de orientación profesional y formación para el empleo *(Real Decreto-Ley 1/2011)* 2011, por provincias										
	1.095	3.252	3.406	1.185	3.705	744	573	3.620	1.041	**18.621**
Actuación de los participantes en los Itinerarios individualizados y personalizados de empleo (servicios de orientación y/o formación)										
	2.204	7.543	6.065	3.283	6.564	1.666	878	6.167	2.595	**36.965**
Contratos formativos formalizados con jóvenes con especiales problemas de cualificación										
	114	148	118	87	264	39	3	186	149	**1.108**

Fuente: ECyL.

Actuaciones extraordinarias dirigidas a aquellos trabajadores con especiales dificultades de incorporación al mercado de trabajo

Durante 2011 se pone en marcha excepcionalmente este programa para mejorar la empleabilidad de los trabajadores que tienen especial dificultad para incorporarse a un puesto de trabajo estableciendo actuaciones directas y personalizadas para conseguir su contratación.

Estas actuaciones se articulan por el programa personal de integración y empleo y se regulan por *Resolución de 7 de abril de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*. Se tratara de atención personalizada con el apoyo de los agentes económicos y sociales donde se combinará la orientación y formación, con la percepción de una cuantía por parte del trabajador que participe activamente.

Los beneficiarios de estas ayudas son aquellos desempleados de larga duración que hayan agotado las prestaciones y subsidios por desempleo y carezcan de ingresos, sin haber percibido la ayuda por participar en itinerarios activos de empleo (IAE), o el programa temporal de protección por desempleo e inserción (PRODI) en ninguna de sus convocatorias.

De acuerdo con los datos reflejados en el *cuadro 2.2.2-24*, durante 2011 hubo 18.621 participantes en acciones de mejora de la empleabilidad que combinan actuaciones de orientación profesional y formación para el empleo. Estos participantes realizaron 36.965 acciones y acabaron con 1.108 contratos formativos con jóvenes que tienen especiales problemas de cualificación. A nivel desagregado, Salamanca es la provincia que más participantes tiene, seguida de Valladolid, León y Burgos, y también la que presenta más posibles contratos. Por actuaciones de los participantes en itinerarios, es Burgos la que más presenta, seguida de Salamanca, Valladolid y León.

Programa Personal de Integración y Empleo (PIE)

De acuerdo con los datos de evaluación del desarrollo de las actuaciones realizadas en la ejecución del programa personal de integración y empleo, las actuaciones establecidas en relación a este programa eran las siguientes:

1.1 Orientación hacia políticas activas de empleo. Se contactó con más de 14.000 desempleados con prestaciones agotadas. Todo aquel desempleado que acudió a las Oficinas de Empleo, recibió una primera acción orientativo-informativa de los servicios de orientación, formación y ayudas de empleo, que tiene a su disposición en la Comunidad de Castilla y León, así como de las posibles ayudas económicas de "continuación" (PREPARA, PIE y Renta Garantizada de la Ciudadanía).

1.2 Prioridad en la contratación de Entidades Locales y Entidades sin ánimo de lucro. En los programas de fomento de la contratación a través de entidades locales, se incluía en las ofertas como criterio de selección prioritario, a los desempleados de larga duración y que careciesen de prestaciones. En el programa ELCO, se derivaron a: 553 desempleados con más de 12 meses de inscripción, 556 desempleados mayores de 45 años, 476 jóvenes menores de 30 años, y 1.072 desempleados que carecían de prestaciones.

1.3 Preferencia en los cursos de formación y Talleres de Empleo. Se dictó una instrucción de selección para los cursos de formación y programas mixtos de formación y empleo. En ella se consideraron como colectivos prioritarios tanto a los posibles

beneficiarios del Programa Personal de Integración y Empleo, como de los beneficiarios de la Renta Garantizada de la Ciudadanía. Asimismo la Instrucción incluía el procedimiento de derivación de demandantes desde los servicios de orientación de las oficinas de empleo.

1.4 Cursos de formación especiales. Se realizaron acciones formativas específicas, destinadas a los desempleados de larga duración y que careciesen de prestaciones (Curso de formación de inserción laboral y técnicas de búsqueda de empleo, módulo FCOO01). Estas acciones comenzaron 10 días después de la publicación del P.I.E. y, se atendieron a casi 2.500 desempleados.

1.5 Ayudas cualificadas en contratación indefinida. Los beneficiarios del PIE y de la Renta Garantizada de la Ciudadanía fueron incluidos en las Convocatorias de 2011, como destinatarios en las líneas de fomento de empleo por cuenta ajena, con ayudas cualificadas adicionales a la ayuda general.

1.6 Ayuda Económica. Después de atender en las Oficinas de Empleo, a casi 1.500 personas que solicitaban específicamente información sobre la ayuda económica y después de la derivación a otros servicios de gran parte de los usuarios contactados (tal y como se ha descrito en los puntos anteriores), se recogieron 189 solicitudes de la ayuda económica, de las cuales, cumplían los requisitos 67 beneficiarios.

En el *cuadro 2.2.2-25* se recoge el detalle provincial de resultados del programa PIE. Los datos muestran una tramitación total de 189 solicitudes que terminaron con 67 beneficiarios de los que 18 firmaron algún tipo de contrato. El 52% de los beneficiarios fueron varones y un 94% de nacionalidad española. Las contrataciones finales fueron en 7 casos por periodos superiores a los tres meses, 5 con contratos de 1 a 3 meses y 6 por menos de un mes de duración. El detalle provincial muestra que Valladolid y León fueron las que más solicitudes presentaron (63 y 53) y también las que más beneficiarios reciben con 18 y 14 respectivamente. En el caso de Zamora se beneficiaron 11 de las 14 solicitudes presentadas, y en León más de la mitad de los beneficiaros acabó con algún tipo de contrato.

Cuadro 2.2.2-25 Programa Personal de Integración y Empleo (PIE). Número de beneficiarios participantes del programa desagregando por sexos; contrataciones de los participantes, 2011

	Solicitudes	Solicitudes que cumplían los requisitos					Contrataciones beneficiarios		
		Beneficiarios	Hombre	Mujer	Nacional	Extranjero	<1 mes	1 a 3 meses	>3 meses
Ávila	4	2	0	2	2	0	0	0	0
Burgos	25	8	3	5	6	2			2
León	53	14	10	4	14	0	1	3	4
Palencia	5	2	1	1	2	0			1
Salamanca	19	10	6	4	10	0	1		
Segovia	4	2	2	0	2	0		1	
Soria	3	0	0	0	0	0			

Continúa

Continuación

	Solicitudes	Solicitudes que cumplían los requisitos					Contrataciones beneficiarios		
		Beneficiarios	Hombre	Mujer	Nacional	Extranjero	<1 mes	1 a 3 meses	>3 meses
Valladolid	62	18	8	10	16	2	2		
Zamora	14	11	5	6	11	0	2	1	
Total	**189**	**67**	**35**	**32**	**63**	**4**	**6**	**5**	**7**

Fuente: ECyL.

2.2.3 Prestaciones por desempleo

Las políticas de prestaciones por desempleo son aquellas dirigidas a proteger a personas en las situaciones de desempleo. La mayoría de los Estados establecen sistemas de prestaciones por desempleo que mantienen de manera indefinida o durante un cierto periodo de tiempo los ingresos de algunas o todas las personas que han perdido su trabajo.

El concepto de tasa de cobertura pretende medir el porcentaje de desempleados que son asistidos por las administraciones públicas en materia de ayudas por de desempleo. Ésta sería la idea básica, pero debido a los cambios que se han producido en la definición de tasa de cobertura durante los últimos ejercicios, es conveniente comenzar precisando qué se entiende exactamente por tasa de cobertura en España en la actualidad.

A partir de las aclaraciones que introduce el *Ministerio de Empleo y Seguridad Social* en sus diferentes publicaciones estadísticas, la tasa de cobertura es un cociente entre dos magnitudes. En el numerador se registra el número total de beneficiarios de prestaciones. Aquí se computan tanto los beneficiarios del nivel contributivo como los del nivel asistencial y los perceptores de la renta activa de inserción. En el denominador se suman los parados registrados SISPE (una vez detraídos los denominados "sin empleo anterior") con los beneficiarios del subsidio en favor de trabajadores eventuales agrarios (para aquellos trabajadores que residen en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura).

Hay que advertir que todo este procedimiento estadístico eleva las tasas de cobertura frente al procedimiento anterior (ratio entre beneficiarios y paro registrado) puesto que se reduce el denominador (al eliminar de él los parados sin experiencia laboral previa) y no se afecta al numerador.

Las cifras de beneficiarios en Castilla y León y España en el lustro 2007-2011, así como la tasa de cobertura, se presentan en el *cuadro 2.2.3-1*. El número de éstos que obtuvieron algún tipo de ayuda como consecuencia de encontrarse en una situación de desempleo ascendió a 115.700 beneficiarios. Esta cifra supone una reducción interanual del número de beneficiarios del 3,1%, rompiéndose una racha de cuatro años consecutivos de incrementos en esta magnitud. En el caso del conjunto nacional, la reducción interanual del número de beneficiarios es más acusada (6,5%). Además, la tendencia de incrementos en el número de beneficiarios que se rompe, en el caso de España, era de más de 10 años.

La situación comentada en el párrafo anterior adquiere un significado adicional si se tiene en cuenta que durante 2011 se ha producido un considerable aumento del paro registrado. En

otras palabras, la protección por desempleo, medida a través de un índice relativo como es la mencionada tasa de cobertura, se ha reducido durante 2011. Una vez adelantado esto, es conveniente, no obstante, volver a recordar lo que se apuntó en el Informe del ejercicio anterior: "(...) *la nueva definición de la tasa de cobertura no mide realmente la protección frente a la contingencia de desempleo de todos los potenciales trabajadores, sino de aquellos que tienen experiencia laboral previa, dado que se excluye al colectivo denominado "sin empleo anterior". Por este motivo, se puede decir que el nuevo indicador de la cobertura por desempleo es menos informativo (desde un punto de vista estadístico) que el anterior si lo que se pretende es medir el porcentaje de parados que disponen de una prestación o un subsidio por esta contingencia. No obstante, a partir de aquí, todos los comentarios serán relativos a la nueva definición de cobertura por desempleo*".

Cuadro 2.2.3-1 Evolución de los beneficiarios de prestaciones y tasa de cobertura en Castilla y León y en España, 2007-2011 (miles y porcentaje)

	Beneficiarios		% de cobertura	
	CyL	España	% CyL	% España
2007	53,8	1.421,5	59,2	71,4
2008	68,5	1.814,6	64,2	73,6
2009	101,8	2.681,2	67,2	75,5
2010	119,4	3.042,7	72,2	78,2
2011	115,7	2.845,7	68,3	70,7

Nota: Los datos de 2009, 2010 y 2011 son comparables entre sí, no con los años anteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La tasa de cobertura se redujo en Castilla y León en 3,9 puntos porcentuales durante 2011, pasando del 72,2% en 2010 al 68,3% en 2011. En el caso español, la reducción es más intensa, pasando del 78,2% en 2010 al 70,7% en 2011, lo que supone un descenso de 7,5 puntos porcentuales. Como consecuencia de ello, a pesar de la reducción en la cobertura de la Comunidad, la diferencia con España se ha reducido a tan solo 2,4 puntos porcentuales, lo que supone un mínimo en los últimos años *(gráfico 2.2.3-1)*.

Gráfico 2.2.3-1 Evolución de la tasa de cobertura en Castilla y León y en España, 2007-2011

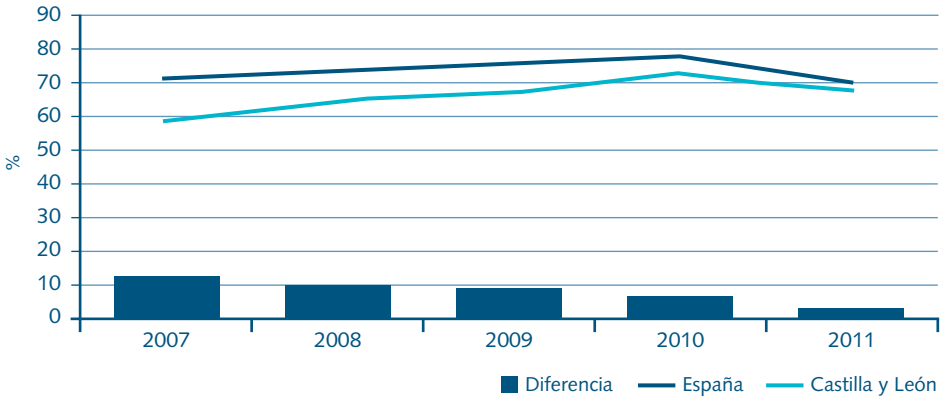

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La reducción de la cobertura observada en el *cuadro 2.2.3-1*, y en el *gráfico 2.2.3-1* relacionado con él, se puede explicar por la intensidad y la duración de la crisis. La persistencia de la crisis económica, con un bajo crecimiento del PIB en 2011 y de una contracción de la actividad económica, ha producido un elevado paro de larga duración. Esto está provocando que algunos parados agoten su derecho de prestación por desempleo y también que otros estén siendo también excluidos del tramo asistencial. De hecho, en España se constata que durante 2011 se redujo el número de beneficiarios tanto del nivel contributivo como el asistencial dentro del sistema de protección por desempleo. Esto es un dato destacable, puesto que durante el año 2010 es cierto que se redujo el número de beneficiarios en el tramo contributivo pero se incrementó de forma importante el número de los del tramo asistencial.

En el *cuadro 2.2.3-2*, se presenta el detalle regional de la cobertura por desempleo en España durante 2011. En el *gráfico 2.2.3-2* se clasifican las Comunidades Autónomas de mayor a menor tasa de cobertura. El dato más llamativo es la ganancia de posiciones de Castilla y León dentro del ranking regional español.

Durante 2011, Castilla y León ocupó el décimo puesto, por delante de Comunidades como La Rioja, Murcia, Cantabria, la Comunidad Valenciana, Madrid, Castilla-La Mancha y el País Vasco. Este hecho resulta relevante, dada la baja tasa de cobertura que ha presentado Castilla y León durante los últimos años. No obstante, hay que recordar la nota metodológica apuntada en el *Informe* del año pasado, relativa al efecto de la nueva definición de la tasa de cobertura: debido al mayor peso de los parados registrados dentro del colectivo "sin empleo anterior" en Castilla y León, el cambio de definición ha producido un efecto estadístico que ha reubicado a la Comunidad en un lugar más elevado dentro de la distribución de las Comunidades Autónomas. Esto es así porque se excluye del denominador una mayor fracción de parados, lo que aumenta relativamente (desde un punto de vista comparativo regional) la ratio. Proporcionando una cifra concreta, el peso del colectivo "sin empleo anterior" dentro del paro registrado durante el año 2011 fue del 13,9% en la Comunidad y del 8,9% en el conjunto nacional.

Como se puede apreciar también en el *cuadro 2.2.3-2*, y como viene siendo habitual, Baleares ocupó en 2011 el primer lugar del ranking de Comunidades Autónomas, con una tasa de cobertura del 88,3% (esto es, 20 puntos porcentuales por encima de Castilla y León). A continuación se situaron las dos Comunidades que singularmente poseen el subsidio para trabajadores eventuales agrarios: Extremadura y Andalucía (con tasas de cobertura del 77,0% y del 76,6% respectivamente).

Cuadro 2.2.3-2 Tasa de cobertura por Comunidades Autónomas, 2011 (miles y porcentaje)

	Beneficiarios	% de cobertura
Andalucía	713,5	76,6
Aragón	63,5	71,4
Asturias	53,7	69,1
Baleares	70,3	88,3
Canarias	167,0	68,5
Cantabria	27,4	65,1
Castilla-La Mancha	127,5	63,7
Castilla y León	**115,7**	**68,3**
Cataluña	431,8	76,4
C. Valenciana	313,9	64,4
Extremadura	100,0	77,0
Galicia	146,9	68,8
Madrid	294,5	64,3
Murcia	85,1	67,4
Navarra	28,5	69,2
País Vasco	81,8	61,8
La Rioja	14,7	67,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El desglose provincial del número de beneficiarios y de la tasa de cobertura en Castilla y León durante 2011 se examina en el *cuadro 2.2.3-3* y en el *gráfico 2.2.3-3*. Como viene siendo la norma en los últimos *Informes Anuales,* Soria ocupa el primer lugar de la clasificación provincial, presentando una tasa de cobertura del 75,9% en 2011. Sin embargo, la novedad es que tanto León (con una tasas del 72,5%) como Burgos (del 71,3%) muestran tasas de cobertura superiores a la media nacional. En el extremo opuesto de la distribución se sitúan las mismas dos provincias que en el ejercicio anterior (aunque permutando las posiciones): Zamora (65,1%) y Valladolid (64,5%).

Gráfico 2.2.3-2 Tasa de cobertura, por Comunidades Autónomas, 2011

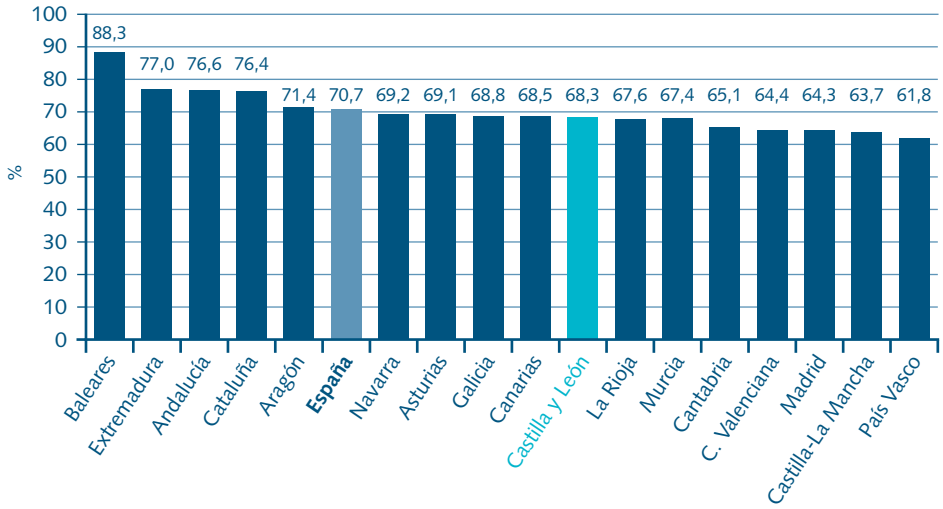

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Cuadro 2.2.3-3 Tasa de cobertura por provincias, Castilla y León, 2011 (miles y porcentaje)

	Beneficiarios	% de cobertura
Ávila	9,0	68,9
Burgos	16,8	71,3
León	23,8	72,5
Palencia	7,2	66,8
Salamanca	16,9	66,6
Segovia	6,2	66,7
Soria	3,5	75,9
Valladolid	23,9	64,5
Zamora	8,5	65,1
Castilla y León	**115,7**	**68,3**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 2.2.3-3 Tasa de cobertura, por provincias, Castilla y León, 2011

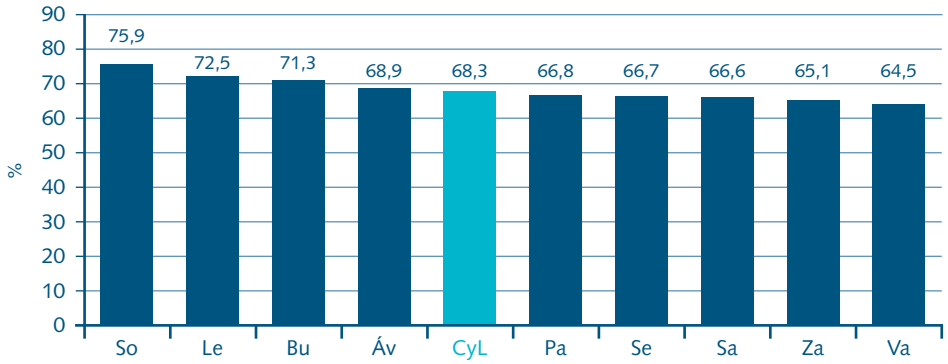

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Una descripción de la normativa referida al *Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción* (PRODI), así como el objeto del mismo y de quiénes son sus destinatarios, y de su cuantía monetaria, puede encontrarse en el *Informe* del año pasado. La información estadística referida a la evolución de los beneficiarios del PRODI durante el ejercicio 2011 se presenta en el *cuadro 2.2.3-4*. Sin lugar a dudas, el hecho más destacable es la progresiva reducción del número de beneficiarios acogidos a esta ayuda a medida que el ejercicio 2011 fue avanzando, hecho este común para todos los entes geográficos considerados. De esta forma, en diciembre de 2011 el número de beneficiarios (211 en Castilla y León y 4.388 en España) puede decirse que era prácticamente testimonial dentro del conjunto del paro registrado.

Cuadro 2.2.3-4 Evolución de los beneficiarios del Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI), 2011

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Ávila	794	735	599	483	340	207	113	41	30	28	7	19
Burgos	958	900	755	578	426	289	138	67	45	52	20	40
León	1.170	1.095	918	713	521	336	205	81	51	48	21	38
Palencia	465	450	360	263	198	126	65	33	20	19	7	13
Salamanca	1.237	1.192	951	780	593	355	184	71	67	67	16	38
Segovia	266	296	289	243	189	111	57	24	12	11	7	10
Soria	228	215	172	135	94	76	44	21	18	13	6	8
Valladolid	1.372	1.274	1.073	831	597	415	227	104	61	60	16	31
Zamora	653	630	517	403	291	191	94	24	23	24	5	14
CyL	**7.143**	**6.787**	**5.634**	**4.429**	**3.249**	**2.106**	**1.127**	**466**	**327**	**322**	**105**	**211**
España	**185.706**	**178.504**	**150.106**	**116.889**	**86.229**	**59.328**	**33.125**	**13.781**	**8.874**	**7.122**	**5.764**	**4.388**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

2.3 Diálogo Social en Castilla y León

Durante el año 2011 no se ha formalizado ningún Acuerdo en el seno del Consejo del Diálogo Social, creado por Ley *8/2008, de 16 de octubre, para la creación del Consejo del Diálogo Social y Regulación de la Participación Institucional,* como máximo órgano de encuentro y participación institucional de Los Agentes Económicos y Sociales y la Junta de Castilla y León, y en desarrollo de la previsión contenida en el *artículo 16.4* de nuestro Estatuto de Autonomía reformado por *Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre,* que, después de reconocer el fomento del Diálogo Social como uno de los principios rectores de las políticas públicas, añade que "*Para ello podrá regularse un Consejo del Diálogo Social en Castilla y León*".

No obstante, en el último trimestre de 2011 se han desarrollado negociaciones que han conducido finalmente a la aprobación de *la Estrategia Integrada de los Planes de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Trabajo*, para el período 2012-2015, a través de un Acuerdo de 2 de marzo de 2012, del Consejo del Diálogo Social, desarrollado por un Acuerdo de 7 de marzo del mismo año, de su Comisión Permanente, según la encomienda realizada por el Consejo.

Por otra parte, es obvio que durante la anualidad que se está analizando han producido sus efectos los Acuerdos firmados en años anteriores cuya vigencia temporal se extienda a 2011 y más específicamente, debe hacerse referencia al *Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León en Materia de Empleo, Formación Profesional y Prevención de riesgos laborales, de 22 de diciembre de 2010* que, aunque firmado en 2010 (y por ello, examinado en profundidad en el *Informe sobre la Situación económica y social* correspondiente al ejercicio anterior) produce sus efectos durante 2011 y que en realidad, y como es práctica habitual, es un compendio de tres importantes Acuerdos:

- *Plan Regional de Empleo de Castilla y León para 2011* (*Anexo I* de este Acuerdo de 22 de diciembre).
- *Plan de Formación Profesional de Castilla y León para 2011* (*Anexo II*).
- *Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León para 2011* (*Anexo III*).

Tanto en el cuerpo del Acuerdo de 22 de diciembre propiamente dicho, como en cada uno de sus Anexos, se exponen detalladamente las razones por las que se optó por ceñir la vigencia de estos Planes únicamente a la anualidad de 2011 (cuando los caducados *IV Plan Regional de Empleo, II Plan de Formación Profesional* y *II Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales* extendieron su vigencia al período 2007-2010) como eran la compleja situación económica de la economía española y mundial o la existencia de desarrollos pendientes que concretaran las medidas de la reforma laboral , que constituían incertidumbres que iban en perjuicio de una planificación a medio o largo plazo debidamente fundada pero que al mismo tiempo exigían la adopción de medidas de carácter coyuntural capaces de dar una respuesta adecuada y eficaz a las necesidades de los ciudadanos, empresas y trabajadores de Castilla y León.

Una de las mayores novedades contenidas en el *Plan Regional de Empleo de Castilla y León para 2011* fue la incorporación del nuevo *Programa Personal de Integración y Empleo (PIE),* estructurado como una política activa de empleo dirigida a aquellos desempleados de larga duración (esto es, inscritos ininterrumpidamente como demandantes de empleo en el *Servicio Público de Empleo de Castilla y León* durante al menos 12 meses) que hubieran agotado su prestación por desempleo y que no hubieran percibido la ayuda por participar en itinerarios

activos de empleo (IAE) o en el programa de protección por desempleo e inserción (PRODI), articulada a través de dos actuaciones:

- Una actuación personal sobre el trabajador para mejorar su empleabilidad y conseguir un empleo.
- Una actuación económica para el trabajador que participe activamente en los procesos de orientación y formación, a partir del tercer mes del programa y por un tiempo de cinco meses.

El establecimiento de las Bases Reguladoras de la línea de ayudas destinadas a trabajadores desempleados que participen en Programas Personales de Integración y Empleo (PIE) tuvo lugar por *Orden EYE/278/2011, de 11 de marzo*; mientras que la Convocatoria de estas ayudas para el año 2011 tuvo lugar por *Resolución del Servicio Público de Empleo de Castilla y León de 7 de abril de 2011.* Los resultados de la aplicación de esta línea de ayudas se analizan en el *Subepígrafe 2.2.2* relativo a la "*Política Regional de Empleo*".

2.4 Relaciones Laborales

2.4.1 Negociación colectiva

La negociación colectiva es un derecho constitucional consagrado en el *artículo 37* de la *Constitución Española*, que se desarrolla en el *Título III* del *Estatuto de los Trabajadores*, concretamente en los *artículos 82 a 92*. Los protagonistas de esta negociación son las respectivas representaciones de las personas trabajadoras y de las empresas que negocian y acuerdan los textos de los convenios colectivos que van a regir las relaciones laborales en los distintos ámbitos, estatal, autonómico, interprovincial, provincial o de empresa.

Como viene reiterándose en los sucesivos *Informes sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León,* en España la mayoría de los trabajadores están afectados por convenios de ámbito funcional superior a la empresa; así, aunque hay más convenios de empresa, son más los trabajadores afectados por convenios de sector. En Castilla y León la totalidad de los convenios de ámbito superior a la empresa (también llamados "de otro ámbito") son convenios colectivos de sector, siendo el resto convenios de empresa. Por otra parte, una vez más se comprueba que el ámbito territorial predominante es la provincia, tanto en el conjunto nacional como en el de nuestra Comunidad.

El primer referente que se ha tenido en cuenta por los agentes económicos y sociales para la negociación en 2011 ha sido el *Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010-2012 (AENC 2010-12)*, suscrito el 9 de febrero de 2010 entre las organizaciones empresariales y sindicales más representativas a nivel estatal, que establece criterios y orientaciones para acometer en los procesos de negociación colectiva durante la vigencia del *AENC*.

Por su parte, la *Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo* introdujo en su *Disposición Adicional Vigesimoprimera* una previsión por la que se establecía que "*El Gobierno promoverá las iniciativas legislativas que correspondan para la reforma de la negociación colectiva en los términos que, en ejercicio de la autonomía colectiva, sean acordados y les sean requeridos por los interlocutores sociales en el proceso*

de negociación bipartita que actualmente desarrollan conforme a lo pactado en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, 2010, 2011 y 2012".

En este sentido, las organizaciones empresariales y sindicales firmantes del *AENC 2010-12* suscribieron el *Acuerdo de criterios básicos para la reforma de la negociación colectiva* que fue incorporado al *Acuerdo Social y Económico (ASE) para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones,* suscrito el 2 de febrero de 2011 entre las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y el Gobierno de la Nación. En aquel Acuerdo bipartito los agentes económicos y sociales señalaban que *"La negociación colectiva tiene problemas de estructura y de vertebración; de legitimación; de flexibilidad interna; de innovación y adaptación de contenidos; de gestión; de adecuación a las dificultades, entre otros"* de tal manera que, más allá de este acuerdo sobre criterios básicos informadores de la reforma de la negociación colectiva, las partes firmantes se comprometían al desarrollo de un proceso de negociación que tomara en consideración la fecha de 19 de marzo de 2011, por ser ésta la fecha que la mencionada *Disposición Adicional Vigesimoprimera* de la *Ley 35/2010, de 17 de septiembre* establecía como límite para que la reforma de la negociación colectiva tuviera lugar con arreglo a los acuerdos entre los agentes económicos y sociales que, además también se comprometían en este *Acuerdo de criterios básicos* a *"suscribir un Acuerdo Interconfederal en el que se incorporen los acuerdos de reforma de la negociación colectiva".*

Es así como las Organizaciones empresariales y sindicales más representativas desarrollaron un intenso proceso de negociación bipartita aunque antes de que se diera la posibilidad de que alcanzaran un acuerdo de reforma, el Gobierno, sin el consenso de los agentes económicos y sociales, promulgó el *Real Decreto-Ley 7/2011, de 10 de junio, de medidas urgentes para la reforma de la negociación colectiva*, en vigor desde el día 12 de junio, señalando en su *Exposición de Motivos* que *"la arquitectura de la reforma del sistema de negociación colectiva se asienta sobre tres ejes básicos: la estructura de la negociación colectiva y la concurrencia de convenios colectivos; las nuevas reglas sobre el contenido y vigencia de los convenios colectivos y, en tercer lugar, una mejor y más completa definición de los sujetos que han de negociar los convenios y de las reglas de legitimación en cada caso, según el ámbito de que se trate".*

Entre las disposiciones de la parte final de este *Real Decreto-Ley 7/2011*, se contienen, según su *Exposición de Motivos*, *"mandatos al Gobierno para que revise y mejore diversas herramientas de conocimiento de la negociación colectiva, como son, entre otras, los modelos de las hojas estadísticas de los convenios"* establecidos en el *Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo* (tal y como expresamente se regula en la *Disposición adicional Segunda* del *Real Decreto-Ley 7/2011)* con el objetivo de simplificar sus contenidos y favorecer un más ágil cumplimiento de los datos de los modelos oficiales de las hojas estadísticas de los convenios colectivos por parte de las comisiones negociadoras.

2.4.1.1 Planteamientos y convenios

Los datos sobre negociación colectiva que se analizan en este *Informe* de 2011, como ya sucediera en años anteriores, proceden de dos fuentes. Los primeros cuadros tienen su origen en la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales de la Secretaría General Técnica del actual *Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, concretamente en el *Boletín de Estadísticas*

Laborales (BEL), que se nutre de las informaciones que se vuelcan desde las distintas Comunidades Autónomas.

Es necesario destacar que son datos acumulativos mes a mes y provisionales hasta 30 de junio de 2013 porque en el BEL se recibe información durante los 18 meses siguientes a la finalización del año de firma del convenio colectivo. No obstante, el número de convenios registrados hasta la fecha de referencia que tomamos en este *Informe* (febrero de 2012 en comparación con febrero de 2011) tiene entidad suficiente para considerar representativos los resultados.

En segundo lugar se analizan los convenios colectivos registrados en la *Consejería de Economía y Empleo* de la *Junta de Castilla y León*, que no pueden superar la Comunidad Autónoma, con un ámbito territorial provincial o interprovincial y funcional de empresa o sector. En 2011 se ha salvado la provisionalidad e incertidumbre que hubo en 2010 por causa del *Real Decreto 731/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo*. Los datos de que disponemos se han cerrado a 31 de diciembre de 2011 y son definitivos. No obstante, debe considerarse que hay convenios colectivos de ámbito territorial estatal e interautonómicos (estos últimos afectan a provincias pertenecientes a más de una Comunidad Autónoma), que se aplican a trabajadores de Castilla y León, pero no aparecen en las estadísticas remitidas por la *Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales*.

Los criterios seguidos por estas dos fuentes no pueden cruzarse por diversos motivos. Como se ha indicado, el BEL ofrece datos provisionales de todo tipo de convenios registrados durante 2011, no sólo convenios colectivos propiamente dichos, sino también las revisiones de carácter anual que se realizan para aquellos convenios cuya vigencia es plurianual.

En el caso del Registro Central de Convenios Colectivos de Castilla y León se toma el total de convenios íntegros registrados durante 2011. Por ejemplo, en el BEL aparece un total de 268 convenios colectivos acumulados en diciembre 2011 para nuestra Comunidad Autónoma, mientras que el total de convenios registrados en Castilla y León según los datos de la Dirección General asciende a 125. Esto requiere que por un lado se analicen los datos del BEL: *cuadros 2.4.1-1* a *2.4.1-3* y, por otro, los ofrecidos por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, *cuadros 2.4.1-4* a *2.4.1-6.*

No obstante, si tenemos en consideración que en las estadísticas acumuladas del BEL se toma el conjunto de convenios colectivos estatutarios (esto es, aquellos en cuya negociación se hayan seguido las reglas procedimentales del *Título III* del *Estatuto de los Trabajadores* y que, por ello, tienen eficacia *erga omnes* sobre todos los trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación del convenio) y extraestatutarios (con eficacia personal limitada a los firmantes al no cumplirse las reglas del mencionado *Título III*) , revisiones salariales y otro tipo de acuerdos, la acumulación a febrero es de 329 (268 de diciembre 2011 y 61 a febrero 2012). Esta cifra no se aparta demasiado de lo que sucede con la suma de los convenios estatutarios registrados en el Registro Central autonómico (125), que más las tablas y revisiones salariales, extensiones y adhesiones, aprobación de calendarios y otro tipo de pactos y acuerdos que se recogen en el propio registro (214), da un total de 339.

En *el cuadro 2.4.1-1* aparecen todos los convenios y acuerdos colectivos registrados en España desde 2007 hasta 2011. Los datos de los tres primeros años (2007 a 2009) son definitivos; los correspondientes a 2010 son bastante fiables, pero serán definitivos a 30 de junio de 2012. Nos interesa comparar el número de convenios y trabajadores afectados de 2010 y 2011, que como son datos provisionales los hemos referido a la misma fecha, febrero de 2011 y febrero de 2012 respectivamente.

Según la información del *Boletín de Estadísticas Laborales,* en España durante 2011 fueron 2.718 el total de convenios de empresa y sector registrados con efectos económicos para este año en España. En esa misma fecha, febrero de 2011, el total de convenios del año 2010 fue de 3.044 (son 326 menos). Es conveniente advertir que la caída es inferior que la sufrida en la comparativa de los dos años anteriores 2010-2009, cuando fue de 1.406 convenios. De cualquier forma, en tan solo un año la tasa de variación negativa es de 10,71%. Al mismo tiempo se ha producido una reducción en el número de trabajadores afectados, que pasan de 7.352.300 a 6.668.500. Aunque son 683.800 trabajadores menos, la comparativa de los dos años anteriores (2010-2009) arrojaba para estas mismas fechas que fueron un total de 1.839.400 trabajadores menos los que tenían reguladas sus condiciones de trabajo convencionalmente.

La disminución de convenios colectivos se ha producido en los dos ámbitos funcionales: los convenios de empresa fueron 2.217 en 2010 y 2.008 en 2011; mientras que los de otro ámbito pasaron de 827 a 710. Se mantiene la constante disminución o renovación de convenios colectivos, pero la caída no es tan pronunciada como sucediera durante los años 2009 y 2010.

En este mismo *cuadro 2.4.1-1* también se puede observar cual es el peso de los convenios colectivos de ámbito empresarial respecto al total. Si la tendencia hasta el momento era la caída lineal del peso que tenían estos convenios sobre el conjunto, por ejemplo, en 2009 fue del 76,38% y en 2010 del 72,83%, que trajo como consecuencia un aumento de los convenios de ámbito superior respecto al año anterior, ahora observamos como aumenta la presencia porcentual de los convenios de empresa que llega al 73,88% mientras que en 2010 fue del 72,83%.

Dicho esto, los números del cuadro nos llevan a las siguientes conclusiones: en la estructura convencional española siempre ha habido mayor presencia de convenios de empresa que de otro ámbito, pero (a diferencia de lo que sucedía en comparativas de años anteriores) se ha producido un ligero crecimiento de los convenios de empresa en 2011. En paralelo, los trabajadores afectados por convenios de empresa aumentaron un 8,07% pasando de 511.500 a 552.800 (suponiendo así un 8,29% del total), siempre muy por debajo de los 6.115.700 afectados por los convenios de otro ámbito registrados durante 2011, que suponen el 91,71% del total (el peso de los trabajadores afectados por convenios de ámbito superior en 2010 fue del 93,04%).

Cuadro 2.4.1-1 Número de convenios y personas trabajadoras afectadas en España, 2007-2011

	Número de convenios					Trabajadores afectados				
	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%
2007	6.016	4.598	76,43	1.418	23,57	11.606.500	1.261.100	10,87	10.345.400	89,13
2008	5.987	4.539	75,81	1.448	24,19	11.968.200	1.215.300	10,15	10.752.900	89,85
2009	5.689	4.323	75,99	1.366	24,01	11.557.800	1.114.600	9,64	10.443.200	90,36
2010	4.131	2.969	71,87	1.162	28,13	10.173.100	710.800	6,99	9.462.300	93,01
2010[1]	3.044	2.217	72,83	827	27,17	7.352.300	511.500	6,96	6.840.800	93,04
2011[2]	**2.718**	**2.008**	**73,88**	**710**	**26,12**	**6.668.500**	**552.800**	**8,29**	**6.115.700**	**91,71**

[1] Datos de 2010 tomados en febrero de 2011.
[2] Datos de 2011 tomados en febrero de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS, *Boletín de Estadísticas Laborales.*

En el *cuadro 2.4.1-2* se analiza lo sucedido en 2011 en Castilla y León tomando los mismos criterios que para el conjunto del país y se observa que también la presencia de los convenios de otro ámbito o sector es mucho mayor en nuestra Comunidad Autónoma (41,42% del total) que en España (26,12%). El porcentaje prácticamente es el mismo que en 2010 (41,22%). Si bien, se repiten para nuestra Comunidad Autónoma las mismas conclusiones que las deducidas del *cuadro 2.4.2-1*: la mayoría de los convenios son de empresa pero son más las personas trabajadoras afectadas por convenios de otro ámbito, el 92,89% en el caso de Castilla y León (el 91,71% en España).

Igualmente, aunque de un modo menos pronunciado, se observa que en Castilla y León hay un cambio de tendencia y aumenta el número de convenios de empresa, se pasa de 154 en 2010 a 157 en 2011, también subieron los de otro ámbito, que pasaron de 108 en 2010 a 111 en 2011. Como se ha indicado, el *cuadro 2.4.1-1* esto no sucedió para el conjunto de España donde se señala una importante disminución en los convenios de otro ámbito (se pasó de 827 en 2010 a 710 en 2011). En Castilla y León también bajó, aunque de manera menos significativa, el total de trabajadores afectados por la negociación colectiva, si en 2010 fueron 220.217 trabajadores, se ha pasado a 214.147 en 2011.

Cuadro 2.4.1-2 Número de convenios y personas trabajadoras afectadas en Castilla y León, 2007-2011

	Número de convenios					Trabajadores afectados				
	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%
2007	450	290	64,44	160	35,56	321.275	28.518	8,88	292.757	91,12
2008	463	294	63,50	169	36,50	340.001	30.775	9,05	309.226	90,95
2009	450	287	63,78	163	36,22	338.458	27.292	8,06	311.166	91,94
2010	365	210	57,53	155	42,47	306.359	19.560	6,38	286.799	93,62
2010[1]	262	154	58,78	108	41,22	220.217	12.891	5,85	207.326	94,15
2011[2]	**268**	**157**	**58,58**	**111**	**41,42**	**214.147**	**15.226**	**7,11**	**198.921**	**92,89**

[1] Datos de 2010 tomados en febrero de 2011.
[2] Datos de 2011 tomados en febrero de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS, *Boletín de Estadísticas Laborales.*

El *cuadro 2.4.1-3* nos muestra por Comunidades Autónomas y, en la última línea, para el conjunto de España, la evolución de la negociación colectiva entre 2010 y 2011, y nos permite observar el comportamiento según el ámbito funcional. Hay una conclusión importante sobre la negociación colectiva en Castilla y León: es la única Comunidad Autónoma donde aumentaron tanto los convenios de empresa (1,95%) como los de otro ámbito (2,78%); asimismo, respecto al total se pasó de 262 convenios en 2010 a 268 en 2011.

En la anualidad que analizamos, las tres Comunidades Autónomas con tasa de variación positiva en el total de convenios fueron: País Vasco (un 5,91% más), Castilla y León (un 2,29%) y Cataluña (un 0,25%). Por otra parte, las cuatro Comunidades Autónomas donde se registraron más convenios de empresa que en 2010 fueron País Vasco (8,86%), Cataluña (3,42%), Murcia (2,94%) y Castilla y León (1,95%), pero sólo en Cantabria (5,88%) y en Castilla y

León (2,78%) se firmaron más convenios de otro ámbito. Una vez más, donde más convenios se registraron fue en Cataluña (402), Andalucía (388) y Castilla y León (268). En el conjunto de España se han producido importantes disminuciones en todos los casos, en el total y en los convenios de empresa y ámbito superior.

Es importante destacar que la estructura de la negociación colectiva en nuestra Comunidad está marcada por el importante número porcentual de convenios que superan el ámbito de la empresa, 41,4%. Aunque este porcentaje es inferior a los de ámbito empresarial, se trata del más alto entre las Comunidades Autónomas, superando a los interautonómicos (28%) y a la media de España (26,1%). Esta situación es prácticamente la que había en 2010.

Cuadro 2.4.1-3 Distribución de convenios por Comunidades Autónomas, variación 2010-2011

	Total		Empresa			Otro ámbito		
	2010[1]	2011[2]	2010[1]	2011[2]	% total 2011	2010[1]	2011[2]	% total 2011
Andalucía	466	388	360	296	76,3	106	92	23,7
Aragón	133	110	100	86	78,2	33	24	21,8
Asturias	73	61	46	39	63,9	27	22	36,1
Baleares	48	28	35	20	71,4	13	8	28,6
Canarias	135	103	119	89	86,4	16	14	13,6
Cantabria	73	71	56	53	74,6	17	18	25,4
Castilla-La Mancha	166	126	123	87	69,0	43	39	31,0
Castilla y León	**262**	**268**	**154**	**157**	**58,6**	**108**	**111**	**41,4**
Cataluña	401	402	322	333	82,8	79	69	17,2
Comunidad Valenciana	258	217	157	132	60,8	101	85	39,2
Extremadura	48	39	26	25	64,1	22	14	35,9
Galicia	204	176	148	135	76,7	56	41	23,3
Madrid	148	121	112	93	76,9	36	28	23,1
Murcia	58	51	34	35	68,6	24	16	31,4
Navarra	68	56	50	39	69,6	18	17	30,4
País Vasco	186	197	158	172	87,3	28	25	12,7
La Rioja	40	34	29	24	70,6	11	10	29,4
Ceuta y Melilla	21	16	12	10	62,5	9	6	37,5
Inter CCAA	256	254	176	183	72,0	80	71	28,0
España	**3.044**	**2.718**	**2.217**	**2.008**	**73,9**	**827**	**710**	**26,1**

[1] Datos de 2010 tomados en febrero de 2011.
[2] Datos de 2011 tomados en febrero de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS, *Boletín de Estadísticas Laborales.*

En el *cuadro 2.4.1-4*, la foto fija que expresa los datos ofrecidos por el Registro Central de Convenios Colectivos de la *Consejería de Economía y Empleo* (*Boletín de Estadísticas Laborales de Castilla y León*), nos marca un total de 125 convenios registrados en 2011, casi los mismos que en 2010 (128). Igual que sucediera en la comparación del bienio 2010-2009, ha habido menos empresas afectadas por la negociación colectiva, pero si entonces la disminución fue de un 10,43%, ahora (2011-2010) ha pasado a ser de un 40,58% menos, pasando de 18.401 a 10.933; sin embargo, aumentó levemente (un 0,23%) el número de trabajadores, de 109.521 afectados en 2010 a 109.775 en 2011.

En 2011 en Castilla y León se han establecido 11 planes de igualdad acordados, 8 de ellos regulados en convenios y los 3 restantes regulados en acuerdos de empresa específicos.

Por otra parte, el número de convenios provinciales de empresa y sector prácticamente fue el mismo en 2011 (119) que en 2010 (121), igual sucedió con los interprovinciales (6 en 2011 y 7 en 2010). Sin embargo, los 6 convenios interprovinciales registrados en 2011 se aplican a 2.262 empresas, frente a las 393 de los 7 de 2010 y afectan a 48.152 trabajadores, muchos más que los 9.272 afectados en 2010. Parece claro que gracias a los convenios interprovinciales el número de trabajadores apenas ha bajado porque en el total de provinciales hubo una disminución del 38,53%.

En 2011 hubo tres provincias donde disminuyó de forma significativa el número de convenios: Soria, Salamanca y Segovia, en todas las demás aumentó. Una vez más, las provincias con mayor número de convenios fueron: Valladolid (25), Burgos (24) y León (23). Las tres provincias donde aumentaron simultáneamente las tres variables, número de convenios, de empresas y de trabajadores afectados fueron Ávila, León y Zamora.

Cuadro 2.4.1-4 Distribución provincial de convenios colectivos registrados, 2010-2011

	Nº convenios			Nº empresas			Nº trabajadores		
	2010	2011	% var. 11/10	2010	2011	% var. 11-10	2010	2011	% var. 11-10
Ávila	5	6	20,00	130	570	338,46	2.062	2.949	43,02
Burgos	20	24	20,00	4.466	751	-83,18	27.826	7.202	-74,12
León	21	23	9,52	1.061	3.257	206,97	10.058	24.444	143,03
Palencia	9	10	11,11	730	387	-46,99	5.199	6.024	15,87
Salamanca	19	13	-31,58	1.870	68	-96,36	16.762	1.358	-91,90
Segovia	11	8	-27,27	2.760	142	-94,86	9.366	730	-92,21
Soria	5	2	-60,00	29	3	-89,66	1.345	20	-98,51
Valladolid	24	25	4,17	6.811	2.136	-68,64	25.939	12.873	-50,37
Zamora	7	8	14,29	151	1.357	798,68	1.692	6.023	255,97
Total provincial	**121**	**119**	**-1,65**	**18.008**	**8.671**	**-51,85**	**100.249**	**61.623**	**-38,53**
Interprovinciales	7	6	-14,29	393	2.262	475,57	9.272	48.152	419,33
Total	**128**	**125**	**-2,34**	**18.401**	**10.933**	**-40,58**	**109.521**	**109.775**	**0,23**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En el *cuadro 2.4.1-5* se considera la distribución territorial y funcional de los convenios colectivos registrados en Castilla y León. Tanto los provinciales como los interprovinciales han disminuido, los primeros en un 1,65% y los segundos en un 14,29%. Sin embargo, puede observarse la tendencia al aumento de los convenios de empresa, a nivel provincial aumentan en un 6,25% y se mantienen en el interprovincial. En lo que se refiere al número de trabajadores, suben de forma importante en los dos ámbitos funcionales si consideramos el nivel interprovincial y bajan si nos detenemos en el ámbito geográfico provincial.

Como sucede en España, por su ámbito territorial, en 2011 la mayoría de los convenios son provinciales (119) frente a sólo 6 interprovinciales. Dentro de los provinciales, más del doble son de empresa (85 frente a 34 de sector). Sin embargo, en el ámbito interprovincial, se reparten los convenios de empresa (3) y los de sector (3). Por otra parte, se puede comprobar como el total de los convenios de empresa (88) comprenden a 8.732 trabajadores, mientras que los 37 convenios de sector afectan a 101.043; si nos detenemos en el número de empresas afectadas, son 88 para los primeros y 10.845 para los de sector (descenso del 40,80% respecto a 2010). Los convenios de ámbito superior son menos pero afectan a muchos más trabajadores y empresas. Por último, indicar que los 6 convenios interprovinciales afectaron a 2.262 empresas (aumento de un 475,57%) y a 48.152 trabajadores (incremento del 419,33%).

Cuadro 2.4.1-5 Convenios colectivos registrados en Castilla y León, 2010-2011

	Nº convenios			Nº empresas			Nº Trabajadores		
	2010	2011	% var. 11/10	2010	2011	% var. 11-10	2010	2011	% var. 11-10
Provinciales	**121**	**119**	**-1,65**	**18.008**	**8.671**	**-51,85**	**100.249**	**61.623**	**-38,53**
Empresa	80	85	6,25	80	85	6,25	8.861	8.298	-6,35
Sector	41	34	-17,07	17.928	8.586	-52,11	91.388	53.325	-41,65
Interprovinciales	**7**	**6**	**-14,29**	**393**	**2.262**	**475,57**	**9.272**	**48.152**	**419,33**
Empresa	3	3	0,00	3	3	0,00	22	434	1.872,73
Sector	4	3	-25,00	390	2.259	479,23	9.250	47.718	415,87
Total	**128**	**125**	**-2,34**	**18.401**	**10.933**	**-40,58**	**109.521**	**109.775**	**0,23**
Empresa	*83*	*88*	*6,02*	*83*	*88*	*6,02*	*8.883*	*8.732*	*-1,70*
Sector	*45*	*37*	*-17,78*	*18.318*	*10.845*	*-40,80*	*100.638*	*101.043*	*0,40*

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Durante 2011 en el *Registro Central de Convenios Colectivos* de Castilla y León se inscribieron seis convenios interprovinciales. Los tres convenios de empresa afectaron a 434 trabajadores: Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León (162), Convenio Colectivo de AVESCAL (170) y Convenio Colectivo de El Norte de Castilla (102). Los tres convenios de sector afectaron a 2.259 empresas y 47.718 trabajadores: Televisión Local y Regional (400), Medianas Superficies (5.635) y Acuerdo Marco entre la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León y los sindicatos CCOO, UGT y CSI-F (41.683).

La última línea del *cuadro 2.4.1-6* nos indica que en 2011 en Castilla y León se registraron 125 convenios (88 de empresa y 37 de sector) que afectaron en conjunto a 10.933 empresas y 109.775 trabajadores (8.732 afectados por convenios de empresa y 101.043 lo fueron por convenio de sector).

Cuadro 2.4.1-6 Distribución provincial de convenios colectivos según ámbito funcional y plantilla, 2011

	Empresa				Sector			
	Convenios	Empresas	Trabaja-dores	Plantilla media	Convenios	Empresas	Trabaja-dores	Plantilla media
Ávila	3	3	111	37,0	3	567	2.838	5,0
Burgos	19	19	2.284	120,2	5	732	4.918	6,7
León	15	15	1.106	73,7	8	3.242	23.338	7,2
Palencia	7	7	704	100,6	3	380	5.320	14,0
Salamanca	10	10	653	65,3	3	58	705	12,2
Segovia	7	7	200	28,6	1	135	530	3,9
Soria	1	1	6	6,0	1	2	14	7,0
Valladolid	20	20	2.767	138,4	5	2.116	10.106	4,8
Zamora	3	3	467	155,7	5	1.354	5.556	4,1
Total provincial	**85**	**85**	**8.298**	**97,6**	**34**	**8.586**	**53.325**	**6,2**
Interprovinciales	3	3	434	144,7	3	2.259	47.718	21,1
Total	**88**	**88**	**8.732**	**99,2**	**37**	**10.845**	**101.043**	**9,3**

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

2.4.1.2 Contenido de la negociación

a) Salarios

Como se manifiesta en el *II Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2012, 2013 y 2014*, suscrito entre las organizaciones empresariales y sindicales más representativas a nivel estatal el 25 de enero de 2012 y que, por tanto no ha producido efectos para la anualidad objeto de análisis en este *Informe*, es conveniente que las estructuras salariales tengan complementos variables, de forma que un porcentaje determinado de la cuantía salarial se haga depender de la situación y resultados de la empresa. Esto significa que, sin olvidar el comportamiento de la inflación, la negociación colectiva debe considerar la productividad, el empleo y la situación real de la empresa. En definitiva, para la actualización periódica de los salarios se deben tener en cuenta los conceptos de carácter variable, preferentemente los ligados a la evolución de la productividad y los resultados de la empresa. Para la anualidad 2011 el anterior *AENC 2010-2012* establece que la determinación de los incrementos salariales, respetando la autonomía de las partes, debería tener en cuenta la referencia de entre el 1% y 2%, aunque también debe tenerse en cuenta la posible incidencia que en materia de salarios hayan podido

tener las modificaciones en materia de flexibilidad interna negociada introducidas por *Real Decreto-Ley 7/2011,* particularmente en el *artículo 82* del *Estatuto de los Trabajadores*.

Tan importante como la cuantía global del salario, es negociar la estructura de la masa salarial, y la negociación colectiva es el instrumento más adecuado para definir y marcar esa estructura, diferenciando el salario base de los distintos complementos salariales y extrasalariales, así como los que son fijos de los variables. Hasta ahora esta función ha sido llevada por los convenios colectivos sectoriales, que han fijado los criterios básicos para su posterior desarrollo y adecuación a las circunstancias concretas por los convenios, pactos y acuerdos de empresa. Además de la estructura retributiva en la contratación colectiva también se negocian las cláusulas de revisión y la inaplicación del régimen salarial.

En las series estadísticas no se pueden considerar los criterios ni la estructura del salario y, básicamente, se recogen los datos sobre el porcentaje del incremento salarial pactado. La información disponible en el *BEL* está actualizada a febrero de 2012 y nos permite analizar los incrementos salariales pactados en España y en cada una de las Comunidades Autónomas.

En el *cuadro 2.4.1-7* se observa la variación de la tendencia a la baja que venía sucediendo. En España se ha producido un incremento salarial medio en 2011 del 2,73%, superior al correspondiente a los dos años anteriores. En Castilla y León también se produce un incremento del 2,52%, que es superior al del año anterior (2,27% en 2010). Además se constata que en España y en Castilla y León esto sucede en los convenios de empresa y en los de otro ámbito. A nivel autonómico y estatal durante 2011 los incrementos salariales pactados han superado la tasa interanual del IPC (2,4%). Como ya sucediera en 2010, nuestra Comunidad supera la media de incremento salario del conjunto del país en el ámbito empresarial (2,21% en Castilla y León frente a 2,01% en España). En 2011, y según los datos registrados hasta febrero de 2012, en el ámbito superior, que es el que afecta a un mayor número de empresas y trabajadores, Castilla y León tiene un incremento salarial menor que la media de España (2,54% frente a 2,80%). Por otra parte, se mantiene la tendencia de años anteriores, mayor subida en los convenios de ámbito superior que en los de empresa.

Cuadro 2.4.1-7 Incremento salarial pactado, 2007-2011[1] (porcentaje)

	España			Castilla y León			Tasa interanual IPC
	Total	Empresa	Otro ámbito	Total	Empresa	Otro ámbito	
2007	4,21	3,57	4,28	4,63	4,08	4,69	4,2
2008	3,60	3,09	3,65	3,52	3,03	3,57	1,4
2009	2,24	2,17	2,25	2,63	2,18	2,67	0,8
2010	2,14	1,74	2,17	2,27	2,07	2,28	3,0
2011	**2,73**	**2,01**	**2,80**	**2,52**	**2,21**	**2,54**	**2,4**

[1] Datos para cada anualidad registrados hasta febrero de 2012.

Fuente: *Boletín de Estadísticas Laborales* (MEYSS) e INE.

Si en 2010 en ninguna Comunidad Autónoma, ni en ningún ámbito, se superó la tasa interanual del 3% de IPC, en 2011 hubo 5 Comunidades que no llegaron al IPC interanual del 2,4%: La Rioja (2,17%), Castilla-La Mancha (2,16%), Canarias (2,10%), Murcia (1,97%) y Extremadura (1,79%). Destacan los casos de Navarra (3,96%), País Vasco (3,73%), Baleares (3,47%) y Cataluña (3,20%), con incrementos superiores al 3%. En Castilla y León el incremento salarial estuvo por encima del 2,4% y fue de 2,52%, con datos registrados a febrero de 2012, subiendo respecto a 2010 en los dos ámbitos negociadores, de empresa y superior, *cuadro 2.4.1-8*.

Cuadro 2.4.1-8 Incremento salarial pactado por Comunidades Autónomas, 2010-2011[1] (porcentaje)

	2010			2011		
	Total	Empresa	Otro ámbito	Total	Empresa	Otro ámbito
Andalucía	2,36	1,75	2,39	2,62	1,74	2,66
Aragón	2,46	1,70	2,55	2,43	2,00	2,46
Asturias	2,29	2,03	2,31	2,61	2,13	2,64
Baleares	1,81	1,62	1,81	3,47	2,29	3,48
Canarias	1,51	1,28	1,52	2,10	1,90	2,11
Cantabria	2,46	1,94	2,53	2,51	1,86	2,60
Castilla-La Mancha	2,34	1,16	2,43	2,16	0,80	2,27
Castilla y León	**2,27**	**2,07**	**2,28**	**2,52**	**2,21**	**2,54**
Cataluña	1,82	1,61	1,83	3,20	1,96	3,25
C. Valenciana	2,26	1,79	2,28	2,64	1,66	2,68
Extremadura	1,72	2,76	1,69	1,79	1,91	1,79
Galicia	2,62	2,08	2,67	3,07	2,16	3,24
Madrid	1,83	2,24	1,82	2,94	2,61	2,95
Murcia	2,15	2,19	2,15	1,97	1,99	1,97
Navarra	2,78	1,69	2,94	3,96	2,94	4,06
País Vasco	1,83	2,04	1,73	3,73	3,12	4,17
La Rioja	2,43	1,66	2,55	2,17	1,52	2,24
Ceuta y Melilla	1,28	1,71	1,21	2,76	1,83	2,89
Inter CCAA	2,22	1,64	2,27	2,62	1,95	2,73
España	**2,14**	**1,74**	**2,17**	**2,73**	2,01	2,80

[1] Datos registrados hasta febrero de 2012.

Fuente: *Boletín de Estadísticas Laborales* (MEYSS).